

ZAPATISMO

ORIGEN E HISTORIA



CLÁSICOS
DEL ZAPATISMO

ZAPATISMO

ORIGEN E HISTORIA



CLÁSICOS
DEL **ZAPATISMO**

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Pedro Salmerón Sanginés

Director General

Felipe Ávila

Director General Adjunto de Investigación Histórica

Gabriela Cantú

Directora General Adjunta de Difusión de la Historia

ZAPATISMO

ORIGEN E HISTORIA

MÉXICO 2019

Portada: Soldados zapatistas, *ca.* 1914

© (451272) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.

Primera edición impresa, INEHRM, 2009.

Primera edición en formato electrónico, INEHRM, 2019.

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)

Francisco I. Madero 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-077-9

HECHO EN MÉXICO.

Índice

PRESENTACIÓN	9
CAUSAS Y ANTECEDENTES.....	15
El zapatismo: una gran coalición nacional popular democrática <i>Alicia Hernández Chávez</i>	17
Modernización económica y conflicto social. Los orígenes del zapatismo <i>Horacio Crespo</i>	59
El distrito de Cuernavaca en la primera mitad del siglo XIX: cambio político, continuidad económica y control de los recursos naturales <i>Ernest Sánchez Santiró</i>	97
JEFES E IDEÓLOGOS.....	139
Carrillo Puerto y el zapatismo <i>Francisco J. Paoli Bolio</i>	141

Luis Cabrera: una explicación de carácter social sobre la lucha zapatista	
<i>Josefina Mac Gregor</i>	149
Antonio Díaz Soto y Gama, brazo y memoria del zapatismo	
<i>Pedro Castro</i>	167
Genovevo de la O y la unificación revolucionaria de 1920. Aspectos políticos	
<i>Jaime Vélez Storey</i>	203
Capacidad comunicativa y liderazgo de los hermanos Fuentes	
<i>Sagrario de la O Ortega</i>	233
LA COTIDIANIDAD DE LA GUERRA	285
El paisaje después de la batalla. El discurso de la memoria zapatista	
<i>Salvador Rueda Smithers</i>	287
El zapatismo, una visión desde abajo y desde dentro	
<i>Felipe Arturo Ávila Espinosa</i>	301
Las heridas de guerra del Ejército Libertador del Centro-Sur de la República Mexicana	
<i>Laura Espejel López</i>	341
Emiliano Zapata visto por la prensa (1911-1919)	
<i>María Herrerías Guerra</i>	367
VARIANTES REGIONALES	391



La variante guerrerense del zapatismo	
<i>Renato Ravelo Lecuona</i>	393
La revolución zapatista en la región de los volcanes (1910-1920)	
<i>Marco Antonio Anaya Pérez</i>	417
Arrugas y verrugas: los zapatistas en Puebla (1910-1919)	
<i>David G. LaFrance</i>	453
El zapatismo rondando la capital	
<i>María Teresa Álvarez Icaza Longoria</i>	477
La guerra zapatista y su impacto en la producción de la hacienda La Gavia (1909-1922)	
<i>Xavier Guzmán Urbiola</i>	505
El zapatismo mexiquense en la mira del gobierno estatal (1911-1913)	
<i>María Eugenia Romero Ibarra</i>	527
Impacto de la Revolución Mexicana en el distrito de Texcoco, Estado de México (1910-1915)	
<i>José Alfredo Castellanos Suárez</i>	551
¿Zapatismo en Tlaxcala? El caso de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario	
<i>María Eugenia Ponce Alcocer</i>	569



Presentación

El 28 de noviembre de 1911, Emiliano Zapata publicó el documento que daría sustento al movimiento encabezado por él, originado en el estado de Morelos. En 2002, frente al nonagésimo primer aniversario del Plan de Ayala, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), en un afán de rescate y conmemoración, realizó el foro “Zapatismo: origen e historia”, en el cual, durante tres días, se dieron cita un grupo de especialistas, provenientes de disciplinas y ángulos analíticos diversos, quienes ampliaron la visión histórica de los aspectos que dieron origen y evolución al movimiento. Esta iniciativa, comandada por el doctor Garcíadiego, no sólo quedó adscrita al foro, sino que, en consecución con la labor editorial del instituto, se convirtió en una publicación.

Dicha edición que vio la luz en 2009, es resultado de la reunión de 20 académicos invitados, cuyos ensayos fueron cuidadosamente divididos en cuatro secciones, que se vinculan en un análisis integral. El periodo abarcado en los textos presentados va de 1910 a 1920 y cada autor seleccionó un tema de estudio, considerando las diversas posturas que existen, de acuerdo con los distintos actores que participaron en el movimiento; aunque dichas visiones son de naturaleza muy divergente, prevalecen algunas constantes como la influencia de los sucesos precedentes a la manifestación del conflicto, la confrontación militar entre los grupos sociales, que en algunos casos está ampliamente detallada; así como la inevitable naturaleza destructiva de este enfrentamiento,

álvido síntoma del incontenible proceso de cambio. Existen otras consideraciones comunes referentes a un génesis de adherencia de los simpatizantes al movimiento, y a un proceso de cambio en las distintas fuerzas políticas involucradas, durante una década de guerra. Es importante destacar que en cada capítulo prevalece la intención de ofrecer variables explicativas al fenómeno revolucionario del zapatismo, sustentadas en las distintas tesis e hipótesis que plantean los autores, quienes, desde sus campos de estudio, intentan ofrecer una explicación a este fenómeno social.

La primera de las cuatro secciones expone las condiciones que venían gestándose desde el siglo XIX en Morelos, y que más tarde se convirtieron en motivos de insurrección, donde la contraposición entre derecho positivo y derecho natural de los poseedores de la tierra y los recursos naturales, en el marco jurídico establecido por la Constitución de 1824, determinaría quiénes serían los actores que legítimamente mantendrían sus derechos de propiedad. Así, por una parte, en correspondencia con las exigencias de la modernización productiva, la hacienda azucarera iniciaría su inevitable expansión territorial; y por la otra, las condiciones de una política estatal, donde la franca imposición del gobernador —vinculado a los intereses de la industria azucarera— forzarían a los campesinos morelenses a voltear la mirada hacia el movimiento zapatista, en el que encontrarían el cauce de respuesta más cercano a sus demandas (económicas, políticas y sociales).

La recuperación de los papeles de Anenecuilco, como el testimonio histórico morelense más fehaciente de las constantes demandas y reclamos de los tenedores de la tierra por la restitución de la misma y la conservación de los recursos naturales, resalta en importancia al tratarse del único legado que sustentaba, en el marco del derecho natural, la facultad de exigencia sobre las tierras otorgadas por las leyes espa-



ñolas, mismas que al pasar por alto la Constitución de 1854, los antiguos derechos de propiedad, ponía punto final a la forma de organización colectiva de los campesinos. De esta manera, los primeros capítulos vislumbran las posibles causas y antecedentes del movimiento.

Una vez gestada la manifestación social, y establecida la figura de Emiliano Zapata como líder de la misma, se haría necesaria la ejecución de sus ideas en manos de algunos hombres que mostraron gran interés por trabajar a favor de la reforma agraria; es así que la segunda parte del libro aborda la vinculación de personajes como Carrillo Puerto, Luis Cabrera, Antonio Díaz Soto y Gama, y Genovevo de la O con el zapatismo; también se esclarecen sus probables motivaciones, así como su contribución al avance y progreso del movimiento. Complementariamente, y para cerrar esta sección, se expone el caso de los hermanos Fuentes, rescatado a partir de su correspondencia, conservada en el Archivo General de la Nación, el cual constituye una aproximación a los escenarios de lucha militar que con frecuencia vinculaba redes familiares.

El tercer bloque estudia el proceso de la guerra, las condiciones y los agravios sufridos por los distintos actores, simpatizantes o no, de la lucha zapatista y nos muestra cómo, en la búsqueda por menoscabar el ánimo de apoyo de la población civil, el gobierno federal emprendía confrontaciones directas contra los adeptos, mediante persecuciones y encarcelamientos. También se muestra la forma en que la prensa mantenía una constante descalificación de la figura de Emiliano Zapata. Aun cuando la insurrección gozaba del apoyo de gran parte de la población rural de Morelos, el clima de destrucción, de casi una década de enfrentamientos, dejaría muy desgastada a la población civil. Durante la guerra, el zapatismo buscó la unión de fuerzas en distintas regiones, en ocasiones comandadas por otros líderes cuya



integración respondía a motivaciones opuestas, que más tarde en el empate de poderes y fuerzas regionales, hallarían su manifestación en la búsqueda abierta y pactada del control político y militar, de tal modo que el zapatismo ya entrado en la posguerra —y su inminente declive, sentenciado con el asesinato de su caudillo— recrudecía las diferencias entre los ambientes militares zapatistas, que alguna vez se mantuvieron unidos por el eje que representaba su líder, ahora muerto.

A manera de conclusión, la última parte de este libro aborda la resonancia del movimiento zapatista en estados circundantes a su epicentro, formando un bloque de unificación denominado “Centro-Sur”, entre los cuales se encuentra el estado de Guerrero en donde el movimiento encontró homogeneidad por sus condiciones de desequilibrio de posesión territorial, y en consecuencia, la asimilación inmediata de la población; sin embargo, ahí el zapatismo se toparía con una clase terrateniente altamente organizada, cuyos actores sociales, vinculados con las fuerzas políticas regionales, darían por resultado una problemática muy particular, ya que si bien el zapatismo lograría conseguir el apoyo civil de la población rural y el posicionamiento militar y de organización en lugares estratégicos, para finales de la segunda década, la victoria se inclinaría hacia las mismas fuerzas políticas del estado, que a inicios de la insurrección eran opuestas.

El caso de la laguna de Chalco, en el Estado de México —heredado de antiguas concesiones del gobierno de Díaz— y sus afectados, los campesinos que en algún momento habrían hallado en dicho lugar una forma de asegurar su subsistencia a través de la agricultura y el comercio, encontrarían ahora en el zapatismo la solución a sus demandas. En la región poblana, el movimiento repercutió limitadamente en la zona fronteriza con los estados de Morelos y de México, lugar donde también enfrentó sus propias dificul-



tades, y en el que surgieron rivalidades entre los dirigentes locales por supuestos privilegios. Por otro lado, las acciones emprendidas para la manutención del ejército zapatista resultarían muy costosas para la población civil.

Las zonas aledañas a la Ciudad de México, como el Ajusco, no estuvieron exentas de la incursión de las tropas zapatistas, las cuales inicialmente tomaron este sitio como lugar de tránsito y guarida; pero el contacto continuo terminaría por permear en los lugareños, quienes al demostrar apoyo y simpatía por dicho movimiento serían perseguidos por la autoridad militar federal. La cercanía con la Ciudad de México hacía suponer el imperioso deseo que sentían las tropas de avanzar hasta ella; sin embargo, la proximidad y buena aceptación por parte de la población civil hacia las mismas, provocarían una reacción inmediata de las fuerzas gubernamentales. Es así que, en noviembre de 1914, ingresarían hasta la ciudad para luego regresar a su original condición unos meses más tarde con Obregón. Ante el inevitable avance zapatista, en el caso de las principales haciendas del valle de Toluca sufrirían la invasión de sus propiedades, y las consecuentes acciones de agresión, destrucción y parálisis productiva. En contraparte, en Texcoco y en algunas municipalidades vecinas, los ataques zapatistas no reeditarían políticamente al enfrentarse a una estructura política de rai-gambre porfirista ya establecida, así como a la contigüidad de las fuerzas federales con respecto a la Ciudad de México, que los mantenía confinados a la serranía. Por último, en el libro se presenta el análisis del caso de las haciendas en el estado de Tlaxcala, mediante una particular guía del estudio, cuya investigación pone de manifiesto las condiciones en que se vio expuesta la hacienda frente a los actores sociales identificados con el movimiento, en el marco de las condiciones políticas de la región.



Los párrafos de esta presentación sólo representan el arranque de un detallado análisis que se encontrará a lo largo del libro, en el que además de celebrar la historia de México, se pretende que el problema del sector agrario no se quede sólo en la noción de rescate de una realidad histórica del pasado, sino que mejor aún, abra de nueva cuenta el debate acerca del mismo.



Causas y antecedentes



El zapatismo: una gran coalición nacional popular democrática

Alicia Hernández Chávez

El Colegio de México

Tradición y cambio son los conceptos guía de este ensayo en torno al movimiento encabezado por Emiliano Zapata, durante el periodo de 1909-1919. Se sabe que Morelos fue el primer estado de la República que logró, entre 1920 y 1929, un reparto de tierras que, casi en su totalidad, parcela la hacienda azucarera, en beneficio de los pueblos. Además, el movimiento definiría las políticas agrarias de los próximos decenios.

Cómo explicar el carácter conservador y parroquial que se tiende a adjudicar al campesino, frente a la radicalidad de su movimiento. ¿Cuál fue la posición del zapatismo, ante el panorama nacional que se le abría?, ¿cuáles fueron las razones para que se llevara a cabo una radical reforma agraria?

Al prejuicio que concibe al movimiento campesino como parroquial y conservador se agrega, en el caso morelense, la desafortunada traducción y lectura incompleta del libro, ya clásico, de John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*. El prefacio, en lengua original, inicia con esta frase: “*This is a book about country people who did not want to move and therefore got into a revolution*”. La frase clave del libro se tradujo así: “Este es un libro acerca de campesinos

que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución”. Por el contrario, debió traducirse: “Este es un libro acerca de la gente del campo que no quería mudarse, y, consecuentemente, se sumaron a la revolución”. No querer mudarse de sitio, de ninguna manera significa “no querer cambiar”.

DERECHOS HISTÓRICOS DE PUEBLOS Y VECINOS

Tradicción y cambio nos conducen a un primer problema: el nexa entre derecho consuetudinario y derecho positivo. A la vuelta del siglo XX, en el estado de Morelos, varias decenas de pueblos mantienen viva una memoria colectiva que rastrea los derechos históricos de cada pueblo, y de un conjunto de pueblos de tiempos inmemoriales. Esta memoria se percibe de la lectura de las solicitudes de restitución de tierras que presentaron más de 60 pueblos morelenses, ante las autoridades federales, entre 1920 y 1923. Tal derecho histórico de los pueblos se sustenta en un derecho original, el de ser pobladores de tierras, antes de la llegada de los españoles, y por el reconocimiento del rey de España a sus heredades o derechos de cacicazgo, mediante títulos y mercedes con mapas, que preservan celosamente en cajitas de latón.

Este derecho histórico perdura por siglos, es del pueblo en tanto corporación y de sus moradores bajo ciertas condiciones. La primera es la de gozar de la condición de vecino del pueblo, lo cual significa ser propietario de un bien, gozar de un cierto prestigio o mérito y ser reconocido por el pueblo como miembro con plenos derechos. El reconocimiento como vecino conlleva derechos y privilegios, pero también deberes.



El derecho histórico le pertenece al pueblo y a su comunidad de vecinos. La memoria de este derecho lo reconstruye y afirma la comunidad y sus vecinos de nuevo ingreso, y los veteranos mediante ritos y el cumplimiento de los derechos y obligaciones escritos o dibujados entre los papeles del pueblo. En este sentido, una vez que ingresan con plena calidad de vecinos del pueblo, sus pobladores heredan tal derecho histórico.

El mecanismo vivificador y reconstructivo de la memoria histórica se realiza en las múltiples fiestas y ritos que incesantemente celebran los pueblos. La queja de las autoridades externas se refería al gasto y afición de los pueblos a la fiesta, sin percatarse del pleno significado del ritual generador de un orden interno, que vivificaba y reconstruía un derecho consuetudinario. Cada ceremonia del pueblo, cada cambio de autoridades, cada vez que se debía contradecir o ratificar un deslinde de terreno, se abrían las cajitas de latón y todos los vecinos, en círculo abierto y a viva voz, observaban el mapa, reconocían los papeles, escuchaban de sus autoridades y ancianos la historia del derecho del pueblo de tiempos inmemoriales, de los compromisos que los vecinos presentes y pasados contrajeron. Luego procedían a jurar el cumplimiento de esos deberes, compromisos viejos y nuevos contraídos por ellos, los vecinos. El rito de jura concluía con la misa o fiesta en la iglesia del pueblo. Este rito no sólo vivifica y regula la vida en comunidad, sino que al asistir las autoridades y vecinos de los pueblos colindantes a la ceremonia de juramento, son testigos y reconocedores de un derecho, un compromiso que a su vez regula las relaciones entre los pueblos vecinos.¹

¹ Para la descripción de tal ritual véase Hernández Chávez, *Breve historia de Morelos*, pp. 106-109.



Al ser fundamental el estatus de vecino es preciso definirlo. Hacia finales del periodo colonial y a lo largo del siglo XIX, los vecinos establecidos de un pueblo otorgaban el término a una persona vecindada o residente, lo conferían a quien, por razón de mérito o prestigio, por industria o ayuda a los vecinos del pueblo, contribuía al bienestar o riqueza de la comunidad. Tal estatus concedía derechos como el uso de tierras, aguas y bosques, así como a elegir y ser elegido para los cargos de mando del pueblo. El estatus de vecino implica ser propietario, que se define inicialmente como propietario de tierra. Concepto que evolucionaría durante el siglo XIX, agregándole la noción de industria o labor, de la cual se deriva un recurso. Es propietario quien transforma el barro en un artefacto, quien con su inteligencia produce un bien, quien con su industria genera riqueza y quien posee un bien físico como la tierra o animales, de modo sintético lo es también quien tiene un ingreso o medio para contribuir a la riqueza del pueblo. Esta variante en el concepto de vecino-propietario resulta esencial en las transformaciones históricas posteriores.

LOS OTROS ACTORES RURALES

En el espacio rural eran variados los actores sociales y económicos. Unos eran condueños, otros pequeños propietarios, arrendatarios, medieros, rancheros, comerciantes, molineros, panaderos, peluqueros, alfareros, artesanos, etcétera. Pocos eran hacendados, administradores y técnicos especializados del ingenio y del tendido de cañaveral. En su conjunto habían convivido, la mayoría de las veces, mediante arreglos personales, informales, al interior de sus regiones, es así que en el México independiente reinó el derecho consuetudinario, los acuerdos particulares; esto ocasionó un empalme de derechos y dominios, de derechos



de uso, debido a que las jurisdicciones, mercedes, donaciones y arriendos se traslaparon. Al llegar la era del derecho positivo en el siglo XIX, se debió comenzar a desatar esa madeja formada por los derechos, usos y costumbres. Por ejemplo, con respecto al empalme de jurisdicciones, la del territorio del Marquesado del Valle, la jurisdicción virreinal y los derechos de españoles a título individual, reconocida por una Capitulación en tanto conquistadores y colonizadores del Nuevo Mundo, se sobreponían como los estratos arqueológicos de antiguas civilizaciones. Las mercedes otorgadas por el rey cedían el dominio de tierras y bienes bajo ciertas normas. El legítimo propietario de los bienes y riqueza del reino era en última instancia el monarca, quien podía mercedar bienes, tierras, bosques y aguas a conquistadores, a repúblicas de indios y de españoles. La merced cedía el dominio del bien, era un derecho relativo, como lo fue siempre durante el antiguo régimen. El dominio individual de la tierra se obtenía por arriendo, compra, heredad o cesión. Por lo general, al interior del pueblo eran los exgobernadores y gobernadores, los caciques y autoridades, quienes gozaban de las mejores tierras y, en el ámbito no indio, los potentados de la región gozaban de las mejores tierras gracias a medios semejantes. En este sentido hubo una gran variedad de usos y dominio de la tierra, de traslapes de dominio y de distinciones de rango social que he explicado, con detalle, en mis libros *Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo* y *Breve historia de Morelos*. La introducción del derecho positivo en México, y en consecuencia del pleno título de propiedad, se reconoce a partir de la primera constitución escrita del siglo XIX; pero la normatividad y su *praxis* sólo se ejecutaron en el siglo XIX, y aún en el siglo XX hubo tropiezos para la plena titulación de la propiedad.



La primera gran fisura en el mundo antiguo fue el paso de un derecho relativo a un derecho positivo. Pasados tres siglos de derechos relativos, donde distintas formas de dominio y usufructo de la tierra y de la riqueza normaron la posesión de bienes, se pretendió el paso y creación, durante el México independiente, de instituciones y legislación nuevas, propias de una nación soberana. Desde el nuevo régimen constitucional de 1824, en adelante, hubo intentos incompletos, fallidos, que frenaron el paso hacia la plena propiedad. Los motivos son muchos: uno fue el carácter confederal de la organización política del país, cada entidad federativa realizó las desamortizaciones y titulación según su circunstancia. Así fue que, en ausencia de códigos y procedimientos públicos generales, se impuso el derecho consuetudinario. El Poder Judicial fue el más tardo en operar y la codificación del articulado constitucional fue la más lenta en aprobarse, lo que explica el vacío institucional que generó incertidumbre, así como arbitrariedad en los derechos de uso y propiedad del mundo rural. Ante tal vacío, la injusticia se mitigó mediante la ejecución y el refuerzo del derecho consuetudinario, de los usos y costumbres, y de la búsqueda de consensos que permitieran mantener la paz social.

En los últimos decenios del siglo XIX, con más de un siglo de retraso, el gobierno de México aceleró el tránsito del concepto del antiguo régimen, basado en el dominio (*dominium*) o posesión jusnaturalista del bien, hacia un concepto de propiedad regido por el derecho positivo. Con relativo atraso de un proceso que en Europa y Estados Unidos se consolidó, en términos generales, a partir de la Independencia de las colonias norteamericanas (1776) y la Revolución Francesa (1789). En cambio, en México, fue en el decenio de 1890, cuando

se pudo pensar en la existencia de un Estado central y en condiciones para imponer un orden administrativo en las entidades federativas. En el pasado, en distintos momentos, el gobierno central había ordenado la desamortización de la propiedad en el territorio nacional. Hacia el fin del siglo XIX, aún hubo estados que, en aras de su soberanía, se negaron, y en algunas entidades fue capaz de intervenir la federación directamente. Morelos, estado aledaño al Distrito Federal, fue uno de ellos.²

DERECHOS DE PROPIEDAD Y CRÉDITO

La capacidad de intervención del gobierno central podría explicarse por su cercanía con el Distrito Federal, por ser una región monoprodutora, por su producción altamente centralizada, y porque sus dueños eran, en su mayoría, miembros de la élite porfiriana. El proceso se desata hacia 1890, ante la necesidad de acudir al sistema financiero para la modernización de la industria azucarera. Por vez primera fluye la inversión directa destinada a la modernización de ingenios, para infraestructura agrícola y comunicaciones; inversión que se explica por la llegada del ferrocarril, la mayor integración al mercado internacional y a sus circuitos financieros. ¿Cuál es el vínculo entre el crédito y los derechos de propiedad? El sistema financiero exigía certidumbre jurídica, a diferencia de los sistemas de crédito tradicionales, donde el comerciante avanzaba capital respaldado por la cosecha fijada, a un precio convenido anticipadamente. Como bien lo expresó Molina Enríquez en *Los grandes problemas nacionales*, la precaria titulación de la propiedad dificultaba el

² Véase Hernández Chávez, *La tradición...*



acceso al financiamiento.³ Sin títulos de propiedad plena y cartografía precisa del territorio “de los límites y linderos de la propiedad”, no era posible tramitar o acceder al financiamiento internacional.

A la circunstancia descrita se sumó una coyuntura particular, pues en 1909 hubo cambio de gobernador, que provocó un agitado ejercicio electoral que coincidió con las elecciones federales para la presidencia. La campaña entre Patricio Leyva y Pablo Escandón desencadenó la agitación y movilizó a amplios segmentos de la sociedad morelenses, en favor de Leyva y en contra del candidato de Porfirio Díaz. Patricio Leyva recibía en herencia el prestigio de su padre Francisco, quien fuera el primer gobernador de la recién creada entidad soberana en 1869. La mera mención al nombre de Leyva evocaba republicanismos, soberanía estatal, elecciones libres y un sólido municipalismo. Escandón representaba lo contrario. Una vez consumado el fraude electoral, el gobierno central lo impuso como gobernador.

Las nuevas condiciones del mercado de tierras y del mercado de capitales se conjugaron con un gobernador (hacendado azucarero e industrial) quien con decisión y falta de tino político aceleró el proceso del registro público de la propiedad. Lo grave de tal paso fue la ausencia de instancias reguladoras, jurídicas que garantizaran la igualdad de todos ante la ley, en suma, la justa aplicación de la ley.

LA LEY DE REEVALÚO DE LA PROPIEDAD DE 1909

El gobernador Pablo Escandón estrenó su mandato sin tuteos, con un reevalúo drástico de la propiedad rústica y

³ Véase Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*.



urbana del estado de Morelos, que se debió llevar a cabo sin excepción, entre julio y agosto de 1909, para ser confirmado por una junta de “ocho propietarios idóneos” y ratificado por la Junta Revisora en Cuernavaca. Cumplido el trámite se ingresaría como título definitivo al Registro Público de la Propiedad. La ley de reevalúo general de la propiedad raíz fue promulgada, sin discusión, por el Congreso del estado. Así, en seco y de un plumazo se pretendían borrar, mediante un registro administrativo, siglos de historia, una trama social y el traslape de derechos: el consuetudinario, el colonial y un siglo de constitucionalismo que aún no acababa de tomar su forma definitiva.

La ley de reevalúo general de la propiedad raíz reducía la contribución de los grandes propietarios, en cambio afectaba tanto a pequeños propietarios como a los dueños del pequeño comercio y de predios urbanos. Lo relevante fue que la ley no contemplaba la posibilidad de defensa de títulos comunales, es decir: *a)* el fundo legal de los pueblos, las 600 varas de su fundación, *b)* los predios que se disfrutaban en común y *c)* los campos de sembradura y tierras de riego que poseían los vecinos pudientes del pueblo, así como los más pobres para su uso particular. Por lo general, los vecinos del pueblo carecían de títulos particulares, mucho menos precisos, por estar vinculados a los del pueblo. Entre las cinco familias más ricas de Anenecuilco se encontraba la familia de Emiliano Zapata y así como ellos centenares de labradores. Toda posesión o dominio de bienes tenidos en común se debían registrar individualmente.⁴

En Morelos, donde por siglos los arreglos personales e informales habían normado la vida cotidiana y mantenido cierta paz, se pretendía en escasos meses desamortizar bienes

⁴ Hernández Chávez, *Breve historia de Morelos*, pp. 161-164.



de comunidad, de corporación y de particulares con títulos insuficientes. Con el resultado de que cada uno de los magnates, propietarios de haciendas azucareras, dotados de mayores recursos procedieron a registrar sus propiedades, con los mapas precisos que los ingenieros topógrafos habían elaborado, básicamente entre 1890 y 1900, donde se incluía buena parte de las tierras municipales, particulares y de comunidad. Podemos observar el resultado en los mapas 1, 2 y 3, acerca del régimen de propiedad de 1910, en ellos se visualiza cómo los límites de las haciendas cercaban todo el territorio, comprendidas las tierras en litigio. Gran diferencia con el mapeo del antiguo régimen que refleja una territorialidad difusa, simbólica, pactada, y por lo mismo de posesión relativa, de dominios y de usos múltiples, como se observa del mapa 4.

SOBERANÍA ESTATAL E INSURRECCIÓN MADERISTA

La titulación de tierras dejaba poco espacio para arreglos, las nuevas autoridades ensordecieron ante la protesta. Esta circunstancia fue la que condujo a los vecinos de decenas de pueblos, a sus autoridades y munícipes a participar en política, primero con motivo de la imposición de Escandón, luego a prolongar las discusiones acerca de qué hacer una vez perdida la elección y cómo defender sus tierras y ahorros o negocio. El descontento social tuvo causas variadas: unos exigían libertad electoral y autonomía municipal, otros se sentían afectados por la ley de reevalúo, la mayoría se opuso a los nuevos impuestos que gravaban a los sectores medios, y los labradores privados y de pueblos. En el caso de pueblos enteros que debían mudarse y cambiar su estatus a asalariados de las haciendas, les fue inconcebible mudarse, imposible abandonar su condición de labrador.



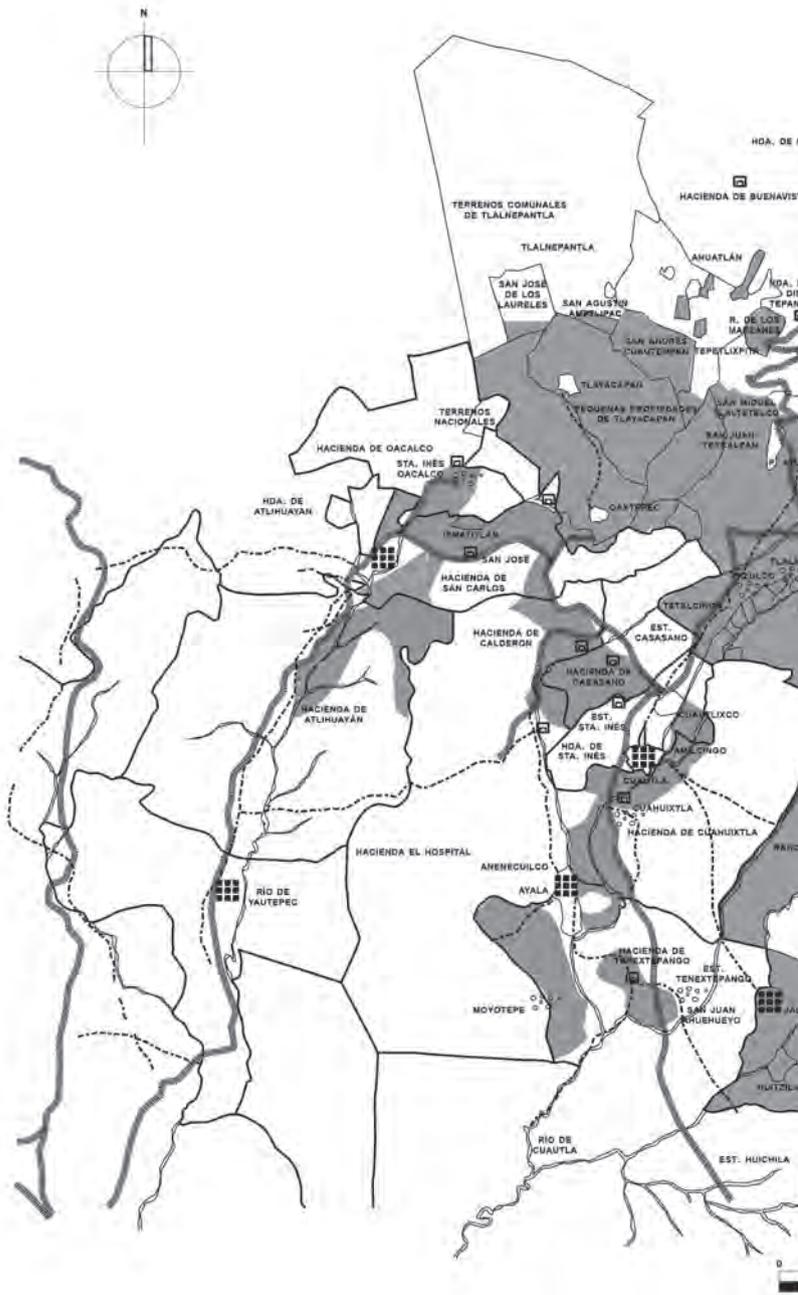
El cambio fue drástico. Conforme al Registro Público de la Propiedad y los mapas que acreditan los títulos de los bienes se reconocía, en 1909, como propietarios de 77 por ciento de la totalidad de la tierra de Morelos, a los hacendados; 3 por ciento de la tierra estaba en manos de 28 rancheros, y más de 100 pueblos vivían de 20 por ciento de la superficie; una parte destinada a sus casas, iglesias, escuelas y huertos, más variadas hectáreas de sembradura. Véase el cuadro 1.

CUADRO 1
Superficie total del estado

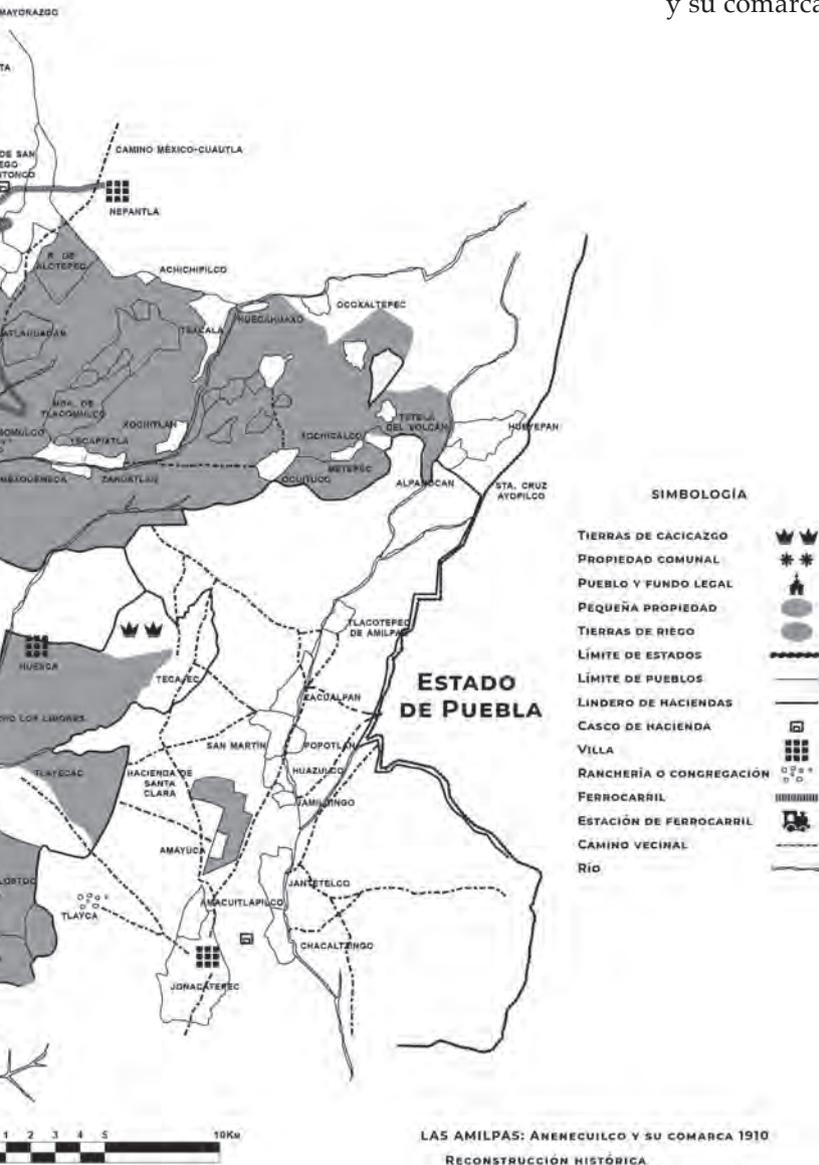
<i>Propietarios</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje</i>
Haciendas	333 815	77
Ranchos	13 809	03
Pequeña propiedad y Propiedad comunal de los vecinos de los pueblos	83 827	20
Total	431 451	100

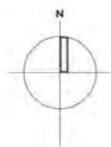
A lo largo de 1910 hubo intenso cabildeo y por fin, en marzo de 1911, los vecinos de los municipios de Morelos se adhirieron con los del municipio de Ayala al movimiento maderista. Apegados a la demanda del Plan de San Luis del 20 de noviembre de 1910 que exigía, con las armas, el derecho al sufragio libre y la restitución de tierras a los pueblos, lograron imprimir al movimiento esencialmente urbano y de disputa entre élites porfirianas, su sello rural y agrario. Es decir, un cariz popular más denso y distinto caló en los postulados de la insurrección social que exigía derechos políticos y con ellos el respeto en lo social y lo económico.



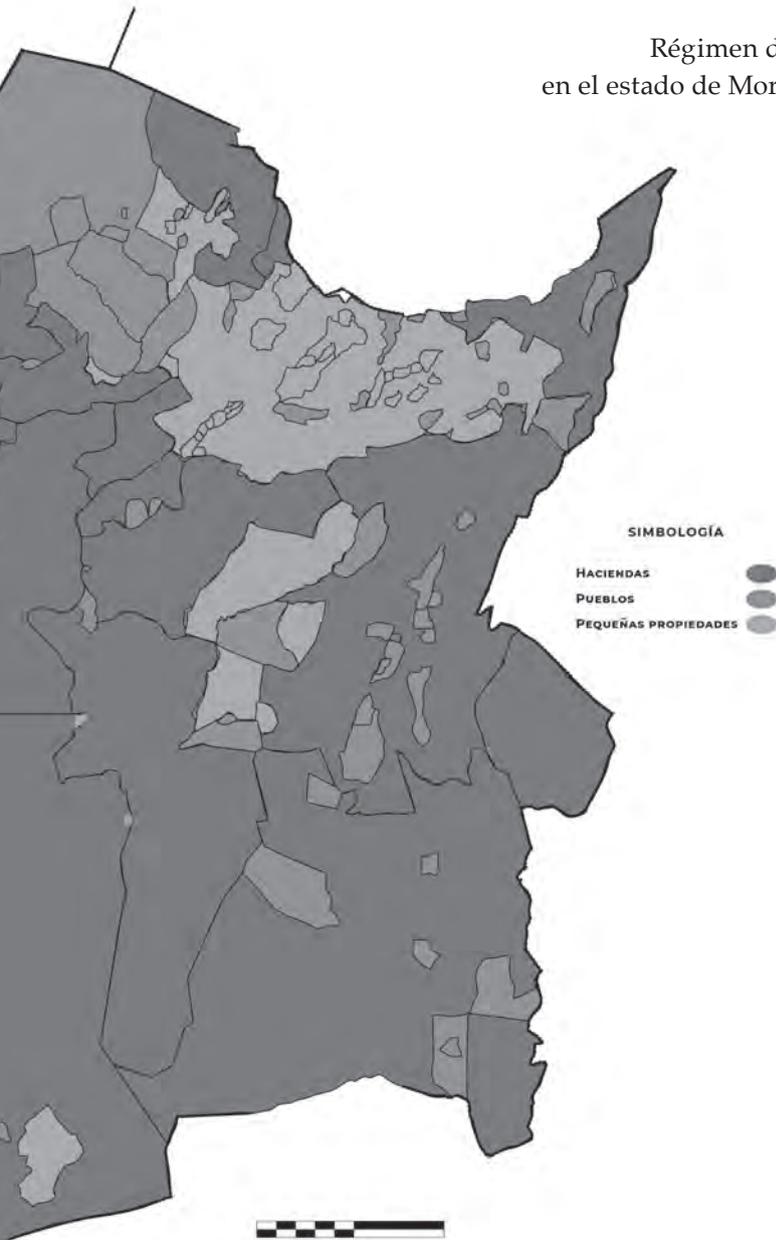


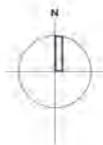
MAPA 1
Las Amilpas: Anenecuilco
y su comarca en 1910.





MAPA 2
Régimen de propiedad
en el estado de Morelos en 1910.





DISTRITO FEDE

ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE GUERRERO



LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS, LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

En el Plan de Ayala del 28 de noviembre de 1911,⁵ desemboca el legado de una tradición política de los pueblos morelenses y de millares de pueblos similares del altiplano de México. Tradición que se sustenta tanto en un derecho histórico como en un derecho constitucional liberal. El Plan incorporó las novedades expuestas en el lema maderista “sufragio efectivo, no reelección”, en el cual vieron una reactivación del “inmortal Código de 57”. Sólo que el Plan de Ayala se abraza a dos actores históricos. Los sujetos primordiales del plan zapatista son los pueblos y los ciudadanos, concebidos como sujetos distintos, ambos derechohabientes a tierras, montes y aguas, con derechos sociales y políticos. Reitera el Plan que “los pueblos o ciudadanos que tengan los títulos correspondientes á esas propiedades, de las cuales han sido despojados” por hacendados o caciques, entrarán de inmediato en su posesión y las defenderán “con las armas en la mano” hasta el triunfo de la Revolución cuando deberán presentar sus títulos ante los tribunales específicos (artículo 6).

Los pueblos y los ciudadanos recibirán un tercio de la gran propiedad para que los primeros, los pueblos, en tanto cuerpos, dispongan de ejidos, colonias o fundos legales y los segundos, los ciudadanos, en tanto individuos, reciban campos de sembradura o de labor. Con este fin a los terratenientes se les expropiará, previa indemnización, una tercera parte de la gran propiedad con “base en las leyes puestas en vigor por el inmortal Juárez”. Todo terrateniente que se opusiera a la expropiación perdería el derecho de retener las dos terceras partes que se le respetan, y en este caso, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas

⁵ Plan de Ayala, 28 de noviembre de 1911, *Cuadernos zapatistas*.



y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha del presente Plan.

El Plan de Ayala previó, una vez triunfante la Revolución, que una junta de los principales jefes revolucionarios de los diferentes estados nombraría un presidente interino de la República, quien convocaría a elecciones para la nueva formación del Congreso de la Unión, y éste a la vez llamaría a elecciones para la organización de los demás poderes federales. En el caso de las entidades federativas, un gobernador provisional nombrado por los jefes locales organizaría los poderes públicos. Estamos frente a la imagen de un estado que como en el pasado, valoró el principio de la representación nacional en el Congreso de la Unión, y donde la matriz comunal y confederal se expone mediante la representación de sus territorios, pueblos y municipios por conducto de los jefes revolucionarios de cada estado (artículos 12 y 13).

El Plan de Ayala se inserta así dentro de la tradición federal decimonónica de la segunda mitad del siglo XIX mexicano. En efecto, todos los mecanismos de reorganización agraria que propone remiten a que “se aplicarán las leyes de desamortización según convenga; pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez”. Como se nota, el proyecto zapatista contenía los mismos argumentos que encontramos durante la segunda mitad del siglo XIX: respeto a la libertad, a la justicia y a la ley. Búsqueda de un justo equilibrio entre gran propiedad y pequeña propiedad, así como el dotar a los pueblos de fundo y ejidos, para el sustento del buen gobierno de los territorios bajo su jurisdicción; posteriormente se incluye al municipio como sujeto de dotación.

Se planteó una exigencia de profundas consecuencias: la aplicación del procedimiento legal de restitución, concepto que significa la restitución de los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques,



a condición de que los pueblos o ciudadanos tengan los títulos correspondientes de esas propiedades. Lo trascendental del concepto de restitución reside en la exigencia a que se reconozca un derecho histórico, que se sustenta en ser los legítimos sucesores de pobladores originarios de esas tierras y por lo mismo, en que se reconozca al pueblo como entidad jurídica.

LA MATRIZ CONFEDERAL

Consecuentes con este legado histórico repunta la matriz confederal en el Plan, claramente expuesta en la distinción entre pueblos y ciudadanos. El primer concepto remite a los derechos históricos del pueblo que constituyen una dimensión propia y diferente de los derechos ciudadanos, pues los primeros pertenecen al conjunto de pobladores originarios, vecinos y contribuyentes de un pueblo. Mientras que los segundos corresponden a esos vecinos considerados en cuanto individuos.

De esta distinción se desarrollaron, en el siglo XIX, al interior de los pueblos variadas tendencias: una singulariza a las personas en materia de derechos políticos, otra individualiza el acceso a la tierra, a sus recursos, abierta a toda persona de determinada edad; otra más plantea la autonomía del pueblo en cuanto comunidad. La aparición del ciudadano armado fue una novedad que aceleró el cambio del concepto de familias reunidas en comunidad, quien por haber enarbolado la defensa de su pueblo y estado adquiriría plenos derechos de ciudadanía. Es decir, la cualidad de ciudadano en armas se convierte en un elemento distinto de la ciudadanía y de la vecindad. Ahora el varón soltero podía acceder a la condición de vecino, diferencia significativa, porque el concepto de *pater familia* se amplía para comprender además del jefe de familia, al soltero miliciano, contribuyente, o a viudas



o casadas jefas de hogar. A los cambios anteriores cabe añadir un nuevo sujeto histórico: el vecino-ciudadano-contribuyente. Nuevo porque amplía la noción del vecino sujeto a un pueblo y definido con base en un concepto de propiedad de la tierra, hacia una concepción universal moderna al extender el concepto de “vecino-propietario”, a todo individuo capaz de generar un ingreso y pagar una contribución, misma que recauda la autoridad municipal y a cambio expide una boleta de contribuyente. Este documento administrativo lo encontramos celosamente guardado, entre los papeles que Emiliano Zapata custodió justamente porque otorgaba el derecho al pueblo de nombrar electores para todo proceso y daba instancia de representación del pueblo. La boleta la entregaba la autoridad municipal a toda persona capaz de recibir un ingreso, producto de su inteligencia, capacidad o talento y capaz de pagar una contribución. Así el certificado de contribuyente es a su vez el de ciudadanía, válido en toda votación. El individuo, no necesariamente poseedor de tierra o estatus de vecino de un pueblo, que vive bajo la jurisdicción del territorio municipal, queda habilitado para participar en los órganos de gobierno del ayuntamiento o de la ayudantía municipal. En este sentido, la jurisdicción municipal tiende a individualizar al actor social, y a integrar por igual a todos los vecinos, sin distinción de etnia o pueblo. El cambio es de gran trascendencia, pues diluye el vínculo entre vecino-pueblo-propietario-ciudadano para reorganizarse en vecino-contribuyente-ciudadano, que comunica a través de su cabecera municipal. Cambio histórico enorme porque articula pueblos y pobladores bajo una nueva jurisdicción, la municipal.

Los vecinos-contribuyentes del municipio tienen deberes y derechos. Para este cometido asignan, en el Plan de Ayala, a los pueblos cabecera y a los pueblos integrantes del municipio, los recursos garantes de su plena autonomía. Se



defiende el fundo, los ejidos, montes y aguas, no sólo del pueblo sino de la cabecera municipal para así brindar a sus vecinos-contribuyentes, los servicios necesarios. De los arriendos y trabajos de terrenos del casco urbano, de huertos y tierras de sembradura, así como de tierras de pastoreo, se obtienen recursos para escuelas y preceptores, muebles y pizarras, lo necesario para las fiestas y ritos de las comunidades y los gastos legales para contratar abogados o traductores en el Archivo General de la Nación para la búsqueda de títulos de los pueblos. Como proyecto político, el Plan de Ayala se inclina por una sólida vida municipal, cuyo buen gobierno se garantizaría mediante la representación, en el ayuntamiento constitucional o sus ayudantías municipales, de las personas de mayor confianza, modo de razonar y compromiso con sus pueblos de origen. Como gobierno, se le asignan bienes materiales que generen ingresos propios, en suma al de los contribuyentes. Los pueblos, en tanto corporación, contarían con sus bienes como era su tradición. En cuanto a los vecinos-contribuyentes no encontré evidencia de que rechazaran ordenarse bajo jurisdicción municipal, como tampoco que los vecinos de los pueblos objetaran la propiedad individual de la tierra. Así lo confirma el registro que existe entre los papeles del pueblo de Anenecuilco, antes citados, relativos al usufructo individual y privado de las tierras de sembradura de los pueblos.⁶

Conceptos como pueblo, vecino, ciudadano, posesión, dominio, usufructo o plena propiedad, deberes y derechos, representación, elecciones, justicia o ley pueden parecerse

⁶ Véase Hernández Chávez, *Anenecuilco...* Los papeles que Emiliano Zapata custodió fueron entregados al entonces presidente Carlos Salinas, es a estos documentos que hago referencia. Los papeles del pueblo fueron cuidadosamente restaurados y devueltos en su integridad al pueblo de Anenecuilco para su custodia. De su consulta nació mi libro *Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo*.



abstractos, pero los vecinos de los pueblos morelenses los conocían en la práctica, diariamente los vivían y concomitantemente resolvían. El nudo gordiano se tensó cuando, en ausencia de un Poder Judicial, garante de la equitativa aplicación de la ley, se pretendió pasar de un dominio relativo a un concepto de propiedad plena. El tránsito hacia un régimen de certidumbre jurídica en materia de propiedad se convertiría en rasgo permanente recién iniciado el siglo XX. Este rasgo de tensión permanente, en Morelos se entrampó con un problema medular mal resuelto. ¿Dónde terminan los derechos comunitarios, los derechos llamados “históricos” de los pueblos, y dónde comienzan los individuales? La interrogante sintetiza la búsqueda de los pueblos de Morelos, bajo el liderazgo de Zapata.

EL ZAPATISMO HECHO GOBIERNO: UNA COALICIÓN DEMOCRÁTICA-POPULAR

El pacto signado por Álvaro Obregón proyectó el escenario nacional hacia una alternativa inédita, que desembocaría en una política abierta, favorable a alianzas con los sectores populares. En su momento fue visto por Venustiano Carranza y el sector constitucionalista más conservador como una maniobra obregonista para reforzar su poder personal. No obstante, lo anterior no impidió que la política del grupo sonorenses liderado por Álvaro Obregón se moviera hacia una gran coalición democrática. Distintas acciones confirman esta idea: la entrega a la administración obrera de la compañía telefónica y telegráfica inició la relación entre Obregón y el líder obrero de la telefónica, Luis N. Morones. Luego, en 1918, firmarían un pacto secreto de mutuo apoyo: el sector obrero ayudaría a Obregón a llegar a la presidencia de la República en 1920, a cambio de la creación de la Secretaría de Industria y Comercio, cuya gestión se entregaría a los lí-



deres obreros. Además, el gobierno de Obregón, una vez en la presidencia, apoyaría la formación de la central obrera, CROM, y su partido laborista, el PLM.⁷

Paralelamente se fue gestando la relación entre el movimiento obrero y el zapatismo. Existe evidencia en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional de cuando uno de los batallones destacado en la frontera entre Puebla y Morelos debió atacar a los zapatistas y éstos rehusaron emprender la batalla.⁸ No obstante, sus nexos más cercanos nacen del periodo en que el gobierno de la Convención quedó bajo jurisdicción de los zapatistas, entre julio de 1914 y mayo de 1915. Sabemos que, bajo la administración zapatista, la Ciudad de México gozó de orden y servicios públicos adecuados, lo que suponemos se debió a la cooperación entre obreros y zapatistas, que condujo al cese de los movimientos huelguísticos, y a que se fundara el Sindicato Mexicano de Electricistas, en 1915. Los zapatistas recibieron buena acogida de la Iglesia, en especial del nuevo vicario general, Pedro Benavides. Las medidas de buen gobierno fueron de lo más atinadas como el aceptar, temporalmente, la libre circulación de todos los billetes emitidos por las facciones revolucionarias, con lo cual la circulación de bienes no se entorpeció, soportada por el peso zapatista de alto contenido de plata.

La buena relación entre obreros y zapatistas fue notoria, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), al que pertenecía la agrupación de los telefonistas bajo la batuta de Morones, se fundó en estos meses, y según los informes de Pablo González a Venustiano Carranza, los electricistas colaboraron con la administración zapatista de la ciudad, al mantener en operación los servicios públicos, y en particular, la

⁷ Véase Clark, *Organized labor in Mexico*.

⁸ Hernández Chávez, *Los batallones rojos, una coalición democrática-popular*, manuscrito.



circulación de personas y mercancías que a diario se movían mediante tranvías. Diferencia radical con el carrancismo; cuando ocuparon la Ciudad de México, el SME declaró la huelga general, la primera en la historia de México.

En el momento en que el zapatismo trasladó la capital del gobierno de la Convención a Cuernavaca (Morelos) se percibe un giro en el proyecto. El movimiento se formaliza mediante un gobierno provisional formado por un Consejo Ejecutivo de la República Mexicana, compuesto por un presidente y un consejo de gobierno, además se restablecieron las autoridades en los pueblos. El presidente del consejo de gobierno, Miguel Mendoza Schwerdtfeger, fungió luego como secretario de Justicia y Trabajo y constituye, a mi juicio, uno de los personajes más interesantes y desconocidos del zapatismo; abogado, activo organizador social desde 1902 y autor del libro *La economía libertaria*. Se designó secretario de Agricultura y Colonización a Manuel Palafox; el secretario de Artes e Instrucción fue Otilio Montaña, maestro originario de Michoacán, de orientación liberal maderista; el secretario de Guerra fue Jenaro Amezcua. El giro básico consiste en que se conjugan, sin asimilarse, dos corrientes sociales y políticas, una se sustenta en un orden natural, y en los derechos naturales de los hombres en comunidad frente a otra, de carácter comunal y anarquista. Las dos tendencias, si uno quiere buscar puntos de identidad, tienen en común la propensión a un estado minimalista.

En todo caso, en el cuartel general del sur la discusión debe haber sido vivaz, pues muchos, después de escuchar a los intelectuales de la ciudad, no se sentían totalmente de acuerdo, ya que si bien concordaban en que “el pueblo no se engañó cuando se irguió gritando: sufragio efectivo”, y en que “el concepto justo de una efectiva y real democracia supone la práctica del voto con el fin de elegir mandatarios o representantes del pueblo”, tenían en cambio, serias du-



das acerca de si el pueblo debía directamente “aprobar o reprobar las leyes por medio del mismo voto popular, cuya práctica se ha llamado plebiscitaria o del referéndum”. A fin de cuentas, el principio de la democracia representativa era para ellos más comprensible que el de la democracia directa. En cambio, concordaban con el Consejo Ejecutivo de los miembros del cuartel general del sur en que

los problemas económicos, políticos y sociales están íntimamente ligados entre sí, y no se puede portar con dignidad el nombre de estadista serio y formal si no se es capaz de comprender que la solución de un problema económico y social nunca es correcta si no va de acuerdo y se relaciona con el problema político correspondiente.

En otras palabras, para los hombres del estado de Morelos, el problema agrario en cuanto problema social no podía ser solucionado olvidando su dimensión política que los remitía, por lo tanto, a la legalidad y al libre ejercicio de sus derechos individuales.

La discusión doctrinaria se acompañó por la acción directa: el deslinde de tierras. Manuel Palafox, secretario de Agricultura del gobierno de la Convención, reunió a ingenieros agrónomos, donde figuraron dos hermanos de Antonio Díaz Soto y Gama, principal intelectual del zapatismo; Felipe Carrillo Puerto, posteriormente gobernador de Yucatán; y el ingeniero Marte R. Gómez; ellos formaron las “Comisiones Agrarias del Sur” para el deslinde y repartición de terrenos en los estados de México, Morelos, Puebla y el Distrito Federal. Las comisiones iniciaron, en 1915, el deslinde de terrenos que en Morelos presidió Emiliano Zapata.

Sin duda fue de gran agitación discernir entre el orden jerárquico familiar de los pueblos, y el anarquismo libertario



de la Casa del Obrero Mundial. Y sin embargo pareció encontrarse una solución de tipo asambleísta. Así, al nombrarse un Consejo de Gobierno encabezado por un presidente, la forma de gobierno se perfilaba hacia un semiparlamentarismo. En materia de gobierno local se practicó un acendrado municipalismo, donde a las cabeceras de ayuntamiento y las ayudantías municipales, piezas clave del nuevo gobierno, se les reconocieron poderes ejecutivos, incluso legislativos y judiciales, aunque limitados. En materia de actos de gobierno se ejecutó el reparto de tierras con libre determinación para su uso, así cada pueblo fijó sus linderos y la forma de trabajar la tierra y explotar sus recursos; la expropiación de bienes urbanos y rurales sirvió al fomento de instituciones de crédito y para el sostén de viudas y huérfanos de guerra. Palafox, como ministro de Agricultura, asumió el control de la tierra no repartida a los pueblos y como medio de acrecentar los ingresos del gobierno expropió los ingenios, pero sólo cuatro estuvieron en condiciones de reanudar labores: los de El Hospital, Atlahuayán, Temixco y Zacatepec.

Los años 1915-1916 nos dejan ver las puntas del iceberg: el proceso de reparto y deslinde no fue fácil, aun con la presencia de Emiliano Zapata. Pronto surgieron problemas de límites por el traslape de derechos de uso y de dominios; esto condujo a que más de un pueblo reclamara como propio un sitio particular. La opción entre democracia representativa o democracia directa, la articulación entre los intereses y directrices del Consejo de Gobierno y la gestión gubernamental local, el interés común, lo comunal, el cooperativismo naciente, o formas tradicionales de ayuda mutua como las cajas de comunidad o de cofradía fueron muestras de la ductilidad y de la versatilidad del movimiento campesino e incluso de su eclecticismo.

Coetáneo al nuevo ejercicio de gobierno se atendieron las alianzas con las facciones sociales nacientes. En febrero



de 1916, una delegación obrera integrada por 11 miembros de la Casa del Obrero Mundial, ocho de la Ciudad de México, uno de Puebla y dos del norte del país expresaron a Zapata su voluntad de cooperar en la formación de un posible gobierno de coalición. Ofrecieron apoyarlo con movimientos huelguísticos en la Ciudad de México, Pachuca, El Oro y Puebla, y dijeron contar con la participación de los ferrocarrileros. Las adhesiones extensivas del zapatismo se constatan en el Manifiesto a la Nación de abril de 1916, suscrito por representantes civiles de 38 generales, de regiones diferentes del país, entre los que destacan: Domingo Arenas, de Tlaxcala; Magdaleno Cedillo, de San Luis Potosí; Rafael Buelna, de occidente; Urbina y Caraveo del norte. Todos concordaron en apoyar un programa que, partiendo del Plan de Ayala y del programa de reformas políticas y sociales de la Revolución, fuera el sostén de una república parlamentaria (artículo 33). La organización base sería el municipio autónomo con atribuciones en la esfera de justicia, además de las de gobierno político y económico. El Congreso sería unicameral, sin Senado, por considerarse una institución aristocrática y conservadora (artículos 34 y 35), también se insistió en la autonomía e independencia del Poder Judicial (artículo 36).

Es clara la presencia en la palestra nacional de un proyecto de organización política y social capaz de capturar el consenso de los grupos sociales no comprometidos con el carrancismo. Son múltiples los indicios que se dirigen a la búsqueda de consensos entre los sectores medios y los más pobres. Por ejemplo, el Consejo Ejecutivo provisional debía legislar en materia agraria, comprometiéndose a poner término al latifundio y fomentar la pequeña propiedad, y en este sentido la restitución y reparto de tierras a vecinos de pueblos fue de los primeros actos de gobierno en 1915. Se atendió el financiamiento mediante la expro-



piación de agroindustrias o bienes, a la vez que la moneda de plata zapatista permitió capitalizar las cooperativas de productores agrícolas e industriales. En materia de derechos políticos respondieron a una de las demandas más sentidas con el compromiso de pasar del voto indirecto al voto directo y abolir la reelección; los derechos políticos, sociales y económicos se reforzaron al garantizar el derecho de asociación, el derecho al trabajo, derecho de huelga y boicot, un seguro de trabajo, la jornada de ocho horas, el salario indexado al costo de vida por regiones y a la abolición de jornales pagados en vales o mediante las tiendas de raya. La promoción y libertad económica individual se garantizaría mediante una legislación antimonopólica y regulando la expropiación, por causa de utilidad pública. Asimismo, a través de la introducción del impuesto progresivo y la eliminación de los impuestos sobre el consumo, se reformó radicalmente la fiscalidad, con el fin de introducir una mayor equidad fiscal.

En suma, la presencia de una política económica y social abierta a amplios segmentos de la sociedad, capaz de dar vida a una coalición popular nacional en ciernes, que recogiera de manera ordenada las demandas democráticas, a la luz de la amplia movilización social de esos años. Proyecto de cierta coherencia con capacidad para articular de manera típicamente liberal-democrática los derechos sociales con los políticos. Es decir, proyecta a la ciudadanía en su verdadera dimensión de actor económico, social y político, desprendiéndolo de esa connotación estrecha reducida al acto electoral. El mejor ejemplo fue la Ley Sobre la Sujeción al Plebiscito que establece: “los derechos políticos y civiles se apoyan mutuamente, en la historia de las naciones jamás ha faltado un traidor a la causa del pueblo que al ver a éste olvidar la práctica de sus derechos políticos, se les arrebató y junto con ellos, también los civiles”.



EL PACTO ZAPATA-OBREGÓN

En 1918 se presentó la oportunidad de fortalecer nacionalmente el movimiento zapatista. Álvaro Obregón envió a Maximino Ávila Camacho y Benjamín Hill, sus principales voceros en materia de coaliciones, a Morelos para establecer un acuerdo con Emiliano Zapata. Obregón, como ya se dijo, con una estrategia incluyente, en 1915 había pactado con los líderes de la Casa del Obrero Mundial y luego en 1918 con Luis N. Morones. Gracias a la presencia de notables exponentes de la Casa del Obrero Mundial al interior de los órganos de gobierno del zapatismo, se facilitó todo entendimiento con Zapata.

El pacto, hasta hoy desconocido y que encontré en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, me permitió releer y reinterpretar hechos que arrojan luz en torno a una gran coalición democrática en ciernes. Así, en octubre de 1918, Emiliano Zapata aceptó aliarse con el obregonismo a cambio del reconocimiento del Plan de Ayala. Este pacto fue de gran valor estratégico y significado histórico por varias razones: termina con la imagen de un zapatismo provinciano, reacio a salir de sus estrechos confines, para proponernos a un estadista, consciente del valor de las alianzas nacionales, de las coaliciones. Así se vislumbra la intención temprana de lograr un proyecto de nación popular, democrático, basado en alianzas con los sectores medios democráticos, los populares obrero-campesino, bajo la dirección conjunta de los sonorenses. Que Obregón reconociera, desde 1918, el valor estratégico de incorporar a su proyecto de gobierno la matriz agraria morelense junto con el componente obrero, popular y de clases medias, habla de un proyecto de nación incluyente. Habla de la necesidad, reconocida por todos, de lograr un ejercicio de gobierno mediado por un sistema de coaliciones. Política de coaliciones que hubiera impreso al



gobierno posrevolucionario sonoreño un sello inédito. Uso el “hubiera” porque me pregunto ¿de no haber sido asesinado Zapata cómo se habría afrontado, mediante una voz y un real contrapeso popular rural, la discrepancia entre derecho positivo y derecho consuetudinario o el de los usos y costumbres, entre los derechos de los pueblos y los derechos ciudadanos?

Muerto Zapata sabemos que la familia y seguidores actuaron en función de sus intereses particulares, y el sistema de alianzas obregonista admitió a correligionarios y a todas las camarillas y facciones en armas. En el campamento zapatista sucedieron las típicas luchas de distintos grupos y tendencias ideológicas por apropiarse del movimiento. Destacados miembros de la COM ensancharon el horizonte político del Cuartel General del Sur, con ideas vagas y confusas de tipo socialista y anarcosindicalista. Fue la etapa en que aparecieron decretos, manifiestos y lemas como “Tierra y Libertad”, que rebasaron el proyecto inicial de pueblos y municipios confederados, en aras de “Justicia y Ley”.

Los zapatistas, fieles a su compromiso con Obregón, iniciaron hostilidades en marzo de 1920. Benjamín Hill y otros obregonistas se habían refugiado en Morelos, en espera de su jefe, quien disfrazado de ferrocarrilero y con el apoyo de los trenistas salió de la Ciudad de México hacia Morelos, protegido por zapatistas que lo trasladaron a Guerrero, bajo resguardo de los Figueroa. El 9 de mayo Obregón hizo su entrada triunfal a la Ciudad de México, al lado de Genovevo de la O, días después llegó Gildardo Magaña al frente del Ejército Libertador del Sur.

EL CONCEPTO DE EJIDO, DE REPARTO AGRARIO

Sin duda, el hecho más significativo para los campesinos morelenses fue que Obregón cumplió cabalmente lo pacta-



do. El reparto agrario ejidal lo inició de inmediato, en 1921. La idea en el Plan de Ayala, relativa a rescatar los derechos históricos de los pueblos, no pretendía la desaparición de la hacienda, sino idealmente un mejor equilibrio social: conservar la unidad de producción y vía el proceso jurídico de restitución, devolver a los pueblos sus derechos originarios, históricos para que dispusieran autónomamente de sus bienes y decidieran cómo gobernarse.

En cambio, la idea de crear el ejido como unidad agrícola fundamental, al parecer, se basa en Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* de 1909, donde el autor criticó las primeras desamortizaciones de tierra por haber titulado, de modo imperfecto la propiedad individual, lo cual, según Molina Enríquez, condujo a que el campesino pobre terminara por venderla. Molina Enríquez en el libro citado, clasificó las formas de dominio de la tierra, de la posesión relativa al pleno derecho de propiedad; sostuvo que los pueblos, en su mayoría, no habían evolucionado lo suficiente para alcanzar la etapa de la titulación perfecta. En consecuencia, y para evitar que individuos y pueblos perdieran bienes agrícolas históricamente bajo su dominio, el pueblo debía retener la titularidad de la tierra y dotarla al individuo que fuera capaz de trabajarla. Así, Molina Enríquez concibió la posesión como un paso previo a la plena propiedad.

El licenciado Luis Cabrera, diputado federal en diciembre de 1912 en la Cámara del Congreso de la Unión, rescató del libro de Molina Enríquez la idea de que en el ejido la población de los pueblos contaba con lo necesario para resolver sus problemas de alimentación y casa, en libertad. Cabrera sostuvo “mientras no sea posible crear un sistema de explotación agrícola en pequeño que sustituya a las grandes explotaciones de los latifundios el problema agrario debe resolverse por la explotación de los ejidos



como medio de complementar el salario del jornalero". Luis Cabrera abundó: debido a que pueblos y municipios carecen de personalidad jurídica y en tanto se reforma la Constitución, al Ejecutivo de la Unión se le faculta para "expropiar los terrenos necesarios para reconstruir los ejidos de los pueblos que los hayan perdido, para dotar de ellos a las poblaciones que las necesitasen, o para aumentar la extensión de las existentes". Acentuó lo fundamental, la propiedad de los ejidos permanecerá en manos del gobierno federal, y la posesión y el usufructo, en manos de los pueblos. Este principio se plasmó en la Ley del 6 de enero de 1915 y en el artículo 27 de la Constitución Federal de 1917.

Con base en lo anterior, entre 1915 y 1926, se repartió en el estado de Morelos 32.87 por ciento de la tierra en propiedad ejidal, a 25.30 por ciento de los trabajadores del campo, cifra que creció para fines del decenio de 1920, como se puede ver en el Mapa 5.

Bajo esta lógica, los gobiernos sonorenses de los años veinte concibieron al ejido como un paso previo a la pequeña propiedad, y escuela para formar al pequeño propietario, al rancharo. Por lo tanto, se protegió al ejidatario del especulador, al retener la nación la propiedad del ejido y conceder sólo la posesión a condición de que se trabajara la tierra; no hubo pretensión igualitaria, pues el reparto se hizo conforme a la posibilidad y capacidad individual del ejidatario. Mucho más importante, en términos políticos, fue que la presidencia de la República se apropió del símbolo agrarista más potente en el ámbito nacional.

El sueño zapatista de una república de pueblos y ciudadanos bajo jurisdicción municipal, representados por autoridades electas al ayuntamiento, gobernado en su totalidad por representantes electos para los tres poderes estatales, se alteró para dar vida a una pirámide de poder distinta.



DERAL



REPARTO AGRARIO 1921-1929
 COMISION NACIONAL AGRARIA
 DIRECCION MARTE R. GOMEZ
 AÑO 1929



LA NUEVA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y EL OCASO DEL MUNICIPIO

La centralidad de la política, que antes residía en el municipio y sus ayuntamientos electos, comenzó por desplazarse hacia la Comisión Agraria o Comité Ejecutivo Agrario del ejido, para introducir una alteración en la organización federal de la República: el peso político y social del municipio se debilitó. El ayuntamiento, que fuera fundamental en la construcción de la República federal y de la escuela de civismo republicano, perdió peso estratégico al surgir un nuevo centro de poder y negociación política en el estado: el Comité Ejecutivo Agrario o la representación ejidal, la Comisión Nacional Agraria (CNA) y la comisión local, las dos últimas las encabezaron el presidente de la República, como primera autoridad agraria del país, y el gobernador en cada entidad.

Tal estructura de poder, paralela a la del ayuntamiento, fue también de carácter electivo. El Comité Ejecutivo Agrario se convirtió en representante legal de los campesinos, administrador de los bienes del ejido y gestor de la solicitud de dotación o restitución de ejidos ante los funcionarios agrarios: estatales y nacionales. Cabe decir que ninguna solicitud de restitución prosperó, sólo se repartió tierra vía el mecanismo de la dotación. La denominada corporación agraria, autoridad en materia agraria del pueblo era, como se anunció, electa: se votaba en el ejido por presidente administrativo, presidente ejecutivo, secretarios y vocales, con la salvedad de que este Comité del Ejido estaba sujeto a la CNA, y ésta era la responsable de reconocer y validar la elección. De este modo, al municipio se le sustrajo la facultad de organizar, vigilar y sancionar dicho proceso electoral. El mecanismo de nombrar autoridades debía realizarse en presencia del delegado de la CNA, quien expedía las credenciales; y tal proceso, en pleno vigor para 1925, acentuó la autonomía de



las autoridades agrarias frente a las municipales. Además, cabe recordar que durante el decenio de 1920 no se celebraron elecciones municipales y estatales con regularidad.

El Comité Particular Administrativo se transformó en el Comisariado Ejidal responsable de administrar los bienes del ejido y actuar como su apoderado legal, su vínculo directo fue con la máxima autoridad agraria, el presidente de la República y la Comisión Nacional Agraria (instancia sujeta a la presidencia); la autoridad intermedia fue el gobernador del estado y la Comisión Local Agraria. Debido al peso económico y político del ejido, la entidad federativa perdió centralidad al subordinar al gobernador al presidente de la República; el municipio se deformó y acabó por debilitarse. La evolución democrática de la ciudadanía también se desvirtuó, una vez que de vecino-ciudadano del pueblo, a ciudadano-contribuyente del municipio, en los años de 1920, lo transformaron en ejidatario-poseedor, clientela del Estado nacional.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- BARRET, Ward, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo XXI, 1977.
- CARMAGNANI, Marcello, y Alicia Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910", en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Colmex/FCE, 1999.
- CLARK, Marjorie R., *Organized labor in Mexico*, Nueva York, Rusell and Rusell, 1973.
- GARCÍA CASTRO, Leopoldo René, *Microhistoria de un pueblo de la Tlalnahuac; Jaloxtoc en el actual estado de Morelos*, México, ENAH, 1985.



- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, Colmex, 1969.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo*, 2 ed, México, Colmex, /Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1993.
- , *La tradición republicana del buen consejo*, México, Colmex/FCE, 1993.
- , *Breve historia de Morelos*, México, Colmex/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 2002.
- HERNÁNDEZ ORIVE, Alicia, *Haciendas y pueblos en el estado de Morelos, 1535-1810*, tesis para obtener el grado de maestro en historia, México, Colmex-Centro de Estudios Históricos, 1973.
- MAGAÑA, Gildardo, y Carlos Pérez Guerrero, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, Ruta, 1951, 5 tomos.
- MAZARI, Manuel, *Bosquejo histórico del estado de Morelos*, Cuernavaca, Mor., UAEMor, 1986.
- MCBRIDE, George M., *The Land Systems of Mexico*, Nueva York, American Geographical Society, 1927.
- MENTZ, Brigida von, *Pueblos en el siglo XIX a través de sus documentos. La prefectura de Cuernavaca en 1850. Pueblos al pie del Nevado de Toluca en 1865*, México, CIESAS, 1986.
- MIRANDA, José, *Vida colonial y albores de la Independencia*, México, SEP (Sepsetentas: 56), 1972.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, ERA (Problemas de México), 1978,
- REDFIELD, Robert, *Tepoztlán. A Mexican Village. A Study of Folk Life*, Chicago, The University of Chicago Press, 1941.
- SIMPSON, Eyley N., *The Ejido: Mexico's Way Out*, Chapel Hill, University of North Carolina, 1937.
- SOTELO INCLÁN, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, México, FCE, 1969.
- VARELA, Roberto, *Antropología política del estado de Morelos*, México, CIESAS, 1985.
- WARMAN, Arturo, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, 9 ed, México, Nuestro Tiempo (Los grandes problemas nacionales), 1981.



———, *...Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, Centro de Investigaciones Superiores-INAH, 1976.

WOMACK JR., John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.

Archivos y documentos

ABMG, Archivo y biblioteca de Marte R. Gómez, Ciudad de México.

AEM, Archivo del estado de Morelos

AGN, NFTI, Archivo General de la Nación. Ramos: Nacional Financiera, Tierras e Indios

AH, UNAM, Archivo Histórico de la UNAM, Archivo Emiliano Zapata

ASI, Archivo Jesús Sotelo Inclán, 1867-1919, entregado en 1993 al pueblo de Anenecuilco

BVL, Biblioteca privada de Valentín López, Cuernavaca, Morelos

DAAC-ex, Departamento de la Reforma Agraria y Colonización, México, Ciudad de México.

RPP, Registro Público de la Propiedad

Fuentes y métodos utilizados en la elaboración de los mapas sobre el régimen de propiedad en 1910

El método utilizado consiste, a grandes rasgos, en lo siguiente: se tomó como mapa base el que formó la Comisión Nacional Agraria bajo la dirección del ingeniero Marte R. Gómez en 1929. Dicho mapa contiene información sobre dotaciones ejidales, tipos de suelos, zonas de riego, comunicaciones, cascos de haciendas, pueblos y pequeña propiedad. Los linderos de las haciendas se obtuvieron así: en la Mapoteca de la Dirección General de Meteorología y Geografía se localizaron 26 planos de haciendas. Las fechas en las cuales fue-



ron elaborados dichos planos abarcan los años 1870-1905. Se eliminaron los mapas que se levantaron en años anteriores para lograr uniformar la información y evitar críticas respecto a la expansión o contracción territorial de las haciendas en otros periodos.

Estos mapas, cuando fue posible, se convirtieron a la escala del mapa base o bien se rastrearon los linderos para delimitar la propiedad. Posteriormente se desarrolló un sistema de control de la información.

Primero se formaron cuadros que muestran cómo se fraccionó la hacienda. Esos datos se obtuvieron del DAAC, del Catastro de Cuernavaca, y del periódico oficial del estado de Morelos. Tomamos el fraccionamiento efectuado hasta 1929 (fecha del mapa base) y sobre el mapa que nos indica tierras ejidales sumamos los ejidos en que se fraccionó la hacienda. De esta operación resultó que el límite exterior de los ejidos coincidió con los linderos del plano original de la hacienda. Esta comprobación permitió fijar por el mismo método los linderos de las haciendas de los cuales no se tenían planos.

El segundo método aplicado fue el siguiente: cada hacienda fue medida con el planímetro y si coincidía dicha medición con los datos sobre superficies de haciendas obtenidos en el DAAC, se dejaban como ciertos tanto el lindero de la hacienda como la superficie. Se aceptó de 5 a 10 por ciento como margen de error, que es el usualmente tolerable en una medición planimétrica.



Modernización económica y conflicto social. Los orígenes del zapatismo

Horacio Crespo

El Colegio de México

En un artículo aparecido en *Cuadernos Americanos* hace ya cuatro décadas, François Chevalier expresó una visión de la revolución zapatista, que sintetizaba con mucha precisión la mirada agrarista clásica acerca de los orígenes sociales del movimiento, con una comprensión profunda de la incidencia del proceso de modernización productiva de la industria azucarera durante el periodo porfirista, que ocasionó, según el sabio profesor francés, “un desequilibrio profundo, origen de dificultades y rebeliones ulteriores”.¹ Chevalier relacionaba la acción zapatista con una cuestión más general, la de los efectos de la “modernpatista”, que sintetizaba con mucha precisión la mirada agrarista clásica acerca de los orígenes sociales del movimiento, con una comprensión profunda de la incidencia del proceso de modernización productiva de la industria azucarera, actualización tecnológica y la introducción generalizada de la racionalidad productiva capitalista en sociedades campesinas

¹ Chevalier, “Un factor decisivo de la revolución agraria de México: el levantamiento de Zapata 1911-1919”, *Cuadernos Americanos*, pp. 165-187.

tradicionales. En este trabajo quiero retomar algunas exploraciones hechas anteriormente, que van al encuentro de las profundas intuiciones de Chevalier en 1960.²

TIERRAS, AGUAS Y CAÑA DE AZÚCAR

La región de Morelos —denominación acuñada en 1869, con la creación del estado que lleva el nombre del prócer insurgente— se encuentra situada en el centro-sur de México y está constituida por dos grandes secciones de tierras fértiles e irrigables que se extienden con marcado declive hacia el sur, a partir del gran eje neovolcánico: la cañada de Cuernavaca y el plano de Amilpas. Al norte, precisamente en las escarpas del cordón montañoso elevado que corre del Popocatepetl al Ajusco, hay grandes bosques que encierran pequeñas zonas de cultivos. Al sur, en los faldeos de la sierra de Huautla, existen extensiones de tierras de agostadero, semiáridas, y utilizables solamente para ganadería extensiva.

La disparidad de altitud de este conjunto con respecto a los tres valles centrales situados al norte —el de Toluca, el de México y en parte el de Puebla y Tlaxcala— hace que, a diferencia de aquéllos, las características climáticas de Morelos, en su zona más fértil, sean subtropicales. Esta distinción climática, junto con la cercanía y facilidades de acceso al valle de México, núcleo histórico de Mesoamérica, constituyó la comarca en una zona de significativa importancia económica, ya desde la época prehispánica, como proveedora de frutos y productos de “tierra caliente”.

² Véase Crespo, *La hacienda azucarera del estado de Morelos: modernización y conflicto*. Recientemente se publicó un libro importante sobre la cuestión de los “orígenes”, que la extiende a los inicios de la rebelión propiamente dicha y al periodo de la lucha con el maderismo: Ávila, *Los orígenes del zapatismo*.



Cumplida la conquista hispana, el territorio de Cuernavaca y las Amilpas de inmediato fue adaptado con relativa facilidad al cultivo de la caña de azúcar, modificación decisiva en el ulterior desarrollo del sistema colonial. A diferencia de otras zonas, en Morelos este cultivo necesita de riego ya que, pese a las mencionadas características subtropicales, la distribución estacional de lluvias hace imprescindible la irrigación en los meses secos. La implantación de la caña y la constitución de la hacienda azucarera motivó entonces que la apropiación territorial española se efectuara esencialmente con un doble propósito: obtener las mejores tierras de cultivo y apropiarse de las fuentes de agua más importantes.

La gran propiedad terrateniente siguió en Morelos un curso diferente en puntos importantes del ya clásico proceso de constitución y consolidación descrito por Chevalier.³ Estas diferencias no se limitan a los problemas y particularidades jurídicas, derivadas del dominio señorial de Cortés y de sus sucesores como el Marquesado del Valle según indica el autor. En principio, la constitución de las haciendas es muy temprana: en la década de 1530 a 1540 ya funciona una de las más importantes, la propia empresa azucarera de Cortés, y algunas otras menores. Antes de concluir el siglo XVI, estaban asentadas y en pleno funcionamiento productivo muchas de las haciendas e ingenios que serían la base, con algunas modificaciones, de las existentes en la época del inicio de la Revolución Mexicana.⁴

La hacienda azucarera se caracterizaba por una fuerte inversión inicial y gran dependencia del mercado. Lo cual colocó en primer plano la necesidad de disponibilidad de crédito, punto clave para analizar la estabilidad y el desarrollo del sistema hacendario. Mientras las haciendas de los

³ Chevalier, *La formación de los latifundios en México*.

⁴ Para este proceso *cfr.* Crespo, *Historia del azúcar en México*, t. I, pp. 38-68.



particulares sufrieron fuertes desequilibrios derivados de la escasez de numerario, las pertenecientes a órdenes religiosas (el caso de Xochimancas, de los jesuitas, o la del Hospital) o a empresas laicas de gran magnitud como el Marquesado del Valle, superaban esta limitación, sobre la base de su inserción en una estructura económica y financiera mayor. Además, la industria azucarera de Morelos siempre estuvo vinculada a una existencia accesible y segura, nunca disputada, salvo a finales del Porfiriato, del principal mercado del país: la Ciudad de México.

La historia de la expansión territorial de la hacienda azucarera está íntimamente vinculada a la evolución demográfica regional, que a grandes rasgos no se diferencia de la general del centro de México durante el periodo novohispano. Los límites de la expansión territorial del latifundio fueron alcanzados, en términos generales, a finales del siglo XVII, en coincidencia con el momento final de la gran catástrofe demográfica iniciada hacía ya más de 100 años. Es evidente que la hacienda fue ocupando, por uno u otro medio, los grandes vacíos creados por la merma de la población indígena. La paulatina recuperación de los naturales de los pueblos en el XVIII, además del fortalecimiento cuantitativo del sector mestizo, hizo que aumentara la presión y el choque entre haciendas y pueblos por el control de tierras y aguas, enfrentamiento que prosiguió con virulencia a lo largo de las siguientes décadas. Esta fricción está en la base de la marcada militancia regional en las luchas insurgentes, la permanente intranquilidad campesina y los endémicos brotes de bandidaje, en particular a mediados del periodo indicado.

Pero la expansión territorial de la hacienda no sólo debe vincularse con la búsqueda de disponibilidad de tierras fértiles y agua necesarias para el cultivo de caña, sino con otro aspecto decisivo para su reproducción: la fijación



de la fuerza de trabajo. En la producción azucarera deben diferenciarse dos procesos: el cultivo y la cosecha de la planta, y su elaboración industrial. Vinculado a los pueblos campesinos estuvo solamente el primero. La caña, durante su crecimiento, exige volúmenes considerables de mano de obra, pero en tiempos discontinuos, ya sea para la siembra, los “beneficios”, el corte y acarreo del campo al ingenio. Si la hacienda quería disponer de la fuerza de trabajo necesaria, en el momento adecuado, debía controlar extensiones muy superiores de las que utilizaba de manera directa en sus cultivos propios. Con este control territorial limitaba la posibilidad de una agricultura basada en el cultivo del maíz, realizada en forma autónoma por los pueblos en sus propias tierras.

La expansión de la hacienda causó una grave estrechez de tierras para la economía de subsistencia y obligó a los campesinos a recurrir al arrendamiento de tierras de temporal no utilizadas por la hacienda. El punto fundamental de esta relación asimétrica no radicó tanto en la renta, aunque en ocasiones fue de todos modos muy onerosa para la economía campesina, sino en la dependencia en que la colocaba con respecto al latifundio. Dependencia que permitía un ejercicio de coacción por parte de los hacendados, que obligaban a los campesinos a vender su fuerza de trabajo, en el momento requerido por la hacienda, para lograr la continuación del arrendamiento en el próximo ciclo agrícola. Además, descargaba buena parte de los costos de reproducción de esa fuerza de trabajo en la economía de subsistencia, a diferencia de una producción basada en la esclavitud, como en los primeros siglos coloniales, hasta mediados del XVIII.

La lucha de los campesinos contra la presión de los grandes terratenientes se expresó en pleitos seculares por tierras y aguas, pero durante la época colonial quedó



casi siempre aherrojada en el marco legal. La legislación proteccionista de la Corona española, que daba base a los reclamos, enmarcaba esta forma de resistencia de los pueblos. La gran crisis general que conmovió a la sociedad y al estado de la Nueva España, a partir de 1808, fue la coyuntura propicia para la ruptura de las constricciones jurídicas y el paso a la violencia franca. Esta situación se generalizó durante el siglo, alternando la violencia abierta con periodos de engañosa calma. La resistencia campesina encontró su coherencia e identidad en la pertenencia a los pueblos, que dejó casi intactas las estructuras de cohesión y comunicación propias de la comunidad, ya que el trabajo en las haciendas que podría haber sido un gran factor de disgregación —como ocurrió en otras regiones de México con los peones acasillados o fijados por deudas— sólo era temporal, y el patrón residencial y la base de identidad siguió siendo el pueblo y sus diversas instituciones.

En contraste con la actitud de resistencia de los campesinos, los trabajadores asalariados de los ingenios residentes en el “real” se identificaban con la hacienda, no participando en acciones en su contra, a lo sumo protagonizando reacciones individuales y en algunos casos defendiéndola abiertamente.

Contrario a lo que se ha afirmado, la desamortización de los bienes comunales sancionada por la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856 no significó un momento cualitativamente distinto en la historia del despojo territorial de los pueblos, por parte de las haciendas. Salvo en contados casos, ésta no participó en el proceso de concentración de la propiedad, originado en la privatización definitiva de los bienes de los ayuntamientos, proceso que tuvo lugar en el



medio siglo posterior a la sanción legal.⁵ Tampoco se benefició en gran escala con la legislación acerca de terrenos baldíos, como ocurrió principalmente en los estados del norte mexicano. En la zona central de tierras fértiles de Morelos se pueden contabilizar algunos casos, pero casi siempre como sanción jurídica definitiva de una apropiación efectiva muy anterior.

Una situación distinta se presenta en el norte del territorio, cubierto de bosques, y en las regiones de agostadero del sur. En el norte, zona de poco contacto con la hacienda en la época colonial e independiente, se había preservado en buena medida la estructura comunal tradicional, particularmente en lo referido al usufructo del monte. Pero hacia finales del XIX, la instalación de la Papelera San Rafael hizo de los bosques comunales un objetivo económico y los pueblos cercanos al Popocatepetl sufrieron despojos reiterados basados en argucias legales fundadas en la desamortización. Lo mismo ocurrió en el sur: el interés de algunos hacendados en la ganadería extensiva, como un complemento de la actividad central, hizo que se registraran avances territoriales de la hacienda en esta zona al amparo de denuncias de “baldíos”.

Estos hechos puntuales no justifican la tesis que hace de la desamortización la causa de la ruina de los pueblos campesinos en Morelos. En el reducido territorio que nos ocupa, tres procesos distintos —el de las tierras fértiles de los valles, el de la zona semiárida del sur y el de los bosques de las montañas del norte— nos indican la complejidad de situaciones y la necesidad de un minucioso trabajo empírico, antes de proceder a una generalización realmente probada.

⁵ Crespo, “Los pueblos de Morelos. La comunidad agraria, la desamortización liberal en Morelos y una fuente para el estudio de la diferenciación social campesina”, pp. 66 y ss.



En lo esencial, el impacto del proceso de desamortización estuvo realmente en el aceleramiento y cristalización de la diferenciación social en el interior de la economía campesina, al permitir consolidar legalmente la apropiación.

LA LÓGICA DE LA MODERNIZACIÓN AZUCARERA Y LOS PUEBLOS CAMPESINOS

A partir de 1880, la modernización de la industria azucarera desató fuertes inversiones de los hacendados de Morelos. La centrífuga que sustituyó el tradicional sistema de “purga”, los sistemas industriales de vacío, la introducción del vapor como fuerza motriz de grandes molinos, el *decauville*, el ferrocarril, las obras hidráulicas para aumentar la superficie de regadío, trastornaron el esquema productivo de las haciendas. Esta transformación económica y tecnológica no significó realmente una innovación respecto del avance territorial sobre los pueblos, como afirma Womack,⁶ en la tradición interpretativa de Sotelo Inclán. Como dijimos, el nivel de expansión máxima estaba logrado. El enfrentamiento para conseguir una escala productiva adecuada al creciente monto de las inversiones efectuadas no se situaba ya en el nivel de hacienda-pueblo, sino de hacienda contra hacienda. La crisis de escala solamente se podía resolver alcanzando el nivel de los “centrales” cubanos de la época, y lentamente algunos ingenios se fueron agrandando a expensas del cierre de otros. En la hacienda este proceso de concentración y centralización fue interrumpido abruptamente por la Revolución. Finalmente, en 1938 se concretó la instalación definitiva de la gran industria azucarera moderna, en la escala adecuada, al construirse el central de Zaca-tepec, bajo un régimen cooperativo de obreros y ejidatarios.

⁶ Véase Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*.



En la época porfirista, el problema de las haciendas con los pueblos residió más en disciplinar su fuerza de trabajo a las nuevas exigencias productivas, que en arrancarles las escasas tierras que tres siglos de presión terrateniente les había permitido conservar.

El concepto de hacienda reposa en la existencia de la gran propiedad territorial: es este el rasgo menos discutible o problemático y a la vez la más universal de todas las definiciones intentadas, aunque no sea en su sentido directo y evidente. La concentración de la propiedad de la tierra y las consecuencias para el conjunto de la sociedad ha constituido hasta hoy el principal argumento condenatorio del sistema hacendario por parte de sus críticos y, aunque en algunas oportunidades se exageró lo que esta concentración representaba, podemos afirmar sin duda que estas opiniones reflejaban en forma adecuada la situación general. En efecto, la clase de los grandes terratenientes logró, a través de un proceso secular, un notable acaparamiento de una parte mayoritaria de las tierras de México, situación que le permitía detentar una muy significativa cuota del poder económico, político y social, tanto en los niveles locales y regionales como en el nacional.⁷

En Morelos la situación era semejante —en rasgos generales— a la del resto del país. Si nos detenemos en las cifras proporcionadas en el cuadro 1, podemos observar que los grandes hacendados azucareros poseían casi los dos tercios del territorio de la entidad, mientras que los pueblos campesinos disponían de un poco menos del tercio restante; los

⁷ Una síntesis de esta historia en la época colonial en Florescano, *Orígenes y desarrollo de los problemas agrarios en México*. Para el siglo XIX son una guía muy útil para abordar los aspectos generales de la cuestión, y con interesantes propuestas interpretativas en los capítulos de Marco Bellingeri e Isabel Gil Sánchez sobre las estructuras agrarias, en Cardoso, *México en el siglo XIX*, pp. 97-118 y 315-337.



hacendados pequeños no vinculados al negocio del azúcar, así como los rancheros, completan el total, con apenas 7.4 por ciento de la superficie; lo que muestra su escasa importancia relativa.

CUADRO 1.
Tierras de haciendas, ranchos y pueblos

ESTADO DE MORELOS 1910					
Tipo de tierra	Haciendas	Ranchos	Pueblos	Total	
	Has %	Has %	Has %	Has	%
<i>Riego</i>	31 111 86.2	190 0.5	4 808 13.3	36 109	100.0
<i>Temporal</i>	73 320 62.0	5 939 5.0	39 019 33.0	118 278	100.0
<i>Otras*</i>	213 714 62.0	30 729 8.9	100 295 29.1	344 738	100.0
<i>Total</i>	318 145 63.7	36 858 7.4	144 122 28.9	499 125**	100.0

FUENTES: AGEM, Manifestaciones prediales de 1909; Archivo de la Reforma Agraria, Delegación Morelos, Expedientes de dotación de tierras. Todos los pueblos; el detalle de estas fuentes en Crespo, 1996, apéndice 3; Ruiz de Velasco, 1925, láminas XVIII y XIX; Ruiz de Velasco, 1937; Melville, 1979.

*Incluye zonas urbanas y tierras de agostadero, cerril, montes y erial.

**Según el Censo General de Población de 1910, la superficie del estado era de 491 000 hectáreas. Según Diez, 1933, pág. CCXXII, esa superficie era de 534 900 hectáreas. La disparidad obedece a que Diez suma a Morelos la zona comprendida entre el río Amacuzac y la sierra de Ocotlán, en litigio con el estado de Guerrero. La diferencia entre nuestra estimación y el total del Censo indicado es de 8 125 hectáreas más. Que representan 1.63 por ciento de dicha superficie. La diferencia proviene posiblemente de mensuras defectuosas, especialmente de las zonas cerriles de las grandes haciendas como San Juan Chinameca. En nuestro cálculo no se integran las superficies de ríos, barrancas y otras zonas federales.



Sobre estas referencias de la posición relativa de hacendados, rancheros y campesinos en la estructura regional de la propiedad de la tierra, debemos ocuparnos de la organización interna de los recursos territoriales del sistema hacendario y de la racionalidad productiva que se desprende de ella. Resulta evidente la imposibilidad de efectuar este análisis tomando como base sólo los datos acerca de la extensión total, ya sea del conjunto de la propiedad terrateniente como de su desglose a nivel de cada hacienda, porque que es necesario conocer el tipo cualitativo de recurso territorial con que se contaba, por lo que debió afrontarse un largo y trabajoso proceso de investigación sintetizado en el cuadro 2.⁸

CUADRO 2

Haciendas azucareras

- ⁸ La superficie total de cada hacienda se obtuvo de las manifestaciones prediales de 1909, cuando se dispuso de ese documento o de los expedientes de la Reforma Agraria de dotación de tierras ejidales correspondientes a las afectaciones de cada hacienda. Para establecer la superficie según calidades, se utilizaron las cifras proporcionadas por las manifestaciones prediales de 1909. Si no se disponían se procedió de la siguiente manera: los expedientes de la Reforma Agraria no proporcionan este dato en forma total para la hacienda afectada por la expropiación, pero sí lo hacen respecto al desglose de cada afectación. Tomando las distintas calidades afectadas de cada uno de los expedientes ejidales y revisando todas las afectaciones de cada hacienda, al sumarlas se puede llegar al total de cada tipo de tierra. Como existieron problemas de mensura o modificaciones, con el paso del tiempo a veces no registradas debidamente en los documentos, puede ocurrir en algunos casos que la suma de las distintas calidades de tierra no sea exactamente la del total de la hacienda, ya sea por exceso o por defecto, o que existan ciertas superficies cuya calidad no se pudo establecer. Sin embargo, como se puede apreciar en las cifras, estas diferencias no son significativas. Con este procedimiento se pudo contar por primera vez con un cuadro completo y confiable no sólo del total de las tierras de la hacienda, sino de la calidad de sus recursos territoriales.



ESTADO DE MORELOS 1910

<i>Hacienda</i>	<i>Superficie (haciendas)</i>				<i>Agua l/s</i>
	<i>Riego</i>	<i>Temporal</i>	<i>Otras</i>	<i>Total</i>	
Distrito de Cuernavaca					
El Puente	600	105	904	1609	2800
San Antonio Atacomulco	950	620	1164	2744	
San Vicente	2814	396	2896	6106	1836
Temixco	400	900	16000	17300	2200
Distrito de Jonacatepec					
Santa Ana Tenango	1648	16679	20370	38697	1230
Santa Clara Montefalco	2794	11247	15785	30680	569
Distrito Juárez (Jojutla)					
Guadalupe	95	92		187	
El Higuierón	371	1297	1924	3672	3500
San Juan	919	548	1267	2734	3800
San Nicolás Obispo	1027	481	210	1745	1000
Santa Rosa Treinta Pesos	2077	3337	5546	12644	1460
Anexa: Acamilpa					
Temilpa	238	671	4064	4973	1300



ESTADO DE MORELOS 1910					
<i>Hacienda</i>	<i>Superficie (haciendas)</i>				<i>Agua l/s</i>
	<i>Riego</i>	<i>Temporal</i>	<i>Otras</i>	<i>Total</i>	
Santiago Zacatepec	551	369	395	1684	2200
Distrito Morelos (Cuautla)					
Casasano	534	2402		2494	2000
San Pedro Mártir					
Cuahuitla	1622	6744	2181	9963	5460
El Hospital	1215	774	10217	11858	1500
San Juan Chinameca	638	4939	44906	64486	1560
Santa Bárbara Calderón	304	496	199	1058	544
Santa Inés	1151	400	387	2583	3828
Anexas: Guadalupe y Buenavista					
Santiago Tenextepango	2643	5509	9675	15682	4307
Distrito Tetecala					
La Luz	36		102	138	700
San Gabriel Las Palmas	887	6215	17930	31000	4500
San Ignacio Actopan	250		1000	1250	1500



ESTADO DE MORELOS 1910

<i>Hacienda</i>	<i>Superficie (haciendas)</i>				<i>Agua l/s</i>
	<i>Riego</i>	<i>Temporal</i>	<i>Otras</i>	<i>Total</i>	
San José Vista Hermosa	996	2672	9518	13186	2000
San Salvador Miacatlán	1266	2633	6011	10864	800
Anexa: Acatzingo					
Santa Ana Cuauchichinola	186	221	1474	1881	558
Santa Cruz Vista Alegre	296	104	249	653	2326
Santa Rosa Cocoyotla					
Distrito Yautepec					
San Carlos Borromeo	1368	866	838	3590	800
Anexas: Pantitlán y Cocoyoc					
San Diego Atlihuayán	1624	545	10324	12493	1000
Anexas: Xochimancas y Apanquetzalco					
Santa Inés Oacalco	1327	303	2088	3719	578
Anexa: Michate					



ESTADO DE MORELOS 1910

Hacienda	Superficie (haciendas)				Agua l/s
	Riego	Temporal	Otras	Total	
Totales	31 111	73 320	191 809	318 145	57 919

FUENTES: Para tierras *cf.* cuadro 1. Para disponibilidades de agua por hacienda, manifestaciones prediales de 1909 y Felipe Ruiz de Velasco, 1925, en cuadro 1.

Así, por primera vez disponemos, para la región, de un sólido soporte de información acerca de extensiones y calidades de la tierra de las haciendas, así como de su disponibilidad de agua, ganado y tipo de instalaciones industriales, a partir del cual podemos establecer un modelo funcional de las grandes unidades productivas de Morelos, a finales del Porfiriato.

Juan Felipe Leal y Mario Huacuja han propuesto un modelo de la estructura territorial de la hacienda mexicana, que resulta una útil referencia para contrastar con la realidad regional de Morelos.⁹ La tierra de las haciendas se dividía en tres sectores diferenciados, aunque complementarios: un sector de explotación directa, otro de explotación indirecta y un tercero de reserva. El primero comprendía las mejores tierras y era explotado por la hacienda con dos finalidades: atender los cultivos comerciales dirigidos al mercado y resolver al autoabastecimiento de los productos necesarios para su propia reproducción. El segundo, constituido por tierras de temporal pobres o desprovisto de infraestructura, era cedido en arrendamiento —bajo diversas modalidades— a campesinos con tierras insuficientes o

⁹ Leal, *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*, pp. 12-15.



carentes de ellas por completo. De este sector la hacienda obtenía renta en dinero, especie o trabajo, y aseguraba su aprovisionamiento de fuerza laboral, factor muchas veces crítico en la explotación comercial principal. El tercer sector, de reserva, estaba integrado por las tierras restantes, no explotadas.

El elemento dinámico del conjunto se generaba en la relación con el mercado: las haciendas respondían a sus estímulos positivos, tanto en una mayor cantidad de demanda de los productos producidos, como a una elevación del nivel de sus precios, ampliando el sector de explotación directa a expensas del indirecto o preferiblemente del de reserva, para conservar intactas las rentas que proveía aquél. Una demanda débil o la caída de los precios originaba una contracción del sector dedicado a la producción comercial, devolviendo tierras a la explotación indirecta o a la reserva. De esta apreciación se deriva la importancia concedida al estudio de las condiciones del mercado o a la esfera de la circulación en su totalidad.

Este ritmo de ampliaciones o concentraciones intermitentes del sector de explotación directa de la hacienda, en la época colonial y en los primeros dos tercios del siglo XIX, se vio alterado después de la Reforma y especialmente durante el Porfiriato, ya que las condiciones económicas creadas por el impulso de integración de un mercado nacional único y la apertura decidida al mercado mundial de ciertos productos, provocaron que la ampliación del sector de explotación directa de las haciendas se hiciera a un ritmo sostenido y adquiriera muchas veces características de irreversibilidad. Paralelamente se producían cambios fundamentales en las relaciones de trabajo, con una marcada tendencia al pago del salario total en dinero, en detrimento de las diversas formas precapitalistas predominantes hasta ese momento. Hasta aquí el modelo de Leal y Huacuja.



El elemento dinámico de ese modelo se presenta en forma preponderante a lo largo de toda la historia del sistema de haciendas de Morelos. Ya Riley ha destacado, en lo que él llama el “prototipo” de la institución, creado a partir de la Conquista en la década de 1520, la importancia de la producción para el mercado, estudiando las empresas de Cortés y de encomenderos de la región tales como Antonio Serrano de Cardona y Bernaldino del Castillo.¹⁰ Hasta su liquidación, cuatro siglos más tarde, el objetivo principal de la producción de las haciendas de Morelos fue su venta en el mercado y no puede concebirse su actividad básica —elaboración de azúcar y subsidiariamente de aguardiente— sin la articulación final en la realización mercantil. El núcleo de su nacimiento, crecimiento y desarrollo fue ese proceso agroindustrial; el sector de explotación directa a cargo del hacendado se identificó preponderantemente con la zona de riego, debido a las características regionales del cultivo de la caña que hacen indispensable la irrigación artificial. Pero además, la atención del hacendado no debió concentrarse únicamente en el logro de la materia prima —bastante complicado en sí mismo— sino que hubo que atender al proceso industrial de extracción de la sacarosa y elaboración de los productos, lo que hizo particularmente compleja la gestión de este sector. De estas especificidades de la explotación azucarera se desprenden algunos comportamientos diferenciales de las haciendas de Morelos, respecto a las que informaron directamente al modelo de referencia, basado en las haciendas pulqueras de Tlaxcala.

En efecto, las dificultades de gestión y el nivel de inversión exigido por la industria del azúcar, comparadas con las planteadas por la producción de pulque y mucho más aún con la de cereales —para referirnos a las principales activi-

¹⁰ Riley, “El prototipo de la hacienda en el centro de México: un caso en el siglo XVI”.



dades de las haciendas del México central— hicieron que la relación de ajuste rápido de la producción a las condiciones del mercado que sugiere el modelo Leal-Huacuja fuera muy dificultosa y que sólo se realizara de manera tendencial. De hecho, el ingenio en operación, los esclavos costosos en los dos primeros siglos de la Colonia (luego se remplazaron con cierta celeridad por trabajadores libres) y las obras hidráulicas del sistema de irrigación, daban a estos ajustes una marcada inflexibilidad, tanto para una ampliación, como para una disminución significativa de la producción de azúcar, que ocupaba al sector de explotación directa de las haciendas, que además siempre debía dimensionarse dentro de ciertos rangos derivados del patrón de escala productiva operante en todo el complejo regional de ingenios. La adecuación a las cambiantes condiciones del mercado era muy lenta y todo el sistema adolecía de rigidez, derivada de sus particulares condiciones de operación productiva.

Por esta razón, durante la historia de las haciendas de Morelos encontramos, más que ajustes en los niveles de producción, periodos en que determinada unidad no elaboraba azúcar, abandonando completamente el sector de explotación directa. Refiriéndose a la hacienda de Atacomulco dice Barrett: “El hecho de que la suspensión temporal de las actividades haya durado tan poco —menos de un año— es raro, pues la mayoría de las plantaciones de Morelos parecen haber sufrido interrupciones más numerosas y más prolongadas”, lo cual coincide con la opinión de Martin sobre la coyuntura depresiva colonial de finales del siglo XVII y primera mitad del XVIII.¹¹ A título de ejemplo, en 1869-1870 estaban fuera de producción haciendas tan importantes como El Hospital, Tenextepango y Cocoyotla, de las cuales

¹¹ Barret, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, p. 44; Cheryl, E. Martin, “Historia social de Morelos colonial”, pp. 83-86.



hay información de estar produciendo azúcar en años anteriores. Por cierto, hay que distinguir este tipo de suspensión de actividades de algunas haciendas provocada por problemas de coyuntura, de la producida dos o tres décadas más tarde, debido a la concentración y cambio de escala productiva, resultante de la modernización de la industria. En este segundo caso, la ampliación de la capacidad productiva de los ingenios subsistentes era irreversible, al igual que el definitivo cierre de operación.

Por otra parte, estas características motivaron que los intentos de diversificación de la producción del sector de explotación directa adoptaran siempre la forma de una actividad secundaria respecto de la caña. Sin embargo, la diversificación de la producción agrícola para reforzar los resultados azucareros fue sujeta a una amplia consideración por los hacendados de las zonas de Cuernavaca, Yau-tepec y Cuautla a comienzos del siglo XIX y principalmente en la época de consumación de la Independencia, por las dificultades para llevar adelante el proceso productivo. En diversas épocas se produjeron frutas tropicales y existieron considerables naranjales y cafetales en las huertas de las haciendas. El añil tuvo una larga tradición en la región desde el siglo XVI y hasta mediados del XIX. Pero desde esta última época, el arroz fue el cultivo complementario, subordinado al cañero de mayor relevancia. De todos modos, más allá de ciertos intentos y aun logros efectivos, nunca estuvo seriamente cuestionada la supremacía del azúcar, como soporte fundamental de la gestión económica productiva, del sector de explotación directa de las haciendas.

El segundo aspecto productivo de este sector fue la utilización complementaria de las tierras de agostadero para el mantenimiento y reproducción del ganado, utilizado para la satisfacción de las necesidades del propio ciclo productivo azucarero, y la cría y engorda principalmente de vacunos,



con destino al mercado. La tradición ganadera de las haciendas se originó en la propia empresa de Hernán Cortés, ya que el primer Marqués del Valle explotaba la estancia de Mazatepec con la doble finalidad de proveerse de ganado de labor para el ingenio y abastecer una carnicería que operaba en Cuernavaca,¹² que se mantuvo durante los siglos coloniales. Desde mediados del siglo pasado, la actividad entró en severa crisis, motivada por la inseguridad en las áreas rurales, aunque la impuesta tranquilidad del Porfiriato alentó la recuperación ganadera, tanto de las haciendas como de rancheros y pequeños propietarios. El caso de la hacienda de San Juan Chinameca, que protagonizó a finales de la década de 1890 una notable expansión territorial en el extremo sur del territorio para practicar la ganadería extensiva es el más significativo, pero de ninguna manera el único. De cualquier modo, resulta claro que la actividad ganadera, aun en aquellas haciendas que la practicaron a una escala mayor que la necesaria, para allegarse los recursos de energía animal utilizables en el proceso del azúcar —cultivo, ingenio y transporte— y a cierto autoconsumo básico de carne de res u oveja, nunca pasó de ser un elemento secundario de la gestión de explotación directa.

Por cierto, una última función del sector de gestión directa de las haciendas era la producción de ciertos bienes de autoconsumo —tanto inmediato como destinados al proceso de producción— que existió desde los siglos coloniales y perduró, cada vez en menor escala, hasta la liquidación del sistema. Ya vimos que cierta parte de la cría de animales no entraba en el circuito comercial y era dedicada a satisfacer necesidades internas de las fincas, tanto de tracción como de abastecimiento de carne; asimismo había cierta actividad

¹² Barret, *La hacienda azucarera de los Marqueses...*, pp. 77-80; Riley, "El prototipo de hacienda en...", p. 65.



artesanal —especialmente en carpintería, herrería y alfarería— que perseguía la finalidad de cubrir la demanda propia. A esto hay que agregar las huertas, cuya producción —al igual que la ganadería— eventualmente se dedicaba de manera parcial al mercado.

Pero toda esta producción dedicada al autoconsumo, en parte o en su totalidad, no constituyó un elemento importante en las relaciones laborales, al menos en la última época de las haciendas morelenses, como fue el caso de fincas en las que la concesión de una parcela de cultivo de subsistencia a los trabajadores o el suministro de artículos de primera necesidad —básicamente maíz, legumbres y verduras— provistos por la propia producción de la hacienda, resultaban un segmento sustantivo de la remuneración del trabajo.

El sector de explotación indirecta en las haciendas azucareras de Morelos estuvo constituido fundamentalmente por las tierras de temporal, nunca gestionadas en la productividad por los hacendados y entregadas a campesinos bajo formas y en cantidades que todavía constituyen una de las principales incógnitas a despejar de todo el sistema; especialmente por la falta de fuentes confiables de carácter cuantitativo y serial que abarquen un conjunto representativo. Sin embargo, es posible asegurar que este sector de explotación indirecta funcionó como fuente de cuantiosas rentas en especie —no hay hasta el momento referencias documentales de renta en dinero— y en la época colonial y quizá en el temprano siglo XIX, también de renta en trabajo no asalariado. No existen evidencias documentales de este último en el Porfiriato, aunque su existencia se sostiene a través de los testimonios de tradición oral. Pero cualquiera que fuera la forma de pago, el arrendamiento sin duda sirvió como una forma eficaz de presión extraeconómica para asegurar el flujo de fuerza laboral en los momentos adecuados, aunque el trabajo fuera luego remunerado por un salario normal. Con estas presiones no se trataba de abaratar



la fuerza de trabajo, sino de garantizar su disponibilidad en cantidad adecuada, en los momentos críticos del proceso de producción directa de la hacienda. De la misma manera, el contrato enfiteúutico, cuyo canon en muchas ocasiones tenía un alcance simbólico de sujeción al dominio del hacendado, cumplía con igual objetivo.

Además de las tierras de cultivo de temporal, básicas en este segundo sector de explotación hacendaria, éste se integraba a las zonas de agostadero, con las cuales se obtenía una importante renta monetaria por el derecho de pastaje de los animales de los criadores de los pueblos que no poseían terrenos, no les alcanzaba para todo su hato e incluso se planteaban negocios de mucha mayor magnitud. Sabemos, por ejemplo, que la hacienda de San Gabriel, en 1909, ofrecía campos para arrendar con capacidad de pastoreo y engorda de 10 000 cabezas de ganado mayor. Esta oferta rebasaba las posibilidades y necesidades de los ganaderos de la zona y estaba más bien dirigida a empresarios de mayor cuantía, ajenos a Morelos, interesados en ubicar grandes volúmenes de ganado en la región.

Las otras haciendas siguieron un sistema más tradicional de relación con los pequeños y medianos propietarios de su área de influencia inmediata. Esto puede verse en Temixco, cuya administración anunciaba, todavía en enero de 1910, que el primer día de febrero los dueños de las cabezas de ganado que pastaban en los lomeríos abiertos de su propiedad debían manifestarlas en las oficinas de la hacienda, a fin de cumplir el pago anual de dos pesos por animal, aclarando que los caballos de los dueños del ganado no pagarían cuota y avisando de la realización de un rodeo para juntar el ganado no manifestado y entregarlo a las autoridades para su correspondiente remate y poder cobrar así sus derechos de pastaje. Este sistema de cuota anual y rodeo punitivo parece haber sido el modelo aplicado de manera general y desde mucho tiempo



atrás por las haciendas para el manejo del arrendamiento de sus agostaderos; causa de descontento y permanentes fricciones entre ganaderos, tanto medianos como pequeños, y los hacendados. Igualmente, las grandes fincas obtenían rentas de sus extensiones de monte y bosque, ya fuera monetaria o en especie, por la extracción de leña, madera y resina para la destilación de trementina y brea.

Finalmente, el sector de reserva tuvo una superficie potencialmente aprovechable para la agricultura regulada, en función de las fluctuaciones de tamaño de la zona de explotación indirecta sujeta a arrendamiento, y además se componía esencialmente de los terrenos cerriles, de montes y eriales que en su mayor parte eran de nula posibilidad de aprovechamiento y de una importante extensión. El sentido de la posesión de estas extensiones por las haciendas resulta complejo, y bien podría ser aducido como una buena muestra de la ansiedad terrateniente por el control territorial formalizado como propiedad, con ninguna justificación dentro de cualquier esquema de racionalidad productiva. Es cierto que en algunos casos el dominio sobre este tipo de tierra podría ser analizado como un potencial de futura explotación agrícola o extractiva, para garantizar algún derecho de paso o consolidar distintos segmentos productivos de las fincas, pero la mayor parte de estas superficies eran poseídas solamente en función de la lógica expansiva de acumulación cuantitativa de recursos territoriales debidamente registrados en un título de propiedad, que caracteriza a un tipo de mentalidad terrateniente moldeada en viejas formas señoriales y aristocratizantes. Es la existencia de este sector en la estructura de la hacienda el que explica en parte las opiniones de Molina Enríquez y otros autores, que veían la apropiación de la tierra por parte de los hacendados más como un elemento de prestigio social que como un medio efectivo de producción.



DINÁMICA TERRITORIAL A FINALES DEL PORFIRIATO Y REBELIÓN ZAPATISTA

Podemos pensar que la composición interna de los recursos territoriales de cada hacienda resultó estable por periodos prolongados, y que sus reajustes fueron resultado de un lento proceso evolutivo y de consolidación de las diferentes unidades del sistema hacendario. La modificación más importante, efectuada además en contraste por un movimiento acelerado, se produjo durante las tres décadas porfirianas, en función del sostenido crecimiento de la producción azucarera, resorte central de todas las transformaciones de la economía y la sociedad de ese lapso. En efecto, luego de lo que aparece como un periodo de graves dificultades económicas para las haciendas, desde las guerras de la insurgencia hasta aproximadamente 1880, la industria azucarera abordó una etapa de modernización cabal, de consecuencia inmediata: la sostenida expansión del sector de explotación directa utilizado para el cultivo cañero, que —insistimos— incluyó siempre la totalidad de las tierras de riego, complementadas con el agostadero necesario para el ganado de trabajo de las fincas o la cría comercial, en su caso. Así, el aumento de las tierras de riego en el periodo 1870-1908 —tomando en consideración todas las haciendas azucareras del estado— fue de 20 000 hectáreas. En términos relativos estas cifras representan un incremento de aproximadamente 190 por ciento, lo que resulta un índice muy elevado.

Estos nuevos requerimientos de tierra de riego de las haciendas para su redimensionada escala productiva han sido ubicados por muchos autores —Diez, Sotelo Inclán, Womack, Wolf, entre los más caracterizados— como uno de los fundamentales agentes del desequilibrio de las relaciones entre pueblos y haciendas y en consecuencia, como uno de



los antecedentes inmediatos de la Revolución en el ámbito regional. Dice el ingeniero Domingo Diez:

En este año de 1880 se estableció la primera maquinaria en las haciendas para implantar el método de centrífugas [...] Este hecho vino a cambiar radicalmente la vida del estado. Los hacendados al aumentar su producción de azúcar buscaron, naturalmente, la intensificación del área de cultivo y ésta tenía que hacerse forzosamente a costa del terreno de los pueblos [...]. En una palabra, puede decirse que hubo una completa evolución al establecerse definitivamente la maquinaria moderna, los terratenientes prosperaron, su caña les dio mayores rendimientos, el gobierno aumentó sus ingresos, sólo los pueblos se vieron obligados a ceder sus tierras y aguas. Poco a poco fueron disminuyendo, algunos acabaron por desaparecer y se intensificó el desequilibrio social que tuvo su rompimiento en la Revolución de 1910.¹³

Esta tesis de Diez tuvo singular fortuna en la historiografía dedicada al zapatismo y al proceso histórico morelense durante el Porfiriato, al ser retomada por Sotelo Inclán y constituir luego una de las bases fundamentales de la interpretación de Womack; también Eric Wolf la reprodujo y le asignó gran importancia en su investigación, dedicada a los campesinos en la Revolución Mexicana.¹⁴

¹³ Diez, "Bosquejo geográfico e histórico del estado de Morelos", pp. CLXIX-CLXX. Resulta interesante constatar que Diez abandonó en este trabajo las opiniones que sostuvo 15 años antes respecto de las consecuencias sociales del proceso de modernización azucarera y que forman parte principal de nuestro argumento, *cfr. infra*.

¹⁴ Sotelo, *Raíz y razón de Zapata* (en la primera edición de 1943 la cita no figura); Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, pp. 41 y ss.; Wolf, *Las luchas campesinas del siglo XX*, p. 48.



Resulta este uno de los puntos cruciales de la historiografía zapatista, en cuanto a las causas de la rebelión, y conviene analizarlo con cuidado. Detrás de estas argumentaciones se encuentra el esquema teórico de la existencia de comunidades campesinas tradicionales, poseedoras de tierras a las que el proceso de liberación de viejas ataduras corporativas, iniciado por las Leyes de Reforma, dejó como fértil campo para la codicia hacendaria, la cual arrebató sus mejores recursos territoriales ya sea mediante argucias legales, por coacciones más o menos encubiertas, o simplemente por el uso franco de la fuerza, con la complicidad o apoyo explícito del Estado. Sin embargo, los conflictos entre campesinos y hacendados por los recursos territoriales tuvieron en el Porfiriato dinámicas y características muy localizadas, y podemos afirmar que la expansión territorial del sector de explotación directa, es decir, del terreno de riego dedicado al cultivo cañero, no se efectuó —al menos en su proporción esencial— sobre las propiedades desamortizadas de los pueblos campesinos, sino con base en una reasignación de los recursos propios de la hacienda.

En efecto, las haciendas ensancharon sus cañaverales sobre sus terrenos, sustraídos a la explotación indirecta, beneficiados por los nuevos canales de irrigación. Dada la importancia de los recursos territoriales trasvasados de un tipo de gestión a la otra en un corto lapso, cabe reflexionar sobre el impacto social del fenómeno. Si observamos que el sector de tierras de temporal de las haciendas —identificado como de explotación indirecta, en manos de los campesinos a través de las más diversas formas de arrendamiento— alcanzaba, todavía en 1910, casi el doble de superficie de la misma calidad que la disponible en propiedad de los pueblos (*cfr.* cuadro 1), nos damos cuenta de la enorme significación que este segmento de las haciendas tenía para la reproducción social de los campesinos. Allí es precisamente donde se expre-



saron las contradicciones más agudas con los terratenientes y en su forma más atrasada, con las rémoras precapitalistas más marcadas. Sin duda, los campesinos vecinos de las haciendas protagonistas de la modernización azucarera resintieron duramente la restricción del territorio dedicado al arrendamiento y al cultivo del maíz, así como a la disponibilidad de tierras cuya estrechez se veía en la perspectiva del futuro inmediato, todavía más amenazadora. La expansión del riego afectó a los arrendatarios no sólo en cantidad, sino también en calidad: dentro de las posibilidades de las cotas de los canales y sus trazados, las haciendas optarían seguramente por los mejores campos de temporal para abrirlos a la irrigación.

Por otra parte, los recursos sustraídos al sector de explotación indirecta difícilmente podían ser remplazados por segmentos del sector de reserva, en buena medida porque el mantenimiento a plena escala del sector de arrendamiento no era visualizado como un problema sustantivo de la estrategia económica de las haciendas (aunque afectaba a la disponibilidad de fuerza de trabajo y a sus costos de reproducción), sino también por la imposibilidad física planteada por las características naturales del sector de tierras de reserva y en todo caso por lo altamente complicado que resultaba abrir nuevas zonas marginales al cultivo, con la tecnología existente en ese momento, especialmente por la alta inversión que supone abrir al cultivo nuevas tierras. La frontera agrícola, en los primeros años de nuestro siglo, había alcanzado su límite extremo en las condiciones económicas y tecnológicas existentes.

Estamos entonces frente a un conflicto generado no por un problema de disputa de propiedad de tipo tradicional, agudizado por la inercia en el abuso terrateniente contra las comunidades campesinas, incentivado por las nuevas condiciones productivas, tal como vimos que antiguamente se viene planteando, sino por una deliberada opción econó-



mica de la hacienda, respecto a la utilización de sus recursos; conflicto ubicado paradójicamente en la estrechez del arrendamiento —el sector más atrasado de toda la estructura hacendaria, considerado tanto desde la faz económica como la de la social— provocado por una fuerte voluntad de modernización y la aplicación consecuente de nuevas estrategias de eficiencia y racionalidad económicas. Domingo Diez también se refirió de manera incisiva a esta cuestión, aunque este aspecto de su análisis no fue tenido en cuenta posteriormente. Es importante volver sobre su texto:

Además, a causa del gran costo de las obras por la irrigación, la tendencia es a conceder las aguas a los capitalistas, lo que no es sino consolidar el latifundismo, porque el hacendado que tiene tierras de regadío hace sus obras en proporción con el territorio de su hacienda y procura hacer industrial la explotación desterrando la aparcería de sus dominios, ya que ésta sólo se practica en México con relación a los cultivos de temporal y para que la aparcería subsistiera sobre terrenos irrigables, sería necesaria la obra colectiva de los terrazgueros que unidos, vendrían a formar una corporación temible para el propietario y desunidos fracasarían por falta de coordinación.¹⁵

En buena medida esta proposición sintetiza el proceso social generado por la modernización de las empresas azucareras, en el Morelos porfirista.

¹⁵ Diez, “Bosquejo geográfico e histórico del estado de Morelos”, *El cultivo e industria de la caña de azúcar. El problema agrario y los monumentos históricos y artísticos del estado de Morelos. Observaciones críticas sobre el regadío del estado de Morelos. Conferencias sustentadas en la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México y en el salón de la Escuela N. de Ingenieros, en los meses de octubre de 1918 y mayo de 1919 respectivamente, por su autor el Sr. Ing. Civil Don...*, México, Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, 1919 [cursivas del autor].



Cuando analizamos la estructura y el desarrollo de la gran propiedad terrateniente tenemos la tentación de congelarla en 1910, como el hito terminal de su existencia histórica. Desde el punto de vista de los acontecimientos esto es así, ya que las dos décadas posteriores a esa fecha son las de su liquidación pura y simple. Sin embargo, el proceso porfirista llevaba una dinámica que no se había consumado en esa fecha que la Revolución interrumpió y que conviene indagar por las implicaciones y la luz que puede arrojar sobre todo el proceso de acumulación terrateniente y de respuesta campesina revolucionaria. Afortunadamente existe un documento que nos permite evaluarlo sobre las bases reales de sus posibilidades de expansión, teniendo en cuenta la proyección efectiva que hubiera alcanzado, sin el corte abrupto que supuso la confrontación armada, así como el posterior reparto agrario, y sin recurrir a hipótesis que podrían estar sujetas a duda legítima. Felipe Ruiz de Velasco, uno de los más inteligentes comentaristas del sistema hacendario morelense, protagonista y gran conocedor del mismo, trazó —una década después de su clausura definitiva— un amplio cuadro de sus perspectivas en 1910, teniendo en cuenta las potencialidades hidráulicas regionales, basado en los planes concretos de los hacendados cuya aplicación fue demorada y luego cancelada por el movimiento armado y la rapiña carrancista.¹⁶

Los proyectos de irrigación en tierras propias de las haciendas hubieran elevado el total de la zona de explotación potencial de cañaverales a 40 000 hectáreas más, lo que significaba un incremento de 130 por ciento sobre las disponibles en 1910 (debe recordarse la anterior cifra del incremento entre 1880 y 1910), con sus correspondientes consecuencias sobre la composición de la producción, asentada cada vez

¹⁶ Ruiz de Velasco, "Bosques y manantiales del estado de Morelos...", pp. 155-157.



más en estos planes de expansión azucarera y retirada del maíz. Cabe subrayar que muchos de los proyectos tomados en cuenta por Ruiz de Velasco ya contaban con las concesiones de agua correspondientes del gobierno federal y algunas de las obras estaban en la fase de inicio de realización; en ciertos casos no se planteaba sólo la construcción de la infraestructura de irrigación, sino ambiciosos proyectos de extensión de la red ferroviaria, especialmente en la zona poniente del estado. En general, la realización de estos proyectos hubiera alterado aún más el equilibrio entre los sectores diferenciados de la estructura territorial de las haciendas y agravado la crítica tendencia al desalojo de los arrendatarios subordinados a los terratenientes. Pero también habría profundizado la crisis existente en el sistema de haciendas o al menos en muchas de sus unidades componentes, y debería haber abierto un cauce impetuoso a su transformación desde las mismas contradicciones internas.

La base de esta tendencia transformadora endógena del sistema hacendario, era el proceso acelerado de inversión de capital, generador de la modernización e incentivado a la vez por ella. Lo que nos interesa subrayar es la disponibilidad del territorio y las contradicciones existentes entre las mismas haciendas, encuadradas naturalmente por la oposición básica entre posesión de tierras de los campesinos y la gran propiedad terrateniente. En efecto, la conformación histórica de las distintas unidades del sistema hacendario determinó la existencia de grupos con recursos territoriales muy disímiles, tanto en su extensión absoluta, como en la relación entre los distintos sectores y calidades de tierra. Podemos así clasificar estas unidades en tres grandes grupos de acuerdo con su tamaño total: grandes, medianas y pequeñas; siguiendo sus respectivos rangos, las mayores de 30 000 hectáreas, medianas entre 10 y 20 000 y aquellas que poseían menos de 6 500 hectáreas.



CUADRO 3

Calidad de tierras de las haciendas agrupadas según su extensión

		Estado de Morelos 1910									
		Superficie									
Grupo de haciendas		Riego		Temporal		Otras		Total		Ha	%
		Ha	%*	Ha	%*	Ha	%*	Ha	%*		
Grandes	Ha	5 967	19.2	39 080	53.3	119	56.1	164		164	51.8
	%**	3.6		23.7		72.7		100.0		863	
Medianas	Ha	11 843	38.1	23 114	31.5	69	32.3	103		103	32.7
	%**	11.4		22.2		66.4		100.0		990	
Pequeñas	Ha	13 301	42.7	11 126	15.2	24	11.6	49 292		49 292	15.5
	%**	27.0		22.6		50.4		100.0			
Total	Ha	31 111	100.0	72 320	100.0	213	100.0	38 145		38 145	100.0
	%**	9.8		23.0		67.2		100.0		100.0	

*Participación del grupo de haciendas respecto al tipo de tierra correspondiente.

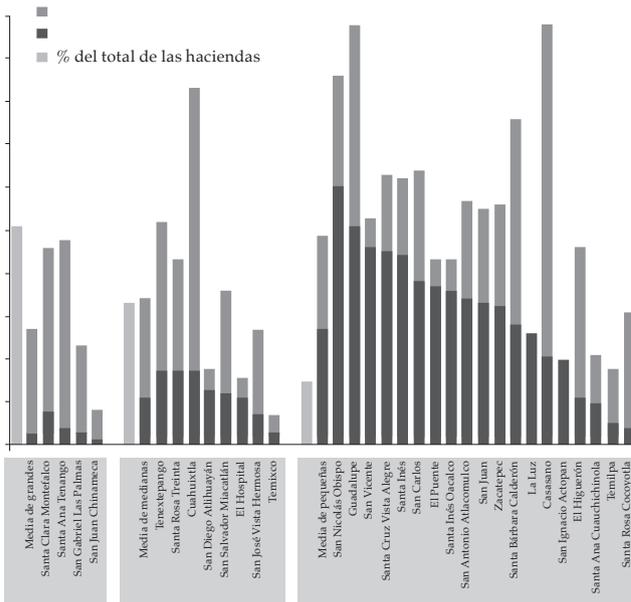
**Participación del tipo de tierra en el total de la superficie del grupo de haciendas respectivo.



En el cuadro 3 se presentan las cifras de disponibilidad de tierras, según su calidad entre estos distintos grupos de haciendas, concitando la atención la desigual distribución porcentual de los diferentes tipos de recursos, en especial de riego, elemento productivo esencial tal como lo hemos reiterado.

GRÁFICA 1

Distribución de la superficie de las haciendas por tipo de tierra



	Grandes	Medianas	Pequeñas
<i>Superficie promedio en hectáreas:</i>			
Total	41 216	12 999	2 594
Riego	1 492	1 481	700
Temporal	9 770	2 889	586
Otras	29 654	8 629	1 309



La gráfica 1, a su vez, muestra para cada hacienda el mismo tipo de fenómeno en datos relativos y las cifras medias por grupo, absolutas y relativas. La confrontación de estos números nos indica el siguiente hecho: mientras que las 19 haciendas pequeñas que poseían apenas 15.5 por ciento de toda la superficie ocupada por el sistema hacendario, en su conjunto disponían de 42.7 por ciento de la tierra de riego, las cuatro haciendas mayores que controlaban 51.8 por ciento de la superficie total de las haciendas, solamente contaban con 19.2 por ciento de todo el riego. Las ocho haciendas medianas muestran, por el contrario, una fuerte correlación entre 32.7 por ciento de control de territorio de 38.1 por ciento del riego. Esto determina una marcada diferencia del peso relativo del riego en las superficies totales de cada grupo: en las pequeñas alcanzaba 27 por ciento, mientras que en las mayores era de sólo 3.6 por ciento y en las medianas 11.4 por ciento. El resultado final es que la extensión media de riego de las haciendas mayores era de 1 492 hectáreas cada una, de las medianas de 1 481 hectáreas y de las pequeñas de 700 hectáreas, es decir, una relación de 2 a 1 mientras que en superficie total la relación era de 16 a 1 entre las mayores y las pequeñas.

Esto hace evidente que la unidad hacendaria en su carácter de *azucarera* no podía definirse por la extensión total de tierra que la integraba, sino por la superficie de riego de que disponía y que la racionalidad de la apropiación del recurso tierra, siempre en términos de empresa azucarera, está indicada por el mayor coeficiente de riego en relación a la superficie total. Desde este punto de vista y de acuerdo con la representación de la gráfica 1 y con los datos agrupados en el cuadro 3, las haciendas de Morelos pueden ordenarse en una escala que encabeza San Nicolás Obispo y cierra San Juan Chinameca, cuyo rango va de 58.9 por ciento a 1.0 por ciento de riego, respecto a la superficie total. Hablando



en términos generales podemos también señalar que la racionalidad de la apropiación del territorio, en función de la actividad sustantiva de las haciendas azucareras, era mucho más elevada en el grupo de las pequeñas que en las mayores e inclusive en las medianas.

Contrario sensu, la racionalidad de la propiedad terrateniente en términos de lógica productiva se estrecha en relación al mayor coeficiente de disposición de tierras que hemos agrupado en las categorías de “otras” —agostadero, monte, cerril, erial—, salvo con la introducción de formas de explotación de ganadería extensiva, cuyos resultados no podemos apreciar. Y así debemos subrayar el fuerte resabio precapitalista de las haciendas cuyo coeficiente de temporal era elevado, por las razones anteriormente expresadas, en cuanto a la forma de explotación de este recurso territorial, situación agravada en el grupo de las mayores y medianas por el peso de sus superficies en términos absolutos. Podríamos afirmar que en cuanto mayor tierra de temporal dispusiera una hacienda, más difícil le resultaría desembarazarse de este impedimento y convertirse en una unidad totalmente especializada y eficiente en la producción azucarera, en términos capitalistas plenos.

En el análisis del riego vimos su posición insustituible en cuanto a la producción central de las empresas y la cuestión estriba en que esa disponibilidad de tierra de riego no podía ser inferior a un mínimo funcional fijado por la escala productiva en que estaba operando el conjunto. Es cierto que las particularidades del mercado azucarero daba gran elasticidad a esa escala, pero también que a partir del inicio de la década de 1900 se estaba planteando una radical transformación de condiciones, debido a la crítica situación del conjunto nacional de la industria que iba a exigir el aumento de la escala productiva por hacienda, para reducir costos y enfrentar las nuevas condiciones del mercado que marchaba hacia una fuerte depresión de los precios, por aumento de la



oferta y estrechez relativa de la demanda. Para Morelos, además, el desafío consistía en preservar competitividad frente a los nuevos centrales de Veracruz y Sinaloa, cuya escala productiva no reconocía los límites impuestos por la disponibilidad de tierras aptas para la caña, ya que operaban en situación de “tierras abiertas”, con posibilidades de ampliar constantemente la frontera agrícola.

El transporte hacia la Ciudad de México, además de haber funcionado tradicionalmente como un freno proteccionista a favor de Morelos, ya no lo era con la construcción de las líneas ferroviarias y la notable baja de costos que esto suponía, junto con la posibilidad de la rapidez y la eficiencia en el abastecimiento de ese mercado. La ampliación de la escala de producción planteaba inexorablemente la cuestión de la propiedad terrateniente, con una clara tendencia a la concentración en un grupo de hacendados mucho más pequeño que el que había existido por siglos. De hecho, el plan de expansión no terminado en 1910 y proyectado hacia futuro en la forma en que lo expone Ruiz de Velasco suponía también la fusión de varias unidades en una sola, pero también la modificación sensible de la misma estructura de sectores productivos tal como la hemos expuesto, ya que hubiera profundizado la eliminación del sector de explotación indirecta en el sentido y con las consecuencias ya apuntadas.

Si observamos nuevamente la gráfica 1, veremos que la tendencia al estrechamiento de la tierra de cultivo de temporal resulta evidente —especialmente en aquellas haciendas de menores recursos territoriales— si tomamos en cuenta la dificultad ya comentada de expandir la frontera agrícola sobre el sector de reserva. El proyecto que podemos llamar “Ruiz de Velasco” implicaba que el terreno de temporal de las haciendas pequeñas y medianas prácticamente se vería absorbido en su totalidad por los nuevos cañaverales proyectados y sólo quedarían disponibles algunas zonas de



cultivo de secano en las haciendas mayores. De un total de 73 320 hectáreas de temporal del conjunto de todas las haciendas, la ampliación en 40 000 hectáreas de la superficie de riego clausuraría los sectores de explotación indirecta de la gran mayoría, dejándolo viable, aunque también más estrecho, únicamente en las haciendas más grandes ubicadas en el oriente y en las zonas marginales del poniente y centro-sur. Principalmente en los valles centrales y en el plano de Amilpas la hegemonía del riego —de la caña, naturalmente— hubiera sido ya absoluta, definitiva.

No podemos disminuir la importancia del doble impacto que esto significaba, tanto en lo realizado para 1910, como en lo proyectado para el siguiente lustro. Por un lado, destruía, o al menos confinaba a una proporción muy menor, el sector de arrendamiento que lastraba la explotación hacendaria de sus mayores cargas de relaciones precapitalistas. Por el otro, desalojaba abruptamente a miles de campesinos arrendatarios precaristas; los colocaba en la vía de la proletarianización descarnada y total, dada la incapacidad de los pueblos para reabsorberlos o asimilarlos en su caso, en condición de cultivadores.

El desequilibrio entre la economía terrateniente y la campesina, apenas contenido durante las tres últimas décadas previas a la Revolución, se agudizaba en el preciso momento en que las necesidades de la nueva racionalidad productiva inducían rigurosamente a la primera a destruir sus formas más tradicionales de dominación y de explotación, modernizándolas en términos cada vez más acabadamente capitalistas. Nunca debemos olvidar que el conflicto de Anenecuilco, el hito inicial de la trayectoria de Emiliano Zapata, fue un enfrentamiento de arrendatarios con un propietario renuente a facilitarles la tierra de cultivo: en el corazón mismo del territorio productivo azucarero, un signo de los tiempos, la señal de la contradicción más explosiva rumbo al estallido.



Bibliográficas

- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Los orígenes del zapatismo*, México, Colmex/UNAM, 2001.
- BARRET, Ward, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo XXI, 1977.
- CARDOSO, Ciro, *México en el siglo XIX (1821-1919). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1980.
- CRESPO, Horacio, *La hacienda azucarera del estado de Morelos: modernización y conflicto*, tesis de doctorado, UNAM, 1996.
- , *Historia del azúcar en México*, t. I, México, FCE, 1988.
- , “Los pueblos de Morelos. La comunidad agraria, la desamortización liberal en Morelos y una fuente para el estudio de la diferenciación social campesina”, en Laura Espejel López (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, INAH, 2000.
- MARTIN, Cheryl E., “Historia social del Morelos colonial”, en Horacio Crespo (coord.), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, Cuernavaca, UAEMor/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1984.
- CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, FCE, 1976.
- DIEZ, Domingo, “Bosquejo geográfico e histórico del estado de Morelos”, en *Bibliografía del estado de Morelos*, México, SRE, 1933, (Monografías Bibliográficas Mexicanas 27).
- FLORESCANO, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México. 1500-1821*, México, ERA/SEP, 1986.
- LEAL, Juan Felipe, y Mario Huacuja Rountree, *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, ERA, 1982.
- MELVILLE, Roberto, *Crecimiento y rebelión: el desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos*, México, Nueva Imagen, 1979.



- RILEY G., Michael, "El prototipo de la hacienda en el centro de México: un caso en el siglo XVI", en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975.
- RUIZ DE VELASCO, Felipe, "Bosques y manantiales del estado de Morelos y apéndice sintético sobre su potencialidad agrícola e industrial", en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, t. 44, México, 1925.
- , *Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México hasta el año de 1910*, México, Cultura, 1937.
- SOTELO INCLÁN, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, México, CFE, 1970.
- WOLF, Eric, *Las luchas campesinas del siglo XX*, México, Siglo XXI, 1972.
- WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1978.

Hemerográficas

- CHEVALIER, François, "Un factor decisivo de la revolución agraria de México: 'el levantamiento de Zapata' 1911-1919", *Cuadernos Americanos*, XIX, núm. 6, noviembre-diciembre, 1960.

Archivos y documentos

- AGEM, Archivo General del Estado de Morelos, Manifestaciones prediales de 1909.



El distrito de Cuernavaca en la primera mitad del siglo XIX: cambio político, continuidad económica y control de los recursos naturales*

Ernest Sánchez Santiró

Instituto Dr. Mora

Existe un relativo consenso al indicar que la ruina de la hacienda azucarera y la reactivación de la economía campesina de los pueblos y ranchos serían los dos elementos que caracterizarían la situación socioeconómica del distrito de Cuernavaca, en la primera mitad del siglo XIX.¹ La imagen de

* Quiero agradecer los comentarios de Luis Jáuregui, en el entendido de que cualquier error u omisión son responsabilidad del autor.

¹ El distrito de Cuernavaca, básicamente el actual estado de Morelos, fue creado en 1824 al constituirse el Estado de México y subsistió hasta 1849, momento en el cual sufrió dos modificaciones sustanciales: se le agregaron municipalidades y localidades del distrito del este (Totolapan, Tlayacapan, Atlatlahucan y Tlalneplantla-Cuautenca) y se le segregaron los partidos de Morelos (Cuautla de Amilpas) y Jonacatepec para conformar un nuevo distrito, denominado Morelos. Macune, *El Estado de México y la Federación Mexicana*, pp. 7-23; Costeloe, *La primera república federal de México*, pp. 11-35; Diez, *Bosquejo histórico geográfico de Morelos*, p. CX; Hernández, *Breve historia de Morelos*, pp. 102-109. Ambos distritos (Cuernavaca y Morelos)

una hacienda azucarera en crisis —descenso en la producción, fragmentación de las unidades productivas, progresivo endeudamiento, etcétera— fue planteada por un grupo de investigadores a lo largo de los años ochenta del siglo XX, convirtiéndose en un lugar común, pasada la centuria.² Básicamente se trataba de la traslación de la tesis que John Tutino había planteado, a partir de diversos trabajos sobre el norte mexicano y algunas monografías acerca de los valles de México, Chalco y Toluca, que dicho proceso de crisis de las haciendas y el paralelo fortalecimiento del mundo campesino y de los ranchos se dio en el conjunto del territorio mexicano.³

El tema analizado era clave, ya que en esencia lo que se trataba de explicar era en qué medida los grandes cambios tecnológicos, productivos, mercantiles y demográficos, acaecidos en el estado de Morelos durante la Reforma y el

acabarían conformando en 1869 una nueva entidad federativa: el estado de Morelos.

² Esta caracterización sobre la primera mitad del siglo XIX fue planteada inicialmente por Cheryl E. Martin en las conclusiones de su trabajo acerca de la sociedad rural de Morelos en la época colonial, y con apenas algunas modificaciones, se fue repitiendo en diversas obras que, con diferentes propósitos, atendían al distrito de Cuernavaca en la primera mitad del siglo XIX. Martin, *Rural Society in Colonial Morelos*, pp. 195-196, Cfr. Mallon, “Los campesinos y la formación del Estado...”, *Secuencia*, p. 61; Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización*, p. 104; Guardino, *Campesinos y política...*, p. 326; Ávila, *Los orígenes del zapatismo*, p. 59.

³ Tutino, “Provincial Spaniards...”, “Hacienda Social Relations...” y *De la insurrección a la revolución...* Para algunos de los estudios previos que incidían en esta línea, Cfr. Brading, “La estructura de la producción agrícola...”, *Historia Mexicana*; Bazant, “Peones, arrendatarios y aparceros...”, *Historia Mexicana*. Una actualización de dicha tesis la tenemos en el trabajo de Menegus, “La agricultura mexicana...”, referida en este caso, al agro que circundaba a la ciudad de Toluca, que relaciona su evolución con el decurso de la producción minera local y la falta de capitales, especialmente los eclesiásticos.



Porfiriato habían significado rupturas al orden social y económico asentado en la primera mitad del siglo XIX. La autonomía y prosperidad de los ranchos y el mundo campesino de los pueblos, adquiridas y desarrolladas entre 1810 y 1848, se habrían puesto en entredicho de forma que ahí radicaría uno de los principales agravios que acabarían provocando la revolución zapatista.

Sin embargo, este argumento tenía una debilidad fundamental dado que carecía de mínimos indicadores —unidades productivas en operación, producción de las haciendas azucareras, comportamiento demográfico de la región, etcétera— que pudieran sustentarlo, más allá de ciertos análisis de casos y de información cualitativa, en los que no se ponderaba su representatividad.

Asociada a esta crisis de la hacienda azucarera, aunque mucho menos reiterada y estudiada, se planteaba otra afirmación fundamental: en el plano local, el periodo insurgente y el advenimiento de la Independencia provocaron una transformación de las relaciones entre los pueblos y las haciendas azucareras; la implantación del orden constitucional gaditano y republicano dotaron a los pueblos de instrumentos políticos —léase ayuntamientos y milicias cívicas— que acabaron reforzando sus posiciones frente a los hacendados azucareros.⁴ De esta forma, la crisis económica de la hacienda azucarera, que tendría sus orígenes en la Guerra de Independencia, se habría visto agravada por el cambio político subsiguiente.

En este trabajo nos proponemos cuestionar ambas interpretaciones, en la medida que la reconstrucción de determinados indicadores económicos y demográficos del distrito de Cuernavaca en la primera mitad del siglo XIX no permiten mantener la idea de una crisis general de la economía

⁴ Básicamente, este planteamiento lo encontramos en Mallon, *op. cit.*; Guardino, *op. cit.*, Hernández, *Breve historia de Morelos y Ávila, op. cit.*



azucarera y, en tanto la falta de estudios exhaustivos referentes a la vida municipal y las milicias cívicas en dicho territorio, durante este periodo, impide establecer un panorama claro del comportamiento de estas instituciones. En la medida que esta reformulación sea acertada, implicará un cambio de perspectiva sobre los efectos provocados por las transformaciones y reformas implementadas durante el periodo 1857-1910 en la región azucarera de Morelos.

LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA
DEL DISTRITO DE CUERNAVACA
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Existe una tradición historiográfica que plantea que la economía mexicana vivió una profunda crisis a lo largo de la primera mitad del siglo XIX —en algunos casos se extiende hasta la década de 1860— en la medida en que el conflicto insurgente se había superpuesto a una economía colonial debilitada, provocando la desarticulación del aparato productivo y de las redes de circulación, lo cual habría motivado que los diversos sectores económicos permanecieran en niveles de producción e inversión inferiores a los alcanzados durante la primera década del 1800, todo lo cual provocaría el estancamiento de las rentas.⁵

Sin embargo, este mismo análisis historiográfico incide en el fuerte impulso por regionalizar que vivió la economía mexicana durante la primera mitad del siglo XIX. En ocasiones se habla de fragmentación, la cual encontró un potente aliado político en la pugna interna entre el centralismo y el

⁵ Coatsworth, *Los orígenes del atraso...*, pp. 116-117; Cárdenas, "Algunas cuestiones sobre la depresión mejicana del siglo XIX", *Hisla*, pp. 14-19; Salvucci, "Las consecuencias económicas de la independencia mexicana", p. 49; "El ingreso nacional mexicano, p. 255.



federalismo en el periodo 1820-1840. Este proceso económico y político determinó que la vida económica de las distintas regiones de la República siguiera diversos ritmos y tendencias tras la Independencia. Un hecho que era de esperar, tal y como indican Linda y Richard Salvucci, en un país que carecía de un mercado interno unificado.⁶

Para calibrar hasta qué punto estas generalizaciones son aplicables al caso de la agroindustria azucarera del distrito de Cuernavaca, es necesario atender a la situación concreta de dichas unidades productivas del periodo en cuestión, en dos aspectos básicos: la cantidad de unidades productivas en operación tras la Guerra de Independencia y la composición y volumen de la producción de la agroindustria azucarera regional. A estos aspectos nos referiremos a continuación.

En la primera mitad del siglo XIX, la agroindustria azucarera del distrito de Cuernavaca se asentaba principalmente en los valles de Cuernavaca, Yautepec, Cuautla de Amilpas y Jonacatepec. En ellos, a la altura de 1 828 m, se encontraban en activo 43 haciendas azucareras, comercializando azúcar, piloncillo, miel y en algunos casos, aguardiente,⁷ lo cual significa que tras la Independencia, en apenas siete años, se había restablecido el número de unidades productivas existentes en el periodo 1791-1810.⁸ Para 1851, ya eran 48 haciendas azucareras que operaban en los entonces existentes distritos de Cuernavaca y Morelos.⁹

Con relación a la producción de la agroindustria azucarera del distrito de Cuernavaca, cabe apuntar que se componía de cuatro productos fundamentales: azúcar, aguardiente

⁶ Salvucci, "Las consecuencias económicas de la independencia mexicana", p. 41.

⁷ ACCM, Libros de Colecturías de diezmos, núm. 105-117; 139-150 y 683-694.

⁸ Sánchez, "Comerciantes, mineros y hacendados...".

⁹ *Memoria...*, 1851.



de caña, miel y piloncillo o panela. De estas mercancías nos centraremos en la primera, dado que constituía el principal rubro de esta agroindustria, en cuanto a volumen de producción y nivel de precios.

La producción azucarera regional, sin contar ahora la panela o piloncillo, tuvo la siguiente evolución:

CUADRO 1

Producción de azúcar en el distrito de Cuernavaca, 1791-1851

<i>Periodo</i>	<i>Producción (toneladas)</i>	<i>Crecimiento</i>
1791-1794 (promedio)	5216	-
1800-1804 (promedio)	7820	4.1%
1821-1832 (promedio)	5350	-1.8%
1837-1845	6118	0.8%
1851	9648	3.3%

FUENTE: 1791-1794 y 1800-1804 en Sánchez, *Azúcar y poder...*, p. 65; 1821-1832 en ACCM, *Colecturías de diezmos*, núm. 105-117; 139-150 y 683-694; 1837-1845, AGN, DGR, Morelos, caja 1, exp. 2 y 4, caja 17, exp. 4; caja 27 exp. 9, caja 28, exp. 32, 37 y 41; caja 37, exp. 7 y caja 40, exp. 4 (1 y 2); 1851, *Memoria...*, 1851.¹⁰

Lo que primero destaca de esta evolución de la producción de azúcar es la información aportada por los diezmos

¹⁰ Los tres primeros datos (1791-1832) se obtuvieron a partir de las declaraciones de producción de panes de azúcar realizadas por las diferentes haciendas de las tres colecturías de diezmos que componían el distrito de Cuernavaca. El dato de 1837-1845 se construyó a partir de la fiscalidad alcabalaría del Estado de México que desde 1834 gravaba con 3 granos la arroba de azúcar que era extraída de la entidad federativa (luego departamento), mientras que el dato de 1851 es una estimación de la producción de azúcar de las 48 haciendas que entonces estaban en operación en los distritos de Cuernavaca y en el recién creado de Morelos.



entre 1821 y 1832, según la cual aquélla se habría reducido casi en un 30 por ciento con relación al volumen de producción alcanzado a principios del siglo XIX. Podemos hablar de un momento excepcional cuando la agroindustria regional se beneficiaba de la expansión de los mercados internos y del acceso al mercado ultramarino, especialmente el peninsular, sin acceso desde el siglo XVI. Los datos de producción de 1821-1832 indicarían que ésta habría caído a los niveles de 1791, es decir, cuando aún no se sentían los efectos activadores provocados por la destrucción de los ingenios y trapiches de Haití.

Sin embargo, la fiabilidad de los datos del diezmo eclesiástico en el periodo 1821-1833 es dudosa, ya que con la Independencia las pugnas entre diversos gobiernos en torno al derecho de patronato —Santa Sede, España y México— e instancias políticas —gobierno federal y estados— con relación al control del diezmo, unido a la contestación del campo mexiquense —en especial hacendados y labradores independientes— llevaron a esta renta eclesiástica a una crisis profunda.¹¹ Por lo tanto las aproximadamente 5 200 toneladas de azúcar declaradas en el distrito de Cuernavaca en este periodo, han de considerarse el mínimo de la misma. A partir de este momento, las distintas fuentes plantean una clara recuperación en la producción azucarera.¹² Asimismo, el dato de 1851 que surgió de una declaración de los propios hacendados azucareros con miras a una reforma fiscal del Estado

¹¹ Macune, *op. cit.*, pp. 129-138 y 145, Serrano, "Tensiones entre potestades fiscales...", pp. 370-374; ACCM, *Actas de Cabildo*, libros núms. 71-73; Orellana, *Descripción geográfica y estadística...*, pp. 35-36; *Memooria...*, 1833, p. 52.

¹² Máxime si observamos que los datos de 1841-1841 surgen del análisis de las alcabalas, las cuales son un indicador de mercantilización y no de producción.



de México, tras la crítica coyuntura bélica de 1846-1848, también ha de considerarse como un mínimo de producción.¹³ Esta declaración reconocía que las haciendas del distrito de Cuernavaca generaban más de 9 600 toneladas, lo cual significaba 22.7 por ciento más que en el periodo 1800-1804. De esta forma, al considerar de manera global el periodo 1792-1851, se observa que la producción azucarera del distrito tuvo un saldo positivo, pues mostró un crecimiento anual levemente superior a 1.08 por ciento.

En resumidas cuentas los datos y estimaciones de que disponemos en la actualidad nos indican que la agroindustria azucarera del distrito de Cuernavaca no experimentó un periodo de crisis productiva tras la insurgencia y hasta mediados del siglo XIX, sino que tras una etapa de ligero decremento en su producción, durante el conflicto bélico y hasta mediados de la década de 1820 pasó a un momento de expansión en las dos décadas siguientes, llegando a superarse el máximo de producción alcanzado entre 1800-1804, a mediados de siglo.

POBLACIÓN, CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Tal y como hemos visto, en la primera mitad del siglo XIX continuó el proceso de crecimiento de la agroindustria azucarera del distrito de Cuernavaca, claro está que desigual y con distintos ritmos, según el momento. Ante esta constatación cabe preguntarse cómo se comportó la población de la región azucarera si el factor demográfico, en ausencia de cambios cualitativos relevantes que modifiquen la produc-

¹³ *Memoria...*, 1851; Huerta, *Empresarios de azúcar en el siglo XIX*, pp. 35-36.



tividad, constituye un factor fundamental en el proceso productivo.¹⁴

Con miras a tratar el problema de la evolución demográfica del distrito de Cuernavaca y su relación con la evolución económica de la agroindustria azucarera, vale la pena intentar una visión de largo plazo que nos permita enmarcar la evolución propia de la primera mitad del siglo XIX. Para ello emplearemos dos dimensiones espaciales: el territorio actual del estado de Morelos¹⁵ y el que comprendía entre 1824 y 1849 el distrito de Cuernavaca (cuadro 2).

CUADRO 2

Evolución de la población del estado de Morelos, 1777-1910

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Crecimiento</i>
1777	70 839	
1833	99 806	0.61%
1850	113 841	0.77%

¹⁴ A pesar de las distintas posturas sobre el momento concreto en que se produjo la introducción de nuevas tecnologías en las diversas fases del cultivo y, especialmente, procesamiento de la caña, existe un consenso al considerar que ésta se produjo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Véase Melville, *Crecimiento y rebelión...*; Síndico, "Azúcar y burguesía..."; Crespo, *Tierra y hacienda en el porfiriato*, Totolero, *De la coa a la máquina de vapor...*

¹⁵ Al referirnos al estado de Morelos, que como sabemos fue erigido en 1869, aludimos a tres territorios concretos, la alcaldía mayor de Cuernavaca, la de Cuautla de Amilpas y las cuatro cabeceras pertenecientes al corregimiento de Chalco (Totolapan, Tlayacapan, Tlalnepantla-Cuautenca y Atlatlahucan) que con la erección del partido de Yautepec, el 2 de junio de 1849, se incorporaron definitivamente al ámbito morelense. Este antiguo corregimiento en el periodo 1824-1849 formaba parte del denominado "distrito del Este". *Bosquejo histórico geográfico...*, 1982, pp. CXXVI-CXXVII.



1885	143 870	0.67%
1900	160 115	0.71%
1910	179 594	1.15%

FUENTE: 1777, Sánchez, *Azúcar y poder...*; 1833 en *Memoria, 1834*; 1850-1910 en Hernández, *Breve historia...*, p. 146.

Con referencia a los datos aquí presentados, y frente a lo planteado por ciertos autores,¹⁶ destaca el lento crecimiento demográfico experimentado en la región. El siglo XIX no representó un cambio cualitativo en la demografía morelense —algo similar a una posible “transición demográfica”— al presentar tasas de crecimiento muy similares a las existentes en el último tercio del siglo XVIII. Los graves conflictos de la revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la Intervención, afectaron directamente los distritos de Cuernavaca y Morelos durante el periodo de 1850-1885 en que disminuyó dicho crecimiento. Únicamente los albores del siglo XX parecen anunciar una dinámica demográfica mucho más activa.

Sabiendo que no hubo cambios destacables en el comportamiento demográfico regional durante el siglo XIX, analizaremos con más detalle las fuentes y datos de población del distrito de Cuernavaca —sin incluir ahora las cabeceras pertenecientes a Chalco— en la primera mitad del 1800, lo cual nos permitirá establecer relaciones entre este comportamiento y la evolución de la agroindustria azucarera (cuadro 3).

CUADRO 3

Evolución demográfica del distrito de Cuernavaca, 1777-1850

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Crecimiento</i>
1777	59 825	-

¹⁶ Mentz, *Pueblos en el siglo XIX*, pp. 79-82.



1792	77 000	1.69%
1825	90 685	0.49%
1828	84 876	-2.18%
1830	90 052	3.0%
1833	93 305	1.18%
1834	84 131	-9.83%
1850	102 864	1.26%

FUENTE: 1777-1792, Sánchez, *Azúcar y poder*, p. 99; 1825, Orellana, *Descripción geográfica y estadística...*; 1828-1834, *Memoria de 1833 y 1834*; 1850, Mentz, *Pueblos en el siglo XIX...*

El primer factor que destaca es la gran variación, con fuertes avances y retrocesos, en el comportamiento demográfico. Gran parte de estas alteraciones tienen que ver con el tipo de fuentes empleadas y su fiabilidad, en especial con respecto al año de 1825. Sorprende que los 90 685 habitantes registrados en ese año desciendan en más de 6 000 efectivos tres años después, aun sin la presencia de ningún evento epidémico o bélico que influyera en el resultado. La razón debe buscarse en los problemas y en el desconocimiento de las autoridades municipales de la región, al levantar los registros de población,¹⁷ sino en la voluntad de las poblaciones de alcanzar el mínimo poblacional establecido por el decreto del Estado de México del 9 de febrero de 1825, donde se manifestaba en su artículo primero, que 4 000 almas era el mínimo de individuos necesario para erigir un ayuntamiento.¹⁸ Los pueblos habrían elevado el número de habitantes inscritos en sus padrones con dos

¹⁷ Tal es la visión que nos aporta el prefecto de Cuernavaca en su informe de 1826, *Cfr.* Orellana, *op. cit.*

¹⁸ Téllez, *Colección de derechos...*, t. I, pp. 44 y ss.



objetivos: alcanzar dicho mínimo poblacional, o bien tener corporaciones con un consistorio municipal más amplio al exceder los 5 000 habitantes.¹⁹

Si se ignora el dato de 1825 que hace que el crecimiento de 1828 sea negativo, tendremos que, al considerar de manera global el periodo 1777-1850, muestra un crecimiento demográfico anual de 0.74 por ciento. Una progresión lenta que además no escapó al fenómeno de las mortandades catastróficas, tal y como aconteció con la epidemia de *cholera morbus* que atacó al Estado del México en 1833, cuyos efectos fueron registrados en la memoria de la entidad en 1834, de forma que la población del distrito de Cuernavaca descendió casi 10 por ciento.²⁰

Si este es el marco demográfico general, resulta interesante observar con respecto a la evolución de la agroindustria azucarera, que frente a lo que acaecería en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en el Porfiriato,²¹ la demografía de las haciendas azucareras se mantuvo en expansión, al menos hasta 1850 (cuadro 4).

¹⁹ *Idem* (art. 12 y art. 13).

²⁰ De hecho, la duración de la epidemia en el distrito de Cuernavaca fue una de las más largas, pues abarcó del 25 de abril al 1 de diciembre de 1833, y al respecto, el gobernador del estado manifestaba que la pérdida había sido de 10 285 personas, cifra que se encuentra muy por encima de la mortandad registrada en el distrito de Toluca (8 497 personas) o en el de Tula (5 143). En total, el Estado de México perdió 51 329 personas, 20 por ciento de las cuales residía en la región azucarera. Véase *Memoria*, 1834, Estado núm. 3.

²¹ En 1882 la población de las haciendas bajó a 14.3 por ciento con respecto de 17.8 por ciento que representaba en 1850, mientras que en 1910 ya sólo representaba 10.8 por ciento del total del estado de Morelos. Hernández, *Breve historia de Morelos*, p. 146. Es necesario indicar que nuestro porcentaje y total de población de 1850 no coincide con el anotado por Alicia Hernández, dado que, a efectos de comparación con los datos de 1792, hemos sustraído en dicho año el dato de población de las municipales de Totolapan y Tlayacapan.

CUADRO 4

Evolución de la población de las haciendas azucareras del distrito de cuernavaca, 1792 y 1850

Año	Población de pueblos, minas y ranchos	Crecimiento	Población de haciendas azucareras	Crecimiento	Porcentaje sobre total
1792	65 942	-	11 058	-	14.0%
1850	82 581	0.38%	19 544	0.98%	18.9%

FUENTE: 1792, Sánchez, *Azúcar y poder...*, pp. 138-139; 1850, Mentz, *Pueblos en el siglo XIX*, pp. 59-65.

Se puede apreciar que la hacienda azucarera mantuvo un dinamismo demográfico superior al experimentado en otras poblaciones del distrito de Cuernavaca, al mostrar tasas de crecimiento mucho más elevadas que en el resto de las unidades productivas y poblacionales, lo cual generó que la población asentada en las haciendas azucareras entre 1792 y 1850 —sin contar ahora la de los ranchos dependientes— aumentara de forma absoluta y relativa. Este crecimiento demográfico, superior al de su entorno, nos estaría indicando que el ascenso poblacional no sólo respondería a su propio crecimiento vegetativo, sino también al asentamiento de población procedente de los pueblos circundantes o de fuera del distrito. Por tanto, durante la primera mitad del siglo XIX la hacienda azucarera continuó siendo un núcleo de atracción demográfica, tal y como lo había sido a finales de la Colonia,²² lo cual corresponde con un periodo en el que la agroindustria azucarera regional continuó su lento proceso

²² Martin, *op. cit.*



de expansión. Ambos procesos se coadyuvaron. Un panorama de crisis productiva, de división y arrendamiento de las unidades de producción como el planteado hasta ahora, haría incomprensible este proceso demográfico.

CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Diversos trabajos coinciden al indicar que el proceso de expropiación de los recursos naturales —tierras, cursos fluviales y nacimientos de agua, pastos, bosques— de los pueblos y villas de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas estaría muy avanzado a finales del periodo colonial, aunque con diversa intensidad, según cada zona, lo cual habría sido el germen de gran parte de la conflictividad social vivida en la región entre 1770 y 1821.²³ Sin embargo, con las escasas monografías existentes referentes a la primera mitad del siglo XIX y las diversas memorias de gobernadores mexiquenses, así como de prefectos —algunas de ellas publicadas— y a falta de nuevos estudios basados en fuentes judiciales, de orden público y de defensa nacional, parecería que la conflictividad social relacionada con la posesión y control de los recursos naturales habría menguado de forma general, al menos, entre 1821 y 1848.

Una simple agrupación por décadas nos muestra que entre 1821 y 1830 se produjeron cinco conflictos relevantes articulados alrededor de cuatro haciendas y pueblos del distrito de Cuernavaca, en concreto las haciendas de Atlacomulco, Oacalco, San Vicente y Chiconcuac, así como los pueblos de

²³ Hernández, “Pueblos y haciendas...”; Warman, *...Y venimos a contradecir*; Mentz, *Pueblos de indios...*; Sánchez, *Azúcar y poder...*



Jiutepec, Tejalpa, Tepoztlán y Tesoyuca.²⁴ Mientras que en el lapso de 1831 a 1840 únicamente cabría apuntar el conflicto surgido entre la hacienda de San Vicente y el pueblo de Amatlán, que acabó con una permuta de tierras que perjudicó seriamente a los habitantes.²⁵ Durante la década de los cuarenta, a excepción de dos conflictos que estallaron en 1844 entre el pueblo de Tesoyuca y la hacienda de Chiconcuac y entre el pueblo de Mazatepec y la hacienda de Miacatlán respectivamente, el resto de los enfrentamientos registrados, ocho en total, se produjeron bajo las circunstancias excepcionales que acontecieron tras el estallido de la guerra con Estados Unidos, entre 1848 y 1854.²⁶

Un gran inconveniente para sopesar esta conflictividad consiste en que, por lo general, aunque se pleiteaba por tierras, aguas o pastos, no se puede llegar a determinar si el conflicto surgía porque las haciendas continuaban su proceso de expansión territorial, o bien porque los pueblos y municipios estaban procediendo a llevar a cabo una estrategia que pretendía recuperar el disfrute y la titularidad de recursos perdidos en el periodo colonial, a través de compras, arriendos, usurpaciones y composiciones realizadas por las haciendas azucareras.²⁷

Un elemento que destaca en toda esta conflictividad surgida en torno al aprovechamiento de los recursos naturales es su acusada concentración geográfica. La mayoría de los pleitos y de las ocupaciones de terrenos se produjeron en las

²⁴ Orellana, *op. cit.*, Estado núm. 5; Mentz, *Pueblos de indios*, p. 66; Landázury, *Azúcar y Estado...*, pp. 259-260.

²⁵ Síndico, *op. cit.*, p. 23.

²⁶ Landázury, *Pueblos de indios...*, pp. 259-260; Reina, *Las rebeliones campesinas...*, pp. 157-177; Mallon, *op. cit.*, pp. 64-65; Warman, *op. cit.*, p. 91; Mentz, *Pueblos en el siglo XIX...*, pp. 18-19.

²⁷ Esta última opción ha sido constatada por Peter Guardino para los partidos que en 1849 acabarían constituyendo el estado de Guerrero. Guardino, *Campesinos y política...*, p. 254.



tierras situadas al sur de la cañada de Cuernavaca, marcadamente centrados en las haciendas de San Vicente, Chiconcuac y Miacatlán. Resalta la ausencia de este tipo de dificultades en las haciendas de Yautepec, Cuautla de Amilpas o Jonacatepec. Al respecto, pensamos que una explicación a este fenómeno tiene que ver con el desarrollo de la hacienda azucarera en el periodo colonial. Así, la implantación de la economía cañera fue más antigua e intensa en la alcaldía mayor de Cuautla de Amilpas y en los tenientazgos de Yautepec y Jonacatepec, frente a una tardía implantación en las tierras al sur de Cuernavaca; lo cual dio como resultado que muchas de las haciendas situadas en esta última zona carecieran de amplias extensiones de tierras y que sus ingenios fueran de escasas dimensiones. De hecho, algunos de ellos eran simples trapiches, frente a las amplias y costosas instalaciones de ingenios como los de Calderón, Casasano, Cuahuixtla, El Hospital, Tenextepango, Santa Inés, San Carlos Borromeo, Santa Ana Tenango o Santa Clara Montefalco.²⁸ Estos grandes ingenios habían ocupado la mayoría de sus recursos territoriales e hídricos durante los siglos XVII y XVIII, de forma que al llegar la Independencia tenían consolidados sus dominios.

Por el contrario, la conflictividad detectada en la zona occidental del distrito de Cuernavaca parece indicar que los hacendados azucareros estaban actuando de forma semejante a lo realizado por los hacendados del centro y el oriente en décadas anteriores. El caso más grave, ya citado, fue el de la permuta forzosa a la que se vieron impelidos, en 1838, los habitantes de Amatlán con la hacienda de San Vicente, lo cual significó la pérdida de sus tierras de regadío.

²⁸ Martín, *op. cit.*, pp. 71-72; Mentz, *Pueblos de indios...*, pp. 79-114; Sánchez, *Azúcar y poder...*, pp. 40-60.



La alta conflictividad registrada durante el periodo de 1848 a 1850 remite a una coyuntura con características propias, que es conveniente desglosar. Durante esos años, bajo el influjo de la contienda con Estados Unidos y en el contexto del rearme generalizado de la población, que vivió la aparición de una guardia nacional heredera de la antigua milicia cívica, muchos pueblos de los distritos de Cuernavaca y Morelos supieron aprovechar las oportunidades que brindaban tanto el conflicto internacional como la propia división de las clases dirigentes, articuladas regionalmente a través de caudillajes, ya fuese el liberal de Juan Álvarez o el conservador de la familia Pérez Palacios.²⁹ En este intrincado juego de fuerzas e intereses, diversos pueblos de la región, Cuautla, Mazatepec, Xochitepec, Miacatlán, Tetecala, Jantetelco, Tepoztlán, Tlayecac o Tlacotepec, iniciaron un proceso de ocupación y modificación de los linderos establecidos por las haciendas —el traslado de los mojones al patio de los cascos de las haciendas es un símbolo palpable del fenómeno— que afectó, al menos, a un importante número de unidades productivas; en concreto a las haciendas de Santa Inés, Santa Clara Montefalco, San Vicente, Chiconcuac, San Salvador Miacatlán y Oacalco. La ocupación de tierras y la modificación de los límites pretendían anular un proceso secular de dominio de los recursos naturales por parte de las haciendas. A pesar de que la conflictividad se alargó hasta la revolución de Ayutla, este movimiento acabó desarticulado y dominado mediante la acción conjunta de tropas federales y norteamericanas, de policías rurales al servicio de los hacendados y merced al abandono de la protección que había ejercido Juan Álvarez,

²⁹ Mentz, *op. cit.*, p. 139; Mallon, *op. cit.*, pp. 62-67; Hernández, "La Guardia Nacional", pp. 215-216; Huerta, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, pp. 131-138.



viejo caudillo insurgente, sobre los pueblos del occidente del distrito de Cuernavaca.³⁰ En este sentido, la expansión territorial de las haciendas azucareras se consumó en la década de 1850, de forma que dicha ampliación se habría detenido en el periodo que va desde la Reforma hasta finales del siglo XIX.³¹

Que la hacienda azucarera acabara, en términos generales, su proceso de expansión territorial, a mediados del siglo XIX, no significa que los pueblos de los distritos de Cuernavaca y Morelos hubieran quedado totalmente expropiados de recursos naturales. De hecho, los diversos informes del primer gobierno del estado de Morelos realizados en 1870, así como los procesos catastrales de 1909 y 1910, muestran que 25 por ciento del territorio había permanecido en manos de los pueblos.³² Otra cosa es, claro está, la calidad y ubicación de dichas tierras y su dinámica relación con los procesos de ampliación de la división y estratificación interna de los pueblos y el propio crecimiento demográfico.³³

Así, a mediados del siglo XIX, las haciendas azucareras ya disfrutaban de los recursos naturales básicos sobre los que habían mantenido su proceso de expansión productiva, y a partir de los cuales procederían a realizar su desarrollo, a lo largo del último tercio de la centuria.

³⁰ Reina, *Las rebeliones campesinas en México*, pp. 157-177; Mallon, *op. cit.*, pp. 64-80.

³¹ Ávila, *op. cit.*, pp. 63 y 67; Melville, *op. cit.*, p. 22. Este último autor prolonga al proceso de expansión de las haciendas al periodo de la Reforma, gracias a las oportunidades brindadas por las leyes desamortizadoras.

³² Sobre las tierras propias y de común repartimiento que mantenían los pueblos del estado de Morelos en 1870, véase Landázury, *op. cit.*, pp. 262-265. Para los procesos catastrales anteriores a la Revolución de 1910 consultar Crespo, *Tierra y hacienda en el porfiriato*.

³³ Tortolero, *op. cit.*, pp. 270-280.



CAMBIO POLÍTICO: ARTICULACIÓN DEL PODER MUNICIPAL Y LA FUERZA ARMADA

Lo apuntado hasta ahora nos presenta una imagen de continuidad durante la primera mitad del siglo XIX, respecto a los procesos económicos y sociales vividos en las últimas décadas de la Colonia: semejante al proceso de expansión de la agroindustria azucarera hay continuidad en las formas y ámbitos de la conflictividad sobre los recursos naturales, si bien más acotados en su temporalidad y alcance geográfico. Sin embargo, a efectos de nuestro análisis, dos factores radicalmente nuevos harán su aparición con la ruptura del orden virreinal novohispano, a partir de 1808. Por una parte, junto a la polarización entre insurgentes y realistas, y la tensión entre partidarios del antiguo régimen colonial y el liberalismo gaditano, tendrá lugar la concreción local del surgimiento de la figura del *ciudadano*, esto es, los ayuntamientos, en tanto instancias de gobierno de los ciudadanos, en las unidades jurídico-territoriales mínimas, las municipalidades.

Por otra parte, se asiste a la articulación de los elementos coercitivos que velan por el mantenimiento de los valores y derechos que promueve el nuevo sujeto político. Uno de ellos será fundamental: la milicia nacional o cívica. Estos dos nuevos factores, ayuntamientos y milicias, en el caso concreto de las antiguas alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, modificaron no sólo la territorialidad, propia del antiguo régimen colonial, sino también las prácticas políticas al promover la aparición del ciudadano que elige a sus autoridades locales a través de votaciones, así como la instauración de un sujeto que defiende su territorio y sus instituciones, el miliciano. Ambas transformaciones acabaron por influir en los mecanismos de apropiación de los recursos naturales y en las formas de



manifestación del conflicto social. Con miras a analizar el impacto de estas novedades, pretendemos realizar un breve recorrido por su aparición y evolución en el distrito de Cuernavaca, y analizar su interrelación con los procesos productivos y sociales.

LA ARTICULACIÓN DEL PODER MUNICIPAL

En las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas no existieron cabildos de españoles, de forma que, tanto en las tierras pertenecientes al Marquesado del Valle como en las de realengo, los núcleos a partir de los cuales se organizó la población fueron las repúblicas de indios, constituidas por redes de barrios, pueblos sujetos y cabeceras. En 1800 en ambas alcaldías se contabilizaban 87 pueblos-cabecera,³⁴ después de haber acaecido, en el siglo XVIII, un claro proceso de segregación de diversos pueblos de indios sujetos, que habían sido congregados a lo largo de los siglos XVI y XVII. Dichas cabeceras ejercían las funciones básicas de regulación económica y religiosa, así como la articulación de las relaciones políticas internas y externas de la comunidad.³⁵ Por lo tanto, abandonar la condición de pueblo o barrio sujeto, y ascender a la categoría de cabecera, representaba la posibilidad de ejercer, en mejores condiciones, toda una serie de funciones que podían redundar en el mantenimiento y desarrollo de las formas comunitarias de existencia. Sin embargo, la Guerra de Independencia y los efectos del proceso revolucionario gaditano trastocaron esta articulación políti-

³⁴ Gerhard, "La evolución del pueblo rural mexicano...", *Historia mexicana*, pp. 574-575; Menegus, "La agricultura mexicana...", *Vetas*, pp. 93-100 y 302-304; Sánchez, *Azúcar y poder*, pp. 151-152

³⁵ Carmagnani, *El regreso de los dioses*, p. 189; Tanck, *Pueblos de indios y educación...*, p. 31; Sánchez, *Azúcar y poder...*, pp. 43-44 y 151-155.



co-territorial, al establecer las distintas concreciones de un nuevo concepto, la soberanía nacional, una de las cuales fue la erección de ayuntamientos.

A pesar de que no contamos con monografías que analicen de forma pormenorizada la evolución de los ayuntamientos y municipios, en el distrito de Cuernavaca en la primera mitad del siglo XIX, se pueden apuntar algunos de los procesos básicos acontecidos. Así, la aplicación de los artículos 132 y 310 de la Constitución de 1812 implicaron la posibilidad de crear ayuntamientos constitucionales que alcanzaran los 1 000 habitantes en aquellas localidades. En el caso de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, aunque desconocemos el número concreto de consistorios, sabemos que las elecciones implicaron dos procesos relevantes. Por un lado, se rompió la compartimentación jurídica basada en las diferentes “calidades” étnicas y por el otro, se resquebrajaron los viejos sistemas de autoridad que implicaban que algunos de los miembros de los pueblos de indios, dada la preeminencia que ostentaban sus familias, ocuparan de forma sistemática los diversos cargos de la república de indios.³⁶

La contrapartida de este proceso de transformación, que igualaba al conjunto de la comunidad bajo el rasero

³⁶ Con relación al primer caso y en el contexto de localidades donde el conflicto no se basaba en la separación entre indios y españoles, sino entre negros y mulatos frente al resto de la comunidad —caso del pueblo de Cuautla de Amilpas— la aplicación del decreto del 23 de mayo de 1813, que permitió ejercer el sufragio a los descendientes de africanos en aquellas localidades donde fuesen la población mayoritaria, permitió superar parte de las antiguas divisiones étnicas. Con relación al segundo aspecto, el ejemplo de la protesta de los habitantes de Miaatlán contra la pretensión de sus caciques de monopolizar los diversos cargos del consistorio es paradigmático del proceso de ruptura de las viejas jerarquías políticas. Véase Tanck, *op. cit.*, p. 552; Hernández, *Breve historia de Morelos*, pp. 97-99.



del ciudadano, era la disminución de las “voces políticas” en el concierto de la pugna social. Aunque desconocemos el número de ayuntamientos del primer periodo constitucional gaditano (1812-1814) en las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cautla de Amilpas, sabemos que en su segundo periodo (1820-1821) la cifra llegó a los 26 ayuntamientos en un territorio con 76 pueblos y más de 80 000 habitantes,³⁷ lo cual representaba 12.8 por ciento del total de ayuntamientos constitucionales erigidos en la intendencia de México en 1821.³⁸ Muchos de los pueblos cabecera de la época colonial se convirtieron en pueblos sujetos a las nuevas municipales. Esta tendencia a la reducción de actores políticos se acentuaría con la Independencia y con la Constitución en 1824 del Estado de México (cuadro 5).

CUADRO 5
Ayuntamientos en el distrito de Cuernavaca, 1821-1848

<i>Partidos</i>	<i>1820-1821</i>	<i>1826</i>	<i>1834</i>	<i>1847</i>	<i>1848</i>
Cautla Amilpas	Cautla	Cautla	Cautla	Cautla	Cautla
	Jumiltepec				
	Ocuituco	Ocuituco	Ocuituco	Ocuituco	Ocuituco
	Zacualpan*	Zacualpan	Zacualpan	Zacualpan	Zacualpan

³⁷ En la sesión número 58 de la diputación provincial de Nueva España, celebrada el 6 de febrero de 1821, el subdelegado de Cuernavaca mediante un oficio indicaba lo siguiente a la diputación: “Otro [oficio] del Subdelegado de Cuernavaca de 24 de enero, en que hace explicación de que aquel territorio comprende setenta y seis pueblos con más de ochenta mil almas, y en ellos hay veinte y seis Ayuntamientos para convencer que se necesita allí un Jefe Político y dividiendo el partido, un Juez de Letras”. *Actas de la diputación...*, pp. 203-204.

³⁸ Tanck, *op. cit.*, p. 579.

	Amayuca				
	Coatetelco				
	Coatlán del Río				
Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca	Cuernavaca
	Ixtla*	Ixtla	Ixtla	Ixtla	Ixtla
	Jiutepec		Jiutepec	Jiutepec	Jiutepec
	Jojutla*			Jojutla	Jojutla
	Mazcatepec				
	Miacatlán	Miacatlán	Miacatlán	Miacatlán	
	Oaxtepec				
	Tepoztlán	Tepoztlán	Tepoztlán	Tepoztlán	Tepoztlán
	Tetecala	Tetecala	Tetecala	Tetecala	Tetecala
	Tlaltizapan*	Tlaltizapan	Tlaltizapan	Tlaltizapan	Tlaltizapan
	Tlaquiltenango*	Tlaquiltenango	Tlaquiltenango	Tlaquiltenango	Tlaquiltenango
	Xochitepec	Xochitepec	Xochitepec	Xochitepec	Xochitepec
	Yautepec	Yautepec	Yautepec	Yautepec	Yautepec
	Jonacatepec*	Jantetelco	Jantetelco	Jantetelco	Jantetelco
Jonacatepec		Jonacatepec	Jonacatepec	Jonacatepec	Jonacatepec
Tepalcingo		Tepalcingo	Tepalcingo	Tepalcingo	Tepalcingo
Tetelilla					
Tlayecac					
Yecapixtla		Yecapixtla	Yecapixtla	Yecapixtla	Yecapixtla
Total	26	16	17	18	18

* Suponemos su existencia dada su condición de villas, cabeceras principales o tenientazgos durante la Colonia; ** Creado en 1825. FUENTE: *Actas...*, *passim*; Orellana, *op. cit.*, *Memoria 1834*; Diez, *Bosquejo histórico geográfico...*; Hernández, *La tradición republicana del buen consejo*, pp. 23-26.

La evolución es patente. Tanto las leyes gaditanas, la ley orgánica provisional de 1824 para el arreglo del gobierno interior del Estado de México, como el decreto sobre la constitución de ayuntamientos del Estado de México, del 9 de febrero de 1825, provocaron una importante reducción de las entidades políticas locales en el distrito de Cuernavaca, con



relación a los pueblos cabecera existentes en 1800.³⁹ Aun en el caso de lo prevenido por la Constitución de Cádiz —un ayuntamiento por cada 1 000 habitantes— y en el decreto sobre erección de consistorios de 1825 en el Estado de México —un ayuntamiento por cada 4 000 habitantes— se produjo un fuerte *déficit* de representación territorial.

Los más de 80 000 habitantes apuntados en 1821 por la diputación provincial de Nueva España, para las antiguas alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas,⁴⁰ tendrían que haber dado lugar al menos a 80 ayuntamientos, pero únicamente se constituyeron 26, mientras que en el caso del decreto de 1825, los más de 90 000 habitantes del distrito de Cuernavaca⁴¹ deberían haber supuesto la formación de 22 ayuntamientos, siendo que en realidad se constituyeron 16 consistorios. Este hecho, además de tener su origen en la fuerte dispersión de las distintas poblaciones, en la desavenencia y conflictos entre pueblos, entre éstos y las haciendas, minas o ranchos, o en el caso del distrito de Cuernavaca, entre distintas tradiciones políticas originadas en tierras de jurisdicción realenga —alcaldía mayor de Cuautla de Amilpas— o marquesana —alcaldía mayor de Cuernavaca— también respondía a la resistencia y desconfianza de las autoridades instauradas por el liberalismo, de dispersar el poder político. La proliferación de ayuntamientos no se veía como el ejercicio de la plena soberanía nacional en el ámbito local, sino como un peligro de atomización y autonomía del cuerpo social respecto el naciente Estado.⁴² Por otra parte, se

³⁹ Gerhard, "La educación del pueblo rural...", *Historia mexicana*, pp. 575-576; Guerra, *México del antiguo régimen...*, vol. I, pp. 259-260; Téllez, *op. cit.*, t. I, pp. 44 y ss.

⁴⁰ *Actas*, 1985, pp. 203-204.

⁴¹ Orellana, *op. cit.*

⁴² De hecho, la legislatura mexiquense hizo de la reducción del número de ayuntamientos una parte fundamental de su política municipal



puede apreciar que la estructura municipal asentada en 1825 fue la que marcó, en términos generales y más allá de ciertos cambios menores (Jiutepec, Jojutla, Mazatepec), la vida política local hasta la guerra con Estados Unidos.

Al lado de este control y reducción significativa de actores políticos, bajo el régimen liberal gaditano y republicano, encontramos una clara disyuntiva a la hora de determinar las funciones específicas que realizaron las nuevas corporaciones municipales, con relación a los recursos naturales de los pueblos del distrito de Cuernavaca. Por una parte, tenemos una interpretación que valora de forma positiva la creación de estas entidades políticas, en la medida en que antiguos pueblos-cabecera habrían obtenido una instancia política, el ayuntamiento, que les permitiría la reconstitución de su representación política y territorial; elementos que en las últimas décadas de la Colonia se habían deteriorado de forma extrema. Unas entidades que, a cambio del apoyo político y militar otorgado a destacados caudillos liberales —caso de Vicente Guerrero o Juan Álvarez— recibieron ofertas en materia política, así como la promesa de restitución de tierras y aguas.⁴³

Sin embargo, existe otra visión que valora de una forma diametralmente opuesta los cambios sucedidos desde 1810, en especial para las comunidades rurales. Con la reorganización de la vida política y administrativa promovida con el establecimiento de los ayuntamientos constitucionales, a par-

durante el primer federalismo. Cfr. Salinas, *Política y sociedad...*, pp. 38-39. Esta tendencia se vio reforzada durante el gobierno de la República centralista que a partir de 1836 exigió un mínimo de 8000 habitantes para constituir ayuntamientos. *Ibid.*, pp. 47-54 y Guardino, *op. cit.*, p. 232.

⁴³ Hernández, "La Guardia Nacional...", pp. 209-215; *Breve historia de Morelos*, pp. 106-113. Este panorama es compartido por otros autores. Cfr. *Comunidades indígenas...*, 1983; Pastor, *Campesinos y reformas*; Guerra, *op. cit.*



tir de 1812, y la creación de los distritos y partidos desde 1824, los hacendados azucareros habrían accedido al poder político directamente o bien mediante sus clientelas, de forma que las comunidades rurales habrían salido perjudicadas.⁴⁴

En el estado actual de las investigaciones no es posible contestar de forma nítida a esta disyuntiva,⁴⁵ en la medida en que carecemos de trabajos que aclaren a través de un análisis sistemático los procesos electorales municipales vividos en el distrito de Cuernavaca entre 1812 y 1848. Un estudio que permitiera no sólo la elaboración de una prosopografía amplia con miras a determinar la composición de los consistorios municipales en dicho periodo, sino también sus relaciones con los prefectos y subprefectos, nombrados por las autoridades mexiquenses.

Hoy por hoy, no podemos responder a la cuestión de qué grupos controlaron los ayuntamientos del distrito de Cuer-

⁴⁴ Un claro ejemplo de este planteamiento sería el siguiente texto: “Los cambios que la población rural sufrió con la Independencia no fueron favorables, por el contrario, parece que las arbitrariedades y abusos a los que se estuvieron expuestos entonces fueron aún mayores. No sólo dejaron de gozar de protección —por relativa que ésta haya sido— de la legislación colonial, sino que ahora la clase de los hacendados que estaba directamente en el poder fue reforzada por la clase media, quienes, si bien simpatizaban con la democracia y la igualdad de derechos para todos, añoraban un país de pequeños propietarios tipo *farmer* y soñaban con destruir las dos pilastras que sostenían precisamente a los pueblos: su propiedad comunal [...] y la Iglesia Católica”. Cfr. Mentz, *Pueblos de indios...*, pp. 65. Un planteamiento semejante que acentúa la fuerza adquirida en el ámbito local por parte de los hacendados azucareros lo tenemos en Huerta, *op. cit.*, pp. 131-133.

⁴⁵ Peter F. Guardino, en su estudio sobre el territorio que constituiría el estado de Guerrero en 1849, segregándolo del Estado de México, Puebla y Michoacán, muestra cómo ambas posibilidades convivieron en un mismo espacio político. Dicho autor remite las diferencias, de forma primordial, de que hubiera existido o no una fuerte movilización insurgente en el periodo 1810-1820. Guardino, *op. cit.*, pp. 166-168.



navaca durante la primera mitad del siglo XIX, ya que sólo disponemos de planteamientos genéricos carentes de suficiente base documental. De hecho, en la única área de dicho distrito que disponemos de cierta documentación y análisis, la tendencia parecería indicar que los ayuntamientos y las autoridades distritales actuaron en favor de los intereses de los hacendados azucareros.⁴⁶ Una situación semejante se nos plantea a la hora de analizar la otra gran novedad política que empezó a actuar en la vida local: la fuerza armada.

LA CONSTITUCIÓN DE LA FUERZA ARMADA: MILICIAS, GUARDIAS RURALES Y GENDARMERÍA

Es sabido que la Guerra de Independencia transformó la sociedad novohispana al crear una cultura ligada al uso de las armas y a nuevas formas de participación política.⁴⁷ En el caso de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, a pesar de la realización de padrones de milicias bajo el gobierno del segundo conde de Revillagigedo,⁴⁸ el verdadero proceso de implantación de una fuerza armada en la zona no se produjo hasta el levantamiento de los batallones de “patriotas distinguidos” y de “provinciales”, entre noviembre de 1810 y enero de 1811, con miras a hacer frente a la insurgencia.⁴⁹ Lo destacable del proceso es que tras producirse el sitio de Cuautla entre febrero y mayo de 1812, y al menos hasta 1818, la estructura militar local tuvo una composición mixta. Así, al lado de compañías y milicias locales, dirigidas por oficiales profesionales —caso del capitán Gabriel de Armijo— a las órdenes del virrey, sustentadas por las juntas de contri-

⁴⁶ Mentz, *Pueblos de indios...*, pp. 66-70 y 138-144.

⁴⁷ Ortiz, *Guerra y gobierno...*, p. 17.

⁴⁸ “Padrón de milicias de Cuautla de Amilpas. 1791”. AGN, Padrones, vol. 8.

⁴⁹ Ortiz, *Guerra y gobierno...*, pp. 189-190.



buciones militares y las contribuciones directas, establecidas sobre los hacendados azucareros y fabricantes de aguardiente en septiembre de 1812,⁵⁰ se produjo la creación de varias compañías de lanceros sufragadas por los hacendados azucareros y con personal procedente de sus haciendas.⁵¹

La Guerra de Independencia permitió esta doble constitución de fuerzas coactivas: milicias locales promovidas y gestionadas directamente por el poder político local o regional y fuerzas armadas controladas por un grupo social concreto, los hacendados azucareros. A pesar de que la tendencia posterior a la Guerra de Independencia fortaleció el poder militar controlado por los poderes públicos —ejército, milicia activa y milicia cívica—⁵² esta tensión no desaparecería. De esta forma, junto a una milicia cívica articulada y controlada por los ayuntamientos del distrito de Cuernavaca, que en su periodo de máximo esplendor (1822-1827) llegó a contar con unos 1 000 efectivos,⁵³ los gobiernos estatales, especialmente tras el giro centralista de los años treinta, además de reducir sus efectivos,⁵⁴ apelaron a la formación de milicias controladas por los hacendados azucareros y dirigidas por caudillos y hacendados locales, ya fuera el caso

⁵⁰ En el caso concreto de Cuernavaca la junta de contribuciones militares local, presidida por clérigos, debía casi 5 000 pesos con destino al pago de dichas unidades. *Ibid.*, pp. 120-122.

⁵¹ Huerta, *op. cit.*, p. 109.

⁵² Ortiz, “Las fuerzas militares...”,

⁵³ En 1826 la milicia cívica de Cuernavaca contaba con 1 003 individuos, aunque su armamento era muy escaso, apenas 61 fusiles y 26 carabinas. Orellana, *op. cit.*, Estado núm. 9. Para ver las vicisitudes de la milicia cívica del Estado de México consultar Ortiz, “Las fuerzas militares...”; Hernández, “La Guardia Nacional”.

⁵⁴ En marzo de 1835, el Congreso Nacional, con el apoyo de los diputados del Estado de México entre otros, redujo drásticamente el número de miembros de las milicias cívicas (un soldado por cada 500 habitantes). *Cfr.* Serrano, *Jerarquía territorial*, pp. 292-293. Esto suponía en el caso del distrito de Cuernavaca, una milicia cívica de 186 efectivos.



de Nicolás Bravo o de Ángel Pérez Palacios, con el propósito de controlar la región suriana.⁵⁵

Una vez más la coyuntura bélica de 1846-1848 trastocó el organigrama político y militar en el distrito de Cuernavaca. Con relación al enfrentamiento bélico, el gobierno liberal del Estado de México ordenó levantar, en noviembre de 1846, una fuerza de 10 000 soldados —6 000 de infantería y el resto de caballería— denominada “guardia nacional”; parte de la cual fue destinada, en abril de 1847, a la prefectura de Cuernavaca —500 soldados de infantería y 300 de caballería—.⁵⁶ Asimismo, y ante el desarrollo que había tomado la guerra, en junio de 1847 se pretendió que dicha Guardia Nacional fuera reforzada por una fuerza suplementaria denominada “secciones ligeras de voluntarios de la Guardia Nacional”, las cuales no tuvieron el eco esperado.

Estas fuerzas armadas, tras su participación en diversos enfrentamientos con las tropas norteamericanas en el valle de México, fueron protagonistas en 1847 y hasta marzo de 1848 de diversas acciones encaminadas a modificar las condiciones materiales de los pueblos del distrito de Cuernavaca, al apoyar la ocupación y cambios en los lindes de las haciendas azucareras.⁵⁷ Por tanto, la Guardia Nacional, heredera de la antigua milicia cívica del periodo 1822-1836, pasó a ejercer

⁵⁵ Así, por ejemplo, en marzo de 1830, el gobernador del Estado de México informaba al secretario de Relaciones de “la buena disposición en que se hallan los hacendados de Cuautla, Cuernavaca y los Llanos de Apam para mantener una fuerza que tenga por objeto perseguir a los malhechores”. El gobernador libró una orden a los prefectos respectivos para que, al ponerse de acuerdo con los comandantes militares, arreglaran el modo de formar las partidas que habrían de servir al indicado objeto. AGN, Gobernación, caja 133 s/s, exp. 11; Huerta, *op. cit.*, pp. 132-133.

⁵⁶ Téllez, *op. cit.*, t. III, pp. 62 y 95.

⁵⁷ Mallon, *op. cit.*, pp. 64-65; Hernández, “La Guardia Nacional...”, p. 216.



en la coyuntura de mediados de siglo el papel de brazo armado de los pueblos del distrito de Cuernavaca.

Sin embargo, la oposición dialéctica no iba a la zaga. A la vez que en plena guerra el gobierno del Estado de México articulaba la Guardia Nacional, en septiembre de 1846 también pretendió levantar una “guardia republicana rural”,⁵⁸ que en sus características generales se asemejaba bastante a la “guardia civil”, creada en España en 1844 como sustituta de la milicia nacional.⁵⁹ La evolución de la guerra, la incapacidad material para sufragar los gastos previstos para dicha guardia rural —en el presupuesto de 1847-1848 se estipulaban 50 000 pesos— y las acciones coordinadas de los pueblos y la Guardia Nacional en la ocupación y asalto a las haciendas, motivaron que los hacendados azucareros constituyeran, en agosto de 1849, una asociación de guardia rural armada y dirigida por ellos mismos.⁶⁰ Nótese que este hecho significaba un proyecto distinto al promovido en 1846, sobre una guardia republicana rural pagada y controlada por el poder público estatal.

A mediados del siglo XIX se reproducía el fenómeno de una fuerza coactiva en manos privadas, tal y como la que había surgido en 1812. Al gobierno del Estado de México sólo le quedó “oficializar” esta fuerza armada privada, mediante el decreto de 13 de octubre de 1849, que creaba la “fuerza de policía rural”,⁶¹ según los parámetros estipulados

⁵⁸ Téllez, *op. cit.*, t. III, pp. 9-11.

⁵⁹ Chust, *Ciudadanos en armas*, p. 15. Tal y como indicaba en el preámbulo de su reglamento, frente a una guardia nacional con funciones de garantes del orden político republicano federal, el gobierno del Estado de México manifestaba la necesidad de crear una fuerza que velara por “la seguridad de la vida y la propiedad de los ciudadanos”. A este fin se erigía la guardia republicana rural. Téllez, *op. cit.*, t. III, pp. 9-11.

⁶⁰ Hernández, “La Guardia Nacional...”, p. 220.

⁶¹ Téllez, *op. cit.*, t. IV, pp. 64 y ss.



por los hacendados azucareros, en agosto de dicho año. Hay que indicar que a la vez que se producían estos conflictos al interior de la entidad federativa, el gobierno mexiquense ordenó, en agosto de 1848, la creación de una “gendarmería del estado”, compuesta por una compañía de infantería y cinco de caballería, controlada directamente por el Ejecutivo.⁶² Dicha gendarmería pretendía la constitución de una fuerza armada que respondiera únicamente a la voluntad de los gobernadores del Estado de México.⁶³

Paralelo al rearme, en gran medida por facciones del distrito de Cuernavaca, se generaba un cambio en la estructura política y territorial. Así, como respuesta a las presiones de los pueblos del sur de Cuernavaca y gracias al apoyo de Juan Álvarez, en marzo de 1847 se creó la municipalidad de Jojutla; en octubre de 1848 se trasladó la cabecera municipal de Miacatlán al antiguo curato de Mazatepec, lo cual debilitó la influencia política que en la zona ejercían los propietarios de la hacienda de San Salvador Miacatlán, los Pérez Palacios, mientras que en junio de ese mismo año se crearon dos nuevos partidos, el de Yautepec y el Tetecala. La reorganización jurídica culminó con la creación del distrito de Morelos en 1849.⁶⁴ En 1850 la estructura de distritos, partidos y municipios se muestra en el cuadro 6.

⁶² *Ibid.*, t. III, p. 408-423.

⁶³ Esta configuración tripartita de las fuerzas militares en los distritos de Cuernavaca y Morelos es la que aparece en la *Memoria política y estadística de la prefectura de Cuernavaca* de 1850, la cual nos muestra la existencia de una “fuerza de seguridad pública” (gendarmería) con 51 efectivos de caballería, una guardia nacional con 740 hombres del cuerpo de infantería y 115 de caballería, y la presencia de una fuerza rural de caballería con 364 miembros comandados por los administradores de las haciendas azucareras. *Cfr.* Mentz, *Pueblos en el siglo XVI*.

⁶⁴ Diez, *Bosquejo histórico geográfico*, pp. CXXVI-CXXVII y CXXXI. Esta división del distrito de Cuernavaca no se llegó a oficializar hasta el 13 de



CUADRO 6

Estructura de partidos y municipios de los distritos de Cuernavaca y Morelos en 1850

<i>Distrito</i> <i>Partidos</i>	<i>Cuernavaca</i>	<i>Distrito</i> <i>Partidos</i>	<i>Morelos</i>
Cuernavaca	Cuernavaca	Morelos	Morelos
	Jiutepec		Ocuituco
	Xochitepec		Yecapixtla
	Tepoztlán	Joncatepec	Joncatepec
	Tlaltizapán		Jantetelco
Coatlán del Río		Tepalcingo	
			Zacualpan
Yautepec	Yautepec		
	Tlayacapan		
	Totolapan		
	Tlalnepantla-Cuatenco		
Tetecala	Tetecala		
	Ixtla		
	Jojutla		
	Mazatepec		
	Tlaquiltenango		

FUENTE: Mentz, *Pueblos en el siglo XIX...*; Diez, *Bosquejo histórico geográfico*, p. CXXXI.

Los cambios, tal y como se puede ver, fueron drásticos. El distrito de Cuernavaca dio lugar a dos unidades distritales, la homónima y la de Morelos. El partido de Yautepec pasó a integrar tres municipalidades del distrito del este, segregándolas del control de Chalco. Se creó la municipalidad de Coatlán del Río, y lo que resultó aún más significativo, la división municipal de los partidos de

septiembre de 1855, aunque modificando los partidos que compondrían cada uno de los distritos.



Morelos y Jonacatepec. Al redistribuir los municipios según el principio de continuidad territorial, se dio la ruptura de una estructura política, que procedía de la organización de las alcaldías mayores establecidas en los siglos XVI y XVII. Por lo tanto, la reestructuración política de la región azucarera del Estado de México fue paralela al proceso de acentuación del conflicto social y el rearme de las distintas facciones enfrentadas. En un momento en el que los propios hacendados azucareros, a raíz de las reformas hacendarias de la entidad federativa, reconocían niveles de producción de azúcar claramente superiores a los estimados para finales del periodo colonial.

CONCLUSIONES

Frente a lo planteado hasta ahora con relación a la situación de la agroindustria azucarera del Estado de México en la primera mitad del siglo XIX, hemos podido comprobar que dicho sector continuó el proceso de expansión que había vivido a lo largo del periodo 1770-1810. La insurgencia sólo habría paralizado momentáneamente sus actividades, sin llegar a poner en peligro su existencia ni su dominio económico en el distrito de Cuernavaca, lo cual se vio reflejado en un dinamismo demográfico, superior al del resto de los núcleos de población y de las unidades productivas de la región azucarera; ya fueran pueblos o ranchos.

A pesar de la falta de suficientes estudios al respecto, los distintos trabajos e informes publicados parecen indicar que la hacienda azucarera no necesitó desarrollar una política de expansión territorial tan agresiva y generalizada como la implementada durante el siglo XVIII y hasta el estallido del proceso insurgente, sino que habría conseguido consolidar su posesión sobre los recursos naturales básicos, a la altura de la primera década del siglo XIX. Únicamente en la zona



localizada al sur de la cañada de Cuernavaca, justo donde más tarde se había desarrollado la producción azucarera con fuertes límites de control de tierras y agua por parte de los hacendados, continuó, al parecer, la dinámica de conflicto abierto entre los pueblos y las haciendas por el control de dichos recursos.

Aunque estos elementos nos indican gran continuidad regional en los procesos económicos y sociales en un arco cronológico de 1770 a 1850, no todo fueron permanencias. La insurgencia y los efectos del proceso revolucionario gaditano en Nueva España reestructuraron los espacios de actuación política en los pueblos de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas.

A pesar de que las funciones desarrolladas por la elección de ayuntamientos constitucionales en 1812-1814, 1820-1821, de la ley municipal del Estado de México de 1825, así como de la creación de la milicia cívica bajo el control de dichas corporaciones no están todavía totalmente claras, destacan algunos de sus componentes. Si bien parece claro que el arraigo de la figura del ciudadano permitió la superación de la desigualdad jurídica basada en la calidad étnica, a la vez que se resquebrajaron antiguas formas de dominio local, basadas en la preeminencia y el cacicazgo —factores que fomentaban la conformación de un cuerpo político cimentado en individuos iguales ante la ley— la disminución de las unidades políticas locales, al parecer afectó negativamente las formas económicas y sociales colectivas, desarrolladas por las antiguas repúblicas de indios. Los más perjudicados de este proceso habrían sido los antiguos “pueblos-cabecera” que con la nueva organización municipal acabaron convertidos en pueblos sujetos.

La Guerra de Independencia y la instauración del orden republicano también produjeron otro cambio cualitativo: los actores insertos en el conflicto social adquirieron



no sólo la legitimidad, sino también la capacidad de defender sus intereses particulares mediante las armas. Un marco político de este cariz permite entender la creación de fuerzas armadas que se traslapan en sus funciones y que son controladas por distintos sujetos históricos: el gobierno estatal, las entidades municipales o los hacendados azucareros. La evolución de la milicia cívica en la década de los veinte y treinta, y hasta el conflicto de 1846-1848, parecen indicar que, tras un periodo de expansión hasta 1828, sufrió un proceso de recorte de funciones y de desprestigio que acabó convirtiéndola en un instrumento inoperante.

Sin embargo, la necesidad de levantar una fuerza armada que hiciera frente a las tropas norteamericanas permitió su resurgimiento, ahora bajo la denominación de guardia nacional; operando en el distrito de Cuernavaca como un brazo armado de los pueblos de la región, en su pugna por modificar la distribución de los recursos naturales fundamentales. Paralelo a este proceso, los hacendados azucareros no dejaron de detentar, en los años treinta y cuarenta, su fuerza coercitiva a través de milicias particulares, las cuales tenían su precedente en los batallones de lanceros creados para hacer frente a la insurgencia en dicha región. Estas unidades rurales, al servicio de los hacendados, acabaron siendo institucionalizadas por el estado mexicano en 1830 y en 1849. Por otra parte, estos mismos hacendados llegaron a ocupar diversos cargos en los ayuntamientos, en los partidos y en el propio distrito de Cuernavaca, con lo cual no eran totalmente ajenos al control de las milicias cívicas y su armamento. Tal fue el caso de la familia Pérez Palacios.

Teniendo en cuenta este conjunto de factores, el periodo 1821-1848 adquiere la fisonomía de una etapa de continuidad económica y social en un marco de cambio político, que no puso en cuestión la preeminencia de la



hacienda azucarera como núcleo articulador de las relaciones económicas y sociales del distrito de Cuernavaca. Sin embargo, la crítica coyuntura de 1846-1849 que implicó importantes cambios en la configuración político-territorial de la región —nuevos distritos, partidos y municipios— así como la institucionalización de las fuerzas armadas que representaban sin mediación los valores, principios e intereses de tres actores sociales tendentes al conflicto; el Ejecutivo mexiquense (la gendarmería), los pueblos de los distritos de Cuernavaca y Morelos (la Guardia Nacional) y los de los hacendados azucareros (la guardia rural), prefiguran la gama de pugnas que se sucederían en las siguientes dos décadas. Conflictos que, ahora sí, llevaron a la agroindustria azucarera a una verdadera etapa de crisis y en cierta medida al estancamiento en la producción de azúcar y aguardiente —en 1870 la producción azucarera del entonces creado estado de Morelos que era muy similar a la de 1850—⁶⁵ que se unió a la recuperación y competencia de otras zonas productoras de azúcar y aguardiente, en algunos casos con tecnología y formas de explotación económica más desarrolladas. Una parte considerable de dicho estancamiento habría que encontrarlo en el desarrollo de actividades bélicas en la región. Durante la revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la Intervención, así como en el surgimiento de conflictos de naturaleza nueva, tales como las protestas por las condiciones laborales en las haciendas azucareras o las resistencias al proceso desamortizador.⁶⁶ Pero esto amerita un estudio específico del periodo, que brinde bases más sólidas a estos planteamientos.

⁶⁵ Landázury, *op. cit.*, pp. 156-163.

⁶⁶ Reina, *Las rebeliones campesinas...*, pp. 169-177.



FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- Actas de la Diputación Provincial de Nueva España, 1820-1821*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas/Cámara de Diputados LII Legislatura, 1985.
- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Los orígenes del zapatismo*, México, Colmex/UNAM, 2001.
- CARMAGNANI, Marcello, *El regreso de los dioses*, México, FCE, 1988.
- COATSWORTH, John H., *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Mexicana, 1990.
- COSTELOE, Michael P., *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, FCE, 1975.
- CRESPO, Horacio, *Tierra y hacienda en el porfiriato*, México, CEHAM, 1986.
- , *Historia del azúcar en México*, México, FCE, 1988.
- CHUST, Manuel, *Ciudadanos en armas, 1834-1840*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1987.
- DIEZ, Domingo, *El estado de Morelos y sus derechos territoriales. Memoria de las conferencias celebradas en la ciudad de México, en los meses de mayo a agosto de 1922 para solucionar la cuestión de límites territoriales con el estado de Guerrero*, México, La Universal, 1932.
- , *Bosquejo histórico geográfico de Morelos*, Cuernavaca, Mor., Centenario, 1982.
- FALCÓN, Romana, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, Colmex, 1996.
- , *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 2000.
- GUARDINO, Peter F., *Campesinos y política en la formación del estado nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, México, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2001.



- GUERRA, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE, 1988.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, "Pueblos y haciendas en el estado de Morelos (1535-1810)", tesis de maestría, Centro de Estudios Históricos-Colmex, 1973.
- , "La Guardia Nacional y movilización política de los pueblos", en Jaime Rodríguez O. (dir), *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilginton-Delaware, Scholarly Resources, 1992.
- , *La tradición republicana del buen consejo*, México, Colmex/FCE, 1993.
- , *Breve historia de Morelos*, México, Colmex/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 2002.
- HUERTA, María Teresa, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, México, INAH, 1993.
- LANDÁZURY BENÍTEZ, Gisela, *Azúcar y estado, 1750-1880*, México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, 1988.
- LIRA GONZÁLEZ, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México, Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.
- MACUNE, Charles W., *El Estado de México y la Federación Mexicana, 1823-1835*, México, FCE, 1978.
- MARTIN, Cheryl E., *Rural Society in Colonial Morelos*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1985.
- MELVILLE, Roberto, *Crecimiento y rebelión. El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos (1880-1910)*, México, Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural/Nueva Imagen, 1979.
- Memoria en que el gobierno del Estado libre de México da cuenta al Honorable Congreso Constitucional, de todos los ramos que han sido de su cargo en el último año económico, presentada el día 30 de marzo de 1833*, Imprenta del Gobierno dirigida por el ciudadano Juan Matute y González, 1833.
- Memoria en que el gobierno del Estado libre de México da cuenta al Honorable Congreso Constitucional, de todos los ramos que han sido de*

- su cargo en el último año económico, presentada el día 26 de marzo de 1834, Toluca, 1834.
- Memoria que el Secretario de Hacienda leyó al Honorable Congreso del Estado de México el día 3 de abril de 1851*, Toluca, Imprenta de J. Quijano, 1851.
- MENTZ, Brígida von, *Pueblos en el siglo XIX a través de sus documentos: la prefectura de Cuernavaca en 1850. Pueblos al pie del Nevado de Toluca en 1865*, México, CIESAS, 1986.
- , *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*, México, CIESAS, 1988.
- ORELLANA, Ignacio, *Descripción geográfica y estadística del distrito de Cuernavaca, 1826*, México, CIESAS, 1995.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, *Cincuenta años de historia en México: en el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, México, Colmex, 1991.
- , *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Madrid, Universidad Internacional de Andalucía, 1997.
- PASTOR FASQUELLE, Rodolfo, *Campesinos y reformas: La Mixteca, 1748-1856*, México, Colmex, 1981.
- REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo XXI, 1980.
- RODRÍGUEZ O., Jaime, *Patterns of contention in mexican history*, Wilmington, Scholarly Resources, 1992.
- SALINAS SANDOVAL, María del Carmen, *Política y sociedad en los municipios del Estado de México (1825-1880)*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1996.
- SALVUCCI, Richard J., “Las consecuencias económicas de la independencia mexicana”, en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza, 1993.
- , “El ingreso nacional mexicano en la época de la Independencia, 1800-1840”, en Stephen Haber, *Cómo se rezagó la*



- América Latina*, México, Lecturas de El Trimestre Económico-FCE, núm. 89, 1999.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821*, México, UAEMor/Praxis, 2001.
- , “Comerciantes, mineros y hacendados: la integración de los mercaderes del consulado de la ciudad de México en la propiedad minera y azucarera de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas (1750-1821)”, en Guillermina del Valle, *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2003.
- SERRANO, José Antonio, “Tensiones entre potestades fiscales: las elites de Guanajuato y el gobierno nacional, 1824-1835”, en Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui, Antonio Ibarra (coords.), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes, 1754-1850*, México, UAEMor, Instituto Mora/ UNAM, 2001.
- , *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2001.
- SÍNDICO, Doménico, “Azúcar y burguesía. Morelos en el siglo XIX”, en Mario Cerutti (coord.), *El siglo XIX en México cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas, 1985.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, Colmex, 1999.
- TÉLLEZ G., Mario, e Irma Piña L., *Colección de decretos del Congreso del Estado de México*, México, LIV Legislatura del Estado de México, (CD-ROM), s.f.
- TORTOLERO VILLASEÑOR, Alejandro, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1914*, México, El Colegio Mexiquense/Siglo XXI, 1995.
- TUTINO, John, “Provincial Spaniards, Indian Towns, and Haciendas: Interrelated Agrarian Sectors in the Valleys of Mexico

City and Toluca, 1750-1810", en Ida Altman y James Lockhart (eds.), *Provinces of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Evolution*, Los Angeles, University of California, Latin American Center, 1976.

———, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, ERA, 1990.

WARMAN, Arturo, ...*Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, Centro de Investigaciones Superiores, INAH, 1976.

Hemerográficas

BAZANT, Jan, "Peones, arrendatarios y aparceros en México 1851-1853", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, octubre-diciembre, 1973.

BRADING, David, "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, octubre-diciembre, 1973.

CÁRDENAS S., Enrique, "Algunas cuestiones sobre la depresión mejicana del siglo XIX", *HISLA, Revista latinoamericana de historia económica y social*, núm. III, 1er. semestre, 1984.

GERHARD, Peter, "La evolución del pueblo rural mexicano, 1519-1975", *Historia Mexicana*, vol. XXIV, 4, abril-junio, 1975.

MALLON, Florencia E., "Los campesinos y la formación del Estado en el México del siglo XIX: Morelos, 1848-1858", *Secuencia*, núm. 15, septiembre-diciembre, 1989.

MENEGUS, Margarita, "La agricultura mexicana en la transición del siglo XVIII al XIX", *Vetas. Revista de El Colegio de San Luis*, año II, núm. 6, septiembre-diciembre, 2000.

ROMERO S., María Eugenia, y Luis Jáuregui F., "Comentarios sobre el cálculo de la renta nacional en la economía novohispana", *Investigación Económica*, vol. XLV, núm. 177, 1986.

TUTINO, John, "Hacienda Social Relations in Mexico: The Chalco Region in the Era of Independence", *Hispanic American Historical Review*, vol. 55, 1975.



Jefes e ideólogos



Carrillo Puerto y el zapatismo

Francisco J. Paoli Bolio

Secretaría de Gobernación

Mi participación en el foro “Zapatismo, origen e historia” tiene dos propósitos fundamentales: comentar la influencia del movimiento agrarista del sur, que fue de gran profundidad en la historia mexicana del siglo XX; y reflexionar acerca de la función de la ideología en la inspiración de acciones reivindicativas de amplios conjuntos sociales. Lo haré a propósito de la influencia del zapatismo en la vida, el pensamiento y la obra de Felipe Carrillo Puerto, dirigente socialista fundamental en Yucatán.

Este líder socialista yucateco aprendió el sentido agrarista profundo de su lucha en los campos zapatistas. Allí fue, según asienta Marte R. Gómez, responsable de planes agrarios entre 1913 y 1915. En efecto, desde marzo de 1913 escribió al general Emiliano Zapata a Cuernavaca, Morelos, manifestándole simpatía por el movimiento de entrega de tierras a los campesinos y dejando constancia de su plena identificación con los postulados del Plan de Ayala.

Zapata de inmediato dispuso que Carrillo Puerto trabajara como representante en diversos planes agrarios en el distrito de Cuautla. Hay información de que se reunió largamente, en julio de 1914, con el general Zapata en Mil-

pa Alta, Distrito Federal, donde le manifestó la necesidad de hacer las mismas reivindicaciones en Yucatán, que desde entonces prometió impulsar el dirigente peninsular. En noviembre de ese mismo año, el general Zapata expidió el nombramiento de coronel de caballería, en favor de Felipe Carrillo Puerto.

Marte R. Gómez, en *Las comisiones agrarias del sur*, también da cuenta de que el dirigente campesino de Yucatán formó parte de la tercera de ellas, en el Distrito de Cuautla.¹

La Convención de Aguascalientes de 1914 reunió a los revolucionarios que formaron las dos corrientes fundamentales de la revolución social mexicana: los zapatistas y villistas unidos, y los carrancistas, en busca de definiciones básicas para la conducción del país. Una de ellas era la realización de la reforma agraria según los postulados del Plan de Ayala, que condensa la doctrina zapatista. El primer secretario de Agricultura nombrado por la Convención fue Manuel Palafox, quien ya había llevado a cabo importantes reparticiones de tierras en Morelos. Palafox fue secretario de Agricultura y Colonización en el gobierno de Eulalio Gutiérrez (del 16 de enero de 1914 al 16 de enero de 1915). Cuenta John Womack que Palafox contrató, para hacerse cargo de la tercera Comisión de Morelos, a diversos ingenieros civiles, militares y agrónomos: "Entre estos figuraron Camada e Ignacio Díaz Soto y Gama, un joven agrónomo muy respetado, Felipe Santibáñez, y Felipe Carrillo Puerto, que más tarde se haría famoso como gobernador radical de Yucatán".²

Marte R. Gómez, en su pequeño libro sobre *Las comisiones agrarias del sur*, explica en qué consistieron los trabajos

¹ Paoli, *El socialismo olvidado de Yucatán...*, pp. 80-82. En estas páginas, doy cuenta de esa relación

² Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, p. 227.



agrarios de ellas, a partir de 1914, cuando las fuerzas zapatistas ya tenían pleno control de un territorio amplio en torno del Estado de Morelos, que incluía parte del Estado de México, del Distrito Federal, de Puebla, de Tlaxcala y Guerrero. La primera medida, de acuerdo con el artículo 8 del Plan de Ayala, fue la confiscación de tierras para dotar a los pueblos. La segunda fue repartir esas tierras, según las costumbres y los usos de cada pueblo y la documentación tradicional que ellos pudieran aportar; dice al respecto Gómez: “Los que prefieran el sistema comunal seguirían dentro de él, los que optaran por el fraccionamiento, recibirían pequeñas propiedades”.³ A los agentes de las comisiones les tocaba celebrar juntas de avenencia, hacer deslices, levantar planos, localizar lo que los pueblos habían tomado, una vez que los zapatistas lograron el dominio militar de la zona. Womack describe la acción de las Comisiones Agrarias:

Una vez instaladas en sus locales, los ayudantes pusieron en orden sus instrumentos y el jefe hizo pegar avisos indicando que estaban listos para comenzar sus actividades. Muchos pueblos se habían apoderado ya de los campos por los que habían luchado contra las haciendas y, a menudo, de muchas más tierras además; pero aceptaron rápidamente la proposición de legalizar sus apropiaciones. Los primeros representantes hicieron acto de presencia y pidieron levantamientos topográficos (recordemos que Felipe Carrillo Puerto era el representante de la Comisión de Cuautla), y en grupos de dos a tres los jóvenes se fueron a hablar con los jefes de los pueblos. Allí se ponían a examinar lo que los agricultores del lugar llamaban ‘la mapa’, los títulos de tierras del pueblo que a menudo databan de los tiempos virreinales, y luego

³ Gómez, *Las comisiones agrarias del sur*, p. 51.



ayudados por una cuadrilla de trabajadores para transportar el equipo y practicar los desmontes, avanzaban por los campos a manera casi de ‘operación militar’ para determinar los límites de tierras.⁴

Felipe Carrillo Puerto aprendió en los campos zapatistas a desarrollar los repartos, como acción política y como operación técnica. Sólo entonces supo cómo hacerlo, pues antes había sido un político liberal que enseñaba apostólicamente la Constitución de 1857, misma que él había traducido al maya en la cárcel de Mérida, donde fue a dar después de un lance armado en el que un adversario político pinista (seguidor de Pino Suárez) fue a matarlo. Él era partidario político del gran luchador antiporfirista por la democracia yucateca, don Delio Moreno Cantón. El encuentro tuvo lugar en un mercado, en el que muy temprano Felipe hacía compras para su casa. Al percatarse de que iba a ser baleado, sacó primero el arma que llevaba, liquidando a su agresor. Después pasó en la cárcel un tiempo hasta que fue liberado. Conoció el contenido del Plan de Ayala y le escribió al Caudillo del Sur, manifestándole su intención de colaborar con la causa zapatista.

Después aplicó sus conocimientos como agrarista en Yucatán, su estado natal, al que regresó en 1915, tras un proceso de radicalización. En los campos zapatistas hizo sus primeros contactos con el anarquismo, que era la ideología social más difundida ahí. Marte R. Gómez narra que en los momentos de respiro que tenían después de trabajar todo el día, los jóvenes agraristas al servicio del zapatismo se reunían a leer, en alguna ocasión el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama les preguntó acerca de dicha actividad: “y le enseñé lo que leía *Paroles d’un révolté*, de Kropotkine. Me recomendó —dice Gómez— que leyera con el mayor interés el

⁴ Womack, *op. cit.*, p. 228.



capítulo que explica el espíritu de la revolución, es decir, el modo como en la vida de las sociedades, hay épocas en que la revolución se hace indispensable y se impone”.⁵

Durante su liderazgo al frente del Partido Socialista de Yucatán, y después del sureste, promovió intensamente el reparto agrario, el cual tuvo ocasión de intensificarse durante un breve tiempo en el que fue gobernador interino. Los socialistas yucatecos, cuyo liderazgo indudable era ya el de Carrillo Puerto, programaban y ejecutaban desde 1918 el reparto de tierras. Primero las invadían para acelerar el proceso, reproduciendo acciones como las llevadas a cabo en Morelos, a pesar de la resistencia del gobierno de Carranza. Los socialistas yucatecos no tenían el dominio militar como los zapatistas, pero tenían un amplio desarrollo de ligas de resistencia, con las que operaban en todo el estado de Yucatán: más de 60 000 campesinos estaban organizados y realizaban diversas acciones, entre ellas las invasiones y el reparto agrario; en abril de 1919, la Secretaría de Agricultura ordenó frenar las acciones de este reparto. Las fuerzas militares del carrancismo destacadas en Yucatán no eran capaces, sin embargo, de frenar la pujanza socialista. Se dieron muchos sucesos violentos. Los hacendados y el Partido Liberal pidieron el reforzamiento de las fuerzas federales. A principios de 1919 llegaron a Yucatán tropas y armas que se repartieron a los civiles. El coronel Isaías Zamarripa, al mando de algunas tropas, tenía órdenes de destruir a los socialistas y hacer ganar las elecciones a los liberales, éstas se produjeron y el fraude electoral se completó: en todos los distritos de Yucatán oficialmente triunfaron los candidatos liberales a pesar de la gran fuerza socialista. A continuación, se produjo una protesta socialista en todo el estado, Carrillo Puerto fue detenido por los militares y transportado a Vera-

⁵ Gómez, *op. cit.*, p. 41.



cruz; los socialistas, como represalia, se dieron a la tarea de incendiar haciendas. *La Revista de Yucatán* reporta, en marzo de 1920, el incendio de decenas de haciendas henequeneras. Ese mes se incineraron 50 832 mecatres (unidades de 20 m²). Los militares destruyeron al PSSE, prendiendo fuego a sus instalaciones, incluyendo a la Liga Central de Resistencia. Carrillo Puerto se unió al Plan de Agua Prieta de los sonorenses y a su triunfo regresó a Yucatán, donde reconstruyó el partido que lo llevaría a la gubernatura en 1921.

Durante su breve mandato (1922-1923), Felipe Carrillo Puerto repartió alrededor de medio millón de hectáreas, la cuarta parte de las que se distribuyeron a nivel nacional durante el periodo del presidente Obregón.

La ideología que justificó e impulsó su obra agraria fue en primer término la anarquista, pues dominó su pensamiento durante la etapa más intensa de su lucha. A partir de las tareas que realizó en los campos zapatistas, entró en contacto con los anarquistas que dominaban ideológicamente dicho escenario. Después pasó un breve tiempo en Nueva Orleans, trabajando como estibador, donde redobló sus contactos y lecturas anarquistas; empezó también entonces algunos contactos con los socialistas marxistas. La ideología anarquista era la más propicia para impulsar la acción agraria, el reparto de tierras y el desarrollo de una economía “natural”, pues como sostuvo Prudhomme: “la propiedad es un robo”, sobre todo en lo que respecta a la propiedad privada de la tierra, que debía ser común como el aire que respiramos. El anarquismo de Felipe Carrillo Puerto se desarrolló a partir de sus posiciones liberales. La libertad máxima para el ser humano se consigue cuando no existe ningún poder que la limite. Los libertarios representan la conclusión extrema de los liberales. En el ámbito rural es mucho más clara la poca necesidad del poder para hacer producir la tierra y repartir sus frutos.



Hay muchas huellas del zapatismo en la obra de Felipe Carrillo Puerto. El lema del PSSE fue “Tierra y Libertad”, la revista oficial de su partido también se llamó *Tierra*, la bandera roja del anarquismo, las ceremonias de los lunes rojos y los jueves agrarios que instituyó estuvieron igualmente inspiradas en la liturgia anarquista.

Después del triunfo de Agua Prieta, Felipe Carrillo Puerto fue electo diputado federal, entonces todavía tenía la orientación anarquista como dominante. En una manifestación que culminó en el zócalo de México, acompañó a dirigentes como Antonio Díaz Soto y Gama y desde el balcón de Palacio Nacional, arengó a la multitud con un discurso bakuniniano, mientras enarbolaba una bandera roja. Dijo entonces:

Si los comerciantes acaparan los víveres y a ustedes les falta pan, pues ir a las tiendas, demoler las puertas y saquear todas las existencias. Dinamitemos la Cámara de Diputados, exterminemos cuanto antes el Senado y acabemos con la Suprema Corte. Ya no más manifestaciones pacíficas. Ya no más palabrería, lo que el pueblo necesita es imponerse.⁶

Felipe Carrillo Puerto había pasado de un anarquismo rural al anarquismo de las urbes y al anarcosindicalismo. Finalmente, se acercó al marxismo y con esa perspectiva libró sus últimas batallas, hasta convertirse en gobernador constitucional de Yucatán por la vía de las elecciones pacíficas.

No duró mucho tiempo en el gobierno, después de dos años fue asesinado durante el levantamiento delahuertista en Yucatán. Sus enemigos aprovecharon la ocasión y lo li-

⁶ Salazar, *Las pugnas de la gleba*, p. 288.



quidaron tras un juicio sumarísimo, perpetrado por militares comprados para tal propósito.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- GÓMEZ, Marte R., *Las comisiones agrarias del sur*, México, INEHRM, 1987.
- PAOLI BOLIO, José, *El socialismo olvidado de Yucatán. Elementos para una reinterpretación de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.
- SALAZAR, Rosendo, *Las pugnas de la gleba: los albores del movimiento obrero en México*, México, Comisión Nacional Editorial, 1972.
- WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1969.



Luis Cabrera: una explicación de carácter social sobre la lucha zapatista

Josefina Mac Gregor

Facultad de Filosofía y Letras UNAM

Empezaré recordando algunos hechos muy conocidos, indispensables para abordar el tema de este trabajo, el cual no tiene por objeto más que hacer evidente la explicación —alejada de cualquier posición partidista— que Luis Cabrera dio a la lucha zapatista en la Cámara de Diputados, la primera que se ofreció en el medio gubernamental, y en la que hacía alusión a las bases sociales y económicas que él consideraba eran su origen.

MADERISMO Y ZAPATISMO: DOS FORMAS DE VER EL PROBLEMA AGRARIO

La propuesta política de Madero pretendía reivindicar el sistema democrático planteado por los liberales, que aún no cuajaba cuando fue barrido por el régimen porfiriano. Esta decisión tomada en una encrucijada específica, como lo era la elección de 1910 y la avanzada edad de Porfirio Díaz, trajo una convulsión política en el país que llevó a muchos, siempre una minoría muy reducida de la población, a discutir la

existencia de los problemas que aquejaban a México. En esta discusión prevaleció la confrontación de las ideas políticas. Se ofrecieron sugerencias para mejorar el sistema de gobierno que muchos consideraban casi perfecto y al que le veían como única deficiencia la pérdida de libertades políticas, de ahí las propuestas para mejorarlo: de las posibles reformas electorales se pasó a la necesidad de crear partidos con diferentes principios y programas acordes a éstos, y posteriormente se planteó la necesidad de hacer valer el equilibrio de poderes, la soberanía estatal y las libertades políticas.

Poco se abonó, en cambio, sobre los caminos que debían seguirse para resolver los problemas sociales. Se hizo referencia, no cabe duda, al problema agrario y al obrero, al enorme rezago educativo y a la desigualdad social, pero no a las medidas concretas para solucionarlos. No obstante, se percibía que el atraso era enorme, parecía que el único obstáculo importante era Porfirio Díaz y que, una vez eliminado del gobierno, la decisión podría ser sencilla si se dejaba que la voluntad del pueblo se expresara,¹ aunque es cierto que persistía la idea de que la democracia no se había hecho para el pueblo mexicano, cuando menos en ese momento. Muy pocos trabajos se habían detenido a calar tales dificultades y proponer soluciones: la obra de Luis Wistano Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*; el Programa del Partido Liberal de 1906; *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez y *La sucesión presidencial en 1910* de Francisco I. Madero. Sin embargo, como todos sabemos, estos documentos dados a conocer entre 1895 y 1909, no coincidían en enfoques y propuestas.

También sabemos que el Plan de San Luis, el documento con el que Francisco I. Madero invitó a los mexicanos a derrocar a Díaz, no obstante la claridad de sus planteamientos,

¹ Véase Blanquel, "Conjunto de testimonios", vol. 6.



despertó más expectativas que las que su articulado ofrecía. Tal fue el caso de los campesinos que, atraídos por el líder que se alzaba retador contra el régimen que se creía inquebrantable, se sumaron al movimiento revolucionario maderista, creyendo que, si éste triunfaba, sus problemas, agrarios fundamentalmente, se resolverían. Éste es el caso del grupo que se armó en Morelos.

Fue hasta 1911 que algunos hombres, entre ellos Zapata, decidieron atender el llamado de Madero a las armas. Es probable que esta determinación se tomara por la apertura que daba una cláusula del artículo 3o. del Plan de San Luis; el artículo destinado a delimitar el marco legal que reconocían los revolucionarios, de ninguna manera un programa social.

¿Qué ofrecía dicho documento que pudiera dar esperanzas a hombres como Zapata? 1) Por principio de cuentas, derrocar a Díaz; 2) reconocer como injustas las disposiciones que arrebataron tierras a los pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, en el momento en que las compañías deslindadoras se dieron a la tarea de delimitar las propiedades privada y nacional; 3) proponer que dichas resoluciones se llevarían a tribunales para reparar los daños ocasionados, bajo estas condiciones:

a) Los que indebidamente adquirieron las tierras o sus herederos, las devolverían a sus primitivos propietarios y pagarían una indemnización.

b) Si los terrenos habían pasado a manos de compradores de buena fe, entonces sólo procedería que los antiguos propietarios indemnizaran a los propietarios originales.²

² “Abusando de la Ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas han sido despojados de sus terre-



El plan también planteaba que, al triunfo revolucionario, las fuerzas del movimiento serían licenciadas. Así, no debió ser una sorpresa que tal medida se incluyera en los acuerdos de Ciudad Juárez, aunque para ese momento algunos revolucionarios ya no estuvieran de acuerdo con la medida.

Emiliano Zapata en principio aceptó el licenciamiento, pero su inconformidad con la designación del gobernador de Morelos lo llevó a rechazar el procedimiento.³ Ya no hubo posibilidad de arreglo cuando, además, surgió la sospecha de que Madero lo había traicionado al no cumplir De la Barra los acuerdos entre aquél y Zapata.⁴ Esto explica que apenas 15 días después de que Madero tomara posesión, se lanzara el Plan de Ayala en su contra, sin dar tiempo para saber si cumpliría su ofrecimiento con respecto a las tierras. Ninguna de las comisiones que intentaron que se distendiera la situación tuvo éxito: ni la encabezada por Gabriel Robles Domínguez, ni la enviada por Gustavo Madero.⁵

Así, el Ejército Libertador del Sur se alejó de los planteamientos del plan maderista para exigir otros —bajo el lema:

nos, ya por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por los fallos de los tribunales de la república. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de los que se le despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetos a revisión tales disposiciones y fallos, y se exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inhumano, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en el caso de que estos terrenos hayan pasado a terceras personas, antes de la promulgación de este plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquéllos en cuyo beneficio se verificó el despojo." *Ibid.*, p. 1100.

³ No es el propósito de este artículo revisar la gran cantidad de sucesos, muchos de ellos relevantes, para determinar la actitud de Zapata, sólo deseo apuntar, simplificando los hechos, los que podrían considerarse más destacados.

⁴ Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, t. I, pp. 322-330.

⁵ Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, pp. 120-133.



Libertad, Justicia y Ley— más cercanos a su realidad y sus necesidades. A saber:

La ocupación inmediata de las tierras, montes y aguas por parte de las comunidades e individuos despojados que tuvieran en sus manos los títulos de propiedad correspondientes.

La posesión de los campos se defendería con las armas de ser necesario.

La expropiación, a fin de promover la prosperidad y el bienestar de los mexicanos, previa indemnización, de la tercera parte de los latifundios —incluidos tierras, montes y aguas— para que comunidades e individuos pudieran obtener ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de labor.

La confiscación de todos sus bienes a los latifundistas que se opusieran al Plan de Ayala, de tal manera que las dos terceras partes restantes de estas propiedades se destinarían a indemnizaciones de guerra, es decir, pensiones de viudas y huérfanos de quienes sucumbieran defendiendo el plan.⁶

Tan temprano como junio de 1911, los hombres ligados al régimen porfiriano y la prensa oficial se dieron a la tarea de descalificar la actitud y las actividades de los morelenses, y Zapata fue comparado con el emperador de los hunos, conocido como el “Azote de Dios” por sus procedimientos bárbaros en la guerra, y se le llamó “el Atila del Sur”. Lo que menos se dijo de los rebeldes fue que eran hordas y chusmas compuestas por bandidos y asesinos.⁷ Conforme se intensificó la lucha después del lanzamiento del Plan de Ayala, y se recurrió al asalto y voladura de trenes, la emboscada y los préstamos forzosos, la campaña periodística contra los rebeldes fue más intensa en la Ciudad de México: no parecía que tuvieran muchos simpatizantes, y tampoco parecía que

⁶ Cfr. Espejel, *Emiliano Zapata. Antología*, pp. 114-118.

⁷ Magaña, *op. cit.*, pp. 132, 180-197 y ss; también véase Womack, *op. cit.*



a la gente de las ciudades le preocupara o importara la forma, a través de la “recolonización”, con la que el general Juvencio Robles se había propuesto acabar con los rebeldes, no obstante su crueldad, ya que se consideró que era necesaria. Tampoco marcó una diferencia sustancial en los periódicos, hacia la segunda mitad de 1912, la actitud conciliadora de Felipe Ángeles, que redujo al mínimo la represión y confrontación.

LUIS CABRERA: EL ABOGADO Y ANALISTA CONVERTIDO EN REPRESENTANTE POPULAR

El 27 de abril de 1912, Luis Cabrera lanzó su candidatura independiente como diputado federal por el XI Distrito Electoral del Distrito Federal (San Ángel, Coyoacán, Tlalpan y Milpa Alta), apenas siete días antes había sido nombrado director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.⁸ Las elecciones se celebraron el 30 de junio, fueron los primeros comicios federales llevados a cabo por votación directa, modificación electoral que muchos han considerado un logro de la Revolución en lo que a reformas políticas se refería.

El desempeño de Cabrera como diputado federal de la XXVI Legislatura fue muy destacado: de manera clara, directa y desafiante, definió las rutas que debían seguirse para la consolidación de la Revolución, y lograr los cambios que permitieran mejores condiciones de vida para los mexicanos. No obstante, su candidatura había sido independiente, como ya se señaló, su claridad de pensamiento y actitud combativa lo llevaron a convertirse, de hecho, en el líder de

⁸ Su cargo como director y diputado corrieron al parejo: Cabrera informó desde Nueva York su separación del cargo el 21 de febrero de 1913; antes, el 28 de enero, había solicitado licencia por dos meses. Véase Arenal, *Luis Cabrera, director...*



los renovadores, como él mismo denominó a todos aquellos diputados que, militando en diversos partidos, coincidían en sus propósitos de cambio, de renovación.

Las tareas legislativas de Cabrera culminaron el 3 de diciembre, al presentar una iniciativa agraria, que secundaron 61 diputados más. No era la única propuesta que debían enfrentar los representantes populares, en los dos meses anteriores se presentaron otras nueve, y prácticamente ninguna tenía semejanza con las otras.⁹

Las medidas sugeridas por Cabrera en esta oportunidad no eran improvisadas, desde tiempo atrás venía dándole vueltas al asunto, y lo había expresado públicamente, sin contar que conocía de cerca los problemas agrarios de las comunidades indígenas tanto por ser oriundo de Zacatlán, Puebla, y haber trabajado en Tlaxcala, como por sus tareas como abogado, en las que había tenido la oportunidad de profundizar y estudiar tales asuntos.

En plena conflagración civil, Cabrera, quien no se había unido a la etapa armada, pero sí había participado activamente en la campaña electoral previa, escribió un artículo en el que intentaba plantear cuál podría ser la solución del conflicto, a fin de responder al reto que Esteban Maqueo Castellanos le había lanzado, para que diera forma a un “programa de reformas”. Maqueo aseguraba que era más fácil criticar que proponer, dudando de la capacidad de su adversario.¹⁰ En respuesta a este desafío, antes de dar paso a su proyecto, Cabrera precisó cuáles eran, en su opinión, las causas del conflicto, para hacer hincapié en que el malestar social era la razón que había llevado a mucha gente a insurreccionarse, y no las ambiciones de Madero y sus amigos, como la prensa había sostenido.

⁹ Al respecto véase Mac Gregor, *La XXVI Legislatura...*

¹⁰ *El Tiempo*, 8 de abril 1910.



Sólo me detendré en los puntos relacionados con el aspecto agrario. Para Cabrera las causas que habían desencadenado la Revolución eran: el caciquismo, que entorpecía la libertad de trabajo; el peonismo, “o sea la esclavitud de hecho o servidumbre feudal en que se encuentra el peón jornalero, sobre todo el enganchado o deportado al sureste del país, y que subsiste debido a los privilegios económicos, políticos y judiciales de que goza el hacendado”,¹¹ el fabriquismo, el cientificismo, el extranjerismo, y el hacendismo, es decir,

la presión económica y la competencia ventajosa que la gran propiedad rural ejerce sobre la pequeña a la sombra de la desigualdad en el impuesto, y de una multitud de privilegios de que goza aquélla en lo económico y en lo político y que producen la constante absorción de la pequeña propiedad agraria por la grande.¹²

El autor reconocía que estas causas y otras más, que aún no se habían determinado, eran muy variadas y que por ello cada persona juzgaba la Revolución según su ocupación, etnia o posición social. Así, para el agricultor el problema era agrario; para el político, era democrático, y para el abogado, jurídico. Por ello, el primer punto que destacó el lúcido abogado fue la complejidad del país, para reforzar la idea de que cada cuestión afectaba más a un grupo o clase social, o a una región que a otras, y que no se podía en esos momentos, pecar de superficial tratando de determinar cuál era la principal para cada clase social o región del país, pero un hecho era rotundo: todas se expresaban políticamente.

Estas precauciones no impidieron que Cabrera diera su punto de vista; entre las diferentes reformas legislativas

¹¹ Cabrera, *Los problemas trascendentales de México*, p. 256.

¹² *Ibid.*, p. 257.



que señaló como urgentes, se encontraba la defensa de la pequeña propiedad agraria. Cabrera calificaba de “vital” la creación y fortalecimiento de esta modalidad, aunque preveía que era una posibilidad sólo a largo plazo, planteaba como urgente otorgarle ventajas impositivas a la pequeña propiedad rural sobre la grande y dejaba para más adelante estudiar “los medios económicos” para dividir esta última, y cómo impedir el desmoronamiento de ciertas propiedades comunales que, juzgaba, había sido “un error haber desintegrado”.¹³ Es decir, aunque planteaba proteger la propiedad comunal, aún no sugería cómo, y todavía consideraba prioritario fomentar la pequeña propiedad privada.

Este planteamiento se modificó muy pronto, al año siguiente, cuando a manera de discurso lanzó un manifiesto dirigido a los ciudadanos del distrito electoral por el que lanzaría su candidatura como diputado. En él, Luis Cabrera intentaba dar a conocer al electorado los principios renovadores que guiarían su conducta en caso de ser electo. Así que, después de reiterar cuáles habían sido las causas de la Revolución, dio a conocer un listado de asuntos que el Congreso de la Unión debería atender. Además de la revisión de las leyes electorales y las relativas al municipio y a las jefaturas políticas, las del servicio militar y la administración de justicia, hacía notar la necesidad de realizar “reformas agrarias”. Sin embargo, sus propuestas no eran exactamente iguales a las del año anterior. Mantuvo su posición respecto a la necesidad de crear y proteger la pequeña propiedad rural, pero anteponía ahora “un problema de mayor importancia [...] libertar a los pueblos de la opresión económica

¹³ *Ibid.*, pp. 257-279. El programa de Cabrera es muy completo, pues también abordó las bases de una posible transacción entre el gobierno de Porfirio Díaz y los revolucionarios, y sugirió nombres para integrar el gabinete presidencial, además de solicitar la renuncia de Díaz.



y política que sobre ellos ejercen las haciendas entre cuyos linderos se encuentran como prisioneros los poblados de proletarios”.

Proponía la reconstrucción de los ejidos con la característica de ser inalienables, tomando las tierras de las grandes propiedades cercanas, ya fuera por compra, expropiación por causa de utilidad pública o arrendamientos forzosos.¹⁴

Cabe hacer notar que en sus planteamientos aparece claramente la idea de que los gobernantes de ese momento debían cumplir las “promesas” de la Revolución —hubiera sido más preciso decir las expectativas— y satisfacer las necesidades sociales y económicas que la provocaron. Así, Cabrera, hombre empeñoso y honesto, no eludía los compromisos: daba a conocer su programa electoral para que éste fuera ratificado por sus conciudadanos a través del voto. Por ello, no fue extraño que valiente y decidido como era, siempre tomara la palabra para fustigar a los enemigos de la Revolución y defender las posiciones renovadoras y por ello, se convirtiera en el vocero de las reivindicaciones revolucionarias.

Cabrera afinó aún más su propuesta para que ingresara a la Cámara como iniciativa de ley, y la justificó con un largo y documentado discurso que analizaba particularmente la situación agraria del centro del país, y que puede considerarse como uno de los textos fundamentales de la Revolución. Aunque este discurso es de una gran riqueza, me sujetaré sólo a lo que se relaciona directamente con la problemática agraria del movimiento zapatista.

En mi opinión, un punto central en la exposición del diputado fue la consideración de que “la esclavitud en las haciendas está en razón inversa de la existencia de ejido en los pueblos”. En otras palabras, que la condición miserable en los campos; la dependencia de los campesinos de las ha-

¹⁴ Cabrera, “La solución del conflicto”, *La Opinión*, pp. 457-462.



ciendas, en condiciones apenas de sobrevivencia, se debía a la supresión de los ejidos, entendiendo por éstos: las circunscripciones destinadas a la vida comunal de los pueblos. De ahí que, siguiendo de cerca a Andrés Molina Enríquez, Cabrera pudiera calificar como errónea la aplicación a los ejidos de la Ley de Desamortización de 1856. Por ello, aunque el orador reconocía una gran diversidad de problemas agrarios que requerían diversas leyes, aseguraba que la más importante y más urgente era precisamente la de restitución y dotación de tierras; quedaba atrás lo que para él era el objetivo central: la pequeña propiedad rural. Había que atender lo impostergable.

Luis Cabrera hacía ver que mientras que en 1910 no se aceptaba en los círculos políticos que hubiera dificultades en el campo, en dos años apenas ya se podía hablar con amplitud del problema. Asimismo, analizaba las soluciones que se habían planteado en la propia Cámara y fuera de ella —que por cierto eran de lo más diverso y exhibían las diferentes opiniones que al respecto existían— como comprar tierras baratas para venderlas caras al gobierno, adquirir tierras en Tamaulipas o Coahuila para trasladar a los pueblos de Guerrero, sur de Puebla y Morelos para intentar curar “el malestar que existía en esas regiones”; repartir tierras nacionales, reivindicar los ejidos e incluso, continuar la división de las tierras de común repartimiento aún indivisas entre los vecinos. A todas ellas por igual, Cabrera las calificaba como “ingenuas”, debido a las dificultades que implicaba llevar a la práctica cualquiera de ellas. En su opinión, estas medidas en realidad impedirían la solución de los conflictos en caso de aplicarse; pues sólo harían más complicada la situación existente, particularmente aquella relativa a la reivindicación de los ejidos, ya que, consideraba el diputado, resultaba imposible dar marcha atrás a más de 50 años de aplicación de la Ley de Desamortización. Así, esta aplicación hubiera



sido desigual en las diferentes regiones, y algunos pueblos hubieran podido encontrar alternativas para sus comunidades, pues el hecho contundente, que no podía hacerse a un lado, era que, en muchos casos, más de los que se podían enumerar, hasta las poblaciones habían desaparecido y era prácticamente imposible delimitar los antiguos ejidos.

Como hombre formado en el positivismo, igual que Andrés Molina Enríquez,¹⁵ y coincidiendo en algunos puntos, Cabrera sostenía que la solución a los problemas sólo podía darse a partir de la observación directa y el conocimiento de los hechos. Por tal motivo, los legisladores debían acercarse a la realidad mexicana y su pasado, y no a la de otros países, en un intento de importar soluciones. Precisamente, del análisis de don Luis sobre ese pasado, cabe destacar su observación acerca del equilibrio que guardaba la propiedad en la etapa colonial, cuando existía un ejido que aseguraba al pueblo subsistencia y un municipio poderoso por su riqueza territorial, que impidió que la hacienda absorbiera a las poblaciones.

Con esto el diputado ponía el dedo en la llaga: al aplicarse la ley de 1856 y convertir los ejidos en tierras de repartimiento se propició el empobrecimiento de los pueblos no sólo por las usurpaciones, los robos o la complicidad de las autoridades, sino por el mismo procedimiento con el que se aplicó, que hizo posible que, por una “ley económica”, las tierras ejidales fueran a parar a manos de quienes supieran utilizarlas mejor; es decir, en su opinión, la consecuencia inevitable de la ley era que de los vecinos agraciados con el reparto, tarde o temprano las tierras pasarían a poder de un latifundista o de la hacienda vecina. Los casos de la Mesa Central eran contundentes: los ejidos formaban parte de las fincas aledañas, tal como ocurría en Morelos, en Jonacatepec y Jojutla.

¹⁵ Molina, *Los grandes problemas nacionales*.



También describió las condiciones de trabajo y la pobreza de las masas campesinas de la zona central y analizó los salarios con todo detalle. Esta situación, en la que el jornalero se había convertido en el enemigo del hacendado, precisamente, en Morelos, el sur de Puebla y el Estado de México bajo la forma de zapatismo, le permitió concluir que esta insurrección, la zapatista, tenía una causa económica. Quedaban atrás las descalificaciones, las denostaciones y las diatribas. Al explicar, Luis Cabrera justificaba. Un nuevo espacio se abría para el zapatismo en la discusión nacional, lo que significó el reconocimiento de una problemática particular en el contexto del país que exigía medidas específicas.

El diputado hacía ver que, para sobrevivir, el campesino tenía que completar su salario. De tener ejidos los explotaría la mitad del año, según la geografía: a través de la siembra, la pesca, la caza, la cosecha de tule, la tala y labrado de árboles y el corte de leña; así se resolvería su problema de alimentación y la otra mitad, trabajaría como jornalero no acasillado por un salario más equitativo. No teniendo ejidos, se veía obligado a vivir seis meses del jornal y los otros seis, empuñar un fusil y militar como zapatista.

Mientras no sea posible crear un sistema de explotación agrícola en pequeño, que substituya a las grandes explotaciones de los latifundios, el problema agrario debe resolverse por la explotación de los ejidos como medio de complementar el salario del jornalero.

Para Cabrera, con razón, estos esquilmos de “posesiones comunales de ciertas extensiones de terreno en las cuales fuera posible la subsistencia” representaban “la vida de miles de individuos y hasta el restablecimiento de la paz”. Así,



el zapatismo era visto como un fenómeno de pobreza de la clase campesina. De alguna manera parecía que, frente a las condiciones existentes en el momento, Cabrera no veía más que dos caminos para los campesinos: tomar el rifle para engrosar las filas rebeldes, concretamente las zapatistas, o encontrar otros medios lícitos para sobrevivir, sirviéndose de pastos, montes y tierras de los ejidos.

Además, Cabrera consideraba que el Poder Legislativo era el que debía resolver el problema, y aprovecharse el momento de agitación social para tomar las medidas necesarias porque, de lo contrario, éstas no se instrumentarían jamás, pues —decía Cabrera— cuando después de una revolución se vuelve al orden dentro del antiguo sistema, los hombres ya no están dispuestos a resolver las cuestiones trascendentales que la motivaron.

Así, la iniciativa del diputado planteó la reconstitución, dotación y ampliación de los ejidos para los pueblos, pero ahora sólo a través de una vía: la expropiación por utilidad pública. Para Cabrera, igual que para los zapatistas, el acceso a las tierras debía ser inmediato, asentó don Luis:

porque es necesario que para la próxima cosecha haya tierra donde sembrar; es necesario que, para las próximas siembras en el sur de Puebla, en México, en Hidalgo, en Morelos, tengan las clases rurales tierras donde poder vivir, tengan con qué complementar su salario.

Conocedor de la zona central del país y pragmático como era, además de abogado inteligente, a Luis Cabrera le fue posible encontrar una solución que resolviera a la vez el problema agrario y el económico, atacando de raíz el móvil principal de la rebelión zapatista. Era lógico prever que, si se daba paso a una legislación en tal sentido, las fuerzas surianas



dejarían las armas sin apelar más a los procedimientos militares o la represión. Como sabemos, esta propuesta no cuajó, la caída del gobierno de Madero, el ascenso de Victoriano Huerta al poder y el inicio de la revolución constitucionalista impidieron que la Cámara de Diputados continuara sus sesiones por el camino trazado. Nuevas dificultades impulsaron nuevos senderos.

Luis Cabrera, por su parte, optó por unirse a las filas del Primer Jefe, ganándose la confianza de éste a lo largo de casi dos años. En el momento en que Venustiano Carranza decidió iniciar algunas reformas de carácter económico y social, aceptó la propuesta agraria de Cabrera. Así se dio forma a la Ley del 6 de enero de 1915 con nuevos considerandos que permitían abarcar nuevas situaciones; ahora se pretendía partir de la generada por la aplicación de la Ley de Desamortización que constituyó las tierras de repartimiento, que sólo se modificaría si las dos terceras partes de cada pueblo lo solicitaba, para plantear la restitución y dotación de ejidos mediante expropiación en caso necesario y siguiendo un procedimiento determinado. Se planteaba también la elaboración de una ley reglamentaria que definiría la condición de los terrenos adjudicados a los pueblos y la forma y tiempo en que podrían ser divididos, mientras tanto, se disfrutarían comunitariamente. Es decir, se replanteaba la idea de restituir los ejidos, se dejaba fuera la posibilidad de ampliarlos, no se hacía hincapié en las nuevas dotaciones y no se mencionaba la cualidad de inalienables. Es decir, esta ley no fue exactamente igual que la iniciativa de 1912; las condiciones del país, envuelto en la violencia revolucionaria desde hacía cuatro años, un mayor conocimiento de las necesidades y de las complicaciones jurídicas y por qué no, la propia concepción de Carranza, fueron probablemente las razones para explicar estas diferencias.



Para el propio Cabrera, la Ley del 6 de enero de 1915, y por consiguiente la propuesta del '12, "restableció el principio de que la propiedad individual típica, la hacienda, debería estar subordinada a la propiedad comunal de los pueblos". Principio que también fue adoptado en la Constitución de 1917 como modalidad de la propiedad privada.¹⁶

Esta ley de 1915 hizo posible que algunos grupos zapatistas decidieran dejar las armas al considerar que dicha ley satisfacía las demandas centrales del Plan de Ayala, lo que ha llevado a considerar que Carranza adoptó la medida, como buen político que era, para arrebatarle la bandera agraria a Zapata, pero sin un verdadero interés en resolver la problemática del campo. El tiempo que invirtió Cabrera en delimitar la cuestión para darle forma a su propuesta, la claridad de su justificación y la finura de acabado que le fue dando con el tiempo, además de su coherencia, permiten suponer que la emisión de la Ley del 6 de enero no fue tan oportunista como se ha querido ver, no al menos por parte de Cabrera.

De ninguna manera quiero dejar la impresión de que Luis Cabrera fuera un militante o simpatizante del movimiento sureño, sino más bien hacer hincapié en que, como ideólogo, se adentró en el problema para esclarecerlo hasta llegar a comprender las razones de las dificultades del campo y poder proponer una solución apropiada, a tal grado que dejó para después lo que para él un día sería un hecho indiscutible: la pequeña propiedad agraria, que era muy importante, pero como para Zapata, para Cabrera la restitución y dotación de ejidos era urgente.

¹⁶ Cabrera, *Los problemas trascendentales...*, p. 61.



FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, *Luis Cabrera, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, UNAM, 1989.
- BLANQUEL, Eduardo, y Gustavo Blanquel R., "Conjunto de testimonios", en Javier Garciadiego (coord.), *Así fue la Revolución Mexicana*, México, SEP/Senado de la República, 1986.
- CABRERA, Luis, *Los problemas trascendentales de México*, México, Cultura, 1934.
- , "La solución del conflicto", *La Opinión*, Veracruz, 18 y 19 de abril de 1911, en *Obra política de Luis Cabrera*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1992, 4 vols.
- ESPEJEL, Laura, Alicia Olivera y Salvador Rueda, *Emiliano Zapata.: Antología*, México, INEHRM, 1988.
- MAC GREGOR, Josefina, *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México*, México, Cámara de Diputados-Instituto de Investigaciones Legislativas, 1983.
- MAGAÑA, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, INEHRM, 1985, t. 1. (ed. facsimilar de 1937).
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*. México, Impresiones Modernas, 1964.
- WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1973.



Antonio Díaz Soto y Gama, brazo y memoria del zapatismo

Pedro Castro

UAM-Iztapalapa

Antonio Díaz Soto y Gama, más conocido como Soto y Gama, es sin duda uno de los personajes más singulares de la política mexicana del siglo xx. El inicio de su intensa actividad tuvo lugar en su oposición al general Porfirio Díaz y concluyó pocos años antes de su muerte, en 1967. Su trayectoria —en más de un sentido— fue un espejo de los éxitos, los fracasos y los dilemas de la Revolución Mexicana. Sucesivamente autoproclamado liberal decimonónico, anarcosindicalista, socialista, “comunista de cuerpo entero”, agrarista; con frecuencia empapó sus inclinaciones ideológicas con un misticismo cristiano que le llevó, hacia el final de su vida, a profesar un anticomunismo extremo. Su compleja personalidad e idealismo, su enciclopédica cultura política e histórica, su honradez a toda prueba, en suma, su pensamiento y acción, hicieron de Díaz Soto y Gama una figura excepcional.

Fue tenaz activista de la defensa de los derechos de los campesinos pobres desde los años de Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Emiliano Zapata y Álvaro Obregón. En justicia, debe ser considerado uno de los padres del agrarismo, quizás el mayor de ellos. En este asunto, como en los otros que

fueron de su interés, brilló por lo atrevido de sus ideas, lo irreverente de sus argumentos, lo bombástico de su discurso. Teórico y práctico a la vez, supo llevar sus concepciones acerca de la justicia, del hombre de la tierra, por los laberintos de la política; su legado histórico fue una obra considerable en materia legal e institucional.

Este ensayo busca dar un amplio panorama de los orígenes y del desarrollo de las inquietudes agraristas de Antonio Díaz Soto y Gama, en el camino recorrido hasta los mejores momentos del Partido Nacional Agrarista (PNA) —que fundó— y de su alianza con el general Álvaro Obregón. A manera de contexto, abordará algunos “pincelazos” de su pintoresca vida. Para este propósito, me apoyé en buena parte en materiales provenientes de su archivo personal, que se encuentra en manos de sus hijos, los atentísimos Díaz Soto, quienes generosamente y sin condiciones me permitieron el acceso a ellos, y me brindaron mucho de su valioso tiempo para orientar este trabajo.

LOS ORÍGENES DE UNA VOCACIÓN

Las inquietudes políticas de Antonio Díaz Soto y Gama empezaron a manifestarse con el despertar del siglo XX, como parte del *aggiornamento* liberal contra el régimen del general Díaz. Él, que se distinguiría muchos años después por un catolicismo rayano en celo de cruzado, hizo sus primeras armas atacando al obispo de San Luis Potosí, Luis Montes de Oca, el 6 de junio de 1900, a raíz de declarar que las Leyes de Reforma ya eran “leños apagados”. Al joven potosino pronto se le vio llamando a la unificación del “Partido Liberal”, al lado de Camilo Arriaga, por lo que pronto colaboraría en la fundación del Club Liberal “Ponciano Arriaga” de San Luis Potosí, llamado así para recor-



dar al constituyente de 1857.¹ Esta evocación fue significativa y contrarió al liberalismo triunfante; insensible como era al sufrimiento secular de quienes perdieron su patrimonio y su raíz cultural durante la Conquista y Colonia española, Arriaga sería, en estricto derecho, un precursor simbólico del agrarismo revolucionario que medio siglo después tendría en Soto y Gama uno de sus abanderados más decididos.

¿Dónde se estableció la liga entre el abogado potosino pequeñoburgués con la causa de los indígenas campesinos? Es una pregunta difícil de contestar, aunque son útiles para ello dos líneas exploratorias. Una tiene que ver con el cultivo de una sensibilidad heredada de su padre don Conrado, litigante honorable que hizo saber a su hijo de las desventuras de los jornaleros de su tierra. Soto y Gama narra una experiencia definitiva a este respecto:

mi padre me refirió una escena de la que él fue testigo presencial, allá por los años de 1882 o 1883, en una gran finca rústica situada a corta distancia de la ciudad de San Luis Potosí. Había sido invitado a una cacería por los propietarios de la hacienda. Al regresar de la excursión, quiso mi padre gratificar al peón por los servicios que en la cacería le había prestado y por ese fin le dio un par de pesos. Poco después mi padre se retiró a descansar; pero desde uno de los balcones de la finca observó que en la plaza de la hacienda se aglomeraba la gente, como si ocurriera algo extraordinario. Bajó a la plaza, se mezcló en el gentío y pronto pudo saber de qué se trataba: empleados de la hacienda pretendían llevar a la cárcel al mismo peón al que momentos antes había dado mi padre los dos pesos. Lo acusaban de robo, pues decían que sólo robados los podía

¹ Cockcroft, *Precursores intelectuales...*, p. 92.



tener en su poder [...] ¿Cómo era posible que esto sucediera, si jamás a un peón llegaba a pagársele en la hacienda, un peso siquiera en efectivo? [...] ¿Cuántas veces vimos los que éramos niños entonces, al indígena, miserable, al explotador mestizo, tumbados en el suelo, a la entrada o a la salida de los poblados, dormitando pesadamente con el sueño embrutecedor, que hace olvidar el oscuro pasado y el torturador presente!²

Una diferente fuente de su ideología tiene que ver con su lucha contra el porfirismo. En el manifiesto del Club Liberal “Ponciano Arriaga”, suscrito por Camilo Arriaga y José María Facha, el 4 de noviembre de 1901, se habló por primera vez de las cuestiones agrarias en este círculo opositor. Entre los seis temas que se discutirían en el malhadado Segundo Congreso Liberal, a celebrarse el 5 de febrero del año siguiente, estaban “los medios prácticos y legales para favorecer y mejorar la condición de los trabajadores en las fincas del campo y para resolver el problema agrario y del agio”.³ Por su parte, el programa del Partido Liberal Mexicano (PLM) en julio de 1906, se refirió a las demandas del campesinado respecto a las tierras no cultivadas, los terrenos nacionales, las robadas por los favoritos y de los ejidos afectados por la expansión de las haciendas.⁴ Aunque es de suponerse que Soto y Gama simpatizó con este último pronunciamiento, estaba retirado de toda actividad política, pues de 1904 a 1910 se limitó a mantener contactos epistolares y personales con el PLM, para entonces el ala radical de los liberales mexicanos. Sería hasta mayo de 1911, una vez que Porfirio Díaz ya no estaba en la presidencia, cuando Soto y Gama volvió a

² Díaz Soto y Gama, AF, AD SG.

³ Cockcroft, *op. cit.*, p. 96.

⁴ *Ibid.*, pp. 125-126.



la arena pública, por lo cual fue un ausente de la revolución maderista.

Su regreso a la política se produjo con la aceptación a la candidatura para gobernador de San Luis Potosí. Al inicio de su campaña dio a conocer un manifiesto al pueblo potosino, donde prometió, entre otras cosas, “dedicar especial atención en lo que se refiere al reparto de tierras [...] dando preferencia a los trabajadores del campo y a la subsistencia de los campesinos”, y prometió “devolver a los indígenas los terrenos y aguas de que hayan sido despojados”.⁵ A la postre, declinó su candidatura en favor del doctor Rafael Cepe-da. En esta etapa de su vida política dos cosas quedaban en claro: su “moderación” frente a las posturas y acciones del PLM —embarcado fallidamente en la invasión de la Baja California—, una postura de creciente reserva ante la naturaleza y el futuro del régimen maderista, y un acercamiento más decidido al zapatismo. El periódico *Diario del Hogar*, órgano del moderado Partido Liberal (PL), en el que era notable la influencia de Soto y Gama, publicaba en diciembre de 1911 el Plan de Ayala, un mes después de reconocer la legitimidad de la lucha de Zapata. No obstante, estaba en desacuerdo en su rebelión contra Madero, y también contra las persecuciones del gobierno a los zapatistas en Morelos, esto último, reflejo de los condenables compromisos del jefe de la Revolución con la oligarquía porfiriana.

El PL pasaría al bando de los decepcionados de la Revolución frente al inadmisibles “evolucionismo” de Madero. Antes de que concluyera 1911, el 23 de diciembre, este partido dirigió una “Excitativa al presidente Madero”, en la que criticaba en tono severo y retador sus contemplaciones y componendas con el antiguo régimen. La respuesta no se hizo esperar. El presidente Madero, entre otras cosas, negó

⁵ *Diario del Hogar*, 25 de septiembre de 1911.



las acusaciones y expresó su satisfacción por la presencia de ministros porfiristas en su consejo. Señaló que los revolucionarios no podían ocupar todos los puestos en el gobierno, por lo que se imponía el remplazo de los servidores públicos, “muchos de los cuales habían trabajado honestamente bajo el régimen de Díaz, [por lo que] sería injusto [el despido] para un gran número de personas trabajadoras e inocentes”. Recriminó a los liberales que el *Diario del Hogar* apoyara la revuelta de Zapata y fuera parte de la prensa “alarmista”, causa “de la intranquilidad de las conciencias”.⁶

La simpatía y apoyo inicial de Soto y Gama hacia Madero adquirió un significado contrario, y punzado por un sentido de urgencia acerca de que la Revolución abortaría si no se atendía al problema campesino, elevó el tono de los editoriales del *Diario del Hogar*. En réplica a Madero, alabó la lucha de los campesinos de Morelos y acusó al presidente de mantener una costosa campaña militar contra Zapata, mostrándose insensible ante los problemas profundos del campo.⁷ Candorosamente, Madero pensó que podía retirar a Soto y Gama de su postura cada vez más antigubernamental, ofreciéndole un puesto en Morelos, que rechazó indignado porque no deseaba convertirse en parte de la “guerra a muerte” contra los zapatistas. En un artículo publicado el 7 de febrero de 1912, en el mencionado *Diario del Hogar*, Soto y Gama llamaba la atención sobre las inaplazables demandas de reivindicación agraria en el país, que debían ser escuchadas y resueltas, porque de lo contrario “el ‘comunismo’ sería visto como un remedio, y Zapata como ‘un Salvador’ y la ‘raza oprimida’ estallaría en ‘una avalancha’ [...] y entonces ¡adiós nacionalidad y adiós patria!”. Más sentenciosamente, escribiría: “Si es necesario

⁶ Cockcroft, *op. cit.*, p. 189

⁷ *Diario del Hogar*, 3 y 27 de enero de 1912.



restituir a los pueblos los ejidos, los montes y las aguas que se les han arrebatado, habrá que procurar esa restitución por todos los medios". Esta postura de radicalismo agrario es sintomática, como lo afirma Cockcroft, de que los acontecimientos empujaban a Soto y Gama hacia la izquierda.⁸

Después de la efímera "Escuela Socialista" en la que colaboró con Juan Sarabia y Camilo Arriaga, Soto y Gama fundó la Casa del Obrero Mundial, uniéndose al cantero Francisco Moncaleano y el sastre Luis Méndez. Ya dentro de la Casa, abrazó de lleno al anarquismo sindicalista, lo que lo convirtió en enemigo de la participación gremial en las cuestiones políticas y en simpatizante de la lucha de los trabajadores contra el capital, postura difícilmente compatible con sus inquietudes políticas más profundas. Prueba de ello fueron sus llamados a la "acción directa" y su presencia en las manifestaciones contra Huerta en mayo de 1913, que fueron ampliamente conocidas.

La Casa del Obrero Mundial proporcionó a Soto y Gama una palestra desde la que definiría sus nuevas orientaciones, afines a los propios y de los radicales del PLM, y que lo encaminarían con paso firme hacia sus nuevos aliados: los zapatistas. Luis Méndez sería el primero, pero no el único, que se identificaría con Zapata; lo que lo llevó a proporcionarle ayuda pecuniaria y simpatía, al grado de abandonar la Casa en su favor para irse a vivir a las montañas de Morelos. Soto y Gama, por su parte, estaba bajo el fuego cruzado de la persecución huertista —que suprimiría la organización obrera en 1914— y la fuerza creciente de su "sector político", que eventualmente lo conduciría a contribuir en la lucha carrancista contra Villa, con sus Batallones Rojos. Considerando lo poco que quedaba por hacer en la Ciudad de México y guiado por una incontenible simpatía hacia Zapata, al que

⁸ Cockcroft, *op. cit.*, p. 203.



consideraba un visionario de la Revolución, abandonó la capital en marzo de 1914 para unírsele, decisión que tendría efectos insospechados. Aquí empezó su carrera como sólido agrarista, lo que definiría su carácter y personalidad política en los años subsiguientes.

La asociación y la multiplicidad de vinculaciones de Soto y Gama con Juan Sarabia es parte de la historia del agrarismo en esa época. Siendo diputado, el 14 de octubre de 1912, éste presentó un proyecto de adiciones y reformas a la Constitución de 1857, proyecto “formulado por la comisión agraria de la ‘Extrema Izquierda’ del Partido Liberal, integrada por los señores licenciados Eduardo Fuentes, Antonio Díaz Soto y Gama y el ciudadano Juan Sarabia”. En ese proyecto destacaba la formación de los llamados

Tribunales Federales de Equidad que, juzgando como Jurados Civiles, decidiesen en breve plazo, previa práctica de diligencias relativas solamente a las pruebas de la posesión y el despojo, respecto de las restituciones a los pueblos, agrupaciones indígenas o pequeños propietarios, de las tierras, aguas o montes de que hubieren sido despojados por medio de violencia física o moral, o en virtud de contratos con apariencia legal.

En el proyecto también se declaraba de utilidad pública la expropiación de las tierras, aguas y montes que fueran necesarios para “dotar de ejidos a los pueblos que de ellos carezcan, en cantidad proporcional a su población”, y se proponía “la expropiación de los latifundios, en la parte excedente del máximo legal”. Sarabia acompañó este proyecto con un encendido discurso en el que afirmó que la Revolución de 1910 “se quedó a medias en sus resultados, primero por los tratados de Ciudad Juárez, y después por el gobierno interi-



no”⁹ Aunque las reformas no procedieron, fue ocasión de un histórico discurso de Luis Cabrera en la misma legislatura, en el que exigía la devolución de los ejidos a los campesinos. Las posturas de Sarabia en el Congreso lo llevaron a prisión y en 1914 huyó para luego aparecer arreglando una junta entre los carrancistas Antonio I. Villarreal y Luis Cabrera con Emiliano Zapata, Soto y Gama y otros.

SOTO Y GAMA, ALIADO DE ZAPATA

“Yo me fui a Morelos y me puse en contacto con el general Zapata, al cual admiraba desde entonces por su actitud viril y resuelta contra todas las dictaduras”. Luego relató así su encuentro con Zapata en Morelos:

me recibió con afabilidad y la primera pregunta que me hizo a quemarropa fue: “¿Y qué salida o qué recurso cree usted, licenciado, que tengan los hacendados después de que la revolución triunfe?” Yo con prudencia perfectamente explicable, preferí callar y obtener la respuesta del propio Zapata, que nerviosamente me dijo: “la única salida que tienen ahora los

⁹ Sarabia expone a continuación las razones que la “Extrema Izquierda” del Partido Liberal tuvo en cuenta para proponer la creación de los Tribunales de Equidad: “en primer término, la falta de fe en los jueces del Estado, más fácilmente manejables que los de la Federación; y en segundo lugar, la necesidad imprescindible de que los encargados de hacer justicia en lo agrario se atengan, no a la serie de formulismos y dilatados trámites que son de rigor en los tribunales comunes, sino a un rápido examen de las pruebas y alegaciones presentadas por las partes, a fin de que, juzgando humanamente y en conciencia, como hacen los jurados, den su fallo justiciero, ‘a decir sabida y buena fe guardada’, prescindiendo de vanos formulismos y desentendiéndose de enrevesadas sutilezas, con las cuales se trata sólo de oscurecer o adulterar la verdad”. Díaz Soto y Gama, *Historia del agrarismo en México*, p. 614.



hacendados es ganarse a Carranza, que es de los suyos". Con esta respuesta creció mi admiración por Zapata, pues vi que no era sólo el luchador irreductible, sino también un hombre de concepciones profundas.¹⁰

Ya al lado de Zapata, Díaz Soto y Gama aplicó toda su energía a favor de la causa de los campesinos de Morelos. En junio de 1914, cuando Huerta ya había sido derrocado, redactó el "Acta de Confirmación del Plan de Ayala", documento que actualizaba los principios zapatistas en las circunstancias derivadas de los derrocamientos tanto de Madero como de Huerta. En aquél repudió a Orozco, a Victoriano Huerta y al antiguo régimen, y se pronunció por el establecimiento de un gobierno integrado por gente que aceptara el Plan y pusiera en práctica un programa de reforma agraria.¹¹ Asimismo, Soto y Gama, en agosto de 1914, envió desde Milpa Alta una declaración en la que realzaba la superioridad política y moral del zapatismo, y condenaba a los constitucionalistas y a Carranza por su carencia de vocación revolucionaria e identificación con los pobres. Habló de los pocos caminos que quedaban a la Revolución, "con elecciones o sin ellas, con sufragio efectivo o sin él, con una dictadura porfiriana o democracia maderista, con una mordaza o una prensa libertina". El pueblo estaría condenado a ser víctima de la miseria, y en un fuerte reproche a Madero, señaló que "los libertadores de hoy serían lo mismo que los líderes de ayer, quienes en Ciudad Juárez abdicaron de su hermoso radicalismo y en el Palacio Nacional echaron en olvido sus seductoras promesas". Por eso —afirmaba— el pueblo no podía confiar en

¹⁰ Duarte, "Soto y Gama narra su vida", *Señal*, p. 125.

¹¹ Díaz Soto y Gama, AF, AD SG.



los caudillos y era necesario un presidente interino escogido por los revolucionarios en conjunto.¹²

En el tiempo de la Convención de Aguascalientes en 1914, un grupo de villistas presidido por el general Felipe Ángeles y Calixto Contreras, llegó al cuartel de Zapata a fin de invitarlo a nombrar una delegación que asistiera a sus deliberaciones. El Caudillo del Sur los tenía en alta estima porque juzgaba su actuación política y militar limpia. Así, Emiliano Zapata nombró una delegación de 26 miembros, con el viejo periodista Paulino Martínez como presidente y Soto y Gama como vicepresidente. Entre otros, figuraban Gildardo Magaña, Leopoldo Reynoso Díaz, Rafael Cal y Mayor y Jenaro Amezcua, por citar a los más conocidos. Los delegados se unieron a los enviados de la Convención de vuelta a Aguascalientes, en el camino Ángeles le pidió a Soto y Gama que pasara a la tribuna y que con su afamada oratoria destruyera las maniobras de Carranza y los suyos. Notoriamente perturbado ante tamaña responsabilidad y luego de un encuentro con el general Villa, llegó a Aguascalientes. Una vez en el recinto de sesiones, a Soto y Gama le llamaron poderosamente la atención los honores desmesurados a la bandera nacional, como parte de las maniobras carrancistas para doblar al villismo y reclamarle, si era el caso, su falta de respeto a “sagrados compromisos” sancionados por sus rúbricas en la enseña mexicana. Mejor que Soto y Gama tome la palabra:

Mi obsesión era destruir la oscura maniobra de los carrancistas. La idea básica era demostrar que en lugar de ser un honor a la bandera el firmarla con un compromiso que destruía la libertad de acción de los elementos villistas, era un ultraje visi-

¹² Díaz Soto y Gama, *La revolución agraria del sur...*, pp. 210-211.



ble, era un desacato el valerse de ella como de un vulgar trapo manchado de tinta para que sirviera de base a los carrancistas a fin de atar a su carro triunfal a los villistas y quizá a los zapatistas, si nosotros fuéramos tan inocentes como para caer en la misma trampa. Atormentado por esta idea, aparté de mí la bandera y dije “Yo no firmaré sobre ella”.¹³

El desplante verbal de Soto y Gama hizo trizas el plan carrancista, pues quedó libre el camino para que se acordara la destitución de Carranza, se nombrara un presidente provisional con capacidad para actuar por encima de las facciones —el general Eulalio Gutiérrez— y se lograra el respaldo de la Convención para un programa de reformas sociales basadas en el Plan de Ayala.

Durante las sesiones en la Ciudad de México, la Convención propuso a su asamblea que considerara “los principios contenidos en el Plan de Ayala, y que de acuerdo al citado Plan, están contenidos en los artículos 4, 6, 7, 8, 9, 12 y 13, excluyendo los otros, porque éstos no involucran los principios revolucionarios”, a lo que Soto y Gama replicó que el Plan de Ayala no era producto de cuatro años de batalla, sino el fruto de “nuestra existencia como nación porque a través de toda nuestra historia pasada, el régimen del latifundio feudal ha sido motivo de nuestras continuas revoluciones”. Además:

Explicó que el Plan de Ayala podría ser dividido en dos grandes partes, las cuales él podría analizar separadamente: la parte agraria o social y la parte política. La parte social, dijo se dirigió a la destrucción del latifundio y la aniquilación del dueño feudal [...] Para mejorar esta situación y para liberar al proletariado del campo de la esclavitud, Díaz Soto explicó

¹³ Duarte, *op. cit.*, p. 128.



que el Plan de Ayala podría promulgar tres procedimientos: la restitución de los ejidos, la expropiación con compensación a los dueños de latifundios en favor de comunidades y ciudadanos que no tuvieran otro medio de obtener tierra, y la expropiación sin compensación de la propiedad de propietarios que hubieran sostenido las dictaduras de Díaz y Huerta.¹⁴

La asamblea acogió con beneplácito la propuesta. La adopción de los artículos del Plan de Ayala fue equivalente a un primer compromiso oficial en favor del bienestar de los campesinos:

que ahora un gobierno anunciase el derecho especial de los pobres del país a recibir sus servicios, esto, por sí sólo, indicaba hasta qué punto y hasta dónde la revolución había dado satisfacción al deseo de justicia de la gente. Y la fuerza motriz del cambio habían sido los revolucionarios de Morelos.¹⁵

La actividad de Soto y Gama —y también de sus hermanos, Ignacio y Conrado, y de su tío Valentín Gama— al lado de Zapata fue cercana e intensa. Como ideólogo del agrarismo suriano, Antonio participó virtualmente en todos sus proyectos, leyes y documentos políticos más relevantes. Fue interesante su presencia al lado del secretario de Agricultura del gobierno convencionista, Manuel Palafox, con quien años después tendría una disputa que nunca se suavizaría. Quedan pocas dudas de que el *Manifiesto a la Nación*, del 26 de octubre de 1915, fue redactado por su pluma, así como la *Ley Agraria del Consejo Ejecutivo de la Revolución* —“por no estar en funciones la Soberana Convención de Aguascalien-

¹⁴ Gómez Gutiérrez, *Antonio Díaz Soto y Gama...*, pp. 53-54.

¹⁵ Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, p. 214.



tes”— que reglamentó el Plan de Ayala y legitimó los repartos ya realizados en el sur. Fue destacada la labor de las comisiones agrarias amparadas por la Convención que dieron un significativo avance a las reivindicaciones campesinas.¹⁶

Una vez radicada la Convención Revolucionaria en Jujutla, el 18 de abril de 1916 se dio a conocer su *Programa de Reformas Políticas y Sociales*. Su *Exposición de Motivos*, un documento básico en sí mismo, y producto de la elocuencia de Soto y Gama, resumió la meta última de la revolución en Morelos:

Combatir a esos poderosos terratenientes, verdaderos señores feudales que en nuestro país han sobrevivido, a despecho de la civilización y a la retaguardia del progreso; emancipar al campesino, elevándolo de la humilde condición de esclavo de la hacienda, a la alta categoría de hombre libre, ennoblecido por el trabajo remunerador y empujado hacia adelante por el mayor bienestar adquirido para sí y para los suyos; redimir a la olvidada raza indígena, creándole aspiraciones, haciéndole sentir que es dueña de la tierra que pisa y provocando en su alma la sed del ideal y el afán del mejoramiento; crear en una palabra, una nación de hombres dignos, de ciudadanos encariñados con el trabajo, amantes del terruño, deseosos de ilustrarse y abrir a sus hijos amplios horizontes de progreso; tales son las finalidades que persigue esta gran Revolución, santificada por el sacrificio de tantos mártires y amada con ferviente entusiasmo por todos los que piensan y saben sentir.

La Revolución está contra el hacendado, “acaparador de todos los productos naturales, señor de horca y cuchillo,

¹⁶ De Vore, “The influence of Antonio...”, pp. 191-192.



cáncer roedor en el organismo del pueblo”, y en favor “del industrial, del comerciante, el minero, el hombre de negocios”. También en materia agraria el Programa se pronunció por la restitución y dotación de ejidos, el fraccionamiento de latifundios, la creación de la pequeña propiedad, las obras de irrigación y el establecimiento de instituciones de crédito agrícola.¹⁷

La estancia de Soto y Gama en Morelos tuvo dos acontecimientos de especial significación. El primero fue el fusilamiento, en mayo de 1917, del general Otilio E. Montaña en Tlatizapán, Morelos. Un consejo de guerra, integrado por el general Ángel Barrios como presidente y como vocales el general Palafox y los licenciados Soto y Gama, Gregorio Zúñiga y Arnulfo de los Santos, sentenció a muerte al redactor del Plan de Ayala, acusado de rebelión contra Zapata, aliado con los generales Francisco V. Pacheco y Lorenzo Vázquez. Este acontecimiento, que de alguna manera también arrasó con los victimarios, fue sintomático del nivel trágico que alcanzaban en el momento las disensiones internas del zapatismo. Soto y Gama afirmó toda su vida la culpabilidad de Montaña, lo prolongado que fue el proceso para condenarlo y ejecutarlo, pero sostuvo que era el único destino que le tocaba, como pago por sus traiciones. La sombra de la muerte de Montaña, aunque parecía no perturbar a don Antonio, sí lo persiguió a lo largo de su vida, como también el episodio de la bandera en Aguascalientes.

La otra experiencia memorable de la estancia de Soto y Gama en Morelos fue su “vuelta al cristianismo, la religión de sus padres, a raíz de la contemplación de las maravillas de la naturaleza”, durante su estancia en las montañas de Tochimilco y Tochimizolco, Puebla, así relatada:

¹⁷ Díaz Soto y Gama, AF, ADSC.



Allí, frente a las montañas llenas de majestad y con calma en el espíritu antes inquieto, pude contemplar a mis anchas el cielo estrellado en el profundo silencio de las noches. Me abismé ante el espectáculo de los astros girando unos en torno de otros sin cambiar sus órbitas, conforme a leyes matemáticas de una asombrosa exactitud. Me pregunté: ¿Quién ha podido crear todo el universo y las leyes físicas que lo rigen, sino una inteligencia suprema, dotada de omnipotencia, y capaz, por lo mismo, de concebir y realizar el plan grandioso de la creación? Por el conocimiento de las cosas visibles, llegamos al conocimiento de las invisibles, como dice la Biblia, o sea al conocimiento de una Causa Primera, un ser infinitamente inteligente que desde hace billones de años planeó exactamente la evolución cósmica en todas sus etapas [...] Ya en esas condiciones volví a creer en un Ser Supremo y mi aventura espiritual se coronó estupendamente con un hallazgo sorprendente (el de unos Evangelios deshojados por la acción del tiempo, que leí con pasión devoradora).¹⁸

A cinco días del asesinato de Zapata, ocurrido el 10 de abril de 1919, la firma de Soto y Gama apareció con las de otros jefes sureños en un nuevo *Manifiesto al Pueblo de México*, que consignaba, entre otras cosas, la prosecución de los zapatistas de “consumar la obra del reformador, vengar la sangre del mártir y seguir el ejemplo del héroe”.¹⁹ Los zapatistas reconocerían al doctor Francisco Vázquez Gómez como el jefe supremo de la Revolución y al comandante en jefe de la “Armada Revolucionaria”, el general Gildardo Magaña. Por su parte, Soto y Gama se refugiaría hasta nuevo aviso en el campamento del general Sabino Burgos en las montañas del sur. Después de un breve *impasse* que incluyó, entre otros

¹⁸ Duarte, *op. cit.*, pp. 132-133.

¹⁹ Womack, *op. cit.*, p. 379.



hechos, el inicio de la pacificación de Morelos bajo la inspiración misma de Carranza y Magaña, el establecimiento fallido de contactos con los generales Félix Díaz y Manuel Peláez, y la rendición y aceptación de la amnistía de jefes importantes, se abrió un periodo crucial a raíz de la situación derivada de la sucesión presidencial de 1920.

Todos los mensajes ya eran claros hacia finales de 1919: el general Obregón sería presidente por la buena o por la mala. El candidato presidencial de oposición y sus amigos tejieron

el entramado de una conspiración de alcances nacionales para lograr sus propósitos frente a resultados adversos en las elecciones. Hizo y consolidó alianzas en forma directa o a través de sus gentes más cercanas, y llegó a acuerdos con jefes militares [...] mantuvo tratos con los rebeldes anticarrancistas —peleacistas, felicistas, serranos oaxaqueños, mapaches chiapanecos, zapatistas—. ²⁰

El incidente Cejudo, que casi le cuesta la libertad al general Obregón, fue solamente la punta del iceberg de un alzamiento militar que se preveía como muy distinto a lo que ocurrió después, el movimiento de Agua Prieta.

En el pasado, el zapatismo y Obregón habían tenido una serie de contactos más o menos superficiales, pero buenos en general. No se olvidaba que Obregón aceptó el Plan de Ayala en la Convención, ni su pronunciamiento en contra de su jefe Carranza a fin de que renunciara al liderazgo revolucionario. Obregón nunca hostilizó a los revolucionarios de Morelos, y si no existieron mayores contactos fue por su rechazo a Villa. Zapata mismo realizó algunos intentos por

²⁰ Castro, *Adolfo de la Huerta...*, p. 38.



aliarse con Obregón en 1918. Ambos detestaban a Carranza, por lo tanto no fue extraño que en la conspiración obregonista figuraran los jefes zapatistas sobrevivientes. La discreta visita del general Juan C. Zertuche a Morelos para convencer a los rebeldes de participar al lado del sonoreense fue solamente el principio de una sólida alianza en la que figuró la protección zapatista a Hill y a Obregón en el sur, en ocasión de su célebre huida a Chilpancingo. El 20 de abril de 1920, Díaz Soto y Gama, Magaña y su hermano Conrado, entre otros, firmaron en el cuartel general del Ejército Libertador un manifiesto adhiriéndose al Plan de Agua Prieta y dando la bienvenida a varios jefes del movimiento revolucionario:

Y los hombres pundorosos del constitucionalismo, los Obregón, los Hill, los Calles, los De la Huerta, los revolucionarios que cercenaron las mil cabezas de la hidra huertiana, se lanzan hoy de nuevo al campo de la lucha. Y vienen a nosotros con el gesto altivo de ayer. ¡Bienvenidos seáis, hermanos! Hermanos: Porque somos hijos de la misma patria; porque hace tiempo empuñamos el fusil libertario, ansiosos de la misma libertad; porque nos mueve idéntico impulso y porque, de hoy en adelante, iremos juntos al triunfo.²¹

SOTO Y GAMA, ALIADO DE OBREGÓN

Este capítulo se cerró cuando, a principios de mayo de 1920, Soto y Gama y el general Genovevo de la O llegaron a la Ciudad de México. El triunfo del movimiento de Agua Prieta fue

²¹ “Y los clarines del triunfo con sus voces de oro, tocarán diana triunfalmente, mientras en el parapeto más alto de la última barricada, enarbolaremos el blanco pabellón de la paz, con la divisa que encierra la simbólica frase de la Francia del Noventa y Tres: igualdad, fraternidad, libertad”. *El Demócrata*, 13 de mayo de 1920.



del zapatismo, tanto en términos materiales como simbólicos. Con algo de retraso, la delegación suriana integrada por Antonio y Conrado Díaz Soto y Gama, Gildardo Magaña, Ángel Barrios y Francisco de la Torre, llegaban provenientes de Puebla a la estación de San Lázaro. Con el inicio de la etapa institucional bajo el gobierno interino de Adolfo de la Huerta también daría principio una fase nueva en las actividades políticas de Soto y Gama. Aprovechando el clima favorable existente, a menos de dos semanas de la entrada del ejército aguaprietista a la Ciudad de México, el 13 de junio de 1920 fundó el Partido Nacional Agrarista (PNA), en compañía de Felipe Santibáñez y del licenciado Rodrigo Gómez.²²

Originalmente, de acuerdo a su convocatoria, el PNA llamaba no sólo a los campesinos, sino también a los obreros y a los intelectuales, que conjuntamente actuarían en su seno tanto en las elecciones como el Congreso. Siguiendo su experiencia del Partido Liberal Mexicano de los primeros tiempos, el PNA sería el núcleo a partir del cual se formarían clubes vástagos a lo largo y ancho de la República. Pronto surgirían en Morelos, San Luis Potosí, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Durango, Chihuahua y Jalisco. Ellos mantenían una relación de dependencia directa con el centro director de la Ciudad de México, con excepción de los de Guerrero y Puebla, que se agrupaban en torno al Partido Agrarista de Puebla y al Partido Agrarista del Sur. De acuerdo con un documento, los agremiados debían hacer comprender por todos los medios

²² El licenciado Rodrigo Gómez estuvo en el sur al lado del general Emiliano Zapata, y con el licenciado Díaz Soto y Gama. Debido a ello figuró como ministro de Justicia durante la época de la Convención. Felipe Santibáñez era propietario de una maderería, “sobre todo para carros”, en la calle de Mosqueta, en sociedad con un señor Ortega.



la grandeza del ideal agrarista, que en esencia se reduce a conseguir la verdadera libertad del pueblo, o sea la libertad económica [base de las otras libertades] por medio del derecho que tenga todo ciudadano a cultivar un pedazo de tierra y aprovecharse libremente de sus productos.

El resultado de esa propaganda debía ser la organización de los vecinos de cada localidad en un club agrarista,

dedicado a sostener el principio de reparto de tierras, con todas las consecuencias que de él se derivan, como lo son el fomento de la irrigación, la fundación de bancos agrícolas, la formación de sociedades cooperativas entre los pequeños propietarios, la fundación de escuelas de experimentación agrícola, el mejoramiento de los sistemas de cultivo, y en general todos los demás puntos relacionados con la creación y el fomento de la pequeña agricultura.

Cada club patrocinaría las demandas que los pueblos tuvieran que presentar, “para hacer valer sus derechos sobre terrenos, montes y aguas de que han sido despojados”. Y también cada uno redactaría los memoriales dirigidos a la Comisión Nacional Agraria (CNA) de la Ciudad de México. Dichos memoriales serían remitidos a la CNA, por conducto del Partido Nacional Agrarista, que gestionaría ante aquella cuanto fuera necesario.²³ Aunque los líderes principales del

²³ El documento agrega: “En esos memoriales se explicará claramente el estado que guarda el expediente respectivo sobre restitución o dotación de ejidos, los obstáculos que haya puesto la Comisión Local Agraria, las intrigas de los hacendados, las dificultades puestas por los Gobernadores y las autoridades locales, y los deseos o anhelos del pueblo de que se trate, con relación a la devolución de sus tierras o a la dotación de ejidos, cuando no basten los que posea”. “Instruccio-



PNA pertenecían a sectores profesionales, así como al pequeño comercio y a la industria, se trataba de un partido integrado por campesinos, enfocado a los problemas agrarios. Díaz Soto y Gama así señalaba sus orígenes:

Justamente preocupados [...] por el hecho de que todos los gobiernos, inclusive los de Madero y Carranza, habían retrocedido ante la reforma agraria, resolvimos fundar el Partido Nacional Agrarista a fin de ejercer presión sobre el presidente Obregón para que hiciera efectiva dicha reforma. Convencidos, por otra parte, de que el artículo 27 de la nueva Constitución coincidía, en lo esencial, con el Plan de Ayala, decidimos adoptar como programa y norma para nuestras actividades el referido artículo 27, por considerarlo como desarrollo y complemento del Plan de Ayala, que había sido nuestra bandera de la revolución.

Con respecto a las actividades de su partido decía:

De allí que nuestra labor consistió, desde luego, en organizar y excitar a los pueblos, por medio de circulares y de agentes, para que procediesen sin tardanza a pedir la restitución y dotación de ejidos; a la vez que les hacíamos ver que nosotros apoyaríamos, como constantemente lo hicimos, esas demandas de tierras, ante el Ejecutivo y ante la Comisión Nacional Agraria. Agregadas estas gestiones a la labor intensa de propaganda y agitación que el que habla y algunos otros diputados, entre ellos el doctor y general Siurob, realizábamos desde la tribuna de la Cámara de diputados, conseguimos que el

nes para trabajar en pro de los ideales agraristas", 1o. de septiembre de 1920, *Acción Agrarista*, núm. 2, México, 1o. de diciembre de 1920, t. 1, p. 27.



general Obregón y su Secretario de Agricultura, Antonio I. Villarreal, iniciasen en debida forma el reparto de tierras a los pueblos en concepto de ejidos o terrenos comunales.²⁴

De acuerdo con el primer párrafo, desde un principio dejó en claro que los agraristas del sur, “hechos sabios por la experiencia adquirida”, se limitaban a solicitar la expropiación de tierras mediante la debida indemnización, por lo que eran renuentes a toda idea confiscatoria. No era el caso quitarle a nadie sus tierras, sino pagarlas al precio que fuera justo. Tampoco se trataba de repartir las tierras del país, sino solamente de disponer de la extensión de tierras necesaria para proporcionar parcelas “a los indígenas y los campesinos que las soliciten, bien sea para cultivarlas en propiedad, o bien para tomarlas en arrendamiento o en aparcería”.

La aspiración del sur, en última instancia, era liberar a los siervos de la gleba, propiciar el cultivo de las tierras incultas y producir, por medio del fomento a la agricultura, el abaratamiento de los artículos de primera necesidad para el pueblo. Los revolucionarios del sur, en consecuencia, se organizaron en un partido para hacer “un programa salvador para México” y tomar parte en las elecciones.²⁵ Como parte de la respuesta de una nota de prensa sobre una supuesta fusión entre él y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), Díaz Soto y Gama pudo acotar los límites dentro de los cuales se movería el nuevo partido:

Los agraristas nos damos perfecta cuenta de la responsabilidad que sobre nuestros hombros pesa. Sabemos muy bien que la gran misión del agrarismo no puede ni debe compro-

²⁴ Díaz Soto y Gama, “Carta Autógrafa”, AF, AD SG.

²⁵ “El Ejército Federal Mexicano”, *El Heraldo de México*, núm. 387, s.f., AF, AD SG.



meterse, complicándola con personalismos de este o del otro jaez. Nuestro esfuerzo debe dirigirse y se ha dirigido siempre a preservar la causa del agrarismo de toda connivencia con grupos personalistas [...] Para el Partido Nacional Agrarista no hay más que un fin: la reforma social consistente en la destrucción del latifundio y su sustitución por la pequeña propiedad, que emancipe al indio y al campesino. Lo demás, la política, las elecciones, la participación en el ejercicio del poder, son para el agrarismo simples medios, simples procedimientos de acción. Son caminos para llegar a la meta, pero no son el fin, no son el ideal que se persigue.²⁶

Los vínculos personales y políticos privilegiados entre Soto y Gama y Obregón se tradujeron en una asociación benéfica para ambas partes. El caudillo de sangre criolla, proveniente de las vegas sonorenses y de mentalidad agrícola capitalista, no atinaba a comprender las realidades de los campesinos indígenas del altiplano y del sur. Sin embargo, su intuición política lo condujo gradualmente a responder uno de los problemas más graves del país, que fue el fermento de la lucha de una década y cuyo potencial revolucionario se mantenía vigente. No tardó en mostrar una posición resuelta al respecto. Ya como presidente electo, en una reunión con diputados agraristas en octubre de 1920, declaró que estaba de acuerdo con el reparto de tierras, así como con la forma en que se fraccionarían los latifundios.

Soto y Gama, sin duda animado por las posturas de Obregón, se encargaría de hacer avanzar el programa agrario con todos los medios a su alcance. Su dinamismo se evidenció desde un principio, porque en la Cámara de Diputados obtuvo del presidente la reinstalación de la plena vigencia de la Ley del 6 de enero de 1915, que auto-

²⁶ Hoja suelta para la prensa, s.f., AF, ADSC.



rizaba a los gobernadores de los estados a realizar un papel activo en el reparto agrario. Asimismo, en 1920 logró que se convocara a un periodo extraordinario de sesiones, el cual se dedicó casi exclusivamente al estudio y discusión de un proyecto de ley sobre fraccionamiento de latifundios. Esos debates, prolongados durante siete meses, fueron una poderosa propaganda acerca de la necesidad de repartir las tierras. Se creó entonces un ambiente tal, que cayeron en aluvión las solicitudes de muchos pueblos para exigir la restitución o dotación de ejidos, a tal extremo que el general Obregón se vio obligado a doblar sus últimas dudas.

“Cuando me he dado cuenta —afirma Soto y Gama que el presidente le comentó en la intimidad— de que la agitación entre los campesinos se extendía como una corriente eléctrica y que bastaba que un pueblo de determinada región solicitara ejidos para que en seguida llovieran sobre el Ejecutivo solicitudes semejantes de otros pueblos de la comarca, tuve que rendirme a la evidencia y aceptar que la demanda de tierras no era fruto artificial de la propaganda de ustedes los agraristas, sino que era una exigencia nacional, poderosa e irresistible”. Según Soto y Gama, “Obregón se convirtió en un adalid del agrarismo y se enfrentó en firme con las dificultades de un problema ante el cual se habían detenido, vacilantes y medrosos, todos los gobiernos anteriores de la República”. Por eso, concluye el líder agrarista, Obregón fue el primer presidente “que se atrevió a montar el potro bruto del agrarismo”.²⁷ La afinidad pronto dio sus frutos.

En las elecciones de agosto de 1920, siete agraristas lograron escaños en el Congreso, pero ejercían una autoridad 10 veces mayor que la que les correspondía de acuerdo con

²⁷ Díaz Soto y Gama, “Epílogo”, *El Universal*, 29 de junio de 1955.



su número. En octubre, como flamante miembro de la XXIX Legislatura (1920-1922), Díaz Soto y Gama fue segundo vicepresidente de la Cámara, y en diciembre dos agraristas fueron el primer y segundo vicepresidente, sin contar con que los agraristas formaron parte de los comités de credenciales, de problemas constitucionales, de relaciones exteriores y de asuntos agrarios.²⁸

En la Secretaría de Agricultura contaban con la simpatía de su titular, el general Antonio I. Villarreal. Éste a su vez incluyó a Soto y Gama, Gildardo Magaña, Miguel Mendoza López Schwertdfeger, Apolonio Guízar, Modesto Rolland y Vicente Ferrer, en diferentes comisiones de su dependencia, incluyendo la Comisión Nacional Agraria (CNA). Con varios de ellos, Villarreal llevó a cabo las primeras medidas de reforma agraria en los años veinte: la Ley de Tierras Ociosas, la Circular de la CNA del 6 de octubre y la Ley de Ejidos del 28 de diciembre de 1920. Entre otras tareas, el PNA fue portavoz de los pueblos y campesinos demandantes de tierras contra las actividades antiagrarias de gobernadores y jefes militares, y sus denuncias solían tener respuestas positivas de la CNA.²⁹ Soto y Gama, por su parte, procedió a echar por tierra el decreto carrancista del 19 de septiembre de 1916, que anulaba la Ley del 6 de enero de 1915. Aquél suprimió la figura del reparto *provisional* de tierras, que dejaba en manos del presidente de la República la facultad única y exclusiva de intervenir en el reparto agrario, situación que, dominada por un personaje como Carranza, significaba el fin virtual de todo ideal agrarista.

²⁸ Womack, *op. cit.*, p. 360.

²⁹ Valadés, *Historia general de la Revolución Méxicana*, p. 87; "En el ministerio de Agricultura y Fomento se desarrollará en breve una labor que contraste con la reaccionaria de otros ministros", *El Confederado semanario político, agrarista y de combate*, 4 de julio de 1920; Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, pp. 239-242.



Las posturas de Soto y Gama y Obregón frente al problema agrario, con todas sus coincidencias básicas, incluyeron un encuentro de opiniones, a propósito del proyecto de ley de fraccionamiento de latifundios, presentado por el primero a mediados de octubre de 1920. El interés histórico de esta discusión radica en que en esa oportunidad ambos personificaron de alguna manera los principales proyectos que la Revolución ofrecía a los campesinos de México. Para el presidente electo Obregón, su experiencia como agricultor —y no como teórico— era la luz más intensa en el camino que debía seguir el campo. Sostenía que el origen del problema agrario radicaba en última instancia en las deficiencias agrícolas, a consecuencia de que “los terratenientes [mexicanos] han permanecido absolutamente ajenos a la evolución de la agricultura”. Esto tuvo como consecuencia que ellos tuvieran que buscar la utilidad, no en los frutos del progreso tecnológico o la mejor administración del capital, sino del esfuerzo personal de sus propios jornaleros, quienes cargaban con una dolorosa herencia de hambre.

En otras palabras, las utilidades del latifundio se extraían a costa de la explotación más vil del peón. Para el diputado Soto y Gama, la Cámara debía cumplir estrictamente el mandato del artículo 27 constitucional —“que más que precepto constitucional es la bandera de la Revolución”— que prescribía el fraccionamiento de los latifundios. Sus ideas respecto a los latifundios eran conocidas por todos: la gran propiedad debía su origen al despojo que durante generaciones los propietarios propinaron a los campesinos indígenas, a quienes convirtieron virtualmente en esclavos suyos. Por lo tanto, la tarea suprema del régimen revolucionario era devolverles y proveerlos de tierras en medida suficiente para que recuperaran su libertad.

Frente al contenido del dictamen de la Primera Comisión Agraria, que estaba a punto de someterse a la asamblea, el presidente electo pidió “proceder con tacto”. En su concepto, era un error de grandes proporciones destruir la gran propiedad para crear después la pequeña, como también lo era fijar una superficie máxima para la propiedad territorial rústica, “porque el Gobierno no tendrá ni siquiera el derecho de cobrar los impuestos ni las contribuciones por toda la superficie de la hacienda”.

Por otro lado, negaba que, dadas las condiciones de atraso de los campesinos indígenas, ellos pudiesen cultivar más de cinco o seis hectáreas, no digamos 20 o 50, como podía inferirse del plan de repartos del proyecto de ley. De tal manera, se crearía entonces la situación absurda de reducirse la superficie que antes era la gran propiedad, y de que se proporcionaran tierras a los campesinos en extensiones superiores a su capacidad de cultivarlos. Sería como crear una suerte de “latifundismo al revés”, en el que el campesino se convertiría en un propietario ocioso, a la manera del hacendado porfiriano.

Obregón sostenía que destruir la gran propiedad, sin antes crear las pequeñas, originaría un desequilibrio de producción agrícola capaz de llevar a una hambruna al país: “y esa sí sería una ironía del destino, que llegáramos a crear un periodo de hambre en el único, o quizás en uno de los países que más acondicionado está para desterrar para siempre de su superficie ese fantasma del hambre”. Reivindicaba al trabajo agrícola como una actividad especializada y compleja, en una medida mayor de lo que se cree. Sin apartarse de la línea productiva del campo, entendía que la distribución de tierras, en todo caso, debía partir de las haciendas “que actualmente siguen usando los sistemas rutinarios”, con lo que llamaba la atención acerca de lo inconveniente que sería el reparto indiscriminado, asumiendo



do que había otros hacendados modernos y productivos, capaces de pagar mejores jornales, que no estaban en esa categoría. Y “con la educación del pueblo, el problema agrario tendrá una vida transitoria”. Su razonamiento descansaba en que una vez que el hijo del campesino adquiriera educación, buscaría otros “centros” donde pudiera tener actividades mejor remuneradas, olvidando así regresar al cultivo de esas cinco hectáreas de sus antepasados, que poco atractivo le despertarían.

Soto y Gama argumentó que el dictamen de la comisión era congruente con el artículo 27 constitucional redactado cuando

los revolucionarios tenían fe en sus principios, cuando los revolucionarios creían que era soluble el problema agrario; no hoy que se nos dice que no hay nada más difícil que resolver el problema agrario, no hoy cuando se piensa con el criterio del gobernante, cuando se empieza a sentir el espíritu de conservatismo.

Llamó al Ejecutivo a superar las dificultades técnicas que significa el reparto agrario, a fin de realizar “lo que la voluntad de la revolución convertida en Gobierno quiere que se imponga y tiene que imponerse”. Puso como ejemplo a Rusia, “donde se ha realizado totalmente el programa socialista de Carlos Marx, total e íntegramente, letra a letra y detalle a detalle, sílaba a sílaba, a pesar de las objeciones de los teóricos y de los conservadores”. Hizo una exhortación al general Obregón y a su secretario de Agricultura para que explicaran cómo le iban a hacer para conciliar sus “objeciones pesimistas de detalle, con el pensamiento fundamental de un artículo que está vigente y debe cumplirse”.



Obregón tuvo una nueva oportunidad de expresar sus ideas con respecto a la destrucción del latifundio: un proceso gradual, capaz de cubrir todas las tierras necesarias para satisfacer las peticiones, a partir de las mayores superficies donde se esté desarrollando “el problema”, es decir, la presión agraria o más precisamente, agrarista. Después de hacer rápidas y arbitrarias cuentas mentales acerca de la cantidad de terrenos agrícolas de que México disponía —en las que no distinguió tierras eriazas o los bosques, punto en el que Soto y Gama llamó la atención— y la división que de ellas se hiciera entre cabezas de las familias campesinas —que podría ascender a una cantidad mucho mayor que cinco hectáreas— se pronunció por una ley “que no estuviera en pugna con la lógica, con la práctica y con las matemáticas”.

Por otro lado, señaló que, si la ley declara que nadie puede poseer más de 50 hectáreas, se destruye por consecuencia el crédito agrícola. Y si se ponen esos topes a la propiedad, el gobierno pronto se encontraría con una gran cantidad de tierras ociosas, sin nadie a quien dárselas. Finalmente, hizo un llamado a que “cada uno de los que vienen a hablar, diga lo que piensa, traiga el contingente de sus conocimientos y de su experiencia; que no venga a decirnos de entusiasmos revolucionarios”.³⁰

De acuerdo con estos planteamientos, el general Obregón envió al Congreso su proyecto final de Ley de Fraccionamiento de Latifundios, en el que destacan “el derecho primordial e inalienable que todo ser humano tiene sobre

³⁰ “Cambio de ideas entre los señores generales Álvaro Obregón, Antonio Villarreal y el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, sobre el proyecto de Ley de Fraccionamiento de Latifundios, presentado por el último de ellos como presidente de la Primera Comisión Agraria de la Cámara de Diputados”, *Acción Agrarista*, núm. 2, México, 18 de noviembre de 1920.



la tierra, para cultivarla y aprovecharse del producto íntegro de su trabajo”. Más adelante, destacó el deber estatal de procurar el progreso de la agricultura nacional por todos los medios posibles, y en esta línea no pretendía que la ley

desmiembre injustamente las grandes propiedades que usan sistemas modernos de cultivo y que constituyen verdaderas unidades agrícolas indivisibles, para que sean escuelas de constante estímulo que determinarán a la postre la transformación de nuestra incipiente agricultura.

Las tierras a repartir serían tomadas de “los latifundios”, las tierras mantenidas en erial durante los últimos cinco años y “las cultivadas mediante procedimientos primitivos y anticuados, a juicio de la Secretaría de Agricultura y Fomento”. En lo que respecta a la extensión a adjudicar, no sería menor de 5 hectáreas ni mayor de 20. En relación con el pago de las tierras a fraccionarse, deberán hacerse con bonos de la deuda agraria nacional, pagaderos a 20 años de plazo, y a un tipo de interés que no excedería en ningún caso, de 5 por ciento anual.³¹

Al llegar al Congreso, este proyecto fue modificado de manera tal que el latifundio dejó de ser “una definición abstracta”, para volverla más tangible. Se consideró latifundio a

toda finca rústica que por su extensión [...] sea perjudicial a los intereses sociales, bien porque engendre el monopolio de la producción agrícola en la región donde se encuentre ubicada, ya porque contribuya a provocar crisis de carestía o

³¹ “Proyecto de Ley Agraria del Señor General Álvaro Obregón”, *Acción Agrarista*, núm. 2, México, 1o. de diciembre de 1928, pp. 14-16.



escasez de los artículos alimenticios, o porque dé lugar a un rendimiento notablemente menor, en proporción que el de las fincas vecinas, u obstruya por cualquiera otra causa, el desarrollo agrícola del país [...] o el derecho de todo hombre a poseer o cultivar para sí una superficie de terreno para cubrir las necesidades de su familia.

Por otro lado, se definieron extensiones para las parcelas de reparto, que fueron variables según su calidad y condiciones de irrigación. También se estableció hacer depender el fraccionamiento de cada latifundio de la previa existencia de solicitudes sobre sus tierras,

con el objeto de evitar despojos y de marchar en la aplicación de la ley paralelamente a la necesidad de esa misma aplicación, lo cual permitirá al estadista comprobar si tienen razón los que dicen que la necesidad existe, o los que la niegan rotundamente.

Se permitió a los latifundistas que, en un plazo de tres meses, con una gracia de dos más, pudieran fraccionar por ellos mismos. Se simplificaron las condiciones impuestas a la adjudicación y se rebajó del 5 a 4 por ciento el rédito afecto al pago de las parcelas; además de que se establecieron penas para los latifundistas que, por argucias políticas, legales o de otro tipo, frenaran el proceso de fraccionamiento de sus tierras.

En el caso de que las solicitudes de tierras se refirieran “a un predio que notoriamente no pueda considerarse como latifundio a juicio de la Comisión Local Agraria respectiva, así se comunicará al interesado, quien tendrá derecho de acudir en revisión ante la Comisión Nacional Agraria”. Tampoco podrían ser expropiadas las fincas rústicas que



tengan industrias capaces de arruinarse a consecuencia de las expropiaciones de parte de sus tierras. En toda la ley se advierte la intención obregonista de que el fraccionamiento de las tierras tuviera como propósito fundamental la creación de pequeñas propiedades, con la modalidad de estar al margen de los circuitos de la circulación mercantil y ser indivisibles.³²

La Ley de Fraccionamiento de Latifundios, que sería abrogada dos años después, fue de suma importancia en la medida en que contuvo la definición de la doctrina agrarista del presidente Obregón y sería el punto de arranque de la reforma agraria mexicana. Debe reiterarse que fue producto de un amplio intercambio de opiniones entre el gobierno y el agrarismo, presente en el sistema partidario y el Congreso. Resulta de mayor interés que sus posturas, diferentes en el inicio, se fueron acercando hasta culminar en la creación de un cuerpo legislativo —del que la Ley de Fraccionamiento de Latifundios fue una parte— que tuvo efectos políticos inmediatos. Bajo el estímulo y actividad del PNA, de toda la extensión nacional surgieron las demandas de los pueblos y campesinos sin tierras, para que les fueran restituidas o adjudicadas. La atención de estas demandas se tradujo en un importante apoyo para el régimen. Dicho en otras palabras, los impulsos reivindicatorios de los pobres del campo se canalizaron a favor de un régimen, como en la colaboración armada contra la rebelión delahuertista hacia el fin del régimen de Obregón.

³² “La ley agraria de México, está ya lista”, *El Heraldo de México*, 8 de abril de 1921. Esta ley fue revocada por el decreto del 22 de noviembre de 1921, que excluyó puntos de la ley y diseñó y precisó otros, a la luz de la experiencia de un año en materia agraria. De Vore, *op. cit.*, pp. 235-245, analiza y sintetiza ambas piezas legales, apoyándose en buena parte en los conceptos del jurista Lucio Mendieta.



La figura de Soto y Gama como teórico y práctico del agrarismo es conocida, aunque no reconocida en toda la riqueza de sus detalles y trascendencia. Apenas se sabe ahora que fue el orador más brillante durante su largo camino transitado en la política, que culminó en los sesenta con su muerte. Soto y Gama debió al general Obregón buena parte de su ascendiente político durante los veinte, y resulta difícilmente concebible al PNA como independiente del gobierno. La confluencia de esos personajes se tradujo en una asociación política que no dudamos en calificar de ejemplar, porque se mantuvo hasta el momento en que Obregón dejó su vida en La Bombilla. El presidente y general Plutarco Elías Calles no tuvieron la misma inclinación de su antecesor por Soto y Gama y el partido al que pertenecía, por lo que un creciente deterioro de relaciones tuvo lugar entre ellos hasta el total rompimiento.

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y las Ligas de Comunidades Agrarias disputaron durante el callismo el ascenso del PNA sobre los campesinos, pero no sería hasta el golpe al interior de la organización en 1929, cuando Soto y Gama junto con algunos de sus seguidores fueron expulsados de dicho partido. Con el desafuero parlamentario que siguió, don Antonio quedó definitivamente fuera de la política oficial. A partir de ese momento, pasaría a ser parte de varios movimientos de oposición contra diferentes gobiernos. Destacaría en el antirreeleccionismo con Antonio I. Villarreal, el almazanismo y el henriquismo. Profesor de la Universidad Nacional y rector elegido en un plebiscito estudiantil, sería opositor al presidente Cárdenas, a Lombardo Toledano y a la educación socialista. Católico ferviente, estaría ligado al anticomunismo militante durante los cincuenta y sesenta, y sería memoria viva de la política revolucionaria, así como crítico implacable del



rumbo de la reforma agraria mexicana después del periodo obregonista.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- CASTRO, Pedro, *Adolfo de la Huerta: la integridad como arma de la revolución*, México, UAM-Iztapalapa/Siglo XXI, 1998.
- COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1979.
- DE VORE, Blanche Blue, "The Influence of Antonio Díaz Soto y Gama on the agrarian movement in Mexico", tesis de doctorado, University of Southern California, 1963.
- DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio, *Historia del agrarismo en México*, México, ERA/UAM-Iztapalapa, 2002.
- , *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, México, Policromía, 1960.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, Octaviano, *Antonio Díaz Soto y Gama*, San Luis Potosí, Biblioteca de Historia Potosina, 1978.
- GÓMEZ, Marte R., *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, México, Centro de Investigaciones Agrarias-Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975.
- MEDELLÍN M., José de Jesús, *Las ideas agrarias en la Convención de Aguascalientes*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1986.
- PINCHON, Edgcumb, *Zapata, the Unconquerable*, Nueva York, Doubleday, Doran and Co., 1941.
- VALADÉS, José C., *Historia general de la Revolución Mexicana*, t. VIII, Cuernavaca, Manuel Quesada Brandi (ed.), 1967.
- WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1972.



Hemerográficas

Acción Agrarista, Publicación quincenal del Partido Nacional Agrarista.

Diario del Hogar.

DUARTE, Gabriela S., "Soto y Gama narra su vida", *Señal*, México, 1 de abril, 1962.

El Confederado, semanario político, agrarista y de combate.

El Demócrata.

El Heraldo de México.

El Universal.

Archivos y documentos

AF, AD SG Archivo familiar de Antonio Díaz Soto y Gama.



Genovevo de la O y la unificación revolucionaria de 1920. Aspectos políticos

Jaime Vélez Storey

Escuela Nacional de Antropología e Historia

INTRODUCCIÓN

Estas notas sobre la histórica alianza que tuvo lugar a principios de 1920 entre Genovevo de la O —zapatista— y Álvaro Obregón —constitucionalista— en contra de la presidencia de Venustiano Carranza, la cual formó parte de la llamada “Unificación Revolucionaria” que culminó con la incorporación del Ejército Libertador del Sur al Ejército Nacional Mexicano en junio de aquel año, constituyen el avance de una investigación más extensa respecto al destino político de los militantes zapatistas bajo la presidencia de Obregón (1920-1924). En esta oportunidad se describen algunas de las repercusiones organizativas que para los agraristas de Morelos significó aquel convenio, cuyo papel estelar, en el bando zapatista, recayó en la figura del general Genovevo de la O. Por ahora nos ocupamos de 1920 y 1921, porque fue durante estos dos años cuando se perfilaron tanto las desavenencias estratégicas y personales al interior del zapatismo, como los factores que determinaron su incorporación definitiva y subordinada al gobierno de Obregón.

Debido a que la alianza se llevó a cabo exactamente un año después del asesinato del general Emiliano Zapata en Chinameca (1919), el estudio ha representado la oportunidad de analizar no sólo el impacto político de esta pérdida entre los altos mandos del Ejército Libertador, sino sus repercusiones en la dirección y el programa político del movimiento zapatista en su conjunto. Además, de una u otra manera, la alianza significó la culminación de una gran rebelión campesina que, durante toda una década de lucha armada con el Plan de Ayala como bandera, había logrado movilizar a sus ejércitos con un lema de corte liberal —“Reforma, Libertad, Justicia y Ley”—, en buena medida porque se trataba de campesinos históricamente ofendidos por la clase hacendaria de Morelos. Pero cuando se aliaron al llamado “Grupo Sonora” y su lema cambió por el de “Tierra y Libertad”, en lo referente a los dividendos efectivos que dicha alianza significó para los campesinos de Morelos, nos sedujeron dos interrogantes: ¿qué tanto de “tierra” y qué tanto de “libertad” lograron en realidad?, ¿pagaron la primera al precio de la segunda?

Consideramos que la alianza entre zapatistas y obregonistas estuvo condicionada por cuatro factores coyunturales que determinaron tanto su naturaleza inicial como la evolución y el desenlace final de la misma: 1) la pérdida un año antes, en abril de 1919, de su dirigente máximo, el general Emiliano Zapata; 2) la adversidad militar en que se encontraba el Ejército Libertador del Sur en casi todo el estado de Morelos; 3) la ubicación geográfica en la que operó el general Genovevo de la O, como condicionante de la alianza y; 4) la premura de la alianza misma, sobre todo en su fase culminante.

Un año después de la muerte de Zapata, la unidad del Ejército Campesino de Morelos estaba seriamente dislocada y sus dirigentes abatidos moralmente, lo cual afectó no sólo



la transmisión del mando y las órdenes del cuartel general del Ejército Libertador del Sur (ELS), sino la coordinación de acciones y la dirección política en su conjunto, los obregonistas tuvieron mayores oportunidades para buscar una alianza unilateral con algunos de los principales dirigentes zapatistas, entre ellos Genovevo de la O.

La ausencia de Zapata y la precaria situación militar en que se encontraba el movimiento a principios de 1920, provocó que los jefes se aislaran entre sí, que se dedicaran más a huir y a defenderse que a combatir a la ofensiva, y a que cuando combatían lo hicieran de forma descoordinada. Esto condicionó la decisión unilateral de Genovevo de la O en el sentido de aliarse con Obregón sin contar con el consenso de sus compañeros de armas, ni mucho menos con la anuencia del cuartel general, lo cual influiría en el papel subordinado que, en dicha alianza, desempeñaron los campesinos de Morelos con relación al nuevo gobierno.

Al constatar los nexos causales que favorecieron la decisión de De la O, con respecto a su incorporación al movimiento de Agua Prieta, que derrocó al gobierno de Carranza, resultaron en un indicador de que la alianza con Obregón no se basó en acuerdos formales sometidos a la sanción de la dirigencia zapatista, lo cual nos permitió corroborar que, al momento de la unificación, no estaban funcionando los mecanismos de consenso que habían caracterizado al movimiento campesino de Morelos. En consecuencia, estos hechos favorecieron las posibilidades del bando obregonista para imponer su proyecto político constitucionalista (Ley agraria del 6 de enero de 1915 y artículo 27 constitucional), en tanto garantía y condición para el reconocimiento oficial del ELS.

Además, en la medida en que los miembros del cuartel general zapatista se encontraban alejados de la Ciudad de México, con graves problemas de comunicación, tanto al



interior como al exterior de sus zonas de influencia, fue la ubicación geográfica de las tropas de De la O lo que determinó que fuera él quien estableciera contacto y se aliara con el movimiento de Agua Prieta. En efecto, dado que Genovevo de la O organizó sus campamentos en las montañas del noroeste de Morelos, desde donde gestionó su alianza con los obregonistas, al momento de la súbita y vertiginosa ofensiva final contra el gobierno de Carranza, en abril de 1920, la “División De la O” no tuvo tiempo de confeccionar un acuerdo formal de unificación en el que se establecieran las mutuas condiciones políticas de aquella decisión trascendental. Y en la medida que no se definieron condiciones explícitas del bando zapatista, los obregonistas se limitaron a ofrecer el reconocimiento oficial para el ELS. Así, dependería básicamente de la capacidad y de la habilidad de los dirigentes zapatistas para mantener su unidad organizativa para lograr contrarrestar y/o neutralizar la supremacía política y militar de sus nuevos aliados. Como esto no sucedió, pagaron a un alto precio político las consecuencias de una alianza apresurada.

DEL EJÉRCITO LIBERTADOR AL EJÉRCITO LIBERAL

La fugaz rebelión de Agua Prieta que entre abril y mayo de 1920 culminó con el derrocamiento de Carranza, descrita por Plutarco Elías Calles como “la revolución más rápida, la menos sangrienta y la definitiva”,¹ de escasas cuatro semanas, significó para los zapatistas la tan anhelada eliminación de Carranza del escenario nacional, así como la expectativa de ver materializados los postulados agraristas del Plan de Ayala. Dos razones más que suficientes para brindarle su total adhesión política, en momentos en que no estaban en condicio-

¹ *El Universal*, 8 de mayo de 1920.



nes de continuar con su resistencia por tiempo indefinido. Pero el “ahora o nunca” devino en una alianza personal de De la O con el movimiento zapatista en su conjunto.

El día 12 de mayo, en una hoja con membrete del “Ejército Liberal Revolucionario”, De la O solicita una entrevista personal con el general Álvaro Obregón —hospedado en el Hotel San Francis de la Ciudad de México— para tratar un “arreglo particular”. A partir de este encuentro, los jefes surianos comienzan a reconocer a De la O como la máxima autoridad del ELS. De hecho, el 16 de mayo, desde su campamento en Xochimilco, él mismo da a conocer el *Oficio Número 9* en el que confirma que el cuartel general del Ejército Liberal Constitucionalista, al mando de Obregón, lo ha ratificado como jefe supremo de la División del Sur. Además, dice que el nombramiento le brinda amplias facultades “para incorporar a todos los grupos que habiendo reconocido a la revolución, se encuentren disgregados y proceder a la organización de la División que es a su mando”.²

Tres días más tarde, De la O enfrentó su primer problema de autoridad entre las filas de la División del Sur. El 19 de mayo, varios jefes redactaron un acta en la que manifiestan su desacuerdo por el nombramiento del general Rafael Pimienta como jefe del Estado Mayor de la División del Sur. En ella cuestionan al Estado Mayor del Ejército Liberal Constitucionalista, con el argumento de que Pimienta no era zapatista ni se identificaba con el sur —“ni por sus tendencias ni principios”— lo que consideraron como un serio obstáculo para la rápida reorganización del Ejército Libertador. También señalan que Pimienta no tiene antecedentes en la prolongada lucha de Morelos, por lo que no se sometería a ningún jefe

² AGN, FGO, De la O a Obregón, 12 de mayo de 1920, caja 24, exp. 3, f. 29; Pedro Saavedra a De la O, 15 de mayo de 1920, caja 20, exp. 3, f. 1; Genovevo de la O, oficio núm. 9, caja 9, exp. 16, ff. 25-27; *El Universal*, 13 de mayo de 1920.



zapatista. Los quejosos solicitan que el nombramiento se le otorgue al general Gabriel Mariaca.³

En realidad, Pimienta tenía otras agravantes. No sólo por ser gente de Manuel Peláez, sino porque de tiempo atrás era señalado como el autor material del asesinato del vicepresidente José María Pino Suárez en 1913, durante la Decena Trágica. Algo que ningún zapatista honesto dejaría pasar por alto.

El caso Pimienta sirvió a los partidarios de Magaña para cuestionar tanto la jefatura de Genovevo de la O, como su autoridad irrestricta para realizar alianzas unilaterales, lo que explica que cuando el día 28 de mayo el pelaequista se dirige a Obregón para exigirle una investigación sobre el crimen que se le imputa, señala a Soto y Gama como el instigador de la “calumnia”. Por último, le pide a Obregón que lo incorpore a otra división o que lo transfiera con Manuel Peláez, su antiguo jefe. Pimienta insiste en que la gente de Soto y Gama pretende el control político del estado de Morelos.

Para temperar los desacuerdos, el día 20 de mayo Obregón confirma a De la O que su división llevará el nombre de “Primera División del Sur” —integrada por cuatro generales de división, 13 de brigada y 24 brigadieres—, mientras que Valentín N. Reyes estaría a cargo de la segunda división del sur, con las fuerzas que con él deseen incorporarse.⁴

En el terreno político, los asuntos sobre el gobierno de Morelos de inmediato asumen el eje en torno al cual empiezan a girar las actividades de los zapatistas, quienes tienen que adaptarse al nuevo escenario y definir o redefinir alianzas, simpatías y diferencias personales e ideológicas. De la O no pierde tiempo. A principios de junio de 1920 publica un manifiesto titulado “Interesante a todos los habitantes de la

³ AGN, FGO, caja 23, exp. 4, f. 64.

⁴ AGN, FGO, Manifiesto, 1 de junio de 1920, caja 24, exp. 1, f. 109.



República”, en el que, como “Jefe Supremo de la Revolución del Sur”, ofrece toda clase de garantías a los revolucionarios, pacíficos y extranjeros, al tiempo que los exhorta a cooperar en la “pacificación y engrandecimiento del territorio” de Morelos. Como su primer paso en la carrera por la gubernatura del estado.⁵

Los primeros en responder al manifiesto fueron los antiguos seguidores de Patricio Leyva,⁶ conocidos como los leyvistas, agrupados en torno a la Junta Reconstructora del estado de Morelos, con sede en la Ciudad de México, al frente de la cual figuraban personajes como Domingo Diez, Pablo F. García, Máximo Navarrete y Fernando Gallardo, voceros del “elemento civil” del estado de Morelos.

El manifiesto en pro de la reconstrucción de Morelos se publicó en el diario *El Demócrata*, el 5 de junio, y de inmediato el doctor Manuel Mazari, demócrata y estudioso morelense, entonces funcionario del Departamento de Estadística del Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de la Ciudad de México, a través de la junta, le propone un plan detallado sobre la reconstrucción de Morelos que incluye los siguientes tópicos: 1) condonación de impuestos a fincas urbanas, predios rústicos, fábricas y talleres en general; 2) legislar asuntos tales como: leyes de Hacienda, organización municipal, salubridad, educación, etcétera, junto con una serie de medidas orientadas a la reconstrucción administrativa, política y social del estado. El plan de Mazari incluía más de

⁵ *Idem.*

⁶ Hijo del exgobernador Francisco Leyva (1863-1912), fundador y primer gobernador del estado de Morelos, quien, a decir de Domingo Diez, había plantado la simiente antiporfirista en la entidad, al grado que en 1909 su hijo Patricio Leyva contendió por la gubernatura del estado contra Pablo Escandón, jefe del Estado Mayor de Porfirio Díaz y propietario de las haciendas de Atlihuayan y Xochimancas. En la contienda Patricio Leyva contó con el apoyo de Emiliano Zapata y de Genovevo de la O. Véase Diez, 1933, pp. CLXXXI-CLXXXIV.



30 puntos en los que se consideraban aspectos referentes a la explotación de montes, garantías civiles, libertad de prensa y reglamentación de siembras de arroz y caña de azúcar; defensas sociales, reglamentos de trabajo, tierras ociosas y pequeña propiedad; banca refaccionaria, bibliotecas públicas, convocatoria a elecciones —senadores, diputados y presidentes municipales— etcétera.⁷

La propuesta llegó en un buen momento para De la O. El domingo 7 de junio, él había polarizado la primera gran batalla entre los dirigentes políticos e intelectuales del zapatismo y sus seguidores militares —leales a Magaña— aglutinados en la segunda división del sur, contrarios a los jefes que seguían incondicionalmente las directrices de la Primera División del Sur.

En una reunión celebrada en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, donde alrededor de 50 jefes zapatistas nombrarían al gobernador provisional de Morelos, así como al jefe de operaciones militares del estado, De la O y sus seguidores insistieron en vetar tanto a los militares sin mando de fuerzas, como a los dirigentes civiles, quienes no debían tener ni voz ni voto en la elección. Además, al denunciar “las intrigas de un agitador conocido” —Soto y Gama— los desacuerdos resultaron irresolubles, por lo que Genovevo de la O abandonó la reunión con 14 generales y se dirigió a las oficinas de la Secretaría de Guerra y Marina para informar a Plutarco Elías Calles acerca de su decisión de vetar a dirigentes civiles y militares sin tropa. En su mediación, Calles ofreció consultar con el presidente Adolfo de la Huerta, al tiempo que sugirió a De la O que fuera el doctor José G. Pares —antiguo camarada de Zapata y médico del cuartel general— quien se hiciera cargo de la gubernatura provisional de Morelos, mientras que a él le ofreció la jefatura de opera-

⁷ AGN, FGO, Mazari a De la O, 8 de junio de 1920, caja 24, exp. 1, ff. 31-36.



ciones militares en la entidad.⁸ En un alarde de regionalismo localista, el 10 de junio De la O escribió al presidente Adolfo de la Huerta para solicitarle que,

de acuerdo con la Constitución vigente que usted reconoció desde que firmó el Plan de Agua Prieta, cuando se haga la designación del gobernador de Morelos, se consideren los artículos que estipulan que la designación de referencia deberá ser para un nativo del estado.

En realidad, De la O no se opone tanto a Parres —hidalguense—, sino al general Gildardo Magaña, el sucesor de Zapata elegido por el cuartel general en 1919, originario de Zamora, Michoacán, quien gozaba de gran respaldo militar que se hizo notar al día siguiente, cuando un grupo de 14 generales y 8 coroneles del ELS se dirigieron a Genovevo de la O para pedirle:

que vuelva por sus pasos de viejo y honrado luchador, convencido revolucionario [...] haciendo a un lado intrigas que cerca de usted han desarrollado, desgraciadamente con buen éxito hasta hoy, elementos que ni son revolucionarios, ni han sufrido como usted y nosotros las asperezas de la campaña, ni tienen con el pueblo de Morelos, nuestro sufrido y heroico pueblo, el compromiso de hacer que al triunfo de la revolución obtenga los beneficios por los que ha luchado [...] Es aún tiempo, señor general De la O, de que usted recapacite sobre su presente actuación y se convenza de que por el camino que va, nos obligará a lamentar honda y sinceramente su claudicación.

⁸ *El Universal*, 8 de junio de 1920.



Se quejan de los llamados elementos “espurios”, a los que De la O ha escuchado más que a ellos; de los “intrigantes” que vienen a “la mesa puesta” con la “intención de dividirnos” y alertan sobre “la presión malamente interesada de esas señoras —vergüenza es decirlo— que actualmente están desorientando su criterio revolucionario”. Le advierten de los “elementos maléficos que lo rodean” y lo señalan como el único que se opone al sentir de la mayoría: que Magaña asuma la gubernatura de Morelos. “Nosotros estamos todos de acuerdo en esto: usted en el ramo militar y el Gral. Magaña en el gobierno civil”.⁹

Ese mismo día, luego de que Genovevo de la O intentara inclinar la balanza a favor del general Serafín M. Robles como gobernador del estado, con Gildardo Magaña como secretario general de gobierno, los generales Francisco Mendoza, Benigno Abúndez, Vicente H. Ferrer, Pedro Saavedra, Francisco de la Torre, Conrado Rodríguez, Francisco Alarcón y Vicente Aranda, junto con los coroneles Miguel Toledo, Albino Ortiz, Pascual Barreto, Juan Rojas, entre otros, reiteran a De la O su posición: Magaña debía ser el gobernador de Morelos. Ante el alegato de que no era nativo del estado, le dicen que se trata de un gobierno provisional, no constitucional, e insisten en que lo importante era su conocimiento sobre las aspiraciones y necesidades de los morelenses, así como sus compromisos con la revolución del sur.

Dos días más tarde, Gildardo Magaña anunció la fundación del Partido Nacional Agrarista (PNA). De manera sintomática, en la mesa directiva figuran como presidentes honorarios las siguientes personalidades: Álvaro Obregón (candidato presidencial), Plutarco Elías Calles (secretario de Guerra y Marina), Antonio I. Villarreal (secretario de

⁹ AGN, FGO, Varios zapatistas a Genovevo de la O, 11 de junio de 1920, caja 9, exp. 16, f. 30.



Agricultura), Salvador Alvarado (secretario de Hacienda), y el mismo Magaña. Como vicepresidentes aparecen Emilio Vázquez Gómez, Francisco Múgica, Enrique Estrada, Ángel Barrios y Saturnino Cedillo. Además de los secretarios del Exterior y del Interior, tesorero y secretario general.¹⁰

Mientras tanto, los leyvistas de la Ciudad de México no pierden tiempo. El día 19 se dirigen a De la O para expresarle que, en respuesta a su manifiesto publicado en *El Demócrata*, la Junta Reconstructora del estado de Morelos había acordado, por absoluta unanimidad, manifestarle su adhesión al referido documento, a la vez que le ofrecen un contingente civil para colaborar en tareas de reconstrucción “de nuestro querido y desventurado estado, sobre una base de riguroso orden legal”. Señalan que han observado la división entre los militares del sur, que separa a los hijos del estado “que han luchado por los principios redentores del mismo, y los que, por simpatía a esos principios, o por conveniencias personales, escogieron las propicias montañas del sur para continuar su vida de revolucionarios”. Por lo anterior, dicen, la junta se pronunció por los hijos de Morelos, pues son ellos quienes deben solucionar los problemas del estado, y no los extraños. Reclaman el inmediato “advenimiento del orden, del respeto a la vida y a la propiedad”, lo que debe ser garantizado por Genovevo de la O, al tiempo que hacen votos por la unidad entre civiles y militares.¹¹

Pocos días después, en un gesto de unidad, Gildardo Magaña renunció a su candidatura como posible gobernador de Morelos. El día 25 de junio escribe a De la O, en términos de “Estimado compañero”:

¹⁰ *El Universal*, 14 de junio de 1920.

¹¹ AGN, FGO, caja 24, exp. 1, f. 39.



Usted bien sabe que la absoluta mayoría de los jefes morelenses [...] se han fijado en mi persona para que ocupe provisionalmente la primera magistratura del Estado de Morelos [...] Usted sabe también del cúmulo de intrigas que en contra [de] mi modesta personalidad revolucionaria se han desatado al solo anuncio de mi posible exaltación a tal puesto. Toda esa oposición a mi candidatura lejos de entristecerme, me llena de legítimo orgullo por saber de quiénes viene y a dónde tiende. En poder del señor Presidente de la República existe un expediente en el que constan las peticiones de casi todos los pueblos del Estado en el sentido de que vaya yo al gobierno provisional de aquella Entidad. Y no obstante esto y aquello, al ver que poderosas influencias se empeñan en dividir al grupo suriano que hoy más que nunca debería estar unido como un solo hombre; ante la disyuntiva de sostener mi candidatura lanzada por todos los jefes surianos, a excepción de usted [...], o dar lugar a que los enemigos de la revolución procuren dividirnos aprovechando este buscado y supuesto conflicto, he decidido de manera franca y espontánea no aceptar el puesto referido, causa aparente del enojoso asunto que nos ha ocupado hasta hoy [...] Creo con esto haber puesto de mi parte cuanto humanamente me ha sido posible, para no destrozarse como inconsciente o como ambicioso, la obra de miles de mexicanos que derramaron su sangre siguiendo el altísimo y único ejemplo del gran caudillo Emiliano Zapata.¹²

Esta decisión la da a conocer dos días más tarde en un “Manifiesto al pueblo de Morelos”, en donde señala que debido a

¹² AGN, FGO, Magaña a De la O, 25 de junio de 1920, caja 24, exp. 1, ff. 29 y 30.



“las intrigas” en su contra, para presentarlo como un político ambicioso, declina su candidatura.¹³

Allanado el camino, a principios de julio en una reunión celebrada en la casa de Genovevo de la O en Xochimilco, un total de 85 generales y jefes zapatistas logran establecer los siguientes puntos resolutivos: 1) que se retiren todas las anteriores candidaturas; 2) que se apoye en forma unánime la candidatura de José G. Parres, sugerida por Adolfo de la Huerta; 3) que los comisionados para llevar el acta de la decisión al presidente serían los generales Benigno Abúndez, Leopoldo Reynoso Díaz y Serafín M. Robles. Luego de esta reunión, el día 29 de julio Benjamín Hill ordena a De la O que marche a la ciudad de Cuernavaca en calidad de jefe de operaciones militares de Morelos.¹⁴

ENTRE AGRARISTAS Y “LIBERALES”

En septiembre de ese mismo año, el mes de las elecciones presidenciales, lejos de acercarse al PNA, Genovevo de la O era ya un adepto más del Partido Liberal Constitucionalista (PLC). En una carta a Benjamín Hill, fechada el 25 de agosto, le había dicho que después de haberse reunido con José Muñoz, presidente del PLC en Morelos e integrante de la Junta Patriótica de Cuernavaca —filial del PLC—, reunión en la que hablaron acerca de la campaña electoral por la gubernatura, “tuve la inmensa satisfacción de encontrar que nuestro modo de pensar se encuentra de perfecto acuñado con los contenidos [...] del programa que aquella H. Agrupación se propone desarrollar”. Agrega que nombró a Muñoz como su vocero ante PLC de la Ciudad de México, y que está ca-

¹³ AGN, FGO, “Elocuente Manifiesto del Gral. Gildardo Magaña”, caja 19, exp. 9, f. 62.

¹⁴ AGN, FGO, Hill a De la O, 29 de julio de 1920, caja 22, exp. 2, f. 73.



nalizando dinero para dicho partido, por lo que obligó a los generales, jefes y oficiales de la División del Sur a que aportaran la cuota equivalente a medio día de salario.¹⁵

Tres días más tarde, el 28 de agosto, el mismo José María Muñoz había solicitado a Genovevo de la O que, ante su inminente entrevista con Obregón en la Ciudad de México, le escribiera una carta en la que confirmara al presidente electo “el buen acuerdo e identidad de aspiraciones que nos unen [y con respecto a] la armonía entre usted y los elementos a sus dignas órdenes [con] este Partido”.¹⁶

Dos meses más tarde, el 26 de octubre de 1920, el Congreso de la Unión declara presidente electo al general Álvaro Obregón para el periodo 1920-1924 y, a los seis días, a través de la Secretaría de Gobernación, el doctor José G. Parres fue ratificado como gobernador provisional del estado de Morelos, hasta que se convocó a elecciones constitucionales. El anuncio lo hizo el señor Guillermo Rosell, representante del estado de Morelos en la Ciudad de México.¹⁷

Así, cuando el 30 de noviembre el general Plutarco Elías Calles presentó su renuncia a la Secretaría de Guerra y Marina para ocupar el cargo de secretario de Gobernación en el gabinete de Obregón, orgullosamente declaró a *El Universal*:

Dejo el importante cargo del que fui honrado por el presidente saliente, Sr. De la Huerta, dejando la República totalmente pacificada. En la administración que hoy termina, se consa-

¹⁵ AGN, FGO, De la O a Hill, 25 de agosto de 1920, caja 25, exp. 3, f. 32; De la O a Muñoz, 1 de septiembre de 1920, caja 26, exp. 2, f. 149.

¹⁶ AGN, FGO, Parres a De la O, 11 de septiembre de 1920, caja 36, exp. 5, f. 4; Baltasar Ocampo a De la O, 26 de septiembre de 1920, caja 26, exp. 2, f. 253; José María Muñoz a De la O, 28 de septiembre de 1920, caja 26, exp. 2, f. 259.

¹⁷ AGN, FGO, Congreso de la Unión..., caja 21, exp. 4, f. 3; *El Universal*, 31 de octubre de 1920.



gró, por fortuna, la extinción absoluta de todos los núcleos rebeldes que había en el país, y por ende, la pacificación del mismo.¹⁸

Al día siguiente, el mismo diario publicó la siguiente cabeza: “Los generales agraristas felicitan a Obregón”. Entre la retórica del caso, expresan su confianza en que

tomará verdadero empeño en solucionar el problema agrario, dando así término a uno de los más fervientes anhelos del pueblo mexicano. Estamos seguros de que en esta vez se cumplirán las promesas revolucionarias y no habrá ya motivo para que el pueblo viril levante su protesta airada contra los que han mistificado sus ideales.

El desplegado estaba firmado, entre otros, por Gildardo Magaña, Ángel Barrios, Rafael Cal y Mayor, Jenaro Amezcua, Antonio Díaz Soto y Gama y Octavio Paz. La firma de Genovevo de la O, por supuesto, brilla por su ausencia. No sólo porque no se identificaba con los agraristas, sino porque en la primera quincena de diciembre Genovevo de la O daría a conocer la *Circular No. 58*, dirigida a los integrantes de la Jefatura de Operaciones Militares de Morelos, en donde la Secretaría de Guerra y Marina establecía que

por ningún motivo [tendrán] participación en asuntos políticos [los] elementos militares, para quienes está terminantemente prohibido tomar parte en elecciones, ya sean estos locales, para poderes del estado o municipales, para cuyo

¹⁸ *El Universal*, 1 de diciembre de 1920.



efecto, llegado el caso, serán acuarteladas las fuerzas que son a mi mando, en cumplimiento de la ya citada circular.¹⁹

Al día siguiente, la misma dependencia informó sobre la muerte del general Benjamin G. Hill, secretario de Guerra y Marina en funciones y “brazo derecho de Obregón”, como lo llamaban los amigos de De la O. Con su muerte, este último perdió uno de sus más preciados baluartes en el gabinete de Obregón.

En su última orden de plaza del año 1920, dictada en Cuernavaca el día 30 de diciembre, Genovevo de la O dispuso la instalación de la llamada “Junta de Honor de Jefes Revolucionarios” pertenecientes al ahora Ejército Nacional. En la cual quedan integrados los 22 generales de su división y 2 coroneles, con lo que cierra la pinza de su control político dentro de su jefatura militar.

1921: LOS ZAPATISTAS SE DISPUTAN LA HERENCIA

Más allá de las ordenanzas de plaza relativas a la abstinencia política de los integrantes de la División del Sur, para los zapatistas de Morelos y para Genovevo de la O en particular, el año de 1921 fue eminentemente político. El día 22 de enero recibió el nombramiento de vicepresidente honorario del PLC en Morelos, con vistas a las elecciones de senadores del estado, entre la inminencia de éstas y sus aspiraciones de ocupar la gubernatura estatal, hacia la primavera de 1921 sus principales contrincantes políticos eran sus antiguos compañeros de armas, casi todos simpatizantes del Partido Nacional Agrarista, con Gildardo Magaña y Antonio Díaz Soto y Gama a la cabeza.

¹⁹ AGN, FGO, A. G. Romo a De la O, caja 21, exp. 3, f. 5.



A principios de febrero, De la O estaba apoyando muy de cerca la fórmula Juan Castillo-Albino Báez (Partido Independiente) para senadores por Morelos, quienes contendían contra las planillas integradas por Vicente Aranda-Felipe Santibáñez (Partido Nacional Agrarista), y contra las de León Salinas-José María Muñoz (Partido Liberal Constitucionalista) y León Salinas-Domingo Díez (Asociación de Hijos del Estado de Morelos). Pero cuando a mediados de marzo se dieron a conocer los resultados, el PNA resultó vencedor indiscutible.²⁰

Para entonces, los indicadores sobre el radicalismo conservador de Genovevo de la O eran ya evidentes, pero debido a sus aspiraciones a la gubernatura del estado, a principios de 1921, sus ambiciones políticas lo convirtieron en un obregonista declarado. Para el mes de marzo su pelea por el control del estado de Morelos se trasladó al terreno electoral. El día 14 le insistió al gobernador Parres en la convocatoria para realizar elecciones municipales —ayuntamientos constitucionales del estado— y en la publicación de la Ley Electoral como obligación urgente de su mandato, a lo que Parres responde que, según los requisitos del caso, el calendario incluía expedición de la ley (el 15 de marzo); su publicación en el *Periódico Oficial* (20 de marzo); la convocatoria a elecciones (1o. de abril), y pasado un mes, la realización de las mismas, es decir, el 1o. de mayo de 1921;²¹ sin embargo,

²⁰ Es poco lo que se sabe de los candidatos de De la O (un dato curioso es que Castillo era de Zamora, Michoacán, es decir, paisano de Magaña), pero se refería a ellos como “dos personas perfectamente honorables y de reconocidos méritos”. Domingo González a De la O, AGN, FGO, marzo de 1921, caja, 42, exp. 1, f. 72; ¿Domingo González? a José Morante, 8 de marzo de 1921, caja 42, exp. 1, f. 62; Junta Escrutadora, 1er. Distrito Electoral del Estado de Morelos..., Cómputo de Resultados..., 10 de marzo de 1921, caja 42, exp. 1, ff. 73-74 y 81-82.

²¹ AGN, FGO, De la O a Parres, 14 de marzo de 1921, caja 42, exp. 1, f. 45; Parres a De la O, 15 de marzo de 1921, caja, 36, exp. 5, f. 12.



De la O insistió ante Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación.

Tales eran los síntomas de que sus diferencias con el gobernador, afín a los agraristas, se agudizaban cada vez más. De hecho, durante la segunda mitad de abril Parres le expresaba sus dudas con respecto a la “buena armonía” entre autoridades civiles y militares del estado, y le sugería la posibilidad de renunciar para que el Senado de la República nombrara un gobernador sustituto. Lo cual no le convenía a De la O.²²

Pero ¿contaba Genovevo de la O con una estrategia relacionada con sus aspiraciones gubernamentales? No, puesto que distanciado como estaba de los intelectuales agraristas, él solo carecía de un equipo político que lo asesorara para contender en el nuevo escenario electoral partidario. Sus consejeros eran ciertos correligionarios con perspectivas totalmente localistas, cuando no ciudadanos comunes y corrientes identificados con la clase media de Morelos, proburgueses de raigambre maderista, afines a la Asociación de Hijos del Estado de Morelos.

Otros consejeros como J. G. Pineda, cuando mucho le advertían de las limitaciones de apoyarse en el PLC, debido al riesgo de perder, en un sistema constitucional, los avances logrados en el campo de batalla. Pineda sugirió crear un nuevo partido y subrayó la necesidad de considerar sus atrasos organizativos ante un enemigo más familiarizado con la lucha política, electoral y parlamentaria. El mejor ejemplo, en el terreno oponente, era desde luego el PNA, el cual tenía en su favor que la mayoría de los integrantes del ejército zapata eran agricultores y, por lo mismo, agraristas, lo que le aseguraba la afiliación y los triunfos electorales sin que la

²² AGN, FGO, De la O a Calles, 6 de abril de 1921, caja 40, exp. 5, f. 49; Parres a De la O, 18 de abril de 1921, caja 36, exp. 5, ff. 22 y 23.



gente se fijara en la condición de fuereños de sus candidatos. Por ello le sugería la creación de un nuevo partido llamado “Partido Campesino de Morelos” o “Partido Agrarista del Estado”, con el fin de atraer a los militantes zapatistas.

Pineda advertía a De la O que se encontraba en el momento más “peligroso”, el de más “lucha” y el “decisivo”, pues, en el nuevo escenario político, la vieja clase terrateniente del estado jugaría su última carta en las elecciones por la gubernatura y las diputaciones al Congreso del estado. Esta última tácticamente prioritaria, ya que en esa instancia se decidirían los términos de la nueva Constitución Política estatal y, por lo tanto, la Ley Agraria del Estado, única contraparte de la Comisión Nacional Agraria, institución responsable de la restitución y dotación de tierras.²³

Sin embargo, De la O tenía un problema grave referente a sus aspiraciones a gobernador: para ser candidato debía renunciar a la jefatura de operaciones militares. El 30 de mayo se dirige a su representante en la Ciudad de México para que le “arregle el asunto” sin tener que presentar su renuncia, al tiempo que pide le gestione una partida para “gastos extraordinarios”.²⁴

Ese mismo mes recibe el apoyo de Francisco Franco y Bernardino Ochoa, representantes de Anenecuilco, el pueblo de Zapata, quienes confían en que, al ocupar De la O la gubernatura del estado, “se cumplan las promesas del Plan de Ayala, devolviéndole á [sic] los Pueblos sus tierras, Montes y Aguas, que son los ideales del General en jefe Sr. Emiliano Zapata”.²⁵

²³ AGN, FGO, J. G. Pineda a De la O, 10 de mayo de 1921, caja 36, exp. 6, ff. 38-44.

²⁴ Cita textual de Francisco Franco y Bernardino Ochoa a De la O, AGN, FGO, 30 de mayo de 1921, caja 36, exp. 6, ff. 133 y 134.

²⁵ AGN, FGO, Sánchez Galán a De la O, 30 de mayo de 1921, caja 36, exp. 4, f. 22.



A partir de junio, la campaña de Genovevo de la O por la gubernatura se convirtió en lo prioritario de sus actividades políticas, decide entonces estrechar relaciones con la Asociación de Hijos del Estado de Morelos y, en concordancia con dicha agrupación, fundar su propio partido político. De inmediato procura derrocar al gobernador Parres e instiga su destitución en manos del Congreso de la Unión, argumentando que se trataba de una autoridad de facto “cuyos actos adolecen del vicio de la nulidad de origen”, al no ofrecer las garantías legales para la contienda electoral, e instruyó a su representante en la Ciudad de México, el general Luis Sánchez Galán, para tratar de influir en los diputados y senadores de la Comisión Permanente acerca de la necesidad del cambio en la gubernatura. Al mismo tiempo, le indicó que sus gestiones políticas las llevaría a cabo a través del Partido Morelense del Trabajo (PMT), el cual, con la ayuda de otras “agrupaciones adictas”, se diseñaba para sostener su campaña electoral. En esta oportunidad autoriza a Sánchez Galán para que consulte al presidente Obregón y obtenga su opinión acerca de un posible cambio en la gubernatura de Morelos, “sin mostrar que yo tenga mucho interés en el asunto”. A través de Obregón procuraba que el sustituto de Parres fuera un adicto a su persona.²⁶

A cambio, la subordinación de De la O a Obregón quedó de manifiesto, cuando el 1o. de julio envió a Sánchez Galán la terna de sus candidatos para sustituir a Parres, con la instrucción de que la sometiera al visto bueno del presidente. En ella figuraban los nombres de Francisco Sánchez, el coronel Joaquín Páez y Antonio Flores, todos de bajo perfil político. Por ello recomendó a Sánchez Galán que se acercara a Obregón, “en mi nombre [a], manifestarle mi humilde opinión

²⁶ AGN, FGO, De la O a Sánchez Galán, 26 de junio de 1921, caja 36, exp. 7, f. 118.



[...] salvo naturalmente el mejor parecer del expresado funcionario, cuya opinión será la que yo haga mía y respete con toda la lealtad con que me he propuesto siempre acatar todas sus órdenes”.²⁷

El día 10 de julio, la Asociación de Hijos del Estado de Morelos envía a Genovevo de la O una comisión con su propuesta, para formalizar una campaña electoral conjunta, refiriéndose a los “intrusos” del PNA como el enemigo a vencer, pues los acusan de pretender “hacer de Morelos un feudo, y de los morelenses sus esclavos”. En su propuesta, la Asociación ofrece unir sus esfuerzos sobre la base de dar “prioridad a los morelenses en su estado”. Los puntos del acuerdo fueron los siguientes:

Primero.- A efecto de que en el futuro no puedan calificarse de inconstitucionales los poderes del Estado, procurar que éstos se apeguen a la Constitución vigente. Consecuencia práctica: gestionar el nombramiento por el Senado de la República, de un gobernador provisional encargado de convocar a elecciones de Poderes locales [...]. Reorganizar política y administrativamente al Estado y asegurar una Constitución local que salve al Estado de influencias externas. Segundo.- Establecer la paz en el Estado para que tanto el trabajo como el capital tengan una propicia orientación. Tercero.- Proteger los intereses justos, tanto de grandes como pequeños, y favorecer la inmigración de morelenses al Estado. Cuarto.- Aceptar el programa de trabajo político que formulen de común acuerdo la Asociación y el Club Morelense de Hijos del Trabajo, con los partidos similares.²⁸

²⁷ AGN, FGO, De la O a Sánchez Galán, 1o. de julio de 1921, caja 40, exp. 7, f. 77.

²⁸ AGN, FGO, Asociación de Hijos del Estado de Morelos a De la O, 10 de julio de 1921, caja 40, exp. 7, ff. 18 y 21.



Al día siguiente, De la O se dirigió a Antonio Flores Mazari, presidente de la asociación, a quien expresó que después de la reunión

no puedo menos que manifestar a usted [...] que en lo general hago míos los propósitos de Uds., tanto por lo que respecta al programa que procurarán desarrollar en Morelos, como por lo que toca a la legitimación de la primera autoridad política de este estado, a fin de que sus actos no adolezcan del vicio de nulidad de origen.²⁹

A la vez que le sugiere frecuentar el intercambio de ideas, promete enviarle el programa del PMT. Es así como se condensan no sólo los principios de la alianza entre De la O y la asociación, el sector de los profesionistas de Morelos —incluidos pequeños, medianos y grandes empresarios—, sino los orígenes y el sustrato ideológico del PMT. Un sustrato que explica también su interés por derrocar a Parres, el gobernador identificado con los principios de la reforma agraria.

Al iniciar el mes de agosto, Genovevo de la O se dirigió al senador y general José Morante, a quien solicitó un préstamo de 15000 pesos —oro nacional— para la compra de una imprenta que requería su partido, pagaderos en los términos que Morante decidiera.³⁰ De la O tenía prisa por arrancar su

²⁹ AGN, FGO, De la O a Antonio Flores Mazari, 11 de julio de 1921, caja 40, exp. 7, f. 98.

³⁰ AGN, FGO, De la O a José Morante, 8 de agosto de 1921, caja 37, exp. 2, f. 20. José Morante Villarreal, senador por el PLC, ha sido descrito por su nieto, el escritor Fernando del Paso, como un autodidacta que había dejado la escuela en el tercer año de primaria, que evolucionó de peón de vía a líder del sindicato ferrocarrilero y presidente municipal de San Ángel, D.F. Además de haber presidido el Senado, del 13 julio de 1920 al 16 de febrero de 1921, fungió como gobernador interino de Tamaulipas, y después regresó al Senado. Su nieto confir-



campana, pues “el principal grupo de sus enemigos” gestionaba sustituirlo por alguno de sus correligionarios afín a ellos.

Una vez que los senadores José Morante y Abelardo Flores —suplente del fallecido Benito Tajonar— le confirman su respaldo económico, moral y político, De la O mandó a sus activistas políticos a Jojutla, Cuautla, Yautepec y otras poblaciones del estado, al tiempo que solicitó el apoyo económico de Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda de Obregón. En tanto que el presidente decidió no enviar al Senado la terna con los posibles sustitutos de Parres, vital para De la O, pues del nuevo gobernador interino dependería contar con una ley electoral favorable a sus aspiraciones.³¹

Durante todo el mes de agosto Genovevo de la O siguió muy de cerca las actividades del general Leopoldo Reynoso Díaz, el candidato del PNA a la gubernatura del estado, quien había emprendido una activa campana política por toda la entidad, visitando pueblos, formando clubes, haciendo juntas de proselitismo lo mismo en rancherías que en pueblos medianos y grandes. Sin embargo, lo que apresuró la candidatura de Genovevo de la O durante el mes de septiembre fue la aparición del periódico *La voz de Zapata*, en apoyo a Reynoso. Desde la Ciudad de México advierten a De la O que “acelere su negocio” y que “no se duerma en sus laureles”, le recomiendan también que viaje personalmente

ma que llegó a ser muy rico y a tener muchas propiedades, pero no se conoce ni su ideario político, ni la forma en que amasó su fortuna. *Proceso*, núm. 1145, 11 de octubre de 1998, p. 65.

³¹ AGN, FGO, Bernabé Rueda (Jojutla) a De la O, 10 de agosto de 1921, caja 37, exp. 2, f. 34; Genaro Cortés a De la O, 14 de agosto de 1921, caja 37, exp. 2, f. 54; De la O a Sánchez Galán, 17 de agosto de 1921, caja 140, exp. 1, f. 177; y caja 37, exp. 2, f. 86; Fulgencio Alverdi a De la O, 24 de agosto de 1921, caja 37, exp. 2, ff. 133 y 134; De la O al senador Abelardo Flores, 26 de agosto de 1921, caja 37, exp. 2, f. 155.



a la ciudad para hablar directamente con Obregón y De la Huerta.³²

Cuando De la O deseaba conocer la opinión de algún personaje importante acerca de su posible candidatura, decía que eran los representantes de los pueblos quienes lo promovían; que él estaba indeciso en aceptar la postulación. Es el caso del señor Ángel Torres, a quien le dijo:

ya que el señor Álvaro Obregón, actual presidente de la República, de manera tan honrada ha dado comienzo a la realización de nuestros ideales agrarios, asegurando de este modo el triunfo definitivo de la Revolución del Sur, una vez que no fueran utilizados mis servicios por el actual gobierno del centro, era mi propósito retirarme a vida tranquila del campo, para atender mis trabajos agrícolas, ya que siempre he sido campesino y solamente en el producto de la tierra tengo fe en mis necesidades. Pero en vista de que mis paisanos desean que siga colaborando hasta el fin, gustoso me propongo sacrificar mi tranquilidad y mi bienestar personal, y posiblemente pronto acepte esa candidatura para gobernador del estado.³³

Al mismo tiempo, intensificó su campaña contra el gobernador Parres y envió “reportazgos” a los periódicos del Distrito Federal para tratar de desprestigiarlo ante la opinión pública.³⁴ Lo mismo contra Reynoso, sobre todo cuando a mediados de septiembre recibió el apoyo de los generales

³² AGN, FGO, Sánchez Galán a De la O, 1 de septiembre de 1921, caja 36, exp. 4, f. 47; J. G. Pineda a De la O, 1 de septiembre de 1921, caja 37, exp. 3, f. 3; J. G. Pineda a De la O, 4 de septiembre de 1921, caja 37, exp. 3, f. 12.

³³ AGN, FGO, De la O a Ángel Torres, 5 de septiembre de 1921, caja 34, exp. 7, f. 114.

³⁴ AGN, FGO, De la O a Sánchez Galán, 10 de septiembre de 1921, caja 37, exp. 3, f. 119.



Francisco Mendoza y Jenaro Amezcua, en los distritos de Cuautla y Jonacatepec, donde vigilaban y hostilizaban a los partidarios de Genovevo de la O, los que a su vez impulsaban la creación de clubes genovevistas en Alpuyeca, Tlachuauya y Tetelpa.³⁵

En ese contexto, el 1o. de octubre se confeccionó el primer borrador del periódico *El Ideal Campesino. Órgano del Gran Partido Morelense del Trabajo* (tomo I, año 1), al que se comparó con periódicos como *El Diario del Hogar*, *La Voz de Juárez*, *El Eco del Sur*, *La Voz de la Revolución*, *Vincis* y *El Clarín*. Para entonces en el PMT ya se habían redactado sus estatutos, en la pluma de Jacobo G. Caveyo, su secretario general. Fue él quien definió la estrategia del partido, condicionada por el calendario electoral, mismo que fue precedido por la elección de los ayuntamientos, de diputados locales y al final, para gobernador. Así, De la O llegó al extremo de redactar su programa de gobierno.

Además de cultivar relaciones políticas y amistosas con Rafael Martínez Escobar, diputado y presidente del Partido Liberal Constitucionalista en la Ciudad de México, a principios de octubre De la O dio nuevas muestras de su incondicional adhesión a Obregón, cuando para congraciarse con él, le informó que había recibido, de manos de los generales Benigno Abúndez y Ramón Bahena, los documentos del archivo del general Emiliano Zapata correspondientes a los años 1912, 1913 y 1914, mismos que serían entregados al jefe del Estado Mayor Presidencial en la Ciudad de México: “entrega que yo estimo como una prueba de adhesión sincera y de franca lealtad de dichos generales hacia el gobierno que Usted dignamente representa”. Al mismo tiempo, solicitó a Obregón que le otorgara a Ramón Bahena una “gratificación”,

³⁵ AGN, FGO, Ángel Rebollo a De la O, 11 de septiembre de 1921, caja 37, exp. 3, f. 40.



ya que, como no ingresó al Ejército Nacional, necesitaba la gratificación para conseguir empleo.³⁶ Por su parte, Obregón siguió sin enviar la terna para el nuevo gobernador interino.

Entre tanto, por sus enlaces con los leyvistas de la Asociación de Hijos del Estado de Morelos, los dirigentes del PNA acusaron a De la O de estar coludido con los hacendados, mientras que sus seguidores le instaron a que viajara a la Ciudad de México a entrevistarse con Obregón. Pero antes, le extendió una invitación al secretario de Guerra y Marina, general Enrique Estrada, para que visitara Cuernavaca con el fin de develar la placa de la avenida “Benjamín G. Hill” e inaugurar la Plaza de la “Unificación Revolucionaria”. Invitación que se transfirió hasta el 12 de noviembre, con la asistencia del general Obregón, quien haría entrega de las respectivas banderas nacionales a las dos corporaciones de infantería de la primera división del sur. Los festejos cívico-militares de esta visita se acompañaron de varias actividades deportivas y culturales que concluyeron con la tradicional barbacoa de borrego, auspiciada por De la O. Fue tal el éxito del festejo que dos días más tarde, el 14 de noviembre, desde la Ciudad de México, Luis Sánchez Galán le dijo que los invitados estuvieron tan contentos “que ahora es el momento de pedir lo que quiera”.

El grado hasta el cual dependía el futuro político de Genovevo de la O del centro, se percibe en una carta del coronel Domingo González, en el D. F., quien le dijo que fuera a la capital a entrevistarse con los senadores que estaban a su favor, e insistió en que de lo contrario nada se podría arreglar. “Hasta ahora —comenta— tenemos de nuestra parte a los elementos siguientes: El Presidente, el Senado, varios

³⁶ AGN, FGO, De la O a Obregón, 7 de octubre de 1921, caja 44, exp. 2, f. 29; De la O a Obregón, 7 de octubre de 1921, caja 44, exp. 2, f. 28.



diputados, el Sr. Procurador de la Nación, Lic. Neri y Subsecretario de Gobernación, Lic. García Lugo...".³⁷

Pero De la O no se movió. No hizo giras de proselitismo ni viajó a la Ciudad de México. El 24 de noviembre ordenó la impresión, en el D. F., de 6000 ejemplares de un manifiesto que, en diciembre de 1921, mandó pegar en todos los pueblos del estado de Morelos. En este escrito, ante todo defensivo, alegó que su hoja de servicios era intachable y que jamás había traicionado el Plan de Ayala, ni tenido ligas con los hacendados. Respecto a la crisis de la revolución zapatista acusa

a aquellos espíritus asustadizos y cobardes sobrecogidos de pavor que han abandonado las filas con armas y bagages [sic] demostrando con ello la falta de convicciones y la carencia de firmeza en sus ideales, si por acaso los han abrigado [...] No me envanece la gloria ni me seduce el oro; y por esto mis contemporáneos deben estar seguros de que mientras Genovevo de la O esté sobre la tierra, sabrán de su corazón de revolucionario convicto, y de su brazo de soldado para bregar por los triunfos de los principios libertarios proclamados por el Gral. Emiliano Zapata.³⁸

CONCLUSIONES

La premisa de este abordaje fue demostrar que la alianza que nos ocupa constituye el punto inicial no sólo de la incorporación subordinada y definitiva del Ejército Libertador al Ejército Nacional, sino que fue el engranaje burocrático-militar el mecanismo a través del cual, a partir de 1920, los gobiernos de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón iniciaron

³⁷ AGN, FGO, Domingo González a De la O, 9 de noviembre de 1921, caja 41, exp. 1, ff. 102 y 103.

³⁸ AGN, FGO, Manifiesto de Genovevo de la O, caja 41, exp. 4, f. 94.



y consolidaron la “profesionalización” institucional del ejército zapatista, lo que nos ayuda a interpretar políticamente los alcances de la reforma agraria en Morelos.

Por lo anterior, mientras que para los sonorenses la incorporación de los campesinos de Morelos resultó vital en su estrategia estabilizadora, lo mismo que para dilatar las bases sociales de su legitimidad social y política, los desacuerdos al interior del zapatismo se agudizaron de manera vertiginosa. A lo cual se sumó la agravante de que, con la profesionalización, sus militares se transformaron en agentes de un nuevo mando centralizado, algo de lo que jamás lograrían sobreponerse. Esto significó que no sólo fueran incorporados al Estado, sino que, para ser aceptados por el nuevo régimen, empeñaron la dirección y la autonomía de su movimiento.

En la medida en que el ELS sufrió divisiones internas, sobre todo entre intelectuales y dirigentes naturales, los primeros se incorporaron al nuevo régimen, pero no como representantes orgánicos del campesinado, sino en calidad de funcionarios del gobierno, miembros del Poder Legislativo o integrantes de partidos políticos oficiales, mientras que los segundos fueron reorganizados mediante el aparato militar del régimen en formación.

Desligados de sus dirigentes intelectuales y conforme la separación se profundizó, los líderes campesinos orientaron sus acciones a la reorganización militar. En el terreno de la lucha política por las reivindicaciones agrarias, sus actividades no sólo pasaron a segundo plano, sino que carecieron de la capacidad organizativa y programática para redefinir sus estrategias de lucha dentro de las nuevas condiciones de legalidad. Por lo anterior, observamos que tanto en las relaciones de De la O con la presidencia de Obregón, como con otros dirigentes zapatistas, las acciones del reparto agrario les fueron enajenadas por los organismos oficiales, encabezados por la Comisión Nacional Agraria, lo cual se tradujo



en la paulatina separación entre los líderes militares y sus bases sociales, reservando para el Estado el monopolio de la iniciativa en materia de reparto de tierras. Pero nunca como un programa de largo alcance y, por supuesto, sin dejar en manos campesinas la ejecución de las dotaciones mismas.

En el terreno político, los dirigentes del zapatismo jamás lograron presentar un frente unitario ante el gobierno de Obregón, ni mucho menos de alcance nacional. En cuanto a los distanciamientos entre Genovevo de la O y los líderes intelectuales más representativos del zapatismo —entre quienes se encontraban connotados políticos como Antonio Díaz Soto y Gama, Gildardo Magaña, Miguel Mendoza López Schwerdtfeger, Jenaro Amezcua, Octavio Paz Solórzano, etcétera— alcanzaron niveles de pleitos irreconciliables, para terminar como enemigos acérrimos. Estas divisiones, por un lado Genovevo de la O y sus seguidores, en el ámbito militar, y por el otro los intelectuales, aglutinados en el PNA, resultarían de muy graves consecuencias para los zapatistas en la fase inicial de la posrevolución, pues los líderes naturales del zapatismo carecieron de los intelectuales orgánicos, con los que habrían dado a su interés una forma general en el terreno político —estatal, nacional, de clase, etcétera— para atraer hacia su proyecto político —agrarista— al conjunto del campesinado nacional.

Pero lo más grave para el ideario político y social del zapatismo fue que sus divisiones internas favorecieron la cesión de la iniciativa política a sus nuevos socios en el gobierno nacional. Porque frente a un aliado como Obregón, que tenía muy claras las premisas de su hegemonía política —mayor dominio de la sociedad civil, apoyo del movimiento obrero, programa constitucional (nacional), mayor poderío militar, amplio dominio territorial, etcétera— los zapatistas con sus pugnas internas allanaron el camino hacia la hegemonía política nacional.



FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

DIEZ, Domingo, *Bibliografía del estado de Morelos*, México, SRE, 1933.

Hemerográficas

El Universal.

El Demócrata.

Archivos y documentos

AGN, FGO Archivo General de la Nación, Fondo Genovevo de la O.



Capacidad comunicativa y liderazgo de los hermanos Fuentes¹

Sagrario de la O Ortega

Facultad de Filosofía y Letras UNAM

En 1908 la situación en el centro del país era incierta, pero ni los panfletos de los Flores Magón, ni los levantamientos en algunas fábricas conmovieron tanto a la población como cuando Madero empezó su campaña política a través del territorio nacional.² Las montañas del suroeste del Estado de México, cercanas a Morelos, Guerrero y al Distrito Federal, que habían sido un refugio natural para perseguidos políticos y gente fuera de la ley por su relación con zonas de gran actividad económica y comercial, se convirtieron en foco de una intensa agitación política.³ Fueron guarida, entre otros, de Genovevo de la O, comerciante de carbón, oriundo de Santa María Ahuacatlán, que a la sazón tenía 32 años y quien al parecer estableció durante ese tiempo contacto con los campesinos del lugar.⁴ Por eso, cuando se levantaron Joaquín y Alfonso Miranda —padre e hijo,

¹ Quiero agradecer los valiosos comentarios y recomendaciones que para la elaboración del presente trabajo tuve de mi maestro y amigo el doctor Felipe Arturo Ávila Espinosa.

² Velázquez, *La Gavia...*, p. 75.

³ Ávila, *¿Revolución en el Estado de México?*, p. 208.

⁴ *Idem.*

también dedicados al comercio de carbón— en junio de 1911, lo nombraron coronel. Así empezó a construirse una red de relaciones en esta demarcación, que pronto se convertiría en un bastión estratégico del movimiento zapatista.

Después de que Porfirio Díaz abandonó el poder, en mayo de 1911, Francisco León de la Barra asumió la presidencia interina y decretó la amnistía para los que habían participado en la sublevación promovida por Francisco I. Madero. Pero muchos rebeldes en la zona se negaron a recibir el indulto y entregar las armas. Después, la postura tanto del gobierno interino como de los seguidores de la política agraria en el estado de Morelos se recrudeció, provocando no sólo el rompimiento político entre ambos, sino el choque frontal que se haría más acusado en los meses siguientes, con la ley de suspensión de garantías decretada el 22 de enero de 1912. A finales de noviembre del año anterior, desde su cúpula, los zapatistas habían desconocido formalmente al gobierno —ahora de Madero— firmando el Plan de Ayala.

Cabe mencionar que la mayoría de la población en el Estado de México no fue partidaria del movimiento zapatista. A pesar de que por su vecindad e historia estaba más vinculada a la zona cañera de Morelos y Guerrero, no pudo sustraerse en su totalidad al poder político estatal, de corte más bien conservador y cuya influencia se hizo sentir pronto en toda su jurisdicción. En este sentido, debido al número de zapatistas que fue siempre reducido en la región y a la influencia estatal, su situación fue peculiar.

Si tomamos en cuenta que el núcleo del movimiento estuvo en el centro de Morelos, tenemos que la actuación de estos grupos fue periférica, no obstante su importancia estratégica desde el punto de vista militar, dada su vecindad con la capital de la República Mexicana. Sin embargo, a pesar de haber operado en un “extremo de la zona zapatista”, su presencia también se hizo sentir. Allí también llegó la



voráGINE revolucionaria, hubo contribuciones al movimiento y hombres que lucharon y murieron por la causa. Por su posición y problemática particular, los rebeldes en la zona no tuvieron mucha autonomía ni constituyeron un centro de influencia. Se limitaron a seguir las directrices de Morelos, aunque —hay que reconocerlo— con bastante laxitud.

Estas bandas de guerrilleros que pelearon en las montañas durante 1912,⁵ se enfrentaron a un ejército tan inefectivo como ellos mismos. El ejército federal lo componían jóvenes sin muchos recursos, que llegaban de regiones distantes y quienes, en muchos casos, habían sido enrolados arbitrariamente por medio de la leva. En lo que respecta a la base del ejército rebelde en la zona, se componía de jóvenes de sectores rurales bajos y medios, algunos de los cuales sí se identificaron con los ideales agrarios que perseguía el movimiento, pero cuya mayoría participó más bien arrastrada por las circunstancias. Muchos se unieron a los zapatistas huyendo de la leva, que se desató con especial dureza durante el gobierno del general Victoriano Huerta. Otros lo hicieron para defender a sus pueblos de las amenazas del ejército federal, de las bandas y gavillas de maleantes —incluidos algunos grupos de zapatistas insubordinados— y más tarde, de los carrancistas. Otros, por la falta de trabajo que

⁵ Blancarte, *Diccionario biográfico e histórico...*, p. 18. Véase también López, *Apuntes...*, p. 94. Ambos señalan que en Malinalco se había sublevado Silvio de la Fuente, en Jalmolonga, Luciano Solís y Carmen Pizaña, en San Sebastián, Ignacio Fuentes, en Tepalcatepetl, Amado Zarza, en El Platanar, Jesús García, en El Desierto los Zamora, en Tonicato Domitilo Ayala. Cada uno operaba con su pequeño grupo armado, por medio de guerrillas y a las órdenes de Genovevo de la O, instalándose en los cerros cercanos a San Sebastián, Jalmolonga y Tenancingo; José Heliodoro López agrega que fue entonces que se empezaron a sentir los asaltos en el comercio, especialmente en los caminos de Tenango, Malinalco, Ixtapan y Coatepec. AHDF, XI/481.5/158, ff. 322-329, 556-566, citado en Muro y Ulloa, 1997, p. 215.



desató la Revolución misma, pues la milicia, en cualquiera de los bandos, les ofrecía diversos medios de subsistencia,⁶ que en el peor de los casos fue asequible, gracias al poder adquirido por medio de las armas. En el Estado de México hubo muchos casos en que miembros de una misma familia pelearon en bandos contrarios. Pero los que se hicieron zapatistas lograron cohesionarse por estar unidos entre sí por fuertes vínculos de parentesco.

Aparte de la polarización política en la región, la Revolución trajo consigo otros cambios notables. Los poblados principales de nuestra zona de estudio, que nunca habían tenido destacamento federal, se vieron invadidos por tropas federales, tal como sucedió en Malinalco, Ocuilan, Villa Guerrero, Ixtapan y Coatepec.⁷ En otros pueblos y rancherías cercanos, algunos vecinos tomaron la decisión de defender a sus familias e intereses, enlistándose en las brigadas de voluntarios. Muchos cooperaron de manera deliberada en favor de los alzados, pero en el fondo la mayoría se vio obligada a prestar ayuda a las diferentes facciones, proporcionándoles forraje y alimentos por el simple hecho de estar a su merced, lo cual trajo como consecuencia que fueran ellos quienes más sufrieran a lo largo del conflicto. Pero para los jóvenes que se habían hecho zapatistas, las cosas tampoco fueron fáciles, ya que tuvieron que adecuarse a los intrincados y crudos códigos, propios de la guerra.

Lo que pretende el presente estudio es mostrar cómo se vivió y qué significó para algunos de estos combatientes la lucha agraria por la cual peleaban, cuál fue su actuación dentro de la estructura jerárquica zapatista desarrollada en la zona y cómo asumieron dicho papel; así como reflexionaron acerca de los resultados de tal experiencia, en cómo y en qué

⁶ Véase, Ávila, *Los orígenes del zapatismo*, pp. 25-26.

⁷ López, *op. cit.*, pp. 107-108.



medida ésta transformó la idea de su tiempo y de su condición humana.

Fueron muchos y muy variados los motivos de los guerrilleros para enrolarse en las filas zapatistas. Lo sabemos gracias a los ricos y abundantes testimonios que dejaron, con los cuales podemos tener una aproximación significativa del grado de adhesión con el movimiento y las contradicciones internas que provocó haber tomado partido por una corriente encontrada con otras. Como paradigma, voy a utilizar la trayectoria de los hermanos Fuentes, quienes, de ser oscuros soldados, pasaron a escalar algunos de los más altos niveles de mando dentro de la organización militar zapatista, ejerciendo un liderazgo peculiar, pero que es posible equiparar con el utilizado por otros jefes. En este caso, ni Ignacio ni Evaristo ni Silviano llevaron un diario detallado de sus actividades y experiencias en la guerra, pero su correspondencia con Genovevo de la O, con otros jefes zapatistas, sus subordinados y algunos particulares es muy rica y además su capacidad comunicativa es excepcional.

Mucho se ha argumentado acerca de la incapacidad de la gente común para dejar testimonios genuinos de sus propias experiencias. Se dice que casi siempre es otra la pluma —generalmente más culta y elevada, socialmente hablando— la que habla por ellos y describe su situación. Pero para nuestra fortuna como historiadores, muchos soldados zapatistas sí dejaron fuentes directas de su visión de las cosas, por lo que es evidente descubrir cuándo una persona ajena tomó el papel protagónico en el mensaje y cuándo fue transcrito por un puño rudo, simple, directo y evidentemente no ejercitado en el arte de la escritura. Al autor se le descubre no sólo por los caracteres inseguros que imprime en el papel, sino —de manera más evidente— por la redacción, que tiene en las estructuras simples del habla cotidiana su principal apoyo. Es verdad que en muchos casos los soldados y jefes zapatis-



tas se valieron de sus secretarios para elaborar sus comunicados, pero aun así es posible descubrir su visión personal de lo que sufrieron, padecieron y vivieron en este periodo. Además, a través del epistolario de cada uno de estos jefes el lector puede percatarse de su carácter, de su psicología, de su manera de asociarse con la realidad, de relacionarse con sus semejantes y de la forma de ejercer su liderazgo.

Los archivos zapatistas, tan ricos en este tipo de expresiones, otra de las enseñanzas que nos han dejado consiste en que, dentro de la intención de consolidar un nuevo poder, la palabra escrita tuvo un rol muy importante. Muchos testimonios nos hablan de cómo funcionaban los sistemas de correo y de las dificultades que a veces se tenían para desarrollar con eficacia esta labor, de los inconvenientes que se padecieron cuando este sistema de comunicación sufrió contratiempos y cómo hasta en los momentos más apremiantes hubo una preocupación genuina por salvaguardar sus propios archivos.⁸ Por todo lo anterior, es muy importante destacar el papel de los secretarios en la organización zapatista. Su quehacer no se limitó a transcribir las comunicaciones que les dictaban sus superiores, sino que cumplieron con una función diplomática de primer nivel, pues muchas veces matizaron con sus propias palabras las órdenes y los reclamos más intransigentes; también fueron ellos quienes

⁸ En este sentido puede verse Ignacio Fuentes a Genovevo de la O, Malinalco, 12 de septiembre de 1917, AGN, FGO, caja 7, exp. 9, f. 021; Ingeniero Ángel Barrios a De la O, Cuernavaca, 6 de septiembre de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 3, f. 051; jefe del Estado Mayor Daniel Figueroa a De la O, Cuernavaca 14 de julio de 1917, AGN, FGO, caja 7, exp. 7, f. 040; De la O al Gral. Ponciano Juárez, Tepeite, 7 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 102; Srio. Reyes a Dr. Francisco Vázquez Gómez, cuartel general, 8 de septiembre de 1919, AGN, FGO, caja 9, exp. 11, f. 011; Gral. Emiliano Zapata a De la O, Tlaltizapán, 31 de septiembre de 1917, AGN, FGO, caja 11, exp. 11, f. 041, por citar algunos.



esgrimieron las razones y los argumentos para hacer más asequible el cumplimiento de ciertas disposiciones, por arbitrarias que fueran, y si algunas veces participaron negativamente en el entramado de intrigas que se desarrollaron al interior, otras tantas movieron a la conciliación y el orden. Su trabajo fue entonces altamente valorado por todos los miembros de la organización. Para poner un ejemplo, transcribo lo que Evaristo Fuentes escribió a Genovevo de la O, desde su campamento en Tlaxipehualco, el 19 de agosto de 1916, al final de un parte militar:

agradeseré a usted me mande el secretario que teníamos a que benga aserme las comunicaciones por que llo me encuentro escazo de conocimiento y falta de saviduría y como también estoll enfermo no puedo escrevir.⁹

La correspondencia viva y prolífica de muchos zapatistas podría servir para elaborar estudios serios de psicolingüística y sociolingüística, entre otros; pero para nosotros, como historiadores, cumplen la misión de hacernos comprender a través de su interpretación y lectura responsable cómo este proceso coyuntural revolucionario se fue desarrollando, a qué circunstancias se tuvo que suscribir y, en el presente estudio, qué concepción —a veces limitada e inconsciente— se tuvo del mismo, desde su interior.

⁹ Evaristo Fuentes a De la O, AGN, FGO, caja 6, exp. 8, f. 12. Otro ejemplo relacionado a los problemas de la escritura puede verse en coronel Jesús Vázquez a De la O, campamento revolucionario del Potrerito, 8 de septiembre de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 9, f. 20. Al final de esta carta, carente de signos de puntuación, de mayúsculas y otros problemas de redacción y ortográficos, se agrega a manera de disculpa: “usted Dispensa ce no estava Mi secretario”.



Es posible que Ignacio y Evaristo Fuentes Limón hayan sido parientes de Antonio Limón, pues todos eran originarios del pueblo de San Sebastián.¹⁰ Además, fue el coronel Tranquilino Limón, de ese mismo pueblo, quien años más tarde dio la noticia de la muerte de su jefe, el general de división Ignacio Fuentes.¹¹ Antonio Limón fue considerado durante 1912 como un peligroso líder rebelde por los federales, quienes en varias ocasiones dieron informes de sus incursiones en el estado.¹² Sin embargo, Antonio fue aprehendido en Zinacantepec y fusilado en Toluca el 26 de febrero de 1913, adonde iba para rendirse.¹³

Durante 1912 y principios de 1913, la postura entre el gobierno de Madero y el movimiento zapatista trajo consigo la ruptura definitiva entre ambos y la conciliación no pudo ser posible debido al golpe militar del 12 de febrero de 1913, encabezado por el general Victoriano Huerta. El cuartelazo huertista fue considerado por los zapatistas como un acto de alta traición y la rebelión se intensificó en contra del nuevo gobierno. Las huestes rebeldes se tenían que reagrupar para organizar el plan de ataque. Ignacio Fuentes fue requerido entonces por su superior, el coronel Gregorio Pulido, para que marchara con su gente al campamento de Texcalyacac, al norte de Tenango del Valle.¹⁴

¹⁰ Véase Velázquez, *op. cit.*, p. 75 y Ávila Palafox, *op. cit.*, p. 213. Antonio Limón era comerciante de raíz de zacatón y vaquero de La Gavia, que en octubre de 1911 atacó Valle de Bravo y a finales de ese mismo año, junto con Francisco Pacheco, quien secundó a Zapata y a De la O, atacó el casco de la hacienda donde había trabajado, y siendo rechazados por los voluntarios.

¹¹ Tranquilino Limón a De la O, Morelos, 29 de noviembre de 1918, AGN, FGO, caja 9, exp. 2, f. 113.

¹² Véase Muro, *Guía...*, p. 215.

¹³ Velázquez, *op. cit.*, p. 80.

¹⁴ Gregorio Pulido a Ignacio Fuentes Limón, Texcalyacac, 8 de marzo de 1913, AGN, FGO, caja 1, exp. 6, f. 003. En esta orden es interesante su petición de: "que todos los muchachos vayan aciados".



Después de un año de lucha, apremiaba establecer entre las filas insubordinadas e inexpertas ciertos mecanismos de orden y disciplina que les permitieran conquistar zonas de influencia. Además, se tenía que hacer frente a tres problemas fundamentales que estuvieron presentes de manera persistente; por un lado, la desertión continua entre 1911 y 1913, y luego desde 1915 hasta 1919; por el otro, la escasez permanente de alimentos y pertrechos de guerra; y finalmente, a las diferencias personales que surgieron o se agravaron entre los principales jefes zapatistas y sus subordinados.

Durante el periodo maderista, en efecto, muchos jefes zapatistas ya se habían rendido o se habían pasado a las filas del ejército federal, decepcionados en gran medida por la violencia de los jóvenes que intentaban comandar, o por la postura ideológica de la cúpula zapatista que se iba endureciendo. Pero para los que permanecieron en el movimiento, cuando el general Victoriano Huerta subió al poder, los desertores no fueron considerados sólo traidores, sino enemigos a los que había que aprehender y castigar en cuanto se tuviera oportunidad. En la zona, Gustavo Fuentes había sido jefe político en Tenancingo y durante el maderismo jefe rebelde, pero después de romperse las relaciones con Madero, al parecer no entendió la dirección tomada por el zapatismo y subrepticamente se pasó al ejército federal para luchar en contra de sus antiguos aliados.

Además, fue él quien ayudó a Rafael Pimienta —asesino directo de Francisco I. Madero durante la Decena Trágica y cuyo comportamiento fue muy discutido por los zapatistas—¹⁵ a formar un cuerpo de voluntarios en esa cabecera

¹⁵ López, *op. cit.*, pp. 134-138. El cabo de Rurales Rafael T. Pimienta en Tenancingo formó, en julio de 1913, un cuerpo auxiliar con los elementos con que se había rendido Gustavo Fuentes, a los que se llamó los “chompas”. Además, Pimienta reconcentró en las cabeceras municipales a los vecinos de los pueblos y rancherías, empadronó a los



distrital para combatir a los alzados. Por ello, la postura de los zapatistas en relación con estos cuerpos de defensa fue en muchos casos intransigente,¹⁶ y aunque después se trató de ser indulgente con quienes se habían hecho voluntarios, y se les sometió a consejos de guerra justos, los jefes y subalternos en diversas ocasiones hicieron caso omiso de las disposiciones tomadas por el cuartel general, y obraron por cuenta propia desatando odios, venganzas e innumerables actos de violencia en contra de estas personas; también arrastradas como ellos por las circunstancias.

Para satisfacer la alimentación de los zapatistas que pelearon en el suroeste del Estado de México, se exigieron contribuciones de guerra a las haciendas, fábricas, casas comerciales y gente acomodada de los poblados principales. A la gente común se le pidió una cooperación de forrajes y alimentos que tenían que recabar los auxiliares o las autoridades municipales. El problema fue que, además de no ser nunca suficientes las contribuciones forzosas y la cooperación de los pueblos, las relaciones se fueron haciendo cada vez más tirantes entre los guerrilleros y la población en general. Debido en gran medida a que la cooperación, que parecía voluntaria, fue la mayoría de las veces más bien obligatoria, pues la pobreza que trajo consigo la situación,

trabajadores del campo que asumieron una actitud pacífica, e hizo razias de individuos sospechosos, etcétera.

¹⁶ Véase Gral. Zapata a De la O, campamento revolucionario en Morelos, 9 de marzo de 1913, AGN, FGO, caja 11, exp. 10, f. 040. En esta carta, Zapata mismo advertía a De la O que “[...] ya se habían ido los traidores interesados en dividir al elemento revolucionario [...] que] en lo sucesivo todo aquel que se presentara a operar en su zona en la misma forma que lo hicieron Ruiz Meza, los Sámano, Gustavo Fuentes y otros, les exija el correspondiente nombramiento militar [...] expedido por este Cuartel General [...]”. Véase también Genaro Borneo Arellano a De la O, campamento de Yerbabuena, 27 de septiembre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 4, f. 018.



la suspensión temporal o definitiva del trabajo en muchos terrenos de siembra y la forma arbitraria con que eran demandados los productos, también necesarios para el mantenimiento de las propias familias, no hizo sino hacer más precaria la situación de los rebeldes. En parte, por no ser suficiente el alimento ministrado para el sostenimiento de los zapatistas, éstos se vieron en la necesidad de robar, matar ganado y obtener cereales de manera ilícita, cuando otros más astutos lo hicieron —por medio del uso de las armas que habían obtenido en la Revolución— para luego venderlo entre ellos mismos o a otros poblados. Sólo durante el periodo de la Convención, el suministro de cereales provenientes de Guerrero para las fuerzas zapatistas de esta zona fue más o menos regular.

En cuanto a las armas y al parque, los zapatistas tuvieron que ganarlo en combate; es decir, del que podían ir “avanzando” —como ellos le decían— al ejército federal. Estar o no armado fue motivo de ascenso en la jerarquía zapatista y el renombre de algunos jefes se debió, en gran medida, por la cantidad de gente armada que llegaron a tener. Sin embargo, entre las filas, el objetivo del uso de las armas no pudo ser controlado en su totalidad, por lo cual con el paso del tiempo se estableció que quien hiciera mal uso de las mismas podía ser desarmado. Esta medida trajo consigo más dificultades que logros, porque además de que la violencia no se pudo detener, con o sin razón la gente perteneciente a un jefe desarmaba a la gente de otro, ocasionando severas querellas entre sí. Este fue uno más de los motivos que agravaron las diferencias internas.

De las tensiones surgidas entre jefes, el caso más paradigmático fue el de la relación que tuvieron entre sí, justamente en esta zona, Francisco Pacheco y Genovevo de la O. El coronel De la O, junto con su gente, habían manifestado total adhesión a la causa, en continua lucha para exigir el cumpli-



miento del Plan de Ayala. A él se le dio entonces el mando de la zona del occidente de Morelos, suroeste del Estado de México y sur del Distrito Federal. Pero al poco tiempo tuvo que compartir ese mando, por orden del cuartel general, con Francisco Pacheco, comenzando así una larga disputa por el control de la zona. Pero la rivalidad entre ambos no era nueva, sus respectivos pueblos, Santa María Ahuacatitlán y Huitzilac, disputaban entre sí asuntos relacionados con la posesión de tierras. Luego entonces, las disputas surgidas entre los subordinados de uno y otro bando agravaron la situación. En lo que respecta a las relaciones de Pacheco y De la O, es importante destacar que durante el cuartelazo de Huerta, los carabineros de Coahuila que defendían a Madero huyeron a las montañas del sur.¹⁷ Su jefe, el coronel Alfredo Elizondo y otros jefes coahuilenses como Inocencio Quintanilla y Bonifacio Castañeda, decidieron reconocer a Pacheco como líder y advirtieron al mismo Genovevo de la O que nunca se pondrían a sus órdenes, ni a la de ninguno de los suyos, incluido el entonces coronel Ignacio Fuentes.¹⁸

Las relaciones no podían ser menos agrestes debido al temperamento áspero e inflexible de los subalternos de dos importantes jefes, ellos mismos en disputa. Es bien conocido que Elizondo, Quintanilla y Castañeda cometieron muchos actos de barbarie, pero los líderes zapatistas del lugar tampoco se quedaron atrás. La primera noticia que tenemos de uno de los Fuentes es una queja en contra del mismo Igna-

¹⁷ López, *op. cit.*, p. 109.

¹⁸ Coronel Ignacio Quintanilla a Gral. De la O, campamento revolucionario en Santa Marta, 4 de diciembre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 7, f. 051. Ignacio Fuentes a De la O, Malinalco, 11 de junio de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 1, f. 030, que entre otras cosas le advertía: “el ejército [...] nos va a entrar mañana por todas partes [...] pide el favor de 50 ombres (*sic*) que al amanecer estén en San Simón y que [...] ponga dos abanzadas en las dos cumbres porque tengo malas noticias”.



cio, cuando éste apenas era capitán. En una carta dirigida a Genovevo de la O, el 31 de enero de 1912, una señora refiere que Ignacio “le estaba dando de culatazos a un miembro de la veintena y cuando su esposo le reclamó, Fuentes se volvió hacia él como una fiera y ordenó a sus soldados que hicieran uso de sus armas”,¹⁹ matándolo.

El enemigo principal del coronel Ignacio Fuentes fue, durante mucho tiempo, Bonifacio Castañeda, quien era subordinado del general Pacheco. Ignacio aseguraba que Castañeda y su gente sólo se dedicaban a cometer robos y maltratos, llegando su contienda a tal grado que hubo entre ellos un tiroteo. Castañeda, por su parte, tenía resentimientos contra Ignacio porque este último había castigado fuertemente a uno de sus soldados, y al salir en su defensa, en la refriega se había producido la muerte de un inocente. Después de esto, Ignacio supo que Castañeda lo buscaba para matarlo, y había prometido que donde lo encontrara lo iba a fusilar. A Ignacio no le quedó más remedio que acudir a su superior y pedirle que pusiera fin a esa contienda “que puede dar fatales resultados” —decía—. Más tarde el mismo Bonifacio mató a uno de los soldados de Ignacio, quien nuevamente escribió a De la O, demandando ayuda: “si usted no pone el remedio, yo el día que encuentre a cualquiera de ellos haré una ejecución si Dios me ayuda”.

El problema es que cuando los subalternos cometían abusos, los menos enterados eran sus superiores, que a veces por estar ocupados en otros menesteres o por paternalismo, no proponían nada determinante. Sin embargo, cuando éstos eran castigados por otros jefes, las querellas entre los mandos se agudizaban. Había pasado ya algún tiempo, pero todavía el 10 de mayo de 1914, Ignacio se quejaba con De

¹⁹ Emerenciana Michua a De la O, 31 de enero de 1912, AGN, FGO, caja 1, exp. 2, f. 008.



la O de que en Totoltepec lo habían desarmado y tiroteado algunos soldados de Inocencio Quintanilla y Bonifacio Castañeda. Le pedía, como su superior, que mandara una carta para que le devolvieran su arma y les dijera que no siguieran perjudicando a sus soldados. Finalmente se lamentaba, “llano es uno livre deir por eszos puntos”.²⁰

En efecto, se había establecido que cada jefe tendría a su cargo una zona por la cual debería responder moral y militarmente hablando, por eso cuando un grupo pasaba al territorio de otro por alimentos, o para hacer incursiones de otro tipo — que fue lo más común—, los conflictos estuvieron a la orden del día. Además, quien controlaba la zona, también lo hacía en las contribuciones de guerra de las haciendas, casas comerciales y particulares bajo su jurisdicción. Por eso, la contribución de guerra de la hacienda de Jalmolonga fue tema de enconadas disputas entre Pacheco y De la O, pues ambos se peleaban el derecho de cobrarla “por ser jefes de la zona”. Por lo mismo, cuando Ignacio exigió contribución de guerra a la planta de luz de San Simón, el encargado primero quiso saber “quién es el mero jefe de esta zona”. Ignacio le recomendó a De la O pasar antes que Pacheco.²¹ Otro problema derivado de lo

²⁰ Jerónimo Cleofas a De la O, Texcalyacac, 22 de junio de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 1, f. 013; Genaro Borneo a De la O, 23 de junio de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 1, f. 002; Ignacio Fuentes a De la O, Buenavista del Monte, 23 de junio de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 1, ff. 010-011; Crisóforo Saldívar y Juan Tequigua a De la O, San Simón el Alto, 24 de junio de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 1, f. 012; Ignacio Fuentes a De la O, Tepeite, 17 de agosto de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 3, ff. 006-007. Véase también coronel Eulalio Terán a De la O, Ocuilan, 20 de agosto de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 3, f. 009; Eulalio Terán a De la O, 7 de septiembre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 4, ff. 020-021; Ignacio Fuentes a De la O, San Sebastián, 14 de octubre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 5, f. 031; Ignacio Fuentes a De la O, Tepeite, 10 de octubre de 1914, AGN, FGO, caja 3, exp. 5, f. 020.

²¹ Ignacio Fuentes a De la O, San Simón, 25 de octubre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 6, f. 028.



anterior consistía en que las garantías que otorgaba un jefe a quienes daban contribuciones eran violadas por los que no recibían directamente los beneficios, ocasionando problemas severos y malentendidos.²²

Ignacio Fuentes no tenía un carácter débil, era férreo tanto para desarmar soldados como para exigir comida y forrajes a los pueblos. De la O tuvo informes de que en San Pedro Jiutepec, San Francisco, San Miguelito, Jajalpa, San Pedro Techuchulco, San Lorenzo y Almoloya había pedidos de Fuentes, e incluso ya se tenía el dinero preparado para sus incursiones y el administrador de la hacienda de Jalmolonga se quejaba de que sin miramientos se llevaba el ganado.²³ Ignacio era inteligente, sabía leer y escribir, y sin duda era carismático para algunos jefes zapatistas, además tenía relaciones de parentesco directas con otros jefes, y sus hermanos también empezaron a ser notorios en la zona. El coronel Silvano de la Fuente no era de San Sebastián, sino de Malinalco, un pueblo a escasos kilómetros del primero, pero siempre se dijeron hermanos y en su correspondencia se trataban como tales. La calidez mostrada en sus cartas habla de un fuerte vínculo entre ellos. Silvano escribía al “apresiable coronel mi hermano y a mi hotro hermano Evaristo”, para contarles

²² Francisco Pacheco a Ignacio Fuentes, 25 de octubre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 6, f. 009. Pacheco escribía a Fuentes: “Le ago saber que tengo conocimiento que usted excige al C. Aureliano Nava le alvierto esa casa no se debe perjudicar por razón de que esa casa siempre a ausiliado a todo revolucionario”.

²³ David Melitón a De la O, San Lorenzo, 4 de julio de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 3, f. 4. En la que le avisa que Ignacio Fuentes le está reclamando un máuser que le quitó a un coahuila. Que desarmó a tres que se incorporaron con él y que Fuentes, un día que estaba solo, también lo desarmó. Genaro Borneo a De la O, Malinalco, 12 de julio de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 2, f. 040. Administrador de la hacienda de Jalmolonga, Antonio Camacho al Ing. Ángel Barrios, Jalmolonga, 22 de julio de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 2, f. 053.



cómo estaban las cosas, por dónde andaba él, cómo estaban las familias, si adolecía de algún mal y hasta se hacían confesiones personales, como: “Ila tu bes que llo nunca les hetenido miedo halas balas”.²⁴

Esto era, por supuesto, una comunicación entre hermanos, pero también se crearon fuertes lazos de fraternidad entre ellos y otros de sus compañeros, que con el tiempo se hicieron compadres o adquirieron otro tipo de relaciones de reciprocidad. Como se trataba de jóvenes, muchas veces bromeaban y se deseaban suerte y felicidad, ignorando momentáneamente su dura situación. Para ejemplificar lo anterior, reproduzco una carta muy ilustrativa. Rosario Nieto decía a los coroneles Antonio y Anastasio Silva, Ignacio Fuentes “y más amigos de mi estimación”:

que al recibo de hesta gosen de cabal salud en compania de sus amables familias y demas aduiteras que yo creré han de tener hartas de lo cuál me halagaré infinito gozen sin comparación [...] yo aquí, bueno a Dios gracias, y hasi pido por todos [...] libres del enemigo y sin que les toque un prolletil [...] solamente un combate hemos tenido yo mis compañeros [...] por haqui los hede venir a vecitar cualquier dia para que gozemos algo con el pulque. Su amigo de ustedes.²⁵

Pero en la lucha, aunque estaban implícitos valores altamente positivos como la fraternidad, la camaradería, la ayuda mutua, los tiempos eran más bien duros, de descalabros, malentendidos y un estado de incertidumbre, que provocaba en los combatientes tomar decisiones a veces poco acertadas.

²⁴ Coronel Silviano de la Fuente a Gral. De la O, El Ahuacate, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 4, f. 058.

²⁵ Rosario Nieto a distintos jefes, Temixco, 14 de julio de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 1, f. 044.



A finales de 1913 todavía era jefe de Ignacio Eulalio Terán, con quien más tarde tendría un altercado, pues en un acto de insubordinación Terán se negó a obedecer la orden de marchar a San Juan Azingo, decidiendo además acampar en San Mateo Texcalyacac, que en aquel entonces ya era un pueblo contrario al zapatismo. Fuentes se disgustó con él y se retiró prudentemente. Más tarde, el enemigo penetró al campamento, apoderándose de toda la caballada y demás accesorios. El ingeniero Ángel Barrios, quien había dado el parte, agregaba:

el desastre sufrido por Terán [...] desprestigia la causa [...] además de la pérdida de caballos y útiles que tanto necesitamos [...] con toda seguridad la prensa de la capital al comentar el caso, lo va a hacer [...] con la exageración que acostumbra.²⁶

Además, Ignacio no sólo tenía un jefe que era un insubordinado, también tuvo que lidiar con subalternos difíciles como David Melitón,²⁷ o con su propio hermano Evaristo, de quien tenemos como primera noticia la muerte alevosa que le dio —según el general Pacheco— al señor Baldomero Cedillo, quitándole los 40 pesos que llevaba en un morral y que estaban destinados a la compra de algunas cabezas de ganado mayor. Una versión dice que Evaristo le prendió fuego y recogió el morral.²⁸ Pero Evaristo, en su peculiar estilo

²⁶ Ing. Barrios a Gral. Zapata, campamento revolucionario, Estado de México, 18 de octubre de 1913, AGN, FGO, caja 13, exp. 9, f. 026. Ing. Barrios a De la O, campamento revolucionario, Estado de México., 18 de octubre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 5, f. 044.

²⁷ Montes de Oca, "La Revolución Mexicana en la región de Tenango del Valle", pp. 67-68.

²⁸ Francisco Pacheco a De la O, campamento revolucionario, Estado de México, 18 de octubre de 1913, 29 de octubre de 1913, AGN, FGO, caja 1, exp. 3, f. 102.



de redactar, dijo que Baldomero Cedillo lo invitó a tomar un pulque,

pero lo hacía de mal intento, [...] aciendome muchísimos engaños y contradiciéndome [...] sin más que más le edado un balaso y lo e matado y le pongo en conocimiento de usted, que llo le pege [...] Dicho mencionado es cuñado de Bonifacio Castañeda.²⁹

Detrás de esta versión desnuda de los hechos, Ignacio, quizá para contrarrestar la franqueza de su hermano, daba parte de sus operaciones militares en Malinalco con la minucia de siempre y advertía a De la O que como nadie le estaba presutando auxilio militar, muchos soldados se estaban yendo de voluntarios, pero que él —con una postura ética militar— decía que pese a ello no se iba a retirar de ese punto.

En efecto, la deserción fue un fenómeno frecuente, pero en muchas ocasiones también una práctica para despistar al enemigo e incluso conseguir armas; Silviano de la Fuente intentó una vez aparentar rendirse al gobierno,³⁰ pero a finales de 1913 se encontraba en plena actividad, ayudando a su hermano, quien se había pasado con el jefe Domitilo Ayala³¹ y daba aviso de sus acciones de guerra. El 21 de diciembre Ignacio

²⁹ Evaristo e Ignacio Fuentes a De la O, San Sebastián, 24 de octubre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 5, f. 022.

³⁰ AHDF, XI/481.5/159, ff. 2524, citado en Muro, 1997, p. 436. Además, en noviembre de 1913, el comandante federal Gustavo Fuentes merodeaba negociando el indulto de algunos jefes para someterse al gobierno. Véase Encarnación Alcántar a Pedro Subedsa, 10 de octubre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 6, f. 030.

³¹ Coronel Ignacio Fuentes a De la O, San Sebastián, 12 de diciembre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 7, foja 034. Gral. Ireneo Albarrán Ayala a De la O, 13 de diciembre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 7, ff. 037-038. Al parecer, Albarrán se dedicaba a suministrar víveres a De la O.



notificó, de manera desesperada, que habían amanecido sitiados por el gobierno, que les habían avanzado armas y que al día siguiente, que fueron a dejar a los heridos a Tenancingo:

que nos salen de cerca [...] y corretiamos a la caballería pero después nos corretió la infantería [...]. Que sólo un muerto les hicieron, [que le haga el favor de comunicarles ...] si viene para ca ho llo boll para lla porque el gobierno está posicionado de Malinalco y en barias partes regado teniendo noticias que el número de gobierno son siete sientos y de estacamento en Malinalco ban a dejar dos cientos y barios soldados de muchos jefes se están rindiendo por saber de la derrota que nos hicieron y ver bastante gobierno.³²

En la misma carta decía a Genovevo que los habían traicionado, que si quería lo podía fusilar por esta derrota, pero que no molestara a sus muchachos. Que por este revés, Pacheco estaba envalentonado y además de desarmarle a un soldado, había fajeado [*sic*] a otro y se había quedado con un caballo que era de su hermano. Reiteraba la supuesta traición y hablaba de que tanto pacíficos como revolucionarios de Malinalco se estaban dando de alta con el gobierno. Días más tarde, cuando aún no terminaba el año, los Fuentes volvieron a sufrir otro revés, pero en circunstancias distintas. Mientras en San Juan Azingo, el 24 de diciembre de 1913, Pacheco y De la O juraban en un acto solemne hacer a un lado sus diferencias para hacer más eficiente su lucha en contra del huertismo, y entre los firmantes figuraba Evaristo Fuentes,³³ ese mismo día informaba el coronel Ignacio Fuentes:

³² Eduardo R. García a De la O, 23 de diciembre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 7, f. 014.

³³ Genovevo de la O, Francisco Pacheco *et al.*, campamento revolucionario en San Juan Atzingo, 24 de diciembre de 1913, AGN, FGO, caja



el día de ayer en la tarde nos fuimos para Ocuilan y llegando por la casa del Señor Precidente y hotros muchachos que lla ivan mas adelante Entonses Rompen el fuego por tres partes por el calvario y por la ylecia y por Santa María agarrados a balasos y en tonses corrimos pensando que era el gobierno y una bes que salimos del pueblo que nos rregamos y que empezamos a tirotiarlos por fin que nos metimos fuerte y que los asemos correr y hasta los cavallos largaron y una vez que lla los tenianos muy serca les gritamos que bibiera Genovevo De la O y en tonses conocieron que eramos de la misma compañía y gritaron que eran del general Pacheco y en tonses calmo el fuego y les dijinos que para que nos avían echo fuego y nos dijeron que nos desconosieron que decían que eramos de gobierno y por eso nos agarraron a balazos de manera es que de nosotros no perrecio nadie pero de ellos no tenemos cuenta cuantos morirían por que los agarramos muy serca y bamos para Malinalco a saber si quedó estacamento de gobierno para traer la rrazon y a juntar toda mi cavallada que cedo por San Sebastián.³⁴

Además de la fatiga y los percances militares, los miembros del Ejército Libertador incurrieron en abusos, involuntaria o deliberadamente, para conseguir alimentos. Para esquivar responsabilidades se denunció a miembros de otros grupos revolucionarios, cuando habían sido los mismos subordinados

13, exp. 11, ff. 096-097. El acta decía: “En vista de las dificultades que han surgido entre los dos Generales que operan en el Estado de México, Distrito Federal y parte del Estado de Morelos por disgustos de antaño y teniendo en consideración que estas desavenencias traen consigo grandes males a la Revolución [...] olvidar toda rencilla y rencor y formar de dichas fuerzas una sola que batan constantemente a las fuerzas traidoras del mal gobierno de Huerta [...] protestando la unión y fraternidad”, entre otras.

³⁴ Ignacio Fuentes a De la O, campamento revolucionario, Estado de México, 24 de diciembre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 7, f. 028.



quienes cometieron los delitos. La justificación de sus jefes a este proceder, a pesar de la culpabilidad evidente de sus subalternos, incrementó las rencillas entre actores y delatores. Los jefes, en muchas ocasiones, mostraron su inconformidad por las quejas recibidas en contra de sus muchachos. Una vez procedido al desarme, se exigía con aspereza la devolución de las armas, llegando incluso a la amenaza. En una comunicación del 26 de junio de 1914, Ignacio Fuentes preguntaba a Eulalio Terán sobre los abusos que habían cometido sus muchachos, así como también decía que el hecho de haber estado borrachos y haberse echado a dormir no era motivo para haberlos desarmado. Si habían cometido un abuso, le dijera para ejecutarlos, pero él no creía que hubieran cometido ninguno, y: “si lla no all rrespeto entre nosotros desde luego caminaremos muy mal y aoy espero mis armas sin más que más”.³⁵

Las actitudes de estos jóvenes humildes, que ahora se encontraban armados, muchas veces no pudieron limitarse más que con violencia, que, por cierto, minaba su propia fuerza como ejército de defensa. En mayo de 1914, Silvano y los suyos se toparon con la procesión que el cura Matías Galguera había organizado de Tenancingo al convento de El Desierto. Cuenta de la Fuente que el coronel Gutiérrez comenzó a desordenar y le puso el arma en el pecho al cura, quien se arrodilló con lágrimas en los ojos pidiendo clemencia. Gutiérrez dijo no respetar al Clero y siguió amagándolo. No lo mató, pero cuando otro soldado intentó prestar su caballo al presbítero y éste argumentó que no sabía montar, Gutiérrez volvió a la carga: “déjenlo que se chingue tantito, porque está muy gordo, que se decebe”. Al día siguiente, Silvano le

³⁵ Ignacio Fuentes a Eulalio Terán, Trincheras del Madroño, 26 de junio de 1914, AGN, FGO, caja 3, exp. 6, f. 068.



reclamó por el desorden y en la discusión lo mató. Entonces los soldados de Gutiérrez, enfurecidos, lo tirotearon a él.³⁶

Si fue justo o no con Gutiérrez es difícil de establecer, porque él mismo actuaba de manera muy cuestionable desde el punto de vista ético. En la carta anterior, por ejemplo, nada dijo de los prisioneros y del rescate que pidió por ellos. Además, muchas veces mostró descomedimientos fuera de serie, como la vez que hirió al coronel Jesús Lara, cuando éste se encontraba sentado en una banca sin defensa, o cuando acusó a los pacíficos de Acazingo de haber dado muerte al coronel Carrillo y otro zapatista, quemándoles el juzgado sin consideración, siendo que el auxiliar del pueblo informó que la muerte de Carrillo no había sido su culpa, sino que el pueblo estaba muy presionado por el gobierno y no tenían cómo defenderse.³⁷ Al regaño de De la O siguieron los argumentos del coronel Silvano de la Fuente:

disen que uste esta muy renuente si uste se gre que llo hando hasiendo males y uste se gre de chismes que le quantan si usté lla no esta conforme [...] lla no quiere que trabaje uste sabe lo que hace [...] me pega mis fajos por los chismes que le cuentan [...] si uste le dio orden ha jose bides de que ultraje hamis soldados [...] nos hemos de quemar el poco parque que tengamos llo y mis soldados [...] berguenza bía de tener en su hombradía de no irse harrendir como lo iso y también le digo

³⁶ Silvano Fuentes a De la O, vecindades de Tenancingo, s.f., AGN, FGO, caja 3, exp. 4, f. 057; AGN, FGO, caja 3, exp. 1, f. 013; López, *Apuntes sobre la Revolución*, pp. 141-147.

³⁷ Teniente coronel Ricardo Flores, sin remitente, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 1, f. 094; Silvano de la Fuente a De la O, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 4, f. 057; AGN, FGO, caja 3, exp. 4, f. 056.



que con permiso de uste me paso con mi general jertrudis sanches si uste lla no me quiere haca.³⁸

Si, por un lado, los principales jefes zapatistas estaban conscientes de lo que políticamente hablando se quería, los modos y las formas de las bases del Ejército Libertador lo contradecían en gran medida, de lo cual el doctor Prudencio Casals ya se había percatado y en una carta a De la O decía que ojalá sus compañeros sintieran el mismo espíritu de lucha, porque “sin que ellos se den cuenta cometen actos que perjudican de continuo los ideales por los que ellos mismos se están sacrificando”.³⁹

El 1o. de agosto de 1914 se firmaron los tratados de Teoloyucan, se licenció al gobierno federal y la irrupción del constitucionalismo se hizo sentir en la zona. Los Fuentes se reconcentraron donde se encontraba De la O, en las Trincheras del Madroño. Pero cabe mencionar que dos meses antes, tanto Ignacio como Silviano y Evaristo le escribieron a De la O, diciendo estar muy sentidos con él y le manifestaron su intención de separarse de la zona, para ir a operar al lado de Zapata. En esta larga carta le decían sentirse insultados porque les habían dicho que no servían para nada, que atacaban al gobierno con unos cuantos tiros y corrían, que todas las armas que tenían no habían sido avanzadas en campaña y que donde los vieran les darían una fajiza. Que tenían sentimiento, porque cuando se les había encomendado un punto, siempre lo habían protegido y que *nunca habían cometido abusos*. Que cómo era posible que después de tanto tiempo ahora los desconocieran. Pedían perdonara su malcrianza [*sic*], y que

³⁸ Silviano de la Fuente a De la O, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 1, ff. 028-029.

³⁹ Prudencio Casals R. a De la O, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 4, ff. 034-035.



con toda tristeza y sentimiento, porque para ellos él había sido muy buena persona, se separarían.⁴⁰

Finalmente se quedaron con De la O, pero eso de que nunca habían cometido abusos siempre estuvo en entredicho; un mes más tarde, el mismo Ignacio se vio involucrado en el asesinato de un individuo al que insultó por pertenecer al coronel Eulalio Terán, y mató, al parecer, en estado de ebriedad. Se levantaron actas y se tomaron declaraciones, pero no hubo castigo. Mientras los rebeldes pernoctaban por el rumbo de la Tenería, a la capital del estado entraban las fuerzas constitucionalistas del general Francisco Murguía.⁴¹

A pesar de la adversidad, el hambre y la violencia ¿habían tenido estos jóvenes una evolución como revolucionarios a más de dos años de lucha? En sus escritos mencionan que, en efecto, abierta o veladamente, su lucha era por el *Plan de Ayala* y la *Revolución*. Pero en su discurso se descubre que estas categorías carecen de profundización. Se les menciona en contextos disonantes, como si fueran el reflejo de la repetición de un discurso externo. Muchos jóvenes zapatistas escribieron refiriéndose a su realidad inmediata, pero cuando hablaron de su postura política e ideológica, difícilmente fue su mano la que llenó el contenido del papel. Se trató de otro

⁴⁰ Coronel Ignacio Fuentes a De la O, Trincheras del Madroño, 30 de junio de 1914, AGN, FGO, caja 3, exp. 6, f. 016. Como muchos soldados se estaban curando, Ignacio pedía “[...] al Sr. Doctor que ci tiene una medecina para unos cinco muchachos que tengo enfermos de calenturas y fríos. Y ci no tiene medecina este señor agame favor de poner una carta a nombre de usted para Tetecala a que manden medecinas para curar estos muchachos [...]”. Coroneles Ignacio Fuentes, Silviano de la Fuente, teniente coronel Evaristo Fuentes y capitán Silvestre Trujillo a De la O, Trincheras del Madroño, 4 de julio de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 1, f. 100.

⁴¹ Varios De la O, Ranchería de Amasha, 6 agosto de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 2, ff. 178-183. López, 1944, pp. 156-176; Blancarte, *op. cit.*, p. 20.



cuño. Cuando los carrancistas entraron en el escenario del Estado de México, los rebeldes de Zapata en un lapso aproximado de una semana se quedaron perplejos, preguntando quiénes eran los carrancistas y cuál debía ser su actitud para con ellos.

Cuando se enteraron de que también luchaban por la *Revolución* decidieron ayudarse, algunos hasta se hicieron amigos e incluso trataron de organizar planes de ataque conjuntos. Sin embargo, llegaron las órdenes del cuartel general referentes a la actitud que debían de asumir con respecto al constitucionalismo y todo viró en contrario. Las hostilidades se agravaron de manera dramática. En este sentido, es muy ilustrativa la siguiente carta, que refiere lo que supuestamente pensaban los firmantes respecto de su lucha y del constitucionalismo, pero que no es sino la orientación que recibieron desde arriba. En Santa Mónica Ocuilan, Ignacio Fuentes y otros, contestaron a los señores Cruz Maltos y Melesio Compeán, mayores del Ejército Constitucionalista:

solamente apreciamos sino que deseamos con ansia la unión y la paz toda vez que nuestros ideales son precisamente defender el bienestar de nuestra amada cuanto abatida Patria; pero un bienestar bien entendido y no una paz dictatorial como la que mantuvo a fuerza de crímenes el General Porfirio Díaz, ni tampoco un gobierno despótico y tirano como el del asesino y traidor Huerta [...] para deponer nuestra actitud hostil, necesitamos primeramente que sea aceptado en todos sus puntos el Plan de Ayala por todos los Jefes Revolucionarios. Pero desgraciadamente al derrocar al gobierno ilegal de Huerta, quien se adjudicó indebidamente del poder [fue] el Señor Carranza [...] ultrajando y pisoteando al Plan a que nos referimos, [...] ¿Y así se nos propone deponer las armas? [...] deponiendo las armas se le dará carpetazo a la cuestión



agraria [...] no nos son desconocidos los poderosos elementos con que ustedes cuentan para aniquilarnos por completo si es posible, [...] creemos que el Señor General Francisco Villa, está en todo de acuerdo con nuestro respetable General Señor Emiliano Zapata; [y] estamos dispuestos a derramar la última gota de nuestra sangre siempre en defensa de la razón y de la justicia. [Les adjuntamos] un ejemplar del Plan a que nos venimos refiriendo a fin de que se tomen la molestia de examinarlo.⁴²

En septiembre de 1914 los constitucionalistas entraron en Malinalco, el coronel Silviano de la Fuente trató de hacer resistencia, pero la población fue tomada, quedando ahí una fuerte guarnición. Durante esta primera estancia de los constitucionalistas en la zona, los rebeldes se dieron a la tarea de darles algunos golpes, a veces bastante efectivos, como cuando se llevaron toda la caballada que pastaba por los llanos de San José.⁴³ Utilizaron con frecuencia la estrategia propia de la guerrilla: la emboscada. Por lo mismo, este periodo fue de constante actividad. A veces pudieron tomar por algún tiempo algunas poblaciones, pero dos problemas para el Ejército Libertador difícilmente se pudieron superar: la falta de parque y la superioridad numérica del enemigo.⁴⁴

⁴² Coroneles Ignacio Fuentes, José Zamora, Luis Pichardo, Cap. Jesús Barona y Srio. Modesto Gómez a los mayores del ejército constitucionalista Cruz Maltos y Melesio Compeán, Ocuilan, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 4, ff. 008-010.

⁴³ López, *op. cit.*, p. 180.

⁴⁴ Ignacio Fuentes De la O, San Sebastián, 2 de septiembre de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 3, foja 084. Informaba que de Tecamatlán y San Simoncito desalojaron al gobierno pero que "[...] si todavía esta aya mi ermano mandeme usted un poco de parque porque no se pudo abansar nada por que tuve mucho gobierno [...]". Véase coronel José Aguilar a Gral. De la O, Ocuilan, 2 de septiembre de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 3, ff. 145-146.



En el caso de los Fuentes, su solidaridad era manifiesta. Pedían ayuda para sí mismos o para sus hermanos y entre ellos se mantenían en contacto. Genovevo intentó prestarle su ayuda tanto a Ignacio como a Silviano, pues argumentaba que: “de otra manera nos veremos en el triste caso de volvernos a los Montes”. En varias ocasiones les mandó ayuda militar, pero como se peleaba en distintos frentes, pronto se veían abandonados. Silviano, que se había percatado de esto, en repetidas ocasiones escribió que ya sólo contaba con la ayuda de Ignacio y que sus fuerzas eran ya muy escasas. Malinalco cayó, pero Silviano aún pedía un poco de parque y un pase para que le dieran unos botes de aguardiente, “que usted sabe lo que me gusta [...] tan siquiera para curar hamis soldados y para hir tomando un trago disimulando la molestia”. La noticia fue dura para Genovevo y los suyos, Ignacio tampoco había podido sostenerse en Ocuilan y Evaristo advertía que venían como 3000 carrancistas. Habían hecho lo posible, pero que ya no tenían parque.⁴⁵

⁴⁵ Ignacio Fuentes a De la O, Cuernavaca, 5 de septiembre de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 3, f. 158; Ignacio y Evaristo Fuentes a De la O, Malinalco, 6 de septiembre de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 3, f. 157. Evaristo suplicaba: “que nos agaste favor de venir por que ci usted no viene los del gobierno toman la plaza de Malinalco porque el día de aller entraron asta la plaza de Malinalco pero los bolvió a zacar mi ermano Silviano aciendoles muertos y dos abanzados del gobierno pero tambien ellos mataron a barios pacificos y a dos de la compañía que los avanzaron en la plaza y aora suplicamos a usted que benga a darnos el auxilio con todas sus fuerzas por que el gobierno es mucho y trallgase usted algo de artilleria y ametralladoras porque ellos trayn artos elementos de gerra y aca nosotros lla senos acavo el parque pero todavia estamos deteniéndolos a que no entren a Malinalco aciendoringencia en las dos cumbres y ahora porezo suplicamos a usted que lomas pronto que pueda porque lla quedamos muy pocitos lla Garcí se fue para Ocuila y ci usted no puede benir mande las fuerzas para aca y que traigan parque de fucil y las ametralladoras y el cañón con bastante parque”. De la O a Luciano Solís, Cuernavaca, 10 de septiembre de 1914, caja 4, exp. 3, f. 047; Gabriel Mariaca a De la O, Malinalco, 11



Habían perdido, en efecto, los puntos más importantes en la región, pero las circunstancias externas cambiarían el estado de la situación y el panorama de la región en breve. El repliegue constitucional a Veracruz les permitió repentinamente a los zapatistas en el Estado de México avanzar otra vez a sus posiciones, e incluso llegar esta vez hasta la capital del estado, mientras otros contingentes hacían lo propio en la Ciudad de México. Con esta perspectiva, asumiendo una responsabilidad propia de la posición que habían alcanzado y con una idea más clara de su cometido, los altos mandos zapatistas desde Toluca prohibieron la depredación, los préstamos forzosos de dinero, maíz y animales, advirtiendo que estos delitos se castigarían con la pena de muerte.⁴⁶

José Zamora y Domitilo Ayala entraron en Tenango del Valle, Inocencio Quintanilla en Ocuilan y Luciano Solís junto con Ignacio Fuentes, Silviano de la Fuente, Rafael Castillo y Carmen Pizaña en Tenancingo, quedando finalmente Solís como jefe de esta plaza. Silviano se convirtió en el jefe de plaza de Malinalco, pero no pudo desempeñar su cargo

de septiembre de 1914, caja 4, exp. 3, f. 135. Mariaca llegó a ayudar a los Fuentes, pero pronto fue requerido en Xochitepec. También véase Juan Cervantes a De la O, Ocoteppec, 13 de septiembre de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 3, f. 053. De la O tampoco pudo ayudarles porque se encontraba combatiendo en Topilejo. Silviano de la Fuente a De la O, Malinalco, 11 de septiembre de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 3, f. 150; Silviano de la Fuente a De la O, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 2, f. 045; Luciano Solís a De la O, Palpan, 11 de septiembre de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 3, f. 054; Miguel Montesinos a De la O, Mexicapa, 12 de septiembre de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 3, f. 018. Fuentes escribía con urgencia avisando de la “Haprocimación del Gobierno que lla esta en Ocuilan y que viene habanzando con gran prieza y que de favor le pide a usted de darle auxilio lla todos les falta Parque y dice el correo que si usted no les da el auxilio los dejara pasar por que es mucho el enemigo que viene”. Evaristo Fuentes a De la O, Cuernavaca, 13 de septiembre de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 3, f. 149.

⁴⁶ Blancarte, *op. cit.*, p. 21.



por estar enfermo y en una carta pidió nombrar en su lugar a su compadre, el teniente coronel Carmen Pizaña. A esta petición De la O accedió casi de inmediato.⁴⁷ La actuación de los zapatistas como representantes en este periodo fue desde entonces muy discutida y tan diversa como el número de jefes que controlaron la región.

Por ejemplo, muchas pruebas indican que Luciano Solís, a pesar de ser un hombre sencillo, de gran inteligencia, se había lanzado a la Revolución por convicción,⁴⁸ y pudo mantener el control de su zona, que incluía Villa Guerrero, Coatepec, Ixtapan, Zumpahuacán y Tonatico. Pero para lograrlo tuvo incluso que amenazar a sus propios compañeros con duros castigos, y a quien incurriera en alguna violación de las disposiciones dictadas por el cuartel general. Entre éstos estuvieron por supuesto los hermanos Fuentes. Por ser un hombre de excepcional valía, Zapata y De la O reconocieron su jurisdicción y le dieron el grado de general. Pero donde no existía la influencia de Solís reinaba un ambiente de terror y venganza, muchas veces aprovechaban su ausencia para llevarlas a cabo. Y es que era, para muchos zapatistas que ahora tenían el poder, el momento de vengar las traiciones, las desercciones y el comportamiento hostil que tuvieron con ellos los voluntarios y algunos particulares. Un cronista de la época dice que Silviano de la Fuente hizo prisioneros por venganza a Tomás Valero, Luis Longares, Pedro y Domingo Millán; a estos últimos los asesinó de manera brutal delante de su madre, y a Fermín Parra, quien había pertenecido a los “chompas”, lo fusiló frente a la planta de luz.⁴⁹ Al respecto,

⁴⁷ Silviano Fuentes a De la O, Malinalco, 2 de diciembre de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 6, foja 014. De la O a Carmen Pizaña, Malinalco, 2 de diciembre de 1914, caja 4, exp. 6, f. 026; Montes de Oca, 1998, p. 75.

⁴⁸ López, *op. cit.*, pp. 200-201. Véase también la nutrida correspondencia de Luciano Solís con el cuartel general y con De la O.

⁴⁹ López, *op. cit.*, p. 206.



la cúpula zapatista tomó medidas, promovió los juicios en consejos de guerra de voluntarios y otros enemigos del zapatismo, pero en muchas ocasiones los jefes y subordinados decidieron hacer justicia por mano propia.

En esta época, la Convención Revolucionaria alcanzó su mejor momento y la organización militar zapatista se sofisticó, estableciéndose pagadores para que suministraran haberes y dinero a las distintas fuerzas zapatistas. Aunque se trató de tener un buen sistema administrativo, la falta de recursos entorpeció muchas veces esta labor. Si bien la emisión de papel moneda facilitó en mucho las transacciones, la competencia con el papel emitido por los constitucionalistas los opacó en gran medida. Lo cierto es que tres años permanecieron los zapatistas en la zona, intentando llegar a la Ciudad de México.

Pero las querellas y malentendidos al interior persistieron. Luciano se quejaba constantemente de Silviano de la Fuente y Evaristo Fuentes, con quienes no quería tener conflictos, por ser hermanos del coronel Ignacio Fuentes. Por tanto, pedía a De la O que los reprendiera, porque él no se quería comprometer.⁵⁰ Ignacio, mientras tanto, peleaba por el rumbo del Contadero, y regularmente mandaba partes militares, teniendo, al parecer, un muy buen secretario que le ayudaba a redactarlos, decía cuál era su posición, cuándo y a qué hora había tenido lugar un combate y cómo se habían comportado sus muchachos, notificaba la cantidad de muertos, de heridos, así como la de pertrechos de guerra y prisioneros avanzados.⁵¹ Los partes militares no se limitaban a informar de los logros en campaña, de estrategias y

⁵⁰ Luciano Solís a De la O, Tenancingo, 9 de enero de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 1, f. 111.

⁵¹ Ignacio Fuentes a De la O, El Contadero, 14 de febrero de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 2, f. 008.



demás; también denunciaban comportamientos considerados como inconvenientes.

A finales de febrero fue requerido en Toluca por los haberes de sus tropas, en el camino hizo un alto en Zictepec, donde mató a una persona que estaba aventando balazos. En el acta se dijo que Ignacio no tuvo más remedio que actuar con energía y darle un tiro. Para el 2 de marzo de 1915 estaba de regreso en Contadero, no sin antes haber enviado un telegrama avisando de su regreso y pidiendo haberes “porque aquí no tiene el gobernador”, decía a De la O y Evaristo lo secundaba, pidiendo lo mismo en términos semejantes, agregando que por falta de ellos “la gente se está yendo”. Tal y como había pasado en 1913.

Las fuerzas de Ignacio estaban listas y el general Juan Andrew Almazán lo había invitado a atacar Mixcoac.⁵² Ignacio era un buen soldado sin duda, y Luciano Solís un buen administrador, de quien Ignacio se quejaba de desobediencia, por no presentarse a combate. Ignacio peleaba a orillas del Distrito Federal y Luciano Solís ejercía su liderazgo en el suroeste del Estado de México, mientras seguía quejándose de lo que consideraba abusos de los Fuentes. Y no sólo él, el

⁵² Blancarte, *op. cit.*, p. 22. Ignacio Fuentes a De la O, El Contadero, 24 de febrero de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 2, f. 048. Este día Fuentes además le mandó a De la O cartuchos de distintos calibres para piezas de artillería y agregaba “se servirá usted decirme que clase de parque necesita para sacarle más de la fábrica, porque ahí hay bastante”. Véase también Ignacio Fuentes a De la O, El Contadero, 24 de febrero de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 2, f. 047; Ireneo Albarrán Ayala a De la O, El Contadero, 25 de febrero de 1915, caja 5, exp. 2, f. 059; Ignacio Fuentes, San Pedro Zictepec, 25 de febrero de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 2, f. 075; Ireneo Albarrán Ayala a De la O, El Contadero, 2 de marzo de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 3, f. 070; Ignacio Fuentes a De la O, Toluca, 25 de marzo de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 3, f. 011; Evaristo Fuentes a De la O, Toluca, 27 de febrero de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 3, f. 010; Ignacio Fuentes a De la O, El Contadero, 8 de marzo de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 3, f. 058.



general de división Ángel Barrios también lo hacía; en una carta a De la O le comunicaba que el recientemente ascendido a general, Ignacio Fuentes, había recogido de la escuela Florestal de Santa Fe —al parecer por orden del mismo De la O— varios caballos. Además, sus soldados acampados en Cuajimalpa se habían llevado cinco coches de diversas características y le pedía que los devolvieran. Amado Zarza, por su parte, decía haber dado terrenos a la gente de Escuchapa y que luego Ignacio Fuentes se los quitó. Sin embargo, todos coincidían en no querer desavenencias con la familia Fuentes.⁵³

Por esa época se presentó en la zona el coronel Ignacio de la Fuente, tocayo de nuestro Ignacio. De él no tengo muchas noticias, pero a partir de esta época se incorporaría a trabajar con los hermanos Fuentes y, por decirlo de alguna manera, se integraría a la familia. Con características suficientes para entablar relaciones amistosas y sin parentesco real, sostuvo con ellos una estrecha relación. Como Ignacio, Silvano y Evaristo, él también sabía leer y escribir, y hasta tenía el mismo estilo. En una carta a De la O, le decía que no creía justo que después de haber empuñado las armas ahora lo desconocieran y pedía que se le extendiera su nombramiento no por ambición, sino:

para demostrales abarios carrancistas que yo les quite los ranchos y Haciendas que se habían cogido, que sepan que el supremo gobierno del Señor General Zapata y sus generales

⁵³ Juan Jurado, Ignacio Fuentes y Silvano de la Fuente a Sra. Viviana Aguilar, Malinalco, 15 de abril de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 4, f. 045; Luciano Solís a De la O, Tenancingo, 16 de abril de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 4, f. 046; Ing. Barrios a De la O, Estado de México, 15 de abril de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 4, f. 039; Amado Zarza a De la O, Escuchapan, febrero de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 4, f. 044.



han sabido abonar mis servicios que he prestado y seguiré prestando por la causa hasta la muerte.⁵⁴

Además, para los Fuentes la llegada de este nuevo elemento compensó de cierta manera el equilibrio que había establecido esta tríada fraternal. El también ascendido a general brigadier Silviano de la Fuente, quien había permanecido en Malinalco, además de quejarse constantemente por la falta de sueldo, relataba en su correspondencia encontrarse muy enfermo e inutilizado, “ya ni a caballo puedo andar”, decía que su cuerpo estaba hecho una lástima. La historia con el coronel Bonifacio Castañeda y su gente tampoco parecía haber llegado a su fin, Silviano se quejaba de manera persistente de sus desórdenes y pedía un remedio, pues de otra forma “también los desarmaré y los mataremos como él ase”. Silviano tenía una bala en una pierna que le molestaba mucho al andar y consideraba que por ello iba a perder la vida; pedía incluso que lo dejaran en paz, pues consideraba ya no poder prestar sus servicios. Además, tenía muy pocos soldados, quienes también se quejaban de falta de pago y haberes. Todavía el 31 de julio de 1915 Luciano Solís, también herido y sin poder montar a caballo, le decía a De la O que las armas que le reclamaba Amado Zarza y por las que lo quería matar, no las tenía, que estaban en poder de Silviano de la Fuente.⁵⁵ Esto último ya no se pudo comprobar, pues todo indica que el general brigadier murió en este lapso. En la última carta que tenemos de él, dejó constancia de que

⁵⁴ Blanco, Tacubaya, 19 de abril de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 4, f. 022; Ignacio de la Fuente a De la O, 9 de diciembre de 1915, AGN, FGO, caja 4, exp. 6, f. 016.

⁵⁵ Silviano de la Fuente a De la O, Malinalco, 21 de julio de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 7, f. 015; De la Fuente a De la O, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 3, f. 073; Gral. jefe de las armas Luciano Solís a De la O, Tenancingo, 31 de julio de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 7, f. 016.



seguía siendo franco, rudo y sincero como siempre. A De la O le dijo en estos términos: “si viene mi señora a verlo a usted con unos chismes no se crea usted de eya que ya [sabe] usted como son las mujeres de chismosas”.⁵⁶

En junio de 1915, las derrotas consecutivas del general Villa en Celaya y León, de cuyo ejército dependía la Convención, trastocaron la situación en todos los rincones donde se había asentado la Revolución y la zona tampoco pudo sustraerse a esto. Habían pasado largos años de lucha y la disciplina y el orden no se habían podido implementar en su totalidad, entre las filas del Ejército Libertador. Mientras unos se batían contra el enemigo, otros seguían cometiendo desórdenes en los pueblos, incluidos algunos de los soldados de Ignacio. Además, la administración y las operaciones en la línea de fuego tampoco andaban muy bien. Los constitucionalistas les habían causado graves pérdidas y las relaciones con los nuevos jefes llegados a la zona tampoco fueron muy amistosas.

En agosto de 1915 mucha gente de Ignacio fue desarmada por gente del general Argumedo. Éstos le habían desarmado primero 187 soldados y luego 107, que iban para Las Cruces. La exigencia para que dicho armamento fuera devuelto fue inmediata. Ignacio de la Fuente le pedía órdenes a De la O, para evitar un conflicto. En este sentido, Manuel Palafox se

⁵⁶ De la Fuente a De la O, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 3, f. 073. Para otras cartas donde se puede apreciar el estilo y carácter de Silvano véase coronel De la Fuente a De la O, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 1, ff. 039-040; De la Fuente a De la O, Malinalco, 26 de ¿? de 1916, AGN, FGO, caja 10, exp. 1, ff. 046-047; en donde dice lo siguiente: “mi muy hapresiable señor de todo mi hapresio, [...] respeto las harmas que llo quite por motibo ha que estos handaban cometiendo habusos con los pacíficos [...] dicho harmado harias tambien esa carabina ni es del, también la quito no porque la hayga abanzado nunca hasido sapatista nomas quiere las harmas para atropellar de los prójimos con la borrachera”.



comprometió a mediar entre Benjamín Argumedo, Genovevo de la O e Ignacio Fuentes por los *mutuos desarmes*, y en una carta decía que celebrarían una entrevista con ellos, puesto que ya se habían ofrecido para solucionar el conflicto. Más adelante estaban Ignacio de la Fuente junto con Ignacio Fuentes en el cerro histórico de Las Cruces, justo enfrente de donde se encontraba el ahora teniente coronel del Ejército Constitucionalista Gustavo Fuentes,⁵⁷ quien había sido jefe político de Tenancingo, y luego zapatista desertor.

A pesar de que tenían al enemigo enfrente, la violencia al interior de las filas zapatistas no había disminuido. En Tenerife, el 12 de septiembre fue asesinado el sargento primero Miguel Martínez, de la fuerza del general Ignacio de la Fuente; quien lo mató fue Marcos Cardeño, soldado del coronel Diego Martínez, a su vez subordinado de Francisco Pacheco. Tres días después la venganza se consumó, pero no en la persona de Cardeño. El que sería hecho prisionero por los generales Fuentes y de la Fuente fue el coronel Diego Martínez, a quien primero llevaron al campamento de San Sebastián y luego, camino a Cuernavaca, le dieron muerte.⁵⁸

Emiliano Zapata había nombrado para entonces a Ignacio Fuentes jefe de armas de Tenancingo, en sustitución

⁵⁷ Mucio Palma a De la O, San Pedro Techuchulco, 4 de agosto de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 8, f. 032; Ignacio Fuentes a De la O, cuartel general de Atlapulco, 19 de agosto de 1915, caja 5, exp. 8, f. 039; De la Fuente a De la O, telegrama de Cuernavaca a Xochitepec, 22 de agosto de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 8, ff. 012-013; F. Fernández a Manuel Palafox, telegrama de Toluca a Cuernavaca, 29 de agosto de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 8, ff. 009-011, el subrayado es mío. AHDF, XI/481.5/161, ff. 30, citado en Muro, 1997, p. 215.

⁵⁸ Auxiliares Tomás Hernández y Rafael Zolano a De la Fuente, la Tenerife, 12 de septiembre de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 9, f. 042. El informe que dieron dice que se trató de una muerte alevosa con disparo de arma. Veintidós personas a De la O, Tecamatlán, 20 de septiembre de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 9, ff. 044-045.



de Luciano Solís, pero el nombramiento fue revocado días después por el mismo Zapata. Ignacio le escribió diciendo que esto era obra de individuos que lo buscaban desacreditar. Que ellos —incluía a sus hermanos— habían luchado en todo momento, desde el principio, “cuando la desigualdad de condiciones con el gobierno federal eran tantas y sólo esperaríamos la muerte”. Solís, “cuyos méritos revolucionarios soy el primero en reconocer”, se había dejado sugestionar y los individuos que firmaron para mantenerlo a todo trance, lo hicieron porque sabían “que iba a poner a muchos bribones en la horca”. A De la O le comentó que con esta carta había cumplido con su deber de ciudadano y de revolucionario.⁵⁹ Pero este revés para Ignacio Fuentes no tenía comparación con lo que pasaría poco después. La designación de Pascual Morales como gobernador del estado, por Carranza, traería como consecuencia la decidida persecución de los zapatistas que aún quedaban en la zona. Por lo pronto, el ataque a Tenango del Valle se tuvo que suspender.⁶⁰

Evaristo se hallaba al frente del campamento de San Sebastián. Las plazas de Tenango y Toluca estaban desgarradas, se ignoraba a dónde se dirigía el enemigo y no sabían si atacar o no. Como siempre, no se contaba con muchos recursos y los zapatistas estaban sorprendidos por la cantidad de gente que estaba llegando a la región, les costaba mucho trabajo reactivar las operaciones, no tenían parque ni haberes y estaban muy sensibles a cualquier tipo de traición.

⁵⁹ Ignacio Fuentes a Zapata, San Sebastián, 19 de septiembre de 1915, AGN, FGO, caja 16, exp. 5, ff. 004-005. Fuentes a De la O, San Sebastián, 19 de septiembre de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 9, f. 030.

⁶⁰ Montes de Oca, 1998, p. 70; Fuentes a De la O, San Sebastián, 24 de noviembre de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 11, f. 040. Véase también Fuentes a De la O, San Sebastián, 18 de diciembre de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 12, f. 013; Ignacio Fuentes y jefe de estado mayor Evaristo Fuentes a De la O, San Sebastián, 13 de febrero de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 2, f. 043.



Ignacio se quejaba mucho de los que no entraban en combate. Y muchos otros de él, por su intransigencia. Pero este temor a la desertión y a la traición fue lo que detonó una de las más controvertidas acciones dentro del zapatismo. Ignacio Fuentes fue quien dio el grito de alerta, cuando avisó que el enemigo había entrado hasta Malinalco y que el general Pacheco, en lugar de detenerlos, no sólo no había dado auxilio, sino que ordenó que, si el enemigo se acercaba, no se le hiciera ningún disparo.

La intranquilidad se manifestó cuando empezaron a correr rumores acerca del extraño proceder de Pacheco, y las cartas que llegaron al cuartel general en Tlaltizapán, con sólo uno o dos días de diferencia de ocurridos los hechos de Miacatlán, advertían de una posible traición. Pacheco, con anterioridad y hasta el último momento, argumentó tener la anuencia del cuartel general para negociar con el general constitucionalista Pablo González. Se llevó a cabo una entrevista ante varios jefes en una estación de trenes cercana a Miacatlán, para que vieran de qué se trataba y en qué términos se pensaba negociar; pero en vez de ser ésta una negociación transparente y benéfica, dio lugar al análisis prejuicioso de lo que en ella se dijo y de las respuestas que se dieron. El rumor de la traición cuajó en el intenso epistolario que se desató por entonces.

Finalmente, las cosas se precipitaron al ser supuestamente interceptada una carta a Pacheco enviada por el general carrancista Demecio López, que se encontraba en Ocuilan, diciéndole que esperaba las listas de sus fuerzas para cumplir con los tratados de rendición. Esta misiva fue leída el 31 de marzo de 1916 por los generales Rafael Castillo, Luciano Solís, Domitilo Ayala, Francisco Brito, Juan Cruz e Ignacio A. de la Fuente, todos lugartenientes de confianza de Genovevo de la O, quienes inmediatamente procedieron a la aprehensión de Pacheco. Como éste mostró resistencia,



se desató un combate en el que murió el coronel Vicente Ortega, de la brigada Rafael Castillo, el general Pulido y el mismo general Francisco Pacheco. La traición pudo haber sido verdadera, pero es de llamar la atención que fue la gente de De la O —enemigo por antonomasia de Pacheco— quien consumó la venganza, no dando lugar a un posible consejo de guerra, que era lo que en estos casos había dispuesto el cuartel general, con el cual se habrían podido esclarecer los hechos. De la O felicitó a sus muchachos por haber cumplido con su deber y les pidió los documentos originales, para cotejarlos con otros, concernientes al mismo asunto. Comunicó lo sucedido al general Emiliano Zapata, quien aceptó la verdad de los hechos, aunque con un poco de desconcierto, quizá porque profundizar en el asunto sería perjudicial y además porque la situación militar era apremiante. Finalmente, ordenó a sus subordinados que marcharan a cubrir sus respectivos puntos y no dejaran solo en sus operaciones al general Ignacio Fuentes,⁶¹ quien seguía junto con Regino Vega en la línea de fuego.

⁶¹ Cándido Salazar a Ireneo Albarrán Ayala, campamento de Olacuileo, 24 de febrero de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 2, f. 040; Calixto Arias *et al.*, a De la O, Tlaltenango, 25 de febrero de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 2, f. 011; De la O a Zapata, Trincheras del Madroño, 18 marzo de 1916, caja 16, exp. 5, ff. 006-007; Rojas a De la O, San Bartolo, 8 de marzo de 1916, caja 6, exp. 3, f. 071; De la O a Ignacio Fuentes, Trincheras del Madroño, 12 de marzo de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 3, f. 075; De la O a Rojas, Trincheras del Madroño, 12 de marzo de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 3, f. 078; De la O a Ignacio Fuentes, Trincheras del Madroño, 11 de marzo de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 3, f. 070; Ignacio Fuentes a De la O, Puente Caporal, 19 de marzo de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 3, f. 081; Ignacio Fuentes a De la O, Jaltepec, 19 de marzo de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 3, f. 085; Rafael Castillo a De la O, campamento Loma de Ocotal, 24 de marzo de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 3, f. 093; Luciano Solís a De la O, San Pedro el viejo, 5 de abril de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 4, f. 141; Juan Cruz, Domitilo Ayala, Rafael Castillo, Ignacio A. de la Fuente, Luciano Solís y Francisco Brito



Pero resultó que, con el objeto de desarmar a toda la gente del general Pacheco, se desarmó también a soldados de Ignacio Fuentes que habían ido, por seguridad, a dejar a sus familias a Miacatlán. Éste de inmediato pidió que se le devolvieran las 140 armas que le habían quitado y agregaba encolerizado:

de la Fuente me ha invitado dizque a atacar la retaguardia, lo que cree innecesario ya que el enemigo está enfrente y es al que hay que combatir [además] la gente del General Solís, se ha estado rindiendo al enemigo; criollos de Chalma y de Jalmolonga.⁶²

En otra carta pedía justicia e insistía en que se le devolvieran sus armas, pues de lo contrario, “dejaría esos puntos y entregaría los pertrechos pertenecientes a esa brigada”. De la O contestó que, si se desarmó ese día a parte de su gente, fue por la delicada situación, ya que no se pudo proceder ordenadamente en el desarme de la gente de Pacheco. Pero de que fueran 140 armas —decía— “sería necesario que a los de Pacheco no se les hubiera quitado nada”. Le disgustaba que hu-

a De la O, Miacatlán, 31 de marzo de 1916, AGN, FGO, caja 17, exp. 9, f. 013; De la O a Juan Cruz, Domitilo Ayala, Rafael Castillo, Ignacio A. de la Fuente, Luciano Solís y Francisco Brito, Trinchera del Madroño, 31 de marzo de 1916, AGN, FGO, caja 17, exp. 9, f. 014; De la O a Juan Cruz, Domitilo Ayala, Rafael Castillo, Ignacio A. de la Fuente, Luciano Solís y Francisco Brito, Trinchera del Madroño, 31 de marzo de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 3, f. 014. Del asunto se siguieron dando explicaciones más adelante, véase Grales. Juan Cruz, Domitilo Ayala, Rafael Castillo, Ignacio A. de la Fuente, Luciano Solís y Francisco Brito a De la O, Miacatlán, 31 de marzo de 1916, caja 6, exp. 3, f. 043.

⁶² Ignacio Fuentes a De la O, campamento en Puente Caporal Jalmolonga, 2 de abril de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 4, f. 169; Fuentes a De la O, campamento en Puente Caporal Jalmolonga, 2 de abril de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 4, f. 170.



biera gente que quisiera aprovecharse de la situación, prometía restituírle sus armas razonablemente y pedía que de una vez por todas quedara terminado el incidente. Fuentes recibió la carta con desagrado, hizo caso omiso de las sugerencias de De la O y replicó que le causaba pena que le dijera la imposibilidad del número de armas que le pedía, “después de tanto tiempo de andar sirviendo fielmente a la causa”. Decía no ser un sinvergüenza para pedir las armas de otra brigada, porque eran de su gente por haberlas avanzado al enemigo. Reprochaba que personas como Domitilo Ayala hubieran armado a todos los que fueron alguna vez voluntarios del gobierno, así como que ellos tuvieran las armas llenas de parque, siendo que cuando estaban en la línea de fuego, cargaban sólo tres o cuatro cartuchos: “a ellos que trabajan más, se les agradece menos”. Finalmente sabía que no le quedaba más remedio que ir por ellas.⁶³

Sin embargo, todo apunta a que ya no hubo tiempo para esto último. Los zapatistas de la zona cada vez se retrasaban más y siempre había dificultades para ponerse de acuerdo en los ataques. Los *carranzas* —como ellos los llamaban— estaban consolidando su posición en el estado y mucha gente desertaba. El 16 de abril, Rojas, Fuentes y Zamora combatieron al enemigo y lo rechazaron; pero éste último salió herido y más tarde comunicaba Evaristo que lamentaban su muerte. Informaba, además:

todavía no zavemos por que abimos dejado gente en el puente y palpan y a ezo mismo me mando mi ermano a Juntar la gen-

⁶³ Fuentes a De la O, San Martín el viejo, 7 de abril de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 4, f. 180; De la O a Fuentes, Trincheras del Madroño, 11 de abril de 1916, caja 6, exp. 4, f. 179; Fuentes a De la O, San Martín el viejo, 16 de abril de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 4, f. 119; Higinio Mendoza a De la O, Mexicapa, 11 de abril de 1916, caja 6, exp. 4, f. 105.



te que salió desvalgada de palpan [...]. Saben que el enemigo regresó para Zumpahuacán, donde están cortados por el enemigo hasta Santa María y San Gaspar [...y que] si llega algo de jente de la de nosotros por alla que se esten all con usted asta que llo benga por ellos.⁶⁴

El general de brigada Ignacio Fuentes urgía desde Palpan a De la O para que ordenara a todos los jefes pasar a la línea de fuego. Además, estaba muy molesto porque le seguían desarmando soldados los “ingratos compañeros”.⁶⁵ Para mantenerse, los zapatistas tenían que tomar ganado y maíz de manera arbitraria, situación que las más de las veces les ocasionaba serias dificultades; pero a pesar de todo, a veces había optimismo,

rrsevi su muy atenta comunicación honde me dise de las hoperaciones que se llevan a cavo [...]. Mañana estará con el para darle muy buenas noticias recibidas de su hermano, lleva una circular de los carrancistas y una comunicación del jefe de Malinalco, [...] por lo cual tenía lla penzado hir a ber a usted asta donde se encontrara [...] y De la Orden de ir a Tlapectla, no lo hacía, pues salía para Malinalco a cumplir con una orden de su hermano. Se lo avisa a Genovevo [...] para que no diga que me hago tarugo amas de que acavo de llegar el día de aller que fuia darme una buelta por Tescaliacac.⁶⁶

⁶⁴ Evaristo Fuentes a De la O, Cuentepec, 16 de abril de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 4, f. 094.

⁶⁵ Ignacio Fuentes a De la O, Palpan, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 4, f. 023.

⁶⁶ Evaristo Fuentes a De la O, campamento de Capultepec, 29 de junio de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 6, f. 010; Evaristo Fuentes a De la O, Ocuilan, 10 de julio de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 7, f. 002.



Todavía se mantenía la esperanza de obtener un buen resultado si se operaba de manera conjunta y con tacto. Ignacio le escribió a su hermano en los siguientes términos:

Estimado hermano mucho me alegrare que al resibo de la presente te encuentres gosando de la mas perfecta salud que es lo que yo deseo te dirijo la presente para desirte que beas esos muchachos de Jesús Flores [...] andan cometiendo abusos de sacarse las muchachas y hasta las casadas en los pueblos de San Nicolás y Jesús María [...]. También te comunico que contodas las reserbas posibles juntas la jente pues yo ataco el Domingo Jalmolonga. Es cuanto tedise tu hermano queberte desea poraca toda la familia bien gracias a Dios [...] yo ataco Jalmolonga el Domingo entre 9:00 y 10:00 de la noche te agradeceré que tan pronto como rompa yo el fuego tu empieses atacar Malinalco pero no agas un ataque en forma sino que nomas al llamarles la atención para que no baje el refuerzo al asienda pero tanpoco que ballen aser unos cuantos tiros los que les balen echar y se mecargen ami teniendo mucho cuidado para que notematen mucha jente sino que procurando que no muera la jente que es lo que te encargo más.⁶⁷

En este sentido, son muy significativas las últimas líneas de la carta anterior. Los líderes se preocupan por su gente e Ignacio no fue la excepción; en muchas cartas manifestó preocupación por sus muchachos, por su conducta, por sus familias. Pedía licencia para ellos para irse a cambiar de ropa y si estaban enfermos o heridos pedía medicinas o pases para que se les atendiera en algún hospital. Por lo mismo, también era muy exigente. Parece que los jefes reproducen

⁶⁷ Ignacio Fuentes y Gral. De la O a Evaristo Fuentes, Monte Grande, 14 de julio de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 7, f. 004.



los patrones de conducta de sus relaciones familiares, el padre procura el bienestar de la familia; pero también exige el cumplimiento de una serie de disposiciones, a veces temerarias, a las que los miembros se tenían que adecuar sin protestar. Un día, escribía Ignacio con entusiasmo, que había avanzado a los carranclanes [*sic*] once caballos, cuatro carabinas, municiones, 216 cargas de maíz, frijol y algo de arroz, “porque berdadera mente meti a la gente con toda mi energía a punta de fajos, porque como salimos a las 3:00 de la mañana la gente no quería levantarse”.⁶⁸

Además, el liderazgo se tenía que ganar, porque dependía única y exclusivamente de la lealtad y aceptación de los subordinados. Después de la muerte del general Pacheco, las estructuras de poder en la zona cambiaron, pues los jefes que no desertaron tuvieron que incorporarse a las fuerzas de De la O, lo cual no fue fácil y estuvo plagado de intrigas. Sólo algunos meses más tarde, el general de brigada Evaristo Fuentes advertía a De la O que tuviera cuidado con la gente de Valentín Reyes, porque de bocas [*sic*] sabía, que iba a reunir a toda la gente del finado Pacheco para jugar una traición.⁶⁹ Pero jefes respetados como Ignacio Fuentes, a pesar de todas las quejas en su contra o de su gente, había adeptos que confiaban en él.

Además, las relaciones entre los líderes parecían haberse vuelto más precavidas. Cercanos al Distrito Federal, operaban tanto el ahora general de división Ignacio Fuentes, como el general Valentín Reyes, con cuyos soldados tenían que batallar mutuamente. Ignacio en un comunicado decía a Valentín que a varios de sus soldados los había apresado, a

⁶⁸ Fuentes a De la O, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp.1, foja 155; Joaquín López a De la O, Chalmita, 18 de agosto de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 8, f. 7.

⁶⁹ Evaristo Fuentes a De la O, campamento en Tlaxipehualco, 14 de agosto de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 8, f. 005.



sabiendas de que él no les había ordenado cometer abusos, “pero los hacen”, así que esperaba su contestación en lo que creyera prudente, para saber qué hacer con ellos, que no era discordia.⁷⁰ Recordemos que sólo algunos meses antes, la gente se desarmaba sin contemplaciones.

Evaristo hasta ese momento había sido el encargado de abastecer a la fuerza de su hermano Ignacio, pero otra vez estaba enfermo y parecía que no podría restablecerse. Ignacio lo visitó poco después de haber recuperado la plaza de Malinalco —evacuada por los constitucionalistas—. ⁷¹ Cabe mencionar que en este periodo la región estuvo asolada por la epidemia de tifo;⁷² además, los ayunos, las acciones de guerra y el clima habían quebrantado la salud de muchos combatientes. Pero, la enfermedad de Evaristo se atribuyó a otras causas:

la señora Petra Gracido, originaria y vecindada en San Juan Azingo [...] ha observado muy mala conducta [dando] que hacer a las Autoridades tanto Civiles como Militares con la horrorosa costumbre de ser bruja o envenenadora [...] hace seis años Micaela Casiana fue víctima del mal corazón de Petra que la tuvo en cama por espacio de un año hasta que por fin sucumbió; y como de este hecho tuvo conocimiento el general Genovevo De la O [...] ordenó que fuera pasada por las armas, castigo de que se libró por las delicadas atenciones militares que dich[a] Señor[a] tenía en esa época con el enemigo [...] El señor Porfirio Martínez hubiera sido víctima de Petra si este no hubiera tenido oportunamente noticias por un hijito suyo

⁷⁰ Ignacio Fuentes a Valentín Reyes, campamento en Santa Ana, 28 de noviembre de 1916, AGN, FGO, caja 6, exp. 11, f. 033.

⁷¹ Acta levantada por Ignacio Fuentes, Malinalco, 20 de marzo de 1917, AGN, FGO, caja 7, exp. 3, f. 012.

⁷² López, *op. cit.*, p. 229.



de que su esposa lo iba a envenenar con un platillo de frijoles con un veneno proporcionado por la señora que nos ocupa. También tenemos conocimiento de que el Señor coronel Tranquilino Simeón le hubiera sido suministrada una dosis de las composiciones venenosas de Petra, [...] Y por último quién mejor que usted puede saber General los rumores tan persistentes [de] que esta señora es quien tiene al General Evaristo Fuentes en el estado en que se encuentra [...] y que probablemente terminará con su existencia, por lo que [suplican] nos mande quitar de nuestro pueblo a tan mala mujer que no cesa ni se abstiene de seguir cometiendo esta clase de crímenes.⁷³

Tiempo después se dieron informes acerca del fusilamiento de esta mujer en Palo Grande, en el camino que va de Palpan a Miacatlán. Ignacio la aprehendió el 2 de mayo, ocho días antes del fallecimiento de Evaristo, pero nunca confesó sus crímenes. La conducían muy de madrugada, pero al negarse a caminar fue pasada por las armas y se levantaron algunas actas.⁷⁴ El castigo para Petra había sido ejemplar. Las acusaciones eran muy graves, aunque si tenían o no fundamento es muy difícil de probar y hacer un juicio de valor, pues por la concepción de las sociedades campesinas de aquel entonces, la vida de las mujeres era especialmente difícil, ya que no se les concebía más que en función de su servicio al hombre y —como dicen Montes e Iracheta—

teniendo en cuenta que muchas mujeres debían sentirse atrapadas por sus circunstancias, no es de extrañar que intentaran manipular la realidad por medios mágicos. Fuera esto

⁷³ Ignacio Fuentes a De la O, San Sebastián, 14 de abril de 1917, caja 7, exp. 4, f. 003.

⁷⁴ Ignacio Fuentes a De la O, Malinalco, 12 de diciembre de 1917, AGN, FGO, caja 7, exp. 9, f. 021.



efectivo o no, al menos implicaba un rechazo a las situaciones adversas y un esfuerzo por modificarlas.⁷⁵

Por la escasez de víveres, que se disputaban unos a otros, Ignacio Fuentes volvió a tener serias dificultades con Luciano Solís y las noticias de *El Sur* parecían simples valentonadas si se comparan con la contraofensiva que estaba llevando a cabo el constitucionalismo.⁷⁶ Pero el 27 de julio de 1917, Ignacio decidió hacer una pausa e invitó a De la O para que lo acompañara el 30 de julio a su cumpleaños, “a solemnizar en este Cuartel General”.⁷⁷

Las quejas contra Solís no son muy claras, mientras que la gente de Ignacio seguía dando de qué hablar. Antonio Ortega ya no aguantaba las depredaciones de Emigdio Fuentes en Cocoyotla. Otros de sus soldados, además de haberse llevado 14 reses, habían matado a un soldado del general Ayala y Solís decía que Fuentes le desarmaba soldados, “nada más porque *eran de Solís*”, y agregaba:

Yo ya he manifestado a usted que no quiero dificultades con Fuentes; y hasta he ordenado a mi fuerza que evite cualquier

⁷⁵ González, 1918, p. 135. Además, agregan que de los homicidios de mujeres analizados en el periodo de su estudio, “el agresor pensaba que su víctima lo había embrujado a raíz de un pleito que tenían por un terreno; el hombre estaba convencido de que o él la mataba a ella, o ella acababa con él y su familia”.

⁷⁶ *El Sur*, Tlaltizapán, 15 de julio de 1917, AGN, FGO, caja 19, exp. 10, ff. 016-017.

⁷⁷ Ignacio Fuentes a De la O, Malinalco, 26 de julio de 1917, AGN, FGO, caja 7, exp. 7, f. 002. Véase también Ignacio Fuentes a De la O, La Cuadrilla, 18 de julio de 1917, AGN, FGO, caja 7, exp. 7, f. 003. En esta carta, por cierto, también notificó que había pasado por las armas a dos soldados del Gral. Juan Cruz, por abusos cometidos. Ignacio Fuentes a De la O, Malinalco, 27 de julio de 1917, AGN, FGO, caja 7, exp. 7, f. 052.



fricción con la de él [atacar] a la gente de Fuentes. Creo que en eso ninguna satisfacción puede haber, pues el enemigo que no está muy lejos se ha de regocijar con nosotros. Además yo no quiero vengar agravios; quiero únicamente se respete mi fuerza, y yo respetaré la de él y la de cualquier otro jefe.⁷⁸

Pero como los abusos seguían, se empezó a autorizar con mayor frecuencia la aprehensión y ejecución de algunos jefes. De la O lanzó un ultimátum a Ignacio, diciéndole que obrara con toda energía, “de lo contrario, será usted responsable”.⁷⁹ Agustín Millán, gobernador del Estado de México, había promulgado la Constitución Política local, apegada a la federal. Los zapatistas perdían fuerza e influencia. En noviembre de 1917, Regino Vega, quien defendía el sector de Jalatlaco, hizo pedidos de auxilio a De la O y a Fuentes para contrarrestar el asedio de los carrancistas. De la O ordenó a este último que mandara no menos de 200 hombres en su ayuda y que a los soldados del coronel Dolores Rodríguez, desarmados y aprehendidos por un delito no comprobado de robo de reses, se les pusiera en libertad y se les devolvieran sus armas, pues urgían sus servicios en la línea de fuego.

⁷⁸ Antonio Ortega a De la O, Coatlán del Río, 4 de septiembre de 1917, AGN, FGO, caja 7, exp. 9, f. 025. También véase Gabriel Mariaca a De la O, Xochitepec, 16 de septiembre de 1917, AGN, FGO, caja 7, exp. 9, f. 050; Luciano Solís a De la O, Ojo de Agua, 9 de septiembre de 1917, AGN, FGO, caja 7, exp. 9, ff. 054-055.

⁷⁹ Ignacio Fuentes a De la O, Malinalco, 7 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 070. De la O a Ignacio Fuentes, Tepeite, 18 de octubre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 1, f. 069; De la O a Ignacio Fuentes, Tepeite, 18 de octubre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 1, f. 71; 10 días más tarde se hacían las primeras ejecuciones. Grales. Calixto Melo y Albino Casales a De la O, Ocuilan, 28 de octubre de 1917, caja 8, exp. 1, foja 108. De la O a Ignacio Fuentes, Tepeite, 7 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 103.



El refuerzo no llegó a tiempo y Regino murió, escribiendo cartas angustiosas y peleando por sus ideales.

A pesar de que la lucha ya era casi inútil, la postura de los zapatistas se hizo inflexible con respecto de la rendición o la desertión de sus filas. Incurrir en estos delitos se castigaba con la muerte y al desertor se le calificaba con el deshonroso epítome de “traidor”, tal como sucedió con un tal Chávez, quien se decía que se había pasado a las fuerzas de Tenango y luego de dos meses, al presentarse nuevamente ante Ignacio Fuentes, éste lo juzgó y lo sentenció a muerte.⁸⁰ Pero a estas alturas no era irracional buscar la salvación, pues los zapatistas estaban acosados. Tal vez desconocemos cómo perdieron la vida muchos de los combatientes en este periodo, pero como ejemplo están sus propios jefes, de quie-

⁸⁰ Francisco Télles con el VoBo de Ignacio Fuentes a De la O, Malinalco, 30 de octubre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 1, f. 082; Ignacio Fuentes a De la O, Malinalco, 31 de octubre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 1, f. 112. Isidro Arriaga a De la O, Cuernavaca, 18 de octubre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 1, f. 47; De la O a Regino Vega, Tepeite, 9 noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 109; Regino Vega a De la O, Campamento de Apipihualco, 14 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 21. Véase la versión de Rodríguez a De la O, Estado de México, 12 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 26; De la O a Ignacio Fuentes, Tepeite, 9 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 108; De la O a Ignacio Fuentes, Tepeite, 20 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 115. Para lo relativo a las referencias que se dan de Atanacio Paredes véase Teodoro Lugo a Ignacio Fuentes, Miacatlán, 23 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 3; Conrado Rodríguez a Ignacio Fuentes, Miacatlán, 23 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 22; Tomás Peralta a Ignacio Fuentes, Mazatepec, 23 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 23; Atanacio Paredes a De la O, cárcel de Malinalco, 23 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 8, exp. 2, f. 086; Seferino Sánchez a De la O, campamento de las tres divisiones, 24 de noviembre de 1917, caja 8, exp. 2, ff. 066-067. La nota a la que se alude se puede leer en *El Clarín*, Cuernavaca, 26 de noviembre de 1917, AGN, FGO, caja 19, exp. 12, f. 25.



nes se describía con pesar y dramatismo la forma en que habían caído, violentamente, abatidos por las balas.

En este sentido, mucho se ha escrito acerca de la muerte trágica del general Emiliano Zapata, pero hay todavía bastante que decir de las emboscadas en que cayeron más líderes del movimiento, antes de que lo hiciera su jefe principal, lo que poco a poco minaba la moral que aún quedaba entre los alzados. Muchos de los que quedaban en las filas encontraron un fin terrible. De la muerte de Ignacio A. de la Fuente informó indirectamente Francisco Granados en una larga carta a De la O, pues le dice que después de salvarse de ser fusilado en Cuernavaca: “se puso a trabajar y a darle algo a Piedad, la señora que dejó el de la Fuente, para que se mantenga ella y Nacho, el hijo de su querido General que dejó recién nacido”.⁸¹

Agrega que nueve días después se encontró al general Rafael del Castillo, en rendición. De los que aún quedaban, se encontraba el general de división Ignacio Fuentes, quien tenía sus fuerzas tendidas de Malinalco a Palpan,⁸² pero todo indica que en febrero de 1918 la suerte se definió. Hubo una acción de armas terminante. El general Benecio López con su grupo de voluntarios se enfrentó a los zapatistas que habían reunido a lo mejor de sus contingentes,

⁸¹ Mayor Francisco Granados a De la O, s.f., AGN, FGO, caja 10, exp. 3, f. 036. Con viveza relató que después del combate que tuvieron el 30 de abril en San Juan Azingo, él mismo resultó herido por una bala que lo atravesó del pecho al pulmón. Se curaba en Cuernavaca, cuando el 2 de mayo tomaron la plaza los carrancistas, lo agarraron a él y a Miguel Sandoval de la Brigada de la Fuente, a Antonio López de Ignacio Fuentes, y a un tal Andrés del general Lino Campos, a quienes fusilaron por haberse curado ya, pero él por continuar convaleciente se salvó.

⁸² Ignacio Fuentes a diferentes jefes, Palpan, 25 de noviembre de 1917, caja 8, exp. 2, foja 015. Capitán primero, José Mariaca a De la O, Cuentepec, 27 de noviembre de 1917, caja 8, exp. 2, f. 34.



le llegó el refuerzo de Villa Guerrero y al amanecer, estos últimos fueron perseguidos, sufriendo una tremenda derrota.⁸³ De febrero a noviembre de 1918, las comunicaciones se interrumpieron. Nada sabemos de la suerte del general de división Ignacio Fuentes Limón, pero el 29 de noviembre de 1918, desde el distrito de Juárez, Morelos, el coronel Tranquilino Limón escribía al general de la quinta división mixta, Genovevo De la O, que la gente de su pueblo, San Sebastián, ya estaba en combinación con los carrancistas. Ya habían ido a arreglar sus asuntos con ellos en Tenancingo y ahora en Toluca.

El principal es el Señor Gumerciendo Salinas, a quién el finado General Ignacio Fuentes le había dado órdenes para fusilar [...], que como ahora les falta su jefe superior, Ignacio Fuentes, no saben a quién comunicarse.⁸⁴

La forma en que murió Ignacio Fuentes es incierta. La región, en efecto, estaba asolada por la influenza española; pero siempre que un jefe se encontraba enfermo se le comunicaba a su superior para que otro asumiera el mando mientras que el principal recuperaba la salud, aunque este no fue el caso de Ignacio. Probablemente tampoco falleció en combate, pues ya no hubo más enfrentamientos directos con los carrancistas. Lo más factible es que haya caído en una emboscada, como cayeron tantos otros jefes en este periodo de debacle.

⁸³ López, *op. cit.*, pp. 229-230; Montes de Oca, 1998, p. 71.

⁸⁴ Coronel Tranquilino Limón a De la O, Morelos, distrito de Juárez, 29 de noviembre de 1918, caja 9, exp. 2, f. 013.



FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Los orígenes del zapatismo*, México, Colmex/UNAM, 2001.
- ÁVILA PALAFOX, Ricardo, *¿Revolución en el Estado de México?*, México, INAH (Divulgación, serie Historia), 1988.
- BLANCARTE, Roberto (coord.), *Diccionario biográfico e histórico de la Revolución Mexicana en el Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 1992.
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad, “Las comunidades campesinas del área nahua”, en Manuel Miño Grijalva, *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 1990.
- González Montes, Soledad, y Pilar Iracheta, “La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenango, 1880-1910”, en Carmen Ramos Escandón (ed.), *et al., Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, Colmex, 1981.
- LÓPEZ, J. Heliodoro, *Apuntes sobre la Revolución en Tenancingo, Estado de México*, México, Carvallo y Gamas, 1944.
- MONTES DE OCA NAVAS, Elvia, “La Revolución Mexicana en la región de Tenango del Valle”, en Rosaura Hernández Rodríguez (coord.), *Tenango del Valle*, Estado de México, El Colegio Mexiquense/H. Ayuntamiento de Tenango del Valle, 1998.
- MURO, Luis, y Berta Ulloa, *Guía del Ramo Revolución Mexicana 1910-1912, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y de otros repositorios del gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México*, México, Colmex, 1997.
- VELÁZQUEZ, Gustavo, y Ramón C. Pérez, *La Gavia, biografía de una hacienda mexicana*, México, Editores Asociados, 1953.
- WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, trad. Francisco González Aramburu, México, Siglo XXI, 1985.



Hemerográficas

BRUNK, Samuel, "The sad situation of civilian and soldiers. The banditry of zapatismo in the Mexican Revolution", *The American historical Review*, vol. 101, núm.2, abril, 1996.

KANTER, Deborah E., "Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca, el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII", en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 7, núm. 1, enero-abril, 1992.

Archivos y documentos

AGN, FGO Archivo General de la Nación, Fondo Genovevo de la O



La cotidianidad de la guerra



El paisaje después de la batalla. El discurso de la memoria zapatista

Salvador Rueda Smithers

Dirección de Estudios Históricos INAH

El 13 de diciembre de 1920, poco menos de dos años después del asesinato de Emiliano Zapata y a siete meses de la también violenta muerte del presidente Venustiano Carranza, el gobernador del estado de Morelos, el doctor José Parres, respondía por escrito a un cuestionario que le hiciera llegar el director de *Prensa Libre*. En la entidad se respiraba optimismo y confianza hacia el futuro. Había pasado casi una década de guerra regional y comenzaba a sentirse la seguridad propia de un ambiente pacífico.

En su respuesta, el doctor Parres —antiguo zapatista— daba a conocer las urgentes tareas que enfrentaba para la restauración de la vida económica en la entidad, pero con la certeza que le daba la perspectiva de un gobierno revolucionario atento a las demandas sociales. Varios temas lo ocupaban y preocupaban; eran tiempos de posguerra, o como se afirmó entonces, no sin cierto dejo retórico, de “reconstrucción nacional”.

Parres señaló que su programa de trabajo fatigaba fundamentalmente la dotación y restitución de ejidos a los pueblos y rancherías, congregaciones y condueñazgos, además de esos novedosos entes derivados de la centenaria

existencia de la hacienda, los habitantes de los reales ahora desamparados, por no tener estatuto jurídico que les diera personalidad legal. No menos importancia buscaba dar a la distribución del agua para el riego de las parcelas; a la oferta de insumos para la agricultura; a la reorganización de los servicios públicos, como salubridad e higiene; a la construcción de carreteras y vías de comunicación que favorecieran al comercio y a la agricultura, y al impulso a la educación —existían 26 escuelas al amanecer de 1920, 90 al finalizar ese año y se prometió aumentar su número a 150 al año siguiente—, así como la divulgación de conocimientos agrícolas que llevaran a transformar el cultivo extensivo de la tierra en cultivo intensivo.¹ Parecía que el gobernador atarí dos estados de ánimo constructores: el de la atención e inversión de recursos y esfuerzos, que impulsaron la tecnificación de la industria cañera durante el último tramo del siglo XIX, con la voluntad de servicio social heredada del zapatismo, a través de la preocupación por las formas de poseer la tierra y los programas educativos.

Paralelamente, el director de *Prensa Libre* entrevistó al secretario de Gobierno, Carlos M. Peralta, quien al igual que Parres descubría su filiación rebelde centro-sureña, ahora como parte del Estado mexicano, lo cual significaba un cambio de fondo en la composición de los grupos de poder nacional: poco más de tres años antes, por ejemplo, la simple simpatía por el zapatismo era motivo de sospechas, acusaciones, agrios debates y censuras durante la discusión de las credenciales de los diputados al Congreso Constituyente. Haber sido zapatista, o cuando menos inclinado a favorecerlos, era causa de desgracia política y signo de negación al acceso de cualquier puesto público o de representación po-

¹ Véase *Historia del zapatismo. El problema agrario en el sur. General Emiliano Zapata. El mártir de Chinameca*, pp. 25, 29-30.



pular. Pero hacia el segundo semestre de 1920 las cosas eran ya distintas: sin temor al escándalo, las palabras del secretario de gobierno no fueron muy diferentes a las adoptadas por el cuartel general de Zapata a partir de 1913 y hasta 1919, cuando el golpe de Estado de Victoriano Huerta se desdobló en la persecución de anarquistas y socialistas urbanos incorporados a las filas rebeldes sureñas —destaca la llegada de Ángel Barrios y el ascenso protagonista de Manuel Palafox, edificadores del discurso político zapatista más radical—.

El vocabulario de Parres y de Peralta parecía continuar el zapatismo. De hecho, justificaba la revolución agraria sureña y señalaba los nuevos rumbos del gobierno después de la muerte del presidente Carranza; esto significaba la exclusión de la hacienda como unidad básica de producción en el Estado de Morelos y de los hacendados como únicos agentes sociales y políticos activos, a diferencia de lo apuntado por el presidente Carranza en sus últimos informes ante el Congreso de la Unión, en los que se anunciaba el regreso de los hacendados a la entidad. Por el contrario, entre otras cosas, Peralta afirmó que

en un pueblo donde el capital es de unos, donde la tierra es de unos, donde los montes y aguas que son elementos naturales, y [a] los cuales la humanidad tiene el derecho, como lo tiene al aire que respira, tendría que traer por consecuencia, como resultado de esa gran injusticia, un movimiento revolucionario intenso y devastador que arrollara completamente a la burguesía y reformara ese decantado derecho de propiedad, que desde la conquista hasta nuestros días se había asegurado por medio de la fuerza.²

² *Ibid.*, p. 23.



Detrás de las palabras de ambos funcionarios pareciera asomar el rostro de la idea de justicia social y de reivindicación histórica india, misma que sustentó la rebeldía encabezada todavía por Emiliano Zapata, menos de un par de años antes y a lo largo de casi una década de guerra. De hecho, las declaraciones del gobernador Parres y del secretario Peralta indicaban la clara intención discursiva de hacer de las tareas del nuevo gobierno morelense herederas de la revolución campesina zapatista. Discursivamente, daba la impresión de que en 1920 comenzaba la práctica política del zapatismo triunfante —y no, como de hecho lo fue, la negociación con un zapatismo más bien sobreviviente—, ya para entonces sin ningún indicio de posible victoria militar, incorporado al gobierno de los constitucionalistas. Un zapatismo sin Zapata dentro del carrancismo sin Carranza.

Sin embargo, es posible notar que en el fondo el discurso gubernamental morelense no era el de Zapata. Cargaba una diferencia, sin duda nodal, que descubría el verdadero desenlace de la guerra en la región y el inicio de una singular construcción discursiva entre los antiguos combatientes zapatistas; dicha diferencia era la vecindad de dos discursos agrarios con fundamento legal propio y en su momento antagónicos, de un lado el del Plan de Ayala, y del otro, el proclamado por los constitucionalistas. En este sentido, las declaraciones gubernamentales, de signo político incuestionable, revelaban que el marco jurídico de la reforma agraria echada a andar y la atención a la población campesina en la entidad, no se cimentaba en el Plan de Ayala, documento fundamental de los rebeldes sureños, cuyo valor fue remarcado casi con obsesión por Zapata entre 1911 y 1919. Paradójicamente, la reforma agraria gubernamental obedecía a la legislación propuesta por sus oponentes constitucionalistas, elaborada también en el contexto de la guerra y aun como reacción política a las propuestas zapatistas.



Fueron las circunstancias políticas de finales de 1920 las que estrecharon cualquier distancia entre los contenidos reales de los antes irreconciliables discursos zapatistas y constitucionalistas. Pero este giro legal no fue un proceso único. También en ese instante se prefiguraron las formas de la memoria y del sentido histórico que se construyó alrededor de las vidas de cada uno de los sobrevivientes campesinos de la guerra. Así, por un lado, se ensayó una reforma agraria similar a la propuesta por Zapata y el Plan de Ayala, pero esta vez fundamentada en las leyes constitucionalistas. Por el otro, los antiguos zapatistas se reconocieron en esa reconstrucción discursiva como revolucionarios históricamente exitosos, explicaron sus vidas en torno a un destino, a una teleología que alargaba sus filiaciones a los tiempos de la Conquista, que en el imaginario colectivo era para entonces génesis de las injusticias contra los indígenas que con ellos se resolvían. También se estableció un léxico común, un modelo que ajustó los perfiles narrativos usados y reproducidos por los veteranos zapatistas: la explicación de 1920 fue novedoso sustento de sus recuerdos hechos relato lógico; la memoria personal de los campesinos morelenses dejaría de ser suma de anécdotas más o menos verosímiles sobre una guerra sostenida a costa de muchas vidas, de privaciones terribles, de carencias de todo tipo en el ámbito militar y de sinfín de conflictos internos.

Con todo, los elementos discursivos nuevos no construyeron un zapatismo imaginario, sino que se amalgamaron en un sedimento firme de la memoria campesina, culturalmente fincado en las maneras de ser y de pensar de los que por una década fueron zapatistas. Se trata, sin duda, de una historiografía paralela a los discursos oficiales y a las afirmaciones de los académicos, vecina del mito en muchos de sus pasajes, alimentada por los asertos de historiadores y políticos en otros, pero fincada en el entramado de



los recuerdos propios y en la valoración —sentido de la historia, podría decirse— del papel que los veteranos zapatistas dieron a sus aventuras vitales individuales en el contexto general de la Revolución.

Los recuerdos de la guerra y de los objetivos zapatistas atravesaron el siglo XX como construcción unívoca, sin demasiados puntos de quiebre discursivos. Un patrón común ha hecho pensar a los historiadores en la existencia de una redefinición elaborada en el camino, de un instante de amarrre entre la política y la memoria. De esta manera, es posible descubrir el momento de este primer paso simbólico de ambos hechos arriba apuntados —proyecto zapatista en el gobierno y memoria rebelde sureña— en ese crepúsculo de 1920. También es posible recorrer la ruta de integración discursiva, de la reinvencción del zapatismo al final de la Revolución (asimismo muy distinta a la invención del zapatismo de 1911, cuando se le señaló como peligro para la civilización).³ El 10 de abril 1923, como colofón de este proceso, el presidente Álvaro Obregón conmemoró la muerte de Emiliano Zapata y lo señaló como héroe de la lucha agraria. El rebelde Zapata, como imagen de tenacidad impermeable a las componendas políticas, fue domesticado e incorporado al panteón heroico nacional, y su rebelión formalmente aceptada como parte fundamental de la Revolución Mexicana.

Detengámonos un poco en la génesis de este proceso. A manera de solución de un problema inmediato, durante el gobierno del doctor Parres, el discurso constitucionalista se integró a la mentalidad zapatista. En su respuesta, y sin muestras de extrañamiento, el gobernador afirmó, en su entrevista de diciembre de 1920, que para la dotación

³ Para la invención del zapatismo, véase el capítulo correspondiente en Rueda, *El paraíso de la caña*, pp. 201 y ss.



y restitución de ejidos [...] basta aplicar con toda honradez la Ley de 6 de enero de 1915, sin adiciones ni reformas y el artículo 27 constitucional, no obstante que, aun tratándose de la restauración de los pueblos con sus dimensiones precisas, bastaría en caso necesario, aplicar las cédulas respectivas de las *Leyes de Indias* que están en vigor por no haber sido expresamente derogadas.

Asimismo, que para

la dotación de tierras a los poblados que carecen de la categoría política, [...] es indispensable extender la cédula de rancherías, condueñazgos o congregaciones a los poblados de los *reales de las haciendas* y de las llamadas cuadrillas con lo cual ya se podrá aplicar estrictamente la Ley de 6 de enero de 1915 y el artículo 27 constitucional.⁴

Apelar a las Leyes de Indias y a los títulos primordiales de los pueblos, dar validez legal a los documentos virreinales como forma de llevar a la práctica el Plan de Ayala, había sido la conducta zapatista desde abril de 1912 —utilizada desde la primera restitución de tierras despojadas en Ixcamilpa—, según puede leerse en el acta que entonces se levantó.⁵

Pero para diciembre de 1920, el Plan de Ayala era ya documento histórico, emblemático, antecedente más bien moral de las leyes constitucionalistas, según dijo el secretario Peralta. Se rescataba su espíritu justiciero, pero sus preceptos no tendrían vigencia legal en la entidad. Al mismo

⁴ *Historia del zapatismo, op. cit.*, p. 23.

⁵ Véase el texto en Espejel, Olivera y Rueda, *Emiliano Zapata. Antología*, p. 119.



tiempo, los veteranos combatientes aceptaron una reforma agraria que venía de una experiencia jurídica ajena. Sin contradicciones, explicarían su guerra con la relativa exactitud factual que es propia de la memoria, pero con signos propios, victoriosos. Así, la singularidad del agrarismo de 1920 no fue condición impuesta a los derrotados en la guerra, ni Morelos era ya territorio ocupado, tomado como botín. Más bien, fue una suerte de acondicionamiento a su naturaleza revolucionaria de primera hora. En este sentido, tanto la reforma agraria y la inevitable extinción de las haciendas morelenses como el ajuste discursivo en la memoria devinieron en una idea de historia que se aceptó a lo largo de todo el siglo XX, pero que guarda distancia con la realidad objetiva: se construyó la imagen de una guerra zapatista que cumplió con la esperanza de sus guerreros campesinos.

Con todo, no se recurrió a la ficción política. La explicación de esta doble aceptación tiene una raíz histórica más honda, que se mueve con los ritmos lentos de las mentalidades, que lleva a buscar los motores de la cultura campesina vivida cuando menos desde el siglo XIX; aunque con elementos de orígenes muy anteriores, del periodo virreinal, como el persistente legalismo zapatista, o la importancia del compadrazgo como armazón social del Ejército Libertador del Sur, o aun los protocolos en el trato oficial entre los jefes rebeldes entre sí y frente a Emiliano Zapata (piénsese, si no, en el tratamiento de “su dignidad” y “su majestad”, de tintes indudablemente arcaicos con que Genovevo de la O se refería a Zapata hasta cuando menos 1913), o también en el “mapa de odios locales”, geografía de los añejos conflictos entre los pueblos campesinos, que tanto esfuerzo ocupó al cuartel general de Zapata en su ensayo de justicia social. El nudo de la relación entre los individuos y el Estado —antes y después de la Revolución— se halla en la particularmente alta estimación a la legalidad, como tarea fundamental de



gobierno ante los pueblos, aprecio culturalmente aprendido por generaciones de campesinos desde el periodo virreinal, en el valor conocido y supuesto de los documentos que amparaban la posesión de las tierras y el usufructo de aguas y montes, y en la obediencia y en el acceso a las leyes. Todo ello se desdobló en la cotidianidad rota por la guerra. Y se reprodujo exitosamente.

LA GUERRA

El historiador inglés John Keegan afirma que la guerra es una actividad cultural, más que una “extensión de la política por otros medios”, a la manera de Clausewitz y sus seguidores. Keegan argumenta que esta última y abusivamente generalizada explicación “implica la existencia de Estados, de intereses de Estado y de cálculos racionales a propósito de cómo se deben lograr”.⁶ Evidentemente, en un plano de la realidad, como el de su negativa a tratar con aquellas facciones que no aceptaran sujetarse al Plan de Ayala, el zapatismo no hacía la guerra como un medio más en el quehacer político, pues el agrarismo zapatista, proclamado por ellos mismos en sus discursos programáticos como el origen de su lucha, fue fundamento cultural y objetivo de la rebeldía.

La guerra revolucionaria se desarrolló en el ámbito de la práctica y del discurso político, de las particularidades sociales, económicas y culturales regionales, de la mezcla compleja de las ideologías, de las conductas, de los comportamientos y de los símbolos vigentes en la cotidianidad campesina. La guerra fue parte de su vida cotidiana a lo largo de casi 10 años. Y en este contexto, por cotidianidad se deben entender los ritmos de la vida, los tiempos y los espacios apropiados por la gente; es decir, en dónde se

⁶ Keegan, *Historia de la guerra*, pp. 21 y ss.



movían, cómo se movían, cómo se las arreglaban, cómo practicaban sus relaciones sociales internas, cuáles eran sus protocolos de comunicación personal y sus conductas. En fin, aquellos elementos históricos que envuelven la rutina y le dan dirección. Es aquí donde toma importancia la guerra revolucionaria, la Revolución como fractura de esa cotidianidad, y de la subversión como inicio de una cotidianidad nueva.

La guerra significó trastocar la realidad hasta entonces impuesta para los campesinos morelenses —después también para los de las zonas periféricas, sobre todo a partir de la ofensiva huertista contra los zapatistas—. La guerra fue para ellos una revolución plena, la separación de la rectoría gubernamental y el sustento de su autonomía, aunque no aislamiento ni distancia de la nación. Y la lucha por la supervivencia campesina como forma última de oposición y defensa ante el Estado, y los hacendados cañeros como sector dominante directo, tuvo como requerimiento básico que al interior de la organización zapatista se reprodujeran los elementos estructurales y culturales que los identificaban como campesinos del sur: formas económicas y sociales de producción y reproducción, valores morales, conductas y códigos de comunicación y de relación interna, fervores y prácticas religiosas, conceptos de propiedad, pertenencia, territorialidad, etcétera, mismos que fueron reglamentados y puestos en práctica a través de un programa político escrito e implícito en los límites de la geografía de control militar zapatista. De ello, la memoria reelaborada a partir de 1920 daría una versión singular.

Así pues, la memoria zapatista se negó a aceptar la derrota como parte de la catástrofe demográfica, social y natural en el centro-sur de México, principalmente en Morelos. Como mecanismo de sustitución, articulado a la novedosa realidad política de la entidad, se recurrió a un len-



guaje reivindicador y a la reinterpretación de los recuerdos que descartaba el triunfo militar decisivo constitucionalista. Pero también desdoblaba una idea propia de la guerra; y en este punto radica una de las principales diferencias en la concepción de la guerra entre ambas facciones. Diferencia que se cifra en la distinción entre “guerra verdadera” —bajo principios de obediencia absoluta al superior, valor, disciplina, honor— y “guerra real” —combatientes que actúan según las circunstancias y bajo valores culturales propios—, diferencia de la que habla Keegan.⁷ La imposición final de las leyes derivadas del carrancismo no significó, en el ánimo campesino, la derrota de los objetivos propios. Quedó intacta su dignidad al entender su papel justiciero en la historia más allá de los logros políticos legalistas, de ahí que no se manifestara contradicción ante la afirmación oficial de que la obediencia a las leyes agrarias del constitucionalismo derivara moralmente del Plan de Ayala. Los revolucionarios zapatistas obtuvieron las tierras y desaparecieron las haciendas: tal fue el destino que vivieron y con orgullo memorizaron desde los primeros años de la posguerra.

Desaparición física y política de las haciendas en el centro de la memoria, corazón del valor del discurso. Sin embargo, curiosamente, los hechos parecerían desmentir al recuerdo: para que la guerra tuviera éxito, los rebeldes necesitaban de la hacienda. Así lo declaró Zapata a principios de 1913 a un Genovevo de la O constantemente inclinado a tomar revancha contra los símbolos de la opresión, en particular las haciendas; en tono desusado con De la O —a quien casi siempre trató con marcada deferencia—, Zapata le escribió de manera perentoria:

⁷ *Ibid.*, p. 36.



la guerra debe hacerse con dinero de los enemigos de ella, y este es el motivo por el cual se exige dinero a las fincas, dándoles en cambio garantías que se reducen a dejarlas trabajar, y es así, las que se rehúsan a pagar el impuesto se les destruirá [...] Ya repito, con estas medidas se evitarán muchos abusos, con lo cual la Revolución altamente se beneficia pues reflexione usted bien; los incendios que es lo único que debe aceptar la Revolución, sólo se ejecutarán cuando los lugares ocupados por el enemigo en un combate sirvan de parapetos y naturalmente que se tomarán medidas extremas, como el incendio, para aniquilar al enemigo y en esa forma nadie podrá censurar a los revolucionarios.⁸

El dinero detrás de la guerra, el verdadero táctico —según famosa consigna de Napoleón—, como el secreto de la posición de Zapata ante la hacienda, corazón de una guerra inteligible: no la simple destrucción, como podía pensar De la O y algún otro jefe rebelde, y como interesadamente se creyó en la Ciudad de México entre 1911 y 1914. No era una guerra de castas que simplemente buscaba la desaparición de los símbolos de la opresión, como afirmó en 1917 Manuel Márquez Sterling en su excepcional libro sobre Madero y la Revolución.⁹

Ciertamente, los campesinos rebeldes sufrieron infinitas crueldades en sus personas, familias, propiedades y pueblos,

⁸ Zapata a De la O, febrero 28 de 1913, AGN, FGO, caja 11, exp. 10, ff. 31-34.

⁹ Al respecto, véase Manuel Márquez Sterling, *Los últimos días del presidente Madero: mi gestión diplomática en México*, La Habana, El Siglo Veinte, 1917. Para entender la réplica revolucionaria a la interpretación de Márquez, véase la nota del general Felipe Ángeles en su carta a doña Sara P. viuda de Madero, en S. Rueda, *op. cit.*, capítulo final. Las palabras de Ángeles prefiguran una de las más interesantes vertientes discursivas de la historiografía del zapatismo.



y les fue imposible sumar batallas victoriosas. Pero su memoria exigía valorar los recuerdos de la guerra de manera muy distinta. Valorar, no olvidar; reacomodar y calificar, no anular. La guerra fue pensada de maneras singulares. Un pequeño giro discursivo en el gobierno morelense de 1920, y la aceptación de la estatura heroica de Zapata en 1923, fueron el punto de quiebre y construcción de una explicación satisfactoria, porque se avenía a su manera de ser, a su cultura. También en este plano, el del recuerdo, la guerra resulta una actividad cultural.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ESPEJEL, Laura, Alicia Olivera y Salvador Rueda, *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1988.
- Historia del zapatismo. El problema agrario en el sur. General Emiliano Zapata. El mártir de Chinameca*, México, Ediciones de Prensa Libre y Talleres Gráficos de Tierra y Libertad, 1920.
- KEEGAN, John, *Historia de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1995.
- RUEDA SMITHERS, Salvador, *El paraíso de la caña. Historia de una construcción imaginaria*, México, INAH, 1998.



El zapatismo, una visión desde abajo y desde dentro

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Instituto de Investigaciones Históricas UNAM

El zapatismo ha sido uno de los movimientos populares más estudiados dentro de la Revolución Mexicana y existe una amplia producción historiográfica acerca de él. En estos estudios, con diferentes matices, aparece su imagen como un movimiento campesino de carácter agrario y radical, que se diferenció de los otros grandes movimientos sociales que participaron en la Revolución, porque fue el único que efectuó una transformación en las estructuras agrarias predominantes en la región bajo su dominio. En esa transformación desapareció el régimen de las haciendas, el cual había sido la institución agraria preponderante desde la época colonial y los pueblos y comunidades campesinas lograron recuperar la propiedad de las tierras, bosques y aguas, al menos transitoriamente. Este proceso tuvo su periodo más álgido entre 1914 y 1916.¹

En un primer balance del zapatismo —luego de los numerosos estudios que lo tratan y de la revisión de los ricos

¹ Algunas de las principales obras sobre el zapatismo, aparecidas después del clásico libro de John Womack, se pueden localizar al final del capítulo, incluidas en la bibliografía general.

y voluminosos archivos que dan cuenta de él— se puede concluir que logró establecer, en el cenit de su fuerza, entre finales de 1914 y hasta la mitad de 1916, un poder regional autónomo —un Estado regional, en sentido estricto— en el territorio morelense y en algunas zonas aledañas de Puebla, Guerrero, Estado de México y el sur del Distrito Federal, en el que las estructuras y funcionarios de los distintos poderes locales —gobernadores, presidentes municipales y jueces auxiliares— estuvieron subordinados a los jefes militares zapatistas o fueron puestos directamente por ellos. Al mismo tiempo, estableció un nuevo orden jurídico, a través de una legislación y normatividad formal que los jefes zapatistas trataron de aplicar en sus dominios, quienes tuvieron en sus manos el elemento decisivo para hacer valer su poder: el monopolio de la violencia en su región, materializado mediante la actividad de las diferentes partidas y bandas armadas del Ejército Libertador del Sur. En las condiciones impuestas por la guerra, el cuartel general suriano, la máxima instancia política y militar del ejército zapatista, funcionó como el organismo centralizado que ejerció el poder real en la zona. La que decidió y llevó a cabo la estrategia militar, la que estableció alianzas políticas, la que supervisó a las distintas autoridades civiles y militares y la que administró los asuntos de justicia. Asimismo, el cuartel general y los jefes militares zapatistas controlaron de manera central la economía de la región, intervinieron y manejaron las haciendas azucareras para financiar la guerra, y regularon el abasto y el comercio de productos.

Así pues, el dominio indiscutido —aunque temporal— sobre un territorio y una población, con una institución, un orden jurídico propio y un ejército garante, fueron los elementos centrales que permiten afirmar que el zapatismo fue capaz de crear un Estado regional como la plataforma de lucha por imponer su hegemonía a nivel nacional, contra



los otros poderes y estados regionales que se constituyeron en el momento más álgido de la Revolución Mexicana. Cuando el proceso revolucionario quebró el aparato estatal del antiguo régimen y se fragmentó el poder soberano nacional en al menos tres poderes regionales soberanos emergentes: el villismo, el constitucionalismo y el zapatismo. Los cuales, como toda situación revolucionaria en estas condiciones, a pesar de su autonomía, tenían las limitaciones propias de un poder inestable y en lucha contra otros poderes por reconstituir al único poder soberano real, el del Estado nacional.²

Otra característica que distinguió al movimiento zapatista fue la persistencia y el arraigo popular de su lucha, lo cual lo mantuvo en pie de guerra —con periodos de ascenso

² El Estado regional zapatista no fue —y no podía serlo en una situación de guerra civil prolongada, con ascensos y reflujos, y cambio en la correlación de fuerzas entre los bandos contendientes— una estructura de poder institucional consolidada. La guerra misma y la debilidad militar y económica del zapatismo, manifiesta desde 1912, le impedían tener un dominio estable sobre el territorio de mayor influencia. El término se refiere entonces al poder que ejercieron los jefes zapatistas en tal territorio, sobre todo entre mediados de 1914 y 1916, cuando tuvieron en sus manos el monopolio de la fuerza y el control de las estructuras políticas, administrativas y de administración de justicia en Morelos, Guerrero y algunos distritos de Puebla y el Estado de México. Era una especie de territorio liberado en el que se ejercía una soberanía distinta a la del Estado nacional, que en 1914 había sido desintegrada por la acción de las fuerzas revolucionarias del norte y sur. Esa soberanía regional estaba en guerra contra otros poderes soberanos, contra el huertismo y después, contra el constitucionalismo. Por tanto, el propio territorio zapatista estaba en disputa y los límites físicos de su dominio eran muy inestables y pronto, luego de la derrota militar de Villa ante Obregón, fueron retrocediendo hasta caer paulatinamente bajo control del constitucionalismo. Sin embargo, mientras estuvo en auge, de finales de noviembre de 1914 a mediados de 1916, tuvo la fuerza suficiente para eliminar a la antigua clase terrateniente de los azucareros morelenses y realizar el único y más amplio proceso de reforma agraria durante la Revolución Mexicana, lo que significa, quizá, su mayor logro histórico.



y reflujó como todo movimiento social y político-militar— durante los nueve años de la guerra civil revolucionaria. En ese lapso enfrentó, sucesivamente, a los gobiernos nacionales de Porfirio Díaz, León de la Barra, Madero y Huerta, así como al constitucionalismo. La tenacidad y el desafío que significó para sus enemigos, provocaron que en la región suriana se produjera una de las mayores destrucciones del periodo revolucionario. La mayoría de las ciudades, pueblos y rancherías, al igual que las haciendas y los campos agrícolas fueron escenario de combates y ocupaciones sucesivas; muchas localidades resultaron destruidas, total o parcialmente. Esa violencia afectó la vida de las personas y modificó sus condiciones de existencia. La gente común de las zonas zapatistas tuvo que adaptarse a las condiciones impuestas por la guerra, a la destrucción y a la muerte, a la escasez de alimentos, a la pérdida de su patrimonio, a la separación de sus familias y a la desaparición de sus seres queridos.

La violencia de la guerra desestructuró la vida cotidiana de la gente local al imponer penurias, escasez extrema, así como el riesgo de perder la vida y el patrimonio. La población civil vivió y reaccionó de diferente manera ante estas nuevas condiciones, además de crear mecanismos y estrategias de adaptación y supervivencia para proteger a sus familias y comunidades. Entre ellas, destacó la compleja relación que estableció, tanto con el Ejército Libertador del Sur como con los rivales de éste. Una parte de la población civil, sobre todo los hombres jóvenes, se incorporó directamente a las filas zapatistas para proteger a los suyos; mientras que otra parte participó activamente con el movimiento, porque les ofrecían protección ante la represión del ejército federal y de las tropas rurales, y también porque muchos pueblos y comunidades tenían familiares o amigos en las filas insurgentes. A pesar de la modernización económica que había



tenido lugar en la entidad morelense en la segunda mitad del siglo XIX y la influencia de la Ciudad de México sobre las élites y clases medias de la entidad, la sociedad rural en la que surgió el zapatismo conservaba marcados rasgos tradicionales, como la fuerte solidaridad y los vínculos de consanguinidad y amistad entre muchos de sus participantes, característica que le daba gran cohesión, sobre todo ante el exterior. Algunos más ofrecieron apoyo condicionado a los rebeldes, una especie de contrato moral implícito de reconocimiento, lealtad y apoyo material, a cambio de seguridad, protección y favores de los jefes surianos. Otros, se vieron obligados a brindar respaldo, debido a presiones y a la coacción de las autoridades civiles zapatistas y así como de los jefes militares. Otros sectores no se comprometieron con la lucha rebelde ni con la de sus rivales, sino que trataron de permanecer neutrales, en una difícil situación en la que las condiciones orillaban a tomar partido. Hubo también, como en todo movimiento social y revolucionario, grupos sociales e individuos que, por el contrario, no se sintieron identificados ni con los ideales que con mayor o menor claridad decían defender los zapatistas ni, sobre todo, con el comportamiento de muchos de los jefes y soldados surianos, quienes tuvieron una conducta que los agredió y ofendió. Finalmente, hubo un significativo sector minoritario de la población civil que se atrevió a resistir al zapatismo y que incluso se armó para rechazarlo.³

Así pues, como muestran las revoluciones y movimientos políticos y sociales importantes, a pesar de la homogeneidad social en los sectores en que asentó su influencia el movimiento, hubo gran diversidad en la respuesta de la población civil. A través de múltiples y variadas formas

³ El presente trabajo recoge algunas de las ideas principales de mi libro, *Los orígenes del zapatismo*, pp. 273-298.



se expresó el sentir colectivo e individual morelense y de los territorios en los que el zapatismo sentó sus reales, que iban desde la identificación y apoyo pleno hasta la oposición abierta.

Lo que sigue es una visión somera de este proceso. El énfasis está puesto en explicar las causas que originaron la rebelión y la actitud de la población civil ante ella. Paralelamente, trata de hacer una aproximación al Ejército Libertador del Sur desde dentro, a las formas de conducta y a las acciones de la tropa, de los soldados y oficiales medios que conformaban el sustrato mayoritario del movimiento. Una parte sustancial de este acercamiento es el análisis de los conflictos internos, de las contradicciones, de las disputas por el liderazgo y de las tensiones y problemas con los pueblos y comunidades de la zona. Es hasta donde lo permiten las fuentes y las limitaciones de una aproximación con estas características, una historia desde abajo y desde dentro del zapatismo, así como de la población civil de las zonas bajo su influencia.

LA LUCHA POR LA TIERRA

Aunque parezca una verdad de Perogrullo, es pertinente subrayar que la característica principal que definió al zapatismo fue el énfasis en resolver la problemática agraria, en beneficio de los sectores rurales marginados. No es posible entenderlo, ni la influencia que tuvo durante y después de la Revolución, sin considerar su estrecha vinculación con el problema agrario. Durante la década revolucionaria ejerció la mayor influencia como el principal representante de las aspiraciones agrarias de los pueblos y comunidades campesinas, y obligó a que se reconociera como el problema fundamental de la Revolución. Las otras corrientes y la fracción ganadora del proceso revolucionario no pudieron



eludir la cuestión agraria y tuvieron que incorporarla en el nuevo orden constitucional, como un aspecto central. De igual modo, el régimen posrevolucionario tuvo que hacer, a final de cuentas, una reforma agraria institucional —aunque desde arriba y controlada por el poder central— y la relación del nuevo Estado nacional con las organizaciones campesinas —de carácter corporativo y de clientela— se convirtió en uno de sus sostenes principales. Finalmente, el papel simbólico que siguió ejerciendo el zapatismo en el imaginario colectivo de los movimientos campesinos y sociales independientes de México, después de 1917 y hasta la irrupción del neozapatismo chiapaneco en 1994, tuvo en las luchas agrarias y en la independencia política, a una importante fuente de inspiración y ejemplo.

Así pues, lo que permitió a este movimiento obtener un amplio respaldo entre la población civil, no sólo en la zona que fue su cuna —los valles de Cuernavaca y Cuautla—, sino también en las regiones vecinas, fue la defensa de los derechos agrarios de los pueblos y comunidades campesinas del centro-sur del país, asentados en una larga tradición de reivindicaciones, cuya historia se remonta a la época colonial.

El denominador común en esos lugares fue una problemática agraria que, con diferentes matices, se expresaba en conflictos por la posesión y el usufructo de tierras, aguas y bosques entre las comunidades campesinas y las haciendas e ingenios. Ese había sido el rasgo definitorio de la historia agraria del territorio morelense. Esos conflictos, de larga duración, fueron uno de los motivos centrales del estallido y las características agrarias de la rebelión zapatista, como ha sido demostrado ampliamente por diferentes estudios.⁴

⁴ English, *Rural Society in Colonial Morelos*, pp. 47-55, 65-85, 163-169, 177-196; Crespo, *Historia del azúcar en México*, pp. 74-79, 85-89, 94-95; Crespo, *La hacienda azucarera del estado de Morelos*, pp. 143-180, 422-475, 492-550.



Sin embargo, la novedad mostrada en estudios recientes acerca de la historia agraria de la región y las causas originarias del movimiento zapatista, es que el conflicto que tuvo lugar en los valles centrales morelenses a finales del Porfiriato no fue de tipo tradicional ni la típica lucha de pueblos y comunidades campesinas despojados violentamente de sus tierras por las haciendas e ingenios, sino que fue un conflicto nuevo, producido por la modernización tecnológica y productiva de la agroindustria cañera. Los hacendados habían ganado, desde fines de la época colonial, la batalla por la posesión de las tierras y aguas a las comunidades campesinas, y éstas se habían vuelto arrendatarias de las tierras que originalmente les habían pertenecido. Lo que ocurrió al final del Porfiriato fue la interrupción súbita de la posibilidad de seguir arrendando esas tierras, las cuales fueron utilizadas por las haciendas para ampliar la superficie de cañaverales y satisfacer así una demanda nacional en crecimiento.⁵ Los pueblos y comunidades vivieron la modificación de las reglas del juego como una ruptura del pacto moral y de la relación funcional simbiótica que tenían con los dueños de las haciendas para trabajar la tierra. A ese agravio se sumaron otros, históricos y recientes, que los hizo volver a reclamar sus derechos ancestrales sobre las tierras, bosques y aguas; reivindicaciones que nunca habían abandonado y que reaparecieron de manera recurrente.

Los estudios acerca de este movimiento demuestran también las diferencias del zapatismo nuclear de los valles morelenses, con el de las zonas periféricas, en las que había otra problemática agraria y política, y en las que se produjo otro

⁵ Horacio Crespo es quien ha demostrado con mayor fundamento el tipo de conflicto de los arrendatarios morelenses, ante el avance de las relaciones mercantiles en el agro de la región. Ver Crespo, *La hacienda zucarrera...*, pp. 100-127, 143-180, 422-475.



tipo de movilización y liderazgo rebelde.⁶ De manera significativa, en los municipios poblanos y guerrerenses colindantes con el estado de Morelos, sí había ocurrido un proceso más típico de expropiación y usurpación de los recursos naturales de los pueblos campesinos por parte de los hacendados, durante las últimas décadas del siglo XIX. La ofensiva de los distintos gobiernos liberales y de la oligarquía terrateniente y mercantil, durante buena parte de dicho siglo, en contra de la propiedad colectiva de las comunidades indígenas y de las corporaciones eclesiásticas, se expresó con crudeza en esas regiones y, aunque hubo resistencias, los pueblos perdieron la batalla y se vieron obligados a abandonar sus tierras y a convertirse en arrendatarios y trabajadores estacionales de las haciendas. En ese proceso, la mayoría de los pueblos opuso diversos grados de resistencia, pero fueron incapaces de revertir el proceso.

Dichos pueblos apoyaron la insurrección zapatista y se incorporaron a las filas de lo que pronto fue conocido como el Ejército Libertador del Sur y Centro. Para ellos, el zapatismo representó la posibilidad de recuperar sus recursos y restablecer la justicia fracturada. Llama la atención la existencia de una clara correlación entre las regiones periféricas zapatistas de Puebla y Guerrero, en 1911 y 1912, que fueron las zonas en las que se dio el mayor grado de expropiación agraria de las comunidades campesinas en los años del régimen porfiriano, y la gran violencia de masas, muy temprana, que caracterizó la insurrección contra las haciendas y las estructuras de dominación local.⁷

⁶ Rueda, "La zona armada...", *Cuicuilco* y "La dinámica interna del zapatismo...".

⁷ En abril de 1911, los rebeldes que se habían incorporado a la insurrección maderista contra Díaz, atacaron varias veces la hacienda de Atencingo, cerca de Izúcar, la cual tenía conflictos de tierras con los pueblos de Cítela y Jaltepec; los rebeldes mataron a varios empleados. El 7 de ese mismo mes, cuando ocuparon la plaza de Chietla, los rebeldes juz-



La existencia de fuertes conflictos agrarios y la tensión social explica la incorporación a la revuelta de los sectores rurales bajos, así como el alto grado de violencia que adquirió la insurrección en esos lugares. Lo nuevo fue que ese descontento social, endémico, encontró un nuevo contexto, originado por la insurrección maderista, la cual le abrió un nuevo campo de posibilidades para ampliarse y trascender, para establecer alianzas y potenciar sus fuerzas. La conjunción de la problemática agraria, de la resistencia de las comunidades a lo que percibían como injusticia, y el fuerte desafío al régimen, tanto a nivel nacional como local, expresado en la rebelión maderista, le dieron una nueva dimensión y significado a las protestas agrarias locales. Unos y otros se retroalimentaron. Por eso el zapatismo tuvo arraigo en esos sectores, porque supo canalizar y representar las reivindicaciones agrarias y ofrecerles una alternativa política. En la medida en que la insurrección se fue extendiendo y el zapatismo demostró su disposición y capacidad para que los pueblos campesinos recuperaran sus tierras, creció su prestigio, incrementó sus fuerzas y obtuvo mayor apoyo de los sectores beneficiados con la entrega de tierras o los que aspiraban a recibirlas.

LAS REIVINDICACIONES POLÍTICAS Y LOS AGRAVIOS DE LA POBLACIÓN CIVIL

Pero no fue solamente la identificación con las aspiraciones agrarias lo que alimentó la insurrección zapatista. Hubo

garon y fusilaron al jefe político del distrito. En los primeros meses de 1912, las fuerzas del Tuerto Morales, el jefe zapatista más importante en Puebla, asolaron las haciendas de los distritos de Atlixco, Izúcar y Acatlán, quemando varios cañaverales, saqueado las fincas y ejecutando a varios hacendados, como ocurrió en Atotonilco y San José Buenavista, ver J. Andonegui, jefe político de Chiautla a Porfirio Díaz, 29 y 31 de marzo de 1911, CPD, 70:7293, 7450-7451; Agustín del Pozo a Madero, Puebla, 11 de enero de 1912, AGN, FFM, caja, 7, exp. 179, ff. 5104-51089; *El País*, 9, 10, 14, 17-19, 21-23, 29 de enero de 1912.



también otros factores de gran importancia en el surgimiento y desarrollo de la revuelta y, en ocasiones, de mayor importancia coyuntural que la problemática de la tierra. Destacaron, en la fase inicial del movimiento, durante el interinato de León de la Barra, una serie de reivindicaciones políticas de los líderes zapatistas que quisieron ocupar un lugar preponderante en la reorganización de los poderes y de las fuerzas del orden local en la entidad morelense, luego del triunfo de Madero. Así como un rechazo a la injerencia del centro nacional y de los líderes vecinos rivales de los zapatistas, el clan de los hermanos Figueroa, originarios de Huitzucu, Guerrero, quienes habían sido los principales dirigentes de la insurrección maderista en esa entidad y tenían influencia, por sus actividades productivas y sus relaciones, en la zona de Jojutla. Después de la renuncia de Díaz, los dirigentes del movimiento zapatista se sintieron con derecho a influir en la designación del gobernador de Morelos y creyeron que podían aspirar legítimamente a encabezar los cuerpos rurales locales. Sin embargo, la mayor afinidad política de Madero con los Figueroa les permitió consolidar su dominio regional, con el control político y militar de Guerrero y de Morelos, excluyendo a los jefes zapatistas.⁸

En las fases posteriores, después de 1914, en la medida en que el zapatismo creció y estableció su dominio en la región centro-sur del país, la autonomía política y el rechazo al centro nacional siguió siendo una necesidad primordial. Así, el movimiento mantuvo, hasta el final, una fuerte autonomía, así como una constante oposición al centralismo y a los intentos de subordinarlo que buscaron, en diferentes momentos, el maderismo, el villismo y el constitucionalismo.

⁸ Jacobs, "Rancheros de Guerrero...", pp. 113-114; Alfredo Robles Domínguez a Ambrosio Figueroa, México, 1 de junio de 1911, AGN, FARD, caja 4, exp. 17, f. 74.



Esta autonomía y oposición al centralismo tenían elementos de continuidad con las luchas políticas de la región desde la guerra de Independencia y durante el siglo XIX, y mantuvieron su vigencia durante la década revolucionaria, dando fortaleza al zapatismo, que supo reivindicarlas y encauzarlas.

El otro elemento que también ocupó un papel relevante en la incorporación de la población civil al movimiento fue la estrategia de supervivencia de las comunidades ante la violencia desatada en su contra por el ejército y las tropas rurales. Los mandos del ejército federal identificaron la fuerte relación entre la guerrilla zapatista y la población civil y trataron de romperla atacando frontalmente a las comunidades, con una política de guerra a sangre y fuego, de quema de poblados, asesinatos sumarios y reconcentración de la población civil en aldeas estratégicas, como la primera expresión de la táctica contrainsurgente del régimen mexicano en el siglo XX. Esta estrategia, sin embargo, fracasó y produjo que los vínculos y la solidaridad entre las tropas rebeldes y la población civil se estrecharan. La dureza de la represión oficial contra la población civil de los pueblos y aldeas —constituidas mayoritariamente por mujeres, ancianos y niños— tuvo el efecto inmediato de que la población agredida se identificara aún más con los combatientes zapatistas, quienes se constituyeron en una especie de brazo armado de las comunidades, que les sirvió como protección y respaldo ante la represión.⁹

El empleo del terror en las fuerzas del orden produjo también que la revuelta se extendiera más allá de los límites morelenses. Así, es posible advertir una correlación directa entre la intensidad de la represión contra la gente de las localidades y el crecimiento de las fuerzas rebeldes. Y a la

⁹ Ávila, *Los orígenes del zapatismo*, pp. 184-189.



inversa, los momentos más difíciles para el movimiento zapatista, en su primera etapa, fueron cuando el gobierno privilegió la táctica de acercamiento con las comunidades, de apertura política hacia sectores sociales medios, como ocurrió cuando Felipe Ángeles encabezó la campaña del ejército federal en Morelos y Patricio Leyva fue electo gobernador de esa entidad, durante el régimen constitucional de Madero, en 1912.¹⁰

Así, la militarización del estado, la violencia impuesta por el ejército y los rurales y la desestructuración de la cotidianidad producida por la guerra, originó que a las demandas agrarias y políticas del movimiento zapatista se sumaran un sinnúmero de agravios contra la población civil y que la salida del ejército federal, durante el maderismo, y de las fuerzas constitucionalistas de 1916 a 1919, fuera un motivo central de la resistencia zapatista y de la población civil de la región. Se dio una estrecha relación y simbiosis entre las comunidades y el ejército zapatista; éste les sirvió de protección y aquéllas lo abastecieron, a través de un contrato moral tácito que estuvo siempre a prueba y aunque tuvo muchas tensiones y altibajos, explican, a pesar de todo, el arraigo indudable y la persistencia de la revolución zapatista.

APOYO POPULAR A LA REBELIÓN

El apoyo de la población civil, sobre todo de los estratos rurales más pobres, de los trabajadores asalariados y de las clases medias bajas a las guerrillas zapatistas, fue manifiesto. Existen numerosos testimonios de contemporáneos suyos que así lo constataron, desde autoridades locales, militares

¹⁰ Womack, *Zapata and the mexican revolution*, p. 19; y testimonio de Felipe Ángeles en su artículo “Genovevo de la O”, p. 19.



y periodistas, hasta miembros de las élites locales, así como de los sectores pudientes de hacendados y de comerciantes.

Varios dueños y administradores de haciendas se quejaron tempranamente, desde 1912, de la falta de brazos para las faenas agrícolas y la molienda de la caña. Muchos de los jornaleros agrícolas y peones se habían sumado a la revuelta o fueron incorporados al ejército mediante la leva. Esta escasez de mano de obra se agravó posteriormente. A medida que la rebelión creció, la producción de caña disminuyó. Paralelamente, la insurrección y la represión oficial desestabilizaron y afectaron el curso normal de la economía. Así, se puso en marcha un ciclo en espiral en contra de las haciendas, pues la menor producción originó menos trabajo e ingresos para la población rural y esto, a su vez, alimentó de manera creciente el descontento social y ocasionó que núcleos de asalariados rurales engrosaran las filas rebeldes en busca de sustento. A esto se sumaron la inseguridad y el temor creciente de la población ante el recrudecimiento de los enfrentamientos entre el ejército federal y los guerrilleros, y los ataques, cada vez más frecuentes, de los insurrectos contra las empresas cañeras y los grandes comercios. El poderío de las haciendas, que había dominado el paisaje morelense por centurias y que parecía imposible de alterar, pronto empezó a resquebrajarse. La rebelión zapatista tuvo una actitud ante las haciendas que pasó por distintas etapas. En la fase inicial del movimiento, durante la insurrección contra Díaz y el desafío contra Madero, fueron respetadas y sólo hubo ataques aislados en su contra en los casos en que se rebelaron peones que trabajaban en ellas y pueblos colindantes con agravios recientes, fenómeno que sucedió sobre todo en la zona poblana y en Guerrero. Posteriormente, entre 1912 y 1914, los jefes rebeldes les impusieron cuotas forzosas en dinero y especie para financiar su movimiento, saqueando aquellas que se resistían a cooperar. Con la derrota de



Huerta, los zapatistas expulsaron a los hacendados, expropiaron sus fincas e ingenios y establecieron una administración centralizada, de las más importantes; con el inicio del reparto agrario temporal que hicieron en 1916, una porción de la superficie de las grandes propiedades, reclamada por los pueblos, les fue devuelta.¹¹ La población fue testigo y actor de un fenómeno inédito: que las instituciones, las autoridades y las élites, es decir, la sociedad y los valores sociales jerárquicos en los que habían crecido, no eran intocables y estaban siendo desafiados por un nuevo poder emergente, surgido de abajo.

La rebelión zapatista tuvo éxito en capitalizar el descontento originado por los abusos del ejército y de las fuerzas rurales, así como los agravios de la población en contra de autoridades locales y élites desprestigiadas, cuyo reciente comportamiento había roto el pacto moral con los pueblos, villas y ranchos. Zapata y los jefes surianos se invistieron de prestigio y legitimidad en la medida en que supieron representar las aspiraciones agrarias de estos sectores y, al mismo tiempo, convertirse en una defensa y una alternativa viable para castigar los abusos y canalizar el descontento de la población rural.

Así, el movimiento atrajo, sobre todo, a sectores rurales bajos, medios y a núcleos de trabajadores textiles y ferrocarrileros. Pero también logró incorporar a un sector de intelectuales urbanos de clase media, comprometidos con las luchas sociales, e incluso llegó a ser visto como una alternativa que siguieron oficiales medios del ejército federal que se enrolaron a las filas insurgentes y alcanzaron pronto una

¹¹ La agroindustria más floreciente del país desde la época colonial vio disminuir aceleradamente su larga época de bonanza y desapareció de la escena en la década revolucionaria; en 1914 se produjo la última gran zafra y tuvieron que pasar muchos años para que se recuperara, bajo un esquema de propiedad totalmente diferente.



posición destacada, gracias a sus conocimientos y experiencia militar. Así pues, logró ser una corriente que aglutinó a varios sectores sociales, pero, a diferencia de lo que ocurrió con las otras fuerzas revolucionarias, en el zapatismo no participaron ni tuvieron injerencia importante las clases acomodadas.¹²

Los motivos de la incorporación al zapatismo fueron múltiples. Desde luego, un sector se sumó por la identificación con los ideales agrarios, para buscar una mayor autonomía política y el cambio de autoridades locales, que aparecían como los objetivos centrales del movimiento. Otros lo hicieron por la aspiración de adquirir una mejor condición material de vida, atraídos por la posibilidad de recuperar o adquirir tierras o lograr mejores empleos y salarios. En otros casos predominó el espíritu de aventura, el pragmatismo y la ambición personal. Pero también —como lo muestra una buena cantidad de ejemplos— sumarse a la revuelta no fue un acto consciente, sino el resultado de las circunstancias externas: por huir de la leva, por presiones de la comunidad o de familiares y amigos, por la persecución de las fuerzas del orden, o por contagio e imitación; fenómeno extendido sobre todo en los niños y jóvenes, que idealizaron la figura de los combatientes y se vieron atraídos por el nuevo estatus y prestigio que alcanzaron y trataron de seguir a la marea que iba creciendo y ante la cual era difícil ir en contra. En cualquier caso, esa incorporación fue una muestra de la fortaleza que había alcanzado el desafío zapatista, de su capacidad de atracción que lo hacía ser percibido como una alternativa de solución a los problemas de los distintos sectores de la población civil. E inversamente, era también la demostración de la debilidad del sistema de dominación tradicional, cuya eficacia para mantener en circunstancias

¹² Katz, *La guerra secreta en México*, pp. 147-149.



normales los roles sociales, para inhibir las protestas y para reprimir a los disidentes, había sido fuertemente cuestionada y, todavía más, rota.¹³

LOS CONFLICTOS EN EL MOVIMIENTO

La rebelión zapatista, como todos los movimientos sociales y políticos de importancia, despertó una amplia gama de actitudes y sentimientos. Así como fue patente el apoyo de una parte considerable de los sectores rurales bajos y medios, al igual que de intelectuales y profesionistas liberales, también encontró resistencia y rechazo en un espectro amplio de clases y sectores sociales, tanto a nivel regional como nacional.

Hasta ahora se había soslayado un fenómeno que formó parte constitutiva del zapatismo y que jugó un papel importante en su evolución y destino: el de los conflictos y contradicciones internos, así como la resistencia, oposición y rechazo que generó no sólo entre los sectores acomodados, sino también en los estratos pobres.¹⁴ El desarrollo de la revolución zapatista se topó con una serie de conflictos sociales preexistentes y generó a su vez otros nuevos, en otro contexto, que determinaron en buena medida su curso. Asimismo, provocó que se amalgamara un extenso abanico social que se opuso en diferentes grados a la insurrección, con una variada serie de motivos que revelan esa actitud. Para tener una imagen completa del zapatismo es necesario, por tanto, entender y tratar de explicar este fenómeno.

Entre los conflictos y tensiones que influyeron en la revolución zapatista es posible diferenciar, al menos, cuatro tipos. En primer lugar están la oposición y resistencia ex-

¹³ Ávila, *Los orígenes...*, pp. 132-139.

¹⁴ La excepción son los notables trabajos de Brunk, *Emiliano Zapata! Revolution and Betrayal...* y *"The Sad Situation..."*.



ternas, de aquellas clases sociales, sectores, familias e individuos que, desde afuera, estuvieron en desacuerdo, bien por motivos ideológicos y políticos o porque hubieran sido afectadas sus personas y propiedades por las acciones rebeldes. Las élites y autoridades —locales y nacionales—, así como hacendados, comerciantes y sectores medios de la región formaron ese núcleo exterior que se distinguió por su rechazo a la revuelta. Entre ellos se puede identificar claramente una oposición de la clase pudiente, que sentía amenazados sus intereses por una revuelta de carácter plebeyo, cuya práctica y violencia contra el régimen de propiedad prevaeciente, contra las instituciones y las fuerzas del orden establecido, significaban uno de los mayores desafíos de las clases subalternas contra el sistema de dominación en todo el periodo revolucionario.

Pero también confluyeron en esta postura los que compartían la ideología y los valores del régimen porfirista, quienes extrañaban la paz social y la estabilidad; veían en la rebelión originada por Madero el despertar amenazante de la plebe, cuyo ejemplo más temido era el movimiento zapatista. Estos sectores, aunque no habían sido afectados directamente por la rebelión morelense, eran partidarios de mantener el orden y las instituciones y apoyaron explícita o tácitamente la acción represiva del gobierno federal y de los enemigos de los zapatistas.

Pero no sólo los sectores identificados con el antiguo régimen se opusieron al movimiento suriano. También hubo sectores progresistas, que se habían movilizado con la insurrección maderista y eran partidarios convencidos del cambio que significaba para ellos el maderismo, que confiaban en él y estaban dispuestos a darle tiempo para resolver los problemas sociales y que, por lo mismo, no podían entender la intransigencia, la premura y el radicalismo de un movimiento campesino que ponía en riesgo la continuidad del



proyecto maderista y que, ante sus ojos, parecía hacerle el juego a sus enemigos conservadores.

Una parte de la sociedad y de la opinión pública, tanto conservadora como progresista, rechazaba también la violencia como método para obtener la satisfacción de las demandas sociales, por más legítimas que pudieran ser. Los diarios nacionales jugaron un papel muy importante en crear una imagen estigmatizadora del zapatismo y alimentaron, con su exageración, su leyenda como una fuerza desatada de la naturaleza que ponía en riesgo a la civilización y al país. Por lo demás, a menudo la violencia del zapatismo salió del control de sus jefes militares y afectó directamente a la población civil, no involucrada en los enfrentamientos. Las voladuras de trenes que transportaban civiles, de algunos jefes zapatistas y otras acciones similares, que parecían actividades terroristas, provocaron el rechazo justificado de una numerosa parte de la población urbana del centro-sur del país y enajenaron el apoyo de sectores medios e intelectuales que habían visto con simpatía las demandas agrarias zapatistas.

Finalmente, hicieron eco del antizapatismo individuos sin escrúpulos, que ofrecieron sus servicios al régimen para combatir a la revuelta con el interés de obtener una recompensa, empleos y favores. Todas estas posturas revelan que la oposición al zapatismo rebasó las barreras de clase y que se opusieron no sólo quienes pueden ser identificados como conservadores o reaccionarios, sino también aquellos que tenían una posición ideológica liberal y progresista, quienes eran partidarios de reformas sociales, pero que no estaban de acuerdo con el radicalismo ni con la violencia con la que era percibido el zapatismo.¹⁵

¹⁵ Entre muchos otros testimonios, puede verse H. Bravo a Madero, 11 de febrero de 1912, AGN, FFM, caja 2, exp. 27, f. 194; José Espinosa a



Llaman la atención, sin embargo, otros tres tipos de conflictos y tensiones de naturaleza distinta presentados dentro del zapatismo, que tuvieron una importante influencia en su desarrollo. El primero fue el ocurrido entre pueblos y comunidades entre sí, otro fue el que se desarrolló en la relación del ejército zapatista con las comunidades y, por último, el que se produjo en las propias filas del zapatismo. Todos estos conflictos fueron endógenos y muestran cómo, en un movimiento que ha sido reconocido por su notable homogeneidad social y por su expresión política uniforme, también sucedieron importantes contradicciones internas, originadas por la diversidad y la diferencia de intereses y de objetivos entre los sectores y líderes que lo constituyeron. Al mismo tiempo, son la prueba de las asimetrías en la distribución del nuevo poder que ejercieron, así como privilegios en el acceso a los recursos disponibles, en un proceso que puede reconocerse como la constitución de un incipiente Estado zapatista, separado de la población civil, con las consiguientes disputas y tensiones entre los grupos y dirigentes en su lucha por el poder, así como rechazos y resistencias de la gente civil ante esos procesos.

Estas contradicciones formaron parte intrínseca del movimiento zapatista, influyeron en su evolución y, al no poder superarlas, le restaron posibilidades para ampliarse a otras

Madero, México, 23 de marzo de 1912, AGN, FFM, caja 3, exp. 61, ff. 1898-1899; Ángel Castro a Madero, México, 12 de junio de 1912, AGN, FFM, caja 8, exp. 198-2, f. 5652; Fausto Beltrán a Madero, México, 7 de mayo de 1912, AGN, FFM, caja 9, exp. 2123-2, ff. 6180-6181; Mariano Pineda a Madero, Coycoyán, Oaxaca, 15 de julio de 1912, AGN, FFM, caja 45, exp. 1232, ff. 34243-34244; Ezequiel Labastida a Madero, México, 25 de julio de 1912, AGN, FFM, caja 40, exp. 1096-2, ff. 30965-30973; Manuel Sotomayor a Madero, México, 26 de enero de 1912, AGN, FFM, caja 41, exp. 1116-1, f. 31402; José Sotelo a Madero, Cuernavaca, 11 de marzo y 25 de abril de 1912, AGN, FFM, caja 41, exp. 1141-1, ff. 31367-31374.



regiones y consolidarse como una alternativa nacional. Esas diferencias no pudieron ser unificadas ni superadas por Zapata ni por el cuartel general. Aunque no eran contradicciones de clase insuperable, se convirtieron en un problema insalvable precisamente en los momentos en que el zapatismo midió sus fuerzas con sus enemigos externos, en coyunturas clave para la definición de la hegemonía en el proceso revolucionario nacional, particularmente en los decisivos meses de finales de 1914 y de la primera mitad de 1915. Al perder la guerra junto con sus aliados villistas —lo que modificó radicalmente la correlación de fuerzas entre las corrientes revolucionarias y obligó al zapatismo a replegarse—, dichas contradicciones se recrudecieron en la etapa final, de 1916 a 1919, cuando el movimiento tuvo que sobrevivir en condiciones de extrema penuria, por la escasez de recursos, por el agotamiento de la capacidad de ayuda de la población civil y por el cerco y persecución a los que fueron sometidos por el constitucionalismo.

Al mismo tiempo, los conflictos entre sectores y líderes del ejército zapatista con las comunidades y pueblos indican también la diferenciación y enajenación de una parte del movimiento con respecto de la población civil. Algunos jefes zapatistas que ostentaban el poder militar se fueron apropiando también del político y obtuvieron beneficios económicos, separándose de su base popular. Este proceso, de manera muy significativa, originó a su vez resistencia de las comunidades —lo que se expresó de diferentes maneras—, así como su oposición a prácticas y proyectos que no compartían o rechazaban. Esa oposición se manifestó desde formas elementales de resistencia individual y cotidiana, actos aislados de negligencia y desobediencia, hasta formas más abiertas y organizadas que llegaron, incluso, a la formación de milicias armadas en las comunidades —los llamados voluntarios—, que defendieron a sus pueblos de



las incursiones zapatistas y se aliaron al gobierno y a los enemigos de los surianos. Es necesario, por tanto, analizar con más detalle estas contradicciones endógenas del movimiento zapatista.

El primer tipo de conflicto dentro de las fuerzas, que trató de unificar al zapatismo, tuvo una fuente de tensión primaria en las añejas disputas de carácter agrario y político que habían enfrentado entre sí las diversas comunidades y pueblos. En una situación material en la que los recursos naturales habían sido monopolizados por la oligarquía terrateniente, la Revolución permitió la irrupción de las viejas demandas agrarias de los pueblos y comunidades y tuvo la fuerza suficiente para expropiar —en 1914 y 1915— a las élites económicas, además de recuperar para las comunidades sus antiguas posesiones. Sin embargo, esa reapropiación sacó a la luz viejos conflictos por límites y posesión de tierras, bosques y aguas, que habían caracterizado la historia agraria de la zona desde la época colonial; conflictos que nunca se habían eliminado y que reaparecieron con gran fuerza. No fue solamente un problema ocasionado por la posesión legal de la tierra, sancionada de acuerdo con el orden jurídico, sino que emergieron reivindicaciones de carácter tradicional, de usos y costumbres, en donde distintos pueblos y comunidades reclamaron su derecho a trabajar y hacer uso de los recursos, independientemente de si contaban con los títulos que ampararan sus demandas o no.

De este modo, pueblos, villas y rancherías de la región encontraron la oportunidad de reafirmar sus derechos de uso de las tierras, bosques y aguas, y exigieron a los jefes zapatistas que apoyaran y sancionaran esas peticiones. Revivieron así, en una situación nueva, añejas disputas que enfrentaron —a menudo con violencia— a varias comunidades entre sí. La revolución zapatista, con su carácter marcadamente descentralizado, que permitía una gran autonomía de



acción a las diferentes unidades locales que la componían, no logró resolver el fondo de estas disputas, que encontraron en el movimiento y en las estructuras del Ejército Libertador sus propias formas de manifestación. Así, los viejos pleitos por la posesión de recursos naturales, por jurisdicciones políticas y administrativas y por rivalidades tanto comunitarias como familiares, se expresaron en liderazgos encontrados, en actos de desobediencia a las instrucciones del cuartel general o de los jefes militares que trataron de mediar las disputas; así como en enfrentamientos abiertos y desafíos que impidieron a menudo la realización de acciones unificadas, importantes para la táctica político-militar definida por el alto mando zapatista.¹⁶

Dentro de esta misma variante, se desarrolló una nueva tensión originada por la propia Revolución, a partir de 1914, cuando el zapatismo tuvo la fuerza suficiente para desplazar a la antigua oligarquía terrateniente e iniciar un amplio proceso de reforma agraria, mediante la restitución y la dotación de las tierras de las haciendas a las comunidades. Este proceso estuvo preñado de problemas debidos a la imposibilidad para satisfacer los deseos particulares de cada localidad, ya fuera porque la tierra y el agua eran insuficientes para la demanda de los pueblos, porque estos no estuvieron conformes con la repartición asignada o por la ausencia de criterios definidos claramente por el cuartel general zapatista, con respecto a la justa parte que debía tocar a cada uno de ellos. Surgieron así nuevas disputas y reap-

¹⁶ Gómez, *Las comisiones agrarias del sur*, pp. 51-65. Uno de los ejemplos típicos de las disputas agrarias y políticas entre pueblos vecinos, que continuó con la revolución zapatista, fue el conflicto por límites entre Santa María y Huitzilac, desde tiempo atrás, cuyo enfrentamiento se reprodujo en la rivalidad entre Genovevo de la O y Francisco Pacheco, originarios y líderes de uno y otro pueblo, respectivamente; ver Brunk, "The sad situation...", *The American Historical Review*, p. 338.



recieron pleitos añejos en la recuperación de tierras por las comunidades.¹⁷ Estos pleitos, de carácter agrario, adquirieron una nueva dimensión porque la Revolución había hecho posible lo que las generaciones anteriores sólo soñaron: la recuperación o adquisición de tierras, bosques y aguas por los pueblos, y porque las comunidades confiaban en que, en esa nueva situación, las autoridades zapatistas les harían justicia. Adicionalmente —y este no era un asunto menor—, una parte de la población rural no sólo se encontraba armada, sino que había elegido nuevas autoridades y estaba haciendo, en la práctica, una nueva ley. Las comunidades podían esperar que sus reclamos y demandas encontraran satisfacción y quizá también, muy a menudo, confiaban en que ellas mismas podrían imponer una solución favorable a sus aspiraciones. Todo esto condujo a una fuerte polarización y rivalidad entre comunidades y líderes con intereses encontrados; así como a una aguda competencia por hacer valer sus puntos de vista, por desplazar a sus rivales y obtener el favor de Zapata y del cuartel general suriano.

Un segundo tipo de conflicto endógeno fue el que se presentó entre el Ejército Libertador y los pueblos y comunidades de la región en que asentó su influencia. La existencia y el crecimiento del zapatismo, como todo movimiento guerrillero, se basaba en el apoyo y en la buena relación que tuviera con la población civil. En algunos momentos hubo gran identificación entre las comunidades y los pueblos y el ejército suriano, en los que se constituyó una unidad funcional, con una tácita división del trabajo en la que los zapatistas defendían a la población civil y ésta se encargaba de producir los satisfactores que necesitaban ambos. Mientras el movimiento rebelde fue en ascenso, entre 1911 y 1915, a los

¹⁷ Brunk, "The sad sitation...", *The American Historical Review*, pp. 341-342; Gómez, *Las comisiones...*, pp. 62-63.



recursos provenientes de las propias comunidades se sumaron otros, nuevos y cuantiosos provenientes de las haciendas, comercios y bienes de la clase acomodada —que fueron expropiados—, así como beneficios adicionales obtenidos en las nuevas zonas conquistadas en la periferia morelense, por lo cual el movimiento contó con bienes y servicios suficientes no sólo para abastecer al ejército zapatista —que había atraído a una buena parte de la mano de obra masculina de las labores productivas—, sino que también sirvieron para alimentar a la población civil. El uso y la distribución de los recursos pudo efectuarse de manera relativamente ordenada —aunque siempre con dificultades y resistencias— en un proceso coordinado por los jefes militares guerrilleros, con el auxilio de los representantes de las comunidades, los presidentes, auxiliares y jueces municipales. Estas nuevas autoridades, que llegaron al poder local con el impulso de la Revolución, fueron los eslabones encargados de conectar a los pueblos y aldeas con los jefes zapatistas y recolectar los apoyos para el Ejército Libertador.¹⁸

Sin embargo, después de 1915 la producción material llegó a su límite y comenzó un proceso de involución que afectó de manera creciente la economía. Por una parte, el ejército zapatista se volvió una estructura profesional permanente, ya no sólo estacional, enajenando de la producción a una buena parte de la población masculina joven y madura,

¹⁸ Abundan ejemplos del apoyo civil a los rebeldes. Pueden verse entre estos testimonios *Diario del Hogar*, 27 de febrero de 1912; *El País*, 28 de febrero de 1912; *El Imparcial*, 13 de mayo, 27 y 31 de julio de 1912; Catalina Ochoa a De la O, 26 de julio de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 1, f. 32; Nicolás Ferreira y otros a De la O, 19 de julio de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 1, f. 166. El presidente de Miacatlán pidió a De la O que se quedaran los coroneles Ayala y Zamora custodiando el pueblo, a quienes los habitantes estaban muy agradecidos, porque los habían defendido, especialmente a los niños, 6 de junio de 1914, AGN, FGO, caja 3, exp. 6, f. 37.



y su manutención fue cada vez más costosa. Por otro lado, la economía de guerra —que privilegiaba la producción de valores de cambio para el mercado y la obtención de implementos de guerra— chocó con las necesidades cotidianas de producción, con las de valores de uso y con las de las comunidades, lo cual produjo una diferencia de intereses y criterios que fue motivo de conflictos crecientes. La violencia de los enfrentamientos destruyó una parte considerable de las fuerzas productivas de la zona, que estaban concentradas en la industria azucarera. El daño físico a las haciendas, a la maquinaria de molienda y a los campos cañeros; la falta de conocimiento de los jefes zapatistas que administraron los ingenios, la escasez de mano de obra calificada y de combustible, la inutilización de las vías de ferrocarril; así como la interrupción, desarticulación y destrucción de los ciclos económicos, se conjugaron para provocar un colapso que generó una escasez extrema, carestía y disputas cada vez más agudas por la sobrevivencia.¹⁹

Esto fue particularmente notable en la etapa final, cuando los zapatistas perdieron la guerra contra el constitucionalismo y tuvieron que replegarse. Muchas comunidades se resistieron a seguir ayudando y la actitud de los jefes zapatistas se endureció contra ellas, incrementándose las contribuciones forzosas y los actos de presión, intimidación y violencia de las bandas armadas rebeldes, algunas de las cuales cometían actos de pillaje contra la población civil. La escasez extrema, una guerra que en 1916 estaba claro que había sido perdida por los zapatistas, el asedio y cerco de sus enemigos y el agotamiento de la población ante un conflicto armado de seis años que había consumido los recursos de las comunidades, provocaron que en el periodo de la resistencia

¹⁹ Guajardo, “Tierra y Acero...”, pp. 255-258; Espejel, “El resto de la guerra...”, pp. 269-291; “La vida cotidiana...”, 2003.



contra el constitucionalismo se agudizara la competencia por los escasos recursos disponibles para sobrevivir y que se incrementaran los pleitos y los abusos de las partidas rebeldes contra la población. Fue en esas condiciones cuando se sumó otro fenómeno que había estado presente desde el principio, pero que había podido ser relativamente controlado: el bandidaje de las fuerzas zapatistas contra la población civil. Si bien ésta fue una práctica llevada a cabo por núcleos y jefes guerrilleros, que en ocasiones eran periféricos o no tenían relación con el Ejército Libertador, también fue realizada por grupos y líderes que tenían un lugar central dentro del movimiento suriano.²⁰

Samuel Brunk ha señalado que al referirse al bandidaje dentro del zapatismo se deben diferenciar los robos, saqueos y violencia contra los sectores pudientes, que caracterizaron al zapatismo desde abril de 1911 —actividades que tenían una connotación de clase y de justicia popular que pueden asimilarse, con reservas, a la clásica tipificación de bandolerismo social—, de las acciones cometidas por bandas y jefes zapatistas contra la población rural pobre. Y en efecto, en los archivos zapatistas se encuentran múltiples testimonios de pueblos que protestaban reiteradamente contra los abusos, préstamos forzosos, robos y violencia cometidos por las partidas zapatistas —“depredaciones” era el término común en la época para referirse a ellos— en contra de la población civil.²¹ Es decir, fue un tipo de bandolerismo contra las co-

²⁰ Brunk, “The sad situation...”, p. 338.

²¹ Varios pueblos se quejaron de los préstamos forzosos en especie y en dinero que les imponían jefes zapatistas como el Tuerto Morales y Felipe Neri, quienes, según dijeron, quemaban las casas de los que se negaban a ayudarlos y los amenazaban y ofendían; estas contribuciones forzosas eran percibidas como injustas por las comunidades, las cuales se quejaron también de los modos violentos con los que se les exigía. Ver presidente municipal de Ocuituco a secretario de Gobernación, 1o. de julio de 1912, AGN, FGO, caja 1, exp. 2, f. 4; Crispín



comunidades que, si bien es cierto que se acentuó en los años finales marcados por la descomposición del movimiento, estuvo presente también desde la primera etapa.

Este conflicto fue un foco de tensión permanente entre el zapatismo y los pueblos de la zona, y un factor decisivo que explica las limitaciones para crecer y desafiar con éxito a sus rivales constitucionalistas. A pesar de sus esfuerzos, Zapata y el cuartel general fueron incompetentes para someter estas conductas delictivas y tuvieron que aceptarlas, con una actitud pragmática y relativamente condescendiente, castigando solamente aquellos actos que rebasaban los límites tolerables. El bandolerismo en la región morelense tenía antecedentes históricos remotos. Sin embargo, en la Revolución reapareció con nueva fuerza, facilitado por la ausencia de leyes y autoridades, así como por la irrupción de una gran movilización social de abajo, lo que creó una nueva correlación de fuerzas y permitió la emergencia de acciones reivindicatorias, de cobro de facturas y de justicia por mano propia. Las depredaciones contra la población civil tenían en algunos jefes una justificación: estaban actuando a favor de los intereses de las comunidades y éstas tenían que cooperar, por las buenas o por las malas, y en muchos casos esos abusos no eran percibidos como algo particularmente negativo. Además, en la jerarquía de prioridades primero estaba ganar la guerra, y el bandidaje, aunque reconocido como problema grave por Zapata y el cuartel general, ocupaba un lugar secundario.

No obstante, los líderes surianos trataron de combatirlo y erradicarlo sistemáticamente desde el principio —en

de la Serna a Genovevo de la O, 24 de julio, 1o. y 22 de agosto, 3 y 19 de septiembre de 1912, AGN, FGO, caja 1, exp. 3, ff. 12-13, 29, 33, 47 51; vecinos de San Andrés de la Cal a Zapata, 14 de octubre de 1913, AGN, FGO, caja 13, exp. 9, ff. 33-34; Timoteo Sánchez a Zapata, 30 de marzo de 1914, AGN, FGO, caja 14, exp. 4, f. 28.

diciembre de 1911, y a partir de entonces de manera recurrente—, aunque sus esfuerzos tuvieron sobre todo un carácter moral y normativo, a través de instrucciones que trataban de regular el comportamiento de sus tropas y sólo ocasionalmente tuvieron intenciones correctivas o punitivas. Se impuso así una actitud pragmática, pues Zapata tenía en alta estima a varios de los jefes que cometían desmanes y eran piezas importantes en su estrategia militar, por lo tanto, no era fácil prescindir de ellos ni sustituirlos. A menudo lo que se hizo fue trasladarlos de zona y someterlos a la autoridad de otros jefes o privarlos de su jefatura y sus armas, lo que no siempre fue una solución de fondo, sino que, por el contrario, ocasionaba nuevas disputas y rivalidades.²² Cuando perdieron la guerra contra el constitucionalismo, ante la extrema escasez material y el cerco y asalto de la entidad del ejército carrancista, se agudizó otra vez la lucha por la supervivencia, se debilitó la unidad del movimiento rebelde y reapareció con fuerza el bandolerismo. Algunas comunidades y líderes empezaron a hacer tratos con las fuerzas enemigas, en una actitud indicativa de que el movimiento había llegado a sus límites, y de que las poblaciones estaban exhaustas, además de que muchos dirigentes se derrumbaron moralmente y decidieron renunciar a una lucha que parecía no tener sentido ya. En ese periodo final, la respuesta de Zapata y el cuartel general se hizo mucho más dura: se decidió combatir a fondo al bandolerismo, se permitió que las comunidades se armaran para enfrentarlo y se persiguió a los principales jefes que cometían las depredaciones. Tu-

²² Zapata a Genovevo de la O, 20 de septiembre de 1912, AGN, FGO, caja 11, exp. 10, f. 15; Francisco Mendoza a Zapata, 15 de septiembre de 1913, AGN, FGO, caja 13, exp. 8, f. 5; circular del Cuartel General a los jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador del Sur del 10 y 11 de febrero de 1914, en Espejel *et al.*, *Así fue la Revolución Mexicana*, pp. 179-180.



vieron lugar así muchos juicios militares y ejecuciones, entre ellas los de varios de los principales dirigentes zapatistas.²³

La existencia de estas contradicciones puede indicar dos fenómenos importantes a los que debe prestarse más atención. En primer lugar, parecen sugerir que, al desarrollarse el movimiento zapatista, se ahondaron las diferencias entre los intereses materiales y políticos de la población civil y los de los miembros del Ejército Libertador, y que una parte de éste podía haber comenzado a crear intereses de grupo por encima, y otras veces en contra, de las comunidades. La constitución de los liderazgos y las jerarquías en el ejército zapatista, como en otros movimientos similares, conllevó procesos de concentración de poder y privilegios en quienes lo ejercieron. Cuando el zapatismo logró su máxima expansión, en 1914-1915, y ocupó la capital del país, el dominio de otras zonas y el acceso a nuevos recursos provocaron, a su vez, una mayor competencia por el control de ellos y rivalidades entre sus dirigentes. Algunos de ellos y sus clientelas obtuvieron cargos y el control de recursos y de instrumentos de guerra que los diferenciaron de otros jefes, así como del resto de la gente común. El simple hecho de formar parte del Ejército Libertador era ya un signo de prestigio y consideración social. Además, el control de las armas dio a las tropas zapatistas un poder real que les permitió tener injerencia sobre la vida de las personas —el bien máspreciado—, como el punto de partida para imponer sus puntos de vista, intereses y deseos a la población civil y poder llevar a cabo la satisfacción de intereses tanto personales como de grupo.

Esto puede ser visto como el inicio de un fenómeno de enajenación y alejamiento de los jefes zapatistas de sus ba-

²³ Brunk, "The sad situation...", *The American Historical Review*, pp. 338-349.



ses populares de apoyo. En términos más generales, sin embargo, corresponde al proceso de formación de una institución estatal, a la concentración del poder político, militar y económico —aunque ese último de manera incipiente— en manos de algunos líderes zapatistas que, más allá de sus buenas intenciones, tenían que consolidar unos intereses, una visión y una lógica propia de su esfera material, que no era la misma que la de las comunidades. Esta contradicción fue quizá la que tuvo mayor peso en definir el rumbo y las limitaciones del movimiento. Con frecuencia —sobre todo en las coyunturas políticas clave— los jefes zapatistas no fueron capaces de superar la tensión entre la lógica estatal en que se habían colocado, que los llevaba a tratar de ganar la guerra contra sus rivales, a priorizar la producción de valores de cambio y la obtención de instrumentos bélicos, a intensificar el reclutamiento y la eficacia del ejército y garantizar el abastecimiento de las necesidades de guerra por la población civil, por una parte, y por la otra, satisfacer los intereses inmediatos y cotidianos de la gente común de las localidades, que no apuntaba en esa dirección ni tenía las mismas prioridades.

Inversamente este proceso, preñado de tensiones y conflictos —como se registra abundantemente en los archivos—, generó también una fuerte resistencia popular desde abajo y desde dentro del propio movimiento, resistencia al ejercicio del poder, al gobierno y a las prácticas zapatistas que encontró múltiples formas de expresión.

La resistencia de los pueblos a los abusos y agravios se puede apreciar en las protestas, reclamos y desobediencia velada que pusieron en práctica para oponerse a los préstamos y contribuciones forzosas impuestas por los jefes zapatistas, que en los hechos eran una especie de cuota obligatoria, la cual era entregada a las autoridades locales, quienes la juntaban y entregaban a los oficiales del ejército suriano.



En múltiples ocasiones, los pueblos y rancherías protestaron, por considerar que tales contribuciones no eran justas, por creer que eran excesivas para sus posibilidades, porque consideraban dispareja la ayuda —pues había personas a las que se favorecía o excluía— y, sobre todo, porque la forma en que se les pedían los apoyos era ofensiva y hería su dignidad o se efectuaba por medios violentos.²⁴

La ayuda que dio la gente común a la Revolución fue, en muchas ocasiones, forzosa, y eso generó múltiples tensiones, porque la mayoría de los habitantes tenían de por sí muy pocos recursos. Esta situación se agravó a medida que la guerra y la paralización económica fueron acabando con las cosechas, el ganado, los forrajes y con las mercancías o las actividades que podían proporcionar el dinero para adquirir dichos bienes de otras regiones. Pero además de esta carencia de recursos crónica, lo que más molestaba a la población civil eran las maneras en que muchos jefes zapatistas les exigían su cooperación, con malos modos, utilizando para ello agresiones y conductas inmorales que produjeron agravios y afrentas en la población civil, lo que llevó a pueblos enteros a temer también a las partidas zapatistas y refugiarse de ellas en las montañas, o incluso los orillaban a pedir auxilio al gobierno y aliarse con los enemigos de los zapatistas.

La población civil resintió también conductas abiertamente delictivas de algunos jefes y soldados zapatistas que, en múltiples ocasiones —como testimonian los archivos— cometieron robos, crímenes, violaciones, raptos y vejaciones

²⁴ Pantaleón Guadarrama a Genovevo de la O, Tlaxipehuaco, 15 de febrero de 1912, AGN, FGO, caja 1, exp. 2, f. 4; Manuel Ramírez a Genovevo de la O, Buenavista, 21 de mayo de 1912, AGN, FGO, caja 1, exp. 2, f. 68; vecinos de Huitzilac a De la O, 4 de mayo de 1912, AGN, FGO, caja 1, exp. 2, ff. 47-48; Julio Hernández, auxiliar de Chalma a De la O, 6 de septiembre de 1912, AGN, FGO, caja 1, exp. 3, f. 48.



contra la población civil indefensa. Estas conductas eran una muestra de patología social y de la descomposición moral que afectó a un sector del Ejército Libertador y que, a pesar de los esfuerzos del cuartel general para impedir y castigar dichos abusos, proliferaron en una magnitud que sorprende y que, sin duda, fue una de las fuentes de mayor tensión y rechazo de la población civil ante la revolución zapatista.²⁵

La forma extrema que asumió la resistencia popular frente a este movimiento fueron los grupos conocidos como “voluntarios”, consistentes en milicias armadas locales, paralelas al ejército y a las tropas rurales. Estos cuerpos armados, constituidos por la gente común de las localidades que se oponía a la revuelta zapatista o que había sufrido perjuicios por las incursiones de los alzados, fueron financiados con recursos de las propias poblaciones, particularmente por las élites y autoridades locales. Su constitución fue un proceso complejo y en ocasiones no tenían nada de voluntarios, sino que eran enrolados bajo la presión de los poderosos y las autoridades; pero también constituyeron una respuesta legítima de la población que buscó protegerse de las depredaciones cometidas en su contra. Donde más proliferaron fue en los municipios poblanos, vecinos de la entidad morelense, lo que no fue casual, pues en esa zona hubo desde el principio mayor violencia de clase en la disputa de

²⁵ Evaristo Fuentes a De la O, 26 de octubre de 1913, AGN, FGO, caja 2, exp. 5, f. 31; Silvestre Domínguez a Ayaquica, 29 de junio de 1913, AGN, FGO, caja 13, exp. 5, f. 1; vecinos de San Andrés a Zapata, 14 de octubre de 1913, AGN, FGO, caja 13, exp. 9, f. 33; Eufemio a Emiliano Zapata, 25 de noviembre de 1913, AGN, FGO, caja 13, exp. 10, f. 33; testimonio de José María Sánchez y otros soldados zapatistas interrogados por el Cuartel General, 8 de noviembre de 1913, AGN, FGO, caja 13, exp. 10, foja 47; J. Chávez a De la O, 3 de julio de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 1, f. 78; M. Palma a De la O, 4 de agosto de 1915, AGN, FGO, caja 5, exp. 8, f. 32; S. Calderón a De la O, 31 de agosto de 1914, AGN, FGO, caja 4, exp. 2, f. 149.



los rebeldes contra las haciendas; también fue una región en la que, en cierta medida, el zapatismo morelense representaba una fuerza exógena, donde sus líderes influyeron desde afuera, como en territorios conquistados. Cuerpos semejantes se formaron también en zonas del Estado de México, en el sur del Distrito Federal, en Oaxaca y en Guerrero. El éxito de sus acciones fue relativo, pues aunque a veces lograron rechazar los ataques zapatistas, en otras ocasiones sus intentos fueron infructuosos por la falta de organización, de recursos, así como por las divisiones internas y por el celo con el que fueron vistos siempre, tanto por el ejército federal y los rurales, como por el gobierno central y los gobernadores de los estados, quienes temieron siempre que esos poderes armados regionales salieran de control y se convirtieran en los brazos militares de caciques locales.²⁶

Finalmente, un último tipo de conflicto se desarrolló al interior del propio ejército zapatista. En lo fundamental fue por el poder, que enfrentó a varios jefes zapatistas entre sí, al igual que algunos intelectuales incorporados al movimiento. Si bien el liderazgo supremo —que recayó en Zapata desde el inicio y se consolidó muy pronto— no estuvo nunca en disputa, los segundos y terceros niveles jerárquicos,

²⁶ José de la Macorra a Madero, México, 27 de diciembre de 1911, 9 de enero y 18 de abril de 1912, AGN, FFM, caja 39, exp. 1067-1, ff. 30115-30116; Baraquiel Alatríste a Madero, Puebla, 28 de enero de 1912, AGN, FFM, caja 45, exp. 1232-2, ff. 34268-34269; Eucaria Apreza a Madero, Chilapa, 9 de julio de 1912, AGN, FFM, caja 6, exp. 140-1, ff. 4135-4138; Nicolás Meléndez, gobernador de Puebla a Madero, 6 de febrero de 1912, AGN, FFM, caja 47, exp. 1312-2, ff. 35980-35982; R. Cárdenas a Madero, México, 4 de marzo de 1912, AGN, FFM, caja 3, exp. 77, f. 2289; José Larios a Madero, Atizapán, 26 de marzo de 1912, AGN, FFM, caja 2, exp. 34, f. 1307; Alberto Rodríguez a Madero, Tlacotepec, 28 de enero de 1912, AGN, FFM, caja 40, exp. 1099-2, f. 31022; I. Tapia a Madero, Acapulco, 4 de junio de 1912, AGN, FFM, caja 33, exp. 935, f. 25448; Benito Juárez Maza a Madero, Oaxaca, 11 de febrero de 1912, AGN, FFM, caja 42, exp. 1149-3, ff. 32148; 9:121-1:6447-6449.



así como múltiples mandos medios, sí fueron centro de enconadas disputas y competencia interna por consolidar y ampliar el poder, la influencia y los privilegios. En un movimiento con tanta autonomía regional y de liderazgos locales, alcanzar una posición notable dentro de la jerarquía del Ejército Libertador fortalecía el control de los hombres y de los recursos naturales de las zonas controladas por los surianos. Así se establecieron especies de feudos, controlados por los líderes principales. Las necesidades de la guerra y la centralización indispensable que se tuvo que imponer desde el cuartel general, para establecer una estrategia política y militar unificada, enfrentaron múltiples resistencias de los líderes locales que defendieron su autonomía y obstaculizaron el proceso centralista y de injerencia del cuartel general. A menudo su desobediencia y decisiones unilaterales tuvieron consecuencias adversas para la causa.

Asimismo, se desarrollaron fuertes rivalidades entre líderes que defendieron con celo sus territorios de influencia y se opusieron a que jefes vecinos provenientes de otros lugares se inmiscuyeran en sus dominios. Querían preservar el mando indisputable en sus regiones, el control sobre la economía, la administración y la justicia y, lo más importante, el poder militar. Cabe subrayar de igual modo que, como ocurre con otros ejércitos en situaciones similares, en el suriano se creó una fuerte comunidad de intereses. En su interior se desarrolló una robusta red de vínculos, solidaridades, compromisos y complicidades, tanto horizontales como verticales. Ante amenazas externas, entre jefes y subalternos se consolidaron lealtades que los llevaron a apoyarse de manera casi incondicional. Esto, si bien daba una gran fortaleza y cohesión interior a las unidades guerrilleras, era fuente de tensiones permanentes con el resto del ejército, con la jerarquía militar y, desde luego, también con las comunidades. Llama la atención que cuando se registraron atropellos de la tropa suriana



contra la población civil, la actitud de los jefes militares hacia los responsables, sus subordinados, haya sido de una gran tolerancia, laxitud y, en múltiples ocasiones, de encubrimiento. Sólo cuando estas conductas sobrepasaron los límites tolerables se les castigó. Empero esas disputas, las diferencias e intolerancias fueron una fuente constante de tensiones del Ejército Libertador y otra más de las causas que limitaron su desarrollo y complicaron su relación con las comunidades.²⁷

Una última variante de los conflictos al interior del ejército suriano fue la que dividió a los jefes militares zapatistas, provenientes de los sectores rurales bajos en su mayoría, con los intelectuales urbanos de clase media que se incorporaron al movimiento durante el huertismo. El choque cultural y de clase entre ambas visiones no fue menor. Y aunque en el movimiento se dio también una división del trabajo bastante natural y funcional, en la que los jefes campesinos eran los señores de la guerra y los intelectuales los encargados de formular la ideología y el programa, a menudo hubo roces, diferencias y enfrentamientos que se resumen, también, en la lucha por el poder y la influencia dentro del movimiento.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1991.

———, “La ciudad de México ante la ocupación de las fuerzas villistas y zapatistas. Diciembre de 1914-junio de 1915”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. XIV, México, IIH-UNAM, 1992.

²⁷ Ávila, “La vida cotidiana...”.



- , “La revolución zapatista en el Estado de México”, en Mí-lada Bazant (coord.), *175 años del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*, México, El Colegio Mexiquense, 1999.
- , “La historiografía del zapatismo después de John Womack”, en Laura Espejel (coord.), *El zapatismo, ayer y hoy*, México, DEH-INAH, 2000.
- , *Los orígenes del zapatismo*, México, Colmex/IIH-UNAM, 2001.
- , “La rebelión zapatista contra Díaz”, y “El zapatismo durante el gobierno de Huerta”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Gran historia de México ilustrada*, vol. IV, México, Planeta/Conaculta/INAH, 2001.
- , “La vida cotidiana campesina en la Revolución. El caso zapatista”, en *Historia de la vida privada en México*, México, Colmex/FCE, 2003.
- BRUNK, Samuel, *Emiliano Zapata! Revolution and Betrayal in Mexico*, Nebraska, Universidad de Nebraska, 1995.
- CRESPO, Horacio, “El azúcar en el mercado de la ciudad de México 1885-1910”, en Horacio Crespo (coord.), *Morelos cinco siglos de historia regional*, México, CEHAM-UAEM, 1984.
- , *La diferenciación social del campesinado. Una perspectiva teórica*, tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, México, FFyL-UNAM, 1981.
- , *Tierra y hacienda en el Porfiriato*, México, CEHAM, 1986 (3 vols.).
- , *Historia del azúcar en México*, México, FCE, 1988.
- , *La hacienda azucarera del estado de Morelos: modernización y conflicto*, tesis de doctorado, FFyL-UNAM, 1996.
- ENGLISH MARTIN, Cheril, *Rural Society in Colonial Morelos*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1985.
- ESPEJEL, Laura, et al., “El programa político zapatista”, en *IV Jornadas de Historia de Occidente*, Michoacán, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, 1981.
- , *El cuartel general, órgano rector de la revolución zapatista*, tesis de licenciatura en Historia, México, FFyL-UNAM, 1985.



- , “La génesis del zapatismo”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, vol. 2, México, Consejo Nacional Educativo, 1985.
- , “El Plan de Ayala y la autonomía zapatista”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, vol. 3, México, Consejo Nacional Educativo, 1985.
- , “El zapatismo continúa en lucha”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, vol. 4, México, Consejo Nacional Educativo, 1985.
- , “El zapatismo se extiende”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, vol. 4, México, Consejo Nacional Educativo, 1985.
- , “El zapatismo estrecha el cerco”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, vol. 4, México, Consejo Nacional Educativo, 1985.
- , “Los ejércitos populares y la construcción de un ejército nacional”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, vol. 5, México, Consejo Nacional Educativo, 1985.
- , *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1985.
- , “El desencanto porfiriano. Las elecciones de 1909 en Morelos”, en *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”*, Michoacán, 1994.
- , “El costo de la guerra. La compañía papelera de San Rafael y el financiamiento zapatista”, en Laura Espejel (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, DEH-INAH, 2000.
- GÓMEZ, Marte R., *Las comisiones agrarias del sur*, México, Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1982.
- GUAJARDO, Guillermo, “Tierra y Acero. Máquinas y obreros bajo los zapatistas (1910-1915)”, en *Estudios sobre el zapatismo*, México, DEH-INAH, 2000.
- JACOBS, Ian, *Ranchero Revolt: the Mexican Revolution in Guerrero*, Austin, University of Texas Press, 1982.
- , “Rancheros de Guerrero, los hermanos Figueroa y la Revolución”, en Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985.
- KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*, vol. 1 (8a. reimpr.), México, ERA, 1982.



- LAFRANCE, David G., *The Mexican Revolution in Puebla. The Maderista Movement and the Failure of Liberal Reform*, Delaware, Scholarly Resources Imprint, 1989.
- PINEDA, Francisco, *La irrupción zapatista. 1911*, México, ERA, 1997.
- RAVELO LECUONA, Renato, *La revolución zapatista en Guerrero. De la insurrección a la toma de Chilpancingo, 1910-1914*, México, UAG, 1990.
- WARMAN, Arturo, ...*Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, CIESAS, 1978.
- WOMACK Jr., John, *Zapata and the mexican revolution*, Nueva York, Alfred A. Knopf, Inc., 1970.

Hemerográficas

- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, "El Consejo Ejecutivo de la Convención y el proyecto estatal de legislación zapatista", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. XVI, México, IIH-UNAM, 1994.
- BRUNK, Samuel, "Zapata and the City Boys: In Search of a Piece of the Revolution", *Hispanic American Historical Review*, vol. 73, núm. 1, 1993.
- , "The Sad Situation of Civilians and Soldiers: The Banditry of Zapatismo in the Mexican Revolution", *The American Historical Review*, vol. 101, núm. 2, abril, 1996.
- CRESPO, Horacio, y Herbert Frey, "La diferenciación social del campesinado como problema de la teoría y de la historia, hipótesis generales para el caso de Morelos", *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM-IIS, núm. 44, 1982.

Diario del Hogar

El País

El Imparcial

- ENGLISH MARTIN, Cheril, "Haciendas and Villages in Late Colonial Morelos", *Hispanic American Historical Review*, vol. 62, núm. 3, 1982.



- ESPEJEL, Laura, "El movimiento campesino en el oriente del Estado de México: el caso de Juchitepec", *Cuicuilco*, México, ENAH, 1981.
- RUEDA, Salvador, "La zona armada de Genovevo de la O", *Cuicuilco*, México, ENAH, vol. 2, núm. 3, 1981.
- , "Oposición y subversión: testimonios zapatistas", *Historias*, México, INAH, 1983.
- , "La dinámica interna del zapatismo. Consideraciones para el estudio de la cotidianidad campesina", en Horacio Crespo (coord.), *Morelos, cinco siglos de historia regional*, México, CEHAM-UAEM, 1984.
- , "Administración política y utopía hacendada: la lucha por el poder en el estado de Morelos (1869-1913)", *Historias*, México, INAH, 1986.
- , "Las causas del movimiento zapatista en Morelos: des-niveles históricos en el origen de un conflicto agrario", en *Memorias: la revolución en las regiones*, UDEG, 1986.
- , *El paraíso de la caña. Historia de una construcción imaginaria*, México, INAH, 1998.
- RUEDA, Salvador, y Jane Dale Lloyd, "El discurso legal campesino y el orden político revolucionario", *Historias*, México, INAH, 1985.

Archivos y documentos

- AGN, FARD Archivo General de la Nación, Fondo Alfredo Robles Domínguez.
- AGN, FFM Archivo General de la Nación, Fondo Francisco I. Madero.
- AGN, FGO Archivo General de la Nación, Fondo Genovevo de la O.
- UIA, CPD, Universidad Iberoamericana, Colección Porfirio Díaz.



Las heridas de guerra del Ejército Libertador del Centro-Sur de la República Mexicana¹

Laura Espejel López

Dirección de Estudios Históricos INAH

Ante Ud. respetuosamente vengo a manifestarle de como Sr. Gral. Emiliano Zapata que es Ud de buenos sentimientos, digo a U que me encuentro en una situación muy triste, por estar siego y manco y no tener familia, que vea por mí; debido ha esto estoy en la desgracia sin tener más que esta muda de ropa que cubre mi cuerpo, y sin tener que covijarme; y a U Sr Gral suplico encarecidamente si ha bien lo tiene el socorrerme con lo que sea de su buena voluntad que para mi será una satisfacción que reconoceré este digno favor que el Ser supremo se lo premiará a U de lo cual me anticipo el darle las más expresivas gracias, quedando de U Como su inutil Atto y SS. Austreberto Salgado de Cuauhtlán.²

- ¹ Este texto con algunos cambios salió publicado en el libro *A la caza de cristeros y zapatistas... Homenaje a la historiadora Alicia Olivera de Buenfil*, INAH, 2013; y en el *Primer Congreso Nacional de Historia Militar en México*, SDN, 2014; ambos bajo el título "La organización sanitaria del Ejército Libertador del Sur".
- ² Carta de Austreberto Salgado a Emiliano Zapata, 18 de marzo de 1915, AGN, FEZ, c. 7, e. 2, f. 42. Véase Espejel, 1995, p. 18.

Abundio Beltrán vecino de Jonacatepec Morelos y soldado del Ejército Libertador correspondiente al C. coronel Pánfilo Temamatla.

Ante Ud [general Emiliano Zapata] respetuosamente comparezco y digo. Que en virtud de encontrarme enfermo de reumas en las piernas las que e padecido con anterioridad y que ultimamente en el ataque a la Ciudad de Puebla cuando abansaron al coronel Manuel Andrade, también me iba a suceder lo mismo y para salvarme tube que arrojarme a una sanja con agua y de ahí dependio la reproducción de mi enfermedad referida tanto esto cuanto que ultimamente cuando yo no me encontraba en mi casa porque con motivo a no tener sueldo permanente, tube que salir a buscar la vida honradamente y aprovechando la oportunidad entraron por la casa del vecino que solo es cercado con tecorral y se sacaron mi llegua que montaba y mi carabina ignorando yo quien haya sido el autor de ésto pues mi objeto es de curarme y por lo mismo. Suplico a Ud encarecidamente se digne ordenar se otorgue mi baja correspondiente y en el caso que fuere necesario ya aliviado con gusto volveré a empuñar las armas defendiendo la Santa causa que con justicia sostiene Ud Justa mi petición.

A Ud General Suplico se sirva proveer de conformidad como lo pido ordenando se me de la baja que solicito.³

INTRODUCCIÓN⁴

A pesar de la abundante historiografía que aborda el estudio del zapatismo, encontramos pocas referencias con relación a

³ Carta de Abundio Beltrán a Emiliano Zapata, Jonacatepec, Morelos, 12 de marzo de 1915, AGN, FEZ, caja 7 exp. 1, f. 50.

⁴ Agradezco a Dolores Ávila su cuidadosa lectura y la corrección de la redacción.



la sanidad militar en la guerra campesina del centro-sur.⁵ En esta nueva lectura que hago del binomio salud-guerra (enfermedades, heridas) lo concibo como un hecho que obligaba al ejército zapatista y al cuartel general como órgano rector del movimiento, a tener una organización y financiamiento en función de las menores bajas de civiles y militares, las cuales sostenían su revolución.

Parto de preguntarme ¿qué significados y símbolos encierra la guerra zapatista?, sino ruptura y pérdida del orden social: “del tejido social; la población tiene que encontrar el hilo fino que pueda suturar la herida: ni muy grueso, ni muy

⁵ Véase Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, p. 306. El autor destacó la aparición de la influenza española como un elemento que ocasionó el desequilibrio interno de la revolución campesina suriana. La epidemia, que recorría el mundo, hizo su aparición en México; en el sur existían las condiciones perfectas para su propagación: la fatiga prolongada, el hambre acentuada, el agua contaminada, los continuos movimientos de la población y las tropas expuestas a las inclemencias naturales. Calculó que el estado de Morelos perdió una cuarta parte de su población, pero consideró que no fue tan grande la pérdida como la que Huerta causó en 1914. Me parece importante esta reflexión, no tanto revisar la cifra de muertos y heridos, sino los efectos en la población campesina, hasta donde las fuentes lo permitan en el periodo de 1914 a 1918. Matute, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 223-228. El autor documenta los graves alcances de la influenza, a través de las estadísticas. Aclara que, para tres estados, entre ellos Morelos, no existe información. Sobre la fuente periodística comenta: “El redactor está en lo justo en cuanto a sus comparaciones. La demagogia discursiva se ha referido a ‘un millón de muertos’ en la Revolución Mexicana sin tomar en cuenta esta pandemia [la influenza] y otras de cólera y de viruela negra, que produjeron millares de muertes”. Si bien se ha afirmado que la influenza fue la epidemia que más daños causó, no es difícil que, al recurrir a otras fuentes, aunque la cifra no se altere, conocer el efecto de otras enfermedades, así como las lesiones de guerra por el tipo de arma que se usaba, nos lleve a otra forma de explicarnos la guerra y sus consecuencias. Cano, “Enfermedad y guerra...”, pp. 235-246. En este y otros artículos, la autora sigue con detalle el efecto político y social de la influenza española.



delgado; para curar y sanar el tejido que se abrió”.⁶ La guerra encierra pérdida de redes familiares, de amigos y compatriotas; aflora sentimientos: afectos, confianza, vínculos entrañables, así como resentimientos. Es también enfrentamiento y ruptura, no sólo de ideologías, sino también de espacios físicos, valores, creencias, identidades, costumbres, hábitos, y lo más difícil de aceptar son las pérdidas humanas. La guerra también confronta a la sociedad con el dolor, el miedo, el terror; con imágenes extremas que se vuelven cotidianas por los abusos a la mente, al alma y al cuerpo, sufridos por niños y jóvenes, mujeres y hombres. El hombre tiene que resolver y superar hambre, frío y enfermedades; además de la ruina económica y la destrucción de bienes y recursos; e incluso rehacer la vida familiar y colectiva, en una palabra, enfrentar a la violencia en todas sus formas.

La guerra abre heridas de tipo social, el reflejo de ofensas, recuento de agravios, gestos, palabras y hechos. Las heridas sociales quizá sean las más difíciles de atender, sanar, dar solución y restablecer, inclusive por encima de las físicas. Éste es otro de los aspectos de la guerra.

Este artículo tratará de acercarse a la forma en que los campesinos zapatistas y los sectores medios de profesionistas y trabajadores resolvieron este aspecto. Para acercarnos al tema utilizaré como fuentes los acervos Emiliano Zapata y Genovevo de la O que se encuentran depositados en el Archivo General de la Nación. Cabe destacar que es información escasa, pero valiosa. Los partes militares enviados por las tropas zapatistas al cuartel general, o bien a jefes regionales, se refieren a las bajas, muertos y heridos, tanto en sus filas como en las del enemigo, pero no nos acercan a la situa-

⁶ Conversación del obispo Samuel Ruiz con el Colectivo Encuentro con mujeres, A. C., San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1999. Agradezco esta información a la doctora Claudia Mesa Dávila.



ción del herido. En cambio, en los informes remitidos por los médicos del hospital militar al general Emiliano Zapata y a su cuartel general, sí encontramos el esbozo de la realidad a la que se enfrentaban; el número de heridos y enfermos, la descripción y el seguimiento del caso del paciente, así como las necesidades materiales y económicas por las que atravesaba el cuerpo médico.

En este punto cabe hacer una reflexión. Los testimonios orales o escritos de los revolucionarios —pueblo y hombres armados— son el legado tangible de nuestra historia, que nos dan pistas de por qué y cómo decidieron tener un programa político propio y una organización de guerra con un principio: la autonomía de los pueblos. Hay un enorme abismo entre la riqueza de los testimonios y la desautorización con la que han sido históricamente tratados en todos los ámbitos: el pueblo es analfabeta e inculto, carente de cualquier tipo de organización o programa de lucha. Efectivamente, en su gran mayoría no conocían las letras, pero sí conocían el origen de sus agravios y la injusticia, y esto los movió a buscar a las personas y los medios para poder dejar constancia de sus demandas y denuncias.

En la presente narración, el camino que nos guiará para reconstruir y entender al zapatismo es la relación salud-guerra. Sanidad militar, a través de las brigadas sanitarias del sur de 1914 a 1915: el servicio médico. Nos preguntamos: ¿qué peso tuvo en la logística de la guerra revolucionaria zapatista este binomio? Como toda guerra, o aun en la guerra de guerrillas, el factor salud es una de las piezas clave para alcanzar la hegemonía, el efectivo humano es vital. Me pregunto cómo organizaron el servicio médico: ¿era profesional, contaba con alguna disciplina?, ¿el otorgamiento de rangos a los oficiales médicos fue importante en ese momento?, ¿qué lugar ocuparon la participación humanitaria y el salario cuando los recursos lo permitieron?, aspectos como



la moral en las tropas y en el servicio médico ¿eran importantes para el manejo de las heridas de la batalla?,⁷ ¿qué medidas usaban para los casos de enfermedades y epidemias?, ¿el servicio de los ambulantes dentro de los hospitales y en los campamentos cerca de la línea de fuego?, ¿hasta dónde puedo acercarme al número de bajas por herida y por enfermedad? En cuanto al costo social y económico para sostener a los hospitales y a los diferentes pacientes, ¿qué tratamientos se seguían?, ¿contaban con antibióticos para atender una serie de enfermedades, producto de la violencia de la lucha, del hambre y de la higiene?, ¿en qué casos se empleó la “linfa vacunal” al operar con anestesia clorofórmica a los heridos de arma de fuego? Este acercamiento plantea una serie de propuestas, preguntas, pistas por recorrer.

MEDICINA: SALUD E HIGIENE DURANTE EL PORFIRIATO

Una de las características del Porfiriato fue el empeño del presidente Díaz, de su gabinete, conocidos como “los científicos”, de los empresarios y de algunos hacendados, por alcanzar la modernidad-progreso y estar a la vanguardia en todos los ramos. Por ello, la medicina y los médicos porfiristas, inscritos en estos principios, se preocuparon por la construcción de grandes obras de infraestructura sanitaria, por la promulgación del primer Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos (1891)⁸ y por el desarrollo de actividades

⁷ Véase Cooter, “War and Modern Medicine”, pp. 1536-1573.

⁸ En la historiografía existe un nutrido grupo de historiadores, antropólogos, médicos y otros especialistas que ofrecen un amplio camino recorrido en diferentes temáticas. No se pretende aquí profundizar en este aspecto, sino bosquejar el ambiente en el que se inscribían la salud y la higiene en una población desigual y marginada a la que los médicos intentaron atender: “durante el último tercio del siglo



educativas entre la población urbana y rural para fomentar, a través de la familia, y en especial de la mujer, principios básicos y disciplina de higiene y salud, apoyados en los valores morales de la religión católica que prevalecía desde la época colonial. Médicos civiles y militares se guiaron por teorías y escuelas extranjeras, otros más trataron de adaptarlas al medio nacional, movidos por su experiencia, dentro de un ambiente de innovaciones en la investigación, a través de la docencia y la atención. Hospitales públicos y privados fueron instituciones formadoras de médicos y enfermeros (hombres y mujeres), con posturas liberales o conservadoras, dentro de la prestigiosa Escuela de Medicina de la Ciudad de México, y en hospitales como el Juárez y el General, entre otros. Para algunos, el crudo enfrentamiento entre la teoría y la realidad social del país, y de su propia persona, les representó un duro golpe. Lo reducido de sus estipendios para estudiar, los llevaba a traer el estómago vacío cuando en el café ya no les fiaban. El extremo era recurrir al prestigioso librero Porrúa, quien les tomaba en empeño algún texto a cambio de proporcionarles dinero para sus gastos necesarios. La vivencia personal y colectiva sembró, y fue también el medio de cultivo del virus de la inconformidad —ante la desigualdad, la imposición y la jerarquía piramidal en el gobierno— en las aulas de la escuela, en los hospitales y en la vida misma. En 1909 algunos estudiantes manifestaron una posición política al unirse al Centro Antirreeleccionista de México, fundado en mayo.

XIX, la higiene y la salubridad de la Ciudad de México y de sus habitantes fueron preocupaciones constantes de médicos e higienistas; fue precisamente durante el porfiriato cuando la higiene se consolidó como un campo específico de tratamiento terapéutico social". Agostoni, "Médicos científicos y médicos ilícitos...", pp. 13-31. Agradezco a la doctora Agostoni sus sugerencias. Véase Agostoni, "Discurso médico...", pp. 1-22; Agostoni y Speckman, "El arte de curar...", pp. 97-111.



El doctor Guadalupe Gracia García, entonces estudiante de espíritu rebelde e inquieto, escribió estos episodios:

Agolpamiento brusco de ideas: ¡Víctor Hugo! ¡Porfirio Díaz! ¡Los Miserables! ¡Veracruz! ¡El señor! ¡Magdalena! ¡Mier y Terán! ¡Una tempestad dentro de un cráneo! Má-talos en caliente.

No es fácil coordinar violentamente la vocación profesional con los ordenamientos políticos. ¡De aspirantes a conservar la salud y prolongar la vida brincamos al asesinato! ¡Encuentro de intereses egoístas con los dictados de un deber patriótico!

Recapacitación secreta con saldo favorable a lo último: ¡Adelante!⁹

LA CRUZ BLANCA NEUTRAL, ORIGEN DE LAS BRIGADAS SANITARIAS EN LA REVOLUCIÓN

Un reducido grupo de médicos y estudiantes radicales, ligados al Complot de Tacubaya, fue descubierto, lo cual precipitó los acontecimientos. Los primeros días de enero de 1911 se publicó la noticia de que el insurgente Pascual Orozco había derrotado en Ojinaga a las fuerzas federales. Los heridos revolucionarios del encuentro carecían de atención médica. La Cruz Roja mexicana, comprometida con el gobierno del centro, declaró no poder asistirlos. En su lugar, la Cruz Roja norteamericana traspasó nuestras fronteras para darles auxilio. Las declaraciones comprometidas políticamente de la Cruz Roja mexicana y sus actitudes avivaron el ánimo de una veintena de estudiantes de la Escuela de Medicina, para ir al

⁹ Ver Gracia, *El servicio médico durante la Revolución*, p. 136. Agradezco a Martha Rocha por facilitarme el libro anterior, así como otros trabajos. Rocha, "La organización...", *Dimensión Antropológica*, pp. 59-88. Villa, "Las enfermeras...", *Sólo Historia*, pp. 47-52.



norte y dar ayuda médica a los heridos de guerra. El orgullo nacionalista de médicos y estudiantes despertó al saber que la Cruz Roja norteamericana sí había atendido a los revolucionarios norteños. Así se formó un grupo reducido de experimentados cirujanos y estudiantes comprometido con una posición humanitaria y de vanguardia revolucionaria.

Elena Arizmendi Mejía, una señorita perteneciente a una posición desahogada y con ciertas inquietudes sociales, propuso a las instituciones de salud su proyecto de organizar una sociedad de socorro. Se dirigió a los estudiantes de medicina y les habló también de su interés en el proyecto. Se identificaron los objetivos de los dos grupos y así nació la Cruz Blanca Neutral, el 5 de mayo de 1911, inspirada en los principios “Patria, Revolución y Humanidad”, cuyas primeras tareas fueron la atención a heridos en las campañas militares de Ciudad Juárez y Chihuahua de 1911 y 1912.¹⁰ La organización se mantuvo independiente del gobierno, para lo cual buscó financiamiento.

VOCES Y ACCIONES DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

A pesar de que el 21 de mayo de 1911 se firmaron los Tratados de Ciudad Juárez, no cesaron las hostilidades en el país. Los maderistas del centro-sur, encabezados por Zapata, pronto percibieron que Madero y los revolucionarios del norte desdeñaban el levantamiento de los hombres del centro-sur del país y no lo entendían. Los dobles lenguajes, el escrito en la prensa y el hablado, contradecían a uno más elocuente: la acción armada de represión a los pueblos.¹¹ Por consiguiente,

¹⁰ *Ibid.*, p. 69.

¹¹ El 9 de febrero de 1912, el ejército federal atacó e incendió el pueblo de Santa María Ahuacatlán. Con esta fecha dio inicio la guerra de exterminio en contra del zapatismo, además de otras manifestaciones dis-



los revolucionarios zapatistas continuaron en pie de guerra al negarse a licenciar al grueso de sus tropas.

Las imágenes de la Decena Trágica, del terror huertista y la temida leva, activaron la guerra en todo el país entre diferentes sectores sociales. Obreros, licenciados, ingenieros, agrónomos, telegrafistas, ferrocarrileros, periodistas, abogados, maestros y otros se sumaron a las diferentes fuerzas revolucionarias; pero es el papel que jugaron los médicos el que nos interesa rescatar en estas líneas. Entre los estudiantes de la Escuela de Medicina de la generación de 1913 se encontraban Juan Olivera López y Gustavo Baz. A la edad de 18 años llegaron a la Ciudad de México, procedentes de Toluca, en enero de 1913. Gustavo Baz comentó, al referirse al asesinato del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez:

eso provocó en mí una gran reacción, como en toda la juventud de México, en contra del usurpador Victoriano Huerta. Comenzamos entonces a asistir a las juntas revolucionarias [...] Yo entonces iniciaba mi carrera en la Escuela Nacional de Medicina, pero las prácticas como estudiantes las hacíamos en la escuela Médico Militar del Cacahuatal; así es que andaba uniformado y eso me daba cierta libertad para moverme dentro del medio de Victoriano Huerta, pero a pesar de eso [...], un domingo me encontré a un compañero que rápidamente me dio un papel y corrió. Leí el papel que decía: “nos han descubierto, no vuelvas a tu casa porque te están esperando, vete a San Ángel en donde encontrarás al doctor Alfredo Cuarón y sigue sus instrucciones”. La primera impresión fue de pánico, creo haber temblado [...]. Me fui a San Ángel, me tranquilicé cuando vi al doctor Cuarón muy tranquilo y nos fuimos has-

cursivas del gobierno de Madero. Véase Pineda, “Guerra y cultura...”, pp. 209-233.



ta Puente de la Sierra, era un pueblecito en donde ahora está construida Ciudad Independencia.

Nosotros nos reuníamos aquí en México, invitados por el doctor Alfredo Cuarón, que era médico militar, tenía el grado de coronel, yo tenía el grado de sargento, platicábamos nuestras inconformidades. Cuando él se dio cuenta que podía tener seguridad en la firmeza de mis ideas, me invitó a asistir a las juntas revolucionarias. [...] Nuestro propósito era unirnos a la Revolución del norte. Cuando fuimos descubiertos, hacía poco que había llegado una solicitud del sur pidiendo médicos y en el momento de descubrirnos y tener que hacer la desbandada de los que nos uníamos en (las juntas de la Cruz Blanca Neutral) no teníamos más salida rápida que irnos a Morelos y por eso nos fuimos a unir allá.¹²

En los primeros años del movimiento armado, los documentos zapatistas no contienen un registro de cómo se atendía a los heridos de guerra; al parecer recurrían, en la mayoría de los casos, a la medicina popular tradicional: la herbolaria, la homeopatía, el huesero. A partir de 1913 se encuentra la presencia del doctor Prudencio Casals R., conocido como el Míster, de origen cubano. Recibió su nombramiento del cuartel general el 21 de septiembre de 1913.¹³ Casals es dibujado en los documentos como un hombre comprometido no sólo en el aspecto médico, sino en actividades de tipo político, a través de las opiniones que enviaba a Zapata o a Palafox. Se percibe también como un hombre honesto que controlaba y organizaba

¹² *Gustavo Baz y sus juicios como revolucionario, médico y político*. Entrevista realizada por Alicia Olivera de Bonfil y Eugenia Meyer, México, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, archivo sonoro núm. 4, 1971, p. 13.

¹³ AGN, FGO, caja. 17, exp. 6, f. 006. Agradezco a Sagrario de la O por facilitarme la consulta del catálogo, herramienta valiosa y útil. Lo presentará próximamente como tesis en la UNAM.



los escasos recursos que recibía para atender a los heridos o pacientes. Entregaba cuentas claras: “Le agradeceré que con el portador me mande dos botellas de mezcal y un [...] de linóe. Que como es para un remedio, espero que no me mande el mezcal adulterado. Que en la primera oportunidad arreglaré la cuenta”.¹⁴

Por los documentos dirigidos a Emiliano Zapata se sabe que Casals, junto con los médicos Alfredo Cuarón, Lauro Camarillo, Aurelio Briones y otros, fueron los que se encargaron de organizar el servicio sanitario en la guerra zapatista.

Una experiencia cercana a la de Baz fue la del estudiante Juan Olivera. Pertenecían a la misma generación y habían llegado de Toluca con otros cuatro estudiantes de medicina y dos de leyes. Mariano Olivera estaba por recibirse de médico y fue miembro fundador de la Cruz Blanca Neutral, por lo tanto, participó atendiendo a los heridos en los sucesos de la Decena Trágica. Involucró a Juan, su hermano menor, para hacer el servicio de ambulante y levantar a los heridos. Esto fue, por decirlo así, el noviciado para este último, al enfrentarse a escenas dantescas en el zócalo con los muertos y heridos:

Acompañé a mi hermano a la Cruz Blanca Neutral, que estaba precisamente en la calle de Perpetua, hoy Venezuela, en la esquina de Reloj, ahora Argentina [...] en vista de que resultó pequeño el local de la Cruz Blanca, hubo de establecer un puesto de socorro en nuestra casa. Cuando cesó la efervescencia del movimiento revolucionario y la Cruz Blanca tenía brigadas en todos los estados de la República, sucursales que comenzaron en el sur especialmente, hubo una petición especial del ejército zapatista para que les proporcionaran médi-

¹⁴ Carta de Antonio Galván al juez auxiliar de Huautla, 9 de diciembre de 1913, AGN, FGO, caja 18, exp. 1, f. 005.



cos, que era de lo que carecían [...]. Como médicos recibidos estaban el maestro Aurelio Briones, que era médico personal de Zapata, el doctor Alfonso Alarcón y Alfredo Cuarón; esos eran médicos verdaderos, nosotros íbamos a comenzar el segundo año [...]. En febrero de 1914, nos dieron la forma de transportarnos, pasamos por el Ajusco y luego a Huitzilac, allí nos separaron de Baz, y nos quedamos nosotros ya sin él, formando parte de la brigada Pacheco, nos llevó un señor Valentín Reyes, a mí me tocó en la brigada Aldana. El susto que llevábamos cada vez que nos llevaban a atender un herido, no sabíamos ni por dónde comenzar. De aquí nos proveyeron de un botiquín que llevaba vendas, tintura de yodo, agua oxigenada, gasa y eso era todo lo que llevábamos. Teníamos que hacer dizque lo necesario, para sacar balas y todo eso [...], que no sabíamos, pero lo hacíamos como se podía y fuimos adquiriendo práctica y ya después no nos daba miedo, ya lo hacíamos con toda destreza.¹⁵

En 1913 Casals estuvo a cargo del hospital de las fuerzas revolucionarias del sur en la primera zona, ubicado en Huautla, Morelos. Al año siguiente, fue movilizadado a San Pablo Oxtotepec, Distrito Federal.

La renuncia de Huerta agudizó la lucha de facciones. Cada una se organizó para atender a sus heridos de guerra. La Cruz Blanca Neutral apoyó con personal médico a las diferentes brigadas sanitarias que se formaron, como la brigada sanitaria de la División del Norte, o de la “Cruz Blanca Nacional”, denominación de la brigada sanitaria de Carranza.

En la identificación con un grupo revolucionario u otro, por una parte, tuvo que ver el ideario político personal. Así

¹⁵ Entrevista con el doctor Juan Olivera López, realizada por Eugenia Meyer los días 23 de noviembre y 5 de diciembre de 1972 en la Ciudad de México, INAH, Programa de Historia Oral, pp. 16-30.



se dieron casos como el del estudiante de medicina Juan Olivera, quien se fue al sur, identificado con la lucha de sus paisanos del Estado de México y por reminiscencias de su niñez; pero también jugó un papel importante el azar, la moneda que decidió el destino de algunos. Gustavo Baz declaró que su cercanía al Estado de Morelos fue lo que lo llevó a incorporarse al zapatismo. Como este caso, probablemente se dieron otros. Desde la Ciudad de México, donde se encontraba atendándose, R. García Colín se dirige a Manuel Palafox para ofrecer sus servicios a la causa suriana:

El que suscribe farmacéutico de profesión y revolucionario de corazón, participa a Ud. que estando ya bueno del paludismo que contraí en Tampico, el año pasado estando bajo las órdenes de mi general Luis Caballero y Pablo González los cuales tuvieron a bien concederme por servicios en campaña el grado de mayor médico militar, y con este grado los acompañé hasta la toma de San Luis Potosí, donde por el paludismo me ví obligado a pedir mi baja. Desde esta fecha he vivido con mi esposa y familia sin mezclarme en ningún partido político, ni servir a nadie pero [...] tanta división entre nuestros hermanos y las dificultades por las que atravieza nuestra ensangrentada Patria, me es grato ponerme a sus gratas órdenes si mis servicios son útiles ya sea para esta capital o para cualquiera de ellas.¹⁶

La caída de Chilpancingo, en marzo de 1914, significó la derrota del ejército federal, a pesar de los 2 000 hombres frente a las guerrillas campesinas zapatistas. El general Emiliano Zapata, desde Tixtla, Guerrero, lanzó un manifiesto al

¹⁶ Carta de R. García Colín a Manuel Palafox, México, 21 de enero de 1915, AGN, FEZ, caja 4, exp. 2, foja 5.



pueblo el 5 de abril, en el cual exponía la victoria de los zapatistas y fijaba las bases para dar indulto a los jefes y oficiales del ejército federal.¹⁷ Habían hecho prisioneros a 500 hombres de los generales Luis G. Cartón, Juan A. Poloney y Pasiano Benítez, temibles todos ellos, en particular Cartón, quien llegó a ser el terror de los pueblos campesinos indefensos. Además, apareció entre sus prisioneros José Canseco, médico militar. Zapata habla del indulto que se les daría a los prisioneros de guerra, siempre y cuando no resultaran responsables de delito del orden común, al ser juzgados por un tribunal especial.

Rápidamente se llevó a cabo el consejo de guerra zapatista a los prisioneros federales, en el cuartel general de Tixtla. El consejo estaba integrado por el juez instructor ingeniero Ángel Barrios, el secretario Santiago Orozco y otros jefes revolucionarios. En el proceso, Canseco declaró ser originario de Ocotlán, Oaxaca, vecino de Chilpancingo, de 34 años de edad, soltero, con el grado de mayor y tener cinco años de servicio en el ejército federal. En sus conclusiones, el agente del ministerio público E. S. Villa destaca:

Basado en los principios rudimentarios de humanidad, no considero como combatiente al reo José Canseco, por su calidad de médico militar. Por lo que pido para el reo la libertad condicional, previa protesta por su honor y su vida [...] y no hacer, ni intentar nada en contra de la Revolución que sostiene y defiende el Plan de Ayala.¹⁸

La sentencia, dada el 8 de abril, otorgó la libertad bajo fianza al médico prisionero, como fiadora la señora Rafaela, viuda

¹⁷ Véase Espejel, *Emiliano Zapata. Antología*, pp. 185-187.

¹⁸ AGN, FGO, caja 18, exp. 10, ff. 050-053.



de De la Fuente. Menciono este hecho por la necesidad de médicos en el Ejército Libertador, además de muchas otras cosas. En una carta, del 20 de agosto de 1914, firmada por el doctor José Jesús Páez, F. Lora y C. Ortega, indican a Manuel Palafox que entre los prisioneros de guerra se encuentra un médico cirujano y le solicitan que lo asigne al hospital, dado el gran número de heridos. La respuesta: “tendré presente la indicación de ustedes para cuando se haga la calificación”.¹⁹

Según el testimonio de doña Ignacia Fuentes, “vino un periodo de medio pavecita” a finales de 1914. Durante el gobierno de la Convención, se puso en práctica el proyecto del gobierno campesino. A partir de este periodo encontramos en la documentación del cuartel general los informes, solicitudes, quejas y otros, a través de los cuales vemos cómo se organizaba el aspecto sanitario por un ejército de médicos cirujanos, enfermeros y enfermeras, ambulantes, administradores, veterinarios y farmacéuticos. El doctor Aurelio Briones era el encargado del hospital militar en Cuernavaca, y el doctor Lauro Camarillo se encontraba en Cuautla, como jefe de las brigadas sanitarias del sur. Además de estos hospitales, se atendía a los heridos en el hospital civil, en el hospital de la Cruz Blanca Neutral y en el hospital de sangre. En 1915 la intensa movilidad de las tropas obligó a organizar puestos de socorro en diferentes puntos del estado de Morelos y del Distrito Federal, coordinados por Briones y Camarillo. Para su funcionamiento aportaban recursos, de la Convención Revolucionaria, tanto el cuartel general como el gobierno. Para establecer los sueldos se tomaba en cuenta la jerarquía militar médica, que iba desde un cirujano con 10 pesos diarios, a una enfermera (cuando había), que recibía tres pesos.

¹⁹ AGN, FGO caja 16, exp. 1, f. 120.



Se habla de que en la Revolución hubo más bajas por hambre y por enfermedad, tal como infecciones ocasionadas por falta de higiene, y no tanto por afectación de armas. La ropa sucia entre las tropas pobres era lugar fértil para los piojos, que las ratas transmitían.²⁰ Hasta el momento detectamos la presencia de estas situaciones: 1) enfermedades muy avanzadas o agravadas por la imposibilidad de darles seguimiento y proporcionar al paciente la atención necesaria, 2) no tener el lugar apropiado para la atención del enfermo y 3) no contar con el personal, medicamentos o instrumentos indispensables, así como con la alimentación, tan valiosa en la guerra, como las armas o las balas.

A través de la lectura de los documentos, escasos pero sugerentes, nos percatamos de que las autoridades médicas no sabían cómo resolver no sólo la pandemia de la influenza, sino otras enfermedades como las venéreas,²¹ ocasionadas, en algunos casos, por la incursión de las tropas federales, o del propio ejército campesino entre la población civil. En el territorio zapatista circulaban instrucciones, órdenes y otros documentos, emitidos por el cuartel general o por los cuarteles regionales, que intentaban poner normas sobre sanidad, alimentación e higiene.²² El objetivo de estas instrucciones y

²⁰ Malvido, "El tifo en la Puebla de los Ángeles...".

²¹ La penicilina, antibiótico usado para ésta y otras enfermedades, fue descubierto en 1929. Al respecto cabría destacar la discusión de si las guerras traen progreso o retraso al avance de la medicina, polémica que aparece en la historiografía médica.

²² En las instrucciones, decretos y circulares giradas por el cuartel general se instruye al ejército y a la población sobre el sacrificio de reses, la regularización del comercio, el suministro de alimentos, el traslado de heridos, la inhumación de cadáveres; todo ello con un objetivo: las garantías a las poblaciones. Fueron el grupo de intelectuales en la Soberana Convención Revolucionaria y Zapata, quienes bosquejaron este tipo de preocupaciones tratando, por un lado, de responder a las necesidades inmediatas de la vida cotidiana y por otro, de organizar un gobierno. Ver: Proyecto de la Ley General del Trabajo, Cuernavaca,



normas era el bien común de los pueblos. Pero había quienes brincaban las trancas: el cuartel general recibía constantes denuncias por el robo de niñas, adolescentes y mujeres. Este aspecto tiene relación con un problema más profundo de valores en la sociedad, campesina y urbana. Las enfermedades contagiosas, a través de relaciones sexuales, constituían un problema social que no se asumía abiertamente o bien se censuraba. Daré algunos ejemplos. Un caso doloroso es el que narra el doctor Aurelio Briones en una carta a Emiliano Zapata, el 1 de febrero de 1915:

Las múltiples circunstancias que desde hace algún tiempo nos han venido rodeando hanme impedido el poner a Ud. al corriente de lo que deseaba respecto á la muerte de la güera Anita, á quien todos apreciábamos por los muchos servicios que había prestado; hoy que puedo disponer de un poco de tiempo lo aprovecho para dar a Ud. estos datos.

[Comenta que la revisaron en el Hotel San Lázaro, el doctor Cuarón y él] indicándonos ella que la había visto ya un médico [...] y que la había recetado, la examinamos nosotros y encontramos que tenía una colección purulenta en uno de los glúteos dependiente de unas fístulas de origen sifilítico en la margen del ano, padecimiento que como se le hizo observar ameritaba una operación [...] que era indispensable trasladarla al Hospital Militar para su atención [...] fue operada por los doctores Cuarón y Silva [...] haciéndole una debridación de colección de pus y poniendo una curación en espera de

Morelos, 7 de noviembre de 1915; Proyecto de Ley sobre el Matrimonio, 11 de diciembre de 1915; Ley General Administrativa para el estado de Morelos, 17 de marzo de 1917; Ley del 5 de marzo de 1917. En esta última, Zapata deslinda las actividades, obligaciones y derechos entre las tropas y los civiles para evitar que grupos indisciplinados azotaran a las poblaciones y se unieran a los carrancistas. Véase Espejel, *Emiliano Zapata. Antología*, pp. 383-388.



mejoría para hacer una nueva operación aún más difícil y peligrosa y la cual no llegó a efectuarse, al principio caminó bien la enferma; pero probablemente a consecuencia de una perforación intestinal en el apéndice, de origen sifilítico se produjo una peritonitis que en menos de 24 horas dio fin a la vida de la enferma á pesar de los deseos de nosotros.²³

Otra situación que se relaciona de alguna manera con el servicio sanitario es la de los haberes en las tropas revolucionarias. Durante el gobierno de la Convención Revolucionaria, el Ejército Libertador, al igual que el villista, contó con pago de haberes; pero este pago no fue regular ni constante, pues el Ejército Libertador lo asumió como una ayuda, como un socorro para sostener a las tropas, como lo definía Zapata. Se encuentran reportes médicos de alguna curación hecha a oficiales o a la tropa por enfermedades venéreas, en cuyos casos el cuartel general daba instrucciones de cobrar este servicio de su sueldo. Los certificados médicos, para dar de alta, o bien para hacer algún traslado, precisaban el estado del paciente, el tipo de lesión y de especificar si padecía alguna enfermedad sexual.

Si consultamos las listas enviadas por el doctor Lauro Camarillo al general Emiliano Zapata, de los miembros del Ejército Libertador no hospitalizados, atendidos en el Hospital Militar de la ciudad de Cuautla, el 30 de abril de 1915, se localizan 17 pacientes, de los cuales 7 fueron atendidos por chancro blando, blenorragia y manifestación sifilítica secundaria, y los 10 restantes por heridas de arma. En cambio, en la relación del mes de junio se observan 32 casos de enfermos: 2 señoras (María Aguilar, epitelomía de la cara, y Aurora Rodríguez, sífilis), 4 niños (Aurelio Ispango, ade-

²³ AGN, FEZ, caja 4, exp. 3, f. 12.



nititis superior; Domingo Andrade, herida contusa de 4 milímetros en el tercio superior de la pierna izquierda; Darío Jaime, otitis media superior, curación indicada, y Anastasio de Jesús, herida contusa infectada en mano derecha), 15 hombres de tropa por herida de arma de fuego o bien por reumatismo articular agudo, y 11 casos de enfermedades venéreas. Los militares atendidos pertenecían a las brigadas del general Eufemio Zapata, Amador Salazar, Fortino Ayaquica y Francisco Mendoza. Debo comentar que se tendrá que bordar más fino para poder apreciar el impacto real de las enfermedades venéreas: en la relación del mes de julio aparecieron 33 casos de heridos por arma de fuego y sólo uno, el del licenciado Arnulfo Santos, atendido por “blenorragia, cistitis, prostatitis y orquitis”. El llamado “mal de amores” se podría explicar también en función de la impedimenta que se habría quedado en el territorio zapatista, después del derrocamiento del gobierno de Huerta, o bien por la movilidad de las tropas campesinas hacia los sitios de combate. Estas son preguntas aún por resolver.

También se reportan padecimientos como dispepsia, paludismo, gripa, sarna, disentería, bronquitis, reumatismo, infección intestinal, gingivitis y erisipela. En este momento no nos preocupa el número de bajas, la cifra dura y fría, sino cuáles fueron los males que aquejaron a una población pobre y desnutrida, quiénes eran los pacientes y quiénes los médicos encargados de su atención, con qué personal de apoyo contaban, si había cirujanos, practicantes, enfermeras, si éstos se dedicaban a la atención de los heridos y de los enfermos, o tomaban también las armas; si su trabajo era voluntario, por ideales y filantropía; cuál era la jerarquía al interior de las brigadas sanitarias, en qué lugares atendían, de qué recursos disponían, tanto en lo relativo a los alimentos como a materiales de curación para heridos y pacientes civiles; en qué condiciones recibían y atendían a los enfermos. En 1915,



el doctor Aurelio Briones, encargado del Hospital Militar de Cuernavaca, solicitaba al cuartel general zapatista zacate para poder hacer colchones. Con frecuencia, él mismo o el doctor Lauro Camarillo, jefe de la brigada sanitaria del sur, pedían que se les vendiera maíz. Asimismo, los propios oficiales solicitaban que se les facilitara algún transporte para el traslado de heridos o de algún médico:

En atención al atento oficio de usted [Otilio Montaña], fecha de ayer, me es penoso manifestarle, que no me es posible obsequiar sus deseos de poner un tren especial el día de mañana para trasladar a México la Delegación del Sur, pues me informa el jefe de estación que está muy escaso de leña y sólo saldrá mañana una máquina con tres carros de la Cruz Roja; una de heridos del general Ildefonso Pérez, un carro de la Secretaría de Agricultura y un tanque de agua, con todo lo cual apenas podrá subir para evitar que se quede en el camino como otros, por falta de combustible.²⁴

Por último, gracias a las listas de la farmacia del hospital, o a través de los recibos, se puede apreciar qué medicinas y materiales de curación se utilizaban y requerían en los hospitales. También se puede concluir que a menudo se recurría a medicamentos de la alopátia y homeopatía; así como al uso y tratamiento con hierbas medicinales para preparar determinados remedios. Mencionaremos por curiosidad algunos: azufre para la sarna, la popular árnica como antiinflamatorio, goma arábiga y hojas de coca como anestésico, láudano para los piojos, salvia para la tos, toronjil para la

²⁴ Carta del general Otilio Montaña al coronel Santiago Orozco, encargado del cuartel general, Cuernavaca, 10 de marzo de 1915, AGN, FEZ, caja 7, exp. 1, f. 112 y respuesta del coronel Orozco al general Montaña, Cuernavaca, 17 de marzo de 1915, AGN, FEZ, caja 7, exp. 2, f. 21.



garganta, anís de estrella, hojas de belladona, en fin. Con la ayuda paciente de amigos y compañeros sabremos para qué le servían al Ejército Libertador.

CONCLUSIÓN

La salud de la población civil, o del ejército rebelde o federal, estuvo en manos del médico civil o militar, del curandero del pueblo, o simplemente se recurría a remedios caseros. El pueblo también se esforzaba por paliar heridas de todo tipo recurriendo a sus devociones cristianas: al padre Jesús en Tepalcingo y en Juchitepec por mencionar algunas comunidades, así como a los santos médicos²⁵ curadores y protectores contra las enfermedades y epidemias, como San Roque de Montpelier, que se encuentra en la catedral de Cuernavaca, San Sebastián en el templo de San Bernardino en Xochimilco, o el señor Santiago en el Estado de México, a quienes les ofrecían procesiones y misas. Sin embargo, no siempre era posible, por ejemplo, Marcelina Rebollar se comprometió a que sus hijos participaran en la Semana Santa, pero no tuvo dinero para los trajes. El 17 de marzo de 1915, desde la hacienda de Treinta, le escribió al general Emiliano Zapata: “[...] jefe bengo a pedirle á Ud una caridad porque me urge, que es promesa, el que dos hijos que tengo salgan en la milicia de la semana santa, y no tengo los bestidos completos, por eso bengo a molestar a usted que me socorra con algo, y es cuanto le dice”.²⁶

Los testimonios de los veteranos zapatistas muestran también, con la fuerza de sus relatos, sus vivencias personales; la pobreza, la miseria en la que sobrevivían ante la escasez de maíz en los meses de sequías y cómo eran presa fácil de la

²⁵ Véase Talavera, *Las devociones*, pp. 161-181.

²⁶ Carta de Marcelina Rebollar a Emiliano Zapata, Hacienda de Treinta, 17 de marzo de 1915, AGN, FEZ, caja 7, exp. 2, f. 11.



enfermedad. El teniente de caballería Macedonio García relató cómo su padre y mucha gente murió de tifo: “Me salvé de esa enfermedad. Nada más me curaban con hierbas, que Fresno, que alcanfor [...] de ese que hay, chilacayote. Me rodeaban [...] de hierbas, estaba yo tirado en el suelo. Porque no había doctores, no había nada, ni elementos con que curarse”.²⁷ En otro momento pudo también librarse de la influenza española, que se llevó, como él dijo, a mucha gente zapatista.

En el estudio de las grandes crisis, como la Revolución Mexicana, los progresos de la investigación no solamente están ligados al Estado y acceso a la documentación, sino también al interés que despiertan los problemas en el medio en el que vive el historiador. Considero que aún no puedo concluir, me encuentro en el inicio de una vieja preocupación.

Una de las preguntas más recientes en la historiografía zapatista es en torno a la actitud de la población frente a las presiones que se ejercían sobre ella. A través de los testimonios escritos y orales nos acercamos a los sentimientos y aspiraciones de los hombres y mujeres de los albores del siglo XX. Se ha escrito la historia de la revolución zapatista, pero considero que nos falta todavía entender la guerra vivida por los combatientes, quienes también tienen su historia, con su propia cronología, sus dramas y sus fases. Encontramos la ilusión con la que parten a la guerra los jóvenes alzados y después el descubrimiento de la dura realidad, teñida de varios colores frente a un dilema: vida y muerte; las esperanzas en la batalla, frente al miedo, la cólera contra el enemigo, o bien el compañero que claudicó; junto a la solidaridad entre hermanos de armas, y al mismo tiempo, el abuso. Otra experiencia de los zapatistas fue la de aprender técnicas de guerra para

²⁷ Entrevista al teniente de caballería Macedonio García Ocampo, realizada por Laura Espejel en Juchitepec, Estado de México, 23 de abril de 1977, INAH, Programa de Historia Oral de la Dirección de Estudios Históricos.



sobrevivir —ganar o perder—. Sobre todo, sobresalieron en este juego con la vida: la audacia y la broma, enfrentadas a la enfermedad, a la herida; todo vivido día a día por los anónimos combatientes de quienes conocemos su obra.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- AGOSTONI, Claudia, “Médicos científicos y médicos ilícitos en la Ciudad de México durante el Porfiriato”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. XIX, México, 1999.
- , “El arte de curar. Deberes y prácticas médicas porfirianas”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, IIH-UNAM, 2001.
- , “Discurso médico, cultura higiénica y la mujer en la Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 18, núm. 1, Berkeley, University of California, 2002.
- CANO SÁNCHEZ, Beatriz Lucía, “Enfermedad y guerra: ¿La revolución zapatista en cifras?”, en Laura Espejel López (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, INAH, 2000.
- COOTER, Roger, “War and Modern Medicine”, en Bynum y Roy Porter (eds.), *Companion Encyclopedia of the history of medicine*, vol. 2, Londres y Nueva York, 1993.
- ESPEJEL, Laura, et al., *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1988.
- , *El cuartel general zapatista, 1914-1915. Documentos del Fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación*, vol. I, México, INAH (Fuentes), 1995.
- GRACIA GARCÍA, Guadalupe, *El servicio médico durante la Revolución Mexicana. Autobiografía, narraciones, documentos de y por el doctor...*, México, Edumex, 1982.



- MALVIDO, Elsa, y Miguel Ángel Cuenya, "El tifo en la Puebla de los Ángeles, una ciudad tomada por las ratas", en Héctor Hiram Hernández Bringas y Catherine Menkes (coords.), *La población de México al final del siglo XX, V reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, vol. I, México, 1988.
- MATUTE, Álvaro, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. Las dificultades del nuevo Estado*, México, Colmex, 1995.
- PINEDA, Francisco, "Guerra y cultura: el antizapatismo en el gobierno de Madero", en Laura Espejel (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, INAH, 2000.
- TALAVERA SOLÓRZANO, Leticia, y Mariano Monterrosa Prado, *Las devociones cristianas en México en el cambio de milenio*, México, Plaza y Valdés/Conaculta, 2002.
- WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1978.

Hemerográficas

- ROCHA ISLAS, Martha Eva, y Leonor Villegas de Magnón, "La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914", en *Dimensión Antropológica*, México, INAH, año 9, vol. 25, mayo/agosto, 2002.
- VILLA, Guadalupe, "Las enfermeras, otro rostro de la Revolución", *Sólo Historia, Mujeres y feminismo revolucionario*, México, INEHRM, núm. 8, abril/ junio, 2000.

Archivos y documentos

AGN, FEZ Archivo General de la Nación, Fondo Emiliano Zapata



Emiliano Zapata visto por la prensa (1911-1919)

María Herrerías Guerra

Emiliano Zapata, “Atila del Sur”, semejante por sus crímenes al rey de los Hunos que saqueó a Roma; Zapata, el errante merodeador que desde 1910 conmoviera a la República en las montañas de Morelos y llenara de luto tantos hogares; Emiliano Zapata, superior en sus atentados al Atila legendario; Zapata, el destructor de Morelos, el volador de trenes, el sanguinario que bebía en copas de oro, por su idiosincrática cobardía personal, a quien tantas veces ha matado la crónica periodística, pagó ya su tributo a la Naturaleza [...].¹

La presente investigación está basada en los siguientes periódicos, principalmente capitalinos, de 1911 a 1919: *El Demócrata*, *El Diario*, *El Diario del Hogar*, *El Imparcial*, *El Independiente*, *El Intransigente*, *El Monitor*, *El Pueblo*, *El Sol*, *El Universal*, *Excelsior*, *La Actualidad*, *La Convención*, *La Discusión*, *La Nación*, *La República*, *La Tribuna* y *Nueva Era*.

Aunque estos textos son fruto de un tiempo de guerra y por lo mismo rebosan de pasión y subjetividad, generalmente antizapatista, son también reflejo inequívoco de una

¹ *El Demócrata*, 12 de abril de 1911.

cultura y situación política concretas; por lo tanto, encontrar las representaciones que se hicieron de Emiliano Zapata resulta de particular importancia.

A partir de estos textos de cultura,² lazo entre el presente y el pasado de donde surgen, explicaré una parte de la compleja dimensión cultural del zapatismo: la visión del gobierno federal y de los grupos dominantes plasmada en los textos que, aunque no formaban parte del movimiento, influían sobre él como portavoces del enemigo.

El discurso puede definir o modificar el contexto en el que se produce,³ reforzando o debilitando las ideologías existentes, o creando otras nuevas; de ahí la importancia de la prensa como instrumento de influencia para todo gobierno. La prensa de la época responde a esta lucha ideológica; por lo tanto, para el proceso de interpretación, le daremos la importancia que ello implica.⁴

La prensa será considerada como huella y como narración. Como huella porque deja plasmada la visión y la forma de vida de sus entrevistados, y como narración porque imprime también su propia concepción e interpretación de los hechos, por ser, como dice Paul Ricoeur, un lazo entre el pasado y el presente. Aunque el autor de los textos generalmente no aparece, cualquier escrito constituye una narración (porque detrás de él, ineludiblemente, hay un autor que

² Para una definición texto-cultura véase Mendiola, "De la historia a la historiografía...", *Historia y Grafía*, pp. 245-261

³ Para Gabrielle Spiegel los textos forman parte de la práctica social. Spiegel, 1994, pp. 123-161. Tomado de *Antología de metodología*, UAM-Azc., MHM, México, 2000, versión electrónica s.p.

⁴ "En todos los niveles del discurso encontramos entonces 'huellas' de un contexto en el que las características sociales de los participantes desempeñan un papel fundamental, se trata del género, la clase, la filiación étnica, la edad, el origen, la posición u otros rasgos que determinan su pertenencia a un grupo". Van Dijk, *El discurso como interacción social*.



discrimina y selecciona sobre lo que escribe) y, por lo tanto, es factible establecer con él una experiencia comunicativa.⁵ En este sentido, la prensa de la época no escribe la historia, la hace. Es un producto histórico,⁶ una huella desde la que podemos, en palabras de Paul Ricoeur, refigurar la historia.⁷

El análisis de las notas periodísticas acerca del zapatismo confirma los conceptos de Héctor Borrat, para quien la prensa es un actor político que no busca la conquista del poder, sino influir en las decisiones de gobierno, los partidos políticos y la opinión pública. “La noticia no es lo que pasa, sino las palabras con que interpreta lo que pasa”,⁸ es decir, la prensa constituye una realidad en sí misma, producto de otra realidad a la que hace referencia y al mismo tiempo reinterpreta, por lo tanto, como ya mencionamos, no se puede entender cabalmente sin estudiar su contexto. En general, la prensa de la capital refleja diferentes posturas y matices con respecto a los revolucionarios del sur, de acuerdo con ciertas etapas de la Revolución, incluso la existencia de algunos periódicos corresponde directamente a la de ciertos gobiernos y sus políticas, aunque la orientación de otros y su permanencia va más allá de los límites que establecen las facetas del poder revolucionario.

Los artículos periodísticos, aparecidos en ese momento, son un claro ejemplo de la Revolución entendida como anarquía y bandidaje.⁹ Para Carmen Nava, muchos políticos, intelectuales y empresarios ligados a la oligarquía porfiriana se

⁵ Stierle, “Experiencia y forma narrativa...”, pp. 457-498.

⁶ “Todas las cosas [...] llevan un sello del tiempo, están saturadas de tiempo y en el tiempo cobran su forma y sentido”, Mijail Bajtin, “La novela de educación...”, pp. 200-248. Tomado de *Antología de metodología*.

⁷ Ricoeur, *Tiempo y narración*. Tomado de *Antología de metodología*.

⁸ Borrat, *El periódico, actor político*, p. 121.

⁹ Nava, “Apuntes acerca de la historiografía de la Revolución Mexicana”.



ocuparon de estigmatizar a los ejércitos populares revolucionarios con el fin de defender sus intereses económicos y políticos. La prensa fue el principal medio para difundir sus ideas y el toque sensacionalista cumplió el propósito de alarmar a la población del Distrito Federal, para ganar adeptos que presionaran al gobierno a tomar medidas más radicales contra la Revolución del sur. Es por eso que el tono, la exageración y la frecuencia de los reportes acerca del zapatismo en la prensa, incrementó o disminuyó en forma proporcional ya fueran el temor o la tranquilidad existente en la capital.

El estereotipo de Emiliano Zapata como héroe se creó en un momento posterior a la Revolución Mexicana. En la época que me ocupó, la mayor parte de las notas lo retratan como un bandido, lejos de representar el ideal masculino que aparecerá más tarde,¹⁰ es decir, el del Zapata noble, bondadoso y valiente que dio su vida en la lucha por la tierra. Las representaciones giran en torno a los antivalores masculinos. Es importante aclarar que las escenas más atroces no son protagonizadas por Emiliano, sino por Eufemio Zapata, Genovevo de la O, Morales u otros, aunque se refieren a las hordas del Atila. La única escena donde Emiliano es el ejecutor es en el asesinato o fusilamiento de Pascual Orozco padre. Emiliano Zapata, más que aparecer como asesino sanguinario, figura como un cobarde, fugitivo, incapaz de dar la cara, sin autoridad ni don de mando y manipulado por sus subalternos. Es poco lo que se conoce, o al menos lo que se dice en la prensa acerca de la vida personal de Emiliano; además, para los periodistas es más importante relatar los enfrentamientos y los hechos que consideran que hacen peligrar la seguridad de la nación.

En la revisión realizada no se ve un cambio notable en los diferentes periodos por los que atravesó la Revolución

¹⁰ Véase O'Malley, *The Myth of Revolution...*



del sur; para este análisis, no le daremos importancia al orden cronológico.

Por lo general, los textos buscan resaltar los antivalores de la personalidad de Zapata; sin embargo, es posible encontrar excepciones, donde los relatos dicen todo lo contrario, independientemente del periódico del cual se trate y de su tendencia. Aunque no es una regla, el cambio de tono en su mayoría se da durante la transición de un gobierno a otro, cuando las diferentes facciones en lucha esperan contar con Zapata. Por ejemplo, después del cuartelazo de Huerta o con el triunfo del constitucionalismo contra este último; la nota del periódico huertista *El Independiente* ataca a Emiliano Zapata, insistentemente, pintándolo como un bandolero cobarde; pero cambia dicho tono en el momento de la invasión norteamericana a Veracruz, cuando habla de él como un héroe, ya que existe la esperanza infundada de que los opositores al régimen, como Carranza, Villa y Zapata, se unan al gobierno en contra del imperialismo norteamericano:

Emiliano Zapata, el indomable guerrillero del sur que surgiera a la lucha en 1910 [...] se unirá a las tropas del gobierno para combatir a las huestes invasoras. Emiliano Zapata ha demostrado ser un patriota [...] olvidará rencores y odios de partido.¹¹

Al día siguiente de publicada la nota, cuando Zapata no se unió al ejército federal en la lucha contra la invasión norteamericana, volvió a ser visto como un bandido. Durante el gobierno de la Convención, con el triunfo de la alianza Villa-Zapata se dio un cambio radical; los textos empezaron a exaltar al líder suriano, sobre todo durante la llegada del

¹¹ *El Independiente*, 27 de abril de 1914.



Ejército Libertador del Sur a la Ciudad de México, en diciembre de 1914.

Las diferentes representaciones de Zapata quedarán divididas según los siguientes aspectos: su vestimenta, su familia, como líder, como representante de la barbarie y por su muerte.

La imagen de este líder (su caballo, su traje de charro, su sombrero, su bigote) se convirtieron en un símbolo, tanto de respeto y admiración, como de desprecio y miedo. En la siguiente cita se habla del cambio de aspecto de Zapata, cuando pierde virilidad y su fuerza queda disminuida.

Zapata, quien por su poblado mostacho podía fácilmente ser identificado, se ha rasurado, y en la actualidad su cara más monda que una rodilla, ha perdido mucho de la ferocidad que le imprimían sus feroces bigotes. Eso, por lo que respecta a su aspecto, porque sus hechos siguen siendo los mismos.

No sólo se ha rasurado Zapata, sino que ha cambiado la presuntuosa indumentaria de charro que antes usaba, por un calzón blanco y burda camisa de manta para poder así huir más fácilmente en un momento dado de las tropas federales. Ya tampoco usa aquellos caballos famosos por su hermosura; ahora monta en jamelgos resistentes, pero de pobre aspecto, con el objeto de confundirse con sus soldados.¹²

Con respecto a su familia, hay notas en las que aparece contraria a su lucha y capaz de influir en él para que la abandone:

también la familia de Emiliano hoy más que nunca está tomando parte muy activa para hacer que los hermanos Za-

¹² *El Imparcial*, 13 de abril de 1912.



pata prescindan de seguir en la lucha. Uno de los motivos que ha impulsado a la familia a tomar participio en los asuntos de la pacificación, es que la hija de la señora Guadalupe S. viuda de Espejo, esposa de Emiliano Zapata, está próxima a dar a luz, y le piden que dedique su atención a su hijo.¹³

Dato curioso, pues parece ser que Emiliano no tuvo hijos con su esposa legítima.¹⁴

Antes de dejar la mujer del Atila la ciudad de Cuernavaca y dirigirse hacia el hogar o cueva que habita su terrible marido, prometió bajo palabra de honor, hacer que su esposo desistiera de su actitud hostil con el Gobierno del Sr. Madero. La mujer de Zapata dió grandes seguridades de tratar de desistir al cabecilla.¹⁵

Se dice incluso que ella, al sentirse burlada, fue capaz de traicionarlo:

Espejo de Zapata, la compañera de aventuras por mucho tiempo del temible bandolero suriano, que a pezuña de caballo ha huido por las escabrosas montañas de Guerrero [...] ha jurado vengarse del engaño de que fue víctima.

Zapata tiene a otra mujer y ésta ha sido su sentencia de muerte. Mientras la Espejo estaba en esta capital detenida [...] Zapata conocía a una agraciada moza [...] a la cual robó del hogar paterno y se llevó consigo.

La Espejo creyó en un principio que se trataba de una de tantas calaveradas de Emiliano pero cuando supo la noticia

¹³ *El Independiente*, 20 de junio de 1913.

¹⁴ Gill, "Zapata! su pueblo y sus hijos", *Historia Mexicana*.

¹⁵ *El Intransigente*, 20 de agosto de 1912.



de que se ha casado éste con la muchacha ante un sacerdote que tenía secuestrado, ha prometido entregarlo al gobierno, denunciar su escondite y marchar si le es permitido con las tropas federales, para capturar al marido infiel.¹⁶

Presentar a Zapata como mujeriego contribuye también a desprestigiar su calidad moral, aún en una época en donde la infidelidad masculina era algo aceptado socialmente, como se ve en los diarios de Federico Gamboa y José Vasconcelos.¹⁷

Sobre Zapata, cuyos gustos fatídicamente sultanescos son bien conocidos, ha caído la terrible amenaza de ser entregado a las tropas federales por su propia mujer, la que por culpa de él estuviera prisionera en uno de los cuarteles de la ciudad de los palacios.¹⁸

Son constantes las citas que lo presentan como una amenaza para las mujeres de la región. La siguiente, apareció dos días después de su muerte:

Muchas madres recordaban que sus inocentes hijas habían sido arrancadas de sus hogares e inmoladas en aras de la sensualidad de Emiliano.¹⁹

Como líder, Zapata es visto como un hombre que no se compromete con sus seguidores y los abandona en la lucha y que, valiéndose de su fama, los usa para luchar por la causa

¹⁶ *El Independiente*, 6 de noviembre de 1913.

¹⁷ Gamboa, *Impresiones y recuerdos*.

¹⁸ *El Independiente*, 6 de noviembre de 1913.

¹⁹ *Excélsior*, 12 de abril de 1919.



y en lo que él se divierte, los manda a la muerte y espera cómodamente los resultados:

[...] el jefe Chon Díaz y los suyos, desesperados por la vergonzosa derrota que les infligieron los leales y por saber que el cabecilla Emiliano Zapata, lejos de ir a combatir se divertía grandemente en Yautepec organizando corridas de toros, gallos, bailes y continuas orgías determinaron retirarse a Guerrero, no sin antes dirigir al expresado Zapata un extenso memorial en el cual Chon Díaz le manifestara, que ellos, los surianos habían venido a prestarle ayuda y no a hacerlo todo para entregarle después “la mesa puesta”, que él, Zapata, era un cobarde, una vez que por miedo únicamente, no había concurrido a pelear unido con los suyos y que no merecía más que su desprecio, porque él, Chon Díaz, estaba acostumbrado a dirigir los combates y a pelear al frente de su gente, y no encontrarse a ocho leguas del peligro, y divirtiéndose mientras los suyos morían a centenares, y que se retiraba convencido de su cobardía y de que nunca sería otra cosa más que un vulgar ladrón. Juicio cuando más, para andar como lo había hecho siempre, a salto de mata y sin asomar siquiera las narices ni a una legua de donde se encuentra un solo federal.²⁰

Por lo que dicen que hasta su hermano Eufemio lo ha desconocido:

Emiliano Zapata no ha recibido una sola herida en su larga cadena de crímenes [...] pues el bandido huía siempre, acobardado y medroso, del lugar del peligro, en donde dejaba comprometidos a los suyos [...] a raíz de la toma de Huautla

²⁰ *El Independiente*, 10 de junio de 1914.



por las fuerzas del gobierno, su hermano Eufemio propuso se le desconociera por haber corrido.²¹

Zapata es visto también como un hombre que sufre derrota tras derrota. En el siguiente caso, el reporte cumple un doble propósito, despreciar el peligro que pueda representar y agrandar el valor y las acciones de los hombres del gobierno. Con respecto al primer punto, como se ve, este hombre es incapaz de tomar una de las poblaciones más débiles:

El tantas veces fracasado cabecilla rebelde que anda huyendo a la aventura por las intrincadas serranías del estado de Guerrero a consecuencia de la tenaz persecución que se le hizo en el de Morelos, acaba de ser rechazado vigorosamente por los hombres adictos al gobierno al intentar atacar una de las más débiles poblaciones del territorio guerrerense.²²

Las citas que mencionan a Montañón como el cerebro del movimiento, que manda sobre Zapata, son frecuentes en todos los periódicos. Es probable que por ser maestro lo consideraran con mayor capacidad intelectual y por lo tanto, como el líder real del movimiento, que más influencia tenía sobre el líder:

Montañón ha dado sobre su compadre los primeros pasos, y es seguro que terminará por persuadirlo, por el gran cariño que le tiene. Toda tentativa que se haga por otros conductos sería inútil pues nadie tiene sobre él, el dominio que su secretario.

²¹ *Ibid.*, 10 de abril de 1914.

²² *El Pueblo*, 26 de mayo de 1918.



Puede decirse que éste ha sido el cerebro de la revolución del sur.²³

También aparece como dominado por su hermano Eufemio:

[...] que no se había podido llevar a cabo su sumisión debido a las intrigas de Eufemio, que se muestra renuente a deponer las armas, y ha sugestionado a Emiliano, sobre quien ejerce grande influencia.²⁴

[...] A ellos se opone un grandísimo obstáculo y ello consiste en que el pobre de Emiliano no obra solo e independiente de las insinuaciones de su hermano Eufemio y de los demás cabecillas zapatistas, sino que lo tienen sugestionado, y lo que es peor, forzado a asumir esa actitud rebelde tan sólo porque le ha dicho Eufemio que antes que deponga las armas será muerto por él y sus compañeros. De suerte que, quien tiene la culpa de todo esto es Eufemio.²⁵

También se dice que Emiliano es controlado por la Becerra (*La Actualidad*, 20 de junio de 1911), por Abraham Martínez (*El Diario*, 22 de junio de 1912) y por Che Gómez (*El Imparcial*, 5 de octubre de 1912).

Se habla de Zapata como un general sin don de mando, incapaz de tomar las riendas y de controlar a su gente:

Hubo un tiempo en que Zapata ejercía un positivo mando sobre sus hombres, en que la imposición de la voluntad por él expresada imperiosamente era obedecida sin reticencias por sus secuaces.

²³ *El Independiente*, 15 de junio de 1913.

²⁴ *La Nación*, 15 de marzo de 1913.

²⁵ *La Nación*, 21 de marzo de 1913.



Ahora no es lo mismo, ahora quizá sea tarde ya. La disciplina para el jefe, relajada y acaso rota para siempre, no establece ya relaciones de subordinación entre el capitán y los rebeldes. Además, una legión de bandoleros levantados al humo del pillaje, merodea por cuenta propia, desligada en lo absoluto de Zapata y totalmente substraída a sus mandatos. Salgado, Genovevo de la O, Limón, Ruiz Meza, Pacheco para no citar más que a los principales no son lugartenientes de Zapata, no reconocen su superioridad jerárquica no le obedecerán llegado el caso.²⁶

Son varios los relatos donde se habla de los conflictos por poder de Zapata con otros generales:

Emiliano Zapata es un verdadero mito, y ninguno de sus cabecillas lo obedece”,²⁷ “Genovevo de la O es quien actualmente domina a los elementos revolucionarios de Morelos, y su única preocupación es ver de lo que pueden apoderarse él y sus hombres.²⁸

De acuerdo con los estudiosos del zapatismo, la democracia llevada a cabo en el interior del movimiento se basó en mecanismos ligados con las relaciones familiares y el compadrazgo. La autoridad fue descentralizada, por lo que Zapata era

²⁶ *El Imparcial*, 11 de octubre de 1911.

²⁷ *Excelsior*, 11 de agosto de 1917. Estos conflictos los confirma Arturo Álvarez: “Él era buena gente. Namás que había hartos chismosos y barberos, que es cuando lo hacían enojar [...] Esos dos lo intrigan y a punto de borracho pues dio órdenes y mataron a Montañó. Desde que mataron a Montañó, ya él, ya no estaba en sus cinco sentidos. Ya nadamás andaba, jugando gallos y toros y borracho [...] Ya nadie lo respetaba, nadie lo quería [...]”. Entrevista con el Sr. Arturo Álvarez realizada por Rosalind Bleimer, s.l., s.f. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora. PHO/1/27.

²⁸ *La Nación*, 8 de noviembre de 1912.



más un coordinador y un líder que un jefe que concentrara el poder político y el militar.²⁹ Es posible que los textos se basen en esto para decir que sus subalternos no lo obedecen y en su poca capacidad de liderazgo, llegando hasta el punto de disculparlo de los crímenes llevados a cabo por su gente.

Esto se acentúa hacia los últimos años, en los que es más frecuente encontrar noticias que lo ridiculizan, burlándose de su falta de autoridad y de la carencia del respeto de sus subalternos. Es obvio que el peligro ya no es eminente y confían plenamente en que pronto acabarán con él. Es cierto también que, para esas fechas, el zapatismo está muy debilitado y que han muerto muchos jefes por conflictos internos, pero es un hecho que Zapata nunca perdió su autoridad moral ni dejó de ser el centro de autoridad principal.

La desconfianza del líder y el temor de ser asesinado por los suyos aparece en la prensa a lo largo de los ocho años que duró la lucha. Se llegó a decir que no tomaba alimentos, hasta que alguien los probara primero, por temor a ser envenenado. En la siguiente cita se habla de la desconfianza que empezó a sentir hacia Soto y Gama:

Según parece el Atila del Sur está atacado de la monomanía de persecución, pues de todos desconfía y aún para dormir toma las mayores precauciones, ya que nunca lo hace en un campamento con los soldados sino que diariamente tiene á su disposición dos ó tres guías que lo conducen á los cerros, bosques o cuevas en donde se esconde.

Hay algunos que aseguran que de seguir así Zapata acabará por perder la razón, ante la idea tenaz que le persigue de ser muerto aún por los mismos suyos.³⁰

²⁹ Warman, *...Y venimos a contradecir*, p. 116. Véase también Rueda, *El siglo XX bajo el signo de Emiliano Zapata*, p. 236.

³⁰ *El Intransigente*, 17 de agosto de 1912.



Constantemente aparecen relatos contradictorios que transcurren desde mostrarlo como a un simpático rebelde hasta como una hiena asesina. Hay un interés constante por desvirtuar las razones de su movimiento. Se burlan de él llamándolo “redentor de esclavos”, que es como, según ellos, él se ve a sí mismo, cuando en realidad lo que guía sus actos es la sed de venganza y de destrucción, y usa a sus subalternos para calmar su ansia de riqueza. Estas citas ven, con un falso optimismo, que el zapatismo será destruido dadas sí solo, dadas las características tan pobres de su líder.

Zapata no quiere tierra para regarla con el sudor del trabajo, sino para regarla con la sangre del asesinato. Este redentor de esclavos desea que haya propiedad para saquearla, que haya propietario para exprimirlo, que haya administrador para estrangularlo, que haya dinero para robarlo.³¹

Zapata es visto como un hombre salvaje, decadente, atrofiado por el alcohol, mediocre, simio, ridículo e inculto. En resumen, un ser despreciable. El siguiente artículo se escribió cuando el periódico *El Demócrata* estaba en Veracruz, al igual que el gobierno de Carranza. La nota relata a la nación el tipo de gobierno que tiene, hace entonces un llamado a la lucha forzosa, para evitar que los siga gobernando la barbarie:

Zapata, cuando el humo de las bebidas embriagantes había turbado su cerebro, ya de suyo en atrofia constante; cuando el pedestre canturreo de los brindis confeccionados por Paulino Martínez y Roque González Garza llenaban de palabras huecas el espacio, tomó el vaso y quiso tomar también su cuarto a espadas, largando un fárrago de estúpidas sandeces que a

³¹ *El Independiente*, 6 de mayo de 1913.



él mismo en la mediocridad de su cerebro de simio, le pareció poco agradable. A efecto de continuar su burlesca ascensión al ridículo, Zapata, el sujeto que se titula salvador de la Patria, el sanguinario paladín de la Barbarie, terminó con estas palabras que son un monumento: “¡Cuánto me arrepiento de no haber ido a la escuela [...]!”.³²

Zapata va a ser el héroe del pueblo bajo, que lo seguirá a cambio de la posibilidad del saqueo. Es el líder del pueblo inculto. El pueblo es la única gente que puede ser manipulada por él.

Es el hombre (o la fiera) que ha reunido en sus manos (o en sus garras) mayor suma de poder efectivo.

Su tipo selvático y sus hazañas delictuosas se destacan, como un borrón sangriento, sobre la caricatura permanente de nuestros miserables sainetes políticos.

Zapata impera sobre todo y a pesar de todos [...]. El populacho incapaz de discurrir sobre temas especulativos simpatiza con Zapata porque éste representa el pillaje para saciar el hambre.

El populacho es zapatista. Aquí mismo en la capital de la República cuenta el Atila con centenares de prosélitos, en todas las barriadas listas para la hora del saqueo.

Zapata aparece a los ojos de las multitudes agobiadas por la miseria con el prestigio de volador de trenes que les dará el bocado opíparo del dinero y la honra ajenas.

¿Qué hará el Gobierno ante la crisis de este problema trascendental?³³

Esta cita refleja claramente el temor de la capital por la cercanía con el zapatismo, al que ya ubican en las barriadas, a pesar de que en esa época estuviera en Morelos. Las clases

³² *El Demócrata*, 16 de diciembre de 1914.

³³ *La Nación*, 22 de julio de 1912.



altas capitalinas temen el levantamiento del pueblo, impulsado por Zapata, quien es un cabecilla despótico que atenta contra la cultura, la civilización y la humanidad; que prefiere la sangre al diálogo, propio de los hombres civilizados. Con Zapata, por lo tanto, no se puede pactar:

No hay razón para que el Estado de Morelos continúe en una excitación formidable en medio de la cual sus hijos viven sometidos á los caprichos de un cabecilla despótico e irreverente hacia los sentimientos que constituyen la base de la cultura humana. No hay razón para que en el instante que se prepara el pueblo á la elección, sientan los ciudadanos del estado de Morelos que los machetes y las carabinas de Zapata, sustituyen á los silogismos y los discursos de las propagandas políticas, obligando al voto nulo en pro de hombres que han manchado su vida con crímenes.³⁴

Vemos cómo, junto con el descrédito completo de Zapata, viene la exigencia al gobierno para que haga algo. Más tarde se aplaudirá desde la capital la política de arrasamiento de pueblos, ordenada por Juvencio Robles.

Con respecto a la muerte de Zapata, se anuncia en diferentes momentos,³⁵ pero nunca aparece en el encabezado principal, ni siempre en primera plana, lo que hace suponer que la noticia no estaba confirmada, pero que posiblemente aparece por dos razones: la competencia entre los diferentes periódicos que pretenden ser los primeros en dar la nueva y la necesidad de dar noticias que agraden a sus posibles lectores, y así aumentar la venta de ejemplares. El hecho de que no hubiera sido

³⁴ *La Actualidad*, 14 de agosto de 1911.

³⁵ Estrategia común de la guerra, sobre todo en una época en donde los reportajes de la prensa se basaban en rumores, ya que no existían corresponsales de guerra.



noticia de primera plana me hace pensar en que los mismos redactores dudaban del hecho, por lo tanto, lo mencionaban tímidamente. El día en que Zapata efectivamente fue asesinado, apareció en la primera plana de todos los periódicos, en el encabezado, con letras rojas y la nota continuó por varios días.

A pesar de que Zapata no es mencionado en los hechos más sangrientos, en el momento de su muerte quedó representado en cada uno de ellos y el terror quedó personificado en él, como si hubiera cometido cada uno de los crímenes. Así, el 10 de abril representa el triunfo sobre el terror y la devastación, la victoria final de la modernidad sobre la barbarie en la zona zapatista, principalmente en el estado de Morelos.

El principal crimen de Zapata fue la amenaza a la civilización, algo que sólo podía ser apoyado por los cerebros anormales:

el sempiterno revolucionario del estado de Morelos, el descontento de todos los regímenes gubernativos, el eterno cabecilla que infundió pavor por su ferocidad y se hizo temible por su sagacidad, ha sido la nota culminante en la larga y tenebrosa historia del zapatismo y el epílogo natural de una vida llevada en perpetua agitación y rebeldía aún contra los actos más rudimentarios de agitación y de orden [...] ³⁶

¿Quién siente ahora la muerte de Emiliano Zapata? nadie, pues no hizo el menor bien, ni dejó la semilla de la gratitud en ningún pecho de mexicano. La bandera que en un principio proclamó llamado Plan de Ayala, que consistía en procurar la división de tierras entre los agricultores, fue profanada por él y sus cómplices, que sólo se ocuparon de robar, enriquecerse y entregarse a los vicios y la concupiscencia más desenfre-

³⁶ *El Pueblo*, 12 de abril de 1919.



nados, como se los echaron en cara algunos de sus mismos parciales en documentos que ha publicado la prensa [...]³⁷

Zapata asumió a los ojos de sus coterráneos las proporciones de un redentor: su personalidad desde aquel momento empezó a ser, no la de un caudillo sino la de una divinidad, porque el indio es idólatra; cuando no ha estado arrodillado delante del sol y de la luna lo ha estado delante de los astros, y en todo tiempo, delante de un hombre, llámese patrón, capataz, amo, topile, presidente municipal, o señor cura.³⁸

Esta última cita es la síntesis de lo que significó la existencia de Emiliano Zapata para la sociedad porfiriana y refleja la visión del indio como amenaza latente, pues carga sobre sí todos los vicios y defectos, pero que mientras esté controlado o no salga de su medio, la sociedad moderna puede estar tranquila. La revolución del sur provocó que el indio fuera visto nuevamente. Su presencia, que durante el siglo XIX y principios del XX había sido ocultada o se intentó ocultar, aparece de una forma amenazante. Es por eso que la descalificación constante que encontramos en la prensa y en los libros de la época se centran en gran medida en esta visión, no sólo del indio, sino de las clases populares, consideradas por los juristas de la época, según nos dice Elisa Speckman,³⁹ como los principales propensos al crimen debido al alcoholismo, la miseria y la raza, que hace que el surgimiento de los instintos bárbaros, heredados por generaciones, aflore con mayor facilidad. Beatriz Urías menciona que durante las rebeliones del siglo XIX la prensa fue la encargada de difundir la idea del indígena rebelde, como un obstáculo para la integración nacional, y la violencia como síntoma de dege-

³⁷ *Idem.*

³⁸ *El Pueblo*, 15 de abril de 1919.

³⁹ Speckman, *Crimen y castigo...*



neración racial; más cercana a la delincuencia que a la revolución social.⁴⁰

Durante la Revolución, la prensa cumplió el mismo papel. La sociedad “idílica” porfiriana fue rota con el estallido revolucionario, al que se vio como algo que no sólo amenazaba la forma de vida de las clases privilegiadas, sino como un suceso lamentable que impedía la evolución natural y ascendente que llevaría a México a asemejarse a las naciones modernas europeas y a Estados Unidos. A pesar de que autores como Bulnes, Vera Estañol y Vasconcelos reconocieron la necesidad de una revolución para acabar con un régimen anquilosado, Zapata no era reconocido como revolucionario, sino como un vándalo que encabezaba una guerra de castas. La prensa buscaba ocultar las voces que denunciaban las contradicciones y las grandes diferencias socioeconómicas existentes, porque consideraban al movimiento zapatista como algo marginal, que no llevaba a cuestionar los logros alcanzados. El atraso de la gente del campo y de las clases populares urbanas se debía a la raza y a los vicios, entonces la solución era callarlos con el exterminio o la pacificación, es decir, por medio de la domesticación o aceptación pasiva de una modernidad considerada como universal, pero que en la realidad los excluía y en nada los beneficiaba.

Su interés por descalificar a Zapata hace que los discursos sean contradictorios. Es asesino sanguinario y a la vez cobarde, es un tirano al igual que un hombre sin carácter, manipulado por sus jefes; es un violador de mujeres y un hombre enamorado; es un sultán engañado por las mujeres, un hombre viril, con bigotes, sombrero y caballo y a la vez

⁴⁰ Urías, *Indígena y criminal...*, p. 51. No es fortuito que Zapata llegara a ser comparado con Manuel Lozada, el terrible “Tigre de Álica” que asolaba la región de Nayarit, durante la segunda mitad del siglo XIX.



un indio de calzón de manta; es un hombre vengativo y un hombre justo y legal que perdona.

Todas estas imágenes contradictorias aparecen a lo largo de la época y en todos los periódicos. A veces, de un día a otro cambian las versiones y las imágenes. Muere y resucita, es valiente y cobarde, es viril y ridículo.

Para la prensa y los libros publicados en la capital, esta figura sólo podía ser admirada y seguida por los indios idólatras e incultos como él. Los indios adoradores del sol y de tiranos, criminales natos sin más ideal que su sed de sangre y exterminio.

Los héroes y los criminales son construcciones históricas que dependen de contextos sociopolíticos específicos. Es por eso que la figura de Emiliano Zapata se transformó radicalmente, cuando Obregón la necesitó en su lucha contra Carranza y requirió del apoyo de los líderes zapatistas que quedaban, entre ellos Gildardo Magaña y Genovevo de la O.

Cuando Obregón llegó al poder se inició la construcción de una nueva historia sobre el Ejército Libertador del Sur y es a partir de entonces que los excombatientes zapatistas colaboraron en la construcción de ésta. Son los casos, por ejemplo, de Gildardo Magaña, Antonio Díaz Soto y Gama y Octavio Paz Solórzano. El 10 de abril de 1923, nos dice Salvador Rueda, Zapata ingresó al “panteón heroico” de la Revolución, una vez que el peligro había sido domesticado.

El nuevo discurso estaba interesado en los héroes, por lo que el pueblo campesino, incluidas las mujeres, empezaron a desaparecer.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

BATJIN, Mijail, “La novela de educación y su importancia en la historia del realismo. Hacia una tipología histórica de la novela”,



- en *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI, 1995. Tomada de *Antología de metodología*, UAM-Azc., MHM, México, 2000, versión electrónica, s.p.
- BORRAT, Héctor, *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili, Mass Media, 1989.
- BULNES, Francisco, *Toda la verdad acerca de la Revolución Mexicana. La responsabilidad criminal del presidente Wilson en el desastre mexicano*, México, Libromex, 1977.
- GAMBOA, Federico, *Impresiones y recuerdos (1893)*, México, Conaculta, 1984.
- NAVA NAVA, María del Carmen, "Apuntes acerca de la historiografía de la Revolución Mexicana", en VII Jornadas de historia de occidente, *La Revolución y la cultura en México*, Michoacán, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", 1986.
- O'MALLEY, Ilene, *The Myth of the Revolution. Hero, Cults and the Institutionalization of the Mexican State 1920-1940*, Nueva York, Greenwood, 1986.
- RICOEUR, Paul, *Tiempo y narración*, México, Siglo XXI, 1995. Tomada de *Antología de metodología*, UAM-Azc., MHM, México, 2000, versión electrónica, s. p.
- RUEDA, Salvador, y Laura Espejel, *El siglo XX bajo el signo de Emiliano Zapata*, México, Dirección de Estudios Históricos-INAH, 1993.
- SPECKMAN, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, Colmex/UNAM, 2002.
- SPIEGEL, Gabrielle, "Historia, historicismo y lógica social del texto en la Edad Media", en Françoise Perus, *Historia y literatura*, México, Instituto Mora, 1994. Tomada de *Antología de metodología*, UAM-Azc., MHM, México, 2000, versión electrónica, s. p.
- STIERLE, Karlheinz, "Experiencia y forma narrativa. Anotaciones sobre su interdependencia en la ficción y en la historiografía", en Silvia Pappe (coord.), *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, México, UIA, 2000.



- URÍAS HORCASITAS, Beatriz, *Indígena y criminal: interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*, México, UIA, 2000.
- VAN DIJK, Teun (comp.), *El discurso como interacción social*, vol. 2, Barcelona, Gedisa 2000. Tomado de *Antología de metodología*, UAM-Azc., MHM, México, 2000, versión electrónica, s. p.
- VASCONCELOS, José, *Ulises criollo*, México, SEP/Aguilar, 1960.
- WARMAN, Arturo, *...Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, INAH, 1976.

Hemerográficas

El Clarín

El Demócrata

El Diario

El Diario del Hogar

El Eco del Sur

El Imparcial

El Independiente

El Intransigente

El Monitor

El Pueblo

El Sol

El Universal

Excélsior

GILL, Mario, "Zapata: su pueblo y sus hijos", *Historia Mexicana*, México, núm. 6, octubre, 1952.

La Actualidad

La Convención

La Discusión

La Nación

La República

La Tribuna



Mendiola, Alfonso, y Guillermo Zermeño, "De la historia a la historiografía. Las transformaciones de una semántica", *Historia y Grafía*, UIA, núm. 4, 1995.

Nueva Era

Vinces

Archivos y documentos

Archivo de la Palabra, Instituto de Investigaciones, Dr. José Ma. Luis Mora.



Variantes regionales



La variante guerrerense del zapatismo

Renato Ravelo Lecuona

Universidad Autónoma de Guerrero

ENUNCIADOS

La revolución zapatista de Guerrero tuvo las siguientes características o circunstancias distintivas:

1. La rebelión campesina se conformó como tal, de manera temprana, en el mismo proceso insurreccional, deslindándose de la burguesía agraria que encabezó al maderismo. Este deslinde se dio en las regiones donde predominaba un latifundismo rentista o ganadero, y donde las comunidades indígenas habían luchado por los despojos de tierras, desde antes o durante el Porfiriato.
2. Esta rebelión abarcó casi todo el estado y se enlazó para establecer una identidad y una relativa cohesión, desde antes de la proclamación del Plan de Ayala.
3. El zapatismo guerrerense enfrentó a una burguesía agraria, clase social intermedia, amplia y diversificada, que encabezó la insurrección para conservar

la dominación que había ejercido a niveles distritales durante el Porfiriato, misma que se unificó para constituir el gobierno maderista, sostener luego al huertista y combatir la rebelión agraria en ambos periodos. Esta burguesía se escindió ante el golpe de Estado de Huerta, sumada en su mayor parte a la nueva dictadura, mientras un sector minoritario, el encabezado por Rómulo Figueroa, constituyó una fuerza constitucionalista que emigró del estado, para dejar el campo al zapatismo, sin enfrentarlo en esa coyuntura.

4. El zapatismo se convirtió en la principal fuerza beligerante de Guerrero y alcanzó, en tres años, la hegemonía militar necesaria para derrotar al ejército huertista, en 1914, con la toma de Chilpancingo y constituir un gobierno propio, basado en sus fuerzas, antes de la caída de Huerta y de la Convención de Aguascalientes. Los gobiernos zapatistas o convencionistas de Puebla y el Estado de México se formaron después de la Convención. Cuernavaca pudo ser tomada hasta el derrocamiento de Huerta.
5. El zapatismo constituyó su gobierno, hizo el intento de trazar un programa, podríamos decir que de transición, pero mostró su falta de condiciones para establecer una hegemonía política y social, a partir de la militar, aunque tampoco tuvo tiempo suficiente para intentarlo.
6. A finales de 1914 y tras sabotear la Convención de Aguascalientes, Carranza inició su campaña para dominar Guerrero desde Acapulco, campaña a la que nuevamente se unificaron las clases dominantes de la región, para combatir la revuelta agraria, y paulatina y lentamente, recuperar su dominación con el apoyo del gobierno constitucionalista. La unificación



ante el campesinado de los cacicazgos regionales se dio sin olvidar la permanente lucha surgida entre sus representantes, por apoderarse del gobierno estatal, al buscar siempre sus respectivos apoyos en el poder central; afanes que cubre la historiografía del periodo en general.

7. El zapatismo sólo pudo mantener su dominación en el medio rural y cedió al carrancismo el dominio creciente de las plazas, en las que pudo establecer contingentes militares con parque suficiente para evitar la derrota de los zapatistas, siempre escasos de armas y municiones. Esta dominación duró hasta finales de 1918, año en que la prisión de Mariscal, por órdenes de Carranza, provocó un movimiento “soberanista” en la costa guerrerense, a la que se unió el zapatismo con optimistas instrucciones lanzadas por Zapata, desde el cuartel general, pero que terminó cuando Mariscal le hizo el favor sumiso a éste de acudir a pacificar “su gente”, lo cual se logró, rompiendo la alianza pactada. Esta fue la última acción concertada, que se conoce, del campo zapatista en Guerrero y de ella siguió un repliegue de las guerrillas campesinas, para refugiarse en la vida comunitaria, tras la muerte de Zapata, en abril de 1919.

En estos siete puntos vemos lo que distingue al proceso guerrerense del de otras regiones donde, aparte de Morelos, el zapatismo aparece como la sumatoria de movimientos un tanto marginales, o cuya fuerza resultaba secundaria dentro de los conjuntos de los grupos hegemónicos, que reasumieron los poderes regionales al caer la dictadura. Guerrero fue, sin duda, la región, aparte del estado de Morelos, donde el zapatismo tuvo mayor cohesión y mayor beligerancia. Éstas pueden



explicarse en términos relativos, porque Guerrero era más rural y menos urbano que los estados vecinos de Puebla y México. Su diferencia con Morelos radicó, sobre todo, en que se enfrentó a una pequeña y mediana burguesía rural, relativamente ilustrada y extendida en todo su territorio, que había sido beneficiaria y expresión del Porfiriato en niveles distritales, misma que se convirtió en la base social de los gobiernos maderista, huertista y constitucionalista sucesivamente; estrato social tan débil en Morelos, que los hacendados tuvieron que contratar en Guerrero el servicio de las fuerzas levantadas por Ambrosio Figueroa en su región de Huitzucó, para intentar contener la rebelión campesina morelense en 1911 y cuando éste falló tuvieron que emplear directamente fuerzas federales, para contener la revolución agraria.

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTO

A continuación, trataré de hacer una descripción más detallada y fundamentar cada uno de los puntos señalados.

1.- La conformación temprana como rebelión campesina, que abarcó casi todo el estado, se produjo en el proceso mismo de la insurrección maderista, al aflorar las contradicciones del campesinado con la clase terrateniente que tomó la iniciativa en el movimiento. Esas contradicciones aparecieron con sus diversos aspectos, como serían el cobro de antiguos o recientes agravios agrarios; la identificación de los maderistas con los políticos que ejercieron el despotismo del Porfiriato, en los niveles locales y ante las represalias que, como nuevas autoridades revolucionarias, quisieron ejercer contra los campesinos rebeldes, quienes asaltaron propiedades para hacerse de recursos bélicos o



suministros de boca, para la misma insurrección. Lo mismo ocurrió con las diferentes concepciones de la guerra y el rechazo a la disciplina militar que quisieron imponer los jefes del maderismo mediante el pago de haberes, con lo cual se adjudicaban el derecho a decidir el destino de los arsenales y los bienes decomisados al enemigo, así como al conferirse la facultad de determinar los objetivos y cauces de la misma guerra, a la que el campesinado se había sumado sin mediar salario alguno. Contradicciones diversas emergidas por todas las regiones y en la misma insurrección, y que llegaron a reforzar su identidad como campesinos, tras comprobar que los maderistas no sólo tenían una idea o finalidad distinta, sino francamente contraria a sus aspiraciones.

He aquí varios ejemplos: el mismo día de la derrota del gobierno porfirista en Ometepepec, el 17 de abril de 1911, los indígenas de Igualapa y Huehuetán recogieron, fusil en mano y en las casas de los terratenientes, las escrituras de los terrenos que les habían despojado fraudulentamente, y en espera de que el gobierno de Madero cumpliera con lo que prometía al respecto el Plan de San Luis, los guardaron respetuosamente en sus comisarías. Obviamente, los terratenientes maderistas tendrían que ejercer una violenta respuesta, mataron de un solo golpe a 17 ancianos, “los principales”, citados a la cabecera con el engaño de que les entregarían más escrituras; este asesinato sucedió precisamente el día de la entrada triunfal de Madero a la Ciudad de México. Este hecho marcó toda la rebelión zapatista de la Costa Chica guerrerense y le puso su sello de violencia inexorable, hasta 1920, cuando Ezequiel Olmedo pudo regresar a habitar en Cuaji con su gente.

En la cañada, al norte de La Montaña, se organizó una movilización campesina en Huamuxtitlán para excarcelar a varios procesados por haber asaltado las tiendas de los comerciantes más ricos, con el fin de surtirse de víveres y de



armas para la rebelión. En esta ocasión, los campesinos maderistas reclamaron no sólo la liberación de sus presos, sino la quema del archivo donde se guardaban las causas penales, por lo tanto, negociaron con las autoridades locales la quema del mismo en una pira festiva. También se realizaron espontáneamente y por motivos análogos otras piras, como en la toma de Iguala y la de Tlapa, donde la “autoridad” de los jefes maderistas quedó rebasada al no poder controlar a la gente que objetaba el poder de los caciques en los archivos penales, los cuales quemaron, al tiempo que asaltaban las tiendas para surtirse de alimentos y efectos de guerra. Aunque dichos jefes se sentían obligados a hacer una rebelión respetuosa de la propiedad, “a nombre del señor Madero”, como dijeron.

Causas judiciales análogas también se emprendieron contra los campesinos pobres de Atoyac de Álvarez, en Costa Grande. Después del desfile de la victoria, en Acapulco, el intacto ejército porfiriano y los ricos gachupines dominadores, quienes además de aplaudirlos habían ofrecido y otorgado un préstamo a Mariscal para que su tropa vistiera ropa nueva y disfrutara de algunos haberes para prevenir los saqueos. Estos campesinos optimistas resolvieron sembrar en las tierras federales aledañas a los ríos, movieron las cercas de los ganaderos, quienes los encarcelaron y motejaron de “alambrosos”, lo cual provocó que se organizara una rebelión a la que Mariscal se vio forzado a defender como su jefe regional, gracias a esto pudo mantener su control y usarlo para la manipulación política, con los poderes regionales. El campesinado costeño aceptó este juego de Mariscal, con claras excepciones como la de Pablo Cabañas, quien optó por sumarse a las tropas del joven Heliodoro Castillo en lo alto de la Sierra Madre del Sur; también lo hizo Custodio Cisneros con su guerrilla de Petatlán. Ellos cruzaron la sierra para irse a encontrar



con los rebeldes de la Tierra Caliente, quienes empezaban a sembrar, también “a la brava”, las tierras que rentaban a los terratenientes, quienes, temerosos de la rebelión, se negaban a realizar nuevos tratos.

Este proceso se generalizó en la región calentana, de donde salieron las fuerzas que se pronunciaron con Salgado y contra Madero, en noviembre de 1911; que después de las cosechas, el gobernador José Inocente Lugo se quejó con Madero de que los terratenientes habían perdido como 500 000 pesos, por las rentas no cobradas. Algo similar sucedió en la parte centro-norte, donde el Chato Barrera formó su contingente con peones y campesinos aparceros del distrito de Hidalgo, dominio latifundista de Montúfar, Pastrana y Rivera, y otros, quienes tuvieron a los Figueroa y a Martín Vicario como protectores dentro del maderismo, “Los rancheros”, en términos de Jacobs.¹

Este deslinde de clases operó por vías análogas, en la mayoría de las regiones del estado. A este variado e incidental proceso de deslinde de la rebelión campesina, respecto a sus promotores maderistas, le dedico 113 de las 445 páginas de mi texto *La revolución zapatista de Guerrero*. En el cual incluyo los antecedentes agrarios y políticos, así como los hechos que describen este proceso y donde aporto numerosas fuentes.

2.- La rebelión campesina se conformó cuando se establecieron los vínculos entre los jefes comunitarios rebeldes de casi todas las regiones de Guerrero. Muchos habían concurrido a las tomas de Chilpancingo e Iguala, pasado antes por las ciudades menores, desde Ometepec y Costa Grande en Acapulco y de aquí hacia el centro, donde concurrieron con rebeldes de La Montaña, Chilapa y Tixtla, que tenían nexos tradicionales con la costa. Del norte del estado y de la

¹ Jacobs, *La Revolución Mexicana en Guerrero*.



Tierra Caliente, muchos llegaron bajo la convocatoria de Jesús H. Salgado, donde enlazaron con los peones rebeldes de Tepecoacuilco y del río Balsas. La reacción violenta de los terratenientes ante la forma y las demandas que asumía la insurrección produjo un deambular de las guerrillas más radicales que buscaron nexos y apoyos en otras regiones para sobrevivir, mientras tanto, la mayoría del campesinado se ocupaba de sus cultivos, después de la insurrección, que culminó precisamente en mayo. Salgado, por ejemplo, se conectó en México con Gabriel Hernández, Cándido Navarro, Francisco Múgica, probablemente a través de los guerrerenses Andrew Almazán, Salvador González, Alfonso Miranda, cuando aquéllos y otros militares reclamaron a Madero que hubiera destituido, como secretario de Gobernación, a Emilio Vázquez Gómez para imponer a un defensor de terratenientes, García Granados, acto que les valió la amenaza de Madero de iniciar un procedimiento judicial, pues insólitamente consideró que como militares no tenían derecho a inmiscuirse en cuestiones políticas. Ante tal amenaza, Salgado regresó a su región calentana, reunió a los rebeldes y lanzó su proclama contra Madero, días antes de la proclamación del Plan de Ayala. No obstante, ya casi todos sabían de la existencia de Zapata y sus demandas agrarias, conocidas hasta por la peonada de las haciendas de la familia Madero en Coahuila.

Semanas antes de la firma del Plan de Ayala, Jesús H. Salgado se había refugiado en su región e invocado a la mayoría de los núcleos de campesinos rebeldes de la Tierra Caliente y ya se habían dado los contactos entre jefes simpatizantes del movimiento zapatista, desde el norte del estado, en los alrededores de Taxco, la Tierra Caliente, el centro y parte de La Montaña, con la Costa Chica. A finales de 1911 quedaron establecidos los nexos de los campesinos rebeldes



de todo el estado y, a principios de 1912, su filiación natural al Plan de Ayala:

los rebeldes de las distintas regiones establecían los enlaces con el Plan de Ayala y se consolidaban varios frentes de lucha. Los mismos salgadistas habían tomado contacto con los emisarios de Zapata en Teloloapan; el movimiento de Julio A. Gómez ya tenía sus nexos con Zapata desde la firma del Plan de Ayala y en Zitlala, junto con los Cuchillo y Manuel Espinosa se había levantado Vicente Reynoso quien se desplazó a la Costa Chica a propagandizar el Plan de Ayala; fuerzas de La Montaña acudieron a la zona de el Balsas con el propósito de unirse con Jesús H. Salgado luego de los encuentros de éste en Taxco e Ixcateopan; Julio Tapia, firmante del Plan de Ayala encabezó a esas fuerzas de La Montaña que incorporaba a elementos como Jesús Alcaide de Ixcamilpa de la región fronteriza de Puebla quien el 11 de enero trató de tomar Olinalá; en la Costa Chica por la región de Ayutla, San Marcos y Tecoanapa organizaba la rebelión Néstor Adame y Palemón Orozco quienes unían sus fuerzas con las de Abraham García recién llegaron de acompañar al Chato Barrera en la toma de Tepecoacuilco; a la región de Huehuetán llegó Vicente Reynoso desde Zitlala e incorporó a los rebeldes de Doroteo Pérez y Nemesio Carmona y tras éstos a Enrique Rodríguez de la Cruz y Pedro Celestino al frente de los igualapanecos.

La rebelión zapatista de Guerrero alcanzaba así su consolidación a unas siete semanas de lanzado el Plan de Ayala, con sus respectivos jefes regionales: el de la Tierra Caliente y norte jefaturado por Jesús H. Salgado; el centro norte por Pablo [a] El Chato Barrera; el noreste con Julio A. Gómez al frente; en la Montaña por Julio Tapia; en la Costa Chica Abraham García jefaturaba a los rebeldes de San Marcos y Ayutla; Enrique Rodríguez de la Cruz, Pedro Celestino, Doroteo Pérez y Nemesio



Carmona en la región de Ometepe. Todos estos jefes con excepción de [...] Abraham García que se volteó al huertismo, fueron los iniciadores de la rebelión y prosiguieron hasta su desenlace o murieron en la lucha al tiempo que de sus propias filas emergían nuevos jefes como Encarnación “Chon” Díaz y Heliodoro Castillo. La rebelión campesina zapatista era no sólo una realidad tangible sino un proceso irreversible en Guerrero.²

3.- La polarización entre la clase de los propietarios de grandes haciendas productivas, acaparadoras de las mejores tierras, y las grandes masas de campesinos y pueblos indígenas despojados que se dio en Morelos, no se dio tan abismal en Guerrero. Aquí se desarrolló un latifundismo rentista o de explotación ganadera extensiva, o inmensas concesiones de sierras boscosas, coexistiendo con una amplia gama de rancheros, ganaderos, comerciantes caciques y pequeños hacendados, que en todas las regiones formaban los grupos dominantes, usufructuarios de los poderes municipales y distritales del Porfiriato. De este sector social intermedio salió un gran número de jefes maderistas que no se habían enfrentado a la dictadura, en la campaña electoral de Madero, pero al ver que la insurrección se propagaba entre marzo y abril de 1911, se sumaron al movimiento, formando muchos sus propias fuerzas. Esta clase terrateniente, con sus variantes y estratos, se unificó al asumir la dirección y el mando de las fuerzas maderistas que concurrieron, en mayo de 1911, a la toma de Iguala, donde lograron conciliar sus aspiraciones en la designación de un gobierno provisional, salido de ellos mismos.

² Ravelo, *La revolución zapatista de Guerrero*, p. 234.



No obstante, en su seno se desarrollaron rivalidades entre los jefes militares por el poder, quienes posaron su influencia en las fuerzas armadas organizadas por ellos, o en el mando de fuerzas rurales mantenidas por la federación. Aunque esta clase terrateniente revolucionaria no integraba a los principales latifundistas de la entidad, estaban representados y protegidos por el estrato de rancheros acomodados y políticos ilustrados, pertenecientes a familias de pequeños hacendados y ganaderos, que se pusieron al frente del movimiento maderista, lograron su consenso inicial y empezaron a combatir al zapatismo en todos los frentes, después de la temporada de cosechas, con muy poco armamento en su primera ofensiva, a finales de 1911 y principios de 1912. He buscado rastros del magonismo o del PLM en esta clase ilustrada de Guerrero y no he encontrado ninguno, sólo los broncos de Huitzucó se atrevieron a formar un club, para votar por Madero en las elecciones de 1910. Es decir, era una clase producto del sistema y usufructuaria del poder, en general, que no tenían mayor objetivo que recomponer sus relaciones con el poder del centro; pero estaban muy lejos de un movimiento autonomista.

El gobierno maderista manejó entonces la guerra antizapatista como arma de su política interior. Las historias de la Revolución describen entonces cómo se enfrentaron largos años “al bandidaje”, desfigurando la rebelión campesina, al tiempo que relatan sus pugnas internas por el poder. Por ejemplo, la forma como Rómulo Figueroa recibió el mando del cuerpo de los 1500 rurales que se encargarían de combatir al zapatismo y cómo José Inocente Lugo, al ganar la elección de gobernador, reemplazó a Francisco Figueroa, de inmediato empezó a instigar a Madero para que relevara del mando a Rómulo, presentándolo como inepto, y cómo éste no se dejó despojar de esa fuerza, que algún trabajo le costó organizar para la insurrección y cederle el mando a un político



que no había tenido el valor de formar la suya. “Dinero y más dinero, no proclamas es lo que se necesita”, les había escrito Lugo a los Figueroa cuando planeaban su levantamiento.

De la gubernatura de Lugo, que duró hasta la dictadura de Huerta, a quien “inteligentemente” no desconoció, se relatan sus afanes antizapatistas y sus dificultades financieras, las que calificó de “torpes medidas tomadas por mi antecesor” — Francisco Figueroa— al abolir el impuesto de capitación. En el periodo maderista que cubrió Lugo, se destacaron desde el centro dos contingentes para lanzarlos contra la rebelión, que se reconocía ya como “salgadismo”: el de Aureliano Blanquet, que había operado en Oaxaca, y el comandado por Salvador Escalante, que fue una de las principales fuerzas que se rebelaron en Michoacán. El plan rimbombante trazado por Lugo fracasó por completo: los guerrilleros dieron muerte a Escalante en una emboscada, liquidaron su columna y se surtieron de un flamante armamento, “hasta azulitos se veían los fusiles” comentó un testigo; sitiaron a Lugo en Arcelia e hicieron huir a Blanquet, quien reportó al alto mando su repliegue a Iguala con una mentira: “comprobar los rumores de que Figueroa se pronunciaría contra el gobierno”. Con este estilo de política maderista local, la revolución campesina consolidó sus fuerzas y su organización basada en las comunidades.

En el frente militar, las tendencias divergentes de los terratenientes que luchaban entre sí por el poder regional se unificaron para enfrentar al zapatismo como enemigo común, desde agosto y septiembre de 1911, hasta el golpe de Estado de Victoriano Huerta. Éste los dividió, pues la mayoría reconoció al nuevo dictador y una parte minoritaria se sumó al constitucionalismo, en particular los levantados por el centro-norte y Tierra Caliente, que pronto incursionaron hacia Michoacán. Más tarde, una parte se uniría al zapatismo,



cuando se convirtió en la fuerza militar hegemónica que se propuso tomar la capital en marzo de 1914, temporada en que varios jefes constitucionalistas firmaron su adhesión al Plan de Ayala, con excepción de Rómulo Figueroa, quien volvió a Michoacán tras un tímido y fracasado intento de tomar la capital del estado, aliado con los zapatistas Díaz y Gómez.

4.- El zapatismo fue entonces la principal fuerza beligerante, en los ocho años de guerra que siguieron a la caída de don Porfirio, aunque no haya alcanzado una hegemonía política capaz de dominar el aparato de gobierno. Entre los meses de mayo a diciembre de 1911 se conformó la rebelión campesina que actuaría en oleadas después de las cosechas, es decir, bajo el modelo clásico de guerra sustentada en la economía campesina y en la organización tradicional de las comunidades agrarias, indígenas en su mayoría. Ésta fue una característica distintiva que asumió la rebelión del sur del país, respecto a los grandes contingentes móviles levantados en el norte del país, con la peonada de las haciendas, características que determinaron sus diferentes tácticas. El movimiento zapatista tuvo su primer auge entre 1911 y 1912, un segundo entre 1912 y 1913, que tengo detalladamente registrados en la obra citada, y un tercero, de mayor envergadura, después de las cosechas de 1913, que se prolongó hasta la toma de Chilpancingo en marzo de 1914, donde concurre la marea revolucionaria, orientada por el plan de tomar la capital que Zapata propuso a Jesús H. Salgado.

Aunque el ejército federal tuviera la posibilidad de recuperar cualquier plaza o lugar que se propusiera y tenía una capacidad de fuego para derrotar a los rebeldes en un combate regular, la situación táctica fue impuesta por el movimiento guerrillero popular que no intentó este tipo de guerra sino



que rodeaba a sus destacamentos por todas partes de manera que el gobierno no podía auxiliar una plaza sin desguarnecer otra y lo colocaba así a la defensiva. Además la angustia de los terratenientes anclaba a esas fuerzas en las mayores plazas exigiéndoles protección y/o sobornando a los jefes. La pérdida de iniciativa de este ejército mercenario se vio con claridad en la miedosa campaña de Mariscal buscando infructuosamente a Blanco por la Costa Chica y su regreso a Atoyac; en el tímido recorrido de Benítez y Mendoza por Apaxtla y Atlixac; en que Vicario, el más aguerrido, se concentró en Chilpancingo después del amago que realizaran Chon Díaz y Gómez con Rómulo Figueroa, antes de que este saliera de la región. En general, el ejército estaba “enchiquerado en las plazas” esperando el ataque de los rebeldes. La marea revolucionaria campesina se extendía por todo el territorio, desde Ometepec y Cuajinicuilapa por el sureste hasta Coyuca de Catalán y Cutzamala por noroeste; Taxco por el norte, por el centro y La Montaña, con la sola excepción de la Costa Grande; por todas partes existían guerrillas y milicias campesinas que se habían concentrado en la última campaña en cantidades aproximadas a los dos mil hombres en los ataques casi simultáneos de Ometepec, Coyuca de Catalán, Teloloapan, Ayutla y Pungarabato: y más de 2500 amagando Chilpancingo. En estas condiciones se puso en marcha el plan de ataque a la mayor guarnición del estado. En esos días Antonio Olea, por su mano dura y capacidad terrorífica, fue premiado con el cargo de gobernador *manu militari* de Guerrero. Al recibir este nombramiento, Olea se reunió el 9 de marzo en Iguala con sus compañeros Juan Poloney y Luis Cartón para festejarlo con euforia burocrática en un banquete, satisfecho de escalar al poder regional siendo un vulgar soldadote, gracias a su tenebrosa trayectoria de pueblos quemados y masacrados. Poloney y Cartón después del festín salieron presurosos a Chilpancingo pasando por Mezcala el 12 de marzo, días antes de que las fuerzas rebeldes



colocaran sus destacamentos para interrumpir el paso de tropas entre Iguala y la capital.

Jesús H. Salgado, por indicaciones de Zapata procedió a formular el plan de ataque a Chilpancingo. Para ello convocó a los jefes guerrilleros que tenía más próximos, a una reunión en Cuetzala del Progreso, el 28 de febrero.³

La derrota del huertismo fue entonces una gesta de las fuerzas zapatistas, iniciada con la conquista de Chilpancingo, el 24 marzo de 1914, a la que acudió Zapata, aunque no participó directamente en la batalla. Salvo en Morelos y Guerrero, en los demás estados surianos los constitucionalistas fueron los protagonistas decisivos en la caída del régimen de Huerta.

5.- Con la toma de Chilpancingo, el zapatismo estableció un gobierno propio, encabezado por Jesús H. Salgado. Cabe decir que fue elegido por una junta de los jefes militares que concurrieron a la toma de la capital, convocada por Zapata y ningún testimonio indica que haya sido impuesto por él, al estilo de Carranza. Salgado pudo haberse sentido como cuando Zapata y Villa tomaron la Ciudad de México y se sentaron en la silla presidencial, es decir, algo que estaba fuera de sus ambiciones, pues su protesta la hizo como “director del gobierno provisional” y tuvo como secretario de gobierno a un intelectual, quien siempre estuvo junto a él: Brígido Barrera, profesor que ejercía en su tierra natal, Los Sauces. La primera tarea que se impuso fue terminar con los restos del huertismo en el estado y difirió la realización de un plan de gobierno. Fue hasta mediados de junio que finalizó esta tarea con la toma de Huetamo, se alió con los constitucionalistas que se concentraban en Michoacán, bando en

³ *Ibid.*, p. 432.



que militaban Lugo y Figueroa, rivales entre sí, rodeados de otros jefes como Gertrudis Sánchez.

Fue hasta octubre cuando Salgado presentó su plan de gobierno, el cual se basó en un presupuesto de 10 millones de pesos y en la idea de acuñar monedas con la plata incautada en Campo Morado, una de las minas intervenidas por la rebelión, cosa que hizo, pero no lo suficiente como para contrarrestar la ofensiva constitucionalista. El plan contemplaba el mantenimiento de las tropas con presupuestos para los jefes, confiscar, restituir y expropiar tierras para el reparto, la apertura de escuelas, la ayuda al Ejército Libertador del Sur, etcétera. Lo que habría de decidir el destino del gobierno revolucionario fueron dos cosas básicas: su capacidad de mantener al ejército revolucionario que todo el tiempo dependió del autoabasto, en la medida en que su base eran las guerrillas de las comunidades campesinas, sostenidas en su economía tradicional; pero que al requerir de profesionalización tendrían que depender de un presupuesto gubernamental. De esta posibilidad de mantener fuerzas permanentes dependía también la de sostener gobiernos locales adictos a la Revolución, que hicieran efectivo el trabajo de restituir o repartir tierras, imponer a los rancheros y caciques regionales estas medidas, además de controlar el mercado del maíz, obtener impuestos, etcétera. Todo ello requería, además, tener el personal idóneo que documentara todas las medidas revolucionarias.

De Guerrero sólo huyeron los grandes terratenientes y comerciantes. Los medianos y pequeños permanecieron en sus pueblos y municipios, tratando de mantener su dominación y proteger personalmente sus intereses. La lucha político-militar en la nueva etapa tenía que orientarse contra el dominio de esta capa de caciques, rancheros o terratenientes y tuvo que intentarla cubrir en el corto plazo, y como secuela de su triunfo militar.



El problema de esa hegemonía militar zapatista, que no alcanzó a ser social y política, por la inexistencia de una intelectualidad capaz de darle forma a un nuevo Estado (una intelectualidad orgánica, en términos gramscianos), y por el aislamiento de toda fuente de suministros militares, es algo pendiente de definir y estudiar a profundidad y nuestro conocimiento actual puede superarse con las investigaciones que se están dando; pero tenemos muchos indicadores de ello.

El poder del zapatismo se hizo sentir de inmediato; por ejemplo, cuando los ciudadanos de Tixtla propusieron que la capital fuera trasladada a su ciudad, o cuando el obispado de Chilapa pedía permiso y protección para su procesión de Semana Santa; en la confiscación de numerosas haciendas y latifundios que sirvieron para el sostenimiento de las fuerzas revolucionarias, como serían los de Montúfar en Tulumán y otros pueblos, la de Atlixnac cercana a Iguala, la de Santa Fe en Buenavista de Cuéllar, la de Mazatlán por el centro, Buenavista en La Montaña, las minas como Campo Morado, la Dicha y la Delfina, etcétera, donde llegaron los rebeldes a intentar activarlas, por cuenta del gobierno revolucionario.

No obstante, sin la derrota o sumisión de los principales terratenientes, ganaderos y caciquillos locales y regionales, no era posible proceder a un reordenamiento agrario y civil. Ahí es donde se evidenció la inexistencia de esa hegemonía expresada en lo social y lo político. Este estrato inferior de la clase dominante recurrió mañosamente a diversas maniobras para mantener su dominio, tales como el reconocimiento de la autoridad zapatista, el ofrecimiento de contribuciones a través de los jefes de plaza recién nombrados, a cambio de “garantías” a sus pequeñas propiedades, mediante la corrupción y halagos a los flamantes jefes, de proclamarse abierta y ostensiblemente zapatistas; pero afiliándose a las fuerzas gobiernistas en cuanto aparecían en la región, delatando revolucionarios. Actitudes que mostraron la



inconsistencia ideológica de muchos cuadros del zapatismo, que no supieron manejar las intrigas, ni definir bien los campos; se dejaron llevar por los halagos o por medrar con la Revolución.

Evidentemente, el zapatismo guerrerense no tenía los recursos humanos y económicos para solventar todos los problemas que se le planteaban, menos bajo un creciente acoso de las fuerzas del gobierno, siempre dotadas de parque, armamento y sueldos para ocupar tinterillos y jefes militares por cientos, que serían bien recibidos y aplaudidos por la pequeña burguesía rural de las poblaciones que ocupaban, donde montaban el aparato de gobierno con su parafernalia y su burocracia tradicionalmente sumisa al sueldo.

En apretado resumen: aunque el deslinde político de las clases sociales en Guerrero estuvo bien demarcado entre el zapatismo y el carrancismo, y siguió por varios años la línea de fuego del dominio territorial, resultó, no obstante, un proceso más complejo y confuso en la medida que el movimiento revolucionario, en su campo de influencia, tenía que dar una batalla simultánea contra las estructuras de poder caciquil o tradicional, como condición para el triunfo de su proyecto revolucionario —batalla ideológica, política y militar a la cual enfrentaba con poca experiencia, claridad y escasos cuadros capaces—, entró con una debilidad relativa para alcanzar la hegemonía en el orden político y social.

No sé bien si haya una experiencia regional análoga, pues en Morelos se vivió una doble circunstancia: el poder zapatista pudo disponer de todo el aparato productivo de las haciendas abandonadas, de las tierras, el control del mercado, etcétera, para echar a andar un gobierno regional y la economía, pues de inmediato se operó un cambio al proliferar las siembras de maíz y diversos productos alimentarios, donde había inmensos cañaverales en tierras de regadío. No



tuvo, como en Guerrero, que enfrentar el estrato social intermedio que instrumentaba la dominación regional de los terratenientes en todos los aspectos. Aunque en pocos años pudo haber hecho un acopio de riqueza agrícola inimaginable, esta perspectiva no se logró, porque sufrió también de inmediato el acoso, la invasión o el cerco permanente del ejército federal, aun en el periodo del gobierno de la Convención, que frustraron su intento de echar a andar el aparato productivo, así como la construcción de un nuevo orden. La guerra de exterminio que sufrió Morelos por parte del régimen huertista y luego del carrancista, no tuvo paralelo en todo el país. En otros estados no alcanzó a constituir gobiernos basados en el campesinado, sino los efímeros que amparó el gobierno de la Convención.

6.- Al momento de la captura de Chilpancingo, únicamente se tenía el control del poder en cuatro plazas distritales: Tixtla, Chilapa, Tlapa y Huamuxtitlán. Estaban pendientes Taxco, Teloloapan, Iguala y Coyuca de Catalán, que se conquistarían efectivamente con los objetivos de Iguala y Huamantla. La zona calentana quedaría al mando de Custodio Hernández, en tanto que Iguala y Taxco, bajo el mando directo de Salgado, Jiménez, Santana Crespo u otro del mismo grupo. Seguían bajo el poder tradicional las plazas de Costa Grande, y para el zapatismo era difícil ganarlas sin conquistar Acapulco y Atoyac. A Julián Blanco se le dotó con primeros dineros ejercidos por el gobierno zapatista, con el supuesto compromiso de avanzar sobre Acapulco, pero al llegar ahí, pronto lo reclutaron políticos y terratenientes ligados al consorcio gachupín, que controlaba la economía costeña desde Acapulco, entre ellos Custodio Valverde, diputado al congreso estatal, quien se afilió de inmediato a la lucha constitucionalista y era enemigo declarado de Mariscal. El dominio de Acapulco fue impensable, ya después de la voltea de Blanco, quien acudió personalmente a Veracruz



a recibir el apoyo del Primer Jefe. Por la Costa Chica, sólo la plaza de Ometepepec sería ferozmente defendida por la aristocracia ganadera, aunque las demás estuvieron al alcance de la revolución zapatista.

Así estuvo la correlación de fuerzas al caer el régimen huertista. La única base segura de apoyo del constitucionalismo estaba en Acapulco y la Costa Grande. Todos los jefes regionales, maderistas, huertistas y ahora constitucionalistas, acudirían a Veracruz a ser dotados de armas y bilimbiques para iniciar la reconquista del estado. Al terminar la campaña militar para exterminar el huertismo, en agosto de 1914, se tuvo el control de todas las plazas distritales, con excepción de Acapulco, la Costa Grande y Ometepepec, y un dominio compartido, diplomático, con los convencionistas-villistas, agrupados en torno a Gertrudis Sánchez, en Pungarabato, Huetamo y Coyuca de Catalán; al tiempo que los zapatistas dominaban Tlalchapa, Ajuchitlán, Totolapan y Arcelia.

En los afanes del gobierno de Salgado de terminar la guerra, de mantener un ejército ahora profesional, de armar una administración que atendiera la educación y otros servicios, la explotación de minas y el trabajo del cuño de moneda en Atlix-tac, o en el mismo Campo Morado, el de enviar comisiones al gobierno de la Convención para que autorizara la operación del Banco Revolucionario de Guerrero —garante de la emisión de monedas y billetes, permiso negado por Eulalio Gutiérrez días antes de su defección— en la preocupación de crear las bases legales mediante un congreso, o algo parecido a los procesos expropiatorios y restitutorios de las tierras, y de acompañarlos con la protección de las fuerzas armadas que mantuvieran a distancia a los afectados, en la expectativa del arribo de los chapingueros reclutados por las Comisiones Agrarias del gobierno de la Convención; en medio de estas circunstancias y apremios del gobierno revolucionario, apareció la ofensiva carrancista y ocupó, a finales de 1914,



la capital del estado, con tropas de Mariscal y la inserción de 1400 tehuanos enviados por Carranza, bajo el mando de Pascual Morales y Molina. Ocupación que no resistió la contraofensiva militar de los zapatistas, ni la operación de no venderles alimentos, que los hizo abandonar hambreados el territorio y no parar sino hasta Oaxaca, lo cual resultó pernicioso y alentó a la reacción.

7.- El zapatismo guerrerense perdió el control de las principales ciudades ocupadas por los carrancistas, a partir de 1915, por falta de pertrechos bélicos, pero mantuvo su dominio territorial en el área rural de todas las regiones de la entidad, con la única excepción de la Costa Grande. A partir de ese año se inició el avance constitucionalista, desde el puerto de Acapulco, por donde entraron los pertrechos bélicos y las tropas asalariadas, sobre todo de Mariscal, pero sólo tuvo el dominio de las plazas donde pudo mantener fuerzas debidamente municionadas. Un indicador del dominio zapatista del área rural fue, por ejemplo, que únicamente en Tecpan pudieron elegir un representante al Congreso Constituyente de 1917, y los demás tuvieron que ser designados por los políticos más influyentes, refugiados en la Ciudad de México.

El aislamiento del zapatismo, respecto de los posibles centros proveedores de armas, hizo que en Guerrero se mantuviera, durante varios años, ese equilibrio de fuerzas expresado en los respectivos dominios urbano y rural. Aunque varios jefes cayeron en la lucha, como Chon Díaz, Heliodoro Castillo y Custodio Hernández, ambos en 1917, sus bases guerrilleras se mantuvieron cohesionadas por jefes locales o regionales, como Cenobio Mendoza de Mochitlán, a escasos kilómetros de Chilpancingo, los Cuchillo de Zitlala, los Vergara, Milian y otros calentanos, Pablo y Pedro Cabañas de la sierra, Leandro Arcos de Huitzuco, Mogica de Teloloapan, Rodríguez de la Cruz en Igualapa y cientos de



jefes comunitarios anónimos, que sólo se rescatan de la tradición oral.

Los años 1916 a 1918 registran un incesante actuar de las diversas fuerzas zapatistas en todo el estado, haciendo evidente no sólo su persistencia, sino su identidad histórica, pues no sólo no rindieron las armas ante el gobierno carrancista, sino que tuvieron oleadas de lucha en esos años. Aunque no lograron las dimensiones estratégicas de 1914, su presencia es indiscutible y está reflejada en la historiografía de la dominación. El último llamado de Zapata fue en 1918, cuando los mariscalistas se pronunciaron contra el gobierno de Carranza, cuando siendo Mariscal gobernador del estado, lo encarceló, coyuntura en la que el zapatismo intentó, junto con Jesús Cántora, aliarse con el movimiento “soberanista” de los mariscalistas.

Finalmente, prevaleció la hegemonía que la clase terrateniente había tenido a escalas municipales y distritales durante el Porfiriato, aunque muchas cosas cambiaron. En sí, como clase social, no era portadora de una visión distinta del desarrollo al que apuntaba el Porfiriato. Combinaba en un proceso lento, gradual, la acumulación rentista de capital con la producción para el mercado, basada en inversiones, proceso que sufrió golpes con la Revolución, por ejemplo, en cancelar intentos de industrialización como el textil en la costa o las oleaginosas en la Tierra Caliente, y se esperó a recuperar su ganadería, mientras una nueva profesión y vía de acumulación originaria de capital apareció: la política y el manejo de la inversión pública desde el Estado.

Esta clase social, que siempre sostuvo su gobierno gracias al presupuesto y los suministros bélicos del centro, pudo, no obstante, mantener a raya al campesinado rebelde, sin necesidad de que fuerzas federales ocuparan el territorio como sucedió en Morelos. Fueron estos estratos medios de terratenientes los que, después de 1918 y 1919, retomaron los



gobiernos municipales y estatal con la bandera constitucionalista, aunque dependían siempre del apoyo y las decisiones del centro. En ningún momento la economía regional le permitió a la clase dominante mantener un gobierno propio, independiente del centro, con su recaudación tributaria. Por eso, desde entonces, la política gubernamental de Guerrero ha oscilado con el vaivén de los padrinos de la política central y las diversas satrapías y desapariciones de poderes que se dieron en todo el siglo XX respaldadas y/o fraguadas desde el centro.

ALGO QUE PODRÍA O NO SER DISTINTIVO DE GUERRERO

Muere Zapata el 10 de abril de 1919, pero no el zapatismo. A partir de 1920, el zapatismo guerrerense asume la bandera del Partido Nacional Agrario, al insertar un líder regional, Adrián Castrejón, entre los cuadros dirigentes “obregonistas”. Empieza su lucha por el reparto agrario al constituir sus Comités Particulares, forma una base social que toma las armas para derrotar en la Costa Grande a la rebelión delahuertista de 1923 y asume en esta coyuntura los ideales y la inspiración de Juan R. Escudero y el Partido Obrero de Acapulco. Esta rebelión fue encabezada en el estado, naturalmente, por Rómulo Figueroa y la élite terrateniente regional; asimismo, el zapatismo enfrenta la rebelión cristera de 1926, por el centro del estado, que en Guerrero tuvo líderes como Amador Acevedo, quien lo había combatido bajo las fuerzas del mismo Rómulo Figueroa. Se reunieron viejos líderes campesinos para lanzar una nueva rebelión por las demandas agrarias diferidas en la Costa Grande, conocida como la “Rebelión de El Veladero”, encabezada por Amadeo Vidales en los años 1926 a 1929; la cual deja un sustrato ideológico en la vida rural, que renace fuertemente como



cardenismo, para resolver muchas demandas viejas. De él se nutren los movimientos almazanista de 1940 y henriquista-gasquista de 1952, y tiene sus veneros que inspiran la lucha guerrillera de los años 70, como el de Lucio con su abuelo Pablo Cabañas. Resurge fuerte, bajo el neocardenismo en 1988, como una memoria histórica decantada de aquel gran reparto agrario, y en 1999 desde Zihuatanejo y la sierra de Petatlán, de Atoyac y Coyuca, de muchas comunidades de la Costa Chica, de Chilapa y Tlapa, de la Tierra Caliente, del centro y norte del estado; sorpresivamente llegaron a Chilpancingo cientos de campesinos y profesores para llevar a sus comunidades alguno de los 130 indígenas zapatistas que llegaron de Chiapas, para realizar la consulta del EZLN, dándoles su afecto y su admiración en una relación sencilla, íntima, como quien toca con sus manos algo de la historia patria. No sé si todo esto pasó en otras entidades, pero en Guerrero así fue.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

JACOBS, Ian, *La Revolución Mexicana en Guerrero: una revuelta de los rancheros*, México, ERA, 1990.

RAVELO LECUONA, Renato, *La revolución zapatista de Guerrero, Chilpancingo*, UAG, 1990.



La revolución zapatista en la región de los volcanes (1910-1920)

Marco Antonio Anaya Pérez

Universidad Autónoma Chapingo

INTRODUCCIÓN

En el Estado de México, como lo afirma el historiador Rodolfo Alanís Boyso, la revolución zapatista llegó a ser tan importante que rápidamente adquirió “carta de naturalización”. Afirmación que, sin duda, es válida para el caso de la región de Chalco-Amecameca, donde observamos cómo numerosas comunidades, haciendo suyos los ideales agrarios sureños, participaron en este movimiento, acción que les valió que los zapatistas los reconocieran como sus “iguales”. Esta variante de la revolución zapatista, aunque con características propias, es continuidad de la revolución zapatista morelense, llegando a tal grado la integración que líderes regionales de Chalco-Amecameca como Everardo González, Antonio Beltrán, Tomás García y Rosalino Silva, lo fueron también de los zapatistas morelenses.

La colindancia geográfica y sus vínculos comerciales y familiares fueron factores que identificaron, desde tiempos inmemoriales, a los habitantes de Morelos y Chalco-Amecameca; y aún más, sus padecimientos sociales de explotación y de pérdida de sus tierras, montes y aguas eran semejantes.

¡Cómo no lo iba a ser!, si había hacendados que tenían propiedades en ambos estados, como es el caso de los hermanos Noriega Laso, quienes, además de poseer haciendas en Chalco, eran propietarios de la hacienda de Cuahuixtla, en Morelos. Antecedentes que explican, en parte, la inmediata incorporación de los campesinos de Chalco-Amecameca al zapatismo.

La movilización zapatista en la región de los volcanes, acaudillada por Everardo González, no fue solamente campesina, como pudiera pensarse, también participaron obreros. Teniendo como pivote de la economía al ferrocarril Interoceánico, que recorría esta región de norte a sur y al ferrocarril de Río Frío, aparecieron pequeñas y grandes empresas. Entre estas últimas destaca, en Amecameca, la Fundidora, segunda en importancia en el Estado de México, y las fábricas de hilados y tejidos de algodón Tomacoco y La Colmena. Por su parte, Tlalmanalco, distrito de Chalco, concentraba las empresas más importantes de la región, como las fábricas de hilados y tejidos de algodón El Caballito y Miraflores, la cual empleaba a 150 hombres, 150 mujeres y 50 niños; así como la Papelera San Rafael y Anexas, que daba empleo a 890 hombres y a 100 mujeres.¹ Las deplorables condiciones de trabajo que les fueron impuestas, como en el resto del país, obligaron a muchos de ellos a organizarse y a luchar por mejorar sus condiciones laborales, primero como magonistas y luego siendo zapatistas.

Al igual que en Morelos, la geografía física de Chalco-Amecameca es sumamente accidentada; en ella se localiza la serranía de Xuchitepec, colindante con Morelos, y la majestuosa Sierra Nevada, nombre que le dieron los conquistadores españoles a la cordillera que sirve de frontera natural entre esta región y el estado de Puebla. Estas condiciones

¹ Anaya, "La industria en Chalco-Amecameca", pp. 363-380.



agrestes fueron aprovechadas hábilmente por los zapatistas, dirigidos por Everardo González, para establecer sus campamentos Iztaccíhuatl y Popocatépetl, y diseñar estrategias guerrilleras que los llevaron, en el año de 1914, a dominar un extenso territorio perteneciente a los actuales distritos de Amecameca, Chalco y Texcoco, Estado de México.

La tradición de lucha de las comunidades de Chalco-Amecameca es igual de importante que en Morelos, prueba de ello es la rebelión agraria socialista acaudillada por el coronel Julio López Chávez, movimiento precedido por un periodo de despojo de tierras y lucha jurídica que estalló en febrero de 1868 y concluyó con la muerte de este importante líder, acaecida el 9 de julio de ese mismo año. A pesar de que dicha insurrección fue derrotada, tuvo el mérito de contener por más de una década el despojo de tierras.

Otro acontecimiento social que expresa un valioso antecedente de lucha lo encontramos cuando comunidades de ambos estados participaron en la rebelión de Tuxtepec, movimiento que, aunque no planteó restituir tierras a las comunidades ni incluyó demandas de carácter social, unió a numerosos campesinos de Chalco y Morelos. Al respecto es muy ilustrativo el siguiente documento que el coronel Inocencio Guerra y otros jefes del Ejército Regenerador, Batallón Tiradores de Morelos, dirigieron al presidente municipal de Tenango del Aire, Chalco, el 20 de marzo de 1876:

Los jefes y pueblos del estado de Morelos que se han levantado en masa para combatir contra los tiranos del gobierno actual entre cuyos pueblos se encuentran Tepoztlan, Tlayacapan, Tlanepantla y Totolapan, invitan con el entusiasmo más profundo y enérgico a los pueblos sus hermanos del Distrito de Chalco, a secundar el Plan del Benemérito C. Porfirio Díaz, levantándose también en masa a sacudir el yugo tan ignomi-



nioso que los oprime, para dar así una muestra de que los pueblos son soberanos y se hacen respetar con las armas en las manos cuando se les lesiona tan vilmente en sus derechos. ¡Arriba pueblos! Ya es tiempo de ser libres. Soberanía e Independencia.²

Esta cita también es importante para reflexionar acerca del principio que enarbolaron los morelenses de 1876 sobre el Municipio Libre, cuando apuntan que “los pueblos son soberanos y se hacen respetar con las armas en las manos”. Enunciado que, asimismo, podría ser este principio el antecedente inmediato de otro expuesto en el Plan de Ayala de 1911, que dice “manteniendo a todo trance con las armas en las manos, la mencionada posesión”.

Como hemos visto, esta vertiente de la revolución zapatista que acaudilló el general Everardo González no brotó espontáneamente, ni sólo por la influencia de sus vecinos morelenses, estalló después de que las comunidades soportaron un largo proceso de represión y despojo de tierras, montes y aguas, ante la indiferencia y aun complicidad de las autoridades estatales y federales. Chalco-Amecameca tampoco fue un corredor de brigadas zapatistas que, provenientes de los estados de Morelos y Puebla, incursionaron eventualmente en esta región de los volcanes; por el contrario, fue una zona de comunidades zapatistas, cuyos caudillos fueron importantes aun en el estado de Morelos.

Al igual que en Morelos y en otras partes del país, los clubes políticos fueron los organizadores de la Revolución de 1910. Trinidad J. Rojas, vocal en 1909 de la mesa directiva del Centro Antirreeleccionista, formó y fue presidente del club político “Benito Juárez”, integrado por Roque Estrada y Paulino Martínez, entre otros. Este personaje coordinó la re-

² 20 de marzo de 1876, AHM, FR, caja 090.1, vol. 175, exp. 5.



volución maderista en Chalco-Amecameca entre noviembre de 1910 y mayo de 1911.

A continuación, expondré brevemente el proceso de concentración de la tierra y la desecación de la laguna de Chalco, por considerar que estos aspectos resultan clave para mostrar por qué numerosas comunidades se identificaron con el zapatismo e hicieron suyo el Plan de Ayala. Posteriormente, reflexionaré acerca de las características más generales de esta variante de la revolución zapatista que, aunque responde a un contexto nacional, en esta región adquirió características propias. Finalmente, expondré las conclusiones correspondientes.

EL PROBLEMA AGRARIO, CAUSA FUNDAMENTAL DE LA REVOLUCIÓN ZAPATISTA

La colindancia del Estado de México con la capital de la República propició que esta entidad se plegara de inmediato a la política económica emprendida por el gobierno de Porfirio Díaz. Dada esta condición, sus gobernantes se dieron a la tarea de impulsar obras de infraestructura: construcción de caminos carreteros, puentes, vías férreas e introducción de electricidad, telégrafo y teléfono. Asimismo, suprimieron las alcabalas y establecieron una política hacendaria proteccionista de exención de impuestos, para hacer más fácil y ágil el transporte e intercambio de mercancías.

A pesar del ascenso industrial que tuvo el Estado de México,³ las actividades agropecuarias y forestales seguían prevaleciendo en la economía mexiquense. Éstas absorbían

³ En 1910, el Estado de México contaba con 304 giros industriales que empleaban a 8065 personas, de las cuales 858 eran mujeres. Su producción tuvo en 1910 un valor de 11002426 pesos. Por su volumen productivo destacaban a nivel nacional las empresas de harina, papel, hilados y tejidos, cerveza y vidrio.



la mayor parte de la fuerza de trabajo, representaban 75 por ciento del valor fiscal de las propiedades y aportaban la mayor parte de la producción del estado. Las haciendas, ranchos y tierras comunales fueron unidades económicas y sociales representativas de la producción agrícola y pecuaria de la entidad. Su estudio, sin duda, es clave para determinar las causas fundamentales que motivaron que un gran número de campesinos indígenas participaran como zapatistas en la Revolución de 1910.

Como es conocido, los gobiernos liberales buscaron destruir el latifundio eclesiástico y la propiedad comunal; en cambio, plantearon crear la mediana propiedad y, sobre esta base, impulsar la agricultura comercial para la exportación y satisfacción de la demanda nacional. Pero conforme transcurrieron los años, las leyes liberales no cumplieron con su cometido; nuevamente las tierras continuaron siendo acaparadas por el Clero y, especialmente, por hacendados y funcionarios o personas allegadas a ellos. Así, empezaron a aparecer por todo el país latifundios que en su mayoría mantuvieron una explotación agrícola tradicional.

La alta concentración de la tierra en posesión de unas cuantas personas, iniciada durante la Colonia y acrecentada durante el Porfiriato, como lo señala Andrés Molina Enríquez, fue uno de los “grandes problemas nacionales”,⁴ causa de numerosos conflictos, casi siempre resueltos violentamente.

El escenario en el que se desarrolló el movimiento armado de Chalco-Amecameca, hasta antes de la desecación de la laguna de Chalco, y del establecimiento de la Papelera San Rafael, así como de las fábricas textiles de Miraflores y Tomacoco, entre otras, era realmente admirable. Prueba de ello son las descripciones de la región que hicieron con-

⁴ Molina, *Los grandes problemas nacionales*, pp. 55-74.



quistadores y viajeros. Una de ellas, la de madame Calderón de la Barca, al referirse al Valle de México, expresa:

Por fin llegamos a las alturas desde donde se contempla el inmenso valle, alabado en todas las partes del mundo, cercado de montañas eternas, con sus volcanes coronados de nieve y los grandes lagos y las fértiles llanuras que rodean la ciudad favorita de Moctezuma, orgullo y vanagloria de su conquistador, y antaño la más brillante de las joyas, entre muchas de la Corona Española.

Tomando en cuenta las limitaciones y alcances de los instrumentos estadísticos, encontramos que de 1876 a 1911, la superficie del distrito de Chalco-Amecameca pasó, en números redondos, de 191 000 hectáreas a 171 000,⁵ es decir, la región perdió 19 947 hectáreas en favor del Distrito Federal. Por su parte, la población en ese mismo lapso aumentó de 46 500 habitantes a casi 72 000,⁶ lo cual significó un crecimiento de 64.5 por ciento. Paradójicamente, mientras aumentaba la población, decrecía la propiedad territorial de los pueblos, base fundamental de su sustento.

El alto índice de concentración de la tierra en la región de los volcanes no fue menor al de otros lugares del país. Para 1910 alcanzó niveles alarmantes que a todas luces evidenciaba un conflicto social: mientras 24 hacendados mantenían la posesión de 102 171 hectáreas (cuadro 1), lo cual representaba 59.63 por ciento de la superficie territorial de un total de 171 333 hectáreas, un número no definido de pequeños propietarios tenía 22 395 hectáreas (13.07 por ciento), y 72 núcleos de población eran propietarios de 46 767 hectáreas,

⁵ Gloria Pedrero, *Estudio histórico...*, p. 89; *Concentración de Datos Estadísticos del Gobierno del Estado de México en el año de 1910, 1911*, p. 98.

⁶ *Ibid.*, p. 98.



equivalente a 27.29 por ciento. Situación inaudita si vemos que de 59.63 por ciento de tierra que poseían los hacendados, Íñigo Noriega era propietario de 32.93 por ciento. ¡Una persona tenía casi todo lo que poseían 72 núcleos de población! (cuadro 2). Lo más grave es que buena parte fue obtenida por medios ilegales y fraudulentos, como la posesión de la laguna de Chalco que, perteneciendo a las comunidades ribereñas, fue desecada por este hacendado y su superficie de 9822 hectáreas se la adjudicó el propio Noriega.

La situación de los indígenas que trabajaban para las haciendas era deplorable. El ingeniero Adrián Téllez Pizarro, hermano del propietario de la hacienda de Acozac, municipio de Chalco, dio cuenta de ello en 1911, exponiendo que al ser insoportable la situación de los jornaleros, proponía que se bajara el precio del maíz, para que con el miserable salario pudieran comprar más cereales y alimentarse mejor. La condición de los jornaleros no difería mucho de los campesinos con tierra, ni de los arrendatarios o medieros; por ello, tuvieron la necesidad de cubrir parte de sus gastos con lo que podían obtener en el monte y en la laguna.

CUADRO 1
Hacendados y extensión territorial
de sus predios en Chalco-Amecameca (1910)

<i>Propietarios</i>	<i>Superficie en hectáreas</i>
Espanoles: Tomás Roldán, Testamentaria Mijares, Testamentaria Parres, Íñigo Noriega, José Domínguez, José Venegas y José de la Machorra	66675
Inglés: J. H. Robertson	4456

<i>Propietarios</i>	<i>Superficie en hectáreas</i>
Mexicanos: Jesús Ramos, Hnos. Galarza, Josefa Sanz, Adolfo Granados, Manuel Téllez Pizarro, Rosa Ma. Almada vda. de Riva Palacio, Agustín Riva Palacio, Demetrio Martínez, Francisco Sánchez Noriega, Agustín San Juan.	10996
Nacionalidad no identificada: Antonia Martínez, José T. Espinosa, Elisa García, Fam. Arroyo y Mora, Paulino Rodríguez, Manuel F. Carmona.	20054
Total:	102171 hectáreas*

Fuente: Marco A. Anaya Pérez, *Rebelión y Revolución en Chalco-Amecameca, Estado de México, 1821-1921. Sublevación campesina en la Sierra Nevada*, t. 2, p. 201.

*Para tener una mayor claridad del nombre de los predios afectados, la extensión territorial de cada uno, el nombre del propietario y la cantidad de tierras con que fueron dotados los núcleos de población, véase Anaya, *Rebelión y Revolución...*, pp. 229-243.

CUADRO 2

Haciendas de Íñigo Noriega en el distrito de Chalco (1910)

<i>Fincas rústicas</i>	<i>Extensión</i>
La Compañía	7500
Xico	9810
Venta Uneva	1802
Zoquiapan y anexos	8583
Asunción del Monte	956
Retazos	596
Ixtlahuacán	6363
Río Frío	5400
Total:	41010 hectáreas

Fuente: ACRDE, SRA, exp. Agrarios de restitución y dotación de ejidos de los pueblos del distrito de Chalco.



Los campesinos no solamente sufrieron de explotación y de despojo de tierras, 40 de 72 pueblos así lo denunciaron en su solicitud de restitución de bienes comunales y/o de tierras ejidales, los cuales también padecieron la usurpación del agua. El caso más patético fue la desecación de la laguna de Chalco que, como a continuación veremos, era de vital importancia para las comunidades ribereñas, pues representaba una importante fuente de alimentos provenientes de la zona lacustre y de su sistema de chinampas.

LAGUNA DE CHALCO

La laguna de Chalco tenía una profundidad que variaba entre uno y tres metros, pero en algunos lugares como Ayotla era mucho más profunda. En esta laguna desembocaban los ríos La Asunción y La Compañía, y manantiales como el Tlapacoya, Ayotzingo, Tezompa, Tecómitl y Tetelco, entre otros. En 1895, la laguna cubría una superficie de 9 500 hectáreas y contenía 35 millones de m³ de agua, lo que implicaba tener un poco más de la séptima parte del volumen del lago de Texcoco.⁷ Dentro de ella se encontraban las islas de Xico, Tlapacoya, Mixquic y Tláhuac (Cuitláhuac), que por medio de calzadas se unían a tierra firme. Durante el tiempo de lluvia subía el nivel del agua y se derramaba por el puente-compuerta de Tláhuac, sobre la laguna de Xochimilco, y en tiempo de sequía la situación se invertía.

Desde antes de la llegada de los españoles a América, la zona lacustre de Chalco había sido una fuente importante de alimentos. Aún a finales del siglo XIX la pesca, la caza de pato y el aprovechamiento de libélulas, camarones, cangrejos, culebras, gusanos, ranas, ahauhtli y alga spirulina, principalmente, seguían siendo importantes en la economía y en

⁷ El lago de Texcoco tenía 272 millones de m³ de agua.



la dieta de los poblados de las márgenes de la laguna, como eran los casos de Tlalpizáhuac y Ayotla, donde se vendían los peces más preciados de la región.

En cuanto a la agricultura, la laguna de Chalco, como su contigua Xochimilco, presentó condiciones ideales para la creación y desarrollo de la agricultura basada en el sistema hidráulico de chinampas. La poca profundidad, las permanentes y abundantes fuentes de agua dulce, la fecunda vegetación y su desagüe natural hacia la Ciudad de México, permitieron que las comunidades ribereñas construyeran chinampas en la ciénega de Chalco para satisfacer la creciente demanda de productos agrícolas y vender sus excedentes en los mercados de la región (Ozumba y Chalco) y/o en la capital del país.

El alto rendimiento del sistema de chinampas permitió que éstas proliferaran en las lagunas de Chalco y Xochimilco. A finales del siglo XIX, las chinampas de Chalco se dedicaban fundamentalmente a la producción de maíz, tomate, cebolla, col, coliflor, jitomate, chile, calabaza, rábanos y zanahorias, entre otras, y frutas y flores. Fue así como las condiciones especiales de la laguna permitieron que numerosos indígenas, con la coa como herramienta básica, se dedicaran a la agricultura con excelentes resultados.

La laguna también representó un medio de transportación comercial, por ser más barato que los caminos de herradura. En su mayoría, los productos provenientes de Puebla y Morelos, y de la propia región de Chalco-Amecameca, llegaban a los embarcaderos de Chalco, Hutzilopochco, Mexicalzingo, Xochimilco, Ayotzingo y Tetelco, para ser transportados a la Ciudad de México.

DESECACIÓN DE LA LAGUNA

A pesar de la importancia de la zona lacustre, el 1o. de agosto de 1894, Íñigo Noriega presentó ante el gobierno federal la



solicitud de desecación de la laguna, misma que fue aprobada el 17 de octubre de 1895 por decreto presidencial. Ratificando con ello el contrato que habían celebrado el 30 de abril de ese mismo año el C. Manuel González Cosío, secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, en representación del Ejecutivo Federal, y los señores Remigio e Íñigo Noriega.

El contrato de 15 artículos autorizaba a los Noriega, sin perjuicio de terceros, a conducir, por medio de un canal, las aguas contenidas en la laguna de Chalco al lago de Texcoco y para dirigir hacia el Canal Nacional de Navegación el agua de los ríos y manantiales que alimentaban la laguna, permitiendo a su vez el drenaje y desecación de los terrenos ocupados por agua para el aprovechamiento de usos agrícolas e industriales. Asimismo, las obras que se ejecutaran y su mantenimiento corría por cuenta de los Noriega. Especificaba, además, que el Canal de Navegación entre Chalco y Tláhuac debería tener cuando menos 30 metros de amplitud.

A cambio de estas obligaciones, los Noriega, con el apoyo del gobierno, tendrían derecho a liberarse de la servidumbre de tránsito por la laguna de Chalco, expropiar terrenos por causa de utilidad pública, utilizar el canal Riva Palacio, propiedad federal, para desalojar el agua de la laguna al lago de Texcoco; controlar el dique de Tláhuac para evitar inundaciones en sus terrenos, importar sin pago de impuestos lo que requerirían para realizar la obra, utilizar hasta 50 por ciento del agua de los manantiales para abrevaderos y para irrigar sus tierras; gozar de exención de impuestos federales por 20 años en los terrenos desecados, y por último, se les indicaba que el contrato se daría por terminado, entre otras causas, por no concluir las obras en un máximo de 10 años, salvo por motivos de fuerza mayor comprobados.

La indudable influencia de los Noriega en el gobierno de Porfirio Díaz se presentó al aceptar nueve de las 11 exigencias



que Íñigo Noriega propuso en su solicitud de desecación. Por la amistad existente entre él y Porfirio Díaz, el gobierno disculpó, ignoró y protegió irregularidades y abusos cometidos en agravio de las comunidades de la región. En 1901 se le relevó de la obligación de llevar el agua de los manantiales de Chalco a Xochimilco, situación que facilitó el desagüe por el lago de Texcoco, el cual, por ser más bajo que el de Chalco, no tuvo ningún problema. Lo mismo hizo el gobierno de Victoriano Huerta al dar por concluido el contrato y regresar 5000 pesos que la empresa dejó como depósito.

Al tener como base los terrenos desecados, creó la Negociación Agrícola de Xico y Anexas. En ella encontramos una gran visión de la modernización agrícola porfirista que —aprovechando la moderna maquinaria, los avanzados conocimientos agronómicos de la época y un importante capital— creó esta empresa agrícola modelo, ideada para abastecer de productos agropecuario-forestales al creciente mercado capitalino. La actividad productiva de la negociación de Xico se mantuvo hasta 1914, cuando los zapatistas, dirigidos por Everardo González, ocuparon Chalco, lo que obligó a Íñigo a abandonar sus empresas y a huir del país.

CONFLICTOS POR LA DESECACIÓN DE LA LAGUNA

Íñigo Noriega llevó a cabo la modernización de sus haciendas sin importar el perjuicio ocasionado a los campesinos indígenas o al ambiente. En el municipio de Chalco cometió numerosos abusos en contra de las comunidades: prohibió usufructuar la zona lacustre, destruyó e inundó sementeras, usurpó tierras y aguas pertenecientes a pueblos, ranchos y haciendas ribereñas, y quien se atrevía a oponerse a sus órdenes era llevado de leva al ejército, o vendido como esclavo a las plantaciones de la península de Yucatán. Algunos de estos casos fueron los siguientes:



A principios del mes de septiembre de 1891, el español José Rueda, administrador del rancho de Xico, por órdenes de Íñigo Noriega, prohibió a los indígenas pescar y cortar hierba para alimentar el ganado o para obtener cualquier otro provecho de la ciénega de Chalco, por considerar que era propiedad de la negociación. Por ello, para explotar los recursos naturales de la zona lacustre, los indios tendrían que pagar una cuota a Xico. Como los lugareños no acataron la orden, el administrador, con 30 hombres armados, aprehendió y quitó sus canoas a indígenas de Ayotla, Tláhuac, Tulyehualco, Tlaltenco y Santa Catarina. El prefecto de Xochimilco, al enterarse de tal arbitrariedad y por realizarse algunas de estas detenciones en la ciénega de Zacapo perteneciente a su jurisdicción, de inmediato aprehendió al español Rueda. El prefecto de Xochimilco dijo que el señor Rueda:

ha capturado a algunos vecinos y recogiendo canoas de la propiedad de estos, de las que aún conserva diez y seis, cuyos hechos atentatorios han tenido lugar en la referida ciénega y ni ha entregado a las autoridades de esta localidad los vecinos capturados, ni ha devuelto a sus dueños las canoas recogidas, constituyéndose con estos actos, en Señor absoluto de su lugar a guisa de feudo, con derecho sobre la libertad de estos pueblos.⁸

Al enterarse de esta situación, Íñigo Noriega usó sus influencias gubernamentales para lograr la liberación inmediata de su empleado. Con actitud favorable a los hacendados, el gobierno prácticamente desconoció el derecho ancestral que tenían los pueblos de transitar libremente por la laguna y de

⁸ 1o. de septiembre de 1891, AHEN, FR, F.075.1/1891, caja 149, exp. 25, f. 23.



aprovechar los productos lacustres, que durante siglos habían usufructuado.

Uno de los pueblos que resintió terriblemente la desecación de la laguna fue Tlalpizáhuac, pues su principal elemento de vida era la caza de pato y la pesca, que según lo expresado por sus habitantes, se obtenía con facilidad y en abundancia. Para ellos, la agricultura era secundaria, contaban a lo sumo con 25 hectáreas de mala calidad; pero al quedarse sin esta fuente de trabajo y alimento, muchos de sus habitantes se vieron obligados a emigrar en busca de trabajo, o a contratarse con el “ambicioso” español.⁹

Pueblos afectados por inundaciones

Como le resultaba muy caro expulsar el agua de la laguna hacia el lago de Xochimilco, arbitrariamente se dejaba derramar hacia los pueblos, lo cual naturalmente le ahorraba recursos, pero los pueblos ribereños padecían la destrucción de sus cultivos y, en ocasiones, la de sus viviendas. Entre los pueblos afectados por las inundaciones (en tierras de labor y chinampas) provocadas por Íñigo Noriega se encuentran Míxquic,¹⁰ Tlapacoya,¹¹ Xico,¹² Chimalpa y Huitzilzingo, en este último el agua llegó a afectar parte de las viviendas del lugar.¹³

Usurpación de tierras

Íñigo Noriega usurpó numerosas parcelas que posteriormente, en la etapa posrevolucionaria, la Comisión Nacional Agraria restituyó a algunos pueblos en forma de ejidos,

⁹ 7 de diciembre de 1922, AHEM, CAM, exp. Tlalpizáhuac, f. 1v.

¹⁰ 12 de septiembre de 1903, AGN, FSCOP, SL, exp. 546-9, p. 16.

¹¹ 5 de noviembre de 1920, ACRDF, SRA, exp. 23:8197 (725.2) Tlapacoya.

¹² *Idem.*

¹³ 5 de septiembre de 1903, AGN, FSCOP, SL, exp. 546-9.



como Chalco, 298 hectáreas, Huitzilzingo 238 hectáreas, Mixquic 557 hectáreas, Ixtayopan 405 hectáreas.¹⁴ En total, 16 pueblos fueron afectados por la desecación (cuadro 3), de éstos, varios solicitaron la restitución de tierras, pero por diferentes razones no todos la obtuvieron.

La represión

CUADRO 3

Pueblos afectados por la desecación de la laguna de Chalco

<i>Pueblos del Distrito Federal</i>	<i>Pueblos del Estado de México</i>
Yecahuizot	Huitzilzingo
Zapotitlán	Ayotzingo
Tlaltenco	Chimalpa
Tláhuac	Chalco
Tulyehualco	Tlapacoya
Ixtayopan	Ayotla
Mixquic	Talpizáhuac
Tetelco	San Martín Xico

FUENTE: ACRDE, SRA, exp. Agrarios de los pueblos citados.

De nada valieron las múltiples protestas de la mayoría de los pueblos ribereños, las autoridades siempre apoyaron a Íñigo Noriega. Su relación amistosa con Porfirio Díaz fue importante para no ser obligado a cumplir con los compromisos contraídos en el contrato. Esta misma circunstancia le permitió violar las leyes del país, sin recibir castigo alguno, y aun más, todo lo llevó a cabo con el apoyo de dos batallones de línea con dotación de varias piezas de artillería. Así, paralelamente a la construcción de una moderna explotación agrícola, también sembró pavor, desolación y ruina entre los

¹⁴ AHM, CAM, exp. Chalco pp. 9-13. Véase también AGN, FSCOP, SL, exp. 546-9.



infelices habitantes de Chalco, algunos de estos casos son los siguientes:

Germán Ortega de Huitzilzingo fue consignado al servicio militar y deportado a Yucatán, donde poco después murió. Simón y Santiago Solares, Nazario Cuellar y Eleuterio Manzano fueron encarcelados por haberse negado a entregar los títulos primordiales de su pueblo.¹⁵ Numerosos habitantes de Mixquic intentaron detener las obras de desecación, pero no pudieron hacerlo por la acción del ejército.¹⁶

Margarito Velázquez, originario del pueblo de Xico, denunció que su pueblo, que tenía cientos de años de existir viviendo de los productos de la laguna y del trabajo de sus chinampas, fue reubicado a las afueras de los linderos de la negociación. Tal arbitrariedad se ejecutó porque Íñigo Noriega decidió que en ese lugar se establecería el centro coordinador de su empresa. Al respecto expresa lo siguiente:

El despojo se llevó a cabo con verdadero lujo de crueldad, y donde, como en los pueblos de Mixquic y Ayotzingo, los indígenas pretendieron oponerse al despojo. El 14o. batallón que era entonces al mando del teniente coronel Manuel de la Rosa, fue el encargado de consumir estas iniquidades; y muchos pobres fueron deportados a Yucatán, donde seguramente fueron vendidos como esclavos, pues nunca más volvieron a sus hogares.¹⁷

¹⁵ 28 de enero de 1919, ACRDF, SRA, exp. 23:2188 (725.2), Huitzilzingo.

¹⁶ FSCOP, SL, exp. 546-9, p. 14v.

¹⁷ 5 de noviembre de 1920, ACRDF, SRA, exp. 23:2197 (725.2), Tlapacoya.



Ratificando estas denuncias, en 1911 el maderista Juan Sánchez Azcona denunció en carta pública que Íñigo Noriega despojó de sus tierras a pueblos de Chalco y que de nada sirvieron las protestas de los afectados, porque:

a sus protestas respondían las consignaciones al servicio y las persecuciones de toda especie; en tal forma que las autoridades políticas y judiciales del distrito de Chalco en el Estado de México y las del distrito de Xochimilco en el Distrito Federal, podían considerarse como dependientes en lo absoluto de la voluntad omnímoda de aquel personero de Díaz, de aquel que los nombraba de hecho, para el principal efecto de consolidar jurídicamente los despojos cometidos por la fuerza pública en favor de una sociedad de la que eran accionistas, el general Díaz, su hijo y otras personas de su amistad.¹⁸

La “justicia” porfirista

Al dar cuenta de la “justicia” porfirista, José R. del Castillo escribió en 1915 que los Noriega, Pugibet, José Sánchez Ramos, Bulnes, Barreteaga, Braniff y otros, hicieron fortuna al amparo del ejército:

despojando de sus ejidos, de sus tierras y montes a los pueblos y fusilándose a los infelices que defendían sus propiedades, como se hizo para que Íñigo Noriega se apropiara todos los terrenos que quiso; mandando al contingente nacional y a Quintana Roo a los pobres indígenas que defendían lo suyo; haciéndose inútiles las reclamaciones contra los omnipotentes “hacendados”.¹⁹

¹⁸ Carlos Illades, *Presencia española...*, p. 63.

¹⁹ Del Castillo, *Historia de la revolución social...*, p. 31.



El propio Del Castillo, al hablar de la “justicia” porfirista, denunció que la Suprema Corte de Justicia hacía lo que Noriega quería. Menciona que, una vez que el general Díaz tuvo conocimiento de lo que Íñigo Noriega afirmaba, “que la Suprema Corte de Justicia de la Nación hacía lo que él quería”, contestó con amargura: “No es lo malo que él lo diga, sino que sea verdad”. Aun cuando no se confirmó esa murmuración, de dominio público, lo cierto es que Porfirio Díaz no puso remedio a tan penosa situación que ponía en entredicho a las instituciones mexicanas. Hablando del control que tenía Noriega en los tribunales de justicia, el periódico *El Intransigente* de la Ciudad de México, el 31 de julio de 1912, decía:

En el escandaloso amparo promovido por Íñigo Noriega “contra la posibilidad de que un juez de instrucción dictara orden de detención en su contra, solicitando la suspensión de un acto que todavía no se realizaba”, suspensión que la Corte concedió a Noriega.²⁰

Así eran tratados Íñigo Noriega y otros personajes de su misma posición económica; en cambio, para las comunidades que habían solicitado amparo para protegerse de las acciones del “señor feudal”:

la Corte se señaló como un auxiliar gustoso, como cómplice de los “encomenderos” protegidos por el caudillo, que despojaron de sus tierras, de sus montes y de sus aguas a los pueblos, o a los desgraciados que eran sus colindantes. Jamás se vio que el despojado fuera amparado por la Corte. Los amparos promovidos por los indígenas de los diversos pueblos del

²⁰ *Ibid.*, p. 100.



lago de Chalco, que perdieron sus tierras y sus ciénagas para acrecentar el “Feudo de Xico”, los de los montes del Popocatepetl despojados de esos montes por Íñigo Noriega [...] jamás fueron atendidos por la Corte.²¹

Además de haber afectado a los pueblos citados, también lo hizo con las haciendas de San Juan de Dios, Acozac y con otros ocho que no eran ribereños: Tlalmanalco, Nepantla, Ixtapaluca, Coatepec, Acuatla, Huixtoco, Cuautlalpan y Cuautzingo. En total, ocho pueblos del Distrito Federal y 16 del Estado de México fueron agraviados por el poderoso e intocable extranjero. Prácticamente no existió un pueblo, rancho o hacienda vecina de sus propiedades que no hubiera sido afectada, en mayor o menor medida, por las arbitrariedades y barbarie de este personaje.

CUANDO LA PACIENCIA SE AGOTA: LA REVOLUCIÓN

El bandolerismo endémico prevaleciente en la región de Chalco-Amecameca, con los bandidos de Río Frío a la cabeza, probablemente fue la primera manifestación de descontento de una parte de la población que veía cómo, con la complacencia de las autoridades, los hacendados usurpaban sus tierras, montes y aguas.

La Guerra de Independencia de México, la guerra con Estados Unidos y la Intervención Francesa, también impactaron en la región; sin embargo, las movilizaciones más importantes del siglo XIX estallaron cuando tomaron las armas para reivindicar sus derechos ancestrales de la posesión y control de sus tierras, montes y aguas. Entre estas manifestaciones destacan —como hemos visto— la rebelión agraria

²¹ *Ibid.*, p. 109.



socialista de 1868, acaudillada por Julio López Chávez,²² y la rebelión de Tuxtepec. Esta última presentaba una coyuntura política que prometía la tan ansiada justicia. Es también importante porque esta lucha la emprenden con sus vecinos del estado de Morelos.

La revolución maderista

Antes de que Emiliano Zapata fuera nombrado jefe maderista de su estado natal y de que Juan Andrew Almazán le diera el cargo, el chalquense José Trinidad Rojas, fundador del club político “Benito Juárez”, se levantó en armas como general en jefe de las fuerzas maderistas, iniciando las hostilidades a finales de noviembre de 1910. En este momento, las fuerzas revolucionarias actuaban un tanto dispersas y desorganizadas; sus acciones se concretaban básicamente a liberar a los presos, a destruir archivos, así como aparatos telefónicos y telegráficos de haciendas y oficinas públicas, y a desconocer a las autoridades políticas, e invitaban a la población a nombrar a sus representantes. El avance de las fuerzas revolucionarias no se detuvo con la firma de los convenios de Ciudad Juárez del 21 de mayo de 1911. A finales de este mes, Trinidad Rojas tomó pacíficamente las plazas militares de los municipios de Chalco e Ixtapaluca, con lo cual logró el control del distrito de Chalco. Acción militar que le valió la nominación de jefe inspector de las fuerzas maderistas en el Estado de México. Además, con sus partidarios organizó el Cuerpo Rural de Chalco que denominó “Fuerza Insurgente”. Cuerpo represivo que posteriormente utilizaría en el enfrentamiento con los zapatistas de la región.²³

²² Anaya, “Iñigo Noriega y la Negociación...”.

²³ Blancarte, *Diccionario biográfico e histórico...*, pp. 121-122.



Como Madero no cumplió su promesa de restituir las tierras a sus originales propietarios, Emiliano Zapata, reivindicando el derecho ancestral que tienen las comunidades a la posesión y el control de sus recursos naturales, el 28 de noviembre de 1911, desde Ayoxustla, Puebla, dio a conocer el Plan de Ayala, originalmente llamado “Plan de Mapastlán”.

Dicho Plan fue un documento sencillo, aunque para muchos limitado, de carácter eminentemente agrario, pero profundamente revolucionario. En él se legalizaron las acciones que ya venían realizando las comunidades de Morelos, lo cual, naturalmente, le dio un sentido ideológico a su lucha. Después de firmado el Plan de Ayala, los zapatistas reorganizaron sus fuerzas. Formalmente, Emiliano Zapata, José Morales y Francisco Mendoza actuaban en la zona sureste de Morelos; José Trinidad Ruiz en el noreste hasta Ozumba, distrito de Chalco, Estado de México; Amador Salazar y Felipe Neri en el centro del estado y Genovevo de la O en el noroeste.

Partiendo de Morelos, la revolución zapatista se extendió fundamentalmente hacia los estados de Guerrero, Puebla, Estado de México, Tlaxcala e Hidalgo. Aunque en todos ellos Emiliano Zapata fue reconocido como el líder indiscutible y el Plan de Ayala como su bandera ideológica, en cada uno de estos estados y aun en cada una de sus regiones, el proceso revolucionario adquirió características propias. Particularmente, en el Estado de México —nos dice el historiador Rodolfo Alanís Boyso— el zapatismo llegó a ser tan importante que adquirió “carta de naturalización”, afirmación que, sin duda, es reflejo fiel de la participación de los campesinos de Chalco-Amecameca en la Revolución de 1910.

La escabrosa serranía que bordea al distrito de Chalco servía de cuartel a los zapatistas. En la Sierra Nevada se

establecieron dos campamentos: el Iztaccíhuatl y el Popocatepetl. La guerrilla resultaba el sistema de combate que mejor se adaptaba a la zona montañosa de Chalco. Con este sistema y con un jefe regional a la cabeza, pequeños grupos de zapatistas, conocedores del terreno, se ubicaban geográficamente en la mejor posición y, llegado el momento oportuno, atacaban por sorpresa y huían antes de que el enemigo, numéricamente superior, se repusiera. Así, minaban y desgastaban al ejército federal. Utilizaban otras estrategias cuando se trataba de tomar plazas militares importantes.

Por su parte, el ejército federal (maderista, huertista y carrancista), ante su impotencia militar, optó por no enfrentarse a la guerrilla directamente, pero sí se dedicó a reprimir de forma salvaje a las comunidades que se sospechaba eran aliadas de los zapatistas. Indiscriminadamente, el ejército aplicó la “ley fuga” a los revolucionarios o sospechosos de serlo. También incendió numerosos pueblos y “reconcentró” a la población en lugares estratégicos donde pudieran controlarlos.

En un principio, la dirección del movimiento zapatista en Chalco recayó en el suriano José Trinidad Ruiz, pero a partir de 1912 empezaron a destacar líderes regionales que, en su mayoría, habían participado en la revolución maderista. Entre ellos se encuentran Everardo, Pablo y Bardomiano González Vergara, de Juchitepec; Guillermo Rodríguez, de Atlautla; Asunción y Herlindo Alegre, de Coatepec; Maximino López, Anselmo y Nemesio Jorges, de Tlalamac; los Meléndez, Román, Miguel y Rosalino Silva, Trinidad Sánchez Tenorio y Crisanto Mendoza, de Amecameca; Gregorio Rivero, de Ecatzingo; Maximiliano Viguera, Tomás García, Antonio Beltrán y los Aragón, de Tenango del Aire.

El golpe de Estado felicista, iniciado el 9 de febrero de 1913, también tuvo seguidores en Chalco-Amecameca, lo cual provocó una recomposición de las fuerzas zapatistas;



sin embargo, los principales líderes regionales continuaron fieles al Plan de Ayala.

Las labores del campo y la terrible represión de la que fueron objeto en 1913, fueron, quizá, las causas que provocaron un decrecimiento en las acciones revolucionarias del Ejército Libertador del Sur. Dentro de este contexto se explica la aparición, el 30 de agosto de ese año, de un “Manifiesto dirigido a los habitantes del Estado de México y del Distrito Federal”, el cual invita a los habitantes de dichas entidades a unirse a la lucha zapatista, firmado por destacados surianos como Francisco Pacheco y Genovevo de la O, y por dos caudillos de Chalco-Amecameca: los coroneles Everardo González y Román Silva. El coronel Everardo González fue también uno de los jefes zapatistas que firmaron el “Acta de Ratificación del Plan de Ayala”, en San Pablo Oxtotepec, el 19 de julio de 1914. Con ello, el Ejército Libertador del Sur reconocía la destacada actuación revolucionaria de los zapatistas de la región de los volcanes.

Antes de la firma de los Tratados de Teoloyucan, el 13 de agosto de 1914, el ascenso de la lucha zapatista preveía, en poco tiempo, la toma de Chalco-Amecameca. Bajo las órdenes de Everardo González, comandante militar de la zona, el Ejército Libertador del Sur ocupó, a mediados de agosto de ese año, las plazas militares de la región. De inmediato, las haciendas y las fábricas fueron “nacionalizadas” y administradas para abastecer de alimentos, mantas, papel y demás recursos al ejército suriano.

Como sucedió en Morelos, pueblos de Chalco-Amecameca, como Huexoculco, no esperaron recibir la restitución o dotación de tierras, según lo especificado en el Plan de Ayala. Con las armas en las manos se hicieron justicia, tomando y cultivando la tierra que los hacendados les habían usurpado. Naturalmente, también hubo pueblos que cum-



plieron con los trámites exigidos para que se les dotara de este bien.

La ofensiva carrancista, desatada desde principios de 1915 en contra de los convencionistas, obligó a los zapatistas de Chalco-Amecameca a replegarse en las montañas, para desde ahí continuar con la Revolución. Como en esos lugares los zapatistas resultaban imbatibles, los carrancistas agudizaron la represión en las comunidades para quitarles su base social de apoyo. De esta situación nos hablan vecinos de Chalma, Amecameca:

estando situado nuestro pueblo al pie de los volcanes se nos ha obligado a reconcentrarnos a la ciudad de Amecameca lo cual hemos hecho desde luego abandonando nuestras casas y terrenos. No se nos oculta que este procedimiento es conveniente a las necesidades militares y por eso estamos conformes, no obstante lo que sufrimos con nuestras familias en pueblo ajeno y sin ningunos recursos, y seguiremos sin quejarnos, si no fuera porque las fuerzas que operan en estos rumbos extreman su maltrato a los pacíficos empleando procedimientos crueles, como los de talar sembrados de trigo soltando en ellos las caballadas y quemando nuestras casas, destrozándolas completamente, arrancándoles los pisos y techos, rompiendo las puertas y apoderándose de cuanto encuentran a mano [...] y cuando el hambre nos envía a nuestros hogares abandonados para ver que cultivar aunque sea un puñado de tierra o para cortar un tercio de leña corremos el riesgo de ser fusilados, sin formación de causa.²⁴

Para 1917 observamos un decrecimiento de las acciones zapatistas en Chalco-Amecameca y un fortalecimiento en Mo-

²⁴ Anaya, *Rebelión y revolución...*, p. 178.



relos. Se supone entonces que, ante la imposibilidad de recobrar el distrito de Chalco, Emiliano Zapata decidió trasladar la mayor parte del Ejército Libertador del Sur a Morelos para recobrar su estado natal. En esta estrategia fue importante Everardo González, quien para ese momento ya tenía el rango de general de división, con 7000 efectivos, operando en Chalco y en Morelos, cuna del zapatismo, lo que habla de la importancia de este movimiento en Chalco.

Después de la muerte de Emiliano Zapata, el 10 de abril de 1919, el zapatismo decayó; pero en Chalco, la figura de Everardo González resplandeció con luz propia, ya que no solamente mantuvo la llama de la revolución zapatista, sino que se dio tiempo para convencer a diversos jefes surianos para continuar con la lucha social.

La etapa armada de la Revolución terminó en Chalco-Amecameca con la muerte de Venustiano Carranza, pero aun cuando formalmente los campesinos tuvieron que regresar las tierras restituidas, el general Everardo González, reconocido oficialmente por el gobierno de Álvaro Obregón, gestionó que, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes agrarias, se dotara de tierras a los pueblos de la región. Poco pudo hacer, debido a que por órdenes de Álvaro Obregón fue envenenado en Tecomaxusco.

¿QUÉ PASÓ CON EL PROBLEMA AGRARIO?

Aun cuando el artículo 27 constitucional de 1917 establecía el derecho de los campesinos a solicitar y obtener restitución o dotación de tierras, esto no siempre resultó real y pronto se desengañaron. El movimiento armado que emprendieron numerosos pueblos en 1910 por poseer una parcela para su subsistencia, de poco o nada les había servido. La lucha por la tierra que emprendieron después de 1917, en no pocas ocasiones fue tan tortuosa como la de 1910.



En un principio, el artículo 27 constitucional fue muy limitado para resolver el problema agrario, ya que sólo se proponía restituir y dotar a quien solicitara y ostentara la categoría política de pueblo, barrio, congregación o rancharía. Esta norma, injustamente, dejaba sin derecho a 46 393 localidades, donde habitaban los peones que, de acuerdo con el censo de 1921, se encontraban dentro de las haciendas, mismos que fueron tomados en cuenta por esta ley hasta el periodo cardenista, cuando, ya numerosos propietarios se habían deshecho de ellos.

La tramitación agraria fue sumamente tortuosa y costosa para las poblaciones y para el propio gobierno. Basta decir que había tan sólo cuatro instancias de decisión, las cuales, en orden jerárquico, iban emitiendo resoluciones que podían ser ratificadas y/o rectificadas. Así procedían la Comisión Local Agraria, el gobierno del estado, la Comisión Nacional Agraria y el presidente de la República.²⁵ De 1915 a 1952 estas instancias distribuyeron 34 518 285 hectáreas, de las cuales 8 916 064 hectáreas eran laborables y 25 603 221 eran incultivables, mismas que fueron repartidas a 1 807 925 individuos.²⁶ Si tomamos en cuenta que la superficie del país es de 200 millones de hectáreas (aproximadamente), resulta que, de 1915 a 1952, se distribuyó sólo 17.25 por ciento del total de la tierra, de la cual 12.80 por ciento era incultivable y sólo 4.45 por ciento era laborable.

Estos datos, resultado de 37 años de reforma agraria, muestran una clara tendencia de los gobiernos posrevolucionarios a proteger los intereses de los grandes propietarios sobre los de los campesinos. Esta política antiagraria, de la que se exenta Lázaro Cárdenas, contemplaba, además de

²⁵ Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas cambiaron de nombre: la Comisión Local Agraria por Comisión Agraria Mixta y la Comisión Nacional Agraria por Departamento Agrario.

²⁶ Mendieta, *El problema agrario en México*, p. 274.



retrasar y limitar su distribución, la entrega de tierras mayoritariamente incultivables y, sobre todo, negaba la restitución. De 17 155 acciones agrarias aprobadas, sólo 207 consistieron en restituciones.²⁷ Este último aspecto resulta triste y paradójico, pues mientras se incrementaban las solicitudes de restitución y/o dotación de tierras, decrecían las fuerzas zapatistas. A esta situación se debe el hecho de que el primer pueblo que recibiera restitución de tierras fuera Iztapalapa, en 1916.²⁸

Pero, finalmente, quienes hicieron triunfar la reforma agraria no fueron los constitucionalistas, sino Emiliano Zapata, pues nos dice Marte R. Gómez, que el hecho de que el reparto de tierras se haya llevado de acuerdo con la ley agraria carrancista y no conforme al Plan de Ayala carece de sentido; lo que hizo que los surianos depusieran las armas fue el reparto de tierras.

El paso de la lucha armada a la lucha institucional por la tierra la dieron los zapatistas cuando los hombres de Agua Prieta ofrecieron dar tierras a los surianos en los términos de la Ley del 6 de enero de 1915. Por esta razón, en octubre de 1920, la Comisión Nacional Agraria, al tratar los asuntos de Morelos, tomó el acuerdo de que mientras la Comisión no tratara los asuntos agrarios, los pueblos mantendrían la posesión de las tierras entregadas por Zapata, por lo cual se desconocía cualquier contrato de arrendamiento o fraccionamiento que quisieran hacer los hacendados.²⁹

El respeto que sentía Álvaro Obregón por los surianos se hizo patente al avalar los repartos agrarios realizados por Emiliano Zapata en Morelos, situación que no aconteció en otros lugares, donde también se combatió y derramó sangre

²⁷ *Idem.*

²⁸ Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, p. 63.

²⁹ *Ibid.*, p.197.



igual que en el estado de Morelos. Para tener tierra, estos pueblos tuvieron que realizar interminables trámites, al término de los cuales fueron finalmente las instancias agrarias las que decidieron si tenían derecho a ella y cuánta requerían, iniciando con ello la institucionalización de la lucha por la tierra.

*La distribución de tierras
en el distrito de Chalco*

Después de 37 años de reforma agraria (1915-1952), en el Estado de México la distribución de la tierra era la siguiente: 707 534 hectáreas pertenecían a ejidos; 968 620 a terrenos comunales y 465 246 a predios privados, lo que daba un total de 2 141 400 hectáreas. De estos datos destaca, a diferencia de la estadística nacional, el hecho de que la propiedad ejidal sobrepasó en cantidad a la privada y en conjunto con la comunal representaron 78.27 por ciento del territorio. Por ello, en 1958, Gilberto Fabila expresó que este estado se encontraba “ejidalizado”;³⁰ sin embargo, los datos ofrecidos por este mismo autor indican que de 707 534 hectáreas ejidales, sólo 317 142 eran laborables y 390 390 incultivables. También es significativo observar cómo de 1 015 ejidos, sólo 12 se formaron con restituciones.³¹

A pesar de los problemas que enfrentaron los solicitantes de tierra ejidal, la situación del trabajador del campo cambió sustancialmente en 1956, con respecto a la que tenía en 1915, en cuanto a distribución de tierra se refiere. Mientras que en 1915 los núcleos de población poseían 27.3 por

³⁰ Fabila, *La hacienda....* p. 85.

³¹ Mendieta, *op. cit.*, pp. 272-273. [Resumen General de Posesiones Definitivas por entidades. 1915-1952. Datos obtenidos de las memorias del Departamento Agrario]. Mientras Gilberto Fabila Montes de Oca indica que existían 1 015 ejidos, Lucio Mendieta cita 988.



ciento del total de la tierra de Chalco-Amecameca, para 1956 contaban con 58 por ciento, importante incremento; pero que de ninguna manera resolvió el problema agrario, sobre todo por las escasas y malas tierras entregadas. En cuanto a la propiedad privada, los hacendados, rancheros y pequeños propietarios bajaron de 72 a 29 por ciento. Aunque fue significativo el decrecimiento de las tierras que le quedaron a los hacendados, éstas eran de excelente calidad, lo cual les permitió tener altos ingresos por la producción obtenida o por el fraccionamiento. Así, para 1956, la propiedad comunal y privada representaba 87.4 por ciento y el resto —12 por ciento— la poseía el Estado.

Buena parte de la tierra perteneciente al Estado la obtuvo a partir de deudas que Íñigo Noriega y otros hacendados tenían con los gobiernos federal y/o estatal. Desde 1916, varias de ellas fueron “intervenidas” o expropiadas (cuadro 4), y en la mayoría de los casos fueron administradas por militares de alta graduación para defender su posesión, como las que controlaban los generales Pablo González, Maycotte e Irineo Contreras. Otra parte de la tierra reclamada por los campesinos pasó a ser federal cuando, por decreto del general Lázaro Cárdenas, el 29 de octubre de 1935, se creó el Parque Nacional Izta-Popo.

Siendo la principal demanda de las comunidades la restitución de tierras, después de 40 años de reforma agraria, los zapatistas de Chalco-Amecameca recibieron —por esa modalidad— sólo 4.5 por ciento del total de la superficie territorial, y el Estado, que casi no poseía tierras, obtuvo 12.6 por ciento. De este modo, una región considerada zapatista, que en el periodo armado de la Revolución vio disminuir dramáticamente su población, no vio satisfecha la demanda de tierras a las que tenía derecho, según el artículo 27 de la Constitución de 1917.



CUADRO 4

Haciendas de Chalco-Amecameca intervenidas a partir de 1915

<i>Predio</i>	<i>Propietario</i>	<i>Extensión</i>	<i>Superficie afectada</i>	<i>Superficie sobrante</i>	<i>Instancia interventora</i>
Asunción del Monte	Íñigo Noriega	956	673	283	Gobierno federal
Ixtlahuacan	Íñigo Noriega	6363	2143	4220	Nacional Financiera
Río Frío	Íñigo Noriega	5400	575	4825	Caja de préstamos
Venta Nueva	Íñigo Noriega	1802	165	1637	Gobierno federal
Xico y la Compañía	Íñigo Noriega	17 310	7800	9510	Gobierno federal
Zoquiapan	Íñigo Noriega	8583	4351	4232	Caja de préstamos
Santa Bárbara y Anexas	Testamentaría Alberto Parres	2847	1138	1709	Gobierno del Estado de México
Jesús María	Testamentaría Alberto Parres	1234	422	812	Gobierno del Estado de México
Buenavista o Canutillo	Rosa Ma. Almada vda. de Carlos Riva Palacio	830	812	18	Gobierno federal
Totales		45325	18079	27246	

FUENTE: Anaya Pérez, *Rebelión y...*, p. 202.

La revolución zapatista de Chalco-Amecameca fue una importante manifestación de resistencia y de lucha social contra la imposición brutal de un sistema capitalista, que suponía que los pueblos indígenas, sustentados y cohesionados por sus principios comunales, eran sociedades atrasadas que no tenían derecho a existir como tales y debían sujetarse al moderno sistema liberal. Por ello, el gobierno de Benito Juárez, y los subsecuentes, se plantearon anteponer a la propiedad comunal, la privada, como signo de modernidad.

Al revisar el problema del agua y el agrario expuesto, se puede afirmar que la diversificación de las actividades productivas de los campesinos de Chalco-Amecameca calmó, en cierto modo, su indignación por la usurpación de sus tierras, montes y aguas, y sólo cuando los hacendados les negaron o limitaron el acceso a la zona lacustre y/o al monte —como el caso de Íñigo Noriega—, su paciencia se agotaba y los conflictos estallaban.

El hecho de que Íñigo Noriega desecara la laguna de Chalco, sin preocuparle en lo más mínimo el respeto y la preservación del medio, la cultura y los derechos ancestrales que los indígenas tenían al libre tránsito y a usufructuar la laguna, nos permite afirmar que esta acción originó un gran malestar en las comunidades afectadas, lo que a su vez ocasionó que numerosos campesinos indígenas de la región, buscando la restitución de sus recursos naturales, se sumaran a la Revolución, al identificarse con los postulados del Ejército Libertador del Sur. El grado de conciencia que mostraron las comunidades les permitió participar en el movimiento armado con líderes propios como Everardo González, Tomás García, Antonio Beltrán, Gregorio Rivero y los hermanos Silva, quienes fueron importantes en Chalco-Amecameca y aun en Morelos, cuna del zapatismo.



Finalmente, mientras persistan en México las condiciones de hambre, miseria y explotación que dieron origen a la Revolución Mexicana de 1910, el zapatismo, como corriente ideológica que pregona la libertad y la justicia social, continuará vigente en un país, que con todo y contra todo, sigue siendo todavía campesino.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ANAYA PÉREZ, Marco Antonio, "Íñigo Noriega y la negociación agrícola de Xico (1915-1940)", en Jorge González Loera, *et al.* (coord.), *Seminario de Investigación y Servicio en el Oriente del Estado de México: Universidad Autónoma Chapingo: 1989*, México, UACH, 1990.
- , "Íñigo Noriega Laso, la Negociación Agrícola y Colonizadora Mexicana", en Miguel A. Sámano Rentería, *et al.* (coord.), *Agricultura y agronomía en México, 500 años*, Memoria, México, UACH, 1993.
- , "El movimiento zapatista en Chalco", en Marco A. Anaya Pérez, *et al.* (ed.), *II Foro de Investigación y Servicio en el Oriente del Estado de México: Universidad Chapingo, 1991*, México, UACH, 1994.
- , "La desecación de la laguna de Chalco, 1895-1905", en Maximiliano Valdez Verduzco, *et al.* (coord.), *III Foro de Investigación y Servicio del Oriente del Estado de México: Universidad de Chapingo, 1991*, México, UACH, 1994.
- , "La industria en Chalco-Amecameca", en Bernardino Mata García, *et al.*, *Primer Encuentro Regional. Investigación y Servicio en el Valle de México*, México, UACH, 1996.
- , *Rebelión y revolución en Chalco-Amecameca, Estado de México, 1821-1921*, México, INEHRM-UACH, 1997.



- BLANCARTE, Roberto (coord.), *Diccionario biográfico e histórico de la Revolución Mexicana en el Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 1992.
- Concentración de Datos Estadísticos del Gobierno del Estado de México en el año de 1910*. Toluca, México, Taller de la Escuela de Artes y Oficios para Varones, México, Gobierno del Estado de México, 1911.
- DEL CASTILLO, José R., *Historia de la revolución social de México*, México, INAH, 1985.
- FABILA MONTES DE OCA, Gilberto, *La hacienda, la pequeña propiedad rural y el ejido en el Estado de México*, Congreso Nacional Agrario (26 al 30 de octubre de 1959), México, Gobierno del Estado de México, 1959.
- GAJÓN, Mariano, "Informe de los cultivos que se practican en la actualidad en los terrenos de la hacienda La Compañía, una de las que constituyen la Negociación Agrícola de Xico, situadas junto a la estación de la Compañía en las líneas del ferrocarril Interoceánico, crucero con la de San Rafael y Atlixco", en *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, México, Imprenta Tipográfica de Gonzalo de Esteva, 1911.
- GARIBAY K., Ángel María (dir.), *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1987.
- GÓMEZ, Marte R., *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, México, Centro de Investigaciones Agrarias-Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975.
- ILLADES AGUILAR, Carlos, *Presencia española en la Revolución Mexicana*, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 1987.
- MARTÍNEZ, Raymundo, "San Martín Xico (Xico Nuevo), Chalco", en Margarita Loera (coord.), *Mi pueblo: su historia y sus tradiciones*, México, INAH, 1987.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *El problema agrario en México*, México, Porrúa, 1975.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Problemas Agrícolas e Industriales de México, 1953.



- PEDRERO NIETO, Gloria, *Estudio histórico sobre la gran propiedad territorial en Chalco, siglos XVIII y XIX*, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 1975.
- TRUJANO FIERRO, María Gloria, y Marco Antonio Anaya Pérez, *Hemos pedido tierras y Juárez nos ha traicionado. Julio López Chávez*, México, UACH, 1990.
- RIVERA CAMBAS, Manuel, *Viaje a través del Estado de México, 1880-1883*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972.
- SALAZAR, Roberto, *El empresariado industrial: patrones tradicionales de constitución y sucesión empresarial*, México, Colmex, 1971.

Archivos y documentos

- ACRDF, SRA Archivo de la Consultoría Regional del Distrito Federal, Secretaría de la Reforma Agraria
- AGN, FSCOP, SL Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Serie Lagos
- AGNDF Archivo General de Notarías del Distrito Federal
- AHEM, CAM Archivo Histórico del Estado de México, Fondo Comisión Agraria Mixta
- AHEM, FR Archivo Histórico del Estado de México, Fondo Revolución



Arrugas y verrugas: los zapatistas en Puebla, 1910-1920

David G. LaFrance

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

S olemos tener una visión bastante benigna de los zapatistas de 1910 como héroes, luchando contra los poderes gubernamentales y los retrógrados intereses socioeconómicos de México. En este escenario bien idealizado, vemos solidaridad dentro del movimiento, apoyo desde las raíces del pueblo, líderes generosos, valientes y con visión de futuro; así como programas diseñados para conformarse a los deseos de la población local llevados exitosamente a cabo, un reto fuerte de los gobiernos centrales y otras perspectivas igualmente positivas. Esta tendencia ha sido exagerada desde la aparición de la nueva generación de zapatistas en el estado de Chiapas en 1994.¹

¹ La historia del estado de Puebla, que forma un contexto para este artículo, se puede encontrar en LaFrance, *The Mexican Revolution in Puebla...* y *The Revolution in Mexico's heartland*. Para una discusión de la mitificación de Zapata, véase Benjamin, "La revolución es regionalizada...".

Se pueden detectar algunos de estos elementos en el zapatismo —en este estudio no trato los de Chiapas, sino la versión antigua; sin embargo, una investigación más profunda de la situación de Puebla en 1910 revela también una posición no tan “perfecta”. El zapatismo exhibió “arrugas y verrugas” y muchas de ellas tuvieron su origen en que los seguidores en Puebla no se llevaban bien con sus “hermanos” del vecino estado de Morelos, donde se encontraba la sede del movimiento. De hecho, luego de haber estudiado la década en Puebla, puedo decir que los carrancistas fueron los foráneos más detestados en el estado; sin embargo, los zapatistas morelenses también transgredieron el deseo profundo de los poblanos de ser dejados libres para poder hacer su revolución y determinar sus propios destinos.²

Antes de ofrecer unos ejemplos de las imperfecciones de los zapatistas en Puebla entre los años de 1910 y 1920 en las áreas de la guerra, del gobierno y su programa de reforma, quisiera plantear un elemento de contexto. Al contrario de la idea de que los zapatistas ejercieron un control sistemático y eficaz sobre una región extendida en la planicie central del país, inclusive Puebla, su dominio fue mucho más circunscrito a una parte minoritaria del estado, una franja en el oeste-suroeste a lo largo de la frontera con los estados de México y Morelos. Sólo en esta área limitada se puede decir que este movimiento existió en un sentido completo. Allí, por ejemplo, a través de varios años hubo suficiente apoyo local y la estabilidad para instrumentar un programa que se puede adscribir como zapatista, según la percepción común. Fuera de esta zona, los zapatistas tenían alianzas de fuerza y longevidad muy variada con otros grupos, que a veces luchaban bajo la misma bandera

² Los zapatistas del estado de Guerrero también fueron celosos de su autonomía y tampoco se llevaron bien con sus colegas de Morelos; véase Jacobs, *Ranchero revolt...*, pp. 100-101.



y a veces no. De hecho, en ocasiones estos aliados se opusieron al zapatismo. Los nexos fueron limitados a la zona occidental y central del estado, con la región oriental, especialmente la del norte; el movimiento casi no tuvo nada que ver con los grupos ubicados en las otras dos partes de la entidad.

LA GUERRA

A partir de 1911, cuando los zapatistas se rebelaron contra la dictadura de Porfirio Díaz y luego de los gobiernos de Francisco León de la Barra y Francisco I. Madero, se veía un ejército espontáneo, formado desde las raíces de la sociedad rural del sur del estado de Puebla. De hecho, esta estructura bien descentralizada, que permitía la iniciativa local y la toma de decisiones de líderes locales, tuvo la gran habilidad de hacer avances significativos en el campo de batalla.

A pesar de esta situación alentadora, en 1913 y 1914 los zapatistas tuvieron suerte de que el enemigo, el ejército federal de Victoriano Huerta, no fuera aún más competente. De hecho, la estructura *ad hoc* de los zapatistas presentó varios problemas cuando se tuvo que enfrentar a una fuerza armada más grande y profesionalizada. A los oficiales zapatistas, quienes ganaron un determinado rango por el número de reclutas que trajeron a la causa, a menudo no les preocupaba a quien alistaban y frecuentemente ni ellos mismos ni los voluntarios sabían mucho sobre el arte de la guerra. También, los comandantes se disputaban jurisdicciones e incentivos, cuya situación se exacerbada por la llegada de oficiales zapatistas mandados desde la sede del movimiento en el estado de Morelos a Puebla. Asimismo, la mayoría de los reclutados hablaba poco español y tenía sólo una idea vaga del programa zapatista: el Plan de Ayala. En general, las tropas estaban mal entrenadas y organizadas, y les hacía falta disciplina. Llevaban un tipo de armamento muy disparejo y



los caballos eran escasos. Los soldados dependían de donaciones de los pueblos o del botín de comunidades y haciendas capturadas para conseguir armamento, alimento y ropa. Fue recolectado dinero a través de impuestos a los terratenientes, pero las tropas a menudo no recibían sus sueldos.

Estos y otros problemas forzaron la profesionalización y la institucionalización de las fuerzas zapatistas, y su estructura de comandancia se volvió más centralizada. Sin embargo, este proceso tendía a distanciar a los soldados y a sus oficiales de los habitantes locales, dado que los líderes principales y las órdenes venían de la jurisdicción de Morelos.³

Sin embargo, el mejoramiento del ejército zapatista no era suficiente para hacerlo efectivo, primero en contra de los huertistas y luego de los carrancistas, más allá de la zona tradicional del movimiento. Su habilidad para atraer foráneos tenía que ser ampliada. Esta decisión significó la incorporación de un amplio rango de personas no necesariamente identificadas con el zapatismo: oficiales exmaderistas, administradores de haciendas, comerciantes, curas y aun exsoldados federales —como Higinio Aguilar y Juan Andrew Almazán. También refugiados políticos de áreas urbanas, en algunos casos intelectuales como Manuel Palafox que llegó a ser uno de los asesores más cercanos a Zapata. Esta gente entró al campo zapatista por varias razones y por eso su lealtad era condicional. El apoyo por la causa en Puebla se difundía, pero no era profundo; además, personas urbanas que entraron a zonas rurales chocaban con la cultura local y eran recibidas por los residentes con suspicacia.⁴

³ GBFO, Espinosa a Soda, 25 de noviembre de 1913, 1679:371; AGN, FGO, Zapata a Mendoza, 3 de enero de 1914, 17:3:2; AHINAH, AP, PHO, Cuéllar Montalvo, entrevista, 8 de marzo de 1973, 1:45:9-14; *El Imparcial*, México, 14 de octubre de 1913.

⁴ AHSND, Srio. de Gobernación al Srio. de Guerra, 5 de noviembre de 1913, XI/481.5/219:117:655; *El Imparcial*, 24 de noviembre, 1,



La breve captura zapatista de la ciudad de Puebla, en diciembre de 1914, revela mucho del movimiento y sus debilidades organizativas para poder llevar a cabo la guerra. Aunque Zapata respaldó la toma de la ciudad con tropas de Morelos, el mayor esfuerzo vino de exoficiales del ejército federal, incluido Almazán y Aguilar, y elementos locales encabezados por Domingo Arenas y Fortino Ayaquica;⁵ sin embargo, pronto Zapata replegó sus fuerzas a Morelos, porque temía la influencia negativa de los exfederales y discutía con Pancho Villa acerca del suministro de armas necesarias para continuar hacia Veracruz, la sede del gobierno constitucionalista. Debido a su desconfianza y rencor, el máximo jefe del movimiento dejó la defensa de la capital en manos del debilitado Arenas, lo cual dañó seriamente la campaña contra los carrancistas. Cuando Arenas tuvo que abandonar la ciudad, a principios de enero de 1915, lo hizo a costa de muchas vícti-

7, 8 de diciembre de 1913; *El País*, México, 26, 29 de junio, 15 de agosto, 19 de noviembre, 7, 20, 21 de diciembre, 29 de enero de 1914; Brunk, *Zapata: Revolution and Betrayal...*, pp. 81-110.

⁵ CM, ASDN, Coss a Carranza, 24 de noviembre, 13 de diciembre de 1914, MP/7115/2; López a Carranza, 16 de diciembre de 1914, MP/7115/2; Condumex, ATR, Coss a Carranza, 10 de noviembre, MVIII; NA, RDS, Silliman a Bryan, 14 de noviembre de 1914, 42:658; AGN, FEZ, Ayaquica a Zapata, 18 de noviembre de 1914, 2:2:46, 4 de diciembre de 1914, 2:4:48; Damián a Zapata, 28 de noviembre de 1914, 2:3:39; UNAM, AJB, Coss a Carranza, 3 de diciembre de 1914, 1:18:48-50; Alvarado a Carranza, 12 de diciembre de 1914, 1:2:59-63, 15 de diciembre de 1914, 1:2:64-5; Obregón a Carranza, 16 de diciembre de 1914, 2:27:4; NA, RDS, Jenkins a Shanklin, 7 de enero de 1915, 43:796; AHSDN, Coss a Carranza, 8 de diciembre de 1914, XI/481.5/220:119:700; 12 de diciembre de 1914, XI/481.5/220:119:709; *Mexican Herald*, 14, 17, 18 de noviembre, 3, 8-10, 16 de diciembre de 1914; *El Monitor*, 9, 10, 12, 16 de diciembre de 1914; Almazán, Juan Andrew, "Memorias", *El Universal*, 7 de abril de 1958; Quirk, *The Mexican Revolution: 1914-1915*, p. 141; Womack, *Zapata and the mexican revolution*, p. 222.



mas, dado que los constitucionalistas contraatacaron con 30 000 soldados y Zapata lo culpó por la pérdida.⁶

En los meses siguientes, Arenas, casi solo, continuaba amenazando la ciudad, la segunda en importancia del centro del país y la clave para poder defender la ruta estratégica entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz. Al siguiente año, en 1916, entró a la capital del estado de nuevo; pero no pudo sostener su ofensiva por no haber recibido los refuerzos prometidos por la sede zapatista en Morelos. Una vez más, Arenas fue culpado por el fracaso, a pesar de haber perdido 300 soldados en la tentativa.⁷

Debido a las crecientes tensiones entre Puebla y Morelos, comandantes locales empezaron a desconfiar de las autoridades morelenses, cuyos oficiales sólo exacerbaban la situación al entrar a Puebla para reclutar soldados, lo cual lastimaba los intereses de los comandantes poblanos. Ade-

⁶ CM, ASDN, Obregón a Carranza, 31 de diciembre de 1914, MP/7115/2; AGN FEZ, Robles a Palafox, 26 de diciembre de 1914, 2:7:5; Serratos [Serdán] a Zapata, 31 de diciembre de 1914, 3:1:69; Mendoza a Zapata, 1 de enero de 1915, 3:2:39; Rodríguez al Ejército Libertador, 6 de enero de 1915, 3:3:49; Reyes Márquez a Zapata, 7 de enero de 1915, 3:3:64; Torres a Zapata, 8 de enero de 1915, 3:3:122; UNAM, AJB, Obregón a Carranza, 29 de diciembre de 1914, 2:27:14-9, 5, 6 de enero de 1915, 2:28 ; NA, RDS, Silliman a Bryan, 8 de enero de 1915, 43:387; Residente del D. F. a Canadá, 12 de enero de 1915, 43:1229, 14 de enero de 1915, 43:1230-1; C, VC, Carranza a Diéguez, 7 de enero de 1915, 24:2372; *Mexican Herald*, 6, 7 de enero de 1915; *El Monitor*, 2 de enero, 25 de mayo de 1915; Almazán, Juan Andrew, "Memorias", *El Universal*, 7, 8 de abril de 1958; Brunk, *op. cit.*, pp. 140-144; Cordero y Torres, *Crónicas de mi ciudad*, pp. 192-194; Fabela, *Documentos históricos...*, pp. 146-247; Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, pp. 245, 249-253; Knight, *The Mexican Revolution*, pp. 309-310; Quirk, *op. cit.*, p. 154; Womack, *op. cit.*, pp. 222-223.

⁷ AHSDN, Castro a Obregón, 25 de mayo de 1916, XI/481.5/222:120:26; Almazán, Juan Andrew, "Memorias", *El Universal*, 8 de abril de 1958; Henderson, *The worm in the wheat*, p. 53; Ramírez, *La revolución en los volcanes...*, pp. 91-94.



más, los poblanos iban a Morelos para luchar porque ahí la guerra no era tan sangrienta, y la comida y los insumos eran más abundantes. Esto y el hecho de que el presidente Roque González Garza cumplió parcialmente los pedidos de comandantes poblanos por dinero e insumos dio crédito a los reportes acerca de que el gobierno convencionista, controlado por Zapata, favorecía a sus huéspedes en Morelos.⁸

Eventualmente, varios oficiales zapatistas en Puebla, entre ellos Arenas y el cacique de Acatlán, Ricardo Reyes Márquez, desconocieron a Zapata, abandonaron la causa y se unieron a los carrancistas. En el caso de Domingo Arenas, Fortino Ayaquica, en venganza y con el conocimiento y respaldo de Zapata y Gildardo Magaña, asesinó a Arenas y a todo su Estado Mayor. Su cuerpo fue trasladado a Morelos donde Zapata lo exhibió como un trofeo. Al mismo tiempo, tropas de Ayaquica atacaron a los pueblos de Arenas, saqueándolos y quemándolos, a pesar de su apoyo anterior a la causa zapatista.⁹

⁸ AGN, FEZ, Zenteno a Palafox, 7 de enero de 1915, 3:3:111; [Zapata o Palafox] a Cotero, 12 de enero de 1915, 4:1:50; Trinidad Ruiz a Zapata, 13 de enero de 1915, 4:1:52; Mendoza a Zapata, 15 de enero de 1915, 4:1:88; Molanco a Zapata, 31 de enero de 1915, 4:2:232; Sánchez a Zapata, 25 de febrero de 1915, 6:1:133; Damián a Zapata, 14, 15 de marzo de 1915, 7:1:93; Bravo a Zapata, 17 de marzo de 1915, 7:2:32; Gracia a Zapata, 18 de marzo de 1915, 7:2:51; UP, ARGG, Ledesma a González Garza, 31 de enero de 1915, 5:208; Ayaquica a González Garza, 20 de febrero de 1915, 6:12, 1 de marzo de 1915, 6:4-5; UP, ARGG, González Garza a Ayaquica, 11 de marzo de 1915, 6:2; AGN, ramo Revolución, Palafox a Zapata, 11 de enero de 1915, 3:46:795; [Zapata] a Villa, 20 de febrero de 1915, 3:46:805.

⁹ AGN, FEZ, Magaña a Zapata, 30 de julio de 1917, 14:3:18; 5 de agosto de 1917, 14:4:12; 25 de agosto de 1917, 14:6:8; Ayaquica *et al.*, a [Zapata], 8 de agosto de 1917, 14:4:25; Ayaquica a Zapata, 10 de agosto de 1917, 14:4:36; UNAM, AGM, Zapata anuncio, 15 de diciembre de 1916, 28:2:88; UNAM, AJB, Obregón a Carranza, 3 de diciembre de 1916, IV:6; División Oriente "Arenas" a Carranza, 3 de septiembre de 1917, I:2:143-4; UT, APG, Cervantes *et al.*, manifiesto, 14 de septiembre de



La recolecta de impuestos y de otros recursos para mantener al ejército, que vivía a costa del pueblo, fue un aspecto muy importante de la guerra. Por años, los zapatistas habían exigido dinero o saqueado las propiedades de latifundistas y negociantes. Mientras la guerra se intensificaba, la necesidad de más recursos aumentaba. Armas y especialmente parque eran tan escasos que usaban a mujeres para comprarlos a los soldados carrancistas, y a las tropas zapatistas se les ofrecían premios por cada rifle y 100 balas decomisadas al enemigo. Los oficiales saquearon las bodegas de sus colegas. Más y más, los líderes en Puebla discutían entre ellos mismos, mientras veían a escondidas al vengativo Zapata en su sede en Morelos.

En consecuencia, y como parte de un sistema cada vez más exigente y fuera de control de los líderes del movimiento, personas humildes fueron victimizadas. El récord archivístico está lleno de quejas y apelaciones para protección que acusaban a los oficiales y soldados zapatistas de cometer delitos que iban desde el chantaje y el robo hasta secuestros —sobre todo de mujeres jóvenes—, así como asesinatos y violaciones. Los zapatistas foráneos a Puebla simpatizaban poco con la población local y no sólo confiscaron lo que necesitaban, sino que se transformaron en un verdadero ejército de ocupación, al saquear, matar, vengar y enriquecerse en el proceso. La práctica de etiquetar a un pueblo como “carrancista” para justificar su saqueo se convirtió en una actividad constante dentro del ambiente de deterioro social

1915, 8; Castro a Rojano, 3 de agosto de 1916, 3; González a Rojano, 5 de agosto de 1916, 3; Arenas a Rojano, [agosto 1916], 3; Arenas a Medina, 19 de octubre de 1916, 34; C, AVC, Cepeda a Carranza, [1916], 99:11265; *El Excelsior*, México, 2, 5 de septiembre de 1917; *Mexican Herald*, 3 de septiembre de 1915; Henderson, 1998, pp. 58-60, 62-3; Ramírez, 1995, pp. 87-90, 125-31, 155-162; Womack, 1968, pp. 245-249.



y moral existente.¹⁰ Uno de los autores principales de tales abusos fue el hermano de Emiliano Zapata, Eufemio. Emiliano sabía de la situación, pero no pudo eliminar este comportamiento por parte de sus seguidores.¹¹

Después de 1916 también se vio un deterioro en la manera de combatir de los zapatistas. Con su ejército en declive, los soldados luchaban para sobrevivir, principalmente atacando blancos “blandos” como haciendas, fábricas, pequeñas comunidades y ferrocarriles. Tales acciones molestaban al gobierno, pero no amenazaban su supervivencia. De hecho, era difícil distinguir entre soldados y bandidos, porque muchos de los primeros se dedicaban a los mismos fines que los segundos.¹²

¹⁰ AGN, FEZ, Animas *et al.*, a Zapata, 16 de septiembre de 1914, 1:20:2; Reyes Márquez a Zapata, 6 de mayo de 1915, 19:1:16; Marciano Vétiz *et al.*, a Zapata, 1 de junio de 1915, 8:4:24; Lozano Sánchez a Zapata, 18 de septiembre de 1915, 10:2:40; Palma *et al.*, a Zapata, 1 de octubre de 1915, 10:4:5; Ponce a Zapata, 23 abril 1916, 12:3:43; Víbar a Mejía, 19 junio 1916, 12:7:2; Franco a Zapata, 30 de diciembre de 1916, 20:6:8; “Sus Amigos” a Zapata, 27 de febrero de 1917, 13:6:13; Rodríguez a Moyano, 21 de abril de 1917, 13:12:3; Díaz a Zapata, 6 de mayo de 1917, 13:13:30; UNAM, AGM, Cruz a Mendoza, 20 de enero de 1916, 30:11:223; UT, APG, Hill a González, 8 de enero de 1916, 16; UP, ARGG, Damián a González Garza, 7 de mayo de 1915, 17:149; AGN, ramo Revolución, Ayaquica a Zapata, 18 de noviembre de 1914, 3:43:760; Hoyos, “Vida rural y conflictos sociales...”, pp. 132-134.

¹¹ AGN, ACGS, Amezcuca *et al.*, decreto, 3 de noviembre de 1915, 1:2:8-10; UNAM, AGM, Escuela Militar, proyecto, 3 de diciembre de 1915, 29:10:555; Zapata a Huerta y Saavedra, 15 de octubre de 1915, 31:2:38; Zapata a Mejía, 31 de enero de 1916, 31:3:96; Zapata, circular, 18 de marzo de 1917, 28:1:18; Paniagua a Espinosa Barreda, 28 de marzo de 1917, 28:1:27; C, AJA, Díaz Soto y Gama a Mendoza, 26 de febrero de 1917, 4:292.

¹² CM, ASDN, Ferrocarriles Nacionales al Sec. Guerra, junio-noviembre 1916, MP/7115/2; CONDUMEX, AT, González a Carranza, 25-26 de mayo, 12 de septiembre 1916, XXI-4; AGN, FEZ, Cruz a Zapata, 12 de marzo de 1916, 11:8:8; Ayaquica a Zapata, 16 de abril de 1916, 12:2:83; Bonilla a Zapata, 16 de junio de 1917, 13:17:9; Magaña a Zapata, 8 de



Sin embargo, esta práctica afectó mucho las vidas cotidianas de la población civil. Atrapados entre los dos lados —y a veces con más grupos contrincantes— en una larga guerra sin fin, el pueblo se enfrentaba a la inseguridad, el hambre y la enfermedad. Durante este periodo, por ejemplo, se atestiguaban asaltos a trabajadores y a curas, algo poco concebible en los años anteriores, pero ahora posible por el rompimiento de las antiguas barreras de conducta social. Eventualmente, la vasta mayoría rural de Puebla, inclusive en la zona tradicional zapatista, se distanciaba de todas las facciones, prefiriendo ser dejada en paz para reconstruir y continuar sus vidas sin la interferencia de grupos armados, cualquiera que fuera su ideología o su objetivo revolucionario.¹³

julio de 1917, 14:1:24, 27 de julio de 1917, 14:3:10; Zapata a Juárez, 6 noviembre 1915, 31:2:98; UNAM, AGM, Alfaro a Ayaquica, 17 de marzo de 1918, 29:4:337; CONDUMEX, FJA, Paz a Zapata, 16 de agosto de 1916, 3:265; UT, APG, Rodríguez a Zapata, 9 de abril de 1916, 50; Jefe Depto. Estadística a González, 20 de mayo de 1916, 31: NA, RDS, Canadá a Lansing, 26 de mayo de 1916, 53:585, 15 de agosto de 1917, 61:408, 16 de octubre de 1917, 61:987; AHSDN, Gracia a Srio. Guerra, 14 de octubre de 1917, XI/III/3-2791:176; *El Demócrata*, México, 11, 15, 17-19 de noviembre, 30 de diciembre de 1915, 4, 7 de enero, 14 de marzo de 1916, 8 de julio de 1918; *El Excelsior*, 14 de octubre, 1, 28 de diciembre de 1917, 22, 28 de agosto de 1918; *La Prensa*, Puebla, 4, 22 de agosto de 1918; *El Universal*, México, 11, 14 de noviembre, 1 de diciembre de 1917, 21 de febrero, 29 de marzo de 1918; Chaffee, "The Adaption of..." , pp. 18-19; Womack, *op. cit.*, pp. 281-282.

¹³ AGN, FEZ, Mejía a Zapata, 10 de julio de 1917, 14:1:27; Ayaquica *et al.*, a Zapata, 8 de agosto de 1917, 14:4:25; GM, Zapata a Magaña, 8 de noviembre de 1917, 29:1:4; UNAM, AGM, Rojas a Ayaquica, 10 de febrero de 1918, 29:2:48; Caballero a Ayaquica, 8 de marzo de 1918, 29:4:293; Mentuche a Ayaquica, 22 de marzo de 1918, 29:4:360; Bonilla *et al.*, a Ayaquica, 29 de marzo de 1918, 29:4:395; Magaña a Zapata, 2 de mayo de 1918, 27:15; Aguilar a Magaña, 15 de mayo de 1918, 27:15:317; Zapata, circular, 1 de junio de 1918, 30:17:283; CONDUMEX, FJA, Palafox a Mendoza, 20 de agosto de 1917, 4:311; SDN, AH, Narváez a Carranza, 25 de septiembre de 1917, XI/481.5/223:124; C, AVC, Vélez *et al.*, a Carranza, 15 de mayo de 1919, 133:15259; *El Demócrata*, 18 de marzo de

Al estallar la rebelión zapatista en 1911, en contra de los gobiernos de Francisco León de la Barra y Francisco I. Madero, no había mecanismos gubernamentales formales que unieran la zona de los insurgentes en Puebla. Sólo existían nexos informales y *ad hoc*, muchas veces basados en el compadrazgo entre los pueblos y sus habitantes, sobre todo con los comandantes militares de la región. Eventualmente, a partir de 1913, los dirigentes se dieron cuenta de la necesidad de una estructura más adecuada e institucionalizada, dado que el movimiento ya controlaba territorio y tenía que sostener un ejército para luchar en contra del gobierno de Victoriano Huerta y luego de Venustiano Carranza.

En la zona zapatista, relativamente aislada y no muy afectada por los conflictos, se podía detectar la formación y el funcionamiento sistemático de gobiernos locales. Se empezaba a establecer un sistema que satisfacía los deseos de los habitantes por la autonomía municipal al formar gobiernos que determinaban sus propios programas de reforma. Sin embargo, esta visión de un paraíso de gobiernos locales autónomos no debe ser tomada como algo acabado. Contení muchas grietas y huecos, fue parcial, de intrusión y a final de cuentas, no muy exitosa.

En la región zapatista existía algo de orden y procedimiento gubernamental, aunque sólo en pueblos pequeños, debido a que el movimiento no controlaba ninguna comunidad de mucha importancia, por tiempos significativos. Las más grandes eran Acatlán, Chiautla y en cierta medida Chietla. En estas

1918; *El Excelsior*, 15 de noviembre de 1917, 12 de septiembre, 14, 16 de octubre de 1918, 23 de abril de 1919; *El Monitor*, Puebla, 8, 10, 11, 13, 15 de octubre de 1918; *La Prensa*, 28 de diciembre de 1918; *El Pueblo*, México, 24 de octubre, 30 de noviembre de 1917; *El Universal*, 30 de agosto, 5, 18, 19 de diciembre de 1917; Chaffee, *op. cit.*, p. 19.



poblaciones la influencia de la sede del movimiento en Morelos restringía las prácticas tradicionales, que resultaba en gobiernos más formalizados e impersonales, más eficaces en lo general, aunque no necesariamente más democráticos.

A través de una serie de decretos, Emiliano Zapata impuso sus propias ideas sobre la formación de gobiernos locales. Estableció la elección libre de ayuntamientos e introdujo el plebiscito. A la vez, creó juntas de reformas revolucionarias compuestas por el presidente municipal y otras seis personas alfabetizadas. Estas juntas tenían la responsabilidad sobre un rango de servicios que iban desde disputas sobre la tierra y la mano de obra, hasta la delincuencia, las estadísticas, el trabajo y la propaganda. Zapata también hizo un esbozo de un sistema judicial, creó normas para oficiales civiles y militares en cuanto al abastecimiento de los servicios públicos y de la seguridad, sobre todo con relación al ejército que dependía de los pueblos.¹⁴

Sin embargo, no contento con dejar que las comunidades fueran completamente autónomas, Zapata estableció las asociaciones defensoras de los principios revolucionarios: un gobierno paralelo y controlado desde su sede en Morelos. Estas asociaciones fueron las encargadas de la vigilancia a las indisciplinadas e imprevisibles autoridades locales. Básicamente, estos grupos funcionaban como sucursales del

¹⁴ AGN, ACGS, Zubiría y Campa *et al.*, decreto, 25 de octubre de 1915, 1:2:6-7; Mendoza López Schwertfeger, decreto, 8 de enero de 1916, 1:2:47-8; Zapata, decreto, 15 de agosto de 1917, 1:3:87-8; UNAM, AGM, Zapata, circular, 31 de mayo de 1916, 30:12:230; Zapata, Ley de las Libertades Municipales, 15 de septiembre de 1916, 30:12:231; Zapata, ley, 5 de marzo de 1917, 28:3:104; Montaña, circular, 12 de marzo de 1917, 28:1:11; Zúñiga, circular, 28 de marzo de 1917, 28:1:30, 14 de abril de 1917, 28:1:30; CONDUMEX, FJA, Zapata, decreto, 15 de septiembre de 1915, 3:267; Mendoza López Schwertfeger *et al.*, decreto, 2 de noviembre de 1915, 3:205, 1 de diciembre de 1915, 3:216; Womack, *op. cit.*, pp. 264-265, 279-280.



“partido zapatista”. La primera asociación fue creada en Tochimilco, en noviembre de 1916.¹⁵

Con este último paso es claro que Zapata quería instrumentar una manera centralizada para coordinar y controlar a los pueblos. Sin embargo, encontraba difícil llevar a cabo este objetivo. La ironía fue que este esfuerzo contravino en uno de los más fundamentales nexos entre Zapata y la población: la promesa de la autonomía local. Como resultado, la población se veía obligada a mantener soldados de otras partes de Puebla y de México. Además, padecían comisiones zapatistas que juzgaban su lealtad y los forzaban a reubicarse en comunidades más grandes bajo el supuesto de que serían fácilmente defendidas, situación que provocó mucha inconformidad. A lo largo del tiempo, los habitantes empezaban a ver la presencia zapatista y carrancista como intrusas. Esta falta de diferenciación entre los dos protagonistas facilitaba a los habitantes del suroeste de Puebla retirar su apoyo a los zapatistas y cambiar su lealtad hacia los cada vez más poderosos constitucionalistas.¹⁶

Si Zapata podía tolerar sólo una autonomía limitada de los pueblos, no permitía ningún tipo de libertad a nivel estatal. A finales de 1914, el presidente convencionista, Eulalio Gutiérrez, bajo cuyo control los zapatistas supuestamente operaban, nombró a Esteban Márquez, de la sierra de Puebla, como gobernador del estado con su capital en la comunidad norteña de Huauchinango. Inmediatamente, los zapatistas encabezados por

¹⁵ UNAM, AGM, Díaz Soto y Gama *et al.*, decreto, 12 de diciembre de 1916, 28:2:87; Cacique y Martínez a presidente de la Asociación Defensora, 8 de enero de 1917, 28:22:525; Palafox, reglamento, 23 de mayo de 1917, 29:10:579; Canova y Amilco, decreto, 13 de septiembre de 1917, 28:20:246; Womack, *op. cit.*, pp. 275-276.

¹⁶ AGN, FEZ, López *et al.*, a Zapata, 20 de enero de 1915, 4:1:183; Miramón *et al.*, a Zapata, 7 de junio de 1915, 8:4:106; Tapia a Zapata, 1 de agosto de 1915, 9:4:2; Flores *et al.*, manifiesto, 5 de octubre de 1916, 12:18:2; Bonifaz a Zapata, 6 de marzo de 1917, 13:7:6; Villalid a Ayaquica, 18 de mayo de 1917, 13:15:5; Henderson, *op. cit.*, p. 54.



Eufemio, se reunieron en Puebla y como desafío a Gutiérrez designaron a uno de los suyos, Francisco Salgado, Ejecutivo del estado. Ellos dijeron que Márquez no era legítimo, porque no fue seleccionado según las normas del zapatista Plan de Ayala. Irónicamente, Salgado nunca se presentó en Puebla, se quedó con sus benefactores primero en México y luego en Morelos. De esta manera, Salgado no representaba ninguna amenaza a los altos oficiales zapatistas en Morelos, que lo controlaban, ni a los caciques aliados en Puebla, que querían estar libres de los dictados emitidos desde la sede zapatista.¹⁷

Por eso, a final de cuentas, no existió en Puebla un gobierno estatal ni convencionista ni zapatista. Además, el estado quedó dividido entre las regiones norteña y sureña, mientras los marquistas y los zapatistas, supuestamente aliados, se disputaron la hegemonía de la entidad hasta el fin de la década. En otras palabras, Zapata creó una profunda división entre los convencionistas, que los debilitaba en su lucha contra los constitucionalistas.

LA REFORMA

También en el área de los cambios socioeconómicos se puede detectar la interferencia de la larga y pesada mano de Zapata

¹⁷ AGN, ACR, Espinosa a la Convención Revolucionaria, 30 de diciembre de 1914, 3:4:7; AGN, ACR, Salgado a la Soberana Asamblea Revolucionaria, 28 de mayo de 1915, 7:7:1; AGN, FEZ, Anónimo a Zapata, 22 de diciembre de 1914, 17:9:78; Espinosa a Palafox, 1 de enero de 1915, 15:5:10; Palafox a Espinosa, 2 de enero de 1915, 15:5:11; CONDUMEX, FJA, Mendoza *et al.*, decreto, 22 de diciembre de 1914, 2:173; Sevada y Cordero a la Convención Revolucionaria Local, 23 de diciembre de 1914, 2:174; UP, ARGG, Palacios Moreno a González Garza, 2 de febrero de 1915, 19:123; *La Convención*, México, 31 de diciembre de 1914; *Mexican Herald*, 27, 30, 31 de diciembre de 1914, 1 de enero de 1915; *El Monitor*, México, 24, 29, 31 de diciembre de 1914, 8 de enero de 1915.



en Puebla desde Morelos, causando problemas e inconformidad entre los poblanos. Los temas principales fueron el financiamiento del ejército y de los municipios, una moneda circulante para facilitar el comercio, la distribución de la tierra, el abastecimiento de comida básica y el sostenimiento de escuelas.

Dado que los impuestos recolectados nunca alcanzaban a cubrir las necesidades y que mucha gente no tenía efectivo, el pago se hacía a través de productos o de mano de obra. Todos los hombres adultos servían en las fuerzas de seguridad, y los residentes de pueblos recién capturados a menudo “contribuyeron” al erario zapatista, bajo la forma de préstamos forzados o mediante el saqueo de sus propiedades.¹⁸

El ejército tenía prioridad y, como consecuencia, los servicios públicos, sumamente inadecuados en los tiempos anteriores, casi desaparecieron de los pueblos. Las escuelas se cerraron, los reos fueron liberados y los cadáveres se pudrían en los cementerios sin ser enterrados. Muchas comunidades dejaron de existir a nivel funcional y sus habitantes huyeron a otras, especialmente a la ciudad de Puebla, a pesar de estar controlada por los enemigos de los zapatistas, los huertistas y posteriormente los carrancistas.¹⁹

La excepción parcial de este escenario es la zona tradicionalmente zapatista en el mero suroeste del estado. En Acatlán y Chiautla, por ejemplo, las autoridades consultaban con Zapata y conservaban un mínimo de cohesión en sus comunidades, aun cuando lo lograron a través del incre-

¹⁸ UNAM, AGM, Ayaquica *et al.*, circular, 21 de diciembre de 1916, 30:12:233; Zapata, decreto, 5 de marzo de 1917, 28:3:104; AGN, FEZ, Mesa a Zapata, 11 de marzo de 1915, 18:3:95; Arellano a Zapata, 8 de diciembre de 1915, 19:8:14; CONDUMEX, FJA, Palafox *et al.*, decreto, 17 de noviembre de 1915, 3:210; UT, APG, Andrade a González, 31 de diciembre de 1915, 4.

¹⁹ UNAM, AGM, Mentado a Zapata, 16 de febrero de 1917, 30:14:260.



mento a los impuestos y la reducción de servicios públicos. Sin embargo, el presupuesto manejado por estas comunidades era sólo de 300 a 500 pesos mensuales.²⁰

Al contrario de la percepción popular, muchas áreas rurales zapatistas no eran autosuficientes ni en alimentos ni en productos manufacturados. Por eso, se veían obligados a sobrevivir sin determinados productos o tenían que comprarlos en áreas controladas por los constitucionalistas, lo cual suponía la necesidad de una divisa circulante aceptable. Por eso, para mucha gente, los billetes carrancistas se convertían en la forma principal de comercio. Zapata intentó terminar con esta práctica, porque no quería depender de los billetes del enemigo; sin embargo, no pudo resolver el problema por la necesidad de comprar mercancía a las personas en zonas constitucionalistas y por la gran cantidad de billetes carrancistas que tenían los soldados zapatistas y el sector comercial. A final de cuentas, las autoridades zapatistas, sin poder establecer su propio sistema monetario, aceptaron el uso del dinero del adversario.

En cuanto a los obreros industriales, la política zapatista fue un desastre. Poco ayudaron a los trabajadores en las fábricas y en los ferrocarriles. A veces parecía que querían que los obreros se unieran al enemigo. A finales de 1914, los zapatistas atacaron las plantas textiles, el sector industrial más importante del estado, las dañaron severamente y forzaron su cierre por varios años. Los dueños de la fábrica de Metepec, ubicada en las afueras de Atlixco, se quejaron con el secretario de agricultura zapatista, Manuel Palafox, quien los amenazó con quemar completamente la ya saqueada planta. Como resultado, miles de obreros engrosaron las filas del ejército carrancista. A pesar de que en la región de

²⁰ AGN, FEZ, Fuentes, estado de cuenta, 31 de enero de 1915, 25:2:31, 66; Gálvez *et al.*, estado de cuenta, 30 de abril de 1915, 25:2:70.



Atlixco los zapatistas tenían mucho apoyo de los campesinos, debido al gran número de poderosas haciendas, nunca pudieron controlar completamente el área a causa de su política antipática hacia los obreros de esa región.

El caso del ferrocarril es muy parecido. Ataques constantes y brutales en contra de los trenes y la infraestructura vial, que tuvo como resultado la muerte de muchos civiles inocentes, convencieron a mucha gente de apoyar a los constitucionalistas.

En el área de la reforma agraria, los zapatistas hicieron avances significativos con respecto a la nacionalización de tierras, enviaron ingenieros para asesorar a los campesinos sobre la recuperación de sus tierras y establecieron comisiones agrarias en los pueblos; sin embargo, la visión de un paraíso agrario en la zona zapatista, a la Adolfo Gilly o John Womack, es falsa. Los oficiales a menudo ignoraban los edictos de Morelos, según las circunstancias locales o su propia conveniencia. Algunos de ellos se transformaron en hacendados y hombres de negocios. Al otro extremo, el proyecto de reforma agraria de Domingo Arenas era demasiado radical para los dirigentes zapatistas y resultó en varios atentados contra su vida. Los jefes en Morelos querían cambios moderados para preservar el latifundio y asegurar que los dueños pagaran impuestos y produjeran productos comerciales que se podían vender para financiar el movimiento. En Tehuiztzingo, por ejemplo, Dolores Damián exigió el reparto de las tierras del exgobernador porfirista Mucio Martínez, pero los zapatistas de Morelos lo ignoraron por más de un año, a pesar de la necesidad de tierra de los campesinos del área. Algunos de ellos no estaban dispuestos a esperar hasta que los dirigentes zapatistas morelenses les dieran respaldo para



conseguir distribuciones y llegaron a sus propios arreglos con hacendados.²¹

En cuanto a la calidad de vida y los recursos en los pueblos, las condiciones eran bastante malas y el gobierno zapatista en Morelos les daba poca ayuda. Aún peor, la situación fue exacerbada por las prohibiciones de comercializar con zonas carrancistas y el acaparamiento de alimentos por caciques como Ricardo Reyes Márquez, quien favorecía a la ciudad de Acatlán, su base principal de apoyo. Aunado a lo anterior, algunos soldados renegados y bandidos robaban a la gente. También los agentes zapatistas estafaban a los campesinos comprándoles cereales a precios sumamente bajos en Puebla y vendiéndolos caros en Morelos y otras regiones, inclusive en la Ciudad de México, donde la demanda era muy alta.

Como resultado, el hambre, la enfermedad y la inseguridad se volvían hechos cotidianos para gran parte de la población. Los pueblos zapatistas del estado de Puebla recurrieron al trueque y peinaron el campo en busca de algo

²¹ AGN, ACR, Cariño a Jefe Armas, 1 de febrero de 1916, 10:1:4; AGN, FEZ, Damián a Zapata, 29 de enero de 1915, 4:2:193; Zapata a Mendoza, 12 de marzo de 1915, 7:1:65; Ramírez y Sánchez a Zapata, 8 de mayo de 1915, 19:1:45; Ayaquica a Zapata, 10 de mayo de 1915, 19:1:61; Silva a Espinosa, 16 de mayo de 1915, 8:2:103; Reyes Márquez a Zapata, 7 de junio de 1915, 8:4:101; Romero *et al.*, a Zapata, 15 de junio de 1915, 8:5:64; Rosas *et al.*, a Zapata, 12 de julio de 1915, 9:2:8; Morán a Zapata, 15 de septiembre de 1915, 10:2:19; Arellano *et al.* a Zapata, 24 octubre de 1915, 10:6:22; López *et al.*, a Zapata, 30 enero de 1916, 11:3:34; UNAM, AGM, Palafox a Zapata, 7 de febrero de 1916, 27:2:19; C, AJA, Palafox a Mendoza, 19 de febrero de 1916, 3:243; Paz a Zapata, 16 de agosto de 1916, 3:265; AGN, ramo Revolución, Ayaquica a Zapata, 10 de mayo de 1915, 3:50:859, 17 de junio de 1915, 3:43:760; C, AVC, Macario *et al.* a Carranza, 10 de enero de 1916, 65:7197; *El Demócrata*, 7 de abril de 1917; Fabela, 1976, pp. 207-208; Gilly, *La revolución interrumpida*, pp. 235-308; Henderson, *op. cit.*, pp. 50-52, 60-62; Hoyos, *op. cit.*, pp. 118-119; Ramirez, *op. cit.*, pp. 92-94; Womack, *op. cit.*, pp. 229-236.



para comer. Las autoridades locales impusieron topes de precios, persiguieron acaparadores, restringieron exportaciones y prohibieron el consumo de semillas destinadas para la siembra y de animales de labranza. Grupos armados provenientes de las comunidades protegían sus hogares de forajidos, bandidos y aún de las tropas zapatistas.²²

En el sistema educativo también se evidenciaban muchos problemas. Zapata emitió su primer edicto educativo en 1915, pero a pesar de varios esfuerzos, no fue sino hasta 1917 cuando las escuelas empezaron a abrir sus aulas de manera sistemática. De hecho, pocas escuelas funcionaron entre 1914 y 1918. La inseguridad, la falta de finanzas y maestros, las epidemias y una apatía generalizada, jugaron el rol de mantener las puertas cerradas a los niños. Aun en Tochimilco, donde la comunidad manifestaba mucho interés en la instrucción, ésta era de calidad cuestionable, con asistencia escolar baja y limitada, era únicamente para alumnos varones.²³

²² CONDUMEX, AT, Medina a Carranza, 12 marzo 1915, XXI-4; AGN, FEZ, Ayaquica a Zapata, 10 de marzo de 1915, 6:4:139; Herrera a Zapata, 28 de abril de 1915, 7:6:43; Alcaide a Zapata, 2 de junio de 1915, 8:4:27; Vázquez a Zapata, 26 de julio de 1915, 19:3:75; Magaña a Zapata, 30 de mayo de 1917, 13:15:64; UNAM, AGM, Zapata, decreto, 10 de abril de 1917, 28:3:111; *Mexican Herald*, 29 de diciembre de 1914; Henderson, *op. cit.*, pp. 54-55; Knight, *op. cit.*, pp. 370-371, 416.

²³ AGN, ACGS, Montaña *et al.*, decreto, 27 de noviembre de 1915, 1:2:27-9; UNAM, AGM, Morales *et al.*, informe, 5 de febrero de 1917, 28:3:94; Torres, informe, 5 de marzo de 1917, 28:3:103; Zúñiga, circulares, 28 de marzo de 1917, 28:10:245, 28:1:28, 28:1:29, 13 de abril de 1917, 27:18:422, 28:1:41, 28:1:42, 17 de abril de 1917, 27:18:424; 13 de mayo de 1917, 28:10:252, 15 de septiembre 1917, 28:10:253; Informe, 31 de mayo 1917, 28:21:503; Zapata a Mendoza, 22 de agosto de 1917, 27:18:424; Sánchez *et al.*, a Ayaquica, 14 de febrero de 1918, 29:2:57; Espíritu a Ayaquica, 23 de febrero de 1918, 29:2:86; Bonilla a Ayaquica, 15 de marzo de 1918, 29:4:330; Zapata, programa de reforma, 10 de abril de 1919, 30:36:579; C, AJA, Montaña *et al.*, decreto, 20 de noviembre de 1915, 3:214; AGN, ramo Revolución, Montaña a Presidentes Municipales, 20 de enero de 1917, 3:46:835; Depto. Instrucción



CONCLUSIONES

A manera de concluir este ensayo, me gustaría decir que lo que acabo de presentar es sólo un reflejo parcial y algo superficial del zapatismo en el estado de Puebla, durante la década 1910-1920. Todavía hace falta un estudio sistemático y profundo del tema.

Sin embargo, quisiera reiterar dos ideas: si examinamos la naturaleza del zapatismo a través de los materiales archivísticos, ciertamente vamos a encontrar mucha variedad en movimiento y contradicciones profundas a la visión idealizada del mismo, sobre todo en regiones fuera del estado de Morelos. En Puebla, los zapatistas ni fueron tan dominantes geográficamente, ni tan fuertes militarmente, ni tan reformistas, ni tan bien recibidos entre la población como es comúnmente pensado. Si hubiera sido así, los zapatistas habrían ganado su lucha contra los carrancistas y creado la sociedad ideal que —algunos de ellos— pensaban hacer.

Este planteamiento no niega, no obstante, que los zapatistas jugaron un papel importante en el desarrollo de la Revolución en Puebla, pero no de una manera tan brillante como mucha gente cree. Si podemos aceptar esta realidad, lograremos desmitificarlos para devolverles su calidad de seres humanos y no de dioses. Este es el compromiso: revelar las arrugas y verrugas de la historia.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

BENJAMÍN, Thomas, "La revolución es regionalizada: los diversos Méxicos en la historiografía revolucionaria", en Thomas Benjamín y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la*

Pública a Presidentes Municipales, 28 de marzo de 1917, 3:46:841; Hoyos, *op. cit.*, pp. 55-56.



- Revolución Mexicana: la provincia entre 1910 y 1929*, México, Coahuila, 1996, pp. 427-471.
- BRUNK, Samuel, *Zapata: Revolution and betrayal in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico, 1992.
- CHAFFEE, Arthur William, "The Adoption of Modern Agricultural Facilities by Subsistence Farmers in Central Mexico", tesis de doctorado, Ohio State University, 1968.
- CORDERO Y TORRES, Enrique, *Crónicas de mi ciudad*, Puebla, Imprenta Universitaria "Benito Juárez", 1966.
- FABELA, Isidro, y Josefina E. de Fabela, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana: índice cronológico de la colección*, México, JUS, 1976.
- GAMBOA OJEDA, Leticia, *Los empresarios de ayer: el grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1985.
- GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida: México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*, México, El Caballito, 1971.
- HENDERSON, Timothy J., *The worm in the wheat: Rosalie Evans and agrarian struggle in the Puebla-Tlaxcala Valley of Mexico, 1906-1927*, Durham, Duke University, 1998.
- HOYOS HERNÁNDEZ, Luis, "Vida rural y conflictos sociales en el municipio de Tehuitzingo, estado de Puebla, 1895-1920", tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Puebla, Colegio de Historia, 1994.
- JACOBS, Ian, *Ranchero revolt: the Mexican Revolution in Guerrero*. Austin, University of Texas, 1982.
- KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University, 1986, vol. 2.
- LAFRANCE, David G., *The Mexican Revolution in Puebla, 1908-1913: the maderista movement and the failure of liberal reform*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1989.
- , *The Revolution in Mexico's heartland: politics, war, and state building in Puebla, 1913-1920*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 2003.



- OBREGÓN, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1959.
- QUIRK, Robert, *The Mexican Revolution, 1914-1915: the Convention of Aguascalientes*, Nueva York, W.W. Norton, 1960.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, *La revolución en los volcanes: Domingo y Cirilo Arenas*, México, IIS-UNAM, 1995.
- WOMACK, John, *Zapata and the mexican revolution*, Nueva York, Vintage Books, 1968.

Archivos y documentos

- AGN, CGS, Archivo General de la Nación, Fondo Colecciones y documentos, sección Cuartel General del Sur. Citado, caja: expediente: documento.
- AGN, CR, Archivo General de la Nación, Fondo Documentos de la Administración Pública, sección Convención Revolucionaria. Citado, caja: expediente: documento.
- AGN, DT, Archivo General de la Nación, Fondo Documentos de la Administración Pública, sección Departamento del Trabajo. Citado, caja: expediente: documento.
- AGN, EZ , Archivo General de la Nación, Fondo Archivos de Particulares, sección Emiliano Zapata. Citado, caja: expediente: documento.
- AGN, FGO, Archivo General de la Nación, Fondo Archivos de Particulares, sección Genovevo de la O. Citado, caja: expediente: documento.
- AGN, RR, Archivo General de la Nación, Fondo Colecciones y documentos, sección Revolución. Citado, caja: expediente: documento.
- AHINAH, AP, PHO, Archivo Histórico, Biblioteca Eusebio Dávalos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo de la Palabra, Programa de Historia Oral. Citado, serie: volumen: página.
- CM, ASDN, Biblioteca de El Colegio de México, Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, microfilm. Citado, rollo.



- CM, CDHM, El Colegio de México, Correspondencia Diplomática Hispano Mexicano, microfilm. Citado: rollo: caja: expediente: documento.
- CIM, Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala, Centro Industrial Mexicano, Fondo IV. Citado, libro: página.
- CONDUMEX, ATR, Condumex, Archivo Telegramas de la Revolución. Citado, fondo.
- CONDUMEX, FJA, Condumex, Fondo Jenaro Amezcua. Citado, cuaderno: documento.
- CONDUMEX, FVC, Condumex, Fondo Venustiano Carranza. Citado, cuaderno: documento.
- GBFO, Public Record Office [London], Foreign Office Records, General Correspondence-Political-Mexico, Series 371, microfilm. Citado, expediente: documento.
- NA, RDS, National Archive, [Washington, D.C.], Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, Record Group 59, microfilm. Citado, rollo: documento.
- SDN, AC, Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Cancelados. Citado, expediente: documento.
- SDN, AH, Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico. Citado, expediente: documento.
- UNAM, AGM, Universidad Nacional Autónoma de México, Archivo de Gildardo Magaña. Citado, caja: expediente: documento.
- UNAM, AJB, Universidad Nacional Autónoma de México, Archivo Juan Barragán. Citado, caja: expediente: documento.
- UP, ARGG, Universidad Panamericana, Archivo de Roque González Garza. Citado, cuaderno: documento.
- UT, APG, University of Texas, Nettie Lee Benson Library, Archivo de Pablo González, microfilm. Citado: rollo.



El zapatismo rondando la capital

María Teresa Álvarez Icaza Longoria

Facultad de Filosofía y Letras UNAM

La huella de Emiliano Zapata en la tradición popular es innegable. Alguna vez, cuando escuchaba el corrido por su muerte, me llamó la atención un fragmentito que dice “De Cuautla hasta Amecameca, Matamoros y el Ajusco, con los pelones del viejo don Porfirio se dio gusto”. Me pregunté entonces: ¿Los zapatistas estuvieron tan cerca de la capital?, ¿ocuparon una extensión tan vasta de territorio? Este artículo intentará dar cuenta de las pistas que he encontrado hasta ahora, para responder a estas interrogantes, en especial a la primera.

Decidí concentrar mi atención en la zona del Ajusco,¹ a la cual no se le había prestado interés particular en los es-

¹ No ignoro que la presencia zapatista fue intensa en otras zonas sureñas de la capital, por ejemplo en Xochimilco y Milpa Alta, en mi opinión sería necesario dedicar un estudio particular a la influencia del movimiento en esta región; sin embargo, la ubicación y las características geográficas del Ajusco me parecieron clave y me decidieron a dedicarme a ella en particular, también tomé en consideración la posibilidad de seguir con mayor detalle la trayectoria de un solo jefe local: Valentín Reyes Nava, quien no figura entre los nombres más conocidos del zapatismo, pero personifica fenómenos de interés. De cualquier manera, al buscar información referente al Ajusco me per-

tudios acerca del zapatismo, aun cuando diversos autores habían aportado indicios útiles.² Su situación geográfica, en el límite entre la Ciudad de México, centro político del país, y Morelos, núcleo medular de los revolucionarios surianos, sugería una condición estratégica. La presencia zapatista en el Ajusco fue constante y ocurrió por un tiempo prolongado, aunque con variaciones en la intensidad de la acción. Debe subrayarse, además, que desde allí los zapatistas se aventuraron a incursionar en las municipalidades sureñas de la capital, como San Ángel³ y Tlalpan, y llegaron a proponerse controlar la ciudad en su conjunto, lo cual lograron temporalmente.

Este trabajo busca hacer énfasis en las áreas periféricas del zapatismo para conocer mejor a esta facción en sus diversas variantes. El análisis a nivel local permitirá subrayar coincidencias y divergencias, simultaneidades y desfases. Asimismo, el estudio de los líderes de las comunidades y de su articulación con las estructuras medias y superiores de mando, permitirá entender mejor la estructura organizativa del movimiento.

Señalaré algunas ideas que, a mi juicio, demuestran con mayor claridad el interés que reviste el tema.

caté de la movilidad del grupo que operaba allí y de la importancia de su relación con localidades y entidades aledañas, la cual se remontaba a épocas anteriores al movimiento revolucionario. Ya Francisco Pineda ha apuntado que la realización de un ciclo anual de ferias creó un sistema regional estructurado, en el cual es posible encontrar factores de identidad colectiva que posibilitaron la vinculación social entre diferentes poblados durante el zapatismo. Véase Pineda, *La irrupción zapatista, 1911*.

² Alicia Olivera y Laura Espejel entrevistaron a algunos ajusqueños para el Programa de Historia Oral (PHO), y junto con Salvador Rueda han retomado el asunto en varios trabajos posteriores.

³ Para los episodios revolucionarios en esta municipalidad existe un interesante texto INEHRM, *Y la revolución volvió a San Ángel*.



EN LA ZONA DEL AJUSCO HAN APARECIDO
BROTOS DE REBELDÍA EN TRES MOMENTOS
DIFERENTES, PERO VINCULADOS ENTRE SÍ

En la época colonial:

La región, ocupada desde la época prehispánica, quedó adscrita al Marquesado del Valle concedido a Hernán Cortés. Desde el siglo XVII se inició la creación de haciendas allí. En el siglo siguiente continuó expandiéndose la gran propiedad sobre las tierras comunales. La resistencia de los ajusqueños se presentó en diversas formas; intentaron la apelación por vía legal, lo mismo que la acción: siguieron cortando leña y llevando a pastar a sus animales a sus antiguas posesiones. En 1775 y 1786 se enfrentaron abiertamente a la hacienda de Mípulco. En el siglo XIX la competencia por las tierras entre haciendas y pueblos siguió en incremento.⁴

En la Revolución Mexicana:

Aunque los pueblos del Ajusco habían podido conservar una parte considerable de sus terrenos de cultivo, sí habían disminuido las tierras disponibles para fines agrícolas, y las restricciones para el aprovechamiento de los recursos del bosque iban en aumento. Ambos argumentos fueron esgrimidos, entre otros, por sus habitantes para explicar su incorporación al movimiento revolucionario. Otra motivación

⁴ Nicole Percheron realizó un buen estudio acerca de la problemática agraria de la zona. Es sugerente su análisis de la situación de los pueblos ajusqueños durante el periodo colonial; aun así, me queda la impresión de que falta profundizar en el estudio de la dinámica de los pueblos y haciendas de la región. La autora también investigó el proceso de dotación de tierras posterior a la Revolución Mexicana, curiosamente al desarrollo del movimiento revolucionario le dedica poca atención. Véase Percheron, *Problèmes agraires de l' Ajusco...*



importante fue la necesidad de escapar de la leva, recrudescida tras el golpe huertista. Durante la insurrección se dio una vinculación de habitantes de la zona con varios jefes zapatistas de regiones aledañas, luego surgió un líder local: Valentín Reyes Nava. La propia problemática explica la afiliación de los ajusqueños a la Revolución, así como la interrelación estrecha con la dinámica del movimiento zapatista que incidió en la mayor madurez del grupo revolucionario local.

La rebelión de los cristeros:

De enero a agosto de 1927, el Ajusco fue el área de operaciones de un grupo de cristeros encabezado por Manuel Reyes Nava,⁵ antiguo militante zapatista, a él se sumaron antiguos compañeros de armas y jóvenes capitalinos. Resulta sugerente la participación de los lugareños en dos movimientos que, a primera vista, pudieran parecer incompatibles.⁶

LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO GEOGRÁFICO
HICIERON DEL AJUSCO UN SITIO ADECUADO PARA
LA SUPERVIVENCIA DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO,
DURANTE UN PERIODO PROLONGADO

Desde los inicios de la Revolución, las autoridades centraron su atención en vigilar las principales ciudades del país

⁵ Manuel Reyes también se incorporó al Ejército Libertador del Sur a las órdenes de Francisco Pacheco, acompañó a su hermano Valentín en muchas de las campañas que éste encabezó y tuvo también mando directo de tropas, llegó a obtener el grado de general brigadier. AHSND, Cancelados, *Manuel Reyes*. Ubicación en expediente.

⁶ Noticias interesantes del movimiento cristero encabezado por Manuel Reyes se encuentran en las entrevistas realizadas para el PHO a personas ligadas al zapatismo. Pueden verse las de Irene Copado de Reyes (viuda de Manuel), Nicolás Chávez Reyes e Ignacia Peña. Varios investigadores han hecho alguna alusión a este grupo local de cristeros: Jean Meyer, Alicia Olivera y Salvador Rueda.



y descuidaron las campiñas y serranías. Los sitios montañosos, como el Ajusco,⁷ fungieron como espacios de escondate y tránsito para diversos revolucionarios. Juan Andrew Almazán, por ejemplo, en su camino hacia la Ciudad de México,⁸ apareció por el rumbo del Ajusco, en junio de 1911, con un grupo abundante de hombres armados. Después de la Decena Trágica, individuos oponentes a Huerta, como Gustavo Baz, Octavio Magaña y Octavio Paz Solórzano⁹ se refugiaron allí.¹⁰ También se dio el caso de grupos que abandonaron al ejército federal para integrarse a las fuerzas zapatistas, esto ocurrió con los 300 hombres de la guarnición de San Ángel, quienes se guarecieron en el Ajusco tras el golpe huertista.¹¹ Por mucho tiempo, esta serranía ofreció resguardo constante a los zapatistas, sus perseguidores se quejaban de lo accidentado del terreno y de las ventajas que los surianos sacaban de ello. Estas zonas de refugio fueron especialmente útiles cuando el movimiento se debilitaba en las plazas mayores, entonces los zapatistas preferían permanecer en los cerros, pues en los poblados podían ser apresados con más facilidad.

⁷ El caso de Chalco-Amecameca es muy semejante en este aspecto, los zapatistas aprovecharon la zona montañosa de dicha región como refugio y tránsito a otras áreas. También el área del Estado de México colindante con Morelos, por su geografía montuosa, funcionó como un buen albergue para los revolucionarios. Igualmente surgieron focos rebeldes en la periferia del Valle de México en las prominencias de Cerro Gordo, Texcoco, Tepetlaoxtoc y Río Frío. Véase el apartado "El conocimiento del desarrollo...", p. 495 de este trabajo.

⁸ La noticia apareció en la primera plana del *Diario del Hogar*, el 5 de junio de 1911. El objetivo de la noticia era subrayar que los revolucionarios se acercaban a la capital, antes aun de que Madero entrara allí.

⁹ Paz, *Hoguera que fue*.

¹⁰ PHO, entrevista con Gustavo Baz, realizada por Alicia Olivera y Eugenia Meyer, 7 de agosto de 1970, Ciudad de México.

¹¹ INEHRM, *op. cit.*, p. 41.



EL HACER UN SEGUIMIENTO DEL IMPACTO
DE LA REVOLUCIÓN EN LA VIDA DE LOS HABITANTES
DE LAS LOCALIDADES DEL AJUSCO PERMITE
EJEMPLIFICAR CÓMO FUERON AFECTADAS
LAS COMUNIDADES CAMPESINAS POR
EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Es posible distinguir varias etapas en la relación de los ajusqueños con el zapatismo:

La primera se desarrolló de octubre de 1911 a mediados de febrero de 1913. Tras un periodo en el que la zona había sido transitada sólo eventualmente por los surianos, se registra el primer incidente de armas del que tengo noticia en el rumbo, el 22 y 23 de octubre de 1911, cuando una partida de zapatistas, en vez de replegarse ante el envío de tropas rumbo a Morelos, entró a Topilejo, Tulyehualco, Nativitas, San Mateo y Milpa Alta. Luego, a través del Ajusco, los rebeldes regresaron a territorio más seguro y escaparon de sus perseguidores.¹² En esta época se organizaron varios ataques al tren de Cuernavaca, en el área entre esta ciudad y la capital del país.¹³ Este periodo se caracterizó porque aún prevalecía cierta normalidad en los poblados al sur de la capital. Sin embargo, se inició el contacto cotidiano entre las partidas que se refugiaban en las montañas y los habitantes de los pueblos del área, adonde debían entrar para abastecerse. Por esta vía, los lugareños se enteraban de los fines del movimiento y presentaban algunas muestras de

¹² *Diario del Hogar*, 24-26 de octubre de 1911.

¹³ En este rubro destacó especialmente Genovevo de la O, aunque también participaron Francisco Pacheco y otros jefes. Las noticias aparecieron en la prensa capitalina con tintes dramáticos. Según Felipe Ávila, tales ataques fueron contraproducentes para el zapatismo, pues las críticas contra los surianos subieron de tono y el gobierno pudo justificar sus acciones punitivas, Ávila, *El zapatismo: orígenes y peculiaridades de una rebelión campesina*.



apoyo y adiciones a éste. Pero inició la persecución de los simpatizantes, reales o supuestos, del zapatismo, a quienes se apresaba.

La segunda transcurrió de mediados de febrero de 1913 a fines de noviembre de 1914, y dio principio con el ataque zapatista a Tlalpan el 20 de febrero, durante la Decena Trágica. Se incrementó la violencia de la campaña contra los surianos y los pueblos sospechosos de apoyarlos. Las reprimendas contra los pobladores de las localidades alrededor de la Ciudad de México, en contacto con el zapatismo, aumentaron en frecuencia y rigor; era común que se les matara. Muchos debieron huir de sus casas por temor a ser vinculados con el movimiento, algunos migraron a lugares diversos, otros se sumaron a la insurrección zapatista. La cotidianidad estaba completamente trastocada, el pueblo del Ajusco fue incendiado en 1913 por los federales,¹⁴ quienes establecieron guarniciones en el rumbo. La cantidad de enfrentamientos se incrementó, se mencionaban partidas de surianos de varios cientos de hombres en la zona. El grupo revolucionario ajusqueño, encabezado por Valentín Reyes, se integró a las fuerzas de varios jefes locales y regionales de relevancia para tomar la capital del país. Aunque los hueristas se retiraron de la ciudad, el asedio continuó al entrar los constitucionalistas.

La tercera se verificó de noviembre de 1914 a julio de 1915. A finales de noviembre, las tropas zapatistas desplegadas desde el sur al oriente de la capital lograron tomarla¹⁵ y conservarla hasta finales de enero. En febrero se reorganizaron en las afueras de la zona, el dominio sobre los poblados al sur de la capital les permitió controlar los manantiales

¹⁴ Pineda señala que esta estrategia se usó de forma generalizada en el sur del país, Pineda, *op. cit.*

¹⁵ *El Sol*, 25 de noviembre de 1914.



que la dotaban de agua, lo mismo que la entrada de leña y otros alimentos. De marzo a julio consiguen recuperarla. En todo este periodo de clímax para el movimiento zapatista hubo constante acción en la zona del Ajusco, así como participación importante del grupo revolucionario local. El dominio zapatista puso en marcha medidas del programa de esta facción, como la dotación de tierras, aun así los ajusqueños no estuvieron exentos de hambre y enfermedades.

La cuarta puede ubicarse de agosto de 1915 a 1920. Los zapatistas regresaron a las afueras de la Ciudad de México, pero siguieron acosándola, intensamente al principio y con más debilidad desde 1918. El Ajusco volvió a ser escenario de combates, fuerzas procedentes de esta zona sorprendían eventualmente a las guarniciones de las municipalidades del sur de la capital; prevalecía la escasez en el abasto de artículos de guerra, predominaban las escaramuzas, pero aún se llegaron a presentar enfrentamientos de cierta envergadura y se reanudaron los ataques al tren de Cuernavaca. En el transcurso de este periodo regresaron muchos de los antiguos habitantes del Ajusco a sus pueblos, iniciando el largo retorno a la normalidad.

LA IDENTIFICACIÓN DE LOS JEFES
REGIONALES QUE TUVIERON CONTROL
DE LA ZONA DEL AJUSCO Y EL SEÑALAMIENTO
DE LAS PUGNAS ENTRE ELLOS, AYUDA
A CONOCER LA DINÁMICA DE LA ESTRUCTURA DE
PODER DENTRO DEL GRUPO ZAPATISTA

De los grupos que se sumaron a la Revolución por el rumbo del sur, el tercero fue el de Genovevo de la O, quien, oriundo de Santa María Ahuacatlán,¹⁶ amplió su zona de activi-

¹⁶ Ávila, *op. cit.*



dades a la zona montañosa del noroeste de Morelos y a la serranía del Ajusco. En diciembre de 1910 inició sus actividades, aunque fue hasta octubre de 1911 cuando reconoció la autoridad de Emiliano Zapata. Francisco Pacheco, activo por el rumbo de Huitzilac, se sumó al movimiento revolucionario un poco más tarde; aunque contaba con un grupo de seguidores propio, al principio tuvo que reconocer a De la O como superior, pero paulatinamente se desligó de él. La localización de su área de operaciones fue determinante para que en corto plazo quedara en mejor disposición para ocuparse del acceso sureño a la capital. Aunque De la O y Pacheco realizaron algunos ataques conjuntos en 1912, las desavenencias entre ellos fueron incrementándose. Ambos jefes incluían al Ajusco en su área de acción; sin embargo, para octubre de 1912 Pacheco es mencionado con mayor frecuencia en los asuntos referentes a esta área.

En las condiciones de mayor enfrentamiento contra los huertistas, desde mayo de 1913, Zapata nombró al ingeniero Ángel Barrios como portavoz de sus instrucciones ante De la O y Pacheco. La intención era que un personaje externo intentara mediar entre ellos, pero pronto los contendientes se quejaron también de él. A finales de 1913, el cuartel general decidió delimitar la zona de influencia de ambos jefes, a Pacheco le correspondió la jurisdicción sobre el Ajusco, pues le asignaron el área entre Morelos y el Distrito Federal y los pueblos cerca de Toluca; mientras, De la O quedó a cargo del territorio de Toluca hasta los límites con Guerrero y el occidente de Morelos. En febrero de 1916 ocurrió el desenlace del conflicto entre ellos: Pacheco participaba en un doble juego, pues al tiempo que ofrecía lealtad a Zapata conferenciaba con Pablo González, y al ser descubierto, lo mataron hombres de De la O, quien recuperó su influencia en las cercanías de la capital.



EN EL TRANSCURSO DEL MOVIMIENTO
REVOLUCIONARIO, EN EL AJUSCO SE CONFORMÓ UN
GRUPO DE COMBATIENTES PROVENIENTES
DEL LUGAR Y ENCABEZADOS POR UN LÍDER LOCAL

En marzo de 1913, los federales informaban del ataque al tren de Cuernavaca en el pueblo del Ajusco, efectuado por una partida de hombres encabezados por un jefe apellidado Camacho.¹⁷ Es la primera vez que se menciona como dirigente a un personaje del rumbo; sin embargo, parece haber desempeñado un papel de escasa relevancia. El líder local que se consolidó en el Ajusco fue Valentín Reyes Nava,¹⁸ quien se incorporó al zapatismo entre 1911 y 1912 en las fuerzas de Francisco Pacheco;¹⁹ además, también en el movimiento participaron los hermanos, sobrinos y otros parientes de Reyes Nava, como un caso de las diversas redes familiares, características de esta facción.²⁰ Es claro que para el momento en que se incrementó la intensidad de la acción revolucionaria en la zona, desde febrero de 1913, Valentín Reyes ya encabezaba

¹⁷ AGN, Fondo Archivos de Particulares, sección Genovevo de la O; 1:5:34.

¹⁸ Doña Teodorita Romero, habitante actual del rumbo, me contaba que lo apodaban el Tigre del Ajusco.

¹⁹ Hay distintas versiones relativas al ingreso de Reyes al levantamiento revolucionario. De acuerdo con el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana* este jefe organizó su propio grupo desde 1910 en la zona del Ajusco y algunas partes del Estado de México, luego se unió al zapatismo bajo las órdenes de Genovevo de la O, INEHRM, *op. cit.*, p. 793. Valentín López dice que Reyes se incorporó al movimiento en 1912 bajo la autoridad de Francisco Pacheco. Aunque el asunto no resulta fácil de aclarar, pues ambos jefes se disputaron el control de la zona del Ajusco, me inclino por la versión de que Valentín Reyes pertenecía al grupo de Pacheco, pues sus primeros nombramientos le fueron concedidos por éste.

²⁰ Varios miembros de la familia Reyes Nava lucharon en la Revolución: los hermanos Valentín, Manuel, Gabino, Leonardo y Juan, de la siguiente generación Raymundo Reyes y Eladio Camacho Reyes.



un grupo abundante de lugareños,²¹ algunos de los cuales habían militado primero bajo las órdenes de otros jefes²² y luego se habían pasado con él.

En el grupo de Reyes había indios procedentes de San Miguel Ajusco y mestizos de Santo Tomás Ajusco. A partir de diciembre de 1913 incrementan las noticias de acciones encabezadas por Reyes, tanto en el Ajusco como en algunas zonas del Estado de México. En los dos años siguientes, la carrera revolucionaria del jefe ajusqueño prosiguió en ascenso, recibió nuevos grados militares de manos de Pacheco, quien continuó como su superior hasta el episodio de su traición y muerte, luego del cual Valentín Reyes se incorporó a las fuerzas de Genovevo de la O.

A finales de 1916, Reyes estuvo más activo que nunca; en esa época fue ascendido a general de división.²³ En ocasiones actuaba en coordinación con diferentes jefes locales como Julián Gallegos, Luis Sánchez Galán, Rosa Bobadilla, entre otros. Sostenía comunicación directa con Zapata vía epistolar.²⁴ Sin embargo, después de marzo de 1918 no hay rastro de acciones militares suyas, aunque debe haber seguido en actividad, pues en abril de 1919 figura entre los jefes dispuestos a seguir en pie de lucha tras la muerte del general Zapata.²⁵ Por esta época se mencionan varios

²¹ En la documentación no encontré una alusión anterior a 1913, según Gustavo Baz ya en febrero de ese año Reyes tenía un campamento en el Ajusco.

²² Como Everardo González y el propio Francisco Pacheco.

²³ Simultáneamente con Everardo González. AGN, Fondo Archivos de Particulares, sección Genovevo de la O; 19:12:17 (Boletín núm. 5 del Servicio Informativo Revolucionario).

²⁴ AGN, Fondo Archivos de Particulares, sección Emiliano Zapata; 14:9:1. También se dice que Zapata llegó a acudir personalmente al campamento de Reyes en el Ajusco.

²⁵ Véase el *Manifiesto al pueblo mexicano, el Dr. Francisco Vázquez, se le delega la jefatura de la Revolución por la muerte de Emiliano Zapata, firmado*



enfrentamientos y propaganda del movimiento encabezados por él. En 1920, en el contexto de la alianza con los obregonistas, vuelve a adquirir cierto protagonismo; fue comisionado para reclutar gente para la segunda división del sur,²⁶ pero más bien se dedicó en los años subsecuentes a otros menesteres: fungió como jefe de armas y presidente municipal de Tlalpan. Murió en diciembre de 1923 en Toluca, en circunstancias inciertas de venganza o traición.²⁷

ES NECESARIO VINCULAR LA PRESENCIA
DE LOS REVOLUCIONARIOS EN LAS INMEDIACIONES
DE LA CAPITAL CON EL PAPEL QUE ÉSTA
TUVO PARA LA REVOLUCIÓN Y EL ZAPATISMO

La Revolución Mexicana proyectó su sombra sobre la Ciudad de México de distintas maneras. Sus habitantes no estuvieron exentos de la influencia del maderismo y organizaron varios motines en mayo de 1911, antes de la renuncia de Díaz,²⁸ pero fue la existencia del zapatismo la que generaba mayor inquietud entre los capitalinos, por la relevancia del grupo y la cercanía de su área de acción. Durante el interinato de Francisco León de la Barra, la prensa capitalina, en especial *El Imparcial* y *El País*, emprendieron una campaña en contra de Zapata, a quien aplicaban epítetos legendarios como el de “Atila del Sur” y definían como “el enemigo”. Los periódicos

por el Gral. Francisco Mendoza, 51 generales, tres licenciados y tres doctores, 15 de abril de 1919, en Espejel, et. al., *Emiliano Zapata. Antología*, pp. 447-451.

²⁶ AHSDN, Cancelados, Valentín Reyes, foja 69.

²⁷ Irene Copado viuda de Reyes y Leopoldo Alquicira Fuentes relatan el asunto en sus respectivas entrevistas del PHO.

²⁸ En opinión de Ariel Rodríguez Kuri y María Eugenia Terrones, estos motines fueron una versión metropolitana de los pronunciamientos promaderistas de noviembre de 1910 a mayo de 1911. Rodríguez y Terrones, “Militarización, guerra y geopolítica...”, pp. 190-191.



de la Ciudad de México promovían una visión antiindígena y anticampesina;²⁹ sin embargo, su actitud ante el movimiento era contradictoria. Por un lado, insistían en el peligro de que las hordas zapatistas, tan próximas, asolaran la ciudad, lo cual se presentaba como algo especialmente temible en tanto se describía a los seguidores de Zapata como indios violentos, levantiscos y amantes del desorden.³⁰ Pero, por otro lado, se aseguraba que el peligro ya había pasado y los rebeldes se habían alejado de la capital. Asimismo, es preciso mencionar que los surianos contaban con defensores en algunos periódicos como *El Diario del Hogar*, el cual explicaba la razón de justicia del enfrentamiento contra los hacendados y procuraba desmentir los rumores de la rebelión de Zapata ante Madero.

John Womack³¹ y luego Salvador Rueda³² han subrayado el disgusto experimentado por Zapata al conocer las noticias difundidas por la prensa capitalina acerca de sus incursiones en Morelos y en el D. F. que, según los diarios, tenían como finalidad el saqueo. Al jefe suriano le quedó clara la necesidad de demostrar que los zapatistas no eran simples bandidos, sino que, de esos afanes, había surgido el Plan de Ayala. Sin embargo, los resquemores de los habitantes y de las autoridades de la capital siguieron. En los primeros meses de 1912, la gubernatura del D. F. y el Ayuntamiento de la Ciudad de México convocaron a los capitalinos para organizar una milicia, con objeto tanto de enfrentar una posible intervención de Estados Unidos, como la amenaza zapatista. Los ciudadanos respondieron al llamado, pero expresaron su temor de ser enviados al frente, contra Orozco o Zapata; en su opinión, la función de la milicia debía ser la autodefensa de la capital.³³

²⁹ Pérez, "Imágenes del zapatismo entre 1911 y 1913", p. 165.

³⁰ Rueda, *El paraíso de la caña...*, pp. 23-25.

³¹ Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*.

³² Rueda, *op. cit.*, p. 216.

³³ Rodríguez y Terrones, *op. cit.*, pp. 191-193.



Con el inicio del régimen de Huerta se dio un proceso de militarización mucho más evidente y se presentó mayor compulsión en las medidas de reclutamiento, con el fin de tener efectivos y así emprender una guerra total contra los revolucionarios. A su vez, el enfrentamiento frontal con el huertismo motivó un giro en la campaña zapatista. A partir de mayo de 1913 se incrementó la presión sobre la Ciudad de México desde varios puntos “y principalmente por la zona del Ajusco”.³⁴ Para Zapata, la certeza del éxito en su lucha dependía de alcanzar la influencia nacional y ésta se conseguiría con la toma de la capital del país.³⁵ En esta época, los zapatistas decidieron responder a los ataques de la prensa, acusándola de engañar al pueblo. Se dirigieron directamente a los capitalinos para invitarlos a colaborar “en el último acto de la gran lucha”.³⁶ La entrada de los zapatistas era esperada con una mezcla de temor y curiosidad por los habitantes de la metrópoli, y los surianos, como otros revolucionarios, también recelaban de la capital. El episodio final de la derrota del huertismo fue la rendición de la Ciudad de México. La presión de los revolucionarios sobre ella, sobre todo de los zapatistas, finalmente rendía frutos. Así como influiría también el temor a una venganza de los revolucionarios y la desmoralización del gobierno y del ejército.³⁷

Tras algunos intentos de conciliación entre zapatistas y carrancistas que no prosperaron, en agosto de 1914 se firmaron los Tratados de Teoloyucan. Obregón, como representante de Carranza, acordó con Eduardo Iturbide, gobernador del D. F., que las guarniciones al sur de la ciudad, enfrentadas al asedio zapatista, serían desarmadas sólo al ser relevadas por fuerzas constitucionalistas. Con ello se dio inicio a

³⁴ AGN, Genovevo de la O; 13:6:36-37.

³⁵ Womack, *op. cit.*

³⁶ Espejel, *op. cit.*, pp. 196-198.

³⁷ Rodríguez, *op. cit.*



un periodo de estira y afloja entre zapatistas y constitucionales por el control de la capital. El centro de operaciones de los surianos, en esa época, se estableció en Contreras, donde había un jefe local, Pablo Vértiz, no obstante, Francisco Pacheco fungía como autoridad superior de los diversos jefes locales de los poblados del sur del Distrito Federal.

Mientras, la prensa capitalina persistía en su campaña antizapatista. Al tiempo que consignaba que gruesas partidas de zapatistas bajaban del Ajusco para atacar las municipalidades sureñas, se hablaba de las “exitosas” medidas del gobierno para contenerlos y de la intensa actividad del comercio en la metrópoli, así como afirmaba que el movimiento suriano estaba próximo a desaparecer. Más fuertes que nunca, los zapatistas ingresaron a la Ciudad de México el 24 de noviembre de 1914 desde el Ajusco hasta Chalco. La propia prensa metropolitana, esta vez *El Sol*, consignaba la sorpresa de los capitalinos ante la actitud de los surianos, quienes se habían mostrado respetuosos y les habían ofrecido plena seguridad.³⁸

El 4 de diciembre ocurrió el importante episodio de la entrevista Villa-Zapata en Xochimilco, eran tiempos de grandes expectativas para lograr un triunfo definitivo; pero después de tanto tiempo y esfuerzo para tomar la capital, la energía de los zapatistas no se concentró allí. Al parecer no se encontraban cómodos “entre banquetas”, como lo definiría el propio Zapata. La importancia política y simbólica de la capital era innegable, pero su relevancia era menor en términos militares. Los carrancistas habían salido con rumbo a Veracruz y era preciso seguirlos, Zapata salió camino a Puebla. Los convencionistas no pudieron articularse con efectividad y empezó su declive militar. Quedó evidenciado que controlar la capital no era el final del camino, de hecho, la victoria del constitucionalismo se consiguió en Celaya con la derrota de Villa ante Obregón.

³⁸ *El Sol*, 25 de noviembre de 1914.



La falta de coordinación administrativa en el control de la ciudad de los convencionistas y los episodios alternados de presencia constitucionalista, cercados por los zapatistas, complicaron la vida de los capitalinos: el hambre y las enfermedades proliferaron. Obregón pudo retomar la Ciudad de México en agosto de forma definitiva.³⁹ Paradójicamente por esa época se llevó a cabo la labor más fructífera en cuestiones de definición ideológica en el marco de la Soberana Convención. El zapatismo regresó a las cercanías de la capital, donde el asedio se prolongó por los dos años siguientes; sin embargo, se perdió el dominio de algunas zonas en el camino a Cuernavaca, como Huitzilac, lo cual facilitó el paso hacia la zona medular del ejército suriano, hecho que repercutió en la fuerza del movimiento.⁴⁰ En adelante, a nivel militar, su influencia se restringió a un ámbito más local.

ES NECESARIO CONCEBIR AL ZAPATISMO COMO UN MOVIMIENTO DINÁMICO, QUE SE EXPANDE Y REPLIEGA, Y SUBRAYAR EL PAPEL ESTRATÉGICO DE DISTINTAS REGIONES, MÁS ALLÁ DE MORELOS, EN ESE PROCESO. CREO QUE HACE FALTA UN CONOCIMIENTO MÁS PROFUNDO DE LAS VARIANTES REGIONALES,⁴¹ SÓLO INTENTO HACER UN RECUENTO, A GRANDES RASGOS, DE LA IMPORTANCIA DE ZONAS ALTERNAS AL NÚCLEO MEDULAR DEL ZAPATISMO

En el transcurso de los años de lucha revolucionaria, Zapata y sus hombres buscaron hacerse presentes más allá de

³⁹ Alessio, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*.

⁴⁰ Espejel, *et. al., op. cit.*, p. 340.

⁴¹ Felipe Ávila subrayó la extensión geográfica del movimiento zapatista y la presencia de “matices propios” en las diferentes regiones en un interesante artículo: “La historiografía del zapatismo después de John Womack”, en Espejel, *Estudios sobre el zapatismo*, pp. 31-55.



sus áreas de origen e influencia. El corazón del movimiento estaba en Morelos, en particular alrededor de la zona de Ayala-Anenecuilco y Jojutla-Tlalquitenango-Tlaltizapán.⁴² Pero pronto, entre 1910 y 1911, el movimiento zapatista se extendió, en diferente grado, al menos por Morelos, Puebla, Guerrero, el Estado de México y el D. F. El llamado a las armas provocaba eco en cada entidad por razones derivadas de su problemática particular.

La campaña antizapatista de 1912 se concentró principalmente en Morelos, la política de tierras arrasadas aumentó el malestar en la zona y se incrementó el número de rebeldes; sin embargo, ante la fuerza del embate en su contra, el mismo Zapata y otros jefes de importancia debieron salir de su estado natal y dirigirse hacia Puebla. Otra parte de los surianos se trasladó a la región del Estado de México colindante con Morelos, la cual por su geografía montañosa funcionó como un buen refugio para los revolucionarios. A pesar de la salida de muchos revolucionarios morelenses, la insurrección, por supuesto, siguió viva en su lugar de origen.

Hacia 1913 el movimiento zapatista se había fortalecido considerablemente en un territorio muy extenso, entonces fue preciso pensar en nuevos avances; el interés se centró en el norte de Guerrero, hacia donde se trasladó temporalmente el cuartel general. Los federales debían enfrentar acciones concertadas de los surianos en una amplia región y atender simultáneamente varios frentes, a lo largo y ancho del país. Chilpancingo quedó en poder de los zapatistas en marzo de 1914. El siguiente paso debía ser amagar Iguala, para desde allí “montar un ataque final y en masa a través de Morelos y contra la ciudad de México”.⁴³ Se formó una impresionan-

⁴² Ávila dice que estos fueron los primeros dos grupos en sumarse a la insurrección por la región del sur, Ávila, *El zapatismo...*

⁴³ Womack, *op. cit.*, p. 176.



te confederación revolucionaria, enriquecida incluso por la incorporación de guarniciones federales. En la toma de Guerrero participaron contingentes de diversos estados, de allí a su vez se enviaron refuerzos a los revolucionarios de Michoacán y el Estado de México, además, parte de los abastos habidos en la captura de Chilpancingo fueron repartidos en Morelos y Puebla.

Las instrucciones de concentrar las acciones en la toma de la capital llegaron incluso a jefes lejanos como los de Michoacán, pero por falta de municiones la presión se distendió y fue preciso volver a la estrategia de la guerra de guerrillas en Morelos y Puebla. La Revolución avanzaba incontenible por el norte, habían caído Torreón, Zacatecas, Monterrey y Tampico; finalmente, en julio renunció Huerta. Del segundo semestre de 1914 a mediados de 1915 los episodios en la Ciudad de México y sus zonas aledañas tuvieron considerable relevancia para los surianos, aunque hubo acciones de gran trascendencia en otras entidades como Puebla. En este periodo el zapatismo alcanzó su momento de mayor poder al estar en posibilidad de poner en marcha su programa social en un amplio territorio del país: Morelos, partes de Puebla, Guerrero, el Estado de México y el sur del D. F.⁴⁴ La influencia del movimiento alcanzaba otros estados como Tlaxcala, Michoacán y algunas regiones de Oaxaca y Tabasco.⁴⁵

A medida que el constitucionalismo se fortalecía, el repliegue y la dispersión se imponían en el ámbito zapatista. El movimiento pasó por un periodo crítico incluso en sus zonas nucleares. En 1917, los surianos consiguieron reconquistar Morelos, concentraron ahí la mayoría de sus fuerzas, aun algunas que normalmente no operaban allí.⁴⁶

⁴⁴ Brunk, *Zapata: Revolution and Betrayal in Mexico*, p. 169.

⁴⁵ Anaya, *Rebelión y Revolución en Chalco-Amecameca...*, p. 155.

⁴⁶ Por ejemplo, se trasladó allí la División Everardo González, *Ibid.*, p. 183.



Pese a todo, en los años posteriores se registraron enfrentamientos intermitentemente en distintas entidades. El proceso ilustra que había una interrelación constante entre las diferentes entidades donde hubo seguidores de Zapata, a pesar de la existencia de zonas de influencia más o menos delimitadas. En ocasiones las guerrillas se veían obligadas a buscar apoyo para sobrevivir en partes distintas de su propio estado o de otros. Los traslados podían obedecer también al afán de fortalecer una política central que favoreciera al movimiento en su conjunto. Los diversos enemigos de los zapatistas mostraron su preocupación por la colaboración entre las fuerzas de varios estados y por la existencia de corredores de comunicación que permitían la entrada y salida de fuerzas.

EL CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO
DEL ZAPATISMO EN SUS DIVERSAS VARIANTES
REGIONALES PERMITIRÁ LA IDENTIFICACIÓN
DE COINCIDENCIAS Y DIFERENCIAS
AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO SURIANO⁴⁷

Me parece especialmente interesante la identificación del grado de madurez conseguido en distintas áreas del país y la periodización particular de cada una.

Además de Morelos, hubo otras entidades en donde llegó a consolidarse un grupo muy fuerte de revolucionarios ligados al movimiento encabezado por Emiliano Zapata, tal

⁴⁷ En este apartado utilizaré material de las ponencias de otros autores de la mesa "Variantes regionales", presentadas en el foro "Zapatismo, origen e historia" el día 28 de noviembre de 2002, pues al escuchar y leer las intervenciones presentadas allí confirmé la riqueza de una perspectiva comparativa. Agradezco a los expositores el apoyo que me proporcionaron sus investigaciones.



fue el caso de Guerrero.⁴⁸ La cohesión y beligerancia constante fueron los rasgos distintivos de los revolucionarios guerrerenses. En el estado estalló una rebelión campesina temprana que abarcó casi todo su territorio, incluso antes de la proclamación del Plan de Ayala. El zapatismo se convirtió en la principal fuerza beligerante de Guerrero, allí alcanzó la fuerza necesaria para derrotar al ejército huertista, tomar la capital del estado y constituir un gobierno propio. Entre las razones que pudieron lograrlo pueden mencionarse: una jefatura regional temprana, vínculos comunitarios entre los jefes rebeldes de casi todas las zonas del estado y una pronta consolidación del movimiento ya ligado al Plan de Ayala. Renato Ravelo identifica cuál fue la evolución particular del movimiento en esa región, señala la existencia de un primer auge entre 1911 y 1912; de un segundo entre 1912 y 1913 y de un tercero, de mayor envergadura, de las cosechas de 1913 a la toma de Chilpancingo, en marzo de 1914. Fue en esta etapa cuando los zapatistas establecieron un gobierno propio encabezado por Jesús H. Salgado, el cual se ocupó de asuntos administrativos, militares y económicos.

Sin embargo, como ocurrió en otros lugares, el zapatismo guerrerense perdió el control de las principales ciudades en 1915 por falta de pertrechos bélicos, pero mantuvo el control de las áreas rurales. Tal equilibrio de fuerzas permaneció durante varios años, las guerrillas persistieron en pie cohesionadas por jefes locales hasta 1918.

La zona del Ajusco fue parecida en algunos aspectos a la dinámica de Chalco-Amecameca,⁴⁹ ubicada en el Estado de México, pero vinculada al oriente de la capital del

⁴⁸ La información referente a Guerrero procede del capítulo "La variante guerrerense del zapatismo", de Renato Ravelo Lecuona, contenido en este mismo libro.

⁴⁹ En este caso acudí más bien a un texto más amplio de este autor sobre la región chalquense. Véase la cita 45.



país. En esta región la revolución zapatista no brotó espontáneamente, ni sólo por la influencia de sus vecinos morelenses. La usurpación de tierras, montes y aguas, así como la explotación y represión padecida por los campesinos indígenas fueron las causas más importantes por las cuales tomaron las armas durante el periodo revolucionario.⁵⁰ El levantamiento tuvo un inicio temprano,⁵¹ entre noviembre de 1910 y mayo de 1911 grupos de rebeldes (entre 100 y 500 hombres) tomaron varias plazas de la zona. Sus fuerzas actuaban un tanto dispersas y desorganizadas, invitaban a vecinos a la desobediencia a las autoridades, quemaban archivos, se hacían de armas, caballos y productos diversos, atacaban los teléfonos, los telégrafos y la infraestructura ferroviaria. Hacia mayo de 1911 se empieza a reconocer como jefes a los dirigentes zapatistas que operaban en la zona.⁵² Se conformó una guerrilla adaptada a la zona montañosa de Chalco, atacaban por sorpresa y huían antes del contraataque, cortaban líneas de abastecimiento y llegaban a tomar pequeños poblados. A veces varios grupos se sumaban para formar contingentes mayores con el fin de tomar plazas más importantes. Hacia 1912 ya tenían fuerza suficiente para tomar algunas cabeceras municipales. En la región de Chalco-Amecameca surgió un líder local: Everardo González Vergara, muchos vecinos del lugar se integraron a sus fuerzas. Igualmente, ello los llevó a padecer el incendio de poblados, la aplicación de la ley fuga y la leva, entre otros perjuicios. También aquí se dio la incorporación de

⁵⁰ Anaya, *op. cit.*, p. 27.

⁵¹ José Trinidad Rojas, fundador del club político "Benito Juárez", se levantó en armas en el distrito de Chalco en noviembre de 1910, *Ibid.*, p. 111.

⁵² Después del Plan de Ayala se reorganizaron las fuerzas: José Trinidad Ruiz quedó a cargo de la zona del noreste de Morelos hasta Ozumba, distrito de Chalco, De la O del noroeste de Morelos, *Ibid.*, p. 124.



federales a las fuerzas zapatistas, como sucedió por ejemplo con la guarnición de la Papelera San Rafael.

En agosto de 1913 Chalco vivió una disminución de las actividades de los insurrectos debido a que la mayor concentración de fuerzas se encontraba en Texcoco. Pero, desde diciembre se recrudeció la actividad allí, más aún, de febrero a julio de 1914, contribuyendo a la derrota de Huerta. Al haber dominado su distrito, los de Chalco extendieron su radio de acción para obstaculizar a los carrancistas la toma de la Ciudad de México, entraron a otras zonas del Estado de México, Puebla y el D. F. (Milpa Alta, Xochimilco e Iztapalapa).

Cuando los zapatistas perdieron la Ciudad de México, los ataques volvieron a concentrarse en áreas ligadas a las afueras de la capital, como Chalco. Para finales de 1915, los carrancistas habían recuperado las principales poblaciones de la zona, desde entonces los surianos sólo controlaron la sierra y sus poblados aledaños, así como los cercanos a Morelos. Aunque hubo pocos combates entre agosto de 1915 y febrero de 1920, González mantuvo el dominio de la Sierra Nevada. En este periodo los carrancistas hicieron algunos intentos infructuosos por enfrentar entre sí a los jefes zapatistas, como Everardo González y Valentín Reyes.⁵³ Ambos jefes compartieron el destino común de ser nombrados simultáneamente generales de división, asimismo fueron firmantes del Plan de Milpa Alta, continuaron en activo tras la muerte de Zapata, se incorporaron a las fuerzas de

⁵³ En agosto de 1917 el general carrancista Francisco Artigas le dirigió una carta a González en la cual le decía que Reyes atacaría a De la O y él debía atacar el cuartel de Zapata, el tono quería dar a entender que González ya estaba en antecedentes del asunto, pero la intriga fue descubierta por Gildardo Magaña y no prosperó.



Genovevo de la O, en la rebelión de Agua Prieta y fueron eliminados durante el gobierno de Obregón.⁵⁴

En otras regiones del Estado de México el zapatismo tuvo menos fuerza.⁵⁵ Su influencia se atribuía a contingentes provenientes de estados cercanos, especialmente de Morelos, y empezó a notarse por el sur y sureste del estado desde abril de 1911. El gobierno estatal, preocupado por una posible “contaminación” de la región, extremó la vigilancia. En el estado confluían grupos locales de insurrectos y jefes zapatistas procedentes de otras regiones, como Genovevo de la O⁵⁶ y José Trinidad Ruiz.⁵⁷

Al principio, la vida de los habitantes casi no se había alterado, se priorizó el ataque a la infraestructura de comunicaciones ferroviarias, telefónicas y telegráficas, pues de ellas dependía en cierta medida el control político y militar de la entidad. Antes de 1913 ya existía una presencia intermitente pero constante del zapatismo, se habían ocupado haciendas y cerrado industrias, y la población desocupada engrosaba las filas rebeldes.⁵⁸ En el estado entraban constantemente partidas procedentes de Morelos y Guerrero, las cuales regresaban luego a sus lugares de origen. El gobierno estatal siguió una política errática al enfrentar a los revolucionarios, insistiendo en que el movimiento no tenía posibilidades de adquirir presencia a pesar de que ya había levantamientos

⁵⁴ Murió envenenado en mayo de 1922; se dice que por ser delahuertista Obregón lo mandó matar, *Ibid.*, p. 128.

⁵⁵ María Eugenia Romero Ibarra, “El zapatismo mexiquense en la mira del gobierno estatal. 1911-1913”.

⁵⁶ Genovevo de la O tenía un campamento en Ocuilan.

⁵⁷ Se dice que éste merodeaba por el Ajusco.

⁵⁸ El gobernador Manuel Medina calculaba que en los seis distritos del Estado de México “invasados” había cinco mil zapatistas armados y montados, el movimiento era fuerte sobre todo en los alrededores de Toluca, al sureste, noroeste y suroeste, sólo el noreste “estaba libre” del zapatismo.



de jefes de la región; sin embargo, no hubo una incorporación masiva al ejército suriano, existió una afiliación individual y grupal, pero escasa y breve.

El caso de Texcoco merece ciertos matices.⁵⁹ Hacia marzo de 1911 la influencia del movimiento encabezado por Zapata había llegado a Teotihuacan. La presencia zapatista en la localidad aumentó por efecto de la campaña antizapatista en Morelos. Los rebeldes incursionaron en los promontorios montañosos de Otumba y Cerro Gordo. Para 1913 el amago era insistente, se asomaron por las cercanías de Texcoco, atacaron haciendas y ocuparon poblados mayores. En 1914 se ubican las primeras incorporaciones de individuos o grupos de la región al zapatismo. Los hombres de Pacheco se hicieron presentes por allí, los lugareños pidieron a las autoridades militares de la región la entrega de las tierras usurpadas y aparentemente se realizaron los deslindes correspondientes.

La zona tomó especial relevancia a finales de 1914, cuando, en su camino hacia Puebla, Zapata pasó por allí y ordenó la quema de puentes y estaciones de ferrocarril para impedir el tránsito de tropas carrancistas. En enero de 1915, Obregón desocupaba Puebla y se dirigía a la Ciudad de México. En el oriente del Estado de México se reunieron varios jefes zapatistas (Rojas, De la O, González, entre otros), pero los carrancistas los vencieron y avanzaron hacia la capital, los zapatistas se refugiaron en los cerros, luego, recuperaron temporalmente su posición. En julio, la defensa de la capital se concentró en Cerro Gordo, pero los carrancistas ganaron y tomaron en definitiva la Ciudad de México. En los siguientes cuatro años, los surianos sólo tuvieron capacidad para efectuar incursiones aisladas en el área, con algunas repercusiones económicas.

⁵⁹ José Alfredo Castellanos Suárez, "Impacto de la Revolución Mexicana en el distrito de Texcoco, Estado de México (1910-1915)".



A PARTIR DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO
DEBE PRESTARSE ATENCIÓN A LA DISTINTA MANERA
EN LA QUE SE DESARROLLÓ EL PROCESO
DE DOTACIÓN DE TIERRAS, EN LAS DIVERSAS
ÁREAS DE INFLUENCIA DEL ZAPATISMO,
ATENDIENDO LA FUERZA QUE LA FACCIÓN LOGRÓ
ALCANZAR Y LA DINÁMICA DE CADA REGIÓN

Daré como ejemplo algunos datos correspondientes a zonas de constante presencia zapatista, ligadas a la capital del país:

Al parecer, Carranza tuvo la intención de dotar de ejidos a los pueblos del Distrito Federal para tener “menos enemigos obstinados”, aunque sabía que sus habitantes seguían siendo “zapatistas de corazón”; se consigna que por esta razón se le restituyeron algunas tierras a Ixtapaluca en 1916.⁶⁰ Sin embargo, en el Ajusco se concedieron pocas dotaciones de tierras entre el final de la Revolución y 1934. Durante el gobierno de Cárdenas se otorgaron más, pero la formación del Parque Nacional del Ajusco, en 1936, afectó la cantidad susceptible de ser repartida; el decreto se reformuló en 1947, no obstante, por dificultades de distinta índole el proceso de dotación se prolongó hasta 1975.

Como punto de comparación puede tomarse el caso de Chalco, allí se repartió más tierra entre 1915 y 1934. En esta zona Cárdenas creó también un Parque Nacional, el Izta-Popo, en 1935. Para 1956 un porcentaje importante de las tierras del lugar estaba en manos de los pueblos, pero muchas de ellas eran incultivables, por lo tanto, el asunto agrario no quedó resuelto a satisfacción de ellos.⁶¹

Recientemente, es la vocación campesina de estas localidades la que está en proceso de redefinición.

⁶⁰ Gómez, Marte R., *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, apud. Anaya, *op. cit.*, p. 200.

⁶¹ Anaya, *op. cit.*, p. 208.



FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ALESSIO ROBLES, Vito, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1979.
- ANAYA, Marco Antonio, *Rebelión y Revolución en Chalco-Amecameca, Estado de México, 1821-1921*, México, INEHRM/UACH, 1997, tomo 2.
- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *El zapatismo: orígenes y peculiaridades de una rebelión campesina*, tesis de doctorado, Colmex, 1999.
- BRUNK, Samuel, *Zapata: Revolution and Betrayal in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico, 1992.
- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 1990.
- ESPEJEL, Laura, Alicia Olivera y Salvador Rueda, *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1988.
- , *Estudios sobre el zapatismo*, México, INAH, 2000.
- INEHRM, ...*Y la Revolución volvió a San Ángel*, México, DDF-Delegación Álvaro Obregón/INEHRM, 1995.
- PAZ SOLÓRZANO, Octavio, *Hoguera que fue*, México, UAM-Xochimilco, 1986.
- PERCHERON, Nicole, *Problèmes agraires de l'Ajusco. Sept communautés agraires de banlieue de Mexico (XVIIe-XXe siècles)*, México, CEMCA, 1983.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, "Imágenes del zapatismo entre 1911 y 1913", en Laura Espejel (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, INAH, 2000.
- PINEDA, Francisco, *La irrupción zapatista, 1911*, México, ERA, 1997.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel, y María Eugenia Terrones, "Militarización, guerra y geopolítica: el caso de la ciudad de México en la Revolución", en *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, núm. 84, otoño, 2000.
- RUEDA SMITHERS, Salvador, *El paraíso de la caña. Historia de una construcción imaginaria*, México, INAH, 1998.
- WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, SEP, 1985.



Archivos y documentos

AGN, Archivo General de la Nación, Fondo Archivos de Particulares,
sección Genovevo de la O.

AHSDN, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional,
Cancelados, Manuel Reyes.



La guerra zapatista y su impacto en la producción de la hacienda La Gavia, 1909-1922

Xavier Guzmán Urbiola

LA GAVIA Y SU PRODUCCIÓN

El casco de Nuestra Señora de la Candelaria, alias La Gavia, se encuentra a 30 kilómetros de Toluca sobre la antigua carretera a Morelia. Desde la época colonial, hasta la tercera década del siglo XX, fue el centro de una de las pocas vastas propiedades agrícolas y ganaderas en el centro del país. No es este el lugar para hacer el recuento de su formación. Sin embargo, es más clara su producción y la lógica de la guerra cobra más sentido si se conocen algunos datos básicos de su historia.

En 1549 Juan de Sámano Castrejón “trocó” un par de encomiendas en Nueva Galicia por otra en Zinacantepec. Con la familia Sámano se formalizó la posesión del lugar ya como hacienda y se acrecentó hasta 1708, año en que la vendió la viuda de Carlos de Sámano Salamanca, llamada Benita Cesatti. Pedro Ximénez de los Cobos la compró. Este dueño se enfrascó en un litigio al sur de su propiedad contra el pueblo de Texcaltitlán, pues sus vecinos rentaron el sitio de Atescapan, perteneciente a La Gavia, al noviciado de la Compañía de Jesús. Para entonces, los padres ya poseían

una cantidad respetable de mercedes de tierras en la zona. De modo tal que al haber tres intereses involucrados y uno de ellos tan poderoso, el pleito se complicó. En 1717 De los Cobos optó por vender a la Compañía, y con este traspaso los jesuitas unieron las tierras que poseían al sur del valle, La Gavia Chica, a las recién compradas que se hallaban al norte, La Gavia Grande. Dicha denominación se conservó hasta 1936 y no se refería a su tamaño, pues cada sección medía 65 000 hectáreas. A partir de entonces, los terrenos de la hacienda formaron un enorme riñón irregular que bordeaba Suchitepec, Villa Victoria, Valle de Bravo, Temascaltepec, Texcaltitlán, Sultepec, Tenancingo, Tenango y Zinacantepec. Los jesuitas disfrutaron la propiedad hasta 1767, año de su expulsión. En 1774 el primer conde de Regla inició los trámites para comprar un grupo de propiedades exjesuitas, entre ellas La Gavia.

Así se conformó el latifundio que sus sucesivos dueños siguieron incrementando, aunque en menor proporción. Hacia 1909 contaba con 132 000 hectáreas de propiedad privada, inserta a la mitad del Valle de Toluca e interpuesta entre Toluca y algunas poblaciones importantes al poniente y sur.¹

¿Qué producía aquella inmensidad? En el archivo de la hacienda que se conservó, aunque mermado, la parte que posee cierta secuencia es la comprendida entre 1799 y 1950. Ahí he podido reconstruir su gran versatilidad y sacar en claro que, durante épocas diferentes, según las demandas del mercado y los intereses de los dueños o rentistas, La Gavia Grande fue agrícola (cereal) y ganadera (porcino); su establo fue importante, antes de 1868 funcionó como casa prestamista, los arrendamientos fueron de consideración, el zacatón se cultivó y exportó y, por último, el maguey no fue despreciable. De los bosques de La Gavia Chica se explotó la

¹ Guzmán, *Hacienda La Gavia y México en una Gavia...*



madera, la leña, el ocote, el carbón, la trementina, los pastos y hasta las aguas aún después de 1880.²

LOS ACTORES

Antonio Riba Cervantes fue hijo de Antonio Riba Echeverría y Dolores Cervantes Cortazar. Su familia paterna era veracruzana. Por el lado de su madre, era descendiente de los Sámano. Su familia paterna se apropió de La Gavia en 1837, cuando el tercer conde de Regla no logró cubrir una hipoteca que contrajo con la bisabuela de Riba Cervantes, llamada Francisca Migoni. Dolores García Pimentel Elgüero fue hija de Luis García Pimentel y de Susana Elgüero Pérez Palacios, su padre fue hijo de Joaquín García Icazbalceta, hacendado prominente de Morelos, fotógrafo, historiador, editor y coleccionista de documentos. Sus hijas estudiaron en París y Dolores hablaba tres idiomas. Antonio y Dolores se casaron en 1908, él de 38 años y ella de 25. Para 1909, muerto Riba Echeverría, su viuda inició la venta de La Gavia a dos de sus hijos: Antonio y Guillermo. En 1909 Dolores García Pimentel convenció a su marido de comprar la parte de Guillermo. Para ello debieron endeudarse con un banco y el padre de ella. Ambos trabajaron duro y lograron pagar en 1919. Entonces devinieron en los dueños de la propiedad, la cual disfrutaron, él hasta 1931, año en que murió piloteando su avión, y ella hasta 1936, cuando el general Lázaro Cárdenas expropió la hacienda. Eran pues “los hacendados” por antonomasia, aunque maticemos. Fueron más modernos de lo que habían sido sus padres, lo cual no quiere decir que hayan sido más exitosos: no heredaron, se endeudaron con crédito y no recurrieron a influyentismos para solucionar los múltiples

² Guzmán, *México en una Gavia...*, pp. 39-43, 92-105, 134-140, 205-214.



problemas de su hacienda, todo lo contrario a lo que hizo Antonio Riba Echeverría.³

Los zapatistas, como se verá, invadieron el Valle de Toluca y La Gavia, provenientes de Morelos y Guerrero, desplazados por Victoriano Huerta y Juvencio Robles. Ahí se les unieron algunos peones de las haciendas por las que merodearon, indios vecinos de la zona que recordaban viejas luchas o tenían algún entuerto pendiente, y no pocos bandoleros. Estos fueron los otros actores de nuestra historia. Sin embargo, ¿quiénes eran estos zapatistas?, ¿cómo eran? Sabemos mucho de los dueños, porque las clases altas suelen dejar testimonios de su actuación; las clases bajas no. Las presentes notas están escritas para iniciar una caracterización de estos zapatistas. Hubo aun otros actores: los arrendatarios y los llamados “fraccionistas” de La Gavia, quienes también tenían derechos, pues pagaban sus rentas o las mensualidades de las pequeñas propiedades que habían ocupado a veces por generaciones. Asimismo, intentaremos empezar a darle rostro a este grupo.

LA GUERRA ZAPATISTA EN TERRENOS DE LA GAVIA

Entre mayo de 1911 y febrero de 1913 la violencia en el Valle de Toluca fue en aumento. Hubo tres levantamientos zapatistas diferentes. El primero se dio durante el mismo mayo de 1911, en apoyo a la causa maderista. El segundo, a consecuencia del acuerdo entre León de la Barra y Madero, para enviar a Huerta en campaña a Morelos, la cual fue brutal y provocó una desbandada de zapatistas a los estados alejados.

³ Dolores García Pimentel viuda de Riba [Apuntes manuscritos sobre la historia de La Gavia], inédito, transcripción mecanografiada en CDFAP, pp. 261 y ss. y 330; Guzmán, *Hacienda la Gavia...*, pp. 10-11, 25-27 y 32.



En medio del enrarecido clima de octubre y noviembre de 1911, al asumir Manuel Medina Garduño la gubernatura y Madero la presidencia, un comerciante de zacatón de La Gavia, Antonio Limón, unido a Alberto Sámano, se levantaron dentro de los terrenos de la hacienda.⁴ Fueron secundados por indígenas, peones y gente acostumbrada al manejo de las armas. Semanas después, Zapata promulgó el Plan de Ayala, avivando un tercer levantamiento, pero ahora dirigido a derrocar a Madero. Entonces, grupos zapatistas ocuparon Tianguistenco, Temascaltepec, Jaquitzingo, San Francisco, San Simón y Sultepec. En diciembre, otra partida asaltó la hacienda de Los Arcos, en Jaltepec, y luego tomaron Almoloya de Alquisiras, donde quemaron el archivo en la plaza pública y asaltaron tiendas. Ya para enero de 1912, los zapatistas entraron a Zumpahuacán, en Tenancingo, fusilaron al jefe de armas, quemaron el archivo municipal y se dirigieron a Tepalcatepec para saquear la plaza. A principios del año se suspendieron las garantías y en febrero fueron fusilados varios rebeldes. Como respuesta, Genovevo de la O y Francisco Pacheco ampliaron sus radios de acción, comenzaron a operar y organizar la revuelta en los límites de los distritos de Tenancingo, Tenango y Sultepec.⁵ Así, la zona de influencia zapatista llegó al sur de La Gavia.

Los abusos y torpezas no fueron exclusividad de ningún grupo. Si las operaciones de Huerta en Morelos fueron salvajes, la cosa empeoró cuando Robles lo sustituyó en febrero. En enero Madero promovió una ley para suspender las garantías —por tercera vez—, misma que Medina se encargó

⁴ CDFAP, p. 345; Velázquez y Pérez C., *La Gavia. Biografía de una hacienda mexicana*, pp. 59, 68, 75.

⁵ “Plan de Ayala”, 25 de noviembre de 1912, en Silva, *Breve historia de la Revolución Mexicana...*, pp. 286-293; Ávila, “La revolución zapatista...”, pp. 228-231; Jarquín y Herrejón, *Breve historia del Estado de México*, p. 118.



de radicalizar. En agosto, con la presencia de Francisco Pacheco y José T. Ruiz en la zona de Tenancingo, los zapatistas iniciaron una práctica que utilizarían con regularidad: incendiaron la hacienda de Jalmolonga. Mientras tanto, Felipe Ángeles sustituyó a Robles. Con ello la guerra amainó, pero los zapatistas se crecieron. Medina lo criticó por utilizar métodos tibios, mientras hacía llamadas de auxilio al gobierno federal.⁶

Enmarcado en dicha escalada de violencia, al inicio de octubre Antonio Limón atacó Valle de Bravo, en tanto Alberto Sámano hacía lo propio en Real de Arriba. Poco después, durante los últimos días de aquel mes, ambos se unieron a Genovevo de la O y a Francisco Pacheco. Los zapatistas llegaron a 14 kilómetros de Toluca y ocuparon parte del norponiente del valle. El casco principal de La Gavia se encuentra hacia esa zona, por lo que los dueños debieron alejarse de su propiedad. El 6 de octubre, De la O, Pacheco, Limón y Sámano lo tomaron. Según se ha escrito, al ser rechazados por los mayordomos y trabajadores de la hacienda no lo consiguieron, pero esta versión no es verosímil.⁷ Los copiadore de cartas del archivo de la hacienda dicen que dichos jefes se movían, aunque hay que considerar la alarma y evidente exageración, con cerca de 4000 hombres, mientras la hacienda no contaba con una fuerza equivalente de oposición, aun si el número de zapatistas hubiera sido de sólo una cuarta parte.

La verdad es que aquellos jefes zapatistas entraron al casco, después de enfrentar una leve defensa de Onésimo Reyes y un grupo de servidores de la hacienda. Una vez que accedieron se les trató bien y se les dio comida durante los cuatro días que la ocuparon. Pero, al salir de la plaza con

⁶ Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, pp. 134 y ss.; Ávila, *op. cit.*, pp. 232-233.

⁷ CDFAP, p. 345; Velázquez y Pérez C., *op. cit.*, p. 75.



sus tropas, un incauto entusiasta lanzó un cohete para festejar la llegada de la Revolución a La Gavia; aquellos jefes lo interpretaron como un desafío, decidieron volver y prender fuego al casco; el incendio destruyó su parte frontal. La reacción de Riba Cervantes en la Ciudad de México fue ordenar que se tomaran unas fotografías para ver cómo había quedado la casa grande,⁸ lo cual refleja la importancia que le dio al hecho. La toma y el incendio no implicaron la llegada de la Revolución a La Gavia. ¿Qué es una revolución? Un trastocamiento de ciertas estructuras que se lleva a cabo de forma a veces violenta para hacerlas evolucionar o involucionar. Existen revoluciones militares, sociales, culturales; pero las verdaderamente importantes —según se decía— son las económicas, en tanto que alteran las relaciones de producción. Bien, pues eso no ocurrió entonces en La Gavia.

Ahora bien, algo más importante tuvo lugar durante aquel año de 1912, algo que sí llevó la guerra —que no la revolución— a La Gavia. Aunque los zapatistas armados se replegaron —por la ofensiva de Aureliano Blanquet—, sus seguidores desarmados y los indios vecinos agraviados, lenta y constantemente, comenzaron otro avance. Los peones sin tierra, los burlados de siglos, los que recordaban las luchas del indio Luis León Quintero y aun los oportunistas del momento; todos iniciaron la invasión de las tierras de la hacienda y despojaron a los arrendatarios. En lo inmediato, entre 1912 y 1914, en realidad la situación no fue desastrosa como Riba Cervantes la presentó; sin embargo, en sucesos como estos sí se nota claramente la forma en que la guerra empezó a trastocar la vida en La Gavia. Ciertamente, el incendio de una parte del casco fue grave, pero más importantes eran las

⁸ CDFAP, p. 21. Para las fotografías que mandó tomar Riba Cervantes véase AHLG, libro 8, “La caja de México, enero de 1909 a enero de 1920”, inscripción de octubre de 1912, foja 101.



rentas de la hacienda, las cuales sufrieron merma, aunque la hacienda no dependía totalmente de ellas. Tampoco eso implicaba la revolución. En todo caso, el daño de momento fue simbólico: los agraviados de siglos querían apoderarse, con razón o sin ella, de un pedazo de tierra y de lo que les significaba: “un trocito de felicidad”. Hacerlo y estar dispuestos a matar y morir por ello llevó la guerra a La Gavia. Pasarían años —hasta 1917— para que a los involucrados se les recompensara el daño, lo entendieran ambos bandos, se viviera el caos y se aquilataran las consecuencias al no poder frenar la inercia de la furia.⁹

Hubo dos reacciones ante el hecho anterior. La primera provino de Riba Cervantes cuya respuesta fue rápida. En marzo de 1913, cuando León de la Barra asumió la gubernatura del estado e iniciada la guerra civil, Riba trató de contemporizar con los tiempos. Inteligente, enterado de las quejas del zapatismo y de acuerdo con su administrador, propuso fraccionar 5 600 hectáreas de San Agustín Altamirano. Entonces se hicieron promesas de venta, que se concretaron un año después con derramamientos de sangre. Fue un pionero, aunque no actuó por inspiración —ya los abuelos de su mujer lo habían hecho— e intentó quitarles sus banderas a los zapatistas. Pero Antonio Riba dejó claro que vendería sólo a los arrendatarios originales de La Gavia, y se negó a hacerlo a los invasores, fueran zapatistas o no, con lo cual

⁹ Hay múltiples referencias al momento en que se iniciaron las invasiones en el año de 1912: AHLG, libro 5, “Copiador de cuentas y correspondencia de 1913 [a 1919]”, carta de Antonio Riba Cervantes al gobernador del estado [no se especifica quién], 17 de julio de 1919, ff. 430-434; cuestionario y respuestas a los testigos Abraham Franco, Jesús Ballesteros, Carlos Raúl Reyna, Francisco Pérez Carbajal y Silviano García ante notario, 20 de mayo de 1918, ff. 451-456, o en el libro 8. El asunto se refleja de otra forma, por ejemplo, compras masivas de cartuchos (10 000) por 900 pesos, inscripción en abril de 1912, f. 85; Silva, *op. cit.*, p. 290.



polarizó y agudizó el problema, pues los “invasores zapatistas” no estaban dispuestos a renunciar a la tierra.¹⁰

Para explicar la segunda reacción es importante tener presente la creciente inestabilidad y violencia vivida en el Valle de Toluca entre 1913 y 1917, así como los cambios en los objetivos de la lucha zapatista, situaciones a la que dieron respuesta los arrendatarios, ahora potenciales dueños. No puede olvidarse que fue entonces cuando Zapata envió a Ángel Barrios a organizar la zona militar. Hay que recordar el año de 1915 en que los zapatistas gobernaron, con Gustavo Baz a la cabeza, y sus acciones acertadas en medio del caos, una de las cuales fue abastecer de granos a la capital del estado. Tampoco pueden pasarse por alto los hostigamientos a los zapatistas por parte de los carrancistas en lo militar y político: la Ley del 6 de enero de 1915 aspiraba, asimismo a arrebatarles las razones de su lucha. Finalmente, hay que tener presentes los decretos de nacionalización y las actas de ratificación al Plan de Ayala, entre julio y septiembre de 1914, con los cuales la lucha zapatista dio un paso más. El Plan en sus puntos 6, 7 y 8 permitía el resguardo de las tierras de las que habían sido “despojados” quienes poseían títulos, “manteniendo a todo trance, con las armas en las manos, la mencionada posesión [para que] los usurpadores que se consideren con derecho, lo [deduzcan] ante los tribunales”, o la “expropiación, previa indemnización, de una tercera parte de los monopolios de los poderosos propietarios”. Sólo si “los hacendados, científicos o caciques se opusieran directa o in-

¹⁰ AHLG, libro 8, *op. cit.*, marzo de 1913, f. 117; y julio de 1913, f. 127. Ambas se refieren a las primeras menciones del fraccionamiento y la segunda en específico a San Agustín Altamirano; Velázquez, 1953, p. 81; y Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, libro CXXXIII de “Propiedad”, 1 de julio de 1914 a 5 de noviembre de 1914, “Copia número 573, registrada bajo el número 630”, 15 de octubre de 1913, ff. 1344-1345v. CDFAP, p. 347.



directamente al presente Plan se nacionalizarán sus bienes”. En 1914, como consecuencia de lo anterior, los documentos zapatistas que circularon ampliamente en el Valle de Toluca hablaban sin más de “nacionalizar los bienes de los enemigos de la Revolución defensora del *Plan de Ayala*”, aunque me pregunto ¿cuántos zapatistas sabían leer y estaban al tanto de esta radicalización? Ante la vaguedad y los distintos objetivos zapatistas, las invasiones se volvieron más que preocupantes para el hacendado y los “fraccionistas”. Y sucedió que las cosas se dejaron correr, de modo que para 1917 la situación se tornó crítica.¹¹

De acuerdo con dicha inestabilidad y los cambios de objetivos, se entiende la segunda reacción contra los zapatistas, la cual fue promovida por el dueño de la hacienda con su decisión de fraccionar, aunque también surgió de manera espontánea de los otros afectados, los arrendatarios despojados que pagaban puntualmente sus rentas y ahora eran dueños potenciales. Frente a ellos, los invasores se resistían. Por lo tanto, esta reacción se incubó, pero una vez que se dio, fue contundente y despiadada. Había un par de posiciones irreductibles. Para septiembre de 1917, crecidos grupos de personas pidieron a Antonio Riba y a su administrador, organizarse “como voluntarios” para repeler al “bandidaje zapatista”. Sus peticiones coincidieron, meses de más o de menos, con el asentamiento y la legitimación del carrancismo, con la decisión de eliminar al zapatismo, con una secuela de gobernadores carrancistas represores, y con el nombramiento

¹¹ Jarquín y Herrejón, *op. cit.*, pp. 118-128. “Acta de ratificación del Plan de Ayala”, San Pablo Oxtotepec, 19 de julio de 1914; y “El general Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución de la República, a sus habitantes hace saber:”, Cuernavaca, 8 de septiembre de 1914. Ambos documentos circularon ampliamente en el Estado de México, Colección particular. Los dos documentos pueden verse en Espejel, *et. al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, pp. 214-216 y 328-239.



como administrador de La Gavia de Teodoro Albarrán, en enero de 1917. Él fue un eficaz enlace entre los voluntarios y las comandancias militares de la zona. Los llanos y montañas de La Gavia se ahogaron en sangre por la violenta guerra entre hermanos.¹²

Tal vez la historia más patética es la de los hermanos Favila, que es a la vez casi un corrido. En diciembre de 1917, el general Palomo llegó a La Gavia para apresar a Adolfo Favila por ocultar armas, fue aprehendido y recogidas las que portaba. Se sabía, además, por confesión de zapatistas capturados, que entregaba armas y parque al enemigo. Pocos días después, Albarrán explicó por carta que Adolfo se había levantado en la zona de Ojo de Agua, que ahora expresaba su deseo de ser voluntario, y “por la buena conducta que manifestó y su buen comportamiento como guía”, les había sido útil al atacar “Corral de Piedra, Piedra Ahumada y Ojo de Agua”, donde brindó a los voluntarios información valiosa. Así, Albarrán interponía su influencia para liberarlo y lo logró. Sin embargo, el peso moral de su bajeza parece haberlo quebrado, pues el 3 de marzo de 1918 Favila realizó un acto extraño. Solo y su alma, se presentó a las 11 de la noche en el rancho San Luis e hizo varios disparos en el zaguán que aterrorizaron a los residentes, pues días atrás habían sufrido ataques zapatistas. Una coincidencia y la tensión del momento hizo que fuera José María Favila “el primero en

¹² AHLG, libro 5, carta de 34 firmantes a Antonio Riba Cervantes, 21 de septiembre de 1917, ff. 484-485; libro 22, “Núm. 1. Copiador de cartas para La Gavia”, carta de Miguel Orvañanos a todos los empleados de La Gavia, 20 de enero de 1917, f. 400v (nombramiento de Albarrán). Es inimaginable la violencia de ambas facciones desatada entonces; algunos hechos documentados en AHLG, libro 5, carta de Federico Favila a Teodoro Albarrán, 4 de septiembre de 1917, f. 494; libro 5, declaración de testigos Abraham Franco, Jesús Ballesteros, Carlos Raúl Reyna, Francisco Pérez Carbajal y Silviano García ante notario, 20 de mayo de 1918, ff. 452-456.



salir y disparar varias veces sobre el zaguán habiendo hecho blanco en Adolfo Favila, quien murió inmediatamente”.¹³

Para octubre de 1918, los voluntarios expulsaron a los zapatistas a sólo un año de que decidieron organizarse. Se debieron quedar con inercia, pues para entonces reportaban que ya no había zapatistas, sino sólo bandidos, a los que también había que regresar al orden. Se mantuvo un cuerpo de 44 voluntarios con una paga variable que en julio de 1919 era de dos pesos por cabeza.¹⁴ Sin embargo, los despojados de siglos no se quedarían de brazos cruzados, aunque de momento la cuestión pareció llegar a un punto muerto.

En lo inmediato, esto permitió que en 1917 regresaran al casco de la hacienda Antonio Riba y Dolores García Pimentel. Había la paz indispensable para reanudar la vida en La Gavia, se retomaron los proyectos y en 1919 el espíritu moderno de Antonio Riba llegó a la conclusión de que las motos *Indian* eran más prácticas que los caballos, los *Fiat*, *Renault* y *Ford* también volvieron. En una carta, Antonio Riba discurría que a los autos nuevos marca *Ford* “había que amansarlos como a los caballos”, obsesión cruzada de extraña confusión entre los automóviles y los animales. Poco después, en los primeros años de la década de los veinte, compró y vendió sus acciones del Jockey Club y pagó nuevamente su cuota a los Caballeros de Colón. Su esposa hizo llevar la luna de su ropero, al igual que los vidrios del tragaluz, desde la estación de ferrocarril Del Río, a 20 kilómetros, hasta el casco de La

¹³ AHLG, libro 31, “Copiador de cartas. La Gavia”, carta de Teodoro Albarrán al C. General Jefe de las Operaciones en el Estado, 8 de octubre de 1917, f. 194; carta de Teodoro Albarrán al C. Coronel [sic., no se especifica quién], 26 de diciembre de 1917, ff. 322-323, y carta de Teodoro Albarrán al C. General Jefe de las Operaciones en el Estado, 3 de marzo de 1918, f. 363.

¹⁴ AHLG, libro 51, [“Cuadros con la distribución general de la raya”], para julio de 1919, f. 2.



Gavia pero a pie, para que no se los fueran a quebrar.¹⁵ Sin embargo, no todo fue placentero, a la vuelta del matrimonio a su hacienda, los vecinos de Santiago Texcaltitlán dieron inicio a la ofensiva final para recuperar sus tierras.¹⁶ Por lo demás, ¿qué paso entre 1912 y 1918 con la producción de La Gavia?

¿PAZ Y PROGRESO VS. GUERRA Y CAOS? LA PRODUCCIÓN DE LA GAVIA ENTRE 1909 Y 1922

No podemos hacer aquí el análisis de la producción de la hacienda durante el periodo estudiado, nos concentraremos sólo en aquella que evidencia, como dice Emmanuel Le Roy

¹⁵ AHLG, libro 45, carta de Antonio Riba y Cervantes a Joaquín García Pimentel, 16 de agosto de 1919, ff. 115-116 (motos *Indian*). Para los juicios de Riba sobre los autos *Ford*, carta de Antonio Riba a Enrique L. Corcuera, 24 abril de 1919, ff. 98 y 99; libro 21, para la compra de las acciones en el Jockey Club véase anotaciones de junio de 1924 a marzo de 1926, f. 100. Para la venta, véase inscripción en diciembre de 1925 del libro 16, cuaderno de "Caja, A.R.C. No. 2., octubre 22 de 1924 a 21 de junio de 1926", f. 72; *idem*, algunos ejemplos de sus cuotas a los Caballeros de Colón: noviembre de 1924, f. 4v.; febrero de 1925, f. 21v.; octubre de 1925, f. 63; marzo de 1926, f. 84; libro 24, "2. Copiador de cartas", carta de [firma ilegible] a Carlos Díaz Maza, 15 de abril de 1924, f. 174 (luna del ropero).

¹⁶ AGA-SRA, exp. 23/2489, legajo 1, carta de Benjamín Castañeda, Blas Arellano, Juan Rojas y Gilberto Enríquez al gobernador del Estado de México [no se especifica quién], 29 de agosto de 1919, f. 2; carta del presidente de la Comisión Local Agraria al secretario general de gobierno, 9 de septiembre de 1919, f. 3; carta del presidente de la Comisión Local Agraria a Julio López, 9 de septiembre de 1919, f. 250; carta del presidente de la Comisión Local Agraria al presidente municipal de Texcaltitlán, 9 de septiembre de 1919, f. 249; carta del presidente de la Comisión Local Agraria al presidente municipal de Texcaltitlán, 26 de septiembre de 1919, f. 254; carta de Trinidad Hernández, Benito Rojas y Lino Esquibel a la Comisión Local Agraria, 10 de abril de 1920, ff. 6-7v.; carta de Ricardo Rojas a la Comisión Local Agraria, 13 de octubre de 1921, 10 a 10v.



Ladurie, la lógica heterodoxa de las guerras civiles: “su fin no es eliminar al enemigo, sino lograr la paz para crear la gobernabilidad; al enemigo hay que golpearlo y vencerlo, pero no aniquilarlo, pues al día siguiente de ganar, hay que negociar con él para gobernar”.¹⁷

Dos libros de contabilidad nos dan cuenta pormenorizada de la producción durante los últimos años del Porfiriato y la revolución armada. Uno abarca de enero de 1909 a enero de 1920¹⁸ y el otro cubre de febrero de 1920 a julio de 1922.¹⁹ Como confirman ambos, la guerra trastocó todo, pero no impidió que en La Gavia se trabajara. “Sin orden, escribió John Womack, puede haber progreso y, sin paz, producción”.

En distintas ocasiones, entre 1912 y 1918, Antonio Riba solicitó exención del impuesto de extensión territorial y la reducción de sus contribuciones a 50 por ciento. Para ello, exhibió una situación patética por la ocupación zapatista de La Gavia. Aducía que no produjo nada, no se levantaron cosechas, no se cobraron rentas, ni se continuó con el fraccionamiento. Todo lo cual era sólo en parte cierto,²⁰ pues la

¹⁷ Le Roy, “La guerra es un camaleón”, pp. 181-184.

¹⁸ AHLG, libro 8, *op. cit.*

¹⁹ AHLG, libro 6, “Caja en México. Febrero de 1920 a julio de 1922”.

²⁰ Para el dibujo de su situación y la solicitud de reducción de impuestos a 50 por ciento, AHLG, libro 5, carta de Antonio Riba Cervantes al gobernador del Estado de México (no se especifica quién), 17 de julio de 1919, ff. 430-434. Para la declaración de inhabilitación y abandono de la hacienda, carta de Antonio Riba Cervantes al Señor Gobernador del Estado (no se especifica su nombre), 25 de julio de 1919, f. 429. Para la afirmación de que dado “el terrible bandidaje, de la hacienda ya sólo queda el casco”, carta de Antonio Riba Cervantes al Gobernador del Estado de México, licenciado Joaquín García Luna Vilchis, 11 de octubre de 1918, f. 438. Para la anulación del pago por “extensión territorial”, el cual, por cierto, se le concedió debido a que había iniciado el fraccionamiento, carta del Oficial Mayor de la Tesorería General del Estado (firma ilegible) a Antonio Riba Cervantes, 2 de octubre de 1917, f. 482. Para otra solicitud de condonación de sus contribuciones



lectura de los libros referidos dice que, aunque producía menos, distaba de encontrarse en una situación desastrosa. Sólo entre 1916 y 1917 se nota una baja en la contabilidad de casi todos sus productos, bienes y servicios. Diez de ellos proporcionaron durante este periodo utilidades a la hacienda. A continuación, se explicará sólo el caso del trigo, el maíz, las rentas y el fraccionamiento.

Las cosechas de trigo produjeron la fabulosa cantidad de 567011 pesos de ganancias entre abril de 1909 y abril de 1922. Menudearon las entregas de 10 y 20000 pesos, pero una gran venta fue la realizada en noviembre de 1915 por casi 73000 pesos, o las realizadas durante 1920, las cuales contrastan en cambio con los 500 pesos reportados durante todo el año de 1917.²¹ Frente a los anteriores datos es evidente a dónde fue a dar la producción de trigo y a qué intereses sirvió. Con relación a la venta de 1915, decíamos que Baz se preocupó por asegurar el abasto de semillas a los molinos de Toluca. Resulta una coincidencia que las mayores ventas de la hacienda en este rubro se hayan realizado el año en que el zapatismo gobernó y con la anotación específica de que se entregó en la ciudad de Toluca, al Molino de La Unión. No sabemos si el gobierno de Baz presionó para que se hiciera dicha venta, pero creemos que no pudo estar desvinculado un hecho del otro. Queda la duda de si aquellos enormes cargamentos de trigo, o al menos una parte, pararon en la Ciudad de México, pues, como se sabe, los años 1915 y 1916

dada su situación, carta de Antonio Riba Cervantes al Gobernador del Estado de México (no se especifica quién), 27 de abril de 1918, f. 479. Para la lógica de la guerra también, así como para la cita de John Womack Jr., ver de él mismo: "La economía de México durante la Revolución, 1910-1920: historiografía y análisis", *Argumentos*, p. 10.

²¹ AHLG, libro 8, *op. cit.*, el cálculo se realizó con base en las ventas reportadas entre las ff. 25 y 484; y del libro 6, *op. cit.*, entre las ff. 1 y 89; libro 8, *op. cit.*, f. 222 (la gran venta de 73 mil pesos); libro 8, *op. cit.*, f. 330 (exiguas ventas de 1917).



fueron los del hambre. Pareciera como si a todos los bandos en contienda les interesara mantener a esta hacienda en paz y trabajando, aunque haya sido sólo en parte.

El maíz, desde finales del siglo XVIII, siempre se cultivó en pequeñas cantidades y nunca se reportaron en los libros cifras de producción o venta de monto elevado. No obstante, en este periodo se anotó que entre marzo de 1916 y abril de 1919 se vendió grano por valor de 241 000 pesos. La utilidad reportada es abrumadora, aunque fue menos de la mitad que el trigo. Resulta sintomático también que dichas ventas sólo se hayan realizado durante los tres años más pobres y difíciles; pero más curioso aún, que sólo la primera de las ventas, la de marzo de 1916, aportó una ganancia de 210 000 pesos, y durante el mismo 1916 se anotaron tres más, para desaparecer y únicamente anotarse una vez más en abril de 1919.²² Estas ventas parecen coyunturales, tanto por su monto como por las fechas y la forma en que se hicieron. ¿Cuál fue esa coyuntura? Nuevamente la interrogante nos lleva a encontrar una explicación en los invasores zapatistas.

Resulta que justo cuando sabemos que La Gavia se encontraba invadida y su dueño se quejaba de su triste situación, se realizaron enormes ventas de trigo para abastecer las ciudades —los zapatistas no comían pan— y poco después de maíz, el cual nunca se había anotado, ¿para abastecer a los zapatistas?, ¿a sus enemigos? Los zapatistas sí comían tortillas. De ser cierto lo anterior, entonces tenemos, por un lado, a un Riba Cervantes que jugó un doble papel, al quejarse de las invasiones zapatistas y al hacerles la guerra, pero a la vez, sembró, cosechó, vendió y se benefició de la invasión a su propiedad y, por otro lado, a un zapatismo que

²² AHLG, libro 8, *op. cit.*, el cálculo se realizó con base en las ventas reportadas entre las ff. 258 y 426. En el mismo libro, f. 258 (venta de marzo de 1916), y la venta de abril de 1919 en f. 426.



fue terrible, pero también bonancible para el hacendado. Es evidente que cuando gobernaron los enemigos a La Gavia le fue bien. Para Riba Cervantes el zapatismo era buen negocio, pero daba mala imagen.

Antonio Riba, en una serie de cartas, explicó lo importantes que resultaban las rentas para la hacienda. Para 1908, La Gavia contaba con 1444 arrendatarios, es decir, con un número igual de mensualidades fijas y seguras. Después, en 1912, vino la crisis, pero se superó, puesto que ya en 1922 se reportaban pagos por 41776 pesos. Para aquilatar su valor, hay que recordar que el sueldo de la sirvienta Avelina era de siete pesos por semana. Como sea, sorprende que Antonio Riba considerara tan importantes las rentas y en los libros tengamos la evidencia de que sólo ocupaban el cuarto lugar. Sorprende también que aun durante la invasión se obtuvieran dichas ganancias. Parece evidente que Riba Cervantes deseaba dramatizar su situación ante el gobierno para expulsar a los zapatistas y obtener la exención de impuestos, o bien, hace sospechar que exista otro libro en el cual se anotaran las rentas. Es posible incluso que los arrendamientos empezaran a perder importancia para la economía de la hacienda y que Riba Cervantes no se hubiera percatado —cosa poco probable— o deseara ocultarlo. Entre los años de 1910 y 1922 se cobraron 166 916 pesos por dicho concepto, pero a partir de 1916, esto es, durante la época carrancista, los cobros bajaron su monto hasta desaparecer al año siguiente.²³

²³ Explicación de Riba sobre la importancia de sus rentas en AHLG, libro 5, *op. cit.*, carta de Antonio Riba Cervantes al Gobernador del Estado de México (no se especifica), 27 abril de 1918, ff. 479-481. También, en el mismo libro: “Manifiesto de Antonio Riba Cervantes en cumplimiento de los dispuesto por los artículos 5, 6 y 7 de la ley de Catastro”, 30 de julio de 1917, f. 483. Así como, carta de Antonio Riba Cervantes al gobernador del Estado de México [no se especifica], 17 de julio de 1919, ff. 430-434. Los 1444 arrendatarios de 1908 en CDFAP, p. 347; Velázquez y Pérez C., *op. cit.*, p. 49. Rentas cobradas en 1922 en AHLG,



Después de analizar los montos del periodo y si se toman en cuenta las ganancias por los otros conceptos, resulta que la situación de Riba Cervantes distaba de ser patética.

Un negocio coyuntural fue el fraccionamiento de San Agustín Altamirano, entre febrero de 1914 y marzo de 1916, el que sintomáticamente se suspendió hasta septiembre de 1921, pero sólo con relación a La Gavia Chica. En marzo de 1913 se iniciaron los reportes de gastos con referencias a las fotografías y planos de la zona, aunque no fue sino hasta febrero del año siguiente en que Agustín Favila entregó “700 pesos en efectivo como pago [de] contado por el rancho La Toribia s[egún] contrato n[úmer]o 1”. A partir de aquel momento los pagos a La Gavia menudearon, pero entre abril de 1915 y marzo de 1916 se reportan largas listas de pagos mes con mes, de cada uno de los fraccionistas. Sólo en dicho periodo se recibieron 115279 pesos por este concepto, de un total de 131003 pesos entre 1913 y 1921. Antonio Riba debió hacer un par de pagos por 40000 pesos para liberar la hipoteca del préstamo bancario, del cual compró la mitad de La Gavia a su hermano y de esta forma, poder vender —lo restado a los 131000 le dejó una utilidad neta de 51000 pesos. Resulta curioso un pequeño gasto de 65 pesos de la hacienda, en enero de 1915, “para que regresen los arren-

libro 27, “Gavia No. 4. Copiador de cartas. Número 12 (*sic*)”, borrador de cuadro en que se resumen los arrendamientos que recibe La Gavia, 25 de marzo de 1922, f. 54. Sueldos de Avelina en libro 16, *op. cit.*, como ejemplos, inscripciones de noviembre de 1924 en que ganó 10 pesos, f. 4; y mayo de 1926 en que su sueldo bajó a siete pesos, f. 92. Rentas entre 1910 y 1920 en libro 8, *op. cit.*, primera mención a un pago en f. 36; última mención en libro 6, *op. cit.*, f. 4; libro 8, *op. cit.*, el cálculo de los 124000 pesos cobrados entre 1910 y 1920 se realizó con base en los pagos anotados entre las ff. 36 y 286; y en el libro 6, *op. cit.*, f. 4; pagos de 1916 en libro 8, *op. cit.*, ff. 246, 254 y 286; libro 8, *op. cit.*, ff. 108, 210 y 254 (renta de La Gavia Chica); libro 8, *op. cit.*, f. 124 (renta de La Labor).



datarios a la hacienda” —a La Gavia le interesaba tenerlos ahí— y el acuerdo de noviembre del mismo año, entre los fraccionistas y Riba Cervantes, para hacer una gran entrega de trigo al Molino de La Unión, como pago en efectivo por sus ranchos, con el cual continuaban el fraccionamiento y a la vez colaboraban con el gobierno de Baz, abasteciendo de trigo a Toluca.²⁴

Está de más aclarar que muchos de los pagadores coinciden con los firmantes de las cartas a Antonio Riba pidiéndole organizarse para repeler el “bandidaje zapatista”. Por lo demás, es evidente cómo Riba Cervantes solucionaba los problemas de La Gavia. Él no recurrió al presidente de la República como su padre, sino que utilizó la amenaza zapatista para vender a quien deseaba. Resulta interesante comparar las cifras de un gran negocio por entonces —el trigo— con

²⁴ AHLG, libro 8, *op. cit.*, para la primera mención acerca de un pago por el fraccionamiento, véase f. 141; para el momento en que se dejan de recibir pagos f. 256; libro 6, *op. cit.*, ff. 70 y 72 (reanudación del fraccionamiento en 1921); libro 8, *op. cit.*, f. 129 (7 fotografías), f. 133 (pago a Leopoldo Rosenzweig), ff. 135 y 135 (otros gastos); libro 8, *op. cit.*, f. 141, inscripción de febrero de 1914 (primer pago de un fraccionista); libro 8, *op. cit.*, abril de 1915 en la f. 192, y marzo de 1916 en ff. 256 a 258 (periodo de grandes pagos de los compradores); libro 8, *op. cit.*, el cálculo se realizó con base en los pagos anotados entre las ff. 144 y 258 (pagos entre 1914 y 1916); libro 8, *op. cit.*, el dinero para persuadir que regresen los arrendatarios en f. 183; la entrega masiva de trigo como pago en f. 230; la coincidencia entre los firmantes de la carta a Antonio Riba Cervantes para expulsar a los zapatistas y los pagadores cotéjese entre el libro 5, *op. cit.*, carta de 34 firmantes a Antonio Riba Cervantes, 21 de septiembre de 1917, ff. 484-485, y cuatro casos como ejemplos en los libros siguientes: 1, “Hacienda de La Gavia. Arrendamiento de ranchos”, recibo 2900, 25 de diciembre de 1915, a Gregorio Martínez; libro 9, “Hacienda de La Gavia. Arrendamiento de ranchos”, recibo 758, 28 de diciembre de 1914, a Severiano Martínez; libro 9, *op. cit.*, recibo 882, 13 de enero de 1916, a Victoriano Cándido; y por último libro 2.7, “Hacienda de La Gavia. Arrendamiento de ranchos”, recibo 2275, 27 de diciembre de 1914, a Trinidad Zepeda.



estas del fraccionamiento; la diferencia es total. Es claro que el fraccionamiento de San Agustín no fue un gran negocio ni un gran proyecto político. ¿Por qué le fue mal a Riba Cervantes esta vez? La respuesta debe encontrarse en la resistencia zapatista a desalojar no sólo la tierra, sino “el trocito de felicidad” del cual se habían apropiado por la fuerza. Nuevamente, es claro que para Riba el zapatismo era un negocio —en este caso ni siquiera grande— de mala imagen.

CONCLUSIÓN

Creo que el incendio del casco no fue en su momento, ni lo es hoy, evidencia de la llegada de la Revolución a La Gavia; la invasión de sus tierras tampoco; la sustitución de los beneficiarios de los negocios de la hacienda tampoco alteró las relaciones sociales de producción. Sólo la suma de los tres hechos explica el caos, la guerra vivida en una época y en un espacio geográfico concreto, pero hay que ser enfático, por entonces, entre 1911 y 1920, ahí no se revolucionó nada; después de 1929, con el inicio del reparto de ejidos, entonces sí, la cosa cambió.

Es evidente, pues, que estos zapatistas que en 1912 ocuparon La Gavia en particular y ¿el Valle de Toluca?, en general, no eran radicales sino respetuosos y prácticos. Se posesionaron de algunas tierras de la hacienda para esperar un juicio y recuperarla como dictaba el Plan de Ayala. ¿Tendrían un objetivo preciso más allá de los señalados en dicho plan?; en caso de ser así, ¿tuvieron tiempo para materializarlos? Creo que dejaron pasar su oportunidad. Los que persistieron en su intento después de 1914 perseguían fines de nacionalización. Lo que observo es que los zapatistas de esta segunda época no esperaron cruzados de brazos, aprovecharon para hacer negocios con el hacendado y obtuvieron recursos para su guerra y alimentos. Hasta cabe la



posibilidad de explicarnos la tardanza de Antonio Riba para responder a los zapatistas como un acatamiento de su parte del Plan de Ayala, en tanto que, entre 1912 y 1914, pensó en esperar el juicio que anunciaba dicho plan. Después de 1914 llegó a la conclusión de que había que hacer negocios, y después de 1917 se hartó de tolerar invadida una propiedad que ni siquiera le pertenecía plenamente, lo cual sucedió hasta 1919. Los zapatistas radicales eran otros, por ejemplo, Domingo y Cirilo Arenas, quienes actuaron lejos, al otro lado del Valle de Toluca y murieron asesinados por sus mismos compañeros.²⁵ A los arrendatarios trocados en fraccionistas, aunque se los manejó políticamente, fueron bastante crueles y ambiciosos, y representan el origen de los actuales pequeños propietarios de la región.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, “La revolución zapatista en el Estado de México durante el gobierno maderista”, en Mílada Bazant (coord.), *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 1999.
- ESPEJEL, Laura, et al., *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1988.
- GUZMÁN URBIOLA, Xavier, *Hacienda La Gavia*, México, edición de autor, 1998.
- , *México en una Gavia. Economía y sociedad de una hacienda en el Valle de Toluca, 1774-1936*, México, inédito, 2002.
- JARQUÍN, María Teresa, y Carlos Herrejón Peredo, *Breve historia del Estado de México*, México, FCE, 1995.

²⁵ Ramírez, *La Revolución en los volcanes...*



- LE ROY LADURIE, Emmanuel, "La guerra es un camaleón", en *Entre los historiadores*, México, FCE, 1989 (Sección de Obras de Historia).
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, *La Revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*, México, IIS-UNAM, 1995.
- SILVA HERZOG, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana: los antecedentes y la etapa maderista*, México, FCE, 1973.
- VELÁZQUEZ G., Gustavo, y Ramón Pérez C., *La Gavia. Biografía de una hacienda mexicana*, México, Editores Asociados, 1953.
- WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1969.

Hemerográficas

- WOMACK, John, "La economía de México durante la Revolución, 1910-1920: historiografía y análisis", *Argumentos*, núm. 1, México, UAM-Xochimilco, 1987.

Archivos y documentos

- AGA-SRA AH LG Archivo Histórico de La Gavia.
CDFAP Colección de Documentos de la Familia Albarrán Pliego.

Documentos y archivos

- AGA-SRA.
AH LG, Archivo Histórico de La Gavia.
CDFAP, Colección de documentos de la familia Albarrán Pliego.



El zapatismo mexiquense en la mira del gobierno estatal (1911-1913)

María Eugenia Romero Ibarra

Facultad de Economía UNAM

En los primeros meses de 1911, en el Estado de México, todavía se observaba una vida sin alteraciones visibles. En la entidad no se presentaban problemas ni confrontaciones armadas que preocupasen al gobierno local.¹ Sin embargo, para el mes de abril, el movimiento zapatista empezó a ser evidente, sobre todo por el rumbo del sur y el sureste del estado, incrementándose paulatinamente en los meses siguientes. Los rumores atribuían su presencia a la influencia de contingentes armados provenientes de estados vecinos, en especial de Morelos.

Ya desde noviembre del año anterior la gente se había enterado, de manera esporádica, de movimientos armados en otros lugares del país, llegando a inquietar a algunos sectores de la población.² De manera que la calma en el estado se turbaba, de vez en cuando, al llegar noticias sobre incursiones de rebeldes procedentes de estados cercanos.

¹ A saber, el levantamiento del general Pascual Orozco en Chihuahua y el movimiento zapatista en Morelos.

² *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, Toluca, 30 de noviembre de 1910, pp. 513-514.

Así, en los últimos días de noviembre de 1910, se supo que un grupo armado procedente de Tlaxcala había salvado los límites del territorio del estado, apareciendo por el rumbo de Texcoco, amenazando los distritos de Cuautitlán, Otumba y Tlalnepantla, donde, como sabemos, se localizaban importantes haciendas pulqueras. Sin embargo, la noticia fue desmentida de inmediato por el gobernador Fernando González.

Frente a lo ocurrido en Puebla en esos días, el gobierno instruyó a los mandos políticos medios para extremar las medidas de vigilancia e impedir cualquier posible “contaminación” de la región. Con gran rigor se puso en práctica en el estado la Ley de Suspensión de Garantías decretada por Porfirio Díaz, publicada el 22 de marzo y, al día siguiente, en Temascaltepec, se produjo el primer fusilamiento como resultado de su aplicación, y el segundo, en Tenancingo, el 25.³

La influencia organizada del movimiento encabezado por Francisco I. Madero y sus ideas fue muy escasa en esta región.⁴ La oposición al régimen maderista en la localidad se nutrió de tres fuentes principales; en primer lugar, de las partidas de zapatistas, los cuales aparecieron con mayor fuerza a partir del segundo semestre de 1911; en segundo lugar, de sus simpatizantes o adeptos circunstanciales de la región, y en tercero, de los círculos políticos dominantes del poder local.

³ El único autor que documenta esta situación es Rodolfo Alanís Boyzo, quien se apoya en documentos del AGEM, Subsección Histórica, Ramo Revolución Mexicana, v. 0.697091.1, exp. 4 (1910-1911), ff. 1-2; Alanís, *Historia de la Revolución en el Estado de México; 1910-1915*, pp. 107, 119; *cfr.* con *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, Toluca, 29 de marzo de 1911, p. 289.

⁴ *Ibid.*, pp. 109-110.



Las operaciones militares iniciales de las que se tiene noticia oficial ocurrieron en el sur del estado y fueron las incursiones de los hermanos Alfonso y Joaquín Miranda, quienes se dedicaban al comercio de carbón y leña. Parece ser que fueron los primeros en apoyar abiertamente la lucha armada en la entidad. Sus primeras acciones armadas se produjeron en los meses de marzo y abril de 1911. Actuaban por el rumbo de Sultepec, Temascaltepec y Tenancingo.⁵ Otros que desarrollaron acciones armadas en la región colindante entre Morelos y el Estado de México, en estos momentos iniciales, fueron Genovevo de la O, por un lado, y a finales de 1910 y principios de 1911, José Trinidad Ruiz⁶ por el rumbo del distrito de Chalco y el noroeste del estado de Morelos.⁷

Para el mes de abril de 1911 ya era muy evidente la presencia de fuerzas zapatistas en el sur y suroeste de la entidad. Empezaron a actuar bandas de rebeldes con características muy heterogéneas. Lo mismo eran campesinos que dejaban el arado, que artesanos, pequeños comerciantes ambulantes, obreros, o salteadores de camino real. Las demandas que enarbolaban eran vagas, y en la mayoría de los casos se levantaban en armas al grito de “Viva Zapata”.⁸

⁵ Véase Blancarte, *Diccionario biográfico e histórico...*, p. 99.

⁶ General brigadier, considerado por Madero en el manifiesto del 22 de agosto de 1911, como oficial en depósito. Elaboró el plan de campaña para la pacificación de la región sur del Popocatepetl, estuvo bajo las órdenes del general Juvencio Robles y su zona de operaciones fue la región de Ozumba. *cfr. ibid.*, p. 123.

⁷ Véase Ricardo Ávila Palafox, *¿Revolución en el Estado de México?*, p. 209.

⁸ “El movimiento popular que fortaleció a la Revolución mexicana, por consiguiente, provenía a menudo en forma inarticulada de la oposición colectiva al modelo de desarrollo político y económico que había prevalecido bajo el gobierno de Díaz”, Alan Knight, “Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917”, pp. 46-48, 53 y



A finales de abril de 1911 se dio otro intento local de levantamiento en armas por el rumbo de Tenancingo, en la falda sur del Nevado de Toluca. El general Trinidad Rojas, uno de los jefes que merodeaban por el Ajusco,⁹ y el cual, desde finales de 1910, amagaba la población de Chalco, comisionó a José Medina,¹⁰ nativo del lugar, para organizar un levantamiento en la región.¹¹ El intento de rebelión de Medina, obrero textil simpatizante de Madero,¹² encontró algunos adeptos en Tenancingo como Justino Coteró y Juan Rosales, quien fue rápidamente derrotado por el capitán federal José T. Pazos, entonces jefe político del distrito. José Medina se contó entre los primeros propagandistas de las ideas maderistas en ese distrito y uno de sus pocos exponentes activos, fue conducido a Toluca y puesto a disposición del gobernador Fernando González. En estos momentos, el Ejecutivo del gobierno no dio mayor importancia al asunto, dejando en libertad a los implicados. Medina, más tarde, se unió a las fuerzas zapatistas que, bajo el mando de Rojas, luchaban en Amecameca.¹³

En mayo del mismo año, una partida integrada por unos cuantos hombres tomó Zacualpan. A partir de estos meses aparecieron muchas bandas, que actuaban y desa-

58. Véase también la argumentación que Alan Knight hace sobre los movimientos serranos que sería aplicable al tipo de inestabilidad que se presentó en el Estado de México en estos años.

⁹ Marta Baranda y Lía García Verástegui, *Estado de México: textos para su historia*, p. 572.

¹⁰ Nació en Tenancingo, fue uno de los primeros revolucionarios maderistas de la región. En el levantamiento que realizó fue secundado por Justino Coteró, Juan Rosales y otros. Blancarte, *op. cit.*, pp. 95-96.

¹¹ Véase Heliodoro López, *Apuntes sobre la Revolución en Tenancingo, Estado de México*.

¹² *Ibid.*, p. 209.

¹³ *Ibid.*, pp. 57-58.



parecían casi de inmediato o se fundían con otros contingentes.

Después de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez,¹⁴ el profesor normalista Prócoro Dorantes¹⁵ empezó a realizar acciones de armas y al frente de 50 hombres mal armados y peor montados, originarios del rumbo de Ixtapan de la Sal, se aventuró, en nombre del maderismo, a tomar la cabecera del distrito de Tenancingo.¹⁶ En condiciones similares actuaban los 20 hombres al mando de José L. Castañeda,¹⁷ originario de Zumpahuacán, quienes, sin disparar un solo tiro,

¹⁴ De acuerdo con los Tratados de Paz de Ciudad Juárez del 25 de mayo de 1911, se debía proceder al licenciamiento de las fuerzas de la Revolución. No todos estuvieron de acuerdo y se produjeron varias rebeliones. Las más importantes, desde el punto de vista militar, entre junio de 1911 y febrero de 1913, fueron: "1. El movimiento iniciado desde fines de 1910, que organizaron los hermanos Flores Magón bajo el lema de 'Tierra y Libertad'. 2. El que encabezó el general maderista Emiliano Zapata desde junio de 1911, al negarse a licenciar a sus tropas, que continuó con el Plan de Ayala en noviembre de ese año. 3. El que promovió y acaudilló el licenciado Emilio Vázquez Gómez con el llamado Plan de Tacubaya, fechado en 31 de octubre de 1911. 4. El movimiento del general Bernardo Reyes en Tamaulipas, en diciembre de 1911. 5. El movimiento rebelde encabezado por el general Pascual Orozco, hijo, en Chihuahua, desde marzo de 1912. 6. La revuelta acaudillada por el brigadier Félix Díaz en el puerto de Veracruz. 7. El cuartelazo iniciado el 9 de febrero en la Ciudad de México por los generales federales Manuel Mondragón, Bernardo Reyes y Félix Díaz, que posteriormente encabezó Victoriano Huerta". Miguel A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, p. 31.

¹⁵ Originario de Tenancingo, fue profesor normalista del Instituto Científico Literario de Toluca y director técnico de la segunda zona escolar del estado de Guerrero. Sirvió en la división del sur bajo las órdenes del general Ambrosio Figueroa. Véase más datos biográficos en Blancarte, *op. cit.*, pp. 53-54.

¹⁶ *Ibid.*, p. 210.

¹⁷ General brigadier. Dirigió uno de los primeros brotes del maderismo en Zumpahuacán. En 1916 estuvo con las fuerzas de Luciano Solís. Véase Blancarte, *op. cit.*, p. 47.



tomaron Tenancingo. Después del 25 de mayo de 1911, Antelmo Sánchez¹⁸ y Antonio Zavaleta¹⁹ amenazaron los distritos de Sultepec y Temascaltepec, también en nombre de la causa maderista. Así se formaron muchas otras bandas que sólo deambulaban y amenazaban las poblaciones para obtener medios de subsistencia, pero sin atacar militarmente.

A pesar de los acontecimientos reseñados, y mientras la revolución maderista avanzaba en otros rumbos del país, la vida continuaba en la provincia del Estado de México con un ritmo casi inalterable, “tal como en tiempos normales”.²⁰ Sólo los rumores inquietaban a los vecinos y evidenciaban que algo flotaba en el ambiente. De tiempo en tiempo circulaban noticias sobre escaramuzas con la policía rural por el rumbo de Tepalcatépetl, se decía que Malinalco había sido acechado por las fuerzas de Facundo Torres, se habló de la presencia de hombres montados y armados encabezados por Prócoro Dorantes en Ixtapan de la Sal, y se escuchaba que los rebeldes de José Tenorio estaban en Ocuilan y José T. Castañeda merodeaba por Zumpahuacán.²¹

A esta altura de los acontecimientos, los grandes propietarios del estado ya estaban preocupados por la posibilidad de “contagio” de la peonada, después del pronunciamiento de Emiliano Zapata el 22 de abril de ese año.²² Este ambiente alterado, en parte, por algunas escaramuzas militares del

¹⁸ Operó en el distrito de Sultepec y al norte del estado de Guerrero. Tenía grado de coronel. Al ser descubierto y denunciado como agitador revolucionario por el presidente municipal de Temascaltepec tuvo que salir de la región en octubre de 1911. Blancarte, *op. cit.*, p. 126.

¹⁹ Originario de Temascaltepec, coronel del Ejército Libertador, inició sus acciones revolucionarias a principios de 1911. Al triunfar Madero dejó las armas, pero volvió a levantarse posteriormente al lado de los zapatistas. *Ibid.*, p. 141.

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

²² Aguilar, p. 103.



movimiento revolucionario, afectaba a los pueblos, pero no impidió que continuara la vida normal.²³

A la gente le conmovían más otros sucesos, como la llegada del primer automóvil al distrito, en 1911, cuando una azorada multitud en Tenancingo se aglomeraba para ver el arribo de lo que describían como “aquella cosa del demonio”.

Mientras algunos de los funcionarios de la administración local se congratulaban con el hecho de que la “paz pública” no se había visto alterada en la región, las autoridades estatales, ante las muestras de cierta intranquilidad, tomaban medidas discretas para prevenir nuevos disturbios.²⁴ Estas últimas, para dar garantías a la población, se referían “al estricto cumplimiento de la ley, a la marcha regular de la administración pública y a la eficaz mejora en el servicio de la policía rural de los distritos”.²⁵

Dos acontecimientos hicieron cada vez más difícil ocultar que algo sucedía en el país, el primero fue que el 22 de marzo de 1911 la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la suspensión de las garantías constitucionales, y el segundo, el discurso de Díaz, el 1o. de abril, aceptando la no reelección de gobernadores. Los dos, pero sobre todo el segundo, produjeron el efecto de un regaderazo de agua fría entre la oligarquía regional. Era un hecho que la paz estaba alterada y la Revolución se extendía. La intranquilidad empezaba a adquirir tonos más serios, sobre todo por la intensificación de los conflictos armados, a los cuales se sumaban otro tipo de actos como el incendio del puente del ferrocarril del distrito de Lerma, a finales de abril, y el secuestro, unos días después, de un comerciante en Chalco.²⁶

²³ *Ibid.*, pp. 62-63.

²⁴ *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, Toluca, 4 de marzo de 1911, p. 205. Véase también Aguilar, p. 103; y Alanís, *op. cit.*, p. 118.

²⁵ *Idem.*

²⁶ AGEM, 0794-688.12.



Asimismo, en el contexto electoral de 1911 se empezaron a configurar nuevas fuerzas y sujetos políticos a nivel regional. Junto a las personalidades identificadas con el “antiguo régimen” se movilizaron las llamadas “clases medias”, rancheros, comerciantes e industriales pequeños y medianos, en pos del poder estatal.

Surgieron diversos problemas electorales que requerían de solución. Por ejemplo, uno de los obstáculos para que hubiera una mayor participación en las elecciones era que los ayuntamientos de 15 municipios del estado tenían una situación irregular. Algunos no se habían conformado y otros habían sido destituidos por las fuerzas revolucionarias.²⁷

Mientras tanto, al negarse Emiliano Zapata a licenciar sus tropas en tanto no se cumplieran sus demandas de reparto agrario, y con el pretexto de la inestabilidad que representaban los contingentes zapatistas en Chinameca, Cuautla, Jojutla y Yautepec, el gobierno interino de León de la Barra envió a Cuernavaca a Victoriano Huerta. Inmediatamente se produjeron encuentros entre zapatistas y federales que motivaron la intervención de Madero para mediar en el conflicto y así evitar las hostilidades. Sin embargo, esto sucedió a finales de agosto y principios de septiembre de 1911.

A mediados de agosto, el gobernador mexiquense, al presentar el informe de su gestión, había resaltado que la entidad se encontraba en calma, que la vida proseguía su curso y que los intentos de alterarla “eran y serían inmediatamente sofocados en su raíz”.²⁸ Según el documento, el país

²⁷ Los ayuntamientos en donde se convocaba a elecciones eran: Coyotepec y Teoloyucan en el distrito de Cuautitlán; Chalco, Amecameca, Juchitepec, Atlautla y Ozumba, en el distrito de Chalco; Zacualpan, Tlatlaya y Amatepec, en el distrito de Sultepec; Tejupilco, Tenancingo, Coatepec, Ocuilan, Texcoco, Chimalhuacán, Zumpango y Temascaltepec.

²⁸ “Discurso pronunciado por el C. Rafael M. Hidalgo, Gobernador Interino del Estado de México”, en *Gaceta de Gobierno del Estado de*



ya había sido salvado de la anarquía y se encarrilaba por la senda del orden, la justicia y la libertad.

Empero, la inestabilidad flotaba en el ambiente y algunos grupos empezaron a protestar, reviviendo viejos reclamos de justicia social.²⁹ Los indicios de que la vieja estructura política se tambaleaba se detectaron ante las dificultades para realizar el cobro de impuestos. Se decía que los hechos políticos, sin precisar cuáles, habían motivado renunciaciones de los puestos públicos y algunos de los “auxiliares de última autoridad de la escala administrativa [...] manifestaron el deseo de renunciar por la dificultad que tenían en hacer el cobro de la capitación”.³⁰ Algunos jefes políticos fueron sustituidos en estos meses. En agosto se reconoció oficialmente que el gobierno tropezaba con muchas dificultades en la ejecución de la recolección fiscal. La disminución considerable del ingreso del erario, en el segundo semestre del año fiscal, se debía a que muchos causantes se negaban a pagar los impuestos, señalando que la incertidumbre de la situación impedía entregar sus contribuciones a cualquier gobierno.

Algunas municipalidades como Zacualpan, Ocuilan y Jalatlaco no entregaron absolutamente nada por este concepto. Hubo necesidad de acudir a las reservas financieras para cubrir los gastos presupuestales. Esta situación se recrudecía con la destrucción de los archivos de las oficinas municipales.

La procuración de justicia paulatinamente se alteró a finales del primer semestre de 1911. Ante las dificultades de los jueces por permanecer en sus jurisdicciones, algunos presentaron sus renunciaciones.³¹ La legalidad de las resoluciones

México, Toluca, 23 de agosto de 1911, pp. 141-146.

²⁹ *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, Toluca, 19 de julio de 1911, p. 145.

³⁰ *Idem.*

³¹ *Ibid.*, p. 146.



de los funcionarios impuestos, a la llegada de las fuerzas revolucionarias, ahora era cuestionada. En muchos casos, los jueces conciliadores de las cabeceras municipales fueron removidos por los jefes rebeldes, nombrándose en su lugar a vecinos proclives a la causa revolucionaria. La legalidad era cuestionada por las autoridades interinas.³²

Las elecciones se realizaron el día 10 de septiembre de 1911 con calma y tranquilidad. El 30 de septiembre la *Gaceta de Gobierno* publicó que el ganador absoluto era Manuel Medina Garduño, para el periodo que se extendía desde el 12 de octubre de 1911, hasta el 19 de marzo de 1913.

Al momento de la toma de posesión de Medina Garduño, el funcionamiento de la administración pública había sido afectado poco por la inestabilidad imperante en los estados vecinos de Morelos y Guerrero. “Las partidas merodeadoras”,³³ procedentes de los estados mencionados, establecieron contactos en los distritos de Chalco y Sultepec, sin permanecer en ellos, retrocedieron a sus territorios de origen.³⁴

Las finanzas tampoco habían resentido lo que el gobernador saliente llamó “el grave sacudimiento”.³⁵ Sin embargo, la opinión prevaleciente entre los miembros de la clase política y los hombres de negocios era que, aunque el “huracán

³² *Gaceta...*, 26 de agosto de 1911.

³³ Alanís, *op. cit.*

³⁴ A partir de octubre de 1911, Victoriano Huerta fue sustituido en el mando de la brigada de operaciones, por orden del presidente León De la Barra, por el brigadier de ingenieros Arnoldo Casso López. Este último inició sus funciones el 4 de ese mes, estableciendo su cuartel general en Cuautla.

³⁵ Todo lo contrario, la federación debía al Estado de México \$200,000.00 por gastos de guerra; además, al entregar Hidalgo el Poder Ejecutivo dejó pagados los sueldos de los empleados públicos hasta el 1o. de octubre. La reserva que recibió el nuevo gobierno era de \$ 100,000.00 y \$ 200 000.00 de los municipios, todo depositado en el Banco del Estado de México. *Ibid.*, p. 330.



revolucionario” ya había pasado, la “estela de paralizaciones, desórdenes y derrumbamientos” que había dejado tras de sí, haría “más ardua la tarea que acaba[ba] de emprender el señor Manuel Medina Garduño”.³⁶ Los informes recibidos de diversos puntos, sobre todo de Chalco, Otumba y Texcoco indicaban que la situación se complicaba rápidamente.³⁷

En los días posteriores a la toma de posesión, alrededor del 20 de octubre, algunos empresarios le comunicaron sus temores por la información referente a “incursiones de bandoleros”, quienes para atacar los pueblos de Amecameca se hacían pasar por zapatistas.³⁸ Así, las noticias acerca de abusos cometidos por presuntos zapatistas llegaban de diferentes localidades.³⁹ También se multiplicaron las quejas de los administradores de haciendas acerca de la desaparición de cabezas de ganado.⁴⁰ El gobernador respondía a esto, acon-

³⁶ *Idem.*

³⁷ AHSPT, Medina Garduño a S. Robert y Compañía Sucesores, 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 80; 25 de octubre de 1911, vol. 1., f. 105, sin destinatario; otro dirigido a A. Braulio F. Vázquez, fechado el 3 de noviembre de 1911, vol. 1; y un último enviado a Francisco Mier, jefe político de Chalco, con fecha del 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 178.

³⁸ AHSPT, Medina Garduño a S. Robert y Compañía Sucesores, 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 80.

³⁹ Las informaciones acerca de “bandoleros” zapatistas eran constantes en la correspondencia del gobernador. A partir de estas fechas, prácticamente todos los delitos eran achacados a los revolucionarios. Los propietarios de haciendas tenían miedo por sus bienes. Ignacio Torres Adalid, con el pretexto de la presencia de “malhechores en las cercanías de Otumba”, quería tener mayor injerencia en la designación del jefe político del distrito. AHSPT, 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 178. A pesar de que manifestó cierto disgusto por la alarma exagerada, en su opinión, ante la amenaza de las “hordas”, Medina Garduño le prometió a Miguel Saldívar que su finca sería custodiada permanentemente, AHSPT, 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 183. La misma situación se generalizaba en Chalco, AHSPT, 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 194.

⁴⁰ AHSPT, Medina a Abraham González, ministro de Gobernación, 15 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 223; AHSPT, Medina al capitán Ricardo



sejando solamente prudencia o lamentando las pérdidas con el argumento de que el estado no tenía recursos para evitar que se cometieran ataques y depredaciones.⁴¹

La gestión del gobernador Medina Garduño, en relación con las acciones concretas, se caracterizó por una indefinición para avanzar en la resolución del conflicto zapatista. No pudo establecer una línea política clara y definida que guiara de inmediato su actuación frente a la naciente rebelión y su influencia estatal. El resultado fue una política errática que se expresaba, por un lado, en comunicados del gobernador a las autoridades federales, donde aseguraba que podía controlar la situación sin necesidad de reforzar el poder ofensivo de las fuerzas del gobierno; por el otro, aconsejaba a los vecinos de los pueblos afectados que, “sin salir de los límites de la prudencia”, debían, si así fuera necesario, “rechazar con toda energía a los que así atentan a su seguridad y sus bienes”.⁴²

El gobernador aparentaba estar tan convencido de que los grupos armados eran un fenómeno propio del estado de Morelos y sin posibilidades de adquirir presencia en el Estado de México, que a pesar de que la alarma aumentaba día con día, recomendaba a los jefes políticos extremar la vigilancia y en caso de ataque “esperar en el lugar hasta que los malhechores se retiren”.⁴³ Sostenía tal posición a pesar

Guzmán, jefe político de Lerma.

⁴¹ AHSPT, Medina a José C. Ávila de Ozumba, 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 105; Medina a Braulio F. Vázquez de Chalco, 28 de octubre de 1911, vol. 1, f. 150; Medina a Francisco Mier, jefe político de Chalco, 3 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 170; Medina a Ignacio Torres Adalid, 4 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 178. En esta última carta señalaba que ya había pedido auxilio al presidente León De la Barra, pero éste no había llegado aún.

⁴² AHSPT, Medina a S. Robert y Compañía Sucesores, 25 de octubre de 1911, vol. 1, f. 80.

⁴³ AHSPT, Medina a Francisco Mier, jefe político de Chalco, 3 de noviembre de 1911, vol. 1, f. 170.



de contar con información referente a los preparativos de levantamientos de algunos jefes rebeldes de la región, identificados con el maderismo.

Muy pronto, después de la promulgación del Plan de Ayala, el 28 de noviembre de 1911, se inició la campaña contra los zapatistas en Morelos; el ejército federal cayó en la cuenta de que no enfrentaba a un ejército regular, sino fugaces y agresivas guerrillas con gran rapidez y dinamismo. Esto, aunado a la poca movilidad y escasa experiencia combativa de los soldados gubernamentales, hizo que, a partir de agosto de 1911, el gobierno se decidiera por la aplicación de tácticas de gran agresividad y violencia, como resultaron las tierras arrasadas con pueblos quemados y sus poblaciones expulsadas. Estas medidas sólo sirvieron para aumentar los contingentes de rebeldes, algunos de los cuales se trasladaron al territorio del Estado de México, la región colindante con Morelos que, por su geografía montañosa, se prestó perfectamente como refugio de guerrilleros.

En esos momentos, ante la amenaza de ruptura de la paz pública, surgieron asociaciones civiles organizadas por los ciudadanos pudientes de la ciudad, como Antonio Barbabosa, quien convocaba a los vecinos para agruparse en defensa de sus comunidades. Inicialmente, recibieron apoyo del gobernador y recurrieron a la publicación de desplegados y reclutamiento de socios para su organización. El gobernador pensaba que de esta forma podría sofocar la revuelta que amenazaba al estado y además crear una base social más amplia, inexistente hasta el momento.⁴⁴

⁴⁴ Una de las agrupaciones que mayor difusión recibió en el periódico oficial fue la denominada Defensa Nacional. Respondiendo a la amenaza de que se tramaba una contrarrevolución, lanzó un llamado a la población del estado para que se registraran en una lista de voluntarios y así formar, en el momento oportuno, agrupaciones para



A partir de 1912, el estado soportó la desorganización del aparato productivo y comercial. Perdió la armonía que le había permitido el avance anterior. Prácticamente, todas las ramas de la economía se vieron afectadas. El gobernador tuvo que hacer ajustes sobre la marcha y resolver asuntos imprevistos. La mayoría de ellos conectados con los problemas de la guerra civil en la región.⁴⁵ Esto sucedió, sobre todo, en los distritos de Tenango, Sultepec, Temascaltepec y Tenancingo. El deterioro no se produjo de golpe, sino que se dio durante 1912.⁴⁶

La ganadería fue una de las ramas de la producción fuertemente perjudicadas, sobre todo en los distritos del sur de la entidad. El movimiento revolucionario tuvo especial impacto en la producción agropecuaria, primordialmente de 1912 a 1914, porque los rebeldes robaban los animales.⁴⁷

Al igual que los otros ramos productivos, la minería pasó de un proceso de expansión en los años precedentes⁴⁸ a una baja considerable de su actividad. Buena parte de las empresas cerraron sus puertas y la producción disminuyó a una tercera parte. Las guerrillas controlaban caminos y veredas,

proteger los derechos de los ciudadanos, garantizar la seguridad del comercio, la propiedad y defender el gobierno.

⁴⁵ Según la concentración de datos estadísticos para 1911, la cosecha de maíz fue de 1 986 627 hectolitros de maíz, 21 189 012 kg de trigo y 22 683 hectolitros de frijol, *Concentración de datos estadísticos del Estado de México para el año de 1911*, documento citado, pp. 171-172.

⁴⁶ Alanís, *op. cit.*, p. 49.

⁴⁷ Lo primero que hacían los grupos beligerantes al llegar a ranchos y haciendas era disponer de cosechas y animales, lo cual provocó recelo y desconfianza de los propietarios rurales para seguir produciendo. Existen muchos comunicados al gobierno referentes a esto.

⁴⁸ Esta se concentraba en El Oro, Sultepec, Zacualpan, Tlatlaya, Temascaltepec, San Simón de Guerrero y Almoloya de Alquisiras, destacando en primer término la producción de los minerales de Zacualpan, con 20 minas en operación, y en segundo, El Oro, con ocho centros mineros en actividad, Alanís, *op. cit.*, pp. 68 y 70.



asaltaban los atajos de mulas, las carretas y carruajes; asediaban a los destacamentos federales. Las buenas comunicaciones del estado contribuyeron a un mejor control político y militar de la entidad durante los primeros meses de lucha armada. Por esta razón, las líneas de teléfonos y telégrafos se convirtieron en objetivos militares y sufrieron grandes daños. Lo primero que hacían los revolucionarios al atacar una población era destruirlas.

En ese sentido, lo que pudo hacer la administración de Manuel Medina, hasta mediados de 1912, fue reponer “los aparatos y los tramos de alambre destruidos por los malhechores que en diversas partidas han aparecido por poblaciones de Chalco, Tenango, Tenancingo y Sultepec”.⁴⁹

A pesar de las muchas aclaraciones del Ejecutivo estatal para recuperar la confianza en la estabilidad del estado, ésta no se pudo restablecer, lo cual condujo a una mayor contracción de la economía, a la disminución drástica de la recaudación fiscal y a la quiebra de la administración de Medina. Algunas autoridades nombradas por él mismo se habían sumado a la rebelión, como fue el caso del jefe político de Zumpango, quien abandonó el puesto en unión de otros funcionarios municipales.⁵⁰ Al mismo tiempo, algunos vecinos prominentes del distrito habían manifestado su adhesión y lealtad al gobierno. En su opinión, “las depredaciones de los trastornadores del orden” sólo habían afectado “poblados aislados e indefensos”; pensaba que eran poblaciones de segundo nivel, con pocos habitantes.

A medida que avanzaba el año de 1912, la presencia del zapatismo se volvía más engorrosa para el gobierno. La inestabilidad que generaban empezaba a ser incontrolable. Se comenzaron a formar grupos de vecinos que recibían o se agenciaban

⁴⁹ *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, Toluca, 6 de marzo de 1912, p. 246.

⁵⁰ *Idem.*



armamento, o llamados de autodefensa. Algunas empresas creaban sus propios cuerpos armados con la anuencia del gobierno. En ciertos casos, el gobierno central apoyó con armas a estas organizaciones. El jefe político de Tlalnepantla, Agustín Muñoz de Cote, recibió instrucciones de presentarse en la Secretaría de Guerra para recibir 100 carabinas Winchester facilitadas por el gobierno federal a la fábrica de San Rafael.⁵¹

Ante esta situación, el gobernador recurrió al expediente de “implorar” constantemente “la ayuda” del gobierno federal para combatir la rebelión.⁵² En opinión del mandatario estatal, la respuesta de la federación a estos reclamos no era ni había sido suficiente. A esta situación adjudicaba, casi totalmente, la incapacidad de su gobierno para contener el avance de los rebeldes en la región sur y sureste de la entidad.⁵³ Decía que el zapatismo es el problema

que tiene en jaque constantemente la parte del estado que colinda con Morelos y Guerrero. La fuerza está ahí concentrada, donde combate a esas hordas con heroísmo, pero la capital, Toluca, está desguarnecida, no cuenta ni con cien hombres entre federales y del estado.⁵⁴

Esta situación fue uno de los principales motivos de conflicto con el gobierno federal. Las contradicciones alcanzaron su punto máximo con la designación del general Felipe Ángeles, el 3 de agosto de 1912, en sustitución del general

⁵¹ AAM, Medina a Enrique García de la Cadena, Srio. de Guerra y Marina, 23 de marzo de 1912.

⁵² AGN-FM, Medina a Francisco I. Madero, 23 de julio de 1912, caja 28, exp. 1009.

⁵³ AGN-FM, Medina a Francisco I. Madero, 31 de julio de 1912, caja 28, exp. 1013.

⁵⁴ *Idem.*



Juvencio Robles.⁵⁵ Manuel Medina era partidario de los métodos extremos de tierras arrasadas, utilizados por los jefes militares anteriores, y de mayor firmeza en la lucha contra los rebeldes; por lo tanto, el nombramiento del general Ángeles le pareció un grave error del presidente Madero.

Desde el primer momento, el gobernador expresó públicamente su desacuerdo con las ideas de Ángeles acerca de la campaña militar.

La ley de suspensión de garantías volvió a entrar en vigor a partir del 25 de agosto de 1912 y fue ampliamente difundida en los distritos de Chalco, Tenancingo, Sultepec, Temascaltepec, Tenango y Lerma.⁵⁶ La aplicación de esta ley tuvo resultados inmediatos y en septiembre hubo varios fusilados en Chalco y Tenango del Valle.⁵⁷

A mediados de septiembre, Medina empezó a preocuparse por los avances de los zapatistas, pero, sobre todo, por su oposición a la táctica de Ángeles en el combate contra éstos. En septiembre aparecieron nuevas partidas de zapatistas en Valle de Bravo, a sólo 16 kilómetros de Toluca, peligrando la capital del estado. De no recibir ayuda del gobierno central, decía que: “lamentaremos los horrores y aumentará el zapatismo en el estado”.⁵⁸

A estas alturas, ante la presencia intermitente pero constante de fuerzas rebeldes, importantes empresas se habían visto obligadas a cerrar, como la hidroeléctrica del Río Alameda, y otras, como el mineral de Zacualpan, estaban a punto de hacerlo. La mayor parte de las haciendas en los

⁵⁵ *Ibid.*, p. 54. Véase también el interesante artículo del propio Ángeles, “Genovevo de la O”, en *La Patria*, El Paso, Texas, diciembre de 1917, *Ibid.*, p. 5.

⁵⁶ Véase *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, Toluca, 14 de agosto de 1912, p. 141.

⁵⁷ *Ibid.*, 25 de septiembre de 1912, pp. 253 y 28 de septiembre, p. 277.

⁵⁸ AGN-FM, Medina a Francisco I. Madero, 14 de septiembre de 1912.



distritos mencionados estaban ocupadas por zapatistas, lo cual era informado por el gobernador al presidente, para argumentar la exigencia del envío de ayuda militar.

Además, los propietarios de la región se resistían a pagar impuestos y la situación del erario estatal se volvía crítica. La falta de protección del gobierno en zonas como Sultepec y Temascaltepec, decía el gobernador, estaba afectando grandemente la economía de la región. Ante el embate del zapatismo, los habitantes de dichos pueblos se quedaban sin trabajo, lanzándose a “engrosar las hordas zapatistas, y lo que es peor, se está enfriando la buena voluntad que los pueblos han demostrado para contribuir al sostenimiento del gobierno constituido y la paz”.⁵⁹

Para rematar, el general Ángeles cometía errores en la conducción de la campaña militar, en opinión del gobernador.⁶⁰ La primera quincena del mes de septiembre arreciaron visiblemente los ataques de contingentes zapatistas por el rumbo de Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Sultepec y Almoloya de Alquisiras.⁶¹ Coatepec había sido saqueado e incendiado, en tanto que los alzados habían ocupado durante unas horas el pueblo de Malinaltenango.

El asedio al importante mineral de Zacualpan había durado tres días y las pérdidas por los rudos combates incluían el incendio de dos haciendas de beneficio, una instalación minera y tres casas; sin embargo, “[...] en Zacualpan fueron rechazados por fin los bandoleros que ávidos de sangre y de rapiña hubieran terminado con ese poblado”.⁶²

El gobernador solicitaba insistentemente el envío de, cuando menos, 1 000 hombres y dos piezas de artillería, para

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ AGN-FM, Medina a Francisco I. Madero, 18 de septiembre de 1912, caja 28, exp. 0996.

⁶² *Idem.*



poder disponer de una columna volante que le diera la posibilidad de “escarmentar las partidas que están invadiendo las localidades”.⁶³

Al hacer el balance de pérdidas económicas y humanas por las incursiones de los rebeldes, atribuía toda la responsabilidad al gobierno federal. En su opinión, hubiera sido posible evitar la multiplicación de la invasión, las cerca de 400 víctimas entre soldados y vecinos, los 400 o \$ 500 000 perdidos en cada noche por asaltos, incendios y robos, si la ayuda federal hubiera llegado a tiempo. Se refería a los 1 000 hombres y la artillería de montaña de los 7 000 que estaban en el estado de Morelos, donde se había calmado la rebelión.

Según sus cálculos, en los seis distritos del Estado de México que habían sido invadidos se encontraban 5 000 zapatistas, armados y montados. La presencia era fuerte sobre todo a 8 y 10 kilómetros de Toluca, por el sureste, noroeste y suroeste, encontrándose “amagadas las ciudades de Santiago Tianguistenco y Tenango”.⁶⁴

El gobernador le escribía a Madero: “por lo que de nuevo encarezco a usted que no se demore este auxilio por más tiempo porque la invasión sigue en estos días, ya llega al distrito de Ixtlahuaca, la hacienda de La Gavia está inundada de zapatistas, han cortado la comunicación con los distritos mineros del oeste y cada día se hace más difícil impartirles auxilio”.⁶⁵

El 3 de octubre de 1912, Medina se entrevistó con Madero en Chapultepec. En dicha reunión, el presidente acordó enviar ayuda, consistente en armas, refuerzos y municiones para los voluntarios de los pueblos que se habían ofrecido

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ *Idem.*

⁶⁵ AGN-FM, Manuel Medina a Francisco I. Madero, caja 28, exp. 0979.



a participar en la defensa de las localidades al mando del general Velázquez.⁶⁶

La ayuda comprometida tardó en llegar y, para el 15 de octubre, seguía incrementándose la presencia de contingentes armados que ponían en peligro la vía del ferrocarril, cerca del pueblo de Atlapulco. La situación se complicaba por la montuosidad del terreno y porque los efectivos eran escasos y poco eficientes. Escribía de nuevo Medina a Madero: “La fuerza que vino últimamente al mando del general Ángeles con trescientos o cuatrocientos hombres y tres ametralladoras llegó a Valle de Bravo cuando ya los bandoleros habían atacado y destrozado la población, y regresó sin haber hecho nada a los bandoleros”.⁶⁷

De repente, en lo referente a la campaña de Morelos, la polémica y los ataques contra Felipe Ángeles bajaron de tono. Esto se debió a dos razones; en primer lugar, el movimiento de Veracruz atrajo la atención y, en segundo, a que hubo un cambio de táctica en la campaña militar contra el zapatismo. En el mes de octubre Ángeles empezó a usar columnas expedicionarias en lugar del sistema de patrullas al inicio de la campaña.⁶⁸

⁶⁶ AGN-FM, Manuel Medina a Francisco I. Madero, 15 de octubre de 1912.

⁶⁷ *Loc. cit.* El 9 de octubre, los 800 hombres de Sámano, Limón y Pacheco tomaron el pueblo de Valle de Bravo, empezaron el ataque a las cuatro de la tarde y duró hasta el anochecer. Al día siguiente lo reanudaron a las cinco de la mañana, entraron a Valle horadando las casas, pero tuvieron que desalojarlo el día 10, por la llegada de Felipe Ángeles, procedente de Cuernavaca. Ángeles, que había hecho una marcha forzada de dos días, con un descanso de cuatro horas, rechazó a los zapatistas. Posteriormente, una parte de estos últimos atacó el 14 de octubre el pueblo de Tejupilco, cerca de Temascaltepec. Miguel A. Sánchez Lamego, *op. cit.* p. 244.

⁶⁸ *Cfr.* Ulloa, 1977, p. 24. Las diversas reacciones sobre este cambio se pueden sopesar en Guilpain, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución Mexicana*, p. 55.



Esta nueva táctica afectó de manera importante algunas poblaciones del Estado de México, donde desarrolló operaciones en contra de Genovevo de la O, quemando su campamento situado en Ocuilan. Eligió el cuartel de éste y se hizo acompañar por el 29 batallón comandado por Aureliano Blanquet.

Según el gobernador, en el Estado de México el zapatismo estaba coludido con el movimiento de Veracruz.⁶⁹ Escribió que:

Indudablemente el levantamiento de Veracruz estaba ramificado con el bandolerismo zapatista, porque en los días que Veracruz estuvo en poder de Félix Díaz, las hordas zapatistas se reconcentraron en distintos lugares, como obedeciendo a alguna orden; y varios individuos de distintos pueblos, se levantaron al grito de “viva Félix Díaz” al reunirse con los bandoleros quienes han agregado a su grito de “viva Zapata” el de “viva Félix Díaz”.⁷⁰

Insistiendo reiteradamente en el recrudescimiento del movimiento encabezado por Zapata, informaba que numerosas partidas amenazaban el estado por el sur y el oeste. Por el oriente habían quemado la estación de Salazar, destruyendo un tren de carga en la acción. Los bandoleros, según Medina, tenían en jaque a Tejupilco, Texcaltitlán, Sultepec, Temascaltepec y Valle de Bravo.⁷¹ Sólo el noreste —decía el gobernador— estaba libre de esa “plaga”.

Como resultado, el 29 de noviembre arribó a Toluca una columna de 600 hombres al mando del general Aureliano

⁶⁹ APMMG, carta a Francisco I. Madero, del 25 de octubre de 1912.

⁷⁰ *Loc. cit.*

⁷¹ Ya que había terminado el asunto de Veracruz, pedía 1 500 hombres, dos secciones de artillería de montaña y de cuatro a seis ametralladoras.



Blanquet, lo cual produjo gran satisfacción al gobernador, “a pesar de que no era tan numerosa como se necesita.”⁷² Esperaba poder terminar con el zapatismo en dos meses, ya que la situación financiera era insostenible por la disminución de las recaudaciones, como consecuencia de la ocupación de las huestes zapatistas en extensos territorios. Inclusive, era difícil que pudieran cubrir la quincena de sueldos por venir.

A partir de los primeros días de diciembre, las fuerzas federales mejoraron sus resultados en los combates y los zapatistas se vieron en dificultades para seguir avanzando y en algunos casos retrocedieron de sus posiciones. El 10 de diciembre, a pesar del encono de la lucha, los zapatistas fueron vencidos en Temascaltepec.⁷³ Después de varias horas de reñidos combates de artillería, los desalojaron de Coatepec Harinas, el 14 de diciembre.⁷⁴ A partir de esto, la región norte fue prácticamente liberada de los zapatistas. El mando de toda la fuerza militar del estado quedó bajo la responsabilidad de Aureliano Blanquet.

Durante este mes, paulatinamente, fueron recuperadas las posiciones de los federales en la hacienda de La Gavia, en el Llano de Salazar. Las estaciones de ferrocarril volvieron a funcionar con cierta normalidad.

Las partidas que amenazaban Juchitepec fueron expulsadas, lo mismo las que merodeaban por Tenango y Valle de Bravo.⁷⁵ Todo gracias a la actividad desplegada por el general Blanquet. Las partidas de rebeldes empezaron a deambular desorganizadamente y en estado lastimoso por algunos puntos, atacando sólo para buscar provisiones y alimentos. Aparecían y desaparecían rápidamente por cualquier rumbo.

⁷² AAM, Medina a Francisco I. Madero, 3 de diciembre de 1912.

⁷³ Véase *Nueva Era*, México, D. F., 12 de diciembre de 1912, pp. 1-7.

⁷⁴ *Nueva Era*, México, D. F., 16 de diciembre de 1912, p. 1.

⁷⁵ *Nueva Era*, México, D. F., 21 de diciembre de 1912, pp. 1 y 7.



El 10 de diciembre, Medina comunicó a Francisco I. Madero su agradecimiento por la ayuda militar de la columna, al mando del general Blanquet, que había llegado a Toluca el 29 de noviembre anterior, pero la consideraba insuficiente.⁷⁶ Lamentó también la imposibilidad de la federación para prestarle ayuda económica, pues la situación seguía siendo alarmante.⁷⁷ Las finanzas del estado estaban en bancarrota, debido a la desaparición del impuesto de capitación y las dificultades para la recaudación fiscal, ya que “la mitad de los ingresos no se recauda a causa del bandolerismo”.⁷⁸

La Asociación de la Defensa Social de Toluca fue disuelta por iniciativa de Blanquet el 10 de enero de 1913. Los voluntarios pagados, que fueron desmovilizados, recibieron la oferta de darse de alta en algún cuerpo del ejército. Así, se formalizaba el fin de la amenaza zapatista sobre Toluca.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

ALANÍS BOYSO, Rodolfo, *Historia de la Revolución en el Estado de México, 1910-1915*, México, Gobierno del Estado de México, 2010.

ÁVILA PALAFOX, Ricardo, *¿Revolución en el Estado de México?*, México, INAH, 1988.

BLANCARTE, Roberto (coord.), *Diccionario biográfico e histórico de la Revolución Mexicana en el Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 1992.

⁷⁶ AGN-FM, Medina a Juan Sánchez Azcona, 26 de diciembre de 1912, caja 2, carpeta 28, f. 000952.

⁷⁷ AGN-FM, Medina a Francisco I. Madero, 10 de diciembre de 1912, caja 2, carpeta 28, f. 000950.

⁷⁸ *Idem.*



- BARANDA, Marta, y Lía García Verástegui, *Estado de México: textos para su historia*, México, Gobierno del Estado de México, 1987, vol. 2.
- GUILPAIN PEULIARD, Odile, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1991.
- KNIGHT, Alan, "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", en D. A. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985.
- LÓPEZ, Heliodoro, *Apuntes sobre la Revolución en Tenancingo, Estado de México*, México, Carvallo y Gamas, 1944.
- SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel A., *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, t. 1., México, INHERM, 1976.
- ULLOA, Berta, "La lucha armada (1911-1920)", en *Historia general de México*, México, Colmex, 1977, vol. 2.

Archivos y documentos

- AGEM, Archivo General del Estado de México, Subsección Histórica, Ramo Revolución Mexicana.
- AHSPT, Archivo Histórico.



Impacto de la Revolución Mexicana en el distrito de Texcoco, Estado de México (1910-1915)

José Alfredo Castellanos Suárez

Departamento de Sociología Rural
Universidad Autónoma Chapingo

PRESENTACIÓN

Texcoco era uno de tantos distritos del Valle de México que a principios del siglo pasado padecía una severa crisis económico-social. El 60 por ciento del total de habitantes rurales, jefes de familia, estaban desposeídos de todo medio de producción, mientras que 35 por ciento de los individuos sólo disponía de parcelas menores de 4 hectáreas (un promedio de 2 hectáreas), apenas servibles para complementar los ingresos.

Pese a la situación referida, no hubo reportes importantes de levantamientos masivos durante la lucha revolucionaria, ni siquiera una leve modificación de la estructura agraria. El único cambio perceptible fue de tipo político, concerniente a la sustitución de grupos gobernantes. Al tomar como ejemplo el municipio de Acolman que se halla en el distrito en cuestión, se expone el impacto revolucionario y la escasa respuesta social.

¿Por qué no hubo incorporación masiva de los habitantes a los contingentes militares? Ésta se dio de manera individual o grupal y en forma escasa y breve —excepto en los poblados limítrofes con el distrito de Chalco, convertido en zona zapatista.

Objetivo

Se trata de encontrar los elementos causales que, de manera multifactorial, ayuden a explicar la falta de una rebelión generalizada y la permanencia de las estructuras agrarias preexistentes.

Para conseguirlo, se describe el funcionamiento del sistema de dominación político porfirista, la presencia de cuerpos militares y paramilitares, la situación social, las condiciones de las vías de comunicación que ayudan a mantener sometida a la población; así como la irrupción de ejércitos revolucionarios, sobre todo el zapatista, que no lograron influir de manera determinante en la vida política local.

Planteamiento explicativo

La falta de respuesta y de organización militar de las clases dominadas —incluso la no inserción masiva en los ejércitos— permitió la continuidad de las estructuras existentes.

Jamás se dislocó el sistema de dominio económico-político. Durante el primer semestre de 1915, los bandos revolucionarios influyeron sólo con el dominio militar, no de manera política.

Las fuerzas convencionistas —villistas-zapatistas— controlaron en forma directa el territorio, pero sus pugnas internas sirvieron de dique para impedir el influjo del Plan de



Ayala. El nuevo grupo en el poder no articuló las demandas de los jornaleros.

EL SISTEMA POLÍTICO LOCAL EN LAS POSTRIMERÍAS DEL PORFIRIATO (1909-1910)

El sistema de dominación porfirista es calificado como burgués liberal oligárquico,¹ debido a que las relaciones de poder y las prácticas políticas se establecieron a partir de la dominación de clases dominantes y oligárquicas, y de diversos sectores sociales que vivieron bajo su amparo —con actitud caciquil—. ²

La constitución del poder político local estaba bien delimitada en la entidad mexicana. El gobernador estatal ejercía su poder a través del jefe político, responsable de un distrito. Éste se organizaba por un conjunto de municipios de una zona; el presidente municipal era producto de la “elección” popular, es decir, de la voluntad de los vecinos principales, pudientes e influyentes de la municipalidad —base del sistema oligárquico—. Estos vecinos principales eran la clave de la organización y el control político local, de la protección de las grandes propiedades privadas y de la vigilancia de los diversos núcleos de población, se trataba de personas que poseían recursos económicos como ganado, tierra, negocios, dinero, casas, empleos bien calificados y remunerados —uno o varios de estos elementos—.

El tejido de las relaciones de poder partía del control y equilibrio de poderes que regulaba el jefe político, pues la posición de los vecinos principales no era unitaria; a veces las contradicciones resultaban irreductibles. Él era quien

¹ Juan Felipe Leal, *México: estado, burocracia y sindicatos*, pp. 10-11.

² Individuos o grupos de individuos que ejercen unilateralmente el poder amparados en el gobierno, quienes pueden o no tener una posición dominante en la escala económica-social.



daba el visto bueno a los candidatos a integrar el ayuntamiento y el aparato de jueces conciliadores y auxiliares.

Después del Ejecutivo local, la jerarquía se desplazaba al regidor; los demás síndicos funcionaban para darle constitución de supuesta representatividad y legitimidad al Ayuntamiento. El poder judicial recaía en el juez conciliador, quien era el representante de la justicia de primera instancia.

El juez conciliador —ejecutor de decisiones judiciales de primera instancia— se encontraba en la cabecera municipal, el cual se apoyaba de un grupo de jueces auxiliares designados por los vecinos principales de cada pueblo, barrio, rancho y hacienda. De este modo, los hacendados veían garantizados sus intereses, incluso se les facultaba para la aplicación de penas a sus trabajadores —dentro y fuera de la posesión—, a la vez que el Estado, por intermedio del jefe político, se reservaba el papel de poder soberano y árbitro supremo en las querellas y disputas.

Los jueces auxiliares eran las personas que el pueblo conocía con el nombre vulgar y —ya entonces— despectivo de “caciques”. No cualquiera ocupaba este puesto —base del sistema de poder—, pues debía saber leer y escribir, pero ante todo su perfil era el de una persona que “ejercía el poder”, ya que la riqueza no era condición única para ser cacique.

Así era cómo por intermedio de alguna persona, quien por lo regular se acomodaba en los empleos de confianza y con salarios mejores que el de simple peón —jefe de milperos, de cuadrilla, capataz, escribiente, mayordomo, administrador, incluso empleado de gobierno y obrero bien calificado que disponía de tierras o negocios complementarios a sus ingresos— el gobierno federal y estatal podían gobernar un pueblo, un municipio y un distrito.

Si el gobierno federal ordenaba —como ocurrió en 1909— una manifestación de reconocimiento al general Porfirio Díaz, por su triunfo contra los franceses ocurrida el 2



de abril de 1867, entonces el jefe político ponía a funcionar el sistema y ordenaba al presidente municipal el aporte de un contingente de “manifestantes”, de todas aquellas personas que dispusiesen de corcel, para reunirse en Texcoco y realizar un desfile; si tan sólo contaban con piernas activas, se les ministraba el pasaje en ferrocarril. En el punto de reunión, en el famoso “Caballito” ubicado en Paseo de la Reforma, se les entregaban algunos alimentos.³

Al año siguiente, el acto para rememorar las hazañas del héroe del 2 de abril se hizo más que necesario, en virtud de ser el día en que Francisco I. Madero —en calidad de candidato a la presidencia de la República— llegaba procedente de Guanajuato a la Ciudad de México para realizar un acto proselitista, para lo cual se recurrió al mismo procedimiento, sólo que en esta ocasión se introdujo la variante de una banda musical.⁴

A raíz de que Madero publicó el 5 de octubre de 1910 el Plan de San Luis, concitando al pueblo a rebelarse en contra del poder porfirista, la federación exigió a los presidentes que notificasen cualquier atisbo de descontento y la aprehensión y remisión inmediata de cualquier alterador del orden que hiciese manifestación política.⁵

LAS BANDAS SALEN DE SUS GUARIDAS (1910-1911)

Al ser reforzada la vigilancia sobre los centros poblacionales se descuidaron las campiñas y serranías, lo cual permitió que, al aparecer focos rebeldes en la periferia del Valle de México, las bandas de asaltantes guarecidas en las oque-

³ AMAC, Presidencia, caja 14, exp. 1909, 20 y 29 de marzo, 21 de abril y 4 de mayo de 1909. Que hacen recordar los “modernos” procedimientos del Partido Revolucionario Institucional.

⁴ *Idem*, caja 14, exp. 1910, 30 de marzo de 1910.

⁵ *Idem*, 13 y 29 de diciembre de 1910.



dades cavernosas de las montañas de Cerro Gordo, Texcoco, Tepetlaoxtoc y Río Frío —todo un corredor en el que se desplazaban para no ser emboscadas— se reactivaran a partir del 28 de noviembre de 1910, cuando se empezaron a recibir noticias del merodeo de 400 hombres en el municipio de Tepetlaoxtoc.⁶ El 10 de marzo de 1911 se verificó el levantamiento de Emiliano Zapata en el estado de Morelos en apoyo a Madero, acontecimiento que a la postre habría de impactar el Valle de Teotihuacan. Las partidas surianas desbordaron los linderos morelenses e incursionaron por el sur y oriente del Estado de México, la fracción occidental de Puebla y de Tlaxcala, y el sudeste de Hidalgo. La presencia rebelde provocó que contingentes civiles de otras zonas se pusieran en acción y las bandas de asaltantes se movilizaran, al grado de entablarse algunas alianzas entre ambos.

Tal situación sucedió en el municipio de La Paz, Estado de México, en donde Benjamín Acevedo, en compañía de 100 hombres, se levantó en armas el 10 de abril, si bien su padre lo hizo desistir del intento. Para el 20 de mayo de 1911, las fuerzas zapatistas de Félix Avilés irrumpieron en territorio oriental mexiquense y ocuparon Otumba; al día siguiente de signarse los Tratados de Ciudad Juárez, los rebeldes entablaron negociaciones con el jefe político de Texcoco y terminaron asimilados a las fuerzas estatales. José Buendía, Aurelio Espinoza y Francisco Arista se sublevaron en La Paz, el 28 de mayo y se apropiaron de armamento.

Hasta entonces —se puede decir— el distrito de Texcoco casi se mantuvo en calma y aislado de la presencia de tropas revolucionarias, en gran parte debido a que el gobernador de la entidad federativa, el general Fernando González, pasaba la mayor parte de su tiempo en su hacienda de Chapingo,

⁶ AHEM, ramo Revolución Mexicana, caja 5, exp. 3, 28 y 29 de noviembre de 1910.



con fuerzas a disposición. Otro elemento importante era la cercanía de la capital de la República, ya que en menos de una hora el gobierno podía trasladar efectivos militares por las vías férreas del Interoceánico o por las del Mexicano, ejerciendo el mencionado control político a través del jefe político y provocando el relativo aislamiento del Valle de Teotihuacan, en el que la única manifestación social de descontento eran las bandas de asaltantes.

LA PRESENCIA DE LOS ZAPATISTAS Y LA ASIMILACIÓN DE LAS BANDAS (1911-1913)

Los zapatistas volvieron a presentarse en el Valle de Teotihuacan el 10. de noviembre de 1911; procedentes de Tlaxcala y Puebla se acantonaron en los promontorios montañosos de Otumba y Cerro Gordo. Más y más grupos llegaron a lo largo de 1912 conforme la política de devastación y reconcentración de Juvencio Robles sembró el pánico en la población morelense. En enero y otra vez en marzo se avizoraron sospechosos que sólo atravesaron por Cuanalán, en los linderos del municipio de Acolman; además se perpetraron una serie de asaltos en plena cabecera municipal, unas veces por obra de gente de gavillas, otras por zapatistas. En marzo, La Paz fue asaltada por zapatistas que huyeron hacia Ixtapaluca, Chalco y Río Frío; el turno le tocó al poblado de Atenguillo, en Chiautla; en seguida a la hacienda de Santa Catarina, en Teotihuacan.

En junio arreciaron sus incursiones en el municipio de La Paz, en los montes de la hacienda de Tierra Blanca, en Coatepec, sitio en el que incitaron la rebelión de los hermanos de apellido Alegre. En agosto, el ejército federal rechazó un intento de ataque a Chicoloapan y a la hacienda de Costitlán. La presencia zapatista disminuyó en este último mes debido a que en el estado de Morelos el general Felipe Ángeles sus-



tituyó a Robles, modificando los métodos de éste; mientras que en Texcoco el general Aurelio Blanquet se hizo cargo y reforzó las operaciones en el oriente del Estado de México. A partir de este momento las bandas de asaltantes fueron desplazadas o se sumaron a las fuerzas zapatistas que se localizaban en la zona.

El año de 1913 se caracterizó por un insistente amago zapatista. En enero hicieron acto de presencia en Coatepec, el 10 de febrero asaltaron el rancho El Inglés; dos días después irrumpieron en el juzgado auxiliar de Nexquipáyac, luego atacaron San Andrés y los montes de San Cristóbal, Tepetlaoxtoc, Tecualulco, San Gerónimo, el rancho San Agustín, Totolapan y Apipilhuasco —municipio de Tepetlaoxtoc—; lo propio sucedió en San Vicente Chicoloapan; más tarde en Santa María Tecuanulco, la hacienda de Tierra Blanca, la hacienda de Astilleros, la hacienda de Molino de Flores, Coatlinchán, Santa Catarina —en Texcoco—. El mes de febrero fue activo, producto de los acontecimientos en la Ciudad de México y por el asesinato del presidente Francisco I. Madero a manos de Victoriano Huerta, lo cual indujo a este último a comisionar nuevamente a Juvencio Robles en las operaciones militares en Morelos.

El interludio fue rebasado el 14 de junio, cuando uno de los tantos grupos zapatistas se posesionó de momento de los poblados de Chicoloapan, Chimalhuacán, Los Reyes, llegando hasta Coatlinchán, muy próximo a Texcoco. En el rancho de Tenextlacotla —Teotihuacan— donde se apoderaron de armas y objetos, desafiando a las guarniciones de Teotihuacan y Tepexpan. Otra vez atacaron Tepetlaoxtoc y en seguida La Purificación.

En el mes de agosto el turno fue para la hacienda de Cerro Gordo —Teotihuacan—, la del Astillero, la de Ixtapan —Atenco— y Tierra Blanca. Los últimos acontecimientos de



1913 fueron la ocupación de Los Reyes, el 5 de noviembre y el 15 de diciembre.

LA REVOLUCIÓN LLEGA A TEXCOCO (1914)

En el año de 1914 los municipios de Los Reyes, Texcoco, Tepetlaoxtoc, Teotihuacan y Otumba continuaron siendo transitados por rebeldes zapatistas y alguno que otro maleante. Pero la resistencia del gobierno huertista fue vencida al verificarse las sendas derrotas que le infligió Francisco Villa en Torreón y Zacatecas, el 2 de abril y el 23 de junio, respectivamente.

Gracias a la División del Norte, el ejército de Álvaro Obregón pudo llegar antes que nadie a las inmediaciones de la capital, lo cual le permitió negociar un tratado en el poblado de Teoloyucan, firmado el 13 de agosto, por el cual sus tropas sustituían a las federales. Al momento de verificarse el cambio, los constitucionalistas siguieron combatiendo a los zapatistas, de manera que nada cambió para éstos.

Las acciones de los campesinos sureños persistieron y es así que el 25 de julio el barrio de San Marcos Acolman fue asaltado, uno de los más afectados fue el expresidente municipal de Acolman, Encarnación Muñoz, de cuya casa extrajeron 10000 pesos. El poblado de Los Reyes fue tomado el 19 de agosto por zapatistas, quienes, para impedir el traslado de efectivos militares, levantaron las vías férreas. En octubre incursionaron en la hacienda de Tierra Blanca y en el poblado de Santa Catarina.

Los ataques cesaron con motivo de la aceptación momentánea del Plan de Ayala por parte de la Soberana Convención Revolucionaria reunida en Aguascalientes. Cuando Venustiano Carranza rompió con la Convención y abandonó la Ciudad de México, el 2 de noviembre, lo hizo en el ferrocarril



Interoceánico, que atravesó territorio texcocano; durante todo el trayecto fue hostigado por los zapatistas.

Es a partir de este momento en que la tradición oral ubica las primeras incorporaciones individuales o grupales de vecinos, algunos de ellos incluso con grado militar; según recuerda el señor Juan Hernández Peña: “me acuerdo de los jefes [...] Aquí en San Pedro [Tepetitlán] un capitán Apolonio Vargas. Entonces en Chípiltepec había otro capitán segundo Luis Badillo. Hizo [Zapata] capitán segundo a un señor Manuel Badillo de Chípiltepec a Manuel Rojas capitán primero”⁷.

También se formó un agrupamiento acolmense; una de sus primeras acciones consistió en posesionarse de las haciendas del municipio, en especial la de San Antonio Acolman, de la cual hicieron un cuartel. Sin embargo —platica don Juan Hernández—, poco les duraría el gusto puesto que fueron víctimas de una traición, ya que

entonces tenían aquí un ejército, en la hacienda [de San Antonio] ahí vivían. Bueno. Pero un día, quién sabe cómo le harían, se comunicaron con el capitán Manuel Rojas [jefe del agrupamiento local], que los esperaban en Texcoco, con la rendición de un ejército que se quería unir con Zapata. Estos con la falta de experiencia o lo que sea, montan a caballo y ahí van. Llegan al cuartel de Texcoco y van entrando sombrerudos y todo. Les tocan diana. Por que no traían uniformes desgraciadamente, puro calzón blanco, camisa de manta y un sombrero jilapeño con una virgen acá. Van entrando al cuartel cuando les tocan la diana. Ya estaban adentro y les descargan una ametralladora. Ahí acabó Manuel, Gonzalo alcanzó a salirse y otros soldados se pelaron. Pero a Manuel Rojas lo amarraron a un cable del tren y echaron a andar el tren y se lo llevó arrastrando el tren

⁷ Entrevista con el señor Juan Hernández Peña, de San Pedro Tepetitlán, Acolman, PHO, ZOEM, UACH.



hasta que ya no apareció Manuel Rojas. Así terminó el ejército. Entonces se fueron y en Juchitepec, por allí por Chalco. Allí enterraron, ahí murió Gonzalo. Todo el ejército que se formó y tan sólo regresó Arcadio Monroy, un señor de San Lucas [Tepango], de todos los zapatistas fue el único que regresó.⁸

Las fuerzas carrancistas estacionadas en Texcoco decidieron desocupar la plaza la noche del 21 de noviembre, pero antes de hacerlo se dedicaron al saqueo desenfrenado. Los siguientes días, los zapatistas asaltaron y se posesionaron de pueblos, montes y haciendas del distrito. Las cosas se apaciguaron un poco a partir del día 26 con la presencia del coronel Guadalupe Narváez —de la brigada del general Pacheco—, aunque a fin de cuentas el desconcierto fue capitalizado por Narváez, quien se dedicó a obtener beneficios. Ante las quejas de los vecinos, el alto mando lo obligó a abandonar el poblado.

Entre tanto ir y venir de soldados, los niños y adultos escuchaban atentos los pormenores que les platicaban los zapatistas; los episodios épicos, las anécdotas y la alusión acerca de los ideales zapatistas contenidos en el Plan de Ayala. Juan Hernández —a la edad de nueve años— cuenta cómo escuchaban a “Calixto Melo [...] un capitán que vino de Yautepec, Morelos, que nos platicaba más o menos”.⁹ También a la misma edad el señor Matías Sánchez oía que “nos decían de Zapata que venía repartiendo la tierra, les había de dar la tierra para poder sembrar y trabajar”, entonces sentían un halo de “esperanza, como se rumoraba que habían de dar la tierra, pos de acuerdo [...] se hizo la revolución, entonces nos dimos cuenta que venían repartiendo la tierra [...] De Carranza no supe que repartiera la tierra,

⁸ *Idem.*

⁹ *Idem.*



se dedicó a la pura guerra".¹⁰ Por su parte, el señor Antonio Juárez escuchaba decir a los mayores que

Zapata en la Revolución [prometía] la tierra. Yo nunca oí que Carranza ofreciera tierras [...] cuando nosotros supimos de la revolución de Zapata, nos enteramos por lo mismo de la Revolución. A Zapata lo consideramos como un líder, de los pocos pensamientos que ha tenido México, por que reclamó una causa justa en México, para tener su libertad y para tener su tierra para tener para comer y para sí mismo y su familia. Por eso el líder ese de Zapata no volver a haber otro.¹¹

Ante semejantes ofrecimientos e impulsados por la necesidad, el 16 de diciembre de 1914 un grupo de personas —reunidas en Tepexpan— giró oficio a las autoridades militares en Texcoco, en el que solicitaba la entrega de tierras usurpadas a los pueblos de Tepexpan, Tequisistlán, Ixtapan, Nexquipáyac, Totolcingo, San Marcos, Zacualuca, Zotoluca, Atenco, Tezoyuca y San Juan Teotihuacan. Supuestamente se practicaron los deslindes correspondientes.¹²

Después de la entrevista sostenida en Xochimilco entre Francisco Villa y Emiliano Zapata, éste cumplió su promesa de atacar a Carranza y el 9 de diciembre abandonó la Ciudad de México para intentar posesionarse de Puebla y Veracruz. Al día siguiente llegó a Acolman y de inmediato se adueñaron del casco de la hacienda de San Antonio, al igual que de la estación Escudero, la cual fue convertida en cuartel para responder a los ataques de tropas carrancistas

¹⁰ Entrevista con el señor Matías Sánchez, de San Pedro Tepetitlán, Acolman, PHO, ZOEM, PROIH, UACH.

¹¹ Entrevista con el señor Antonio Juárez, de San Miguel Xometla, Acolman, PHO, ZOEM, PROIH, UACH.

¹² AGN, Emiliano Zapata, caja 2 exp. 5, foja 56.



que circulaban por las vías férreas del Mexicano; entonces decidieron quemar los puentes y la estación de Xometla para impedir el tránsito de trenes.

EFFECTOS DE LA LUCHA ARMADA EN ACOLMAN (1915)

Los contingentes villistas dejaron la Ciudad de México a principios de enero de 1915 y se dirigieron a Puebla y a Veracruz, con el propósito de frenar el embate de las tropas constitucionalistas. Las tropas de Villa tomaron los trenes del Interoceánico y en la estación Escudero (en Acolman) se reunieron con los zapatistas.

Desde noviembre de 1914 las fuerzas convencionistas controlaban la zona de Texcoco. En lo que al municipio de Acolman se refiere, su presencia permitió que ganase un candidato distinto al de la oligarquía tradicional —siempre subordinados a ésta—; fue así como Leonilo Mendoza ocupó la presidencia municipal.

Los zapatistas se desempeñaron social y políticamente de manera peculiar, ya que su presencia militar no se tradujo en influencia política directa, quizá porque preferían vivir en los cerros, dado que no formaban un ejército regular, sino una serie de partidas con poca organización y dependientes de las órdenes de un jefe; el vivir en los pueblos los hacía presa fácil de las repentinas incursiones carrancistas.

A diario los soldados sureños bajaban a San Lucas, Xometla, San Pedro, Cuanalán o Chípiltepec, y los más atrevidos atravesaban el río y llegaban a San Bartolo, San Juanico, El Calvario, Tepexpan o San Marcos. Los habitantes de estos poblados a menudo se quejaban de ellos puesto que no pagaban, ni pedían, sino que sólo tomaban las tortillas, la comida, la ropa, el ganado, etcétera. No obstante, la mayoría de los pobladores simpatizaban con ellos puesto que eran



iguales y vistos como objetivos similares. Por eso aceptaban resignados la razón marcial de que “nosotros estamos en la Revolución”, en cambio “ustedes están aquí de flojonotes y nosotros luchando por la patria para que coman, ¡háganos de comer rápido!”.¹³

En cuanto escuchaban la señal del cuerno de toro, un ta ta ta ta y otro ta ta ta ta —decía la señora María Zarazúa, como si entonase un “sa-quen-altoro, sa-quen-al-toro”— los humildes campesinos empuñaban las armas y salían corriendo a toda velocidad. Estaban cansados de tantas sorpresas, como cuando les interrumpieron un lucido baile en el poblado de Chípiltepec, en la madrugada del 18 de enero de 1915 cuando tomaron la decisión de cortar el puente de Cuanalán por el que atravesaba el ferrocarril. En la mañana el tren se volcó, los carros se abrieron y la gente se agenció el valioso cargamento. En la tarde llegaron tropas carrancistas e inmisericordes se dedicaron a disparar sobre hombres, mujeres y niños.

En la segunda quincena del mes de enero de 1915, Obregón desocupó Puebla y se encaminó hacia la Ciudad de México; entonces la zona oriente del Estado de México se convirtió en un hervidero de trenes y tropas que se dirigían al teatro de operaciones. Las brigadas zapatistas de los generales Rojas, Aguilera, Bonilla, De la O, de Everardo el “Chato” González, Navarro y Gómez se apersonaron. Las tropas constitucionalistas resultaron vencedoras, entrando a Tepexpan el día 27 de enero; nada les impidió seguir su camino rumbo a la Ciudad de México. Los zapatistas tuvieron que ocultarse en los cerros.

Los carrancistas ocuparon de manera precaria el municipio de Acolman y no les interesó remover de sus cargos a las autoridades municipales, quizá por la condición de haber

¹³ Entrevista con el señor Antonio Juárez, de San Miguel Xometla, Acolman, PHO, ZOEM, PROIH, UACH.



sido electas y no impuestas por los adversarios. Tampoco difundieron el contenido de la Ley del 6 de enero de 1915, de la cual los vecinos no mostraron interés por conocerla. Las únicas ventajas que a los habitantes les reportaba la ocupación carrancista consistían en el reparto ocasional de alimentos y en que los soldados pagaban lo que tomaban.

El 10 de marzo, Álvaro Obregón decidió abandonar la Ciudad de México; para cortar tal retirada, los zapatistas procedentes de Chalco, Morelos y Puebla se desplazaron a la zona oriente del Estado de México, reocupando Texcoco, Acolman y Teotihuacan.

Las fuerzas zapatistas del general Cotero se posesionaron de la hacienda de San Antonio, mientras que las fuerzas convencionistas del general Carlos Vicente Ledezma, dependientes del presidente Roque González Garza, del partido de Felipe Ángeles, en los contingentes villistas, se estacionaron en la cabecera municipal. Esta situación le permitió al general Ledezma entrar en contacto y colaboración con el presidente municipal Leonilo Mendoza. Tres meses duró la relación que significó un freno a las influencias zapatistas contenidas en el Plan de Ayala, a cambio de los conceptos convencionistas que en mucho se parecían a los del maderismo —transición pacífica por medios democráticos, reparto de tierras nacionales, fomento a los latifundios productivos, libertad de expresión—. Lo cual se tradujo en la no incorporación masiva ni en el proselitismo al Ejército Libertador del Sur. Es por ello que el nuevo grupo gobernante municipal no actuó de acuerdo con los zapatistas, no mantuvo el sistema de control político, ni articuló las demandas y necesidades reales de los jornaleros acolmenses, pese a que los gobernantes provenían del sector campesino semiproletarizado.

¡Y vaya que las necesidades del proletariado agrícola eran ingentes!, sobre todo en 1915, debido a que todo el sistema de empleo y jornales de haciendas y ranchos se dislocó. Las



existencias de granos de los pueblos mermaron muy rápido por las exigencias zapatistas, además, junto con los carrancistas vaciaron las haciendas. Esto se sumó al hecho de que ningún ejército revolucionario había repartido tierras de los latifundios, dejando intacta la vieja estructura agraria. Fue el año del hambre. Atizado por la imposición de monedas que se devaluaron rápido o dejaban de tener valor sin el respaldo del ejército correspondiente.

Sin recursos y sin los ingresos monetarios que ofrecían las haciendas, la vida económica se concentró al interior de los pueblos; de modo que la burguesía agropecuaria, los campesinos medios y hasta los campesinos semiproletarizados adquirieron un papel fundamental en la organización laboral y en el pago de jornales, aunque en pequeños volúmenes.

Al ser vencido el ejército villista en Celaya, se debilita el frente zapatista, siendo atacado por las fuerzas del general Pablo González. El 10 de julio, las fuerzas convencionistas se hicieron fuertes en Cerro Gordo para impedir el avance carrancista hacia la Ciudad de México. El general Ledezma convocó a los vecinos y recibió el apoyo de algunos, junto con el del presidente municipal. En Cerro Gordo la oposición no fue significativa y los constitucionalistas vencieron a sus enemigos.

En los siguientes cuatro años la presencia zapatista se limitó a una serie de incursiones con rasgos bandoleros, sin mayores repercusiones a no ser las de tipo económico.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

LEAL, Juan Felipe, *México: estado, burocracia y sindicatos*, México, El Caballito, 1976.



Archivos y documentos

AGN, Archivo General de la Nación. Archivos Particulares, sección Emiliano Zapata

AHEM, Archivo Histórico del Estado de México, ramo Revolución Mexicana

AMAC, Archivo Municipal de Acolman, presidencia

PHO, ZOEM, UACH, Programa de Historia Oral, Zona Oriente del Estado de México, Universidad Autónoma Chapingo



¿Zapatismo en Tlaxcala? El caso de las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario

María Eugenia Ponce Alcocer

Universidad Iberoamericana

INTRODUCCIÓN

Las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario se localizaban en la parte norte del estado de Tlaxcala, en el distrito de Morelos con su cabecera en San Agustín Tlaxco, una región poco poblada debido a la falta de agua y a una tierra no muy fértil para la producción de maíz, pero que permitió la producción de trigo, cebada, haba y, en especial, de pulque, razón por la cual los pueblos, desde la época colonial, fueron escasos, lo que contribuyó a la formación de haciendas con grandes dimensiones y cuyos límites casi nunca fueron objeto de disputa. Las dos haciendas estuvieron consolidadas en su extensión desde épocas muy tempranas y no sufrieron ninguna modificación ni con las Leyes de Reforma ni con las de Terrenos Baldíos del Porfiriato. En general, no había pueblos a los cuales quitarles más tierras, ni comunidades que pretendieran recuperarlas. La hacienda de Mazaquiahuac colindaba con la de El Rosario y ambas

propiedades tuvieron una extensión territorial de poco más de 9 000 hectáreas.¹

La propietaria de las fincas durante la segunda mitad del siglo XIX fue Josefa Sanz y González Valenzuela, pero sus haciendas fueron administradas por su esposo José Solórzano Mata, quien desde 1875 hasta su muerte en 1911 no sólo ejerció una administración muy eficiente, sino que además creó la infraestructura necesaria para hacer de las haciendas unidades económicas y sociales generadoras de riquezas; éstas fueron incrementadas por la hacienda y molino de San Nicolás del Moral, en el Estado de México, propiedad de don José, así como por 23 propiedades urbanas localizadas en el primer cuadro de la Ciudad de México e inversiones bancarias que heredó su esposa. Además, el matrimonio Solórzano Sanz fue socio fundador del Banco del Estado de México, accionista de la Compañía Cafetalera Unión y de la Compañía Mexicana de Electricidad. Poseyó acciones mineras en la mina La Valenciana, en la Compañía Real del Monte de Pachuca y en la Compañía Minera de Inguarán.²

A la muerte de Solórzano Mata se encargó de la administración de las haciendas su sobrino Antonio Castro Solórzano, quien mantuvo correspondencia semanalmente con su primo José Solórzano Sanz, hijo de don José y doña Josefa, quien junto con su madre y siete hermanos estaban en Europa. Tanto Solórzano Mata como Castro Solórzano residieron en la Ciudad de México, y desde el despacho de esta ciudad ejercieron un control riguroso de la producción

¹ María Eugenia Ponce Alcocer, *Aportación al estudio sobre la formación de las haciendas de Nuestra Señora del Rosario y de La Concepción Mazaquahuac en Tlaxcala y la hacienda y molino de San Nicolás del Moral en el Estado de México*, pp. 61-63.

² Ricardo Rendón Garciní, *Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala, 1857-1884*, pp. 75-76.



y venta de los productos de las haciendas, así como de los hombres que en ellas laboraban.

Las fuentes utilizadas para esta investigación son los libros de la correspondencia de los dueños de las haciendas Mazaquiahuc y El Rosario con sus administradores. Si bien las fuentes consultadas nos permiten entender la mentalidad del propietario, nos proporcionan una visión parcial de la realidad; nos falta conocer la manera de pensar de los trabajadores para poder tener una visión más clara de cómo se vivió la lucha revolucionaria y, en concreto, del movimiento que hoy intentamos explicar.

La hipótesis que planteo consiste en que la ubicación geográfica de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario, la posición fuerte de los hacendados en Tlaxcala junto con el papel que tuvieron en el gobierno maderista, unido al hecho de que el movimiento revolucionario de Tlaxcala no tuvo una dirección fuerte con autonomía política, unánimemente aceptada, le impidió la realización de sus principales objetivos agrarios, algunos similares a los zapatistas, que fueron factores determinantes para que estas haciendas siguieran funcionando casi por completo durante la lucha armada y que no fueran fraccionadas hasta la década de los años treinta.

LA SITUACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

A fines del Porfiriato, alrededor de 50 haciendas ocupaban la parte norte del territorio del estado de Tlaxcala, desde Calpulalpan hasta Huamantla, abarcando los distritos de Ocampo, Morelos y Juárez; en 1910, cerca de 60 000 hectáreas aún se encontraban bajo el control campesino, incluidos los pastizales, los bosques y las tierras desoladas en las cercanías del volcán Malintzin; las parcelas individuales campesinas iban de 0.1 a 50 hectáreas. En el sur y suroeste del estado dominaba la mediana y pequeña propiedad, se trataba



de pequeños ranchos situados entre haciendas y pueblos indígenas.³

La economía de estas poblaciones estaba basada en la agricultura parcelaria, en las artesanías, en el trabajo en las haciendas cercanas, en el comercio ambulante y otros servicios. Las comunidades estaban entrelazadas por relaciones de intercambio, reforzadas por parentesco real o ceremonial. Desde 1870 estos pueblos y comunidades sufrieron los cambios impuestos por la Reforma Liberal y la centralización política; sin embargo, la desamortización de los terrenos comunales en esta región no desembocó en la masiva enajenación de tierras tan conocidas en otras partes del centro de México.

Los campesinos del suroeste de Tlaxcala, debido a enajenación de tierras, imposición de contribuciones prediales al pequeño rancharo o parcelero y a vejaciones impuestas por los jefes políticos, soportaron un creciente malestar en su estatus como campesinos medios relativamente independientes, por lo que en varias ocasiones protestaron, aunque fueron severamente reprimidos. Además, se vieron obligados a buscar recursos fuera de la agricultura del pueblo, por lo que muchos tuvieron la necesidad de atarse a la hacienda o a ranchos como aparceros, trabajadores ocasionales o semaneros, aunque siguieron viviendo en pueblos con sus reducidas parcelas.

Por lo que se refiere a la zona centro-sur de Tlaxcala y al valle de Atoyac, con abundantes recursos humanos y aguas, se construyó el ferrocarril y con él arribó la industrialización, que forzó a la quiebra a pequeños talleres textiles; la cercanía de los mercados urbanos de las ciudades de México

³ Raymond Buve, "El movimiento revolucionario de Tlaxcala (1910-1914): sus orígenes y desarrollo antes de la gran crisis del año de 1914 (la rebelión arenista)", pp. 115-150.



y Puebla, y la política modernizadora del gobernador Próspero Cahuantzí, obligaron a que sus habitantes incorporaran rápidamente el trabajo fabril al conjunto de sus actividades económicas. Muchos de ellos se convirtieron en obreros, que padecieron por las rayas ínfimas, la tienda de raya, el sistema de multas, el trabajo a destajo y las restricciones en las libertades personales tales como recibir visitas o leer periódicos o folletos.

Entre 1880 y 1910, muchos de estos obreros-campesinos llegaron a ser representantes locales pueblerinos de una sociedad urbana industrial naciente. Sufrieron una forzosa movilidad ocupacional y geográfica que los obligó a establecer relaciones más intensas con el mundo urbano, e imbuidos por los valores y metas de movimientos de reivindicación social y política, que los hacían desear mejores sueldos y mejores condiciones de trabajo, realizaron con regularidad acciones para defender o mejorar sus condiciones de vida.⁴

En la última década del régimen de Díaz, estos campesinos trabajadores de los pueblos del centro y sur de Tlaxcala se vieron amenazados. Como pequeños propietarios tuvieron que enfrentarse a la política taxativa, como trabajadores industriales se vieron confrontados con situaciones laborales que empeoraban, como trabajadores domésticos le dieron la cara a la extorsión de los mercaderes monopolistas y, como miembros de pueblos políticamente autónomos, se enfrentaron a la desmedida interferencia de los funcionarios. En ese momento crucial, los frecuentes y prolongados contactos con grupos no campesinos y con la ciudad, los pusieron en comunicación con los opositores al régimen de Porfirio Díaz, principalmente con los intelectuales de bajo estatus que empezaron a difundir la ideología revolucionaria del Partido

⁴ *Ibid.*, pp. 121, 124; Raymond Buve, “La Revolución Mexicana: el caso de Tlaxcala a la luz de las recientes tesis revisionistas”, pp. 319-354.



Liberal Mexicano y a movilizar a los trabajadores-campesinos para la organización laboral, con propósitos políticos.

Principalmente tuvieron relaciones con el grupo encabezado por Aquiles Serdán en Puebla, que no era del agrado de Madero, quien se vio obligado a aceptar, debido a la falta de otro apoyo local alternativo. Este movimiento con fuerte orientación de reivindicación obrera y campesina tuvo una gran influencia en Tlaxcala, en donde el Partido Antirreeleccionista logró colocar en la gubernatura del estado en 1911 a Antonio Hidalgo, quien, según Antonio Castro Solórzano, había nacido en la hacienda de El Rosario y estaba emparentado con algunos sirvientes de la finca.⁵

El Partido Antirreeleccionista de Tlaxcala hizo una campaña sobre la base de un programa bastante radical, similar al de Emiliano Zapata, porque exigía la devolución de las tierras robadas a las comunidades y la abolición de las contribuciones para los pequeños propietarios; pero diferente por la fundación de colonias agrícolas para los campesinos sin tierras en las grandes haciendas, mejores condiciones de trabajo para los trabajadores, la transferencia de la policía rural y el castigo de los funcionarios porfiristas culpables de represión y asesinato.⁶

Los dirigentes del Partido Antirreeleccionista de Tlaxcala, entre quienes destacaban Pedro M. Morales, Porfirio M. del Castillo, Máximo Rojas, Domingo Arenas y Anastasio Meneses, reforzaron la política de alianza con los peones acasillados y los semaneros, lo que significó inmiscuirse en

⁵ Raymond Buve, "El movimiento revolucionario...", p. 127 y "La revolución mexicana...", p. 332; Universidad Iberoamericana, Archivo Haciendas de Tlaxcala, en adelante AHT copiadador 1.1.8.29 ff. 467-468, 3 de febrero de 1913.

⁶ Raymond Buve, "¡Ni Carranza ni Zapata!: ascenso y caída de un movimiento campesino que intentó enfrentarse a ambos: Tlaxcala, 1910-1919", pp. 277-317.



los dominios de los hacendados. La solicitud de un aumento de salarios y la reducción de las jornadas de trabajo les rindieron los frutos esperados. Esta labor de agitación, hasta cierto punto nueva en el campo tlaxcalteca, no tardó en cristalizar en una serie de rebeliones, huelgas y protestas.⁷

En la zona norte del estado, la primera estrategia no consistió en destronar a la oligarquía agraria mediante el reparto de la tierra, sino en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Tampoco cuestionaron su condición de trabajadores temporales ni acasillados. Su lucha se orientó a que les concedieran aumentos de sueldos y a que les fueran reducidas las horas de trabajo.

El 21 de septiembre de 1911, Antonio Castro Solórzano tuvo conocimiento de que los semaneros de El Rosario exigían que se les disminuyeran las tareas de corte de cebada de 25 a 15 varas. Los administradores se negaron a esa petición y 20 semaneros se separaron de la finca. Cuatro días más tarde, don Antonio consideró que:

está bien que no se haya sentado precedente de establecer costumbres que alteren el orden establecido en los trabajos de la finca a una moción injusta de los peones, pero hay que tener en cuenta y conciliar hasta donde sea posible.⁸

El apoderado de las fincas sabía que podía sustituir a los semaneros que se fueron por peones acasillados, como lo hizo el administrador de El Rosario, pero podía perder la cosecha por falta de trabajadores. Al no querer un enfrentamiento

⁷ Mario Ramírez Rancaño, "Huelga de los peones del campo en las haciendas de Tlaxcala", *Secuencia*, núm. 10, enero-abril 1988, pp. 5-32.

⁸ AHT copiador 1.1.7.28, f. 25, Antonio Castro Solórzano a Alejandro Sanz, *Hacienda de El Rosario*, 21 septiembre 1911.



radical con los semaneros, orientó a los encargados de las dos haciendas comunicándoles que:

si bien eran de lamentarse las exigencias de los peones, la verdad de las cosas es que los necesitamos con urgencia y esto hace que tengamos necesidad de conciliar hasta donde sea posible esas exigencias con la conveniencia de los intereses. Si fuera necesario acceda [a las] exigencias de peones, procure evitar prudentemente [la] disminución de trabajadores, pero tampoco conviene ser demasiado blandito con los peones.⁹

El administrador de Mazaquiahuac, don Trinidad, se vio obligado a ceder a las peticiones de los semaneros. En opinión de Castro Solórzano “se habían esparcido infinidad de socialistas que andan instigando a los trabajadores por todas partes al amparo de la malhadada revolución”.¹⁰

Esta rebelión se extendió a la hacienda de Xalostoc y a la de Tepeyehualco, colindante con Mazaquiahuac. Sus propietarios se vieron obligados a acudir a las autoridades para que metieran en orden a sus trabajadores, pero sólo consiguieron que éstas determinaran que los peones trabajaran por día y no por tarea, lo que elevaba los costos. Desde esa perspectiva, a los hacendados únicamente les quedaron dos posibilidades: acceder a las peticiones de los semaneros o quedarse sin brazos para levantar sus cosechas.

Si bien en la mayoría de los casos los hacendados cedieron a las presiones de los semaneros, la situación se complicó cuando en El Rosario, en septiembre de 1911, los peones acasillados, después de haber estado trabajando tranquilamente,

⁹ *Ibid.*, copiador 1.1.7.28, ff. 28, 30, Antonio Castro Solórzano a Alejandro Sanz, *Hacienda de El Rosario*, 25 de septiembre de 1911.

¹⁰ *Ibid.*, copiador 1.1.7.28, ff. 31-32, Antonio Castro Solórzano a José Solórzano Sanz, 26 de septiembre de 1911.



se sublevaron y se rehusaron a trabajar si no se les daba la tarea de sólo 15 varas. El apoderado de las haciendas se vio obligado a ceder

al llegar la lumbre, [...] a arreglar con la gente un aumento de jornal lo más equitativo posible, bajo la base de venderles el maíz que necesiten a precio corriente, suprimirles los abonos en deudas siempre que no se separen y condonárselos en caso de muerte [todo ello] por la falta de brazos que hay en la actualidad.¹¹

El administrador de El Rosario, don Alejandro, acudió a las autoridades de Tlaxco y, después de algunas indagaciones, se descubrió que uno de los principales instigadores era el maestro de la escuela, a quien se llevaron a Tlaxco. Conjurado el peligro, Castro Solórzano decía: “Parece que ya están tranquilos y tenemos esperanzas de que no se vuelvan a insubordinar con la extirpación del germen principal”. En Mazaquiahuac hubo también un pequeño motín, pero el administrador logró que los acasillados hicieran el corte de 20 y 18 varas, según el estado de las sementeras.¹²

¹¹ AHT copiador 1.1.7.28, f. 25, Antonio Castro Solórzano a Alejandro Sanz, 21 de septiembre de 1911; *Ibid.*, copiador 1.1.7.28, ff. 40-41, Castro Solórzano a José Solórzano, 2 de octubre de 1911, *Ibid.*, copiador 1.1.7.28, ff. 219-224, Castro Solórzano a José Solórzano 22 de enero de 1912.

¹² *Ibid.*, copiador 1.1.7.28 ff. 31-32, 26 de septiembre de 1911; *Ibid.*, 1.1.7.28, f. 41, Antonio Castro a José Solórzano Sanz, 2 de octubre de 1911. En opinión de Castro Solórzano, “la huelga de jornaleros en tres haciendas colindantes, es debido en mi concepto a andarse mezclando en política sus propietarios; pues esta cuestión en el estado de Tlaxcala, como verás en la prensa se ha enredado bastante por discordias personales entre el gobernador Hidalgo, el gobierno federal y la liga agrícola”, véase AHT copiador 1.1. 8.29, ff. 286-288, Antonio Castro Solórzano a José Solórzano Sanz, 14 de octubre de 1912.



Si bien el gobernador Antonio Hidalgo tenía que tomar en cuenta los intereses de los hacendados, no podía ocultar sus simpatías en la aplicación de una política de índole social. Era partidario de la reglamentación de la jornada laboral de ocho horas y de la sustitución del tradicional sistema de pago a destajo por uno basado en un sueldo diario fijo, además de que siempre mostró una aversión hacia el sistema de deudas.¹³

La reacción de los hacendados ante esta situación de amenaza no se hizo esperar. En enero de 1912, alrededor de 200 hacendados de los Llanos de Apan y de Tlaxcala se reunieron en la población de Apizaco. Pretendían organizarse para hacer frente a la agitación social que se había desatado con el triunfo de la rebelión maderista y resolvieron constituir la organización que llamaron “Liga de Agricultores”. En la junta de Apizaco, a la que asistieron los administradores de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario, se eligió para que la presidiera a Ignacio Torres Adalid, un hacendado pulquero. La Liga se propuso convenir entre los socios una conducta uniforme frente a las peticiones de sus respectivos trabajadores, participar en la política estatal y nacional para obtener cierta representación en los órganos gubernamentales, y conseguir el apoyo de las fuerzas armadas locales para hacer frente a la revolución armada.

La liga estableció un precio de monopolio para la mano de obra en la región; además, logró la elección de Eduardo Tamariz, Clemente Sanz, emparentado con la dueña de Mazaquiahuc y El Rosario, y Luis Grajales, provenientes de la liga, como diputados y senadores en el Congreso de la Unión, lo que demuestra la fuerza que los hacendados adquirieron en el gobierno maderista. En febrero de ese mismo año, la liga solicitó al gobernador Antonio Hidalgo que ges-

¹³ Ramírez, “Huelga...”, p. 12.



tionara el traslado del primer cuerpo rural de la federación, estacionado en Apan, Hidalgo, a la ciudad de Tlaxcala, con el objeto de que esa fuerza protegiera las haciendas de la región de los asaltos que sufrían por parte de distintos grupos armados.¹⁴

La integración de la legislatura de Tlaxcala con miembros de la liga tuvo como consecuencia que el Partido Antirreeleccionista de Tlaxcala se debilitara y perdiera posiciones. Las fricciones entre la cámara local y el gobernador Hidalgo se volvieron cada vez más frecuentes, hasta que, en enero de 1913, el Congreso exigió la renuncia del gobernador y se nombró a Agustín Sánchez como gobernador interino; pero las protestas del Partido Antirreeleccionista lo obligaron a renunciar también. La inestabilidad social y política que vivió Tlaxcala en esos días fue grave. Domingo Arenas comandó un movimiento agrario cuyo centro se encontraba en el valle de Nativitas. Los obreros textiles del estado participaron en un prolongado conflicto laboral que abarcó las entidades de Puebla, México y el Distrito Federal. El golpe de Estado huertista cesó la lucha entre la Liga y el Partido Antirreeleccionista, la dictadura designó a Agustín Maldonado como gobernador en Tlaxcala, a quien se le encomendó la tarea de satisfacer las exigencias de los hacendados y reprimir cualquier inconformidad popular.¹⁵

En junio de 1913, los hacendados estuvieron en condiciones de llamar a un Congreso Nacional de Agricultores, cuyo propósito fue coordinar nacionalmente sus esfuerzos para pacificar el campo. Su compromiso fue crear ligas de agricultores a lo largo y ancho del país con el fin explícito de combatir a los rebeldes. Y en esa reunión los hacendados

¹⁴ Juan Felipe Leal y Margarita Menegus, *Hacendados y campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*, pp. 42-44; Mario Ramírez Rancaño, *El sistema de haciendas*, pp. 52-54.

¹⁵ Leal y Menegus, *op. cit.*, pp. 44-45.



solicitaron que se les permitiera formar cuerpos armados para proteger sus fincas, a lo que Huerta accedió.¹⁶

Mientras tanto, desde 1912 algunas partidas zapatistas se establecieron intermitentemente en los montes que comprendían terrenos de la porción oriental de las haciendas de Mazaquiahua y El Rosario. En mayo de ese año, El Rosario fue asaltada por primera vez. Si bien los asaltos que se dieron entre 1912 y 1913 fueron esporádicos, en agosto de 1913 Castro Solórzano se encargó de gestionar ante la Secretaría de Guerra y Marina el destacamento de un cuerpo armado que expulsara a los zapatistas de los montes pertenecientes a las haciendas a su cargo. Pero sus empeños resultaron infructuosos, lo que lamentaba en una carta dirigida a su primo:

el gobierno hace esfuerzos inauditos para sofocar la revolución, logrando irla dominando poco a poco a costa de mucha sangre y muchos perjuicios, como en Morelos, donde ya casi extirpó el zapatismo. En cambio, infinidad de partidas dispersas de estos malhechores han invadido otros estados como el de Tlaxcala, habiendo hecho su madriguera en el monte de El Rosario que tiene en alarma a las del rumbo. Esta partida aun no sale de ahí y ha asaltado Rinconada y otros ranchitos circunvecinos, no habiendo caído en El Rosario porque Dios es grande. Por más luchas que hemos hecho aquí en Tlaxcala, y aun en Puebla, no hemos conseguido que dejen permanentemente una fuerza en El Rosario que dé seguridades y los administradores están desconcertados y amedrentados.¹⁷

¹⁶ *Ibid.*, pp. 45-46.

¹⁷ AHT copiador 1.1.8.30, ff. 422-423, Antonio Castro a José Solórzano, 8 de septiembre de 1913. La Secretaría de Guerra expidió una circular para que en cada finca hubiera 10 hombres armados para la defensa,



De octubre de 1913 a enero de 1914 hubo tranquilidad en los alrededores de las haciendas, ya que los zapatistas abandonaron los montes y se retiraron hacia Morelos empujados por el frío y las tempestades, pero en enero de 1914 volvieron las partidas zapatistas y arenistas y asaltaron la hacienda de El Rosario. Según el relato del apoderado:

quinientos zapatistas se habían posesionado del Rosario, a las 8 a.m. cometiendo atrocidades y secuestrando a Eliseo, sobrino de don Alejandro, a don Juan Quintero, al mayordomo y a dos Corona exigiendo se le entregaran luego \$10,000 o los fusilaban. Del Rosario se robaron armas, todos los caballos, el maíz que estaba en troje que eran como 50 cargas y dinero.¹⁸

Los familiares de los secuestrados tuvieron que ceder ante los zapatistas y les entregaron lo que pudieron. Enterado de este suceso, Antonio Castro se dirigió al general Rincón Gallardo, responsable de los cuerpos rurales, para que le facilitara al menos un pequeño destacamento de sus efectivos.¹⁹

Tres meses más tarde, Castro Solórzano le comunicaba a su primo:

Hoy hace 8 días volvieron a entrar en el Rosario los zapatistas que habían quemado un tren de carga en Soltepec, los tirotearon en esa finca y pasaron por el Rosario rumbo a Tepozan llevándose los pocos caballos que quedaban hasta de apero, [...] no entraron dentro de la casa, ni trojes, ni tienda.²⁰

véase AHT copiador 1.1.8.30, f. 411, Antonio Castro a Alejandro Sanz, 15 de septiembre de 1913.

¹⁸ AHT copiador 1.1.8.31, ff. 133-136, 19 de enero de 1914.

¹⁹ *Ibid.*, copiador 1.1.8.31, ff. 142-44, 26 de enero de 1914.

²⁰ AHT copiador 1.1.8.31, ff. 375-377, 11 de mayo de 1914.



Ante la creciente amenaza que representaban las partidas zapatistas y arenistas para las haciendas de la zona, 20 propietarios del lugar decidieron entrevistarse con el gobernador huertista Manuel Cuéllar. Le solicitaron autorización para armar hasta 200 hombres, con el compromiso de que entre todos aportarían la cantidad de \$100 diarios para su mantenimiento. Por su parte, el apoderado se aseguró licencia para formar una fuerza de 80 hombres armados que vigilaran Mazaquiahuac y 40 que atendieran El Rosario.²¹

A pesar de estas precauciones, en agosto de 1914 El Rosario fue nuevamente asaltada por una partida de zapatistas. En una carta, el apoderado le manifestó a su primo: “nos volvieron a caer los zapatistas robándose como \$800, el caballo del administrador y del mayordomo, únicos que quedaban [...] no hubo desgracias ni hicieron daño, solo al mozo de don Alejandro le dieron algunos golpes ligeros”. Y al coronel Manuel Cuéllar le informaba: “el último sábado se repitió el quinto asalto a la hacienda de El Rosario, llevándose los revolucionarios junto con la raya, el dinero de las contribuciones que se iba a llevar a Tlaxco”,²² razón por la cual se retrasaría el pago de este impuesto. Ante un posible regreso de la familia Solórzano Sanz de Europa, don Antonio Castro le decía a su primo:

sería aventurado el camino de Veracruz a México porque los zapatistas no están sometidos al régimen carrancista, parece que tampoco los villistas, y los federales disueltos forman también, aparte, facciones que andan rondando por esos rumbos.²³

²¹ *Ibid.*, copiador 1.1.8.31, ff. 429-430, 8 de junio de 1914; *Ibid.*, 1.1.8.31, f. 433, 10 de junio de 1914.

²² AHT copiador 1.1.8.32, ff. 45-46 agosto 10, 1914; *Ibid.*, copiador 1.1.8.32, f. 47, 12 de agosto de 1914.

²³ *Ibid.*, copiador 1.1.8.32, ff. 62-63, 24 de agosto de 1914, Antonio Castro a José Solórzano.



En agosto de 1914, Carranza ordenó la reorganización del catastro y el reevalúo de las fincas, cuyos valores declarados solían ser muy inferiores a sus valores reales. La medida representó, por lo común, incrementos de 100 por ciento sobre las anteriores contribuciones prediales; pero, además, en octubre de 1914, Máximo Rojas procedió a recaudar nuevamente las contribuciones prediales correspondientes de febrero de 1913 a agosto de 1914 con el argumento de que dichos impuestos habían sido cubiertos por los hacendados a un gobierno ilegal. Los hacendados hicieron gestiones para que se les condonaran tales impuestos, sin que consiguieran algo más que la gracia del gobernador de que su pago podían hacerlo en los plazos que consideraran convenientes. Todavía en 1917 Castro Solórzano siguió insistiendo ante el gobernador para que les condonara las contribuciones vencidas, aduciendo la escasez de fondos, la poca producción de las haciendas y la necesidad de ponerlas a trabajar para poder impulsar su cultivo.²⁴

Los hacendados sufrieron otro golpe: el gobernador militar de Puebla y Tlaxcala, el general Pablo González, en septiembre de 1914, introdujo el salario mínimo legal de 80 centavos y una jornada máxima de ocho horas diarias para los empleados de las empresas agrícolas e industriales. Simultáneamente expidió el decreto por el cual se declaraba la abolición inmediata de las cuentas de deudas, lo que significaba el fin del sistema de anticipos y créditos, se suprimía el peonaje y se les permitía a los trabajadores dejar las haciendas.²⁵

Mientras tanto, expulsados del poder, reprimidos por la Liga y por el gobernador huertista, los revolucionarios de

²⁴ AHT copiador 1.1. 8.31, f. 470, Antonio Castro a Octavio Hidalgo, 13 de agosto de 1917.

²⁵ Herbert J. Nickel, *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos*, pp. 111-112.



Tlaxcala recurrieron a la guerrilla. Sin embargo, las diversas unidades guerrilleras nunca pudieron igualar la fuerza, la unidad y la autonomía del movimiento zapatista. Dependieron en gran medida de la ayuda exterior, especialmente de los jefes revolucionarios de la sierra norte de Puebla y de los zapatistas en la región de los volcanes. Sólo hacia finales de 1913, compañeros de Puebla lograron que la mayoría de los jefes revolucionarios de Tlaxcala se adhirieran al Plan de Guadalupe, proclamado por Carranza; pero sólo tras largas deliberaciones fue aceptado como comandante militar Máximo Rojas.

Además, los revolucionarios de Tlaxcala no lograron eliminar el control huertista de las principales plazas, poblaciones y conexiones ferroviarias estratégicas que pasaban por Tlaxcala, entre la capital federal y Veracruz. Incluso, a mediados de 1914, varias de las mayores haciendas, en especial las de la zona norte del estado, como las de Mazaquiahuc y El Rosario, estaban todavía en funcionamiento. A diferencia del movimiento zapatista, los revolucionarios de Tlaxcala carecían de una directiva fuerte y unánimemente aceptada y nunca lograron suficiente autonomía política para realizar sus principales objetivos. En esta situación delicada en cuanto al mando y control, las unidades revolucionarias de Tlaxcala fueron rápidamente incorporadas al movimiento constitucionalista. En septiembre de 1914, el general Pablo González nombró a Rojas gobernador provisional, y los demás jefes y las unidades revolucionarias de Tlaxcala, llamada "Brigada Xicotécatl", quedaron al mando de generales constitucionalista de su confianza.²⁶

Rojas siguió fiel a Carranza, pero sólo conservó la lealtad de unos pocos oficiales, la mayoría de ellos paisanos suyos, funcionarios de su propio gobierno provisional o com-

²⁶ Buve, "¡Ni Carranza...", pp. 277-317 y 283-284.



pañeros del recién fundado Partido Constitucionalista de Tlaxcala, sucesor del extinto Partido Antirreeleccionista. A partir de noviembre de 1914, las facciones rojista y arenista del movimiento revolucionario de Tlaxcala entablaron una continua lucha por el control del estado. Como cabecillas menores, sin embargo, sus opciones políticas dependían cada vez más del cambiante equilibrio de poder entre los constitucionalistas, por una parte, y los zapatistas y villistas, por otra. El radicalismo agrario de los dirigentes revolucionarios de Tlaxcala y sus intentos por obtener o conservar la autonomía tenían que chocar con el poder constitucionalista en el centro de México y con la firme intención de Carranza de volver lo antes posible al gobierno y los procedimientos constitucionales.²⁷

En la Convención de Aguascalientes, Máximo Rojas dejó a su representante, Pedro M. Morales, quien estuvo de acuerdo con el reconocimiento de la Convención al Plan de Ayala de Zapata, y con la decisión de que Carranza debía renunciar. El 12 de noviembre de 1914 Arenas, Guerrero y los oficiales menores de Morales se rebelaron y decidieron unirse a Emiliano Zapata, con ellos se llevaron la mayor parte de las unidades de la brigada, los pertrechos y fondos constitucionalistas y al gobernador Rojas; establecieron su comandancia en las cercanías de Panotla e inmediatamente se comunicaron con el caudillo zapatista Zenteno, quien operaba en la cuenca del Atoyac y en los volcanes.²⁸

En opinión de Arenas, el ideal agrarista no implicaba solamente la inmediata y directa restitución de las tierras de las haciendas a los pueblos, sino también la fundación de las colonias agrícolas para los trabajadores residentes en las haciendas. El liderazgo de Domingo Arenas se afanó

²⁷ *Ibid.*, pp. 285-286.

²⁸ Buve, "El movimiento revolucionario...", p. 144.



por adquirir y mantener su autonomía junto con la de sus pueblos, con el fin de aplicar sus ideas, pero no consideró factible lograrlo dentro de los límites formulados por el decreto carrancista sobre restitución y dotación de tierras del 6 de enero de 1915. Este decreto restringía el reparto de tierras a pequeñas superficies complementarias con el fin de mejorar el acceso de los pueblos a los recursos naturales, pero negaba cualquier acción autónoma en materia agraria; en vez de poder tomar las tierras y defenderlas por las armas, los campesinos tenían que presentar solicitudes al gobernador o al comandante militar, cumplir con los requisitos burocráticos y esperar la resolución de Carranza. Posteriormente se quitó a todas las autoridades militares y regionales la facultad de dar posesión provisional de tierras a los campesinos.²⁹

Para el primer jefe constitucionalista fue fácil desconocer tales dotaciones agrarias, al argumentar que las colonias militares no figuraban en ningún censo de población, y que no tenían ningún reconocimiento legal como categoría política administrativa. Para terminar de arruinar a los campesinos arenistas les hizo saber que, si habían sembrado las tierras ocupadas, era imprescindible que celebraran contratos de aparcería con los hacendados, contratos que sólo tendrían validez hasta el momento en que fuera levantada la cosecha; después tendrían que abandonar tales tierras.³⁰

El 10. de diciembre de 1916, Arenas firmó con Carranza un acta de Unificación, por ella sus fuerzas militares debían incorporarse como División Arenas al Ejército Constitucionalista y Arenas, como comandante constitucionalista, obtenía el control y la defensa del distrito militar a lo largo del ferrocarril Interoceánico. Esta encomienda, con su

²⁹ Buve, "La revolución mexicana...", pp. 339-340; Buve, "¡Ni Carranza...", p. 287.

³⁰ Ramírez Rancaño, "El sistema de...", p. 61.



Estado Mayor en Texmelucan, puso bajo su control la cuenca del Atoyac en Puebla y parte de Tlaxcala. Ese mismo día, Arenas y sus oficiales empezaron el reparto de tierras, nombraron comités agraristas para supervisar el reparto y, en caso necesario, la defensa armada de esas tierras, además de encarcelar a las autoridades locales que no querían colaborar, confiscaron los impuestos e impusieron sus propios recaudadores y sus opiniones sobre la administración de justicia. Para mediados de 1917, aunque parece improbable que Arenas considerara seriamente la posibilidad de volver con Zapata, aparentemente sí continuó con su política de lograr una frontera segura con éste y aumentar sus propias filas con sus desertores. Arenas tuvo varias entrevistas con emisarios de Zapata y fue asesinado en la última de ellas, a finales de 1917.³¹ Mientras tanto, en las haciendas continuaban los asaltos. En una carta del 29 de mayo de 1916, Castro Solórzano refiere que:

la semana antepasada, una gavilla pasó por el Rosario y no encontrando dinero dejó un papel para que el sábado 10, se le tuvieran disponibles los mil pesos, fui ese día y afortunadamente nadie se paró ahí, pero el jueves próximo volvieron con exigencias, sin llevarse nada en dinero, sino dos mulas, y Salvador [el administrador] se escapó como pudo. El viernes volvieron llevándose hasta las cobijas de don Juan y demás empleados, y luego se pasaron ya noche a Mazaquiahuc donde dormían Arechavala y Salvador a quienes rodearon y no pudiendo escapar se ocultaron en un machero en donde se salvaron milagrosamente. Se llevaron como \$300 en billetes circulantes y como \$800 que estaban regados por ya no ser de circulación. El domingo volvieron a rayar y se presentó

³¹ Buve, “¡Ni Carranza...”, pp. 286-290.



otra gavilla, pero de Soltepec habían proporcionado una escolta de seis soldados quienes les hicieron resistencia haciéndoles huir.³²

En diciembre de 1916, las comunicaciones entre el municipio de Tlaxco y la Ciudad de México fueron interrumpidas y los trenes inmovilizados en los Llanos de Apan, ya que los zapatistas atacaron los trenes que circulaban entre Apizaco, Tlaxcala, Orizaba y Veracruz, con el propósito de aislar a las columnas constitucionalistas del Golfo y porque incursionaban en el norte de Tlaxcala, donde encontraban provisiones y refugio. Mazaquiahuc y El Rosario fueron asaltadas indistintamente por zapatistas y carrancistas; el apoderado de las haciendas comunicaba a su primo que:

con la interrupción del tráfico a Veracruz, cayó en Mazaquiahuc una de tantas partidas y arreó con los pocos animales que quedaban llevándose 12 mulas de las plataformas dejándonos cruzados de brazos. Además [...] en los Llanos anda la cosa que arde ahora, pues los carrancistas y partidas de distintas banderías caen ahí como langosta de aves de rapiña, arrasando fincas y poblaciones. En Mazaquiahuc y Rosario han entrado varias veces llevándose cuanto han podido. La casa de Mazaquiahuc la encontraron sola porque todos los empleados huyeron, rompieron cómodas, etcétera, llevándose cobertores y cuanta ropa encontraron, los ganados se han salvado porque fueron remontados.³³

³² AHT copiador 1.1.8.29, ff. 59-60, Antonio Castro a José Solórzano, 29 de mayo de 1916.

³³ *Ibid.*, copiador 1.1.8.32, ff. 160-161, Antonio Castro a José Solórzano, 7 de diciembre de 1916; *Ibid.*, copiador 1.1.8.32, ff. 193-194, 4 de diciembre de 1916.



Durante 1917 y 1918 los asaltos a la hacienda El Rosario continuaron, en enero se llevaron \$50 de la raya y todas las mulas de las plataformas; más tarde, en abril llegó una gavilla numerosa y arreó con todos los animales de labranza, el apoderado se lamentaba al decir que “Nos han dejado cruzados de brazos, porque apenas comenzaban a serrar maíz”.³⁴

La posición política de Máximo Rojas no era sólida debido a que no contó con gran apoyo popular debido a las reservas crecientes de Carranza en cuanto a la ejecución de la reforma agraria. En 1918 y 1919 este último se negó a autorizar las posesiones arenistas, exigiendo la devolución de las tierras al propietario y la tramitación de las solicitudes de tierras según las leyes vigentes. Esta actitud tampoco le permitió a Rojas resolver el problema de las colonias agrícolas erigidas por Arenas en algunas haciendas, las cuales no podían figurar entre los beneficiarios potenciales de la legislación carrancista, y por lo tanto Rojas, como gobernador, estaba incapacitado para ayudarles.

Tras la muerte de Arenas, Carranza mostró una férrea insistencia en que se siguieran los procedimientos correctos y se negó a reconocer las concesiones arenistas sin interferencia de la burocracia constitucionalista. Según la legislación constitucionalista, las comunidades de los pueblos del territorio arenista podían presentar solicitudes de tierras al gobernador del estado e iniciar los procedimientos requeridos, pero los campesinos no podían ocupar las tierras que habían solicitado hasta que Carranza tomara la decisión final con respecto a sus solicitudes. Esto implicó que muchos campesinos del territorio arenista se encontraran en la obligación de devolver las tierras ya ocupadas a su dueño y aceptar algún arreglo

³⁴ AHT copiador 1.1.9.34, ff. 166-167, 21 de enero de 1918, Antonio Castro a José Solórzano Sanz; *Ibid.*, copiador 1.1.9.34, f. 226, 1o. de abril de 1918, Antonio Castro a José Solórzano Sanz.



como aparceros o ser contratados como trabajadores, mientras esperaban la decisión final del presidente.

Un segundo decreto carrancista, del 31 de octubre de 1917, estipulaba que aquellos campesinos que cultivaban tierras de las haciendas cuya posesión quedara legalmente cubierta por el decreto de Carranza de septiembre de 1916, o bien tierras entregadas a ellos para su cultivo por las autoridades constitucionalistas porque estaban abandonadas, tenían derecho a conservar sus derechos. Esta última estipulación era especialmente importante porque podía ayudar a los campesinos que simplemente habían invadido propiedades.³⁵

A medida que Carranza consolidó su poder en el centro de México, la protección militar arenista se desmoronaba y Carranza pudo forzar a los revolucionarios de Tlaxcala con su política de poder a entrar en un marco civil que estaba bajo su control. Los objetivos y las estrategias de los jefes menores como Rojas y los dirigentes arenistas se vieron cada vez más limitados por el poder y las políticas constitucionalistas. Rojas quería el poder a nivel estatal, pero seguía siendo un comandante militar subordinado, deliberadamente apartado del gobierno provisional (1915-1916) y del pacto de los constitucionalistas con Arenas. Los objetivos arenistas, incompatibles con los intentos cada vez más eficaces de los constitucionalistas por acabar con las tendencias autonomistas entre gobernadores y comandantes regionales, se vieron seriamente amenazados por la política de normalización, después de la muerte de Arenas. Dado que jefes, dirigentes agraristas y campesinos tenían por lo menos un interés básico común, el control sobre los recursos naturales, la tierra se convirtió en cuestión principal de la contienda electoral de 1917-1918.

³⁵ Buve, “¡Ni Carranza...”, pp. 296-297.



En el sur y oeste de Tlaxcala, el partido que fuera capaz de garantizar las dotaciones y posesiones arenistas gozaría de un sólido apoyo de masas. A los ojos de los constitucionalistas federales, estaba por supuesto fuera de cuestión que los arenistas pudieran ganar, porque desconfiaban dada su carrera de zapatistas y su exhibición de tendencias autonomistas, especialmente en la cuestión fiscal y agraria, después de su unificación con Carranza. Sin embargo, Rojas prosperó en la contienda electoral. Fue aceptado como candidato constitucionalista a gobernador, pero probablemente porque lo consideraban el mal menor. Necesitaba desesperadamente el apoyo federal y, especialmente, rápidas decisiones sobre las muchas solicitudes de tierras, para arrebatar a los arenistas el apoyo campesino. La negativa de Carranza a apresurarse hizo definitivamente imposible para Rojas controlar el suroeste de Tlaxcala.

Para instaurar un gobierno constitucional bajo control constitucionalista, el gobierno federal tuvo que liquidar el poder militar de Arenas, que hasta entonces había podido proteger los considerables intereses de sus jefes y de sus seguidores agraristas en el reparto y explotación de la tierra. El traslado de los comandantes era una cosa, la pacificación política de sus campesinos agraristas, otra. Los gobernadores constitucionalistas provisionales de Tlaxcala, especialmente el general Hernández, adoptaron una política que, si bien se atuvo al decreto de Reforma carrancista de 1915, intentó darle una amplia interpretación e hicieron cuanto estuvo en sus manos para acelerar la reforma agraria. Se vieron obstaculizados por la ineficiencia del gobierno federal y por las vacilaciones de Carranza, quien debía tomar las decisiones finales acerca del reparto de las tierras.³⁶

³⁶ *Ibid.*, pp. 316-317.



En Tlaxcala, el proceso de pacificación y el traslado de control político sobre el campesinado hacia el poder central siguió entre 1920 y 1933, una trayectoria muy diferente a la de Morelos, aunque con un resultado final más o menos parecido, debido a tres factores: la honda división interna del movimiento campesino, la de Arenas con Carranza y la de Rojas con Obregón. Dentro de la facción obregonista, la de Rojas, un grupo de políticos de origen urbano y pequeño-burgués, logró imponerse y acaparó el gobierno del estado gracias a una política hábil de pactos con los sonorenses. Además, hay que mencionar que el grupo en el poder en Tlaxcala fue de los primeros en aplicar las pautas modernas de organización asociativa y control burocrático civil, siguiendo en parte las tradiciones del movimiento popular maderista tlaxcalteca de 1911. Es decir, el partido oficial y el gobierno del estado constituyeron durante más de 10 años un polo fuerte de poder regional predominantemente civil y dependiente del poder federal; en consecuencia, la facción arenista no sólo perdió el control sobre el campo, sino también el acceso a la burocracia agraria y hasta su legitimidad por haberse ligado repetidamente con traidores de la nación.

Dos diferencias importantes, y tal vez claras, entre los movimientos de Morelos y Tlaxcala, parecen ser la posición de los hacendados y el papel de liderazgo urbano y pequeño-burgués de origen local. En Morelos, los hacendados perdieron totalmente el control y el sector pequeño-burgués urbano quedó al margen hasta la muerte de Zapata (1919), mientras que, en Tlaxcala, este sector desempeñó un papel importante en el gobierno popular maderista y en la escisión del movimiento tlaxcalteca en dos facciones en 1914. Con Carranza, este sector fue en ascenso y llegó al poder en 1920, pero tuvo que contar con una clase de terratenientes mucho menos afectados, los del norte del estado.



Con Calles y Cárdenas el régimen revolucionario inició una política de distribución de tierras como medio de pacificación del campesinado rebelde en ambos estados. En consecuencia, la dotación y la administración de los ejidos se convirtió en el foco de lucha por el apoyo campesino, tanto a nivel nacional como a nivel regional. Fueron los elementos pequeño-burgueses los que percibieron y se aprovecharon de las oportunidades y aparecieron en primera línea. En los siguientes cinco años (1920-1925) los campesinos anteriormente rebeldes se convirtieron en clientes del gobierno regional y federal a cambio de la obtención de garantías para la tenencia de sus ejidos.

Las trayectorias del movimiento campesino siguieron cauces diferentes en Tlaxcala y Morelos, en parte por las mismas razones que antes: gracias a la debilidad de los hacendados y a la discordia de los grupos locales pequeño-burgueses en Morelos no surgió un polo fuerte de poder regional. El liderazgo zapatista integrado al régimen nacional obregonista logró, por lo tanto y de manera directa, amparar los intereses campesinos y entregar las tierras. Calles logró pactar directamente con los caciques ejidales, evitando así la evolución posterior de un cacicazgo regional agrarista. En Tlaxcala, sin embargo, el grupo local pequeño-burgués en ascenso logró pactar con los sonorenses para consolidar un polo de poder regional dependiente. Desde esta posición logró captar a los ejidatarios y desheredar políticamente, y hasta en su legitimidad, al agrarismo opositor.

En 1932, la diferencia entre Morelos y Tlaxcala estuvo en el avance del reparto de tierras y en el control local sobre los recursos políticos de los campesinos. En Tlaxcala faltó por repartir un sector importante del latifundio ganadero, cerealero y pulquero, en su mayoría localizado en la zona norte del estado y el control sobre el campesinado estuvo en manos del cacicazgo local. En Morelos, para esas fechas, la



gran mayoría de las tierras estaba en posesión de los campesinos y sus caciques no estaban subordinados a un polo de poder regional.³⁷

La ausencia de comunidades campesinas con fuertes lazos de cohesión corporativa posibilitó que las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario se conservaran a lo largo de los años de la lucha revolucionaria, sin ser tocadas por las primeras leyes agrarias de restitución y dotación de tierras. Después de 1920, todavía se continuaron sembrando sus tierras y produciendo pulque.

En 1934 se dotó de tierras al poblado de Almoloya, en el estado de Hidalgo, con extensiones de terreno pertenecientes a Mazaquiahuc y El Rosario. Ese mismo año, Cárdenas propuso la dotación ejidal para peones asentados en las haciendas y así, mediante la ley de 1934, los residentes de Mazaquiahuc y El Rosario obtuvieron tierras el 30 de junio de 1937. Tres años antes, los propietarios solicitaron un decreto de inafectabilidad ganadera por 25 años por 2 998 hectáreas, el cual fue firmado por Lázaro Cárdenas en diciembre de 1939.³⁸

Con la extensión de tierra que quedaba de las haciendas en Tlaxcala, y con lo que restaba de la fraccionada hacienda del Moral, en el Estado de México, se formó, el 9 de abril de 1941, la sociedad denominada Explotación Mazaquiahuc S. de R., integrada por cinco socios: Josefa Sanz de Solórzano y sus hijos José, Emilio, Fernando y Enrique Solórzano Sanz.³⁹

Finalmente, en 1947, el dueño de las haciendas de Mazaquiahuc y El Rosario era el exgobernador Isidro Candía, quien posteriormente la dividió en seis partes a nombre de sus cuatro hijos, su esposa y Adolfo González Pacheco.⁴⁰

³⁷ *Ibid.*, pp. 428-434.

³⁸ Archivo de Reforma Agraria, Exp. 25:25194, ff. 50-58.

³⁹ AHT copiador 1.1.12.48, ff. 89-90.

⁴⁰ Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 146.



- BUVE, Raymond, "El movimiento revolucionario de Tlaxcala (1910-1914): sus orígenes y desarrollo antes de la gran crisis del año de 1914 (la rebelión arenista)", en *El movimiento revolucionario en Tlaxcala*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala/Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 1994, pp. 115-150.
- , "La revolución mexicana: el caso de Tlaxcala a luz de las recientes tesis revisionistas", en *El movimiento revolucionario en Tlaxcala*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala/Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 1994, pp. 319-354.
- , "¿Ni Carranza ni Zapata!: ascenso y caída de un movimiento campesino que intentó enfrentarse a ambos: Tlaxcala, 1910-1919", en *El movimiento revolucionario en Tlaxcala*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala/Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 1994, pp. 277-317.
- LEAL, Juan Felipe, y Margarita Menegus, *Hacendados y campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Grupo Editorial Eón, 1995, pp. 42-44.
- NICKEL, Herbert J., *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos*, Freiburg, Alemania/México D. F., Arnold Berstraesse Institut/UIA, 1997, pp. 111-112.
- PONCE ALCOCER, Ma. Eugenia, *Aportación al estudio sobre la formación de las haciendas de Nuestra Señora del Rosario y de La Concepción Mazaquiahuac en Tlaxcala y la hacienda y molino de San Nicolás del Moral en el Estado de México*, tesis, UIA, Licenciatura en Historia, 1991, pp. 61-63.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, *El sistema de haciendas*, México, Conaculta, 1990, pp. 52-54.



RENDÓN GARCINÍ, Ricardo, *Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala, 1857-1884*, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala/UIA, 1990, pp. 75-76.

Hemerográficas

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, "Huelga de los peones del campo en las haciendas de Tlaxcala", *Secuencia*, núm. 10, enero-abril 1988, pp. 5-32.

Archivos y documentos

UIA, AHT Universidad Iberoamericana, Archivo Haciendas de Tlaxcala
ARA Archivo de la Reforma Agraria



ZAPATISMO
ORIGEN E HISTORIA

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.
Se terminó en mayo de 2019 en la Ciudad de México.

El 28 de noviembre de 1911, Emiliano Zapata publicó el documento que daría sustento al movimiento encabezado por él, originado en el estado de Morelos. En 2002, frente al nonagésimo primer aniversario del Plan de Ayala, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en un afán de rescate y conmemoración, realizó el foro “Zapatismo: origen e historia”, en el cual, durante tres días, se reunió un grupo de especialistas provenientes de disciplinas y ángulos analíticos diversos, quienes ampliaron la visión histórica de los aspectos que dieron origen y evolución al movimiento. Esta iniciativa no sólo quedó adscrita al foro, sino que, en consecución con la labor editorial del instituto, se convirtió en una publicación que vio la luz en 2009. Ese libro, que ahora reeditamos, es resultado de la reflexión de 20 académicos cuyos ensayos abarcan un periodo que va de 1910 a 1920; cada autor seleccionó un tema de estudio, considerando las múltiples posturas que existen, de acuerdo con los distintos actores participantes en el movimiento y, aunque dichas visiones son de naturaleza muy divergente, prevalecen algunas constantes como la influencia de los sucesos precedentes a la manifestación del conflicto, la confrontación militar entre los grupos sociales, así como la inevitable naturaleza destructiva del enfrentamiento, álgido síntoma del incontenible proceso de cambio.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2019
AÑO DEL CENTENARIO DEL PLAN
EMILIANO ZAPATA